

LA IMPRENTA EN SEVILLA EN EL SIGLO  
XVII

---

1601-1700

EDUARDO PEÑALVER GÓMEZ

TESIS DOCTORAL

Dirección: JUAN MONTERO DELGADO



# ÍNDICE

Introducción.....	7
Metodología y fuentes.....	28
Acopio de noticias.....	31
Descripción de las ediciones.....	38
Ordenación del repertorio.....	45
Índices.....	45
Aspectos del libro sevillano.....	49
<u>El contexto general</u> .....	56
<u>El contexto legal</u> .....	60
<u>El contexto local</u> .....	76
<u>Estados, emisiones y otras variantes</u> .....	78
<u>Las ediciones contrahechas</u> .....	82
<u>Dedicatorias</u> .....	89
<u>Análisis de la producción</u> .....	183
<u>Poesía. Novela. Teatro</u> .....	190
<u>Literatura religiosa</u> .....	200
<u>Relaciones de sucesos</u> .....	201
<u>Porcones</u> .....	212
<u>Oratoria sagrada</u> .....	215
<u>Biografías</u> .....	225
<u>Medicina</u> .....	231
<u>La ilustración en el libro sevillano</u> .....	235
<u>Impresores, editores y librerías sevillanos del siglo XVII</u> .....	245
<u>Imprentas conventuales</u> .....	260
<u>Francisco Pérez (1584-1609)</u> .....	265
<u>Juan de León (1585-1617)</u> .....	271
<u>Fernando de Lara (1592-1611)</u> .....	278
<u>Clemente Hidalgo (1588/89-1615)</u> .....	280
<u>Diego Vázquez (1601-1611)</u> .....	299
<u>Miguel de Lorenzana (1601)</u> .....	299
<u>Melchor González (1602-1621)</u> .....	300
<u>Bartolomé Gómez de Pastrana (1603-1622)</u> .....	301

<a href="#"><u>Alonso Rodríguez Gamarra (1603-1622)</u></a> .....	310
<a href="#"><u>Rafael Chantre (1603)</u></a> .....	330
<a href="#"><u>Viuda de Alonso de la Barrera (1604-1613)</u></a> .....	330
<a href="#"><u>Matías Clavijo (1608-1635)</u></a> .....	332
<a href="#"><u>Pedro de Santa María (1609)</u></a> .....	346
<a href="#"><u>Fernando Mejía (1609)</u></a> .....	346
<a href="#"><u>Antonio Martínez (1609-1611)</u></a> .....	346
<a href="#"><u>Hernando de Velasco (librero) (1609-1616)</u></a> .....	346
<a href="#"><u>Gabriel Ramos Bejarano (1609-1624)</u></a> .....	347
<a href="#"><u>Bartolomé López (1610)</u></a> .....	365
<a href="#"><u>Juan Rodríguez Valenzuela (1610)</u></a> .....	365
<a href="#"><u>Antonio Almenara (librero) (1610-1612)</u></a> .....	365
<a href="#"><u>Diego Pérez (1610-1633)</u></a> .....	366
<a href="#"><u>Luis Estupiñán (1610-1649)</u></a> .....	374
<a href="#"><u>Antonio de Toro (editor y librero) (1614)</u></a> .....	401
<a href="#"><u>Pedro Keerberghe (1614-1618)</u></a> .....	402
<a href="#"><u>Francisco de Lyra (1614-1654)</u></a> .....	403
<a href="#"><u>Fernando Rey (1615-1617)</u></a> .....	425
<a href="#"><u>Gil López Lucenilla (1616)</u></a> .....	429
<a href="#"><u>Juan Serrano de Vargas (1617-1626)</u></a> .....	429
<a href="#"><u>Vicente Álvarez (1618)</u></a> .....	445
<a href="#"><u>Jerónimo de Contreras (1619-1620)</u></a> .....	449
<a href="#"><u>Simón Fajardo (1622-1650)</u></a> .....	453
<a href="#"><u>Viuda de Clemente Hidalgo (1621)</u></a> .....	472
<a href="#"><u>Manuel Botello de Payva (1629)</u></a> .....	473
<a href="#"><u>Juan Bautista Maringo (1623)</u></a> .....	473
<a href="#"><u>Simón de Briñes Ocaña (1624)</u></a> .....	473
<a href="#"><u>Manuel Jiménez (1624)</u></a> .....	474
<a href="#"><u>Viuda de Gabriel Ramos Bejarano (1624)</u></a> .....	474
<a href="#"><u>Francisco Pérez Estupiñán (1624)</u></a> .....	475
<a href="#"><u>Andrés Grande (1624-1650)</u></a> .....	476
<a href="#"><u>Juan de Cabrera (1624-1631)</u></a> .....	485
<a href="#"><u>Juan de Escobar (1624)</u></a> .....	490
<a href="#"><u>Pedro Gómez de Pastrana (1625-1649)</u></a> .....	491

<a href="#">Manuel de Sande (1627-1635)</a> .....	496
<a href="#">Francisco Aylan (1629)</a> .....	500
<a href="#">Viuda de Juan de Cabrera (1631)</a> .....	500
<a href="#">Juan Pérez de Estupiñán (1631-1632)</a> .....	501
<a href="#">Juan Gómez de Blas (1633-1667)</a> .....	502
<a href="#">Jorge López de Herrera (1634)</a> .....	521
<a href="#">Francisco de Acosta (1634)</a> .....	522
<a href="#">Alardo de Popma (1635)</a> .....	522
<a href="#">Juan Malpartida de las Alas (1636-1658)</a> .....	522
<a href="#">Imprenta Real de los Sellos (1637)</a> .....	527
<a href="#">Julián Sánchez (1637)</a> .....	528
<a href="#">Juan López Román (editor y librero) (1640)</a> .....	528
<a href="#">Nicolás Rodríguez de Ábrego (1637-1667)</a> .....	528
<a href="#">Cristóbal Nogués (¿1623-1644?)</a> .....	535
<a href="#">Antonio Ricciardi (1651)</a> .....	536
<a href="#">Francisco Ignacio de Lyra (1651-1656)</a> .....	536
<a href="#">Miguel de Aldabe (1651-1664)</a> .....	538
<a href="#">Juan Méndez de Osuna (1651-1699)</a> .....	540
<a href="#">Juan Lorenzo Machado (1651-1660)</a> .....	548
<a href="#">Salvador Cea y Teza (1654)</a> .....	551
<a href="#">Juan de Ribera (1657-1659)</a> .....	557
<a href="#">Bartolomé de Blas (1661)</a> .....	557
<a href="#">Juan Francisco de Blas (1662-1700)</a> .....	557
<a href="#">Clemente Rey (1664)</a> .....	577
<a href="#">Lucas Antonio de Bédmar (1666-1667)</a> .....	578
<a href="#">Tomé de Dios Miranda (1666-1683)</a> .....	579
<a href="#">Juan Izquierdo Malo (1669)</a> .....	577
<a href="#">Juan Illanes/Yllanes (1669-1670)</a> .....	584
<a href="#">Pedro Segura (librero) (1670)</a> .....	584
<a href="#">Viuda de Nicolás Rodríguez de Ábrego (1670-1675)</a> .....	584
<a href="#">Diego Felipe de Urrieta (1670-1681)</a> .....	590
<a href="#">Pedro Castera (1673)</a> .....	591
<a href="#">Manuel Ramos (1674-1676)</a> .....	591
<a href="#">Alonso (o Víctor Alonso) de Paredes (1674-1676)</a> .....	591

<a href="#"><u>Francisco Mazinas (1674)</u></a> .....	592
<a href="#"><u>Juan Cabezas (1674-1681, 1696)</u></a> .....	593
<a href="#"><u>Tomás López de Haro (1678-1694)</u></a> .....	602
<a href="#"><u>Francisco de los Ríos (1675)</u></a> .....	625
<a href="#"><u>Juan Salvador Pérez (1675)</u></a> .....	625
<a href="#"><u>Fernando León (1676)</u></a> .....	626
<a href="#"><u>Pedro de Santiago (editor y librero) (1678-1698)</u></a> .....	626
<a href="#"><u>Juan Vejarano (1682)</u></a> .....	627
<a href="#"><u>Antonio Navas (1683)</u></a> .....	630
<a href="#"><u>Juan de Peral (1684)</u></a> .....	630
<a href="#"><u>Cristóbal López (1685-1688)</u></a> .....	630
<a href="#"><u>Lucas Martín de Hermosilla (1684-1700-)</u></a> .....	631
<a href="#"><u>Pedro Ponce (librero) (1686)</u></a> .....	640
<a href="#"><u>Leonardo Vercolme (librero) (1688)</u></a> .....	640
<a href="#"><u>Juan Leonardo Malo Manrique (editor) (1692)</u></a> .....	640
<a href="#"><u>Diego Fernández de León (1692)</u></a> .....	640
<a href="#"><u>Francisco Garay (1692-1720)</u></a> .....	641
<a href="#"><u>Herederos de Tomás López de Haro (1695-1722)</u></a> .....	641
<a href="#"><u>Matías Merinero (1696)</u></a> .....	645
<a href="#"><u>Juan Antonio Tarazona (1674, 1684-1689)</u></a> .....	646
<a href="#"><u>Juan Pérez Berlanga (1695-1697)</u></a> .....	648
<a href="#"><u>Juan de la Puerta (1699-1724)</u></a> .....	651
<a href="#"><u>Mateo Amado (1700)</u></a> .....	655
<a href="#"><u>Francisco de Leefdael (1700-)</u></a> .....	655
<a href="#"><u>Noticias dispersas de otros impresores</u></a> .....	656
<a href="#"><u>Conclusiones</u></a> .....	661
<a href="#"><u>Bibliografía</u></a> .....	665
<a href="#"><u>Repertorios impresos más utilizados</u></a> .....	703
<a href="#"><u>Catálogos y bibliografía en línea</u></a> .....	705
Repertorio.....	
Índice general de autores y títulos de obras anónimas.....	
Índice de autores secundarios.....	
Índice de mecenas y dedicatarios.....	
Índice de poesías preliminares.....	

## INTRODUCCIÓN

Dadas las circunstancias, que pueden resumirse en una sobreabundancia en la red digital de herramientas de búsqueda bibliográfica, es muy pertinente la pregunta de si son o no son, y si lo son hasta qué punto lo son, necesarias las bibliografías locales y regionales. La pertinencia de la pregunta la determina en primer lugar la existencia en la red digital de ingentes bases de datos, con potentísimas herramientas de búsqueda, capaces de sacar a la luz noticias sobre impresos tiempo ha perdidos en el limbo de los olvidos bibliográficos. En el apartado dedicado a la metodología he de referirme a algunas de las paradojas que desmerecen la bondad de esas por lo demás imprescindibles herramientas, y a la naturaleza ectoplasmática de alguna de esas ediciones supuestamente rescatadas. Aquí me limito a afirmar que el rigor que se espera de una bibliografía local, la exhaustividad en la búsqueda de las noticias, el examen directo de los ejemplares, la descripción *quasi* paleográfica de las ediciones, la detección de variantes, la ordenación cronológica y alfabética de las noticias, y la presencia de índices son de por sí ventajas que rara vez tienen los grandes catálogos en línea. Pero hay una segunda cosa que hace pertinente la pregunta acerca de la pertinencia de las tipobibliografías, y es cuál es verdaderamente su utilidad.

Una bibliografía es, se mire como se mire, un instrumento de trabajo. Lo es aún cuando la erudición o el genio literario del bibliógrafo le ha dado carta de obra de creación. La vida editorial de una ciudad, o de una ciudad y su alfoz —recuérdese que al Reino de Sevilla pertenecían localidades como Écija, Utrera, Osuna y Jerez de la Frontera, que en diferentes momentos del siglo XVII dispusieron de imprenta—, no es solo una faceta más de la vida económica y cultural de esa ciudad o territorio. El

objetivo de esta tipobibliografía es poner en manos de los estudiosos del XVII y de los historiadores del libro el mayor número posible de noticias de impresos salidos de los talleres de imprenta sevillanos, resultado de la identificación y descripción del mayor número posible de ediciones y la localización del mayor número posible de ejemplares. Está en la naturaleza de los repertorios bibliográficos locales la impronta de la provisionalidad, pues la aparición de nuevas ediciones y nuevos ejemplares no es que no sea descartable, es que es absolutamente inevitable, y es obligado renunciar a cualquier sueño o afán de exhaustividad. Por otra parte, al objetivo de construir un inventario se añade el de estudiar en conjunto y por separado la actividad de los diferentes talleres de imprenta, allegando para ello la información que procede de los propios impresos y la que proporciona la documentación de archivo —muy limitada, por cuestiones logísticas— a la que he podido tener acceso gracias a historiadores que han ido a beber en las fuentes primarias de la Historia. Ir demasiado lejos en el desvelamiento de las implicaciones históricas y culturales que se deriven de un análisis de la naturaleza y características de esa producción editorial es un reto que excede los límites impuestos por la realidad a estos epígrafes introductorios, pero entiendo que es obligado poner el foco en algunos de los rasgos definitorios de la imprenta sevillana del XVII.

En una conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional de España, el 10 de abril de 1984, Manuel Carrión sitúa el fin de la bibliografía romántica en 1857, cuando se convocan los premios nacionales de bibliografía. Los bibliófilos que habían peregrinado las décadas anteriores buscando y coleccionando rarezas bibliográficas, no siempre guiados en su peregrinar por un código ético particularmente severo, contribuyeron en no pocas ocasiones a la constitución de bibliotecas públicas:

Para bien de la cultura española — dice Carrión— y para redención de posibles culpas, la bibliofilia romántica desembocaba gloriosamente en la mar de la Biblioteca Nacional. Su muerte, no era, pues, un suicidio<sup>1</sup>.

La *bibliografía* seguirá derroteros diferentes:

La bibliografía se enfriará y se convertirá en oficio, sin fuego ni aventura. Ya no podrá tener otra pasión que la de ordenar el tránsito en el flujo de la comunicación humana, sin extasiarse ante los contenidos culturales concretos del libro. El bibliógrafo, despojado de toda balanza, tendrá que redactar un documento capaz de identificar y hasta de localizar un libro. Para ello le vendrán bien todos los viejos

---

<sup>1</sup> Carrión (1985), p. 72.

conocimientos tradicionales. Pero tendrá también que atenerse a normas estrictas en su redacción y ser capaz de clasificar e indizar los documentos intermedios redactados. Sencillamente —y sin que ello suponga que nadie quede desterrado de ninguna patria— el historiador quedará reducido a historiador, el bibliotecario a bibliotecario, el bibliógrafo a bibliógrafo. Esta es la humilde aceptación del progreso, el triste tributo a la hinchazón del conocimiento<sup>2</sup>.

El cambio de rumbo de la disciplina de la bibliografía en España que resumía Carrión es un punto de inflexión en la historia de los estudios bibliográficos. Desde mediados del XIX y este momento, a las puertas de la tercera década del XXI, la bibliografía en España ha avanzado mucho, pero no ha alcanzado todavía el punto del dominio general de la producción tipográfica en los siglos de la imprenta manual y, en lo que se refiere al aspecto técnico, se mantienen, actualizadas, algunas prácticas descriptivas decimonónicas. Aquí me interesa solo apuntar que este repertorio se suma a los esfuerzos de reconstruir la historia tipográfica de España, sin dar el paso ulterior de la digamos explotación historiográfica y filológica. A esa explotación parece referirse Clara Palmiste, autora de un estudio brillante que arroja luz abundante sobre el inexplorado mundo editorial sevillano (sobre todo del mercado del libro) en las dos últimas décadas del XVII y las primeras del XVIII. Palmiste deslinda los estudios bibliográficos tradicionales —entre los que milita este repertorio— de los análisis que ciertamente serían irrealizables sin aquellos:

El método tradicional para abordar la historia del libro consistía en la utilización exclusiva de los catálogos y repertorios bibliográficos. Así, los bibliógrafos y los bibliófilos trazaron una historia del libro fundamentalmente “erudita”, centrada en cuestiones técnicas y formales. Sus visiones del libro se situaban en las normas de una historia positivista y descriptiva, muy lejos de una historia de la edición y de la cultura del libro que persigue englobar en un contexto histórico determinado, integrando diversos factores de tipo económico, político, social y cultural. Aunque estos catálogos se demuestren imprescindibles para conocer a los profesionales del libro, solo un estudio cuantitativo de la producción tipográfica permite reconstruir su evolución, determinar su distribución temáticas y los cambios de estrategias editoriales ligadas a unas condiciones económicas, político, legales y culturales<sup>3</sup>.

¿Qué nuevas lecturas de su pasado, a qué nuevas interpretaciones conduce el conocimiento de los libros salidos de las imprentas de una ciudad en un periodo

---

<sup>2</sup> Carrión (1984), pp. 87-88.

<sup>3</sup> Palmiste (2012), p. 22.

determinado? El mundo editorial del siglo XVII –el que formaban editores, impresores y libreros– respondía, entonces como hoy, a los estímulos de la demanda y, en diferentes medidas, a otros factores diversos como la actividad institucional, la floreciente industria del pleito, la pulsión memorialista, el mecenazgo o la vanidad de los autores. Del conocimiento de lo que se leía, de la demanda, pueden derivarse reflexiones muy relevantes sobre los intereses culturales, los gustos literarios, los afanes religiosos y la sed de toda clase de noticias de los habitantes de la ciudad. Pero también pueden intentarse conclusiones en el lado donde se genera la oferta, en el lado de los autores y los dedicatarios, y también en el de los poderes públicos, civiles y eclesiásticos. ¿Puede pasarse por alto el afán de la Compañía de Jesús por afianzarse en la sociedad sevillana dando difusión, en libros o folletos impresos, de las hazañas de sus soldados en las misiones de Oriente? ¿Puede obviarse el papel del Arzobispado, y parece que también de los Jesuitas, en la inundación de las calles de Sevilla con hojas volantes e impresos concepcionistas, en lo que a todas luces fue un ataque a la por otra parte poderosa Orden de Predicadores? Y por supuesto, hay una lectura que hacer en los propios intereses de los mediadores, editores, impresores y libreros. La economía de la gente del libro en la Sevilla de los siglos XVI y XVII probablemente se sustentaba más en el papel de intermediación con editores e impresores de otras partes del reino, vehiculando la exportación de libros a América, que en la propia producción editorial.

Recorrer la larga lista de títulos que dieron a luz las prensas sevillanas del Seiscientos es, entre otras cosas, sostener un diálogo con el pasado a través de testimonios marginales, pero en primera persona. Sin el peso específico que otorga al documento de archivo su condición de testimonio neutral, o aparentemente neutral, la nómina de impresos aporta como conjunto, pero también en la individualidad de cada pieza una perspectiva indirecta pero, a menudo, de un enorme valor historiográfico.

El dato aritmético del total de impresos noticiados en este repertorio resulta engañoso, aunque no deje de ser significativo. Es verdad que en la segunda mitad del siglo la pujanza de las prensas madrileñas sobrepasó con creces a la de las de Sevilla, pero también lo es que en la primera mitad, y seguramente en el conjunto de la centuria, esta siguió siendo una de las ciudades de mayor peso en la actividad tipográfica del reino, e incluso de la península, y no solo por la inercia de un pasado glorioso. Por otra parte, a lo largo del siglo esa buena salud de la imprenta sevillana conoció algunos paréntesis de declive, muy acusados en los primeros compases del siglo y a mediados, a la sombra terrible de los dos grandes episodios de contagio que diezmaron Sevilla en

1599-1601 y sobre todo 1649. En todo caso, y como ya advirtió Aurora Domínguez en su bibliografía sevillana de la primera mitad del siglo, y como han advertido todos los autores que han arrojado su mirada a la imprenta sevillana de ese periodo, ese total de noticias es un cifra desvirtuada por la circunstancia de serlo en su mayoría del género de las llamadas menudencias, que abarca un puñado heterogéneo de familias tipográficas: relaciones de sucesos, romances, relaciones de comedias, villancicos, bandos, cédulas, pragmáticas, libelos y hojas volantes. No se puede restar, sin embargo, importancia a esas menudencias, que quizás se presten mejor que otras familias de impresos a esa lectura marginal a que me refería. Un pliego con cuya lectura los sevillanos podían tener noticia, ya fuera de un ceremonioso intercambio de princesas a orillas de un río pirenaico, ya de los frecuentes y violentos encuentros en el Mediterráneo de naves cristianas y sarracenas, ya del repique milagroso –sin que nadie la tañera– de la campana de Velilla; un edicto inquisitorial que el Tribunal del Santo Oficio hizo clavar en las puertas de las iglesias sevillanas clamando contra un sacrilegio cometido contra una imagen de Cristo Sacramentado en la Iglesia de San Nicolás, prometiendo sin embargo la gracia a los culpables si se entregaban; un bando del Asistente Sotomayor ordenando que en las diferentes colaciones de la ciudad los propios vecinos eligiesen a personas fiables para encargarse de la limpieza de las calles; la infinita serie de impresos concepcionistas, y otra también nutrida de octavarios y otras solemnidades organizados por gremios, hermandades, y cofradías, para desagrar a la Virgen y al Santo Sacramento de las ofensas de Caló y Tirlimon; una orden del rey al Arzobispado para que se proveyera que en las iglesias de Sevilla se orase para aplacar la ira de Dios, que a tan mal puerto parecía estar llevando los asuntos del reino –en contraste con el optimismo que resumaban las noticias que llegaban a los sevillanos de los múltiples frentes que se abrieron a la España de los Austrias menores. Son algunos de los centenares de ejemplos de textos que permiten muchas más lecturas que la meramente textual, porque la relevancia del impreso menor deriva a partes iguales de la voluntad (piadosa, propagandística, etc.) que lo genera, del hecho que transmite, de las palabras y el medio que se escogen para transmitirlo, y de la lectura que de él hacían los contemporáneos.

Volviendo al principio, tiene sentido pensar que la proliferación de herramientas de búsqueda generales, bases de datos y catálogos de bibliotecas en Internet cuestiona el prestigio y el interés real de los repertorios bibliográficos como instrumentos útiles. En estos tiempos, la deuda que quienes redactan bibliografías y, en general, investigan

temas relacionados con el libro en el periodo de la imprenta manual, contraen con esas herramientas disponibles en línea es inmensa, pero por grande que sea esa deuda no lo puede ser tanto como para admitir que ninguna de ellas pueda aspirar seriamente a sustituir a las bibliografías que han visto la luz en España en los últimos años. Denominadores comunes de esas bibliografías son –se espera que sean– la exhaustividad, el rigor, y la sujeción a unas normas técnicas establecidas. Por prácticamente universal que sea la convicción de que con el algoritmo adecuado los grandes buscadores devuelven a los usuarios respuestas suficientes como para hacer innecesaria cualquier indagación ulterior, tan cierto es que la exhaustividad no está garantizada, como que sí lo está la impertinencia de muchas de las respuestas –eso que en la jerga del oficio los documentalistas llaman *ruido*–. Y es que a estas les falta uno de los elementos principales de una bibliografía que se precie, que es el rigor, y la voluntad de señalar las noticias dudosas y descartar las falsas. Rigor del que carecen muchos de los resultados de las búsquedas precisamente porque los toman de plataformas en las que el rigor, la precisión y la veracidad, por causas en las que no puedo detenerme –aunque por una cuestión de justicia más adelante lo haré, para subrayar algunas honrosas excepciones–, brilla por su ausencia. Solo a título de ejemplo, los catálogos de muchas bibliotecas han sucumbido a la tentación de integrar, como si fueran fondos propios, libros digitales de otras instituciones, haciendo creer al investigador desprevenido que son lo primero<sup>4</sup>.

Claro está que negar interés y rehusar a utilizar esas herramientas como fuente de información sería equivalente a pegarse un tiro en el pie. Su utilidad está fuera de duda, pero nada tiene que ver con el género bibliográfico. También es capítulo aparte el de la accesibilidad real de las obras, con unas pretensiones de universalidad que quizás por primera vez en la historia están en trance de verse cumplidas. El valor de una bibliografía es mayor si cabe, dado que solo a través de ella puede el investigador encontrar lo que busca, pues como decía Víctor Zoltowski, “el océano de la producción intelectual y artística es navegable solo por el hecho de que esta producción puede estudiarse a través de la bibliografía, y no directamente”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Buscando por ejemplo libros sevillanos en una biblioteca universitaria del Reino Unido, hallo que las doscientas ochenta y tres respuestas corresponden a enlaces de versiones digitales de esos libros, de los que la biblioteca en cuestión no posee ni ha poseído jamás ningún ejemplar.

<sup>5</sup> Citado por Torres, I. (1990), p. 69: “Les cycles de la création intellectuelle et artistique”, *Année sociologique*, 4, 1952, pp. 163-206.

Decía que la bibliografía es un género instrumental y que para cualquier estudioso del periodo abarcado en ese territorio constituye una herramienta de utilidad, porque le proporciona una descripción detallada de cada una de las ediciones y la localización de los ejemplares supervivientes de que se tiene noticia. Siempre se subraya, por lo demás, el interés que tienen las tipobibliografías para los estudios filológicos, concretamente para la historia de los textos, al presentar ordenada y justificada la *genealogía tipográfica* de un texto, la secuencia de ediciones y variantes dentro de las ediciones. Por pura honestidad sin embargo no se debe ocultar que las tipobibliografías presentan algunos flancos débiles.

“Son –dice Jaime Moll– precisamente las obras de mayor difusión –y no nos referimos solo a las coplas, historias y demás papeles– las que mas escapan al control bibliográfico”<sup>6</sup>.

Además, los datos que proporcionan las tipobibliografías son de muy dudosa utilidad para las obras de las que no queda ejemplar, que han de ser centenares, si no millares, y para las también numerosas ediciones contrahechas no identificadas. El propio Jaime Moll llega a afirmar que las ediciones contrahechas (sobre todo de las obras literarias, como novelas y comedias, pero no solo) “llegaron a constituir un porcentaje sorprendentemente elevado de las salidas de los talleres sevillanos”. Otro defecto que señala Moll que afecta a la credibilidad de las tipobibliografías es que no distinguen una hoja volante de un pliego suelto o de una obra en varios volúmenes.

Hechas estas puntualizaciones, el interés de las tipobibliografías puede residir en al menos otras tres posibles lecturas: la patrimonial, la histórica y la filológica. Antepongo al repertorio propiamente dicho una prospección de las posibilidades de aplicación a cada una de estas lecturas, sobre cuyo significado y alcance es preciso decir algunas cosas<sup>7</sup>.

De orden patrimonial, porque las tipobibliografías, sobre todo las que se han hecho a la sombra del proyecto *Tipobibliografía Española*, no se limitan a describir las ediciones, sino que añaden a estas descripciones, en general muy exhaustivas, relación lo más pormenorizada y fidedigna posible de cuantos ejemplares se ha podido recabar noticia. Aquí a veces la distancia y la intermediación de una fuente imposible de contrastar impiden garantizar nada al cien por cien, y la existencia de bibliotecas particulares, institucionales privadas, y públicas no catalogadas o solo en parte

---

<sup>6</sup> Moll (2011).

<sup>7</sup> En la introducción de toda tipobibliografía que se precie hay una pequeña digresión acerca de a cuánto alcanza el interés de esta clase de repertorios.

catalogadas, convierte a esta bibliografía, como a todas las que tocan al periodo de la imprenta manual, en un repertorio siempre abierto a modificaciones y adiciones. Sin embargo, la tipobibliografía tiene el valor de una foto fija. No se puede garantizar la supervivencia de los varios centenares de ejemplares únicos identificados en una tipobibliografía, pero sí la de la constancia de esa existencia, amparada en un testimonio veraz. No se puede garantizar la localización de los centenares de impresos que solo han sobrevivido en noticias bibliográficas, pero sí recoger éstas, después de cuestionadas y contrastadas, e incluirlas en el repertorio como noticias de libros que, alguna vez, existieron, y que tal vez alguna vez serán descubiertos<sup>8</sup>.

En cuanto a las lecturas históricas, es muy amplio el ámbito sobre el que puede arrojar luz el libro impreso. El objeto de una tipobibliografía es la historia de la imprenta local, y por ahí debe empezar cualquier interpretación histórica, pero teniendo presente que, por importante que sea la función impresora, la historia del libro impreso abarca también la de la circulación, el comercio y la demanda. Imprenta en primer lugar como actividad industrial y comercial susceptible de ser analizada en el tejido industrial de un lugar, pero imprenta también, en segundo lugar, desde un punto de vista cultural, social y sociológico, como industria al servicio de la acción interesada de los poderes públicos y otros agentes sociales, y de la demanda real del público lector. El conocimiento del volumen de impresos (con la advertencia siempre de que serán legión los perdidos para siempre, de los que solo queda esperar que un documento de archivo nos demuestre su existencia) y su extensión (insistiremos en la sobreabundancia de *ephimera*, menudencias y pliegos sueltos, ya señalada) puede ayudar a cuantificar con alguna precisión la producción tipográfica, dato al que habría que añadir el de la proyección real en el mercado de esa producción. No entran en la misma categoría las alegaciones jurídicas, que no aspiraban a entrar en los circuitos del mercado del libro y que se imprimían presumiblemente en tiradas de muy pocos ejemplares, quizás unas cuantas decenas, que las relaciones de sucesos o los pliegos poéticos, que se imprimían en tiradas superiores en número de ejemplares y se destinaban a un mercado local más o menos extenso, o que tratados de mayor envergadura que, estos sí, podían alcanzar tiradas de varios miles de ejemplares y entrar incluso en el mercado internacional. Otras categorías de impresos, los folletos, a medio camino entre la menudencia y el libro propiamente dicho, lo forma el nutrido grupo de sermones, vidas ejemplares,

---

<sup>8</sup> En 1972 José Simón Díaz publicó una relación de *Libros a buscar y libros hallados* en el volumen 38 de la serie *Cuadernos bibliográficos*.

memoriales, opúsculos y disertaciones médicas, comedias sueltas y novelas cortas, cuya proyección es menos obvia.

El número de impresores, editores y libreros activos en cada momento es un segundo dato de carácter histórico que proporciona una bibliografía local y que hay que tener en cuenta en el análisis económico de la industria tipográfica. El número, pero también la trayectoria que cada uno de ellos sigue a lo largo del periodo de su actividad conocida, y la comprensión de su significado en el marco global del mundo del libro impreso. Los números, empero, en este apartado son hartamente engañosos, y han de ser transmitidos con aclaraciones acerca del peso real de cada uno de esos impresores en cada momento, pues puede haber años –los hay, de hecho–, en que de cinco impresores activos uno de ellos absorbe hasta un noventa por ciento de la actividad conocida. Por otra parte, los paréntesis de actividad de algunos impresores pueden ser más indicativos de pérdida de todos de los ejemplares de algunas ediciones, o de la dedicación por parte de esos impresores a otras actividades relacionadas con la edición no rastreables en el examen de los libros, que a una paralización real de actividad. A todo lo cual hay que añadir la diversificación de la actividad empresarial de los impresores a los que, con mucha mayor frecuencia de la que revelan los propios impresos, hallamos desempeñando simultáneamente el papel de tipógrafos, editores y libreros. En el caso concreto de Sevilla, su tantas veces aireada condición de puerta de las Indias proporcionó a impresores y editores sevillanos la posibilidad de alternar el negocio de las prensas con el de la intermediación en la venta de libros, y de alternar también, dicho sea de paso, con editores y libreros europeos que llegaban, o lo habían hecho tiempo atrás, a la ciudad atraídos por el olor de las Américas<sup>9</sup>.

La imprenta como actividad económica, decía, pero susceptible también de una aproximación sociológica y cultural. En primer lugar, la comunidad de intereses, que actuaba como nexo entre las gentes del libro, a las que no será raro encontrar tomando iniciativas colegiadas, de las que trataremos en detalle más adelante, derivaba en el reforzamiento de lazos familiares. El fenómeno no es privativo de las empresas tipográficas y editoriales, puesto que se daba en casi todos los ámbitos de producción artesanal e industrial en el Antiguo Régimen, pero pocos ámbitos son más propicios al seguimiento de la formación de estos vínculos gremiales que el mundo del libro. Entre

---

<sup>9</sup> Sevilla perdió el monopolio del tráfico americano a favor de Cádiz en 1680, pero los organismos encargados de administrar ese tráfico permanecieron unas décadas en Sevilla, y la Casa de la Contratación no se mudó a Cádiz hasta 1717.

los indicios de la existencia de esos lazos se cuentan, por ejemplo, la frecuencia de enlaces matrimoniales entre miembros de familias de impresores, o la presencia de gentes del libro actuando como padrinos en los bautizos de los hijos de otros impresores, o como testigos en escrituras notariales de compañeros de la profesión. Las imprentas, tras la muerte de los impresores, podían pasar a sus viudas, que en algunas ocasiones (la de Clemente Hidalgo, la de Nicolás Rodríguez, la de Lucas Martín de Hermosilla) prolongaban la actividad algunos años, manteniendo el nombre de sus cónyuges. Pasados unos años, podía suceder que la viuda se casase con otro impresor, y que la imprenta reanudase la actividad ya con el nombre del nuevo propietario, o bien que la viuda se deshiciese de la imprenta (y de la librería si había compaginado los oficios de tipógrafo y librero) y sus aperos. Algunos componentes de los libros impresos, tales como los juegos de tacos de iniciales o las letrerías, testimonian esas transmisiones de materiales de imprenta por vía venal o sucesoria. Guardan, sin embargo, los libros mismos un absoluto silencio sobre la otra vertiente sociológica del negocio que los arrojó al mundo, la de los oficiales que trabajaban en los talleres y la de los aprendices. Joaquín Hazañas, del que me declaro deudor en casi toda la información proporcionada sobre los impresores de la primera mitad del siglo, ha transcrito varios contratos de aprendiz, como el que firmó el impresor Francisco Pérez con Jerónimo de Contreras, que había de acabar convirtiéndose en impresor por cuenta propia (*cf.* apartado dedicado a Contreras), o el que hizo entrar a trabajar a Miguel de Aldabe como aprendiz de Andrés Grande (*cf.* apartado dedicado a Grande), o a Fernando de Leyba en el de Juan Gómez de Blas en 1654 (*cf.* apartado dedicado a Gómez de Blas). ¿Trabajaban esclavos en los talleres? ¿De dónde procedían los impresores? ¿Cuáles eran las condiciones laborales de unos y otros? Hay que acudir a los archivos para encontrar alguna información sobre las condiciones en que los impresores contrataban a los empleados, pero en ellos poco se puede averiguar de las verdaderas condiciones laborales. Los impresores mismos arrojan poca luz sobre sus propias existencias, y solo por algunos testimonios, a veces indirectos, podemos colegir en ellos algún interés cultural o literario que se salga de la actividad meramente tipográfica.

Una tipobibliografía aporta también información sobre determinados comportamientos de las gentes del libro, y puede arrojar luz sobre sus motivos. Los impresos *sine notis*, que solo después de comparar iniciales y adornos xilográficos y tipos de letras, y aún con mucha cautela, se pueden adscribir a un impresor, no siempre lo eran por voluntad de ocultamiento; las imprentas conventuales, y quizás otras

particulares, de cuya existencia solo tenemos indicios puntuales, y que sin duda fueron mucho más activas de lo que parecen sugerir los testimonios que nos han dejado, constituyen un factor no suficientemente explorado de la industria tipográfica; la falsificación, en forma de ediciones contrahechas, síntoma, según se ha señalado, de una inflación de talleres tipográficos en una ciudad que había dejado de ser centro de producción de libros.

Otro campo de investigación al que sirve la tipobibliografía es el de la percepción del comportamiento de la oferta y la demanda, y los hábitos de los editores y los lectores. La reedición de una obra a lo largo de un periodo de tiempo, o la existencia de ediciones contrahechas, dan cuenta (entre otras cosas) del éxito de esa obra, aunque habría que advertir sobre la naturaleza de ese *éxito*, que puede derivar de una demanda percibida por editores, libreros e impresores, pero también de otras circunstancias, como por ejemplo el prestigio de un autor o una congregación religiosa. ¿Cómo se puede conocer el grado real de aceptación de una obra? Aunque en menor cantidad, con toda seguridad en el siglo XVII ocurría con determinados libros lo mismo que en nuestros tiempos, que cantidades de ejemplares dormitan en almacenes sin la menor posibilidad de que nadie nunca muestre el menor interés por adquirirlos. Pero la respuesta a la pregunta es fundamental para entender la realidad del libro impreso y el entorno social y cultural en que se movía. Refiriéndome solo a Sevilla, el análisis de la producción me permite extraer algunas conclusiones acerca de esa realidad y ese contexto: de momento, adelantar que es elevadísimo el porcentaje de las ediciones únicas, y reducidísimo el de las ediciones múltiples. Hay que ponderar sin embargo la contundencia de las cifras con la consideración de que cada momento cultural es deudor de sí mismo y nada tiene de particular, y desde luego no es sinónimo de *fracaso*, el que determinadas obras se editaran una sola vez, por la sencilla razón de que lo que buscaban atender era una demanda puntual. No es probable que esperasen mucho más. Ello es evidente en el caso de las relaciones de sucesos, en cuya naturaleza está la cercanía temporal al suceso relatado, pero en menor medida también lo es en las biografías y vidas ejemplares que cumplían una función de panegíricos fúnebres que, de paso, aumentaban el prestigio de una orden religiosa, o se editaban para promover o celebrar un proceso de beatificación.

A pesar de que la imprenta es una actividad industrial, en el periodo de la imprenta manual subsisten en los trabajos tipográficos ciertos rasgos de la producción artesanal. Esa coexistencia de lo industrial con lo artesanal se manifiesta con mayor claridad en el

periodo de la imprenta primitiva y a lo largo del siglo XVI, pero en algunos aspectos perdura en los siglos XVII y XVIII, y puede por tanto decirse que hasta que las prensas manuales fueron sustituidas por las mecánicas, cada ejemplar de un impreso comparte su condición de parte de una edición con la de producto tipográfico individual, derivada de la propia práctica del proceso de producción. Por supuesto, esta *individualización* del producto tipográfico, del ejemplar, no hace sino profundizarse cuando el libro abandona el taller de imprenta para ser encuadernado, distribuido, vendido, leído (o no), subrayado, anotado, expurgado, confiscado, destruido, o arrojado al proceloso mundo de la bibliofilia.

En el proceso de creación de un libro impreso, el momento de la impresión es crucial, pero hay un antes y un después a los que hay prestar atención. El punto de partida en la fabricación de un producto tipográfico es el propio autor, el traductor, o el editor, en el caso de segundas ediciones de textos de autores ausentes, por haber fallecido o por cualquier otra circunstancia. En el camino desde la escritura del original (a veces el original podía ser otro impreso a la vista del cual se hacía la nueva edición) hasta la imprenta, el *texto* tenía que sortear todavía una serie de pasos que dejaban cada uno una huella en el producto final<sup>10</sup>.

En algunos casos el trayecto hasta la imprenta era sumamente corto, pues determinados impresos, por ejemplo las alegaciones jurídicas y los pleitos, estuvieron durante buena parte del siglo que me ocupa exentos de las prescripciones legales en materia de pies de imprenta, licencias y aprobaciones. Pero salvo en esos casos, ese trayecto podía ser muy largo, y a veces incluso penoso. En primer lugar, el autor o editor cerraba con el impresor un acuerdo en el que se establecía la cantidad, a pagar por el autor o el editor, y el número de *cuerpos* (la tirada) que se harían. Al contrato de impresión se podían añadir cláusulas tales como el tipo de letra a utilizar, la cantidad y el tipo de papel, o incluso el compromiso por parte del impresor de finalizar el trabajo en un determinado plazo, sin aceptar en el ínterin ningún otro. La localización y transcripción de los contratos de impresión que se custodian en los archivos de protocolos es uno de los pasos imprescindibles para concluir con garantías un estudio sobre la imprenta local.

---

<sup>10</sup> Son imprescindibles para conocer la historia de la imprenta en el Siglo de Oro los diferentes ensayos publicados por Jaime Moll y Fermín de los Reyes. Dentro de la extensísima obra del primero, es fundamental *Problemas bibliográficos del Siglo de Oro*, cf. Moll (2011). También es imprescindible *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XVI-XVIII)*, cf. Reyes Gómez (2000).

Por otra parte, estaban los trámites legales, fruto de una legislación que arranca en el reinado de los Reyes Católicos y que sufrirá modificaciones en los dos siglos siguientes. Los preliminares legales dejaban como huella una más o menos larga serie de textos administrativos, aunque por muy administrativos que fuesen no dejaban sus autores a menudo de deslizar valoraciones, casi unánimemente favorables (como es lógico) a los autores: comisiones, censuras, aprobaciones, pareceres, licencia de la religión y del arzobispado, licencia de los poderes civiles, tasa, fe de erratas y privilegio y licencia reales. Por otra, podían añadirse o no (lo hacían casi siempre) en el caso de los libros, no así en el de los pliegos sueltos, los preliminares literarios, frecuentes aunque no tanto como los anteriores, pues no eran preceptivos. Integran los preliminares literarios las dedicatorias, los prólogos, las advertencias, las protestaciones y las poesías preliminares, los cuatro primeros a cuenta del autor o el editor, y las últimas a cargo de amigos, allegados o familiares del autor. Pues bien, todo ese cuerpo textual independiente del núcleo textual –el llamado paratexto, al que hay que añadir a menudo índices y tablas–, aporta una información en absoluto desdeñable. Quiénes comisionaban las censuras y aprobaciones, quiénes redactaban éstas, a qué órdenes pertenecían, en qué convento se hallaban cuando las escribían, cuánto tiempo transcurría entre una firma y la siguiente, a quién se dedicaban los libros..., son preguntas a las que debe poder responder una bibliografía local. Por otra parte, los textos mismos de los preliminares arrojan luz sobre aspectos fundamentales del libro que pueden haber estado ausente de las llamadas fuentes principales, como la portada o el colofón. Una licencia puede desvelar el nombre del editor, si era éste y no el autor quien la había solicitado; una dedicatoria puede revelar datos preciosos sobre las circunstancias en que se ha gestado una obra, por ejemplo, la circunstancia de haber sido *encargada* por el destinatario de la dedicatoria. Ello, sin menospreciar el valor literario, a veces extraordinario, de algunos pasajes de estos preliminares<sup>11</sup>.

Una vez pertrechado de censuras, aprobaciones, licencias, privilegios, y demás paratextos, el libro entraba en la imprenta. El trámite de la impresión es conocido y ha sido descrito por firmas autorizadas en multitud de ocasiones. En la redacción de una tipobibliografía es particularmente importante la detección de las variaciones que se producían dentro de una misma edición (edición e impresión, en el libro antiguo, son sinónimos), fueran planificadas (emisiones) o accidentales (estados). Una de las

---

<sup>11</sup> Cf. Simón Díaz (1983).

mayores dificultades en la elaboración del repertorio es la detección de esas variantes, y sobre todo el discernimiento entre dos emisiones dentro de una edición y dos ediciones distintas, máxime si no se han podido cotejar ejemplares con idénticos pies de imprenta. Además del discernimiento, que puede hacerse si se puede comparar un número suficiente de ejemplares, el problema para el bibliógrafo es la creación de una o dos noticias. El caso más delicado es el de lo que llama Martín Abad “dos vidas editoriales”, que afectan sobre todo al género de los sermones y el teatro<sup>12</sup>: los volúmenes integrados por varias obras con portadas y paginaciones propias, pero con una portada común. Los catalogadores, en las bibliotecas, pueden haber seguido criterios diferentes a la hora de hacer un único registro catalográfico para todas, o uno para cada una, o simplemente pueden haber dispuesto solo de una o más obras, pero sin la portada común. La portada común es prueba de que fue intención del editor (puede que sobrevenida después de hecho el trabajo de impresión de las obras individuales) comercializar el volumen con todas las obras (de hecho en el vuelto de la portada de algunos ejemplares se imprime la relación de las obras), y la presencia del reclamo en la última página de las obras es otra pista razonable de la *unidad* de la edición. Sin ese reclamo, la portada común y su índice pueden haber sido añadidas a posteriori para dar una salida comercial alternativa a un stock del que el impresor o editor dispusiera en sus despachos. La descripción de los ejemplares examinados debe dar cuenta de esas alteraciones respecto a lo que se ha denominado el *ejemplar ideal*, así como las de las posibles alteraciones que se hayan producido en el proceso de impresión (errores en la imposición, que provocan el desorden de las páginas, errores de signaturización o de foliación). Algunos casos comentaré en epígrafes posteriores.

Una vez finalizada la impresión, los impresos eran puestos a la venta. Probablemente el impresor se quedaba con una parte de la tirada, que vendía en su propia imprenta o en su casa (muchas veces eran el mismo lugar), o en algún puesto de venta. Otra parte de la tirada se vendría a distribuidores que la hacían llegar a los circuitos comerciales. Sin duda, algunas tiradas se destinaban en su integridad o casi en su integridad a América<sup>13</sup>, pero en otros casos llegaban a los libreros europeos. Todo

---

<sup>12</sup> Martín Abad (1999), I, p. 13.

<sup>13</sup> El mercado del libro en América ha sido estudiado profusamente. Palmiste (2012), p. 28, menciona entre sus fuentes el legajo *Licencias del Santo Tribunal de la Inquisición para embarcar libros de los años 1623 a 1739*, que, dice la autora: “da un resumen de los individuos que expedían oficialmente impresos a América y la naturaleza de los libros exportados [...]. Todo librero que decidía enviar una carga de libros a América debía obtener la autorización del Tribunal de la Inquisición. Queda por saber en qué medida fue aplicada y respetada y por consiguiente, preguntarse sobre la representatividad real de las licencias de envío de libros a América” (Palmiste, p. 28-29).

esto es pura hipótesis, pero solo así se explica el alcance de la distribución de algunas ediciones, presentes en decenas de bibliotecas europeas.

Leer e interpretar los preliminares administrativos y literarios de un impreso equivale a examinar una de las muchas caras del prisma en que consiste. De esa lectura y de esa interpretación debe derivar una comprensión de la imbricación del impreso en el tejido social y cultural al que pertenece, un tejido social del que formaban parte no solo los autores, los editores y los libreros. Puede esbozarse una imagen de ese *tejido* siguiendo el itinerario que seguía una obra antes y después de pasar por la imprenta, tal como hemos visto hace un momento. Las alegaciones jurídicas, ciertos memoriales destinados a circular en un ámbito institucional reducido (como el Cabildo de la Catedral), y algunos impresos *sine notis* obviaban cualquier trámite, incluido el de declarar el nombre de la imprenta de la que habían salido. Una parte de la producción tipográfica veía reducido ese trayecto a la mera formalidad de la licencia del asistente de la ciudad: es el caso de impresos menores como las relaciones de sucesos, los pliegos poéticos, o las hojas volantes, en los que a menudo el impresor se limita a declarar que el impreso lo ha sido *Con licencia* o *Con privilegio*, sin molestarse en aclarar quién se los había concedido. Los demás impresos, folletos y libros, podían tener que hacer y de hecho hacían el trayecto más a menos completo, aunque con muchas variantes. En primer lugar, el Arzobispado, por mediación de su provisor u ordinario, ordenaba a uno o más religiosos el examen del libro (a veces, la lista de los preliminares administrativos se abre con esta *comisión*). Antes de pasar por la imprenta, las obras visitaban los conventos donde residieran el o los religiosos comisionados, que procedían a examinar la obra y dar, en su caso, su aprobación. Paralelamente, los autores de órdenes religiosas estaban obligados a solicitar la *licencia de la religión*, que expedía el Provincial de la Orden o un superior, a menudo delegando esta función en su secretario. Las licencias, tanto del arzobispado, que firmaba el provisor, delegando también casi siempre en un notario, como del superior de la orden, que también solía delegar *por mandado* en otro miembro de la orden, se insertaban a continuación de los textos de las llamadas, indistintamente, *censuras*, *pareceres* o *aprobaciones*. Por demás la legislación ordenaba que los originales viajaran a la capital de la corte (Valladolid en los primeros años, cuando fue Corte en tiempo del Duque de Lerma, Madrid el resto del siglo) y las censuras eran encargadas a miembros de las órdenes en conventos y colegios madrileños. En todo caso, las licencias del Consejo (que no hay que confundir con los privilegios, aunque a menudo se otorgaran en un mismo escrito), ordenaban que los

libros se imprimieran sin portada ni preliminares, y que una vez impresos fueran remitidos a la corte para pasar los trámites de la comparación con el original, corrección (la fe de erratas) y la tasa. Los impresores y los editores y algunas instituciones aspiraban a disfrutar de un privilegio para determinadas obras que contaban con un mercado seguro. El negocio podía no ser extraordinario, pero al menos aseguraba que todo el beneficio redundaría en la institución. En 1675, por ejemplo, el Colegio de San Hermenegildo obtiene privilegio para un libro de texto *según el método con que se enseña en las Escuelas del Colegio de S. Hermenegildo...* (cf. 3107bis y 3150-3151). El pie de imprenta atribuye la impresión a Alonso Víctor de Paredes –impresor de quien apenas se conocen tres títulos impresos en Sevilla–, y la suma del privilegio reza del siguiente modo:

“Tiene Priuilegio el Colegio de S. Hermenegildo de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Sevilla, para imprimir, y vender seis quadernillos de tiempos, de Generos, y Preteritos, Nombres, y Verbos, Explicacion del libro quarto, y quinto, y Rhetorica por tiempo de diez años, que se comēçaron desde 20. de Otubre de I676. segun el Privilegio, que se despachò en el Oficio de Gabriel de Ariste”.

No terminaba con todo aquí la nómina de instituciones y personas que orbitaban en torno al nacimiento de un libro impreso. Otras personas participaban en ese nacimiento contribuyendo con textos laudatorios dirigidos al autor, anteponiendo a la obra a veces una larga secuencia de preliminares poéticos. Y también deja su huella en los libros, en forma de escudo heráldico o de dedicatoria, o de ambas cosas, la existencia de los dedicatarios, es decir, las personas a las que se dirigía la obra en términos a los que nos referiremos con detalle más adelante. Evito el término *mecenas* o *mecenazgo* porque estas dedicatorias no tenían por objeto –desde luego no sistemáticamente– buscar que el personaje en cuestión sufragara el coste de la impresión. Solo en rarísimas ocasiones esa asunción de los costes se hace explícita. La dedicatoria, en cualquiera de sus formas, es todo un género que adopta habitualmente la fórmula epistolar y que debe interpretarse como una fórmula social muy arraigada por la que el autor o el editor *ofrecía* a un personaje la obra con objeto de que ésta se *beneficiara* de sus virtudes y su grandeza; con la fuerza de su solo nombre –proclaman a menudo los autores de las dedicatorias– dichos personajes proporcionarían protección ante posibles enemigos – muy reales, sin duda, en ciertas esferas profesionales como la de la medicina–, como la envidia, la maledicencia del vulgo, o el tiempo. Analizaré con el mayor detalle posible la tipología de las dedicatorias –insisto que no siempre se puede hablar de mecenazgo–

para identificar las pautas comunes de este hábito, muy arraigado en el libro en la sociedad del Antiguo Régimen.

Al dejar la imprenta donde había sido compuesto el libro –no podemos decir demasiado acerca de si el propio impresor se ocupaba de enviarlos a encuadernar, o si lo hacía solo con una parte de la partida– cada uno de los ejemplares iniciaba un viaje particular que se suponía había de llevarle a los estantes de una biblioteca y a las manos de un lector. A partir de aquí son muchas más las sombras que las luces, porque la inmensa

mayoría de los ejemplares han desaparecido sin dejar rastro. Las posibilidades de seguirselo a una tirada no se limitan a la localización de ejemplares supervivientes en bibliotecas actuales. Debería complementarse esa localización, razonablemente sencilla, con la identificación de lotes de libros enviados a las Indias –un objetivo que se ha demostrado realizable con prospecciones en el Archivo General de Indias, y que alguna vez se podrá complementar con la identificación de ejemplares en bibliotecas hispanoamericanas–, y con la reconstrucción de bibliotecas particulares a través del estudio de los testamentos. Parece que los autores o los editores estaban obligados a entregar a los miembros del Consejo un número de ejemplares<sup>14</sup>. Sea como fuere, puede arriesgarse a título de hipótesis provisional que el mercado del libro llevaba una parte de los ejemplares a manos de particulares y, en una cantidad también importante, a los estantes de las bibliotecas de instituciones religiosas (conventuales, jesuíticas y episcopales o arzobispales). Un examen de la ubicación actual y de las procedencias de los ejemplares existentes puede determinar con bastante precisión el porcentaje con seguridad muy elevado de libros que han sobrevivido, precisamente, por haber estado custodiados en bibliotecas de instituciones religiosas, que han llegado a las bibliotecas actuales a través de los conocidos episodios de incautación que jalonan la historia de las bibliotecas en España. Dos de las bibliotecas que más ejemplares de impresos sevillanos del siglo XVII custodian son la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y la de la Real Academia de la Historia. Si en la segunda la inmensa mayoría de los ejemplares descritos proceden del fondo jesuítico, en la primera las procedencias con diferencia mayoritarias son las bibliotecas conventuales y las de los colegios de la Compañía en Sevilla. Pero es que el caso es igualmente aplicable a todas las bibliotecas universitarias

---

<sup>14</sup> Según Bouza (2012), p. 137, Luis de Ribera se comprometió a entregar un ejemplar de sus *Sagradas poesías* a cada uno de los consejeros. Pero a juzgar por lo que declaran los propios editores en sus memoriales, los editores estaban obligados a dar un ejemplar de cada libro a cada uno de los miembros del Consejo y al Escorial, es decir, veintisiete ejemplares.

históricas, y a las públicas provinciales actuales –o en algunos casos a sus actuales herederas, las bibliotecas regionales– que en su momento recibieron la custodia de las bibliotecas conventuales incautadas. Los motivos de la mayor supervivencia de los ejemplares de las bibliotecas institucionales son bastante obvios: la continuidad en principio asegurada –hasta que la expulsión de la Compañía y la desamortización de Mendizábal determinaron su final– de la institución en el tiempo garantizaba la permanencia de la biblioteca y de sus ejemplares; la continuidad de la existencia de los ejemplares de una biblioteca privada, la existencia misma de la biblioteca, quedaba gravemente comprometida a la muerte del propietario, sobre todo si sus herederos ardían en pasiones otras que las librescas. Los ejemplares de los particulares podían sucumbir al abandono de los herederos, o ser transferidos por venta o dispersados en almonedas a través de las que iniciaban una nueva etapa de su viaje que podía terminar en manos de algún bibliófilo o en la estantería de un librero de viejo. La información que recojo de los ejemplares busca, por una parte, trazar el itinerario que siguieron los ejemplares que han sobrevivido hasta su ubicación actual y, por otra, relacionar la *ratio* de supervivencia de esos ejemplares con cada tipo de impresos.

Siguen a esta exposición introductoria dos epígrafes: el de la demanda, y las ilustraciones. Para la primera la pregunta es, teniendo en cuenta que la producción tipográfica sevillana del Seiscientos lo era en función de una demanda conocida por los editores, qué leía el público sevillano, y qué buscaba en lo que leía. El último epígrafe lo dedico a las ilustraciones, distinguiendo los elementos gráficos meramente decorativos de los figurativos. En cuanto a los primeros, su mera presencia, así como su calidad y factura, muy variables, son expresiones de la voluntad y sobre todo la posibilidad de invertir a los libros de un prestigio a la altura del autor, la obra y el mecenas o dedicatario. Las ilustraciones figurativas, concentradas en una larga serie de frontispicios o portadas grabadas calcográficas, responden también en parte a ese anhelo de prestigio, pero más importante es que desempeñan un papel de discurso iconográfico no siempre fácil de descifrar.

El último estudio consiste en una serie de análisis individuales de la producción tipográfica conocida de cada uno de los impresores. Sigo al hacerlo la tradición inveterada de los tipobibliógrafos españoles desde los tiempos de Escudero. Para ello me he valido casi exclusivamente de la información aportada por los propios productos tipográficos salidos de sus talleres, o publicados a su costa, la proporcionada por las tipobibliografías sevillanas consultadas y, ocasionalmente, algunos artículos en revistas

especializadas. He procurado en la medida de lo posible acompañar cada análisis con imágenes de los grabados y de las iniciales y adornos empleados por los impresores, en la idea de que un cuerpo de tales elementos gráficos podría ayudar en la búsqueda de atribuciones para tantos y tantos impresos sin padre conocido. He tenido además ocasión de consultar las transcripciones mecanográficas de los manuscritos que dejó el bibliógrafo Joaquín Hazañas y La Rúa como parte del material para continuar la *Imprenta en Sevilla*, manuscritos que incluían a su vez transcripciones de documentos de archivo relacionados con impresores, editores y libreros sevillanos. Desgraciadamente, Hazañas pudo llevar a cabo sus investigaciones solo para la primera mitad del siglo XVII. La búsqueda y transcripción de documentos de archivo sobre la imprenta sevillana de la segunda mitad del siglo sigue siendo una tarea pendiente.

Este repertorio aspira a unirse a la serie de bibliografías locales redactadas como consecuencia directa de un proyecto, el de la *Tipobibliografía Española*, que tuvo sus inicios a principios de la década de los ochenta del pasado siglo, a raíz de una *Primera Reunión de Especialistas en Bibliografía Local*, celebrada en Madrid, convocada por la Confederación Española de Centros de Estudios Locales del CSIC y el Departamento de Bibliografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

No ha lugar en esta introducción, entrar en los detalles de ese proyecto, que va consolidándose en nuevas reuniones, y que ha sido descrito en diversas publicaciones por algunos de los especialistas que intervinieron en su nacimiento y fueron protagonistas en sus primeros tiempos, ni ha lugar tampoco hacer mención de todos y cada uno de los repertorios publicados en los años siguientes<sup>15</sup>, pero es de justicia citar los de Lorenzo Ruiz Fidalgo para Salamanca<sup>16</sup>, Julián Martín Abad para Alcalá de Henares<sup>17</sup>, María Marsá Vidal para La Rioja<sup>18</sup>, Mercedes Fernández Valladares para Burgos<sup>19</sup>, y Arcadio Castillejo para Sevilla<sup>20</sup>, por ser títulos destacados de esta segunda hornada de bibliografías locales españolas —la primera correspondería a las redactadas en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX—, y sobre todo por haber fijado una

---

<sup>15</sup> Sánchez Cobos (2005), pp. 12-13, enumera las aportaciones más relevantes a la tipobibliografía española hasta el 2005.

<sup>16</sup> Ruiz Fidalgo (1994).

<sup>17</sup> Martín Abad (1991).

<sup>18</sup> Marsá (2002).

<sup>19</sup> Fernández Valladares (2005).

<sup>20</sup> Castillejo (2019).

metodología y unas prácticas descriptivas de las que se han servido las que vinieron a continuación<sup>21</sup>.

Los primeros repertorios se centraron sobre todo en la producción tipográfica del siglo XVI. La única tipobibliografía del siglo XVII es la *Imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700)*, de Julián Martín Abad<sup>22</sup>, que da noticia de 935 ediciones complutenses. Para tipobibliografías que cubren un arco temporal más amplio, he prestado atención especialmente a un grupo que, por ser abarcable el número total de noticias conocidas del territorio estudiado, se ha ocupado de todo el periodo de la imprenta manual, y en algún caso también del siglo XIX<sup>23</sup>. Con idea de contextualizar esta bibliografía en el panorama de los estudios bibliográficos locales, voy a referirme a los repertorios que incluyen el siglo XVII y que son posteriores al tratado general sobre bibliografías locales que en 2000 dio a luz Juan Delgado, con el título de *Bibliografías locales y regionales en España*<sup>24</sup>, un repertorio absolutamente imprescindible para quien se anime a poner en pie una tipobibliografía.

Por orden de aparición, entre las tipobibliografías locales que se han editado en España en las dos últimas décadas menciono en primer lugar el caso de Granada. En 1997 la Diputación y la Universidad de Granada editan la *Bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII*, de M<sup>a</sup> José López-Huertas<sup>25</sup>. El repertorio consta de dos partes, una por siglo, y va ordenando las noticias dentro de cada siglo por orden alfabético. El método no coincide con el tradicional seguido en las tipobibliografías españolas, que desde Escudero Perosso han seguido el método analístico, ordenando los impresos por año y, dentro de cada año, por orden alfabético de autores. López-Huertas, en todo caso, añadió un índice cronológico que cumple sobradamente las expectativas de quien prefiera disponer de la perspectiva cronológica.

Un segundo aspecto a comentar sobre el repertorio de López-Huertas es el de la limitación de las consultas a bibliotecas muy ricas en impresos granadinos, pero muy

---

<sup>21</sup> Metodología y prácticas que por lo demás ya se detallaban en las recomendaciones del proyecto *Tipobibliografía Española*, fruto de la mencionada reunión. En otros lugares se han descrito las condiciones bajo las que nació un proyecto que, a fecha de hoy, parece haber entrado en una fase, si no de estancamiento, sí de ralentización sin que se hayan incorporado en los últimos años, al menos en el momento de escribir estas líneas, nuevas aportaciones. Para un resumen de la historia de este proyecto, varios autores han tratado también por extenso las bibliografías regionales, siendo de referencia obligada la lectura de la Introducción general a la Tipobibliografía Española de José Simón Díaz, y el prólogo de Julián Martín Abad a su *Imprenta en Alcalá de Henares (1501-1602)*, pp. 7 y ss.

<sup>22</sup> Martín Abad (2004).

<sup>23</sup> A este último grupo pertenecen las tipobibliografías de Segovia, La Rioja, Granada, Jaén y Guipuzcoa, a las que voy a referirme a continuación, exceptuando las de Sevilla, a las que me referiré en el epígrafe dedicado a las fuentes utilizadas.

<sup>24</sup> Delgado (2000).

<sup>25</sup> López Huertas (1997).

reducidas en número. A los registros localizados en la Biblioteca de la Universidad de Granada y Biblioteca Nacional añadió las noticias proporcionadas en la bibliografía consultada. La fecha en que fue redactada hace que quedaran fuera fuentes tan útiles como el Catálogo Colectivo de REBIUN, el CCPB en línea y varios catálogos colectivos, nacionales y de bibliotecas nacionales europeas y americanas.

En cuanto a la estructura de las noticias, los registros constan de un encabezamiento al que sigue una primera descripción breve y otra detallada, consistiendo ésta en la transcripción cuasi-paleográfica de la portada, portadilla y colofón. A continuación se incluye el formato y la colocación, y el contenido de la obra, incluyendo preliminares y paratextos. Cierran los registros la relación de las localizaciones y las anotaciones bibliográficas. Este modelo descriptivo es el que se repite, con ligeras variantes, en las tipobibliografías que se publicaron con posterioridad.

En cuanto a las fechas, cuando no figuran en la portada se toman de los preliminares, el título o el colofón. Si no figura tampoco en estos elementos, se da un arco temporal conocido de actividad del impresor, precedido de la abreviatura ‘S.a.’.

Se incluye una addenda para impresos *sine notis* de los que es razonable presumir una adscripción a la imprenta granadina, por la presencia de iniciales y adornos reconocidos en otros impresos activos en Granada, o por versar los impresos sobre asuntos inequívocamente locales y relacionados con esa ciudad.

Como todas las bibliografías locales, la de López-Huertas tuvo que lidiar con una notable variedad de modelos tipográficos: obras en varios volúmenes (hace descripción independiente de cada uno de ellos, pero sin perder de vista la unidad tipográfica), obras con portada o sin ella y, dentro de estas últimas, con título, texto y pie de imprenta en la primera página, con título, texto, pero sin pie de imprenta y con texto solamente.

La entrada principal de las noticias la establece López-Huertas siguiendo las Reglas de Catalogación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, con algunas modificaciones. Por ejemplo, las cédulas, pragmáticas, etc., se encabezan por el título uniforme seguido de la fecha de publicación, y no por la circunscripción; las obras escritas por personas que ejercen un cargo se encabezan por su nombre, seguido del cargo, y las alegaciones jurídicas y pleitos se encabezan por el abogado.

La proximidad geográfica de Granada invita a trazar paralelismos con algunas de las conclusiones que López-Huertas saca del análisis de la producción tipográfica del siglo XVII en aquella ciudad: la mala calidad dominante, el hecho de que una parte muy

importante de esa producción tipográfica derive de la actividad de instituciones como la Real Cancillería, la Universidad, conventos y colegios jesuíticos, la continuidad de la imprenta del siglo XVI, el bajo número de impresos en los primeros años del siglo, el desequilibrio entre los datos cuantitativos de los diferentes impresores, el carácter popular de la imprenta, el problema de las erratas, etc.

Otra contribución destacada, dentro del proyecto *Tipobibliografía española*, es *La imprenta en Segovia (1472-1900)*, de Fermín de los Reyes Gómez, editada como la anterior en 1997. Al tratarse de una ciudad con escasa producción tipográfica, aunque importante por habérsela señalado como cuna de la imprenta española, abarca impresos de diferentes periodos. El propio autor adelanta el inconveniente de abarcar un período tan extenso, pues el estudio pierde en profundidad, aunque compensa dicho inconveniente la ventaja de que el conjunto proporciona una perspectiva amplia:

«Porque – dice Reyes Gómez– la historia de una imprenta es, en definitiva, la historia de la cultura y de la economía de un lugar, el reflejo de los acontecimientos que ocupan y preocupan a una sociedad»<sup>26</sup>.

Reyes incorpora las noticias de las hojas sueltas, “sin las cuáles no se puede entender la producción de una imprenta”<sup>27</sup>. La naturaleza efímera de este tipo de materiales, la minúscula ratio de supervivencia, hacen aconsejable dar noticia de estos impresos de tan escasa entidad, pues de aquí a poco esas noticias que ahora seamos capaces de dar serán la única huella que quedará de su existencia. Por una parte, es cierto que la incorporación de estas hojas sueltas, carteles, etc., engrosan artificialmente el acerbo tipográfico de una localidad, pero por la otra dan la medida de hasta qué punto este tipo de producto constituía uno de los pilares que permitía la supervivencia de una imprenta. Se impone la advertencia de que hay sospechas fundadas de que lo identificado sea solo una parte mínima de lo realmente existente, no solo por el difícil control bibliográfico de estos materiales, sino porque muchas bibliotecas custodian sin duda en sus anaqueles, ocultos en tomos de varios, muchos de los que no se tiene todavía ninguna noticia<sup>28</sup>.

Al uso de otras tipobibliografías, la de Fermín de los Reyes consta de un apartado que estudia los antecedentes bibliográficos de la imprenta en Segovia, y otro que se ocupa de los impresores segovianos, proporcionando en primer lugar una visión

---

<sup>26</sup> Reyes Gómez (1997), p. 9.

<sup>27</sup> Reyes Gómez (1997), p. 10.

<sup>28</sup> Esta advertencia la repite Sánchez Cobos para la tipobibliografía de Jaén, y la repito yo para mi repertorio, pues es obvio que a medida que se vayan publicando en línea los catálogos de impresos custodiados en bibliotecas históricas el número de noticias de ejemplares, e incluso de ediciones desconocidas, no dejará de aumentar.

global. En Segovia solo hay cuatro impresores en el XVII, y 28 noticias. El orden es cronológico, por año, y alfabético dentro de cada año.

Dos años después de la *Imprenta en Segovia* y de la *Bibliografía de impresos granadinos*, la misma editorial, ARCO/LIBROS, edita *La imprenta en Madrid (1626-1650): materiales para su estudio e inventario*, de Justa Moreno Garbayo (1913-1993), con edición, introducción e índices por Fermín de los Reyes<sup>29</sup>. Se trata de una bibliografía de un valor incuestionable, aunque su génesis es muy diferentes a los ejemplos que estoy exponiendo, pues se trata de una edición póstuma del repertorio de Justa Moreno Garbayo. Su edición fue posible gracias a la entrega por la familia de los materiales reunidos por Moreno a José Simón Díaz, revisados y preparados por Fermín de los Reyes, autor también de los capítulos introductorios, pues la autora no dejó nada escrito. Los 3676 registros bibliográficos solo para el cuarto de siglo abarcado son un botón de muestra de la primacía de la corte en el panorama editorial hispánico del siglo XVII.

María Marsá Vilá es autora de dos estudios bibliográficos regionales, el ya mencionado *La imprenta en la Rioja (Siglos XVI-XVII)* y *Materiales para la historia de la imprenta en Valladolid (siglos XVI y XVII)*, publicados respectivamente en 2002, de nuevo por ARCO/LIBROS, y 2007, por la Universidad de León. El repertorio riojano recoge, para todo el siglo XVII, los nombres de 7 impresores, y da noticia de 43 impresos. El estudio sobre la imprenta en Valladolid lo presenta Marsá como «un repertorio cronológico de noticias que facilite la elaboración futura de una historia de la imprenta vallisoletana». El esqueleto, como ella misma dice, del repertorio, son los registros del CCPB, complementado con el *Manual del librero hispanoamericano*, de Antonio Palau, y la *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, de José Simón Díaz, así como con catálogos de bibliotecas. De las 1936 noticias que da, 1123 corresponden al siglo XVII, y 165 son de fecha dudosa. No incluye transcripción facsimilar.

Cuenca cuenta desde 2002 con un repertorio bibliográfico, *La imprenta en Cuenca (1528-1679)*<sup>30</sup>, de Paloma Alfaro Torres, y editada por ARCO/LIBROS. Da noticia de ocho impresores activos en el siglo XVII –entre ellos Miguel Serrano de Vargas, seguramente hermano de Juan– y de 157 impresos entre 1601 y 1679.

En 2005 la Universidad de Jaén publicó *La imprenta en Jaén (1550-1831)*, de María Dolores Sánchez Cobos. La bibliografía jienense arranca con una serie de

---

<sup>29</sup> Moreno (1999).

<sup>30</sup> Alfaro (2002).

estudios preliminares, entre los que se incluye uno dedicado al contexto histórico de Jaén en el periodo estudiado, y otro más extenso dedicado a los impresores de que se tiene noticia. Tiene la particularidad de estar ordenada por localidades (Alcalá la Real, Andújar, Baeza<sup>31</sup>, Jaén, Quesada, Torredonjimeno, y Villanueva de Andújar) y, dentro de cada localidad, cronológicamente. Sánchez Cobos inserta antes del repertorio una relación de 268 noticias aportadas –de un total de 657– de las que no existía mención en ningún repertorio ni estudio anterior. De las 657 noticias, 185 corresponden al siglo XVII.

En *La imprenta en Guipúzcoa* M<sup>a</sup> Dolores Fernández abarca desde 1585 hasta 1850. De los seiscientos ochenta y seis registros, solo 52 corresponden al siglo XVII, en realidad al último tercio, pues el primero data de 1667.

Si he limitado mi recorrido por las tipobibliografías españolas a las editadas en los últimos quince años ha sido porque las anteriores están recogidas en el ya mencionado estudio de las bibliografías regionales de Juan Delgado. En cuanto a las tipobibliografías sevillanas, y en general a los estudios bibliográficos del territorio sevillano, las trata en profundidad, y con el rigor que le caracterizaba, Arcadio Castillejo Benavente en su *Imprenta en Sevilla en el siglo XVI (1520.1600)*<sup>32</sup>. No obstante, en el siguiente epígrafe he de referirme a las fuentes de que me he servido para elaborar este repertorio, en primer lugar y sobre todo a los estudios bibliográficos de Francisco Escudero, Joaquín Hazañas y Aurora Domínguez.

---

<sup>31</sup> Varios impresos concepcionistas sevillanos de entre 1615 y 1617 se imprimen sobre originales impresos en Baeza por Juan de la Cuesta.

<sup>32</sup> Castillejo (2019), v. I, p. 33-49.

## **METODOLOGÍA Y FUENTES.**



## Acopio de noticias. Fuentes impresas y manuscritas.

El punto de partida de la redacción del repertorio ha sido el acopio de noticias de impresos sevillanos del siglo XVII, a partir de los repertorios bibliográficos clásicos, generales y locales, impresos y en línea. La comprobación de la veracidad de las noticias y la precisión de la descripción la he pospuesto, cuando ha sido necesario, a la fase de examen de ejemplares. En todo caso, para un buen número de noticias he debido conformarme con la información proporcionada por los repertorios, ante la imposibilidad material de consultar los ejemplares, ni siquiera a través de reproducciones. Las noticias de ediciones no refrendadas por la existencia de ejemplares conocidos las he mantenido, dejando constancia de esa circunstancia y apuntando, en determinados casos, las posibles dudas acerca de la veracidad de la noticia.

La recolección de noticias la he realizado cubriendo las siguientes fases:

1) En una fase inicial, el núcleo lo han proporcionado las bibliografías locales sevillanas disponibles, empezando por la *Tipografía Hispalense*, de Francisco Escudero Perosso<sup>33</sup>, obra pionera no ya de los estudios bibliográficos referidos a Sevilla sino de los estudios tipobibliográficos en general, por más que sea preciso utilizarla con cautela. La bibliografía de Escudero fue publicada en 1894, pero había sido redactada en torno a 1860, y da noticia de 1312 impresos fechados entre 1601 y 1700. También he utilizado en la fase inicial los dos títulos –pero fundamentalmente el segundo– dedicados por Joaquín Hazañas y la Rúa a la historia de la imprenta sevillana<sup>34</sup>, así como el de Santiago Montoto<sup>35</sup>, Pérez Gómez<sup>36</sup> y, por supuesto, la más reciente contribución, por Aurora Domínguez Guzmán<sup>37</sup>, limitada a la primera mitad del siglo que nos ocupa. Exceptuando la bibliografía de Aurora Domínguez, ninguno de esos repertorios da noticia de ejemplares. A este grupo de bibliografías locales he tenido la fortuna de poder añadir la obra de Cipriano López Lorenzo, *Imprenta y poesía en la Sevilla del siglo*

---

<sup>33</sup> Para más información sobre este repertorio, remito al prólogo de la edición facsímil, Escudero (1999), a cargo de Aurora Domínguez, y sobre todo a Castillejo (2019), p. 33-35.

<sup>34</sup> Cf. Hazañas (1892). Para los repertorios de Hazañas, cf. los preliminares de la ed. facs. y, especialmente para deshacer el enredo de sus estudios bibliográficos hispalenses, cf. Castillejo (2019), pp. 35 y ss. Un resumen de los estudios bibliográficos de Hazañas, incluyendo los borradores para los tomos inéditos de su *Imprenta en Sevilla* en Peñalver (en prensa).

<sup>35</sup> Montoto (1948).

<sup>36</sup> Pérez Gómez (1949).

<sup>37</sup> Domínguez (1992).

XVII (1621-1700)<sup>38</sup>, bibliografía de impresos poéticos sevillanos que tiene, entre otros, el valor de haber identificado un número significativo de ediciones ignoradas hasta la fecha.

2) Una segunda fase ha consistido en la incorporación de noticias allegadas por repertorios bibliográficos generales impresos, empezando por la obra con que arranca la historia de la bibliografía en España, la *Bibliotheca Hispana Vetus* y la *Bibliotheca Hispana Nova*, de Nicolás Antonio<sup>39</sup>. También he recogido noticias de impresos sevillanos en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de Don Bartolomé José Gallardo*<sup>40</sup>, el *Manual del librero hispanoamericano*, de Antonio Palau Dulcet<sup>41</sup>, y la *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, de José Simón Díaz, que desgraciadamente solo llega hasta la letra 'P'<sup>42</sup>.

3) El tercer paso ha sido la consulta exhaustiva de cuatro fuentes de mucha relevancia para este proyecto: el Catálogo Fama de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla<sup>43</sup>, el de la Biblioteca Capítular y Colombina (que incluye a la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla), el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, y el Catálogo de la Biblioteca Nacional de España. Mientras la Biblioteca de la Universidad de Sevilla ha dado prácticamente por concluida la catalogación de su fondo antiguo, la Institución Colombina está todavía en proceso de catalogación, y existen sospechas fundadas de que hay todavía muchos impresos sevillanos agazapados en el corazón de facticios que aún no han sido catalogados y que son extremadamente difíciles de identificar en los catálogos en ficha. El Catálogo de la Biblioteca Nacional, es de una gran fiabilidad, pero son muchos los ejemplares pendientes de catalogar y que solo se podrían localizar a través de una fuente secundaria, porque un barrido de los catálogos en microfichas se me antoja, a día de hoy, un objetivo inalcanzable. Por lo que respecta al CCPB, un proyecto que dormitaba hasta hace unas décadas en el cajón de los sueños imposibles de la cultura española, ha ido creciendo de manera exponencial en los últimos años, sorteando todas las dificultades imaginables en un proyecto descentralizado a través de las bibliotecas autonómicas, que ha de alimentarse de noticias creadas en todos los rincones de España por manos de catalogadores de muy

---

<sup>38</sup> López Lorenzo (2016).

<sup>39</sup> Nicolás Antonio..

<sup>40</sup> Gallardo.

<sup>41</sup> Palau.

<sup>42</sup> BLH.

<sup>43</sup> Los repertorios en línea utilizados para la redacción del repertorio se relacionan, con sus url, en el apéndice correspondiente.

diferente pericia. A pesar de las objeciones que se le hayan podido poner, por la inexactitud de algunas noticias, y por la existencia de muchos duplicados, tengo constancia, por la consulta casi diaria en estos últimos tres años que he hecho en este catálogo, del trabajo de depuración a que se entregan quienes hacen posible su existencia. A fecha de hoy, el único catálogo en Europa que resiste, en términos de calidad y rigor, la comparación con el CCPB es el catálogo colectivo italiano, sostenido por el Istituto Centrale per il Catalogo Unico.

Para todos los catálogos en línea, cuando me ha sido posible, he seguido la misma estrategia de búsqueda, consistente en buscar el término de búsqueda ‘sevilla’, ‘seuilla’, e ‘hispani’, tanto en el campo de búsqueda general como en el de datos de publicación, acotando la búsqueda año a año. Complementariamente, he hecho búsquedas utilizando palabras que podrían dar como resultado algunos registros dispersos no atribuidos a la imprenta sevillana (por ejemplo, búsquedas por autores de los que existen ediciones sevillanas del XVII conocidas, o por apellidos de algunos de los abogados que estampaban sus firmas al final de las alegaciones).

Las noticias recuperadas con estas búsquedas las he ido incorporando al repertorio, corrigiendo la información en el caso de noticias ya recogidas, añadiendo los ejemplares, e incorporando las noticias de impresos no registradas.

4) A continuación he allegado las noticias de impresos sevillanos del siglo XVII que he podido localizar en los grandes catálogos colectivos de Portugal (PORBASE), Francia (CCFr), Reino Unido (COPAC), Italia (ICCU) y Alemania (GVK). He complementado las búsquedas en el metabuscador Karlsruhe Virtual Catalog (KVC). La localización de noticias de impresos sevillanos en estos catálogos la he cotejado, siempre que me ha sido posible, en los catálogos locales en línea.

5) También he realizado búsquedas en el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), e individualmente en los catálogos en línea de las bibliotecas universitarias con fondos históricos: Granada (GRANATENSIS), Madrid (CISNE), Valencia (TROBES), Valladolid (ALMENA), Salamanca (BRUMARIO), Zaragoza (ROBLE), Santiago de Compostela (IACOBUS), Oviedo (BUO), Barcelona y La Laguna. Esta revisión de catálogos en línea de bibliotecas históricas la he limitado al ámbito de las bibliotecas universitarias, porque en general los contenidos de los catálogos de las otras bibliotecas históricas españolas ya se encuentran en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. Este es el caso de instituciones, por lo demás fundamentales para este repertorio, como la Real

Academia Española, Real Academia de la Historia, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales y Biblioteca Real (IBIS).

6) Cuando ha sido posible he examinado catálogos de bibliotecas no españolas, examen que ha sido exhaustivo en los casos de la Hispanic Society of America, a través del catálogo de Penney<sup>44</sup>, la British Library, a través del catálogo de Goldsmith<sup>45</sup>, y de la Biblioteca de la Universidad de Coímbra<sup>46</sup>. Puntualmente, al tener noticia de la existencia de fondos hispánicos relevantes, he hecho búsquedas en catálogos de bibliotecas nacionales europeas como la Biblioteca Nacional de Austria (ONB), o americanas, como la Biblioteca Pública de Boston.

7) Una vez finalizada la extracción de noticias de los repertorios mencionados, he revisado una serie de bibliografías especiales, de las que relaciono las más destacadas: *Biblioteca Hispano-americana*, de José Toribio Medina<sup>47</sup>, *Textos y disposiciones legales*, de Gil Ayuso<sup>48</sup>, el *Catálogo bibliográfico del teatro Antiguo Español, desde sus orígenes hasta mediado el siglo XVIII*, de Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado<sup>49</sup>, *Relaciones de sucesos*, de Mercedes Agulló Cobo<sup>50</sup>, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, de Jenaro Alenda y Mira<sup>51</sup>, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, de Félix Herrero Salgado<sup>52</sup>, e *Historia bibliográfica de la medicina española*, de Antonio Hernández Morejón<sup>53</sup>. Inexcusable ha sido la consulta de las bio-bibliografías de las diferentes órdenes religiosas, empezando por los catálogos de José Eugenio de Uriarte, el *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia Española*<sup>54</sup>, la *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España, desde sus orígenes hasta 1773*<sup>55</sup> y la *Biblioteca de jesuitas españoles que escribieron sobre la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora antes de la definición dogmática de este misterio*<sup>56</sup>. La Orden de la Merced la cubren la *Bibliografía mercedaria*, de Gumersino Placer López<sup>57</sup> y, más recientemente, en línea,

---

<sup>44</sup> Penney (1965).

<sup>45</sup> Goldsmith (1964).

<sup>46</sup> Universidad da Coímbra (1967-1988).

<sup>47</sup> Medina (1900).

<sup>48</sup> Gil Ayuso (1935).

<sup>49</sup> Barrera (1860).

<sup>50</sup> Agulló (1966).

<sup>51</sup> Alenda (1903).

<sup>52</sup> Herrero (1971).

<sup>53</sup> Hernández Morejón (1842-1852).

<sup>54</sup> Uriarte-Anónimos (1904-1916)

<sup>55</sup> Uriarte (1904).

<sup>56</sup> Uriarte-Lecina.

<sup>57</sup> Placer (1968).

el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Mercedario (CCPBM)*<sup>58</sup>; la de *Predicadores Dominicos de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*<sup>59</sup>, por José Simón Díaz. No se ha podido consultar hasta la fecha ningún repertorio específico general para los franciscanos, los carmelitas, ni los agustinos. También ha sido de extraordinaria utilidad la página web de la SIELAE, que contiene la base de datos de la *Biblioteca Digital del Siglo de Oro (BIDISO)*, y de un modo particular, dentro de esta, el *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (CBDRS)*. En cuanto a catálogos de bibliotecas particulares la búsqueda se ha limitado al catálogo de Salvá y, mucho más cercano en el tiempo, al catálogo de relaciones de sucesos de la biblioteca de los herederos del Duque de T'Serclaes, de Rosario Consuelo Gonzalo García<sup>60</sup>.

8) Para ejemplares sevillanos en bibliotecas hispanoamericanas he hecho búsquedas en las Bibliotecas Nacionales de Perú, Ecuador y Colombia, y en la base de datos ADABI.

9) Las búsquedas en todos estos catálogos y bibliografías las he complementado con búsquedas en *Worldcat*<sup>61</sup>, probablemente la mayor base de datos bibliográfica en línea, consulta que no se ha revelado útil para identificar ediciones, pero sí para localizar ejemplares de ediciones conocidas, siempre con la precaución de comprobar en los catálogos locales la información ofrecida en la noticia, entre otros motivos porque da como propietarias de ejemplares a bibliotecas que solo tienen en sus catálogo el enlace a digitalizaciones de ejemplares ajenos.

10) Desde el primer momento, y paralelamente a esta búsqueda de noticias, comencé a completar las descripciones con los ejemplares a la vista. La consulta ha sido directa en el caso de impresos custodiados en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y Biblioteca Capitular y Colombina. En ambos casos he procurado consultar todos los ejemplares disponibles. En la Biblioteca Nacional de España, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Biblioteca Pública de Córdoba, Biblioteca Diocesana de Córdoba, Biblioteca Pública de Cádiz y Biblioteca de la Universidad de Coímbra, he consultado directamente ejemplares de impresos no disponibles en bibliotecas sevillanas ni a través de sucedáneos digitales. Si la consulta directa de ejemplares no ha sido posible, he registrado y consultado las digitalizaciones disponibles. Es preciso aclarar que la descripción de ediciones de impresos menores a partir de sucedáneos digitales es

---

<sup>58</sup> CCPBM.

<sup>59</sup> Simón Díaz (1977).

<sup>60</sup> Gonzalo (2018). En el repertorio se cita esta obra solo "Gonzalo".

<sup>61</sup> Worldcat.

normalmente suficiente, pero que la de impresos de cierta extensión presenta algunos riesgos, sobre todo en el capítulo de la descripción física y la colación. La búsqueda de versiones digitales de los impresos la he hecho de forma sistemática directamente a través de plataformas universales (Google Books y Archive.org) y nacionales y regionales (Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, Hispana, Biblioteca Virtual de Andalucía, etc.), aunque la mayoría de las veces el acceso se puede hacer directamente a través de los catálogos de las diferentes bibliotecas.

Cuando no he tenido oportunidad de examinar el ejemplar ni de acceder a una versión digital, he procurado solicitar a través del Servicio de Préstamo Interbibliotecario de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla reproducción del texto completo, cuando se trataba de impresos menores, o de las portadas, preliminares y colofón, cuando se trataba de obras más extensas.

9) Una vez finalizadas las búsquedas, y realizadas las descripciones a la vista de los ejemplares físicos o en versión digital, he redactado los índices.

## **Descripción de las ediciones:**

Como es natural, no introduzco ninguna innovación en lo que se refiere al alcance y estructura de los registros bibliográficos de este repertorio. Cada noticia consta de una parte dedicada a la descripción de la edición y otra dedicada a la relación de los ejemplares identificados. La descripción de la edición consta de las siguientes partes.

### **Descripción analítica:**

#### **a. Encabezamiento:**

- En negrita, versalita y fuente de 12 puntos.
- Si el autor no figura en la publicación, pero se conoce a ciencia cierta, se pone entre corchetes, y se informa en nota de la fuente por la que se conoce su autoría.
- La elección de los encabezamientos de autor personal y colectivo se ajustan a lo establecido en las *Normas Internacionales para la Descripción Bibliográfica* (ISBD) y *Reglas de Catalogación* (RCC) del Ministerio de Cultura. También he procurado atenerme a las normas para la forma de los encabezamientos, sujetándome a las aceptadas en el catálogo de autoridades de la BNE. Un caso concreto que me importa subrayar es el de los pleitos y alegaciones jurídicas, que encabeza el nombre del

pleiteante, mientras que los nombres de las demás partes se dan de alta en el índice de materias. Igual ocurre en el caso de determinados procesos en el seno de la Iglesia Católica, como las beatificaciones, que se encabezan por el nombre del santo.

- Los textos legales (reales cédulas, pragmáticas, reales órdenes, y demás disposiciones legales) entran por el nombre de la circunscripción, seguido por el nombre de la persona o entidad emisora. A continuación se da entre corchetes el título uniforme junto a la fecha normalizada, si es posible averiguarla. Ejemplo:

España. Rey (1665-1700: Carlos II). [Real Cédula. 18-08-1672].

Los impresos oficiales de autoridades eclesiásticas de ámbito territorial, como los arzobispos, se encabezan también por el nombre de la circunscripción, seguido del nombre del cargo y, entre paréntesis, el rango de fechas en que lo detentó y su nombre completo. Sin embargo, los impresos emanados del Cabildo de la Catedral, el Tribunal de la Inquisición, y las diferentes órdenes y congregaciones religiosas se encabezan por su nombre en orden directo.

- En las obras anónimas, el encabezamiento es la primera palabra del título que no sea artículo o, si lo hubiera, el título uniforme.

#### **b. Título:**

- Después del encabezamiento, en la misma línea, en fuente de 11 puntos y letra cursiva, va el título propio de la publicación, completo, salvo que excepcionalmente se considere conveniente omitir alguna parte, en cuyo caso se utilizan los puntos suspensivos como signo de omisión. En cuanto a la transcripción, se ha respetado la grafía original, pero adaptando al uso moderno la u y la v, y poniendo tildes también al uso moderno. Se ha mantenido sin embargo el uso de algunas letras (ç, ch, ss, th) y algunos usos de la época (deste, desta, dello, della, de el, etc.), y se ha procurado respetar la puntuación.

- Se incluyen en el título, también en cursiva, las menciones de edición y de responsabilidad, en el orden en que aparezcan en la fuente. Por contra se omiten, señalándose esa circunstancia con puntos suspensivos, los títulos y cargos del autor o los autores, así como las dedicatorias, citas, y demás elementos, que sí aparecen en la transcripción.

- Si el impreso carece de título propio, he utilizado como título las primeras palabras del texto, salvo que éstas no sean lo suficientemente significativas, en cuyo caso he creado un título facticio, entre corchetes. La transcripción del comienzo del texto se hace, de todos modos, en su lugar correspondiente.

### **c. Datos de publicación:**

- A continuación del título, en la misma línea, en letra redonda de 11 puntos, doy los datos de publicación, respetando la forma y el idioma en que aparezcan en el impreso. En primer lugar, el lugar de publicación y a continuación, después de un punto y seguido (excepto si van sintácticamente unidos), el nombre del impresor, editor y librero y, en último lugar, después de coma, la fecha, en números arábigos, y omitiendo cualquier expresión que la preceda (v.g. *Año de*, etc.). Ejemplos:

Impresso en Sevilla. Por Clemente Hidalgo, 1604.

Impresso con licencia en Seuilla. En casa de Francisco Perez impressor, 1601.

- En los impresos con colofón, se añade al área de publicación, precedido de la palabra colofón, entre corchetes y en cursiva. Ejemplos:

En Sevilla. Por Bartolome Gomez, 1604. [*Colofón*: Con licencia de su Señoría, En Seuilla por Bartolome Gomez..., 1604].

- En los impresos en los que falta el primero o el segundo elemento de publicación se indica con las expresiones, entre corchetes y en cursiva, “[*S.l.*]. [*S.n.*]”. Si no hay ningún dato de impresión, se resume esta circunstancia con la abreviación, entre corchetes y en cursiva, [*S. p. d. i.*]<sup>62</sup>, pero añadiendo a continuación la condición de impreso sevillano, entre signos de interrogación si no existe certeza absoluta, la presumible identificación del impresor, en el caso de que haya sido posible averiguarlo, y la fecha, precedida de la abreviatura “*c.*” en el caso de que ésta sea dudosa. En nota, o en la transcripción facsimilar, se hará constar la fuente de información a que se haya dado crédito. Ejemplos:

[*S. p. d. i., pero ¿Sevilla?, c. 1601*].

Nota: Texto fechado en Sevilla, a 18 de febrero de 1601.

[*Acaba*]: [...] Y lo firmè en Sevilla | a diez y ocho de febrero de 1601].

[*S. l., pero ¿Sevilla?*]. En Casa de Clemente Hidalgo. [*Colofón*: Impresso por Clemente Hidalgo, 1601].

Sevilla. [*S.n.*], 1698.

### **d. Descripción:**

---

<sup>62</sup> *Sin pie de imprenta.*

- En línea aparte, en letra redonda a 11 puntos, se hacen constar el formato, la colocación y la paginación o foliación, separados por punto y guión largo.

- Las firmas tipográficas se dan en su forma completa desglosada (es decir, A-Z<sup>8</sup> Aa-Mm<sup>8</sup>, y no A-Mm<sup>8</sup>). En el caso de cancelaciones, se indica esta circunstancia restando uno al número de hojas del cuadernillo. Por ejemplo: Mm<sup>8-1</sup>.

- En la colocación se da cuenta de las diferentes secuencias de paginación o foliación presentes en el impreso, transcribiendo fielmente esa numeración pero haciendo constar el número real en los casos en que no coincida con aquella, mediante la indicación [i.e.]. Las páginas se abrevian como “p.”, los folios como “f.”, y las hojas no numeradas como “h.”.

- Las páginas o folios no numerados al principio, pero que forman parte de la secuencia numerada, se dan como tales, y no como hojas. También considero numerada la última página, aunque esté en blanco, aunque en el impreso falte el número.

- Otras informaciones relacionadas con la descripción material se indican en nota, a continuación, por el siguiente orden:

- En línea aparte, errores de firma: se indica poniendo la firma errada y entre paréntesis y precedida de la expresión “por”, o “en lugar de”, la correcta.

- En línea aparte, errores de paginación o foliación (se procede igual, que en el caso anterior). Si los errores de numeración son muy frecuentes, en ocasiones los he resumido mediante la expresión: “numerosos errores de paginación” o “numerosos errores de foliación”. Si el error de numeración consiste en un salto, se expresa con la siguiente fórmula: ““Pasa de p. ‘x’ a p. ‘y’”

- En línea aparte, separados por punto y guión largo, indico la presencia de iniciales xilográficas o factótum (compuestas por una letra mayúscula encerrada en una xilografía que puede usarse para otras mayúsculas, o rodeada por adornos tipográficos), adornos xilográficos y tipográficos. Solo puntualmente describo una inicial o un adorno, si lo considero útil para la comparación con otras iniciales y adornos similares. A continuación se indica los tipos de letras utilizadas (redondas y cursivas), la presencia de apostillas y la disposición del texto (a dos col., a línea tirada y a dos col., texto orlado, texto fileteado, etc.).

- En el caso de ilustraciones distintas de las iniciales y los adornos, omito la descripción si he considerado oportuno incluirla en la transcripción, pero las describo aunque sea de forma sumaria en caso contrario. Si las láminas han sido insertas y no forman parte de los cuadernos, se describen precedidos de la expresión “Inserto después

de” (indicando la signatura del folio tras el que está inserto). De los grabados proporciono los siguientes datos:

- Técnica (si son xilográficos o calcográficos).
- Motivo.
- Autoría: si en el grabado aparece la firma del autor, a menudo acompañada de indicación de lugar y fecha, se reproducen precedidas de dos puntos y en cursiva.

**e. Notas sobre emisiones o estados:**

Si he detectado, o conocido por la información proporcionada en los repertorios, la existencia de variantes, hago constar esta circunstancia en nota, limitándome a informar sobre la existencia y naturaleza de esas variantes, y sobre el repertorio del que he tomado la información. Ejemplo:

“Existe una emisión por recomposición de la portada y los preliminares”.

En estos casos, tras el apartado de la transcripción, se añade un apartado para dar cuenta de las diferencias que presenta la variante.

**g. Transcripción:**

- En la descripción de las diferentes partes del impreso he tratado de respetar escrupulosamente el orden del mismo, indicando la ubicación y, en su caso, la secuencia, con la signatura tipográfica. Solo en algunos registros particularmente complejos he indicado la localización por las páginas o los folios.

- En la descripción cuasi paleográfica me he atenido a las siguientes pautas:

- La hago de la anteportada, frontispicio, portada, portadas secundarias y colofón y, en determinados impresos, el final del texto. Excepcionalmente, si lo he considerado conveniente, aplico la transcripción a los preliminares o parte de los preliminares.

- A continuación de la ubicación indico, entre corchetes y en letra cursiva, la parte de la obra que transcribo (portada, segunda portada, colofón, etc).

- La transcripción respeta la alternancia de mayúsculas y minúsculas, redondas y cursivas, y la presencia de versalitas (dentro de una misma palabra). No se señalan los diferentes tamaños de las palabras.

- Los cambios de líneas se marcan con barra vertical (‘|’).

- Hago constar los cambios de color de tinta.

- Inserto en la transcripción los grabados, adornos, filetes, plecas, etc., describiéndolos entre corchetes o reproduciendo los símbolos si ello es posible.

- De preliminares e índices hago un desglose, pero transcribiéndolos de forma abreviada y en lenguaje libre. Por norma indico el tipo de preliminar (dedicatoria, aprobación, licencia, parecer, censura, encomio, prólogo, etc), seguido del nombre del responsable, el nombre de la persona en quien aquél haya delegado, el lugar donde se firma, y la fecha completa. En los casos de preliminares poéticos, la transcripción se hará cuidando que aparezca la autoría, el tipo de poesía y el primer verso, éste en cursivas.

#### **h. Número de control del CCPB:**

- De todas y de cada una de las noticias he realizado búsquedas adicionales en el CCPB, incluyendo todos los registros, también los duplicados.

#### **i. Repertorios.**

En línea aparte, cito los repertorios que he consultado sistemáticamente y en los que he localizado noticia del impreso descrito. Los repertorios se citan abreviadamente y por orden cronológico, de más antiguo a más moderno, separados por punto y guión largo, y advirtiendo en su caso de la circunstancia de que no cite ejemplar, o de cualquier aclaración que haya considerado relevante, incluyendo la transcripción literal de alguna nota aportada por el bibliógrafo. Los catálogos colectivos o de bibliotecas o colecciones individuales se citan, sin embargo, a continuación del ejemplar correspondiente, excepto en el caso del CCPB. La cita del repertorio incluye el número de registro o de página, y de volumen en su caso.

#### **j. Información de los ejemplares.**

Las bibliografías locales y regionales suelen aspirar a examinar al menos tres ejemplares de cada edición, con objeto de identificar variantes. Asumí desde el principio esa aspiración, que he procurado cumplir siempre que me ha sido posible, si bien he de admitir que las circunstancias me han permitido llegar mucho menos lejos de lo que habría esperado, sobre todo al exigir la consulta de algunos ejemplares desplazamientos y estancias prolongadas inasumibles. La obtención de reproducciones es a menudo costosa y no pocas veces las respuestas a las solicitudes se dilatan en el tiempo o sencillamente nunca llegan. El volumen de ejemplares presentes en bibliotecas sevillanas, cordobesas y madrileñas, sin embargo, compensa en cierto modo esos inconvenientes.

En todo caso la detección de las variantes se ha limitado a la detección de diferencias en los elementos principales de la descripción (portada, preliminares, colofón y descripción física), quedando fuera por tanto aquellas variantes internas que

no afecten a la estructura material del libro. Por supuesto, doy cuenta de todas aquellas variantes de las que tengo noticia a través de las fuentes de información utilizadas.

El último apartado del registro bibliográfico se ocupa de las noticias de ejemplares localizados, indicándose en su caso la ausencia de ejemplares con la expresión ‘No hay ejemplar’.

Se indica en primer lugar (y solo una vez para cada), la población, en versalita y negrita, precedida de doble asterisco y seguida de guión, y el nombre completo (en cursiva), abreviado, o las iniciales de la biblioteca, más la signatura topográfica precedida de coma, y transcrita siguiendo en lo posible las pautas establecidas por cada institución. A continuación, si es el caso, se añade entre paréntesis información relevante sobre la condición física del ejemplar, signaturas anteriores (precedidas de la palabra “Olim”), y procedencias. Si se incluye noticia de un ejemplar desaparecido, hago constar esta circunstancia.

Para la comprensión de la procedencia de la información de las noticias de los ejemplares debe tenerse en cuenta lo siguiente:

1) Las noticias de los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Biblioteca Capitular y Colombina, Biblioteca Nacional de Madrid y el resto de bibliotecas universitarias españolas se han confirmado directamente de los catálogos de cada una, y no he considerado necesario consignarlo en cada caso. Solo en el caso de los pliegos sueltos, se ha citado para la Biblioteca Nacional de España, a continuación de la signatura, el repertorio correspondiente de dicha institución (ejemplo: BNE. Pliegos sueltos).

2) Las noticias de ejemplares en bibliotecas españolas distintas de las mencionadas en el epígrafe anterior se han tomado del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. En estos casos tampoco se cita la fuente de información, por sobreentenderse que es el propio CCPB. Las noticias de ejemplares de la biblioteca de los herederos del Duque de T'Serclaes se toman del ya mencionado repertorio de Rosario Consuelo Gonzalo.

3) Las noticias de ejemplares en bibliotecas extranjeras se han tomado habitualmente de los catálogos colectivos de los respectivos países. Aunque siempre que me ha sido posible he cotejado la noticia con los catálogos individuales, en estos casos sí añadido a continuación de cada ejemplar las siglas del catálogo colectivo correspondiente (COPAC, CCFr, PORBASE, ICCU, etc.).

4) Las noticias de ejemplares de la Hispanic Society of America y de la British Library vienen acompañadas de la cita de los catálogos de Penney y Goldsmith respectivamente. Otro tanto sucede con ejemplares de bibliotecas extranjeras de los que he tenido noticia a través de catálogos parciales (por ejemplo, el de Penna Suero de las relaciones de sucesos en la Biblioteca de la Universidad de Coímbra).

Los ejemplares de los que existe versión digital llevan insertado el hipervínculo con la url donde se aloja el sucedáneo digital, y vienen además marcados con el signo ‘‡’. Los ejemplares examinados directamente se marcan con ‘†’. La ausencia de tales signos implica que su localización e identificación se ha hecho exclusivamente a partir de la información tomada de los repertorios. En algunos casos la descripción se ha hecho a partir no de los ejemplares completos, sino de reproducciones parciales (portadas, preliminares y colofón), obtenidas solicitándolas directamente a las bibliotecas o a través del Servicio de Obtención de Documentos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. En el caso de que la descripción se haya tomado de una fuente externa, lo hago constar en nota, a continuación de la mención de esa fuente.

Ej.: Cipriano López, de quien tomo la noticia.

### **Ordenación del repertorio e impresos de adscripción y fecha dudosa.**

Las noticias se ordenan cronológicamente y, dentro de cada año, por orden alfabético de autores o primera palabra del título en las obras anónimas.

Los impresos que carecen de fecha, pero de los que se puede deducir de forma razonablemente segura, por expresarla el título (cuando aparezca la expresión “en este año de” o similar), los he registrado en el año correspondiente, dando la fecha de publicación en el área correspondiente, precedida de la inicial ‘c’ (circa).

A los registros de impresos que carecen de fecha, pero para los que se pueda estimar un periodo determinado por conocerse el de actividad del impresor, les he asignado el arco correspondiente [*entre xxxx y xxxx*], indicando en nota que ese es el periodo conocido de actividad del impresor o qué induce a pensar que el impreso lo fue en ese periodo. Estos impresos los he integrado en el año correspondiente a la primera fecha, aunque esta clase de decisiones contribuyen a distorsionar el análisis de la producción tipográfica de cada año. He preferido sufrir este inconveniente a engrosar la nómina de los impresos de fecha desconocida.

Puede considerarse un rasgo de la imprenta sevillana la abundancia de impresos sin datos de publicación, que importan casi un 20% del total de noticias. Uno de los retos de la tipobibliografía es analizar estos productos tipográficos huérfanos, apátridas y de edad desconocida o incierta, para buscarles padres, patria y fecha de nacimiento. La naturaleza de la imprenta en España en el Siglo de Oro, y la producción y distribución de los tipos, el uso por partes de los diferentes impresores de tipos procedentes del mismo fundidor (*cf. infra*) en muchos casos hace dudosa la eficacia de cualquier intento de individualizar tipográficamente a los impresores. Resultados más prometedores pueden esperarse de la clasificación y comparación de iniciales y adornos, aunque aquí cualquier propuesta de adscripción ha de formularse como mera hipótesis, con el agravante de que muy a menudo no será uno sino dos o incluso más los impresores candidatos a la paternidad del impreso. Las imágenes xilográficas que adornan los impresos se estampaban, aparentemente, con tacos que se grababan en serie, y se encuentran iniciales y adornos muy similares en impresos de talleres diferentes, incluso de ciudades diferentes, a lo que se añade la circunstancia de que los juegos de tacos formaban parte de los aperos de un taller que, por venta o herencia, podía haber cambiado de manos.

La ausencia de datos de publicación se da sobre todo en un gran número de alegaciones jurídicas, pleitos, informaciones en derecho y memoriales, incluso después de que la legislación advirtiera que esas familias tipográficas no estaban exentas de la obligación común a todos los impresos de declarar el lugar, el nombre del impresor, y la fecha. A las pistas que acabo de mencionar, se añaden en estos casos, en primer lugar, la información que proporciona el propio texto, en el que a menudo se desliza una fecha que al menos autoriza a dar un año *post quem*, y en segundo lugar, la mención de algún acontecimiento que autorice una datación aproximada; sucede que esta clase de impresos a menudo —ciertamente no siempre— se cierra con el lugar, la fecha, y el nombre del autor del texto en cuestión. A veces solo nos facilita este final el nombre del abogado, que si es de los que se prodigaron en otros alegatos o memoriales puede autorizar a proponer un arco de fechas. Bastante más difíciles de datar son los opúsculos médicos, muy opacos en lo que respecta a filiación tipográfica, y en los que hay que recurrir al inseguro expediente de identificar el contexto de la polémica médica del que suelen formar parte.

Los impresos sin año, para los que no he conseguido dar una fecha con unas mínimas garantías de acierto, se ordenan por orden alfabético bajo el epígrafe de “Impresos de fecha desconocida o dudosa”.

Entre la finalización de los índices y la entrega de este repertorio han seguido apareciendo noticias de impresos sevillanos que he considerado preferible integrar en una addenda final, a la espera de integrarlas definitivamente en el repertorio general.

Por último, los errores en la ordenación o el descarte de noticias erróneas han dado lugar a un número de registros cancelados, que mantengo para no modificar la numeración del repertorio.

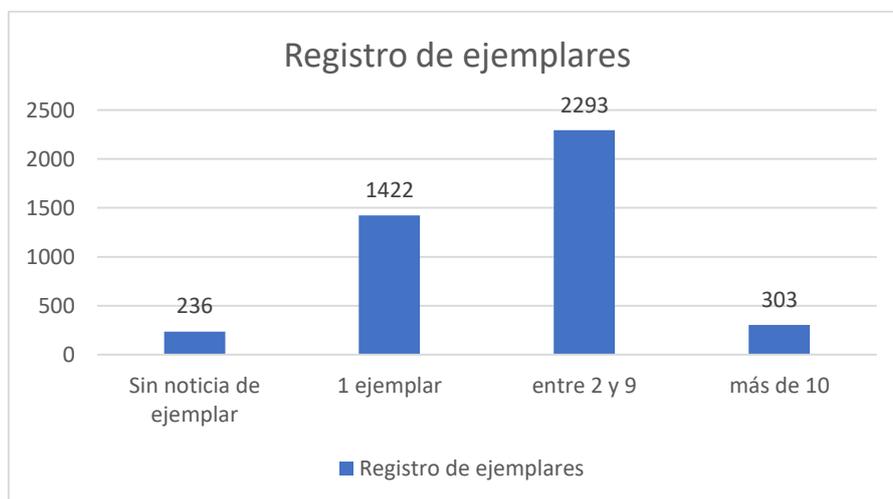
## Índices

- a) Índice general de autores y títulos de obras anónimas.
- b) Índice de autores secundarios: prologuistas, traductores, y cualquier persona cuyo nombre figure en licencias, censuras, aprobaciones, fe de erratas, tasas, privilegios, encomios, etc.
- c) Índice de impresores, editores y libreros.
- d) Índice de mecenas y dedicatarios.
- e) Índice de primeros versos. (autores/primeros versos)
- f) Índice de ilustradores.
- g) Índice de Bibliotecas Consultadas.



## ASPECTOS DEL LIBRO SEVILLANO DEL SIGLO XVII.

De las 4.254 ediciones identificadas en este repertorio, de 236 no se conoce ningún ejemplar, de 1422 solo se conoce uno, de 2293 se conocen entre dos y nueve ejemplares, y solo de 303 se conocen diez o más. Estos datos no autorizan a aventurar ninguna hipótesis acerca del comportamiento de la demanda, pero es conveniente contrastarlos con algunas informaciones de que disponemos sobre la historia del libro y de las bibliotecas en la Sevilla del siglo XVII y sobre la incidencia de la bibliofilia en la conservación de ejemplares. Hay que hacer algunos apuntes:



1. La viabilidad de la industria tipográfica sevillana en el Seiscientos se apoyaba en la demanda de impresos menores (folletos, pliegos sueltos, carteles y hojas volantes).
2. Del número muy elevado de impresos de los que no queda ningún ejemplar, o de los que se conocen menos de diez, se deduce que una cantidad indeterminada pero en todo caso alta de impresos han desaparecido sin dejar rastro. A través de testimonios

documentales tenemos noticia, por ejemplo, de que el Cabildo de la Iglesia de Sevilla encomendó a Clemente Hidalgo, que sin embargo ni siquiera parece que fuera impresor oficial de la misma, trabajos de los que no ha sobrevivido un solo ejemplar (*cf. infra*), y no deja de ser llamativo que existiera un impresor, Juan Gómez de Blas, con la exclusiva de las publicaciones del Tribunal de la Inquisición de Sevilla y solo haya llegado a nosotros un número insignificante de sus encargos. ¿Dónde están los 3250 *Oratorios* de Luis de Granada que por un contrato estudiado por Hazañas sabemos que debería haber impreso Lyra en 1618? ¿Dónde están los ejemplares de las obras que según Serrano de Vargas imprimían los frailes en sus conventos, sustrayéndose a toda regulación y normativa? ¿Dónde están las decenas, seguramente centenares de encargos del Cabildo de la Iglesia a Juan Gómez de Blas, muchos atestiguados documentalmente por Hazañas? ¿Dónde están los *cientos* de relaciones –cien al año– que se comprometía a imprimir el mismo Juan Gómez de Blas cuando solicitó el título de impresor mayor de la ciudad? La naturaleza de los impresos menores, especialmente de los pliegos sueltos y las hojas, hace que su conservación sea sumamente problemática, excepto cuando se integran en facticios. De hecho, de estas dos últimas categorías el número de ejemplares localizados oscila, salvo algunas excepciones, entre cero y cuatro.

3. La supervivencia de impresos de los que solo se conoce uno o un número muy reducido de ejemplares hay que agradecerla con mucha frecuencia al afán coleccionista de bibliófilos cuyas colecciones han terminado a menudo custodiadas en las grandes bibliotecas públicas; en otros casos, desgraciadamente, aquellas colecciones forjadas en los tiempos de la bibliofilia romántica han devenido en lo que Manuel Carrión ha llamado con acierto “cementeros de libros”<sup>63</sup>. Algunos ejemplos de colecciones de bibliófilos incorporadas a establecimientos públicos, o al menos accesibles, han servido de base a muchas de las noticias aquí registradas: del musicólogo Francisco Asenjo Barbieri (1823-1894) son ciento ventitrés villancicos de la Biblioteca Nacional, casi todos ellos conocidos a través de un único ejemplar<sup>64</sup>; caso parecido es el de muchos de los ochenta y un ejemplares adquiridos por Samuel Pepys (1633-1703), cuya colección reposa actualmente en los anaqueles de la biblioteca de la Magdelene College, en Cambridge, a la que la dejó en testamento; y Pascual de Gayangos (1809-1897), de cuyos fondos, custodiados en la Biblioteca Nacional de España desde 1899, se registran

---

<sup>63</sup> Carrión (1985), p. 71.

<sup>64</sup> El fondo Barbieri fue legado a la BNE en 1894, aunque no ingresó efectivamente hasta 1899. *Cf.* Biblioteca Nacional de España. *Historia de la colección. Impresos antiguos*. En línea: <http://www.bne.es/es/Colecciones/ImpresosAntiguos/Historia/>. Última consulta: 17/02/2019.

ciento setenta y siete impresos sevillanos, en su mayoría pliegos sueltos. También abundan los ejemplares únicos o muy raros en la colección de los herederos del Duque de T'Serclaes (sesenta y cuatro, conocidas gracias al estudio de Gonzalo), la Hispanic Society of America (trescientos sesenta y dos), a la que como es sabido llegaron cuando Huntington compró la biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros, en 1902, y en la British Library. En la biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Política prácticamente todos los impresos sevillanos están contenidos en un único facticio reunido por Francisco Cárdenas (1817-1898). Aunque solo esté representado en dos impresos de ejemplar único, merece la pena mencionar a George Ticknor (1791-1871), que legó su biblioteca a la Boston Public Library. La existencia de impresos sevillanos en la Biblioteca Nacional de Austria se explica por la adquisición por esa institución de las bibliotecas del Marqués de Cábrega en 1670/71 y de Antonio Folch de Cardona, arzobispo de Valencia, en 1726<sup>65</sup>.

4. El índice de supervivencia es mucho mayor en libros de grandes dimensiones, y especialmente en tratados teológicos y jurídicos y políticos, que alcanzaron una gran difusión, sea por méritos propios de las obras, por el prestigio de los autores, o por el apoyo de las órdenes religiosas o de los poderes públicos. Un índice alto de supervivencia de ejemplares puede ser también consecuencia de otros factores, entre los que seguramente juegan un papel importante, y paradójico, la escasa atracción por unos volúmenes que han disfrutado por tanto de un sueño ininterrumpido en los anaqueles de una biblioteca sin ser expuestos al desgaste de la lectura. Es verdad que los auténticos éxitos editoriales, que son precisamente los pliegos sueltos poéticos y las relaciones de sucesos, las comedias y las novelas, y ciertos textos de uso escolar, como las gramáticas y las sintaxis, han dejado una huella tan leve que lo normal es que los conozcamos por solo un ejemplar, por lo general castigado en demasía por el uso, y muy a menudo por una noticia de ese ejemplar al que finalmente se acabó perdiendo la pista. El segundo tomo de los comentarios del jesuita Juan de Pineda al libro de Job, impreso en 1602 por Clemente Hidalgo (*cf.* 18) (la primera parte la imprimió en 1599 Jean René) ha sobrevivido en más de ochenta ejemplares, que seguramente superarían con creces el centenar si se fuera más allá en el rastreo de ejemplares. Otro tanto sucede con los comentarios al Eclesiastés, también de Pineda, impresos por Ramos Bejarano en 1619 (*cf.* 657), como en el caso anterior en la Imprenta del Colegio de San Hermenegildo.

---

<sup>65</sup> Domínguez (1994).

Ambos ejemplos representan dos proyectos editoriales que contaban con el respaldo de la Compañía de Jesús y el prestigio del autor. La calidad tipográfica de las ediciones de ambos tratados y la presencia abrumadora en bibliotecas españolas, alemanas, inglesas, francesas, italianas y americanas dan la medida de esta poderosa difusión. Los éxitos editoriales no eran exclusiva en modo alguno de los tratados teológicos ni en general de la literatura religiosa: sobreviven múltiples ejemplares, y distribuidos igualmente por varios países europeos, de *El enbaxador*, de Juan Antonio de Vera y Figueroa, impreso en 1620 por Francisco de Lyra (cf. 728).

5) En el caso de ediciones de obras que tradicionalmente han revestido un especial interés histórico, como las gramáticas y catecismos en lenguas indígenas, o determinadas ediciones de obras literarias emblemáticas del Siglo de Oro, los ejemplares conocidos se hallan en muy bien representados en bibliotecas extranjeras: de la edición por Juan de León, en 1602, de la primera parte del *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (cf. 12), hay tres ejemplares en Hamburgo, Groningen y París; del *Confesionario* para curas de indios, en aymara y quechua, impreso por Hidalgo en 1603 (cf. 29), los ejemplares que conocemos está en Providence —en la John Carter Brown Library—, Berlín y Lima; del catecismo en lengua aymara, impreso en 1604 por Bartolomé Gómez (cf. 55) los ejemplares pueden consultarse en Gainesville (Florida), Madison (Wisconsin), Londres, París, Oxford y Nueva York (en este caso también en la Biblioteca Nacional de España); las ediciones sevillanas del Seiscientos de las *Novelas ejemplares* de Cervantes han sido también objeto de deseo de bibliotecas no españolas, en las que su presencia es mucho menor: de la edición de Francisco de Lyra en 1627 (cf. 1181) hay ejemplares de Leiden y Copenhague, y de la de 1641, por el mismo impresor, los hay en Aix-en-Provence, Leed, Londres y París (también en la Nacional de Madrid). La edición de Gómez de Pastrana de 1648 está presente en Hamburgo, Nueva York y París, además de en la Nacional de España. De *Sucesos y prodigios de amor*, de Pérez Montalbán, en impresión de Andrés Grande, 1633 (cf. 1508) hay ejemplares en Bruselas, Cambridge, Florencia y Nueva York, y de la misma obra, la edición por Rodríguez Ábrego de 1641 (cf. 1915) se conoce por ejemplares en Nueva York, Oxford y París; y la de 1648, por Gómez de Pastrana (cf. 2177), se halla sólidamente representada, además de en la universitaria de Barcelona, en Florencia, Londres, Mannheim, Nuev York, Oxford y París. Otro tanto sucede con Lope de Vega: *El peregrino en su patria* (Hidalgo, 1604) (cf. 79) tiene un ejemplar en Madrid, y cinco dispersos por varias ciudades: la Pública de Boston (a la que llegó dentro de la

colección de John Tobin), British Library, Hispanic Society y Nacionales de París y Viena.

6) Por razones que son fáciles de comprender las informaciones y alegaciones en derecho no son impresos por los que hayan sentido especial debilidad los bibliófilos y su presencia es destacada en la Biblioteca Nacional de Madrid y de la Real Academia de la Historia, en la universitaria de Sevilla y en la Colombina.

7) Un estudio sobre la difusión real de los libros sevillanos del Seiscientos tendría que partir de una información, más completa de lo que me ha sido posible proporcionar aquí, de las procedencias de los ejemplares.

8) Aunque los datos sobre la cuantía de las tiradas son muy parciales, conviene tenerlos en cuenta. Conocemos algunas cantidades gracias a contratos de impresión:

- *Ordenanzas de la Real Audiencia* (Bartolomé Gómez, 1603): 200 ejemplares<sup>66</sup>.

- *Monarquía Hispana* (Marías Clavijo, 1613): 1000 ejemplares.

- *In librum sapientiae commentarii et theoriae* (Luis Estupiñán, 1614): 500 ejemplares.

- *In Ecclesiastem commentariorum liber unus* (Gabriel Ramos, 1619): 1250 ejemplares.

- *Perfeccion (¿) sobre las siete palabras que xpo habló en la cruz* (Diego Pérez, 1619): 2500 ejemplares.

- *Selectarum Medicinae Disputationum* (Juan Serrano de Vargas, 1622): 1500.

- *Ramillete virginal* (Simón Fajardo, 1623): 1500.

- Dos libros de canto de Salterio y Misas, que se comprometen a imprimir en 1628 Diego Pérez y Luis Estupiñán: 300.

Según todos los indicios las tiradas oscilaban entre los 300 y los 2500 ejemplares<sup>67</sup>, lo que significa que el porcentaje de supervivencia, mejor dicho, de ejemplares conocidos, en el mejor de los casos apenas llega el 5% (60 de 1250, es decir un 4'8% es el porcentaje de ejemplares conocidos del *Ecclesiastes* de Pineda). El seguimiento del viaje que emprendían los ejemplares una vez impresos es sumamente complejo<sup>68</sup>, pues sabemos poco acerca de qué mercados buscaban los editores sevillanos, y apenas nos atrevemos a dar por supuestas algunas intuiciones (más que premisas) con fundamento,

---

<sup>66</sup> La cifra no es muy significativa, pues se trata de una edición destinada al consumo interno.

<sup>67</sup> Según Muñoz Sánchez, la edición de un libro impreso en España en el siglo XVII oscilaba entre mil y mil setecientos cincuenta ejemplares, y solo determinadas obras, como las cartillas, los catecismos, y textos similares, superaban los dos mil cuerpos. Cf Muñoz Sánchez (2016), p. 287.

<sup>68</sup> Para poder hacerlo sería necesario afinar las informaciones sobre las procedencias, cruzar los datos y analizarlos a la luz de la historia de la bibliofilia, el mercado del libro y las bibliotecas

a saber: que el mercado local probablemente declinó al ritmo que declinaba la ciudad, hasta convertirse, en la segunda mitad del siglo, en un mercado definitivamente pobre; que los editores sevillanos exportaban libros a América (es más, que ese era el mercado preferente); que una parte de la demanda provenía de conventos de las diferentes órdenes religiosas y de colegios jesuíticos; que existía una demanda de particulares, sin duda, rastreable a través del estudio de bibliotecas particulares, como la de Ambrosio de la Cuesta y Saavedra<sup>69</sup> o de testamentos, inventarios o almonedas que no se caracterizan precisamente por su generosidad a la hora de dar detalles tipográficos. Falta para el siglo XVII un estudio sobre las bibliotecas particulares como la que llevó a cabo Carmen Álvarez hace unos años para el siglo XVI<sup>70</sup>.

9) Si se tratara de clarificar y clasificar las procedencias de los ejemplares de impresos sevillanos, los dos primeros bloques los formarían por un lado el Cabildo de la Iglesia de Sevilla, y por otro los conventos de las diferentes órdenes y los colegios de la Compañía de Jesús en la ciudad, instituciones a las que hay que añadir el Colegio de Santo Tomás y el Colegio de Santa María de Jesús. Está claro que todas estas instituciones adquirirían libros impresos en Sevilla, directamente o a través de donaciones y legados de sus miembros. Los fondos jesuíticos incautados a raíz del extrañamiento de la Compañía en 1767 formaron, como es sabido, el *lote fundacional* de la Biblioteca de la Universidad Literaria de Sevilla, que en aquellas fechas nacía como institución independiente, segregada del Colegio de Santa María de Jesús; los fondos conventuales se sumarían en torno a 1840, a raíz de la Desamortización de Mendizábal. Pocos años después, la Universidad de Sevilla lograría añadir a su biblioteca los libros de la Biblioteca del Colegio de San Acacio y los restos que quedaban de la librería del Colegio de Santa María de Jesús, abandonada a su suerte tras la extinción del viejo colegio en 1836<sup>71</sup>. El caso de la Universidad de Sevilla es extrapolable a otras ciudades españolas: una de las bibliotecas más ricas en impresos sevillanos del XVII es la de la Real Academia de la Historia, y la mayoría procede de la colección de los Jesuitas, y en cuanto al resto de bibliotecas universitarias españolas, el origen de sus fondos es muy parecido, cuando no idéntico, al de la Universidad Hispalense. Por otra parte, no está de más recordar que no todos los libros de las bibliotecas jesuíticas y conventuales

---

<sup>69</sup> Cf. Solís (2017).

<sup>70</sup> La compraventa no era la única modalidad de la circulación de libros: Carmen Álvarez describe varios casos de préstamos e incluso de alquileres de libros. Cf. Álvarez (2014), pp. 21 y ss.

<sup>71</sup> El proceso de transferencia de los fondos de distinta procedencia a la BUS se analizó en la exposición *Fondos y procedencias. Bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*, que dio lugar a una publicación con los estudios particulares de cada procedencia. Cf. Biblioteca de la Universidad de Sevilla (2013).

siguieron el camino señalado por las disposiciones públicas, y que diversas circunstancias propiciaron una dispersión de ejemplares por bibliotecas particulares. El *escrutinio ilustrado* a que fueron sometidas las bibliotecas jesuíticas cuando se incorporaron a la de la Universidad Literaria, el aparente saqueo de una parte no insignificante del fondo del Colegio de San Hermenegildo de la Compañía de Jesús, y la negligencia en la custodia y traslado de las bibliotecas conventuales serían algunas de esas circunstancias que desviaron el rumbo de miles de ejemplares provocando su desaparición o su adquisición por bibliófilos.

Un segundo bloque lo formarían los impresos llegados a bibliotecas públicas españolas gracias a donaciones y legados de bibliófilos: la mayoría de los libros sevillanos localizados en el Seminario Diocesano de Vitoria proceden de la biblioteca de José María de Álava y Urbina, donada por sus herederos en 1876<sup>72</sup>. A este grupo pertenecerían los ya mencionados Barbieri, Pascual de Gayangos, Pepys, el Marqués de Jerez de los Caballeros, Francisco de Cárdenas, y los legados de Rodríguez Moñino (de quien hay también ejemplares en la Biblioteca Pública de Cáceres y en la Nacional de Madrid), y Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, actualmente en la Real Academia Española.

En tercer lugar, son muchas las bibliotecas conventuales y diocesanas actuales que poseen fondos del XVII y entre ellos impresos sevillanos. La lista es muy larga, y va incrementándose gracias a la labor del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, y solo menciono los más destacados: el ya mencionado Seminario Diocesano de Vitoria, los santuarios de Azpeitia y Loyola, la Colegiata de Roncesvalles, el Monasterio de San Juan de Poyo, el Monasterio de Poblet, el Monasterio de Montserrat, el Colegio de los Padres Escolapios de Zaragoza, el Seminario de San Atón en Badajoz, las bibliotecas de las provincias franciscanas de la Bética —en el Santuario de Nuestra Señora de Loreto, en Espartinas— y de Cartagena, etc.

Un cuarto apartado incluye los ejemplares localizados en países hispanoamericanos que solo muy recientemente están catalogando en línea los fondos de sus bibliotecas, en las que según todos los indicios en los próximos años saldrán a la luz centenares si no miles de noticias de ejemplares sevillanos y, posiblemente también, ediciones desconocidas. Hasta la fecha he podido localizar doscientos setenta y cuatro ejemplares en bibliotecas mexicanas (descritos en la base de datos ADABI). A ellos hay que sumar

---

<sup>72</sup> Calvo González, José. "José María de Álava y Urbina". En: *Diccionario biográfico español*. Madrid, Real Academia de la Historia. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/83484/jose-maria-de-alava-y-urbina>.

los ejemplares que van saliendo a la luz en la Biblioteca Nacional de Ecuador (siete ejemplares), Colombia (hasta la fecha treinta y un ejemplares) y Perú (treinta y un resultados), rastreables en los catálogos en línea de cada una de ellas.

## El contexto general.

Mucho se ha dicho y escrito sobre la decadencia de la imprenta española en general y sevillana en particular en el siglo XVII. Las circunstancias históricas y cierta historiografía propensa a cargar las tintas sobre los fracasos de los Austrias Menores – entre los que no se cuenta ciertamente el de haber logrado mantener prácticamente intacta las posesiones de la Monarquía Hispánica– invitan a poner la España de aquellos tiempos bajo el signo de la decadencia. Sin entrar en ello, ni poner en cuestión la realidad de las derrotas en los campos de batalla, ni la pérdida de la hegemonía frente a otras potencias europeas, conviene recordar que el llamado Siglo de Oro se adentra varias décadas en el Seiscientos, y que el Barroco produjo en todos los ámbitos de la expresión artística y literaria muchas creaciones memorables. En todo caso, y repito que sin negar lo innegable, vale recordar que la decadencia de la imprenta del XVII no es un rasgo distintivo de la española, sino que parece afectar a casi toda Europa. En palabras de Colin Claire:

El siglo XVII, tan destacado en la historia de la cultura, tiene poco que aportar a los anales de la imprenta. Los contemporáneos de Shakespeare, Cervantes, Corneille y La Fontaine, inter alia, nunca tuvieron el placer de leerles en volúmenes dignamente presentados. De hecho, parece casi un axioma de ese libro la máxima de que cuanto mejor impreso estuviese el libro menor era el valor literario de su contenido<sup>73</sup>.

Y más adelante:

En la mayoría de los países europeos la calidad de impresión presentó un marcado descenso durante el siglo XVII, y en Inglaterra alcanzó unos niveles muy bajos, sobre todo si los comparamos con los mejores impresos franceses de ese siglo [...]. Este descenso de calidad fue especialmente acusado durante la primera mitad del siglo, y se debió a diversas causas, siendo la principal de ellas las restricciones cada vez más severas impuestas por la Corona a la Imprenta<sup>74</sup>.

---

<sup>73</sup> Colin (1998), p. 347.

<sup>74</sup> Id., p. 363.

El periodo cubierto por esta bibliografía es el de los reinados de los Austrias Menores. Sus inicios coinciden prácticamente con el inicio del reinado de Felipe III, y su final con la muerte de su nieto, Carlos II. Entre las noticias registradas para 1601 se encuentra la de la relación del bautizo de la Infanta Margarita de Austria, una de las muchas relaciones de solemnidades regias que jalonarán la historia de la imprenta sevillana del siglo XVII. En 1700 echaba el cierre al siglo una ocasión igualmente solemne: el 27 de noviembre de aquel año Antonio Francisco Flores firmaba la dedicatoria a la Inmaculada de sus *Dolorosos afectos de Sevilla, con que procura expresar su sentimiento en el debido pésame que previene a la Reyna nuestra señora Doña Maria Ana de Neuburg, en el fallecimiento de su amado consorte nuestro cathólico Rey, y señor D. Carlos II que está en el cielo*. Tres días más tarde, el 30 de noviembre, el Concejo de Sevilla levantaba el estandarte real reconociendo como nuevo rey a Felipe V.

El 13 de septiembre de 1598 había muerto en El Escorial el rey Felipe II, y las ciudades de sus reinos se habían volcado en la celebración de las consabidas honras fúnebres. Sevilla tenía a gala ser muy excesiva en este tipo de ceremonias, tanto para despedir a un rey como para darle la bienvenida a su heredero. En general tendía a mostrarse espléndida en las muchas ocasiones que proporcionaba una sociedad, la barroca, solemne, ceremoniosa y festiva. Para referirse a la Sevilla de aquellos años algunos historiadores han evocado una escena que tuvo lugar poco después de la muerte del monarca. El 29 de diciembre de aquel 1598, entraba en el Patio de los Naranjos Miguel de Cervantes, para toparse con el túmulo funerario que la ciudad había levantado para honrar al rey muerto, y que inspiraría al manco de Lepanto uno de los sonetos más famosos de la historia de la poesía española, que ha quedado para la posteridad como alegato poético contra los excesos de adulación:

*Voto a Dios, que me espanta esta grandeza*<sup>75</sup>.

Aquel túmulo disparatado bien pudo parecerle a algunos contemporáneos fiel reflejo del verdadero ser de una ciudad –*Roma triunfante, en ánimo y nobleza*— donde habitaban en fraternidad seguramente conflictiva la grandeza y la miseria, ambas en espantosa medida. Al escribir su famosa historia de la ciudad, *Orto y ocaso de Sevilla*, Antonio Domínguez Ortiz dio con un título que resumía el devenir de una ciudad a la que había caído en suerte su elección como puerto y puerta de las Indias. Sevilla ya era

---

<sup>75</sup> Solís (2006).

antes de eso una de las ciudades más importantes y prósperas de Castilla, pero fue sin duda el monopolio americano el que la convirtió en una de las más importantes de Europa. En un gráfico que representara el devenir histórico de la ciudad lo más probable es que las primeras décadas del Seiscientos, las que coincidieron con el reinado de Felipe III, reflejaran un sostenimiento de prosperidad y desarrollo. Pero esa prolongación de la *bonanza* del Quinientos (el largo siglo XVI braudeliano) es sumamente engañosa, porque la semilla de la decadencia debía haberse plantado bastantes años antes. La Sevilla populosa, opulenta, eclesial, monástica, mercantil y palaciega, sufrirá la crisis demográfica a que están condenadas las sociedades premodernas cuando el crecimiento demográfico sobrepasa la capacidad de allegar recursos para cubrir las necesidades de las poblaciones. Las crisis epidémicas, asociadas a periodos de hambruna, que golpeaban cada pocas décadas a todas las ciudades, se recrudecen entre 1599 y 1601 y 1649 (la epidemia de 1680 no llegó a prender en Sevilla). Todas fueron terribles, pero es la de 1649 la que reviste mayor dramatismo y la que determina, según Domínguez Ortiz, el fin de la grandeza de Sevilla, que pasa a convertirse en una ciudad mediana y periférica. A las dificultades demográficas y económicas derivadas de esas crisis catastróficas —es en el contexto de la crisis de mediados de siglo donde se produce el motín de 1652—, hay que sumar la exigencia de *servicios* con que se exigía que las ciudades con voto en Cortes tenían que apoyar a los monarcas, servicios como los *millones*, que así se llamaban las contribuciones en dinero, o como las aportaciones de contingentes militares. Los muchos frentes abiertos a la Monarquía Hispánica (el frente mediterráneo con el Turco, Inglaterra, Holanda, Flandes, Brasil, Panamá, África, Cataluña, Portugal y Francia) obligaron a Felipe IV y Carlos II a recurrir con demasiada frecuencia a estas presiones impositivas de las que las ciudades trataban de protegerse en vano con súplicas y memoriales. Ciertamente la Monarquía Hispánica logró sobrevivir el acoso de tantos enemigos y cuando en 1700 se produjo el cambio de dinastía, Felipe V recibió un imperio que seguía manteniéndose en líneas generales intacto, pero Castilla, y Sevilla también, estaban exhaustas.

La sociedad sevillana parece seguir esa línea descendente, aunque también aquí se corre el peligro de la exageración. Un síntoma de esa decadencia sería la aparente menor opulencia de las fiestas y solemnidades a que se entregaba la ciudad. La fastuosidad de algunas celebraciones por los triunfos cosechados por la facción concepcionista, en la segunda década del siglo, y las máscaras con que se entretenían los estudiantes del Colegio de Santa María de Jesús, no tienen mucho que ver con los

fastos, numerosos pero nada excesivos (solo la retórica), con que se quiso desagrar a la Inmaculada y el Santísimo Sacramento por las ofensas de Tirlemont y Calló en la década de los años treinta. En 1621, los estatutos del Colegio de Santa María de Jesús, reformados a raíz de la visita de Luis de Paredes, prohibían la fiesta del *Obispillo*. En 1665, el Concejo no pudo permitirse la celebración de las honras por la muerte de Felipe IV. A finales del siglo se impondrá finalmente un nuevo tiempo marcado por la sobriedad y el recato, llegándose a prohibir desde el Arzobispado la danza de los seises y arbitrándose remedios al desenfreno carnavalesco en fiestas consagradas como la del Corpus.

La creación literaria se resiente, aparentemente, de la general decadencia, desapareciendo los círculos humanísticos que en la centuria anterior habían convertido a Sevilla en una “Nueva Roma”. Es preciso, no obstante, ser cauto frente a los prejuicios que desprecian la producción literaria de los dos últimos tercios del siglo como si todo lo humano hubiera quedado sepultado bajo el peso de la degradación política, económica y militar a que antes me refería.

Por supuesto, la industria editorial y tipográfica no era ajena aquellas circunstancias, y una simple mirada basta para apreciar el declive de algunos años. Los primeros del siglo se resienten de la crisis epidémica de 1599 y 1601, registrándose el menor número anual de noticias bibliográficas, y lo mismo sucede, aunque en menor medida, en los años que siguieron a la epidemia del 49. Pero más que esos datos cuantitativos, que pueden ser engañosos porque una abundancia coyuntural de hojas volantes pueden distorsionarlos, y no digamos el descubrimiento nada improbable de un facticio con varias decenas de menudencias tipográficas desconocidas, probablemente el hecho más determinante de aquella industria fue una cada vez más peligrosa ausencia de demanda. Juan Serrano de Vargas llegará a pedir que se reduzca el número de impresores en Castilla, advirtiendo del peligro que suponía que en Sevilla hubiera al mismo tiempo abiertas más de diez imprentas (*cf. infra*). El número de impresores se reducirá con el tiempo. En el último tercio del siglo el predominio de una imprenta sobre el resto será prácticamente absoluto. Por otra parte, el negocio editorial de la Sevilla del Seiscientos, la economía de impresores, editores y librerías, no tuvo más remedio que verse afectado por el camino americano, que atrajo el interés de editores y librerías de media Europa, que enviaron a Sevilla sus agentes para que encauzaran su producción hacia aquellos mercados. Solo tímidamente, pero algo sobre ello trato de entresacar de la revisión de las noticias que componen este repertorio.

## El contexto legal

Para entender la evolución de la imprenta en Castilla, hay que tener en cuenta el contexto político de la monarquía hispánica, con un sistema político-administrativo basado en la unidad que proporcionaban la figura del Rey y la política exterior, y en el mantenimiento de la estructura peculiar de cada reino, gobernado por un representante del rey (virrey o lugartenientes), y los organismos propios, es decir, los consejos, cuyas decisiones afectaban solo a su ámbito territorial. La legislación sobre el libro y sobre su comercio y circulación variaba en cada reino, otorgándose licencias reales y privilegios válidos solo para el territorio en el que tenía jurisdicción el órgano que los otorgaba. Muy sucintamente paso a referir algunos de los *hitos* legales que jalonan la evolución de la legislación en materia de imprenta<sup>76</sup>.

En 1502, los Reyes Católicos promulgan las primeras pragmáticas estableciendo la censura previa, descentralizada en diversos organismos y afectando solo a Castilla. El 7 de septiembre de 1558 se publica una pragmática (en principio solo para Castilla, aunque en el siglo XVIII se aplicará al territorio de Aragón con algunas modificaciones) que centraliza en el Consejo de Castilla la concesión de licencias y ordena un procedimiento todo lo metucioso de que era capaz la burocracia de los Austrias: el editor o el autor tenía que entregar un original en el Consejo para obtener la licencia, después de obtenida la cual el impresor debía imprimir el texto sin portada ni preliminares, y devolverlo una vez impreso al Consejo para que el corrector –figura que como veremos podía dilatar meses e incluso años el fin del proceso– lo cotejase con lo aprobado, certificando su correspondencia y las erratas. La pragmática disponía que el propio Consejo fijara la tasa, y ordenaba que en la portada figurase el nombre del autor y el lugar y nombre del impresor, y que los preliminares incluyesen la licencia del Consejo, la tasa, y el privilegio<sup>77</sup>. La Pragmática de 1558, que va a ser por la que se rija la imprenta sevillana el primer cuarto del siglo XVII, no interfería en la impresión de informaciones en derecho, pleitos y memoriales, que podían imprimirse libremente, y autorizaba a reimprimir, con el requisito tan solo de la licencia de las diócesis, los libros

---

<sup>76</sup> Legislación analizada en profundidad por Reyes Gómez (2000) y García Marín (2003).

<sup>77</sup> Entre las consecuencias que estas disposiciones legales tienen en la estructura del libro español está la doble secuencia de foliación para preliminares y portada y el texto del libro (normalmente los preliminares no están foliados), el empleo de letras o símbolos diferenciados para las signaturas tipográficas (en el XVII lo más habitual es la ausencia de cualquier caso de símbolo en los pliegos de los preliminares, el uso de minúsculas, o de los símbolos del calderón y el párrafo), la impresión del colofón antes que la de la portada (lo que da lugar a veces a dos fechas distintas). Las fechas de la portada y del colofón y los preliminares pueden diferir y de hecho lo hacen (cf. infra).

litúrgicos, cartillas, flos sanctorum, constituciones sinodales, gramáticas y vocabularios. Como vamos a ver enseguida, también se sentían exentas de la obligación de la identidad tipográfica las imprentas institucionales civiles y eclesiásticas.

La fórmula del privilegio se mantiene prácticamente inmutable todo el siglo, mereciendo solo destacarse que en los primeros años se otorgan en Valladolid, que fue Corte del Reino entre 1601 y 1604, que en ocasiones solo consta la suma, y que hay ocho ejemplos de presencia en el cuerpo de preliminares, junto al de Castilla, de privilegios de Aragón y Portugal (los ocho entre 1601 y 1618). Por importante que sea en el procedimiento administrativo de la impresión el trámite de la licencia y el privilegio reales, lo cierto es que de un total de 4308 impresos solo cuento 239 privilegios, cifra de la que las conclusiones que se saquen deben tomarse con cautela. En primer lugar hay que tener en cuenta que las hojas volantes y los pliegos sueltos, los folletos con opúsculos médicos, así como sermones, porcones y memoriales no estaban obligados a obtener licencia y privilegio real. El resto de las obras, los libros propiamente dichos, suponen un total de 564 noticias, es decir, lleva privilegio un 42'3 %.

Solo dos ejemplos hallo de reticencia del Consejo a otorgarlo o de conflicto debido a otras circunstancias. En 1609 el Consejo Real debió mostrarse reacio a dar privilegio y licencia a *La vida y muerte y cosas milagrosas que el sr. a hecho por el bendito F. Pablo de Santa María*, y solo lo otorgó cuando Fr. Pedro López Gallardo, en nombre del Convento de San Pablo, editor de la biografía, obtuvo una certificación “autorizada, con el sello de su Señoría Ilustrísima, de los milagros de la dicha información...” (cf. 152). Hay dos casos en que al privilegio para la obra se añade la licencia para un añadido posterior a la concesión, y por último un caso de conflicto abierto, el de la licencia otorgada a Francisco Torreblanca Villalpando para imprimir en 1618 *Epitomes delictorum in quibus aperta vel oculata invocatio demonis intervenit libri IIII* (cf. 206), impreso en casa de Alonso Rodríguez Gamarra y Francisco de Lyra. (cf. infra epígrafe dedicado a Rodríguez Gamarra).

Una reflexión a la que conduce inevitablemente el análisis de la legislación en los siglos XVI y XVII en España, en materia libraria, es que no es probable que lleguemos nunca a conocer de verdad hasta qué punto aquella legislación hizo que se quedaran libros de autores españoles en el camino. En el Archivo Histórico Nacional hay expedientes de obras que obtuvieron licencia y privilegio, pero nunca llegaron a imprimirse, o que lo hicieron pero se ha perdido el rastro de todos los ejemplares. Pero

apenas hay documentación que nos permita seguir el rastro a los autores que vieron interrumpido el viaje de sus libros de la pluma a la prensa por habersele negado licencia. Fernando Bouza trae a colación el caso, interesantísimo, de dos memoriales presentados por Juan Godínez del Castillo, vecino de Sevilla, solicitando licencia y privilegio para un tratado sobre la inundación de la ciudad en 1626. Ambos memoriales cosecharon una negativa por respuesta<sup>78</sup>. Bouza<sup>79</sup> estudió el expediente rechazando otorgar licencia para la edición del *Huerto del celestial esposo*, de Constanza Ossorio. No sabemos por qué se negó en este caso la licencia. En octubre de 1616 el Consejo respondía al requerimiento de la autora, para que se le devolviese el original. La petición de la licencia para imprimir la obra la había elevado al Consejo el editor Antonio de Toro en nombre de la monja, y fue él mismo quien requirió la devolución al haber negado el Consejo la licencia<sup>80</sup>. Décadas más tarde de la muerte de la autora, en 1686, la obra vería finalmente la luz (cf. 3653). Por cierto que la *Vida de la autora* que precede a esta edición falta a la verdad –o puede que ignorara el caso del rechazo– al decir que Constanza no había querido imprimir la obra por impedirlo su humildad, a pesar de que:

Persuadíanla muchos siervos de Dios que tratase de imprimir, pero ni su encogimiento y humildad lo admitían con veras, ni la novedad y singularidad del caso dexaba ánimo a otras personas para solicitarlo, y assí se quedó esto en los primeros intentos<sup>81</sup>.

Probablemente hubo muchos más retrasos, sin contar los libros que dejaron de publicarse porque sus autores se negaran al largo peregrinar en búsqueda de licencias. En cuanto a los originales manuscritos, son contadísimos los casos de supervivencia de los presentados en el Consejo, siendo una excepción notable las *Constituciones synodales* de Málaga, impresas en Sevilla en 1674 (cf. 3076)<sup>82</sup>.

---

<sup>78</sup> Bouza (2012), p. 157.

<sup>79</sup> Bouza (2012).

<sup>80</sup> Archivo Histórico Nacional, Consejos Suprimidos, Legajo 45555, citado y transcrito por Bouza (2012), p. 178.

<sup>81</sup> Citado por Bouza (2012), p. 178.

<sup>82</sup> Bouza (2012), p. 114. El original se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Consejos Suprimidos, Legajo 25950.



Una medida legislativa que tuvo según todos los indicios una gran repercusión en la imprenta sevillana fue la orden dada por la Junta de Reформación, creada por Felipe IV al comienzo de su reinado, prohibiendo que se concedieran licencias para imprimir “comedias, novelas, ni obras similares”, orden que estuvo vigente de 1625 a 1634. La prohibición no afecta a la disposición de los preliminares legales en los impresos, y no acabó del todo con las novelas, pero su número disminuyó; en cuanto a las comedias, lo que provocó fue un aluvión de ediciones con pies de imprenta falsos (*cf. infra*).

La Pragmática de 1627 trajo novedades importantes que afectaban a informaciones en derecho, memoriales y relaciones<sup>83</sup>. De las primeras se exige que vayan firmados y mantengan “decencia y compostura”. De las relaciones y otros impresos menores (coplas, sermones, etc.), que no se imprimieran sin la autorización de “oidores y ministros más antiguos en las ciudades”. Por último, de todos los impresos sin excepción se ordena que lleven la fecha verdadera.

Es difícil medir el verdadero impacto que tales medidas tuvieron en la práctica en el mundo del libro impreso sevillano. El análisis del repertorio permite afirmar que el número de impresos sin pie de imprenta se mantuvo uniformemente alto durante toda la centuria, y que el cumplimiento de la norma de ofrecer los datos tipográficos en todos los impresos no se tomó demasiado en serio. De los impresos registrados, 973 omiten el nombre del impresor<sup>84</sup>. De ellos, 743 omiten también el nombre de la ciudad. La ausencia de datos de impresión no es consecuencia, salvo contadas excepciones, de una voluntad de ocultamiento, y lo normal es que carezcan también de preliminares

<sup>83</sup> Reyes (2000), p. 313.

<sup>84</sup> Con objeto, no de identificar, pero si abrir la puerta a una posible atribución de paternidad tipográfica a esos impresos *sine notis*, he allegado el mayor número posible de reproducciones de adornos e iniciales, agrupándolas por los impresores que las utilizaron.

administrativos, aunque no faltan ejemplos en los que se asegura que se cuenta con licencia, y a veces consten licencias y aprobaciones, eso sí, locales y casi siempre de las religiones.

Espigo del repertorio algunas obras que carecen de datos tipográficos pero que no entran en ninguno de los grupos de impresos que acostumbran a carecer de los mismos: la *Exortación de Cesar Baronio... a la República de Venecia* en 1607 (cf. 18, con licencia del Provisor de la Iglesia de Sevilla, dada el 4 de diciembre de 1606), varios sermones entre 1607 y 1609, y la *Copia de una carta que el padre Francisco de Peralta... en que se da cuenta de la dichosa muerte que tuvo en Londres doña Luisa de Carvajal* (cf. 298), que carece de datos de imprenta pero cuenta con las aprobaciones de la Compañía de Jesús, firmadas por Diego Grande y Esteban de Hojeda. Ya a finales del siglo, en 1688, oculta el nombre de su impresor el *Discurso histórico del origen, ocultación, hallazgo, y culto de la milagrosísima, y antiquísima imagen de Nuestra Señora de la Iniesta*, de Francisco Lorenzo de Vera y Rosales (cf. 3759), obra que cuenta, por lo demás, con todas las licencias y aprobaciones exigidas. Tampoco sabemos qué imprenta dio a luz *Ecos panegyricos de las sonoras voces de siete coros, que en la nobilísima ciudad de Sevilla aplaudieron festivos la canonización del padre de la Hospitalidad y Gran Patriarca San Juan de Dios*, en 1692, también con todos los requisitos legales (cf. 3942). En 1693 se edita sin datos de imprenta *Arco Iris de paz*, del dominico Pedro de Santa María y Ulloa (cf. 3983).

El resto de los impresos *sine notis* se pueden agrupar del siguiente modo:

1) La gran mayoría pertenece al gran dominio tipográfico de las alegaciones jurídicas (los llamados porcones), ciertas genealogías y los memoriales, en los que la ausencia de datos de impresión es la norma, y no la excepción. Durante mucho tiempo en este tipo de impresos los impresores no estaban obligados a estampar sus nombres ni el de la ciudad donde imprimían, ni a dar ni tan siquiera una pista de la fecha en que se hizo tal cosa. A partir de 1627 la legislación suprimió esa excepción y se ordenó que apareciese la firma de los autores de los alegatos y se dieran los datos de impresión (cf. supra). Puede que la explicación esté en la naturaleza misma de estos impresos, de los que en buena lógica se harían tiradas muy cortas, pues la demanda, en muchos casos, se limitaba al círculo reducido de interesados en el pleito<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> No obstante, a juzgar por la legislación que quiso ponerles coto, la inocuidad de muchas de estas informaciones y memoriales a veces era solo aparente.

2) La ausencia de datos de impresión es la norma en los impresos emanados de instituciones públicas civiles y religiosas: los informes, memoriales y súplicas del Arzobispado y el Cabildo de la Catedral de Sevilla, y los autos, bandos y otras disposiciones ordenados imprimir por el Concejo (como la interesantísima *Tassa general de los precios a que se an de vender las mercaderías en esta Ciudad de Sevilla y su tierra...*, c. 1627). Tanto el Cabildo como el Concejo contaban con impresores oficiales (también el Tribunal del Santo Oficio). Se publican sin datos tipográficos también algunos informes y autos de la Audiencia, y los *Estatutos de la Universidad de Sevilla* (1634).

3) Cédulas reales, pragmáticas y bandos se publicaban con cierta frecuencia sin datos de imprenta.

4) Los opúsculos médicos por medio de los cuales los primeros espadas de la nación médica sevillana arreglaban sus diferencias, impresos estos por cierto sumamente difíciles de datar. La publicación de estas pequeñas disertaciones se concentra en el primer cuarto del siglo, con un repunte en las últimas décadas.

5) Un grupo menos numeroso lo componen ciertos impresos menores relacionados con órdenes religiosas o con la Compañía de Jesús. Por ejemplo algunos panegíricos que a modo de *vidas ejemplares* comunicaban la muerte y ensalzaban la figura de un compañero de filas (cf. infra, en el apartado “Biografías”). También incluyo en este apartado algunas publicaciones que en principio se contenían en los límites de los intereses de los regulares, como *Resolución breve a dificultades graves, en que se satisfaze si los provinciales ministros de la franciscana familia pueden impedir el passo a sus idóneos súbditos, para la conversión de infieles*, del franciscano Juan de San Gregorio, en 1633 (cf. 1497). En 1645 se publican sin datos de impresión los *Estatutos y constituciones de esta Provincia (Franciscana) de Andalucía* (cf. 2067). Los informes sobre la quiebra de San Hermenegildo a partir de 1645 también omiten el nombre de la imprenta. No se puede descartar que algunos de estos impresos salieran de prensas conventuales o de los centros jesuíticos.

6) Carece de pie de imprenta un número relativamente alto de impresos poéticos (hasta 150). Se trata de coplas, romances y relaciones poéticas, pero es el género de los villancicos el que con más frecuencia esquiva los datos tipográficos. Ni una sola de las numerosas publicaciones poéticas de Alonso Martín Braones lleva pie de imprenta.

7) En algunos casos los editores preferían mantenerse en el anonimato por cautela. Hubo casos de coplas y romances portadores de críticas y sátiras, como el

*Romance en diálogo entre Bras, y Perote, pastores de Brenes y Villaverde, sobre el motín y levantamiento de la ciudad de Sevilla* (cf. 2343), en torno a 1652, del que hay ejemplar en la Biblioteca Colombina, que aconsejaban ese anonimato. Otro ejemplo conocido y estudiado es el de la *Proposición, y discurso sobre si debe ser admitida por Patrona General de España, juntamente con su antiguo y único Patrón Santiago, la bienaventurada Santa Teresa de Jesús* (c. 1628)<sup>86</sup>.

8 ) Son excepcionales sin embargo las relaciones de sucesos sin impresor, aunque no faltan algunos ejemplos. Entre 1613 y 1700 cuento solo 26, porcentaje mínimo del total de relaciones publicadas en el siglo.

9) Muchos de los carteles anunciando actos de desagravio en 1635 y 1638 por las ofensas de Tirlemon y Kaló carecen de pie de imprenta.

Según Fermín de los Reyes<sup>87</sup>, la Pragmática de 1627 preanuncia la figura del Juez de Imprentas<sup>88</sup>, que iba a ser a partir de cierta fecha la persona encargada específicamente de la concesión de licencias. En 1648, en efecto, el Consejo de Castilla crea la figura del *Juez Superintendente de las Impresiones y Libros*, para impresos que afectaran al gobierno y asuntos públicos, como las regalías. En los años ochenta del siglo, entre las modificaciones legales que afectan a la impresión de libros destaca la introducción de la figura del *Juez de imprentas*. En el Auto de 19 de agosto de 1692 se le denominará *Ministro Superintendente de Imprentas*, pero en Sevilla hay que esperar a la última década del siglo para encontrar el Juez de Imprentas: aparece un juez de imprenta en los preliminares de la segunda parte de *El atento*, de Esteban Ramos, impresa por Tomás López de Haro en 1683 (cf. 3526), pero con los preliminares de la primera parte, que había sido impresa en Granada, entre los que se contaba la licencia del Juez de Imprentas de dicha ciudad. No se menciona al Juez de Imprenta de Sevilla hasta el 20 de marzo de 1693, cuando el que ocupaba el cargo en aquel momento, Pedro de Larriategui y Colón, da licencia a Nicolás de Burgos para la publicación de la oración fúnebre que éste dedicó a la memoria del cardenal Spínola (cf. 3951). Más adelante hará lo propio, pero titulándose ya *Juez superintendente de las Imprentas y Librerías de Sevilla*, al otorgar la licencia para la impresión por Juan Francisco de Blas de la *Breve instrucción* de Tomás de Andrade. A finales de 1694 Larriategui es sustituido por Antonio Fernando María de Milán como Juez de Imprentas de Sevilla.

---

<sup>86</sup> Cf. Santos-Reyes (2004) y Santos (2008).

<sup>87</sup> Ob. cit.

<sup>88</sup> En 1640 hallamos la figura del “juez de comisión para las impresiones”, cargo que desempeñaba a la sazón en Sevilla Juan de Góngora, oidor en la Audiencia (cf. 1930).

La segunda mitad del siglo XVII fue testigo de varios intentos de incrementar el control de los poderes públicos sobre la edición de libros, pero las nuevas medidas no alteraron la práctica habitual seguida hasta entonces, según la cual determinado tipo de publicaciones se habían limitado a declarar sucintamente que habían sido impresas *con licencia*, mencionando de vez en cuando la autoridad local que la concedía (el Asistente, el Teniente de Asistente, etc.) y a veces dando su nombre. A las restricciones impuestas a la edición de textos sobre América, que en realidad se limitaban a reforzar disposiciones promulgadas la centuria anterior, se suman en 1645 restricciones para los libros de historia: un Real Decreto de Felipe IV de 16 de enero de 1645 ordenaba que el Consejo de Estado, que era el encargado de las relaciones exteriores, supervisase las relaciones de sucesos. En 1651, Felipe IV insistía en que se cumpliera esta medida, señal inconfundible de que no lo estaba siendo, al menos de manera eficaz, hasta entonces. El 19 de diciembre de 1648 el Consejo emite un auto previniendo contra ciertos textos *que se imprimen sin licencia*, so pretexto de ser memoriales o relaciones de servicios. Estos textos debían obtener licencia del Ministro Juez Superintendente, que era a la sazón Lorenzo Ramírez de Prado.

El intento de controlar las relaciones de sucesos, especialmente aquellas que afectaban al gobierno, a los asuntos militares y a las relaciones con el extranjero, se recrudece en los años ochenta, sucediéndose las prohibiciones, que afectan de manera determinante a la evolución del género y dificultan su lento proceso de conversión en el precedente de la prensa periódica. El 6 de abril de 1680 se prohíben las gacetas, prohibición que estará vigente hasta finales de 1683, y que se renovará el 14 de junio de 1684. Las relaciones de sucesos militares, desde un Auto de 22 de agosto de 1681, precisan licencia y censura previa del Consejo de Guerra o de Estado.

Si ponemos en un lado de la balanza las primeras leyes promulgadas por los Reyes Católicos, pregonando la bondad de los libros y su voluntad de que entraran en sus reinos para beneficio general de la república, y en el otro todas las pragmáticas y demás disposiciones promulgadas entre Felipe II y Carlos II, regulando hasta extremos imposibles la impresión de libros, creando impuestos, y dificultando la importación de libros extranjeros, se diría que a los esfuerzos de la legislación sobre la imprenta los guía un ánimo contradictorio, que oscila entre el deseo de los poderes públicos de favorecer la cultura del libro y la necesidad –sentida desde luego como tal por esos mismos poderes públicos– de evitar la difusión en los territorios dominados por la Monarquía Hispánica de desviaciones doctrinales de cualquier tipo. Un tercer aspecto

de las disposiciones legales afecta al aspecto impositivo, que como vamos a ver dio lugar a protestas de la comunidad de impresores, editores y librerros.

El problema del análisis de la aplicación real de la legislación sobre la imprenta en el siglo XVII, es que si no se apoya en un conocimiento de la documentación de archivo que permita dar cuenta del destino que corrieron los textos que no superaron la barrera de las licencias y las aprobaciones prescrita por la ley, hay que conformarse con la *huella* que esa legislación deja en los propios libros, en ese aparato a veces escueto, pero a menudo extensísimo, de preliminares administrativos.

La casuística es variada y la imprenta en Sevilla del XVII proporciona ejemplos de prácticamente todas las circunstancias: ejemplo hay de ausencia de licencias y aprobaciones de las autoridades locales, que se suponen preceptivas (*El Ignacio de Cantabria*, de Pedro de Oña, por Francisco de Lyra en 1539 –*cf.* 1821– carece de esos preliminares locales, aparte de ser un caso de demora de tres años entre la concesión de la licencia del Consejo y la impresión misma). En el caso extremo de riguroso de ir más allá del cumplimiento de la normativa está el *Duelo espiritual*, de Juan Ronquillo, que imprime Tomás López de Haro en 1678 (*cf.* 3267), con una abrumadora lista de preliminares a los que se suma al final una licencia añadida por el provisor de la Iglesia de Sevilla, Gregorio Bastán, para el capítulo octavo del libro sexto, que se había añadido a posteriori.

A la legislación civil se sumaba la legislación eclesiástica, emanada de los concilios de Letrán (1515) y, sobre todo, Trento. Ordenan los cánones tridentinos que todos los libros que se imprimen cuenten con la licencia de los provisosores y, en el caso de autores regulares, también de los superiores de las respectivas órdenes religiosas:

[...] Y queriendo tambien, como es justo, poner freno en esta parte á los impresores, que ya sin moderacion alguna, y persuadidos á que les es permitido quanto se les antoja, imprimen sin licencia de los superiores eclesiásticos la sagrada Escritura, notas sobre ella, y exposiciones indiferentemente de qualquiera autor, omitiendo muchas veces el lugar de la impresión, y muchas fingiéndolo, y lo que es de mayor consecuencia, sin nombre de autor; y además de esto, tienen de venta sin discernimiento ni separación semejantes libros impresos en otras partes; decreta y establece, que en adelante se imprima con la mayor enmienda que sea posible la sagrada Escritura, principalmente esta misma antigua edición *Vulgata*, y que a nadie sea lícito imprimir, ni procurar se imprima libro alguno de cosas sagradas, o pertenecientes a la religión, sin nombre de autor, ni venderlos en adelante, ni aún retenerlos en su casa, si primero no los examina y aprueba el Ordinario, so pena de

excomuni3n, y de la multa establecida en el canon del 3ltimo concilio de Letr3n. Si los autores fueren Regulares, deber3n adem3s del examen y aprobaci3n mencionada, obtener la licencia de sus superiores, despu3s que estos hayan revisto sus libros seg3n los estatutos prescritos en sus reglas<sup>89</sup>.

Una de las consecuencias de la legislaci3n civil y eclesi3stica sobre la imprenta es la presencia en el libro impreso de un cuerpo de preliminares diferenciado del texto del libro propiamente dicho. Los preliminares, incluidos algunos administrativos, constituyen en s3 mismo un g3nero literario. Las aprobaciones a menudo contienen valoraciones sobre las obras, que abundan en la conveniencia de darles licencia, ensalzando como valor m3ximo en una obra su utilidad para la rep3blica<sup>90</sup>. No puede obviarse, porque muchas veces salta a la vista, el af3n de notoriedad de los firmantes de las aprobaciones que aparecen impresas, hasta el punto de que hubo quien propuso que se eliminara el nombre de los censores para evitar estas vanidades<sup>91</sup>. En muchos casos los preliminares, tanto los administrativos como los literarios, nos ponen sobre la pista del editor, a quien se otorga la licencia y privilegio de impresi3n, o la tasa, utiliz3ndose a menudo la f3rmula ‘a pedimento de’. El privilegio real, ante Pedro Contreras, de la edici3n de 1619 de los *Versos* de Fernando de Herrera, se otorga en 1617 a Francisco Pacheco (cf. 637); La licencia del Consejo para la impresi3n en 1619 del *Tratado de oraci3n* de San Pedro de Alc3ntara –que imprime Diego P3rez–, se le otorga, en 10 de enero de 1618, a Bartolom3 G3mez, en lo que no se puede saber si es una cesi3n de derechos (cf. 655bis).

No faltan tampoco ocasiones en que los preliminares aportan informaci3n inesperada sobre las obras, sobre ediciones anteriores, o sobre el t3tulo bajo el que hab3an sido presentadas para obtener las aprobaciones y licencias. El privilegio que refrenda Domingo Leal de Saavedra para el *Espejo de cirugia* de Antonio de Viana, impreso en Sevilla por Juan P3rez Berlanga en 1696 (cf. 4116), dice as3:

Domingo Leal de Saavedra, Secretario del Rey nuestro Se3or, y su Secretario de C3mara m3s antiguo, de los que en su Consejo residen, certifico, que por decreto de los se3ores d3l, de treinta de Julio passado de este a3o, se concedi3 licencia 3 Juan Perez de Berlanga, Impresor de Libros de la Ciudad de Sevilla, para que por vna vez pueda imprimir vn libro, intitulado: *Viana de Phlegmon*, que otras vezes ha

---

<sup>89</sup> Concilio de Trento, pp. 45-46.

<sup>90</sup> Sim3n D3az (1983), pp. 176 y ss.

<sup>91</sup> Bouza (2012), p. 129. La propuesta la hace Diego Hurtado de Mendoza, Conde de la Corzana, en su *Por el Agricultura* (1633), que sugiere tambi3n que se eliminen las dedicatorias y hasta el nombre del autor.

sido impresso; y para que conste, lo firmè. En Madrid á siete de Agosto de mil seiscientos y noventa y seis años...

La legislación, como señalé antes, contemplaba algunas excepciones en las que no era obligatorio declarar el pie de imprenta. Los impresos derivados del Tribunal de la Inquisición no requerían licencia. Ninguna llevan los *Discursos en defensa de la religión cathólica, contra la secta de los Alumbrados, dexados, o perfectos, predicados a la publicación general del edicto de gracia de la sancta Inquisicion*, en el Arahál, por Antonio Farfán de los Godos e impresos en 1623 (cf. 855). Otros títulos relacionados con actos del Tribunal sí llevan pie de imprenta, pero solo requerían la licencia del propio Tribunal, que preveía sus propias sanciones. Ejemplos de ellos son dos relaciones impresas por Juan de Cabrera en 1624 y 1627, tituladas la primera *Relación de las prevenciones y forma como se celebró el auto público de la Fè* (cf. 971), y la segunda *Relación del auto de fee que celebró el Santo Officio de la Inquisición de Sevilla, en el Convento de San Pablo el Real* (cf. 1208). Al fin de esta se lee:

El Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla. Dio licencia a Iuan de Cabrera, Impressor, para que pueda imprimir esta Relacion del Auto. Y mandan debaxo de Excomunion Mayor, y pedimiento de los moldes, ñ ningun otro impressor le pueda imprimir sin su licencia.

Francisco de Lyra imprime en 1646, sin que figure licencia, una *Instrucción y orden de processar, que an de guardar los comissarios y notarios del S. Oficio...*, “por mandado del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla”. En 1648 el *Auto de fee* de 29 de marzo (cf. 2154) lo imprime también Lyra, con licencia otorgada por Juan Carmona de la Cueva en el Castillo de Triana, sede de la Inquisición sevillana.

Avisos y relaciones de sucesos sí requerían licencia, pero era suficiente la proveída por una autoridad local, que podía ser el asistente o el teniente de asistente de Sevilla, aunque ocasionalmente hallamos otorgando la licencia a las autoridades judiciales –oidores de la Audiencia, o Alcaldes del Crimen (cf. 1217, con licencia dada por Enrique Salinas). En las primeras décadas se da el nombre de la autoridad que concede la licencia, que puede aparecer refrendada por un escribano, pero desde 1624 cada vez es más frecuente hacer constar, simplemente, antes del pie de imprenta, la expresión ‘Con licencia’. También se cuidaban los impresores, si era el caso, de advertir que la licencia de impresión se les había concedido a ellos (cf. 994 y 1015, pero hay muchos ejemplos), y tendremos ocasión de referirnos a Serrano de Vargas, más

escrupuloso que otros a la hora de ofrecer con más detalle que los demás las circunstancias de las licencias.

Sobre el procedimiento para la otorgación de las licencias por las autoridades locales no deja de ser ilustrativo el texto que leemos al fin de la *Relacion verdadera de las pazes que se hicieron entre España y Francia*, que imprime Juan de Cabrera en 1626, que prueba que la autoridad local podía conformarse si tenía constancia de que el impreso se basaba en otro que contase con licencia:

Remitiose esta relacion de las pazes al señor Doctor don Luys Ramirez de Arellano, y confiando a su merced auerse publicado en Madrid dio licencia para que se imprimiesse (cf. 1143).

Lo mismo sucede con la *Relación verdadera entre España, y Francia, y otros potentados, y mercedes que hizo su Magestad en las Cortes de Monçón*, del mismo año e impresor:

Remitiose esta Relacion de las pazes al señor Doctor don Luys Remirez de Arellano, y cōstando a su merced auerse publicado en Madrid dio licēcia para que se imprimiesse, y viniessse a noticia de todos... (cf. 1146).

La proliferación de este tipo de publicaciones menores, pero que constituían una fuente de ingresos primordial para muchos talleres tipográficos, dio lugar a pragmáticas que buscaban, probablemente sin demasiado éxito, un control por parte de las autoridades. En la década de los cuarenta, cuando la monarquía se debatía en varios frentes, se ordenó que no pudieran imprimirse las relaciones sin autorización del Consejo. En 1646 la *Relación verdadera venida de nuestro ejército en 18 de octubre, desde que pasó el río Segre...*, impresa por Lyra por original madrileño, dejaba constancia al fin de que la relación había sido aprobada por Fr. Juan Ponce de León, en nombre del Consejo Real de Castilla (cf. 2121). Muchas de las relaciones publicadas en esa década, sobre todo las que informaban sobre el desarrollo de las campañas, llevan licencia de la autoridad local (el oidor de la Audiencia Atanasio Jiménez Castellano firma varias entre 1647 y 1649, y el Conde de la Puebla otras tantas a partir de 1650).

Las correcciones y las tasas eran los trámites que más demoraban la finalización del penoso trámite de la publicación de un libro. Había cierta escasez de correctores, y los libreros y editores solicitaron su descentralización, es decir, que las ciudades pudiesen nombrar correctores, o que las universidades se encargaran de las correcciones. El perjuicio que causaban a los impresores las demoras provocadas por el trámite de la corrección debía ser muy importante. La queja de los impresores sevillanos

no fue la primera: Salamanca en 1580 y Madrid habían logrado en 1582 que la corrección recayera en la Universidad de Salamanca y en la de Alcalá, mientras que la petición sevillana no fue atendida<sup>92</sup>.

El haberse encargado el estado de las correcciones de los libros impresos no respondía a un deseo de preservar «la pureza textual o la perfección de las ediciones, sino para evitar los fraudes que pudieran cometerse mediante la alteración de las versiones autorizadas»<sup>93</sup>. Por otra parte, la corrección se suponía que la había hecho previamente el autor y la hacía después un corrector en la imprenta, y finalmente el corrector nombrado por el Consejo de Castilla. Algunas fe de erratas ocupan varias páginas de los preliminares, aunque no es lo habitual. De vez en cuando los autores solventaban el asunto de las erratas con breves discursos donde cargan las tintas contra los impresores, a quienes responsabilizan de los errores que empañan el libro. El primer ejemplo, el de Rebolledo en la *Primera parte de cien oraciones funerales* (cf. 45), lo hallamos reproducido en Simón Díaz<sup>94</sup>.

Hay en el repertorio 360 ediciones con fe de erratas, firmadas por Juan Vázquez del Mármol (3 impresos), Alonso Vaca de Santiago, Cristóbal Núñez de León (4), Manuel Correa de Montnegre (1), Sebastián de Lirio (2), Francisco Murcia de la Llana (126), Carlos Murcia de la Llana (17), Francisco Forero de Torres (9), Martín de Ascarza (25), José Marín (3), Simón José de Olivares y Balcázar (7), José Ostavilo y Marín (1), José Bernardo del Río (5). Algún ejemplo hay de justificación de las erratas por las prisas con que ha tenido que hacerse la impresión. En un pleito de jurisdicción de los jueces adjuntos, entre el Cabildo y el Provisor del Arzobispado, impreso ca. 1645, leemos la siguiente nota:

Por aver sido la priessa que en la imprenta se ha tenido tanta, para hazer este papel, que ha salido con muchas erratas, y no ha avido lugar para salvarlas... se advierte el punto siguiente (cf. 2063).

La tasa, obligatoria desde la Pragmática de 1558, es una de las principales causas de variantes (estados) dentro de las ediciones, pues el retraso en su llegada (era el último elemento) perjudicaba tanto al impresor que a veces se arriesgaba a sacar una parte de la edición sin ellas, dejando en blanco el vuelto de la portada, por ejemplo. Otras veces insertaba, a posteriori, un pliego en los preliminares con la tasa, aunque lo más habitual

---

<sup>92</sup> Reyes (2000), p. 233.

<sup>93</sup> Simón Díaz (1983), p. 167.

<sup>94</sup> Simón Díaz (1983), p. 170.

era que incluyera una hoja suelta<sup>95</sup>. Las tasas se dan casi siempre en maravedís, empleándose solo muy excepcionalmente otras unidades monetarias, como la blanca (cf. 45), el real –que utiliza un texto de carácter legal, los *Capítulos de reformation, que su Magestad se sirve de mandar guardar por esta ley, para el gobierno del Reino* (cf. 845)– y el cuarto. Doce cuartos, es decir cuarenta y ocho maravedís, es la tasa que se da, sin fraccionar, para una pragmática de 1657 impresa por Méndez de Osuna; a 10 cuartos se tasó en 1659 otra pragmática impresa por Gómez de Blas (cf. 2589). Obviamente las tasas de impresos de carácter legal eran muy superiores a las normales. La tasa que figura en los preliminares de la edición de 1627, por Matías Clavijo, del *Viage de Hierusalem*, da el cómputo de todos los pliegos, en 40 maravedís, pero la refrenda Cristóbal de León en 1592 (cf. 1192). La segunda edición de las *Ordenanzas* de Sevilla, que imprime Andrés Grande en 1632, da la tasa en tres ducados para el volumen completo y, lo que es bastante excepcional, encuadernado. El caso de esta última edición (cf. 1451) es singular porque en los preliminares se relata con detalle la intervención del teniente de asistente Juan Hurtado de Mendoza para evitar que el libro saliera al mercado sin la tasa correspondiente, como de hecho había ocurrido. Los ejemplares se habían entregado al librero Antonio de Toro,

[...] el qual las vende sin tassacion, ni postura, a excesiuos precios, y para que se remedie, mandò que se notifique al dicho Antonio de Toro, no venda los dichos libros, ni alguno dellos, hasta tanto que tengan tassacion y postura, y licencia para podellos vender, con apercebimiento que procederà contra el, como hallare por derecho...

La tasa se da siempre en Madrid, con la única excepción de *Tassa general de los precios a que se an de vender las mercaderías en esta ciudad de Sevilla y su tierra* (1627, sin impresor) (cf. 1216), tasada en Sevilla por Antonio Méndez Ortiz, a 6 maravedís el pliego (en un momento en que la media rondaba los 4 maravedís).

En general la subida de las tasas es paulatina y uniforme, aunque para cierto tipo de publicaciones aparentemente se aplicaban cifras más altas, e incluso algunas obras se hacen merecedoras por méritos propios de una estimación más elevada<sup>96</sup>. Los precios de los libros fueron aumentando a lo largo del siglo: 3 maravedís en los primeros años (con

---

<sup>95</sup> Reyes ( ).

<sup>96</sup> En 1602, se reclamó al Consejo que la tasa de los *Exercicios espirituales* de Pedro de Valderrama (cf. 23) subiera a cuatro maravedís o siete blancas, que equivalían a tres maravedís y medio. Se alegaba para hacer esta petición “el gran estudio y travaxo y ocupacion y la carestia del papel y de mas cosas”, pero además se comparaba con otros libros “de menos estudio y travaxo”, que habían sido tasados a siete blancas (cf. Bouza (2012), p. 147). Parece que la petición prosperó, pero solo para la tercera parte, a tres maravedís y medio, pues la primera se mantiene a tres.

la excepción de *Vía de la perfección religiosa*, impresa por Hidalgo en 1604, que se tasa a dos maravedís y medio. Cf. 71); entre cuatro y cuatro y medio a partir de 1634 (pero excepcionalmente en estas fechas a cinco y hasta seis). En 1637, cuando la tasa rondaba los cuatro maravedís y medio, dos pragmáticas sobre papel sellado (cf. 1679-1680), únicos ejemplos por cierto de documentos impresos por la 'Imprenta Real de los Sellos', de la que no se vuelve a tener noticia, se tasan a 8 maravedís, la misma cantidad a que se fija otra pragmática en 1656 (cf. 2496), confirmando el precio más elevado que se reservaba a las disposiciones legales. En 1655 la tasa sube a 6 maravedís. En 1657, *Catena moralis...*, de Pedro de Tapia (cf. 2550), se tasa a 6 maravedís el pliego, la misma cantidad que se establece para *Propugnaculum Hierosolymitanum*, de Fernando de Escaño, impreso por Gómez de Blas en 1663 (cf. 2752). Otro libro que alcanza los 6 maravedís el pliego fue, en 1674, el de las *Constituciones synodales del obispado de Málaga* (cf. 3076). En 1675, el *Cathecismo predicable*, de Juan de Aguilar Camacho, impreso por Juan Francisco de Blas (cf. 3098), la *Historia de la vida y virtudes de la venerable virgen Damiana de las Llagas*, de Juan de Cárdenas, impresa por Juan Cabezas en la misma fecha (cf. 3100), y la edición de Juan Francisco de Blas, en 1676 (cf. 3154), de *Tractatus de perfectione voluntatis testamento...*, de Fernando de Escaño, se tasan a 8 maravedís. Aunque en 1678 hay libros que mantienen su tasa en 6 maravedís, como es el caso de *Desengaño de religiosos* de Sor María de la Antigua, impresa por Juan Cabezas cf. 3254), parece que se confirma el alza a 8 maravedís: Luis Vázquez de Vargas tasa a esa cantidad un impreso de Juan Cabezas, *Methodus didascalica fabricandae biblicae praelectionis ex libris maxime Prophetarum*, de Jacobo de Montefrío (cf. 3256), y a la misma cantidad tasan Diego de Ureña Navamuel el *Duelo espiritual* de Juan Ronquillo y Gabriel de Aresti los *Triunfos de la gracia y gloria de los santos*, por Francisco Alberto de San Cirilo (cf. 3290). En 1680 la tasa de la edición de Juan Cabezas de *Christiana reformación* vuelve a bajar a 6 maravedís, y así se mantiene algunos años: es la que se aplica a *Nombres de Dios* de Leonardo Lessio (cf. 3461). En 1692 el *Norte de la navegación* de Antonio de Gaztañeta (cf. 3916) se tasa a 8 maravedís, igual que el *Segundo volumen de las obras de soror Juana Inés de la Cruz* (cf. 3919), e *Imperialis Mexicana Universitas*, de José Adame (cf. 4148). En 1700 el *Cathecismo predicable de pláticas sobre la doctrina christiana* de Juan de Aguilar, impreso en 1700 por Martín de Hermosilla (cf. 4209), mantiene esa cifra. La tasa más elevada es la que se establece ante Diego Guerra de Noriega, en Madrid, el 16

de septiembre de 1700: 10 maravedís el pliego, para *Ephemerides* de Pedro Antonio de Blancas (cf. 4213).

Otra vertiente problemática en la historia de la imprenta española del siglo XVII fue la concesión en exclusiva de los derechos para los libros de rezado. En 1694 Lucas Martín de Hermosilla publica un *Breviario* (cf. 4012) en cuyos preliminares Gonzalo Fernández de Córdoba, *Juez particular y privativo para lo tocante a los libros de Nuevo Rezado, su impresión, tasa y distribución*, otorga el 25 de mayo licencia a Fr. Antonio del Castillo, *Administrador del nuevo rezado en la ciudad de Sevilla para que pueda imprimir el quaderno de los santos nuevamente añadido al Breviario Romano*. Sobre la prohibición de imprimir libros de rezado, el provincial de la Orden de Predicadores, Manuel de Santo Tomás, reitera, en una carta a sus correligionarios firmada el 29 de abril de 1694, la prohibición de imprimir *cualesquiera cosas tocantes al oficio y rezo de los santos, según el rito de nuestra orden* (cf. 4021).

La industria tipográfica de Castilla no pudo dejar de resentirse de los efectos negativos de la burocratización del proceso de edición. Al problema de superar los trámites de las licencias, que seguramente ha privado a la historia de la cultura española de un número considerable de obras que no la obtuvieron, por los motivos que fueran, hay que añadir el de la tardanza en la consecución de todos los requisitos. El tiempo que transcurría entre que se enviaba el original y se solicitaba licencia al Consejo y se salvaba el último escollo, que era el de la tasa, causó perjuicios considerables a los impresores sevillanos –y a los del resto del reino, naturalmente–, pero, dado que cuando estos intentaron remediar el inconveniente de los retrasos solicitaron se nombrase corrector para Sevilla –como tenían otras ciudades, como Salamanca–, cabe suponer que fuera precisamente la corrección la parte del procedimiento que más tiempo consumía. La demora podía ser de muchos meses y hasta de varios años. Un análisis de los plazos transcurridos desde el primer trámite, que suele ser la aprobación hecha a petición del Ordinario, y el último, que suele ser la tasa, demuestra que a menudo transcurrían entre uno y dos años, y que no era raro que transcurrieran más de cuatro años y, si los libros procedían de América o Filipinas, hasta diez. Excepcionalmente los editores de la obra dan razón de los motivos por los que una obra se demora tanto en el camino que lleva de la escritura de un texto hasta la imprenta: Lucas Martín de Hermosilla publica en 1685 los *Exercicios espirituales* para los que Fr. Antonio de Molina, monje cartujo, su autor, había obtenido aprobación de su orden en 1612, y dos aprobaciones refrendadas por Juan Lorenzo Navarro en el Colegio Imperial de Madrid

en junio de 1613 y junio de 1615 (la primera por comisión del Consejo de Castilla, la segunda por el de Aragón). En el prólogo al lector, un correligionario del Monasterio de la Cartuja da cuenta de las causas de aquel retraso de siete décadas, y merece la pena reproducirlo:

«Ya (gracias à Dios) sale à luz el libro tan deseado, que dexò escrito el Padre D. Antonio de Molina, que estè en el Cielo: su Diuina Magestad permita, que sea tan bien recibido, y haga tanto fruto, como el primero que compuso para instruccion de los Sacerdotes, que no pienso que este ha sido menos trabajado, aunque es mas trillado el assumpto, y sobre que se han escrito muchos, muy deuotos, y muy doctos libros. Ha tardado en salir à luz, porque aunque su autor le dexò acabado, y perfecto, como lo dize el Prologo, fue necessario sacarle de su original, escrito de su mano, y hazer las demas diligencias, que no son pocas las que han de preceder à la impression, y particulamente faltando su dueño, y aviendo tanta dificultad en el encerramiento de la Cartuja, para despachar con breuedad cosas semejantes, en que es necessaria la negociacion, y asistencia [...]».

### **El contexto local:**

Para la comprensión de la historia del libro sevillano del Seiscientos es inexcusable mencionar a las instancias políticas, administrativas, religiosas y educativas en torno a las que orbitaba la vida de la ciudad. En Sevilla había dos instituciones educativas —a los que hay que añadir los conventos y colegios jesuíticos en los que se impartía docencia—, que eran el Colegio de Santa María de Jesús, fundado en 1505 por maese Rodrigo Fernández de Santaella, y el Colegio de Santo Tomás, de la Orden de Predicadores, hechura del Arzobispo Diego de Deza, que lo fundó en 1518. Las dos eran por tanto, a comienzos del siglo, prácticamente centenarias. La rivalidad de ambas instituciones no decayó en ningún momento y Santa María de Jesús nunca cejó en la batalla legal por que se impidiera a los dominicos otorgar grados ni titularse Colegio Mayor ni universidad; algunos de los episodios de esa rivalidad se reflejaron en publicaciones de informes en defensa de la preeminencia de un centro sobre otro (*cf.* 2930-2931). Pero por lo demás ninguna de las dos instituciones educativas han dejado demasiada huella, como tales, en lo que a producción libresca se refiere, salvo por un número muy reducido de impresiones encargadas por el Colegio de Santa María de Jesús, entre las que destacan los *Estatutos de la Universidad de Sevilla* (sin impresor, 1634), las *Constitutiones Collegii Maioris Sanctae Mariae de Iesu studii generalis et universitatis Hispalensis* (Francisco de Lyra, 1636), y el *Libro que contiene todas las*

*cosas tocantes a la Universidad de Sevilla*, (Juan Gómez de Blas, 1695), que reúne los estatutos de 1621 y cuantas cédulas y demás disposiciones afectaban al devenir de la institución.

El Arzobispado y el Cabildo eran las dos instituciones eclesiásticas más importantes de la ciudad. Todos los libros impresos en Sevilla debían obtener licencia del Arzobispado, que concedía el Provisor u Ordinario a la vista de la aprobación que había solicitado, normalmente, a un miembro de la Compañía de Jesús o de cualquier orden religiosa de las muchas que tenían casa en Sevilla. Otra institución que podía tener algo que decir sobre la edición de libros —pero solo de los libros que le afectaran directamente—era el Tribunal de Santo Oficio, que residía en el Castillo de San Jorge, en la orilla derecha del río, y que al menos en algunos momentos tuvo un impresor oficial. Las aprobaciones y licencias de los superiores de las órdenes implicaban, en los procedimientos previos a la edición, a las instituciones conventuales y jesuíticas sevillanas, que es innecesario enumerar. Pero sí subrayar, al menos, que el papel de todas estas instituciones no se limitaba a esta exigencia de licencia y aprobación, sino que fueron ellas mismas auténticos motores de la industria tipográfica, generando su actividad una cantidad ingente de publicaciones de todo tipo, sobre todo en clave de gobierno interno, polémicas y alegaciones. No solo eso. La mayoría de los autores que figuran en este repertorio eran canónigos de la Catedral de Sevilla, militantes en la Compañía o religiosos en alguno de los conventos sevillanos. Y por último, probablemente el Cabildo y, con toda seguridad, algunos conventos y centros de la Compañía, poseyeron sus propias imprentas. En el caso del Arzobispado y el Cabildo, la publicación de libros y documentos de muy diferente índoles (informes, memoriales, litigios, cartas pastorales, y asuntos varios relacionados con el gobierno de la Iglesia de Sevilla) era lo suficientemente importante como para que existiera el cargo de *Impresor del Arzobispado*.

Las otras dos instituciones que dejaron su huella en la historia del libro sevillano son el Concejo de la ciudad y la Real Audiencia, pues a uno y otro estaban obligados los autores o editores a requerir licencia: del Concejo, a los Asistentes o a sus tenientes; de la Audiencia, en otros momentos, a los oidores, o a los Jueces de Imprenta, en las postrimerías del siglo. El Concejo de la ciudad proveyó también el cargo de *Impresor Mayor de la Ciudad*, que detentó Juan Gómez de Blas (*cf. infra*) y probablemente también, antes que él, Juan Serrano, según acredita un memorial del impresor con la

relación de los trabajos hechos para el Concejo (*cf. infra*, apartado dedicado a este impresor).

Por último, asociaciones de distinta índole actuaron como autoras/editoras de obras relacionadas con sus propias actividades. En la mayoría de los casos se trata de hermandades y cofradías, que hacían imprimir sus reglas y estatutos, convocatorias de actividades solemnes, desde juramentos de sus miembros de fidelidad a la Inmaculada Concepción hasta certámenes poéticos, pasando por actos de desagravio. A este grupo pertenecen también algunas asociaciones gremiales, como la de los gorreros y sederos.

### Estados, emisiones y otras variantes<sup>97</sup>

La incidencia de variantes en la imprenta española es apabullante, y Sevilla no es ninguna excepción. La metodología que he seguido en la construcción del repertorio me ha permitido detectar un número limitado, sin duda muy inferior al real, de estados y emisiones dentro de las mismas ediciones. Un recorrido por el catálogo de relaciones de sucesos en la biblioteca de los herederos del Duque de T'Serclaes<sup>98</sup>, por ejemplo, demuestra, gracias a un examen riguroso y exhaustivo de todos los ejemplares, que las variantes afectaban a un porcentaje extraordinariamente alto de impresos menores. En este repertorio se da cuenta de cerca de doscientas ediciones que presentan variantes de alguno de los dos tipos, muchas de ellas identificadas en las fuentes utilizadas, solo algunas a partir del examen de los ejemplares. Las variantes pueden ser insignificantes (una errata fácil de solventar, sin necesidad de recomponer la plana, por ejemplo) o ser más o menos fáciles de detectar, afectando a la disposición de portada, al colofón o a los preliminares, que a veces obligan al impresor a una recomposición<sup>99</sup>.

Debe tenerse en cuenta lo siguiente:

1) Algunas variantes no son tales, es decir, no son dos partes de una edición con diferencias voluntarias o involuntarias afectando a una parte determinada del impreso, sino que son realmente ediciones distintas, pero con diferencias que no se pueden apreciar sin examinar directamente los ejemplares, y que los registros catalográficos no

---

<sup>97</sup> Para el análisis de las variantes *cf.* Gaskell (1999), pp. 391 y ss., Martín Abad (2004) y Moll (2011).

<sup>98</sup> Gonzalo (2018).

<sup>99</sup> *cf.* 32, 142, 188, 194, 199, 210, 272, 315, 318, 352, 354, 368, 373, 410, 411, 436, 437, 447, 453, 459, 483, 545, 565, 596, 606, 638, 713, 718, 728, 869, 994, 1021, 1024, 1040, 1054, 1085, 1102, 1118, 1128, 1138, 1173, 1205, 1336, 1394, 1515, 2154, 2417, 2508, 2580, 2592, 2983, 3186, 3259, 3300, 3688, 3727, 3733, 3738, 3873 y 4242.

siempre permiten reconocer. De Consuelo Gonzalo tomo el ejemplo de la *Insigne y célebre victoria que por el catolicíssimo Rey de España Filipe III Nuestro Señor ha alcanzado el señor Marqués Ambrosio Espínola, General de los Estados de Flandes, al que se entregó y rindió la ciudad de Breda a cinco dias del mes de iunio de 1625*, impresa por Simón Fajardo en 1625, de la que hay dos ediciones con idéntico pie de imprenta, pero con variantes tipográficas, distintos cortes de línea y distintos grabados<sup>100</sup> (cf. 1040). También son dos ediciones distintas las de la información *Por doña Leonor Patricia de Frías y Saavedra, con don Guillén Pedro de Casaos, como marido de doña Inés Ponce de León* (cf. 2417 y 2417B), con idéntico texto pero con portada en un caso y encabezamiento en otro, distintos elementos gráficos (en el primero una Inmaculada, en el segundo los anagramas IHS y AMR), y recomposición de todo el texto (cf. 2417). Es fácil que genere confusión en los catálogos la existencia de dos porcones con portadas idénticas, excepto por el grabado, que en un caso es de la Inmaculada y en el otro del anagrama IHS, pero con textos completamente distintos (son dos fases de la misma información en derecho en el pleito de Pedro Francisco de Levanto y Bivaldo con el Duque de Alburquerque, cf. 2602 y 2603). La relación que narra el apresamiento y ejecución de Juliá Pérez, morisco natural de Morón, conoce dos ediciones ambas en Sevilla, por Juan Serrano en 1618 (cf. 585 y 585B). Otro caso de dos ediciones distintas es el de la *Inocencia vindicada* de Juan de la Anunciación, por Lucas Martín de Hermostilla en 1694 (cf. 4014), con distinta composición de portada, faltando en una de ellas la fecha de edición, y con idénticos preliminares, pero distinta extensión (las 194 páginas de una se convierten en 222 en la otra)

2) La detección de variantes dentro de una misma edición se limita en este repertorio a los casos en los que las diferencias están en las partes descritas –es decir, las portadas, los preliminares, el colofón y la colación– y a dejar constancia de las variantes detectadas en otros estudios bibliográficos.

3) Es un caso especial de variantes el que representan los volúmenes integrados por varias obras que parecen haberse editado separadamente. En estos casos la dificultad reside en primer lugar en discernir cuándo la obra descrita separadamente constituye realmente una unidad editorial independiente, concebida como tal por el editor, o esa *unidad* se le ha conferido *a posteriori* uniendo ediciones distintas en un solo volumen. Los casos pueden ser:

---

<sup>100</sup> Gonzalo (2018), 1040.

a) Una edición preparada para poder desglosar las distintas partes y venderlas separadamente. Es el caso de las *Partes de comedias*, en las que el libro se compone como una unidad (con signatura y foliación continuas), pero disponiendo las comedias en pliegos de manera que cada comedia se inicia en la primera página de un pliego y termina en la última de otro. La presencia en el volumen en cuestión de una portada común, un índice relacionando las obras que lo integran, reclamos, o una mención explícita a la voluntad de presentar unidas varias obras, entiendo que obliga a generar una noticia para dicho volumen.

b) Una portada común, y a veces un índice, se añaden *a posteriori*, dando así a un volumen apariencia de unidad tipográfica de la que carecía en origen. En casos como este, en aras de la inteligibilidad, he optado por dar una noticia común y otra (no numerada) para cada una de las obras integradas en aquella, con un reenvío a la primera. En 1617, aparecieron unidos en dos tomos una larga serie de sermones concepcionistas bajo el título de *Tomo primero [-segundo] de tratados y sermones de la limpia Concepción de Nuestra Señora, sin mancha de pecado original...* (cf. 533). Los dos tomos integran una docena de prédicas concepcionistas. Para cada uno de los volúmenes se imprimieron dos hojas de preliminares con la portada, vuelto en blanco, y la relación de las obras de ese tomo. Todos los sermones llevan sus preliminares y paginaciones propias, y fueron impresos por diferentes impresores entre 1616 y 1617, y ni siquiera todos ellos sevillanos: el de Hernando Muñoz lo imprime Miguel Serrano de Vargas en Madrid en 1617, y el de Miguel Avellán y Martín Fernández en Granada. Al final, se añaden a los tomos varios pliegos con sus respectivas tablas de materias, precedidas de una explicación por Fr. Bernardino de los Ángeles. Otro ejemplo: una partida del *Libro de la Regla y Constituciones Generales de la Orden de Nuestro Padre San Francisco de la Observancia*, editado por Francisco de Rebolledo e impreso por Diego Pérez, en 1610, en el Convento de San Francisco, fue aumentada en 1612 insertando entre las dos últimas hojas la *Tabla i constituciones de el Capitulo General de Roma, de la Orde[n] de los Frailes Menores de S. Francisco de Observancia, en el año de 1612* (cf. 182).

5) Otra variante presente en el repertorio es el de las emisiones con tiradas destinadas a dedicatarios diferentes, en las que lo único que cambia es la dedicatoria y el reflejo de la misma, si lo hay, en la portada. He aquí algunos ejemplos:

a) En algunos ejemplares del *Sermón para el segundo día de Pascua de Navidad, día del glorioso san Estevan*, por Diego Ortiz, en 1609, la estampa del

Nacimiento de la portada es sustituida por el escudo del Duque de Medina Sidonia (cf. 153).

b) En la edición del *Segundo discurso en confirmación de la Concepción...* de Álvaro Pizaño, que imprime Rodríguez Gamarra, en parte de la tirada se estampa en la portada una Inmaculada, y en otra el escudo del arzobispo Pedro de Castro (cf. 437).

c) El *Parecer de S. Agustín en favor de la concepción purísima de la Virgen María Madre de Dios*, de Gonzalo Cervantes, por Gabriel Ramos en 1618, presenta idéntica variación en las estampas utilizadas (cf. 545).

d) De la edición de *La estrella de Lima*, de Francisco de Echave (Tomás López de Haro, 1688, cf. 3733), existen dos emisiones, una dedicada a Carlos II y otra a Inocencio XI.

e) De la edición de *Virtudes y milagros en vida y muerte del V. P. Fr. Sebastián de Aparicio*, del franciscano Diego Leiva (cf. 3688), una parte de los ejemplares se dedicó a doña Inès de Zuñiga Fonseca, Condesa de Monterrey, y otra al capitán Miguel Rebozo de la Plaza.

6) Hay variantes (estados) por la ausencia de algún preliminar en algunos ejemplares. Probablemente el preliminar en cuestión había llegado después de haberse iniciado la impresión y solo se añadió a los ejemplares que aún no habían sido impresos. Del *Sermón en la festividad del glorioso San Juan Evangelista* (cf. 156), impreso por Gabriel Ramos en 1609, hay ejemplares sin la aprobación por Francisco de Balza en el vuelto de la portada. En el ejemplar R/8367 de la Biblioteca Nacional de la edición de Francisco de Lyra de *La aurora de Cristo*, está en blanco el vuelto de la hoja signada §<sup>6</sup>v, que en otros ejemplares lleva la aprobación de Vicente Espinel (cf. 385).

7) Por último, las emisiones o estados (no siempre es posible discernir si son una cosa o la otra) son variantes por ausencia o presencia de algún elemento decorativo, o por recomposición de la portada y/o los preliminares. En algunos ejemplares del *Tratado segundo de los Triunfos de la Reyna de los Ángeles* (cf. 410) de Bartolomé de Loaysa, Gabriel Ramos estampó su marca tipográfica, y en otros la omitió. El *Discurso breve del uso de exponer los niños...*, de Luis Brochero (cf. 1102) presenta una variante con pequeñas diferencias en la portada y distinta tipografía en los catorce primeros folios. La *Relación de la felicísima entrada en Larache por el Señor Marqués de San Germán* impresa por Rodríguez Gamarra en 1610, presenta variantes en la composición de la portada y en la estampa, que en algunos ejemplares es la del

escudo real, y en otros una pequeña vista de Larache y el asalto del ejército (cf. 194). También hay dos estados de las *Canciones a la Inmaculada* de Pedro de Monsalve (cf. 352), con diferente composición de la portada y uso de dos grabados distintos. Del *Sermón de la Purísima Concepción*, predicado por Francisco Núñez e impreso por Gabriel Ramos en 1615, hay una emisión con variantes en la disposición de la portada y la estampa, y recomposición de los preliminares (cf. 354). Un ejemplo clarísimo de dos emisiones es el del *Sermón a la Inmaculada* de Manuel Sarmiento de Mendoza (cf. 373), impresa por Rodríguez Gamarra en 1615. En una de las emisiones se menciona en la portada al librero Hernando de Velasco, se recompone el texto de la aprobación, se sustituye el adorno de la cabeza de ángel por uno triangular y se corrigen los errores de foliación. De la *Práctica de la theologia mystica*, de Miguel Godínez, hay dos ediciones, ambas impresas en 1682 por Juan Vejarano. La primera, a costa de Lucas Martín de Hermosilla, presenta a su vez una variante con pequeñas diferencias en la portada. La segunda no menciona a Martín de Hermosilla, y se diferencia en la portada, os prelimianres y el cuerpo del texto (cf. 3455 y 3455bis).

## Las ediciones contrahechas

Uno de los aspectos más interesantes del estudio de la imprenta española del Siglo de Oro es el de las ediciones ilegales y, dentro de estas, el de las falsificadas (las que dan un pie de imprenta falso), y las contrahechas<sup>101</sup> (ediciones con pies de imprenta falsos que intentan suplantar una edición legal preexistente copiando todos o algunos de los datos de impresión). Conviene hacer algunas precisiones antes de referir los casos identificados en la imprenta sevillana del XVII:

1) Su estudio tiene un interés para la historia cultural y literaria. Si la inexistencia de ediciones de una obra durante un largo periodo de tiempo revela un decaimiento en el interés de los lectores por esa obra o autor en concreto, la detección

---

<sup>101</sup> Dentro de las ediciones ilegales hay que distinguir las no autorizadas, es decir, que carecen de las licencias preceptivas, de las falsificadas, que pueden ser ediciones con pies de imprenta falsos, y contrahechas. Para las ediciones no autorizadas, es preciosa la información que proporciona la relación de los libros incautados a Francisco de Lyra, Nicolás Rodríguez de Ábrego y Pedro Gómez de Pastrana en 1641, pues revela qué clase de obras eran objeto de infracciones (cf. infra y Calvo Poyato, 1987). La casuística de las ediciones ilegales, y su significación para la historia de la imprenta, las analizó Jaime Moll, que además ha identificado un número importante de casos. Cf. Moll (2011), pp. 49 y ss., a quien sigo fundamentalmente para este apartado.

de ediciones sin licencia o contrahechas puede significar justamente lo contrario. Ese interés para la Historia de la Literatura es mayor en el caso de las comedias, que los impresores podían modificar, y de hecho modificaban, sin la autorización de los autores, por ejemplo acortando textos para que cupieran en un número determinado de hojas, o atribuyendo autorías fraudulentamente<sup>102</sup>.

2) A ese aspecto relevante para la historia literaria se une el que afecta a la propia historia del libro y la imprenta en el plano socioeconómico.

3) Las obras objeto de ediciones falsificadas y contrahechas no eran solo literarias. No obstante, la suspensión por la Junta de Reformación de las licencias para imprimir comedias y novelas, vigente entre 1625 y 1634, vino a favorecer que esta actividad fraudulenta se empleara más asiduamente con este tipo de obras<sup>103</sup>.

4) El fenómeno de las ediciones contrahechas fue importante en España, y se conoce desde el siglo XVI, aunque según Moll fue especialmente intenso en el periodo de Carlos II (1665-1700) y primeros años del siglo XVIII.

A la hora de identificar ediciones contrahechas ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

1) La detección no es sencilla, y requiere un estudio comparado de ejemplares de ediciones de obras con el mismo pie de imprenta y el concurso, a ser posible de la información aportada por la documentación de archivo.

2) Pueden mantener todos o parte de los datos del pie de imprenta.

3) Pueden cambiar o no el año.

4) Pueden reproducir en su integridad o abreviados los preliminares de la edición que se falsifica.

5) Puede producirla el mismo editor años más tarde de la edición legal.

6) En algunos casos solo se puede identificar con garantías una edición contrahecha a partir de un examen de elementos decorativos y tipográficos.

Quizás ninguna de las prácticas excepcionales que se podrían espigar en una historia del libro impreso sevillano sea tan manifiesta como esta a la que me estoy refiriendo, en la que incurrieron varios impresores sevillanos del Seiscientos. La nómina de ediciones contrahechas conocidas gracias a los estudios de Jaime Moll y otros

---

<sup>102</sup> Moll saca a colación el prólogo al lector que Rojas Zorrilla puso a la *Parte segunda de las comedias* (Madrid, 1680), donde refiere la anécdota de haber visto personalmente que en las Gradas de la Trinidad vendían como suyas comedias que no había escrito, y acusa a los impresores sevillanos (y de Zaragoza) de mutilar las obras para encajarlas en menos pliegos.

<sup>103</sup> Moll (1974b).

probablemente se verá incrementada en los próximos años, a medida que se vayan examinando impresos de ciertas categorías, con pies de imprenta de ciudades del reino de Aragón o de Navarra. Confío en que el muestrario que presento de modelos de iniciales y adornos xilográficos podría ser útil para detectar fraudes, si bien es sabido que han de utilizarse con cautela, pues los tacos pasaban con enorme facilidad de una imprenta a otra, y no era en absoluto extraño que uno de esos tacos abandonara incluso una ciudad para seguir siendo utilizado por un impresor en otra. Por poner un ejemplo, una comparación superficial demuestra que iniciales que habían sido utilizadas en Sevilla lo fueron también en Granada y Jaén. Más que a mudanza de una imprenta, ese uso compartido de elementos tipográficos y xilográficos ornamentales era la consecuencia de la venta o transferencia por herencia de las letrerías y demás aperos por una imprenta. Como es natural, los casos de uso compartido dentro de la misma ciudad son infinitamente más frecuentes.

No hay duda de que los impresores sevillanos fueron proclives a la práctica de la falsificación, con la que solo buscaban burlar las restricciones que en determinados momentos intentó imponer el poder real a la concesión de licencias por parte del Consejo de Castilla a cierto tipo de libros<sup>104</sup>. Las advertencias contra impresores que burlaran las restricciones, la insistencia en que no se publicara en Castilla ningún libro sin que figurara con claridad el nombre del impresor, el lugar de la impresión, y la fecha de la misma, no parece que desanimaran a los impresores sevillanos de este digamos *nicho* de negocio editorial:

Sevilla, lejos de la corte —que casi exclusivizaba las primeras ediciones de las obras de mayor éxito—, puerta de la exportación de libros a las Indias, compensó la languidez de su vida editorial con la impresión de numerosas ediciones ilegales, que permitieron alargar el trabajo no demasiado abundante de sus imprentas. ¿Se imprimieron estas ediciones a iniciativa de los propios impresores o encargadas por libreros-editores? No tenemos datos para dar una respuesta segura, aunque nos atrevemos a sugerir la hipótesis de que la financiación correría a cargo de un librero, el cual se encargaría de su distribución, encaminada en buena parte hacia el mercado americano<sup>105</sup>.

---

<sup>104</sup> Ya me he referido a la pragmática prohibiendo las novelas y las comedias. Pero no era el único género el literario afectado por la legislación sobre la edición de libros. Refiriéndose a la distribución de cartillas, que disfrutaba en monopolio la Catedra de Valladolid, Pedro Rueda recuerda "... la frecuencia de las ediciones falsas o contrahechas que fueron un quebradero de cabeza constante, sin ir más lejos en las cuentas de 1615-1616 se anota el pago de los gastos de un viaje a Andalucía "por horden del Cabildo, para hacer diligencias contra los que uendían i ynprimían cartillas falsas en que se ocupó más de dos meses". Cf. Rueda (2009).

<sup>105</sup> Moll (1994), p. 38.

Evidentemente, y a ello apuntan todos los indicios, el objeto de las ediciones contrahechas eran obras que tuvieran ciertas garantías de éxito de ventas, fundamental, aunque no exclusivamente, las literarias. Enumero los ejemplos de ediciones falsificadas identificadas en Sevilla hasta este momento:

1) El primer caso conocido, descubierto y analizado como tantos otros por Jaime Moll, es el de la *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega*, cuyo pie de imprenta rezaba que había sido impreso en Barcelona, por Sebastián de Cormellas, en 1612, y que se vendía en Zaragoza, en casa de Jayme Gotar (cf. 259), cuando en realidad la imprimió Gabriel Ramos Bejarano en Sevilla<sup>106</sup>.

2) De algunos años más tarde es uno de los ejemplos más conocidos, el de las *Novelas ejemplares* de Cervantes (cf. 285), que un pie de imprenta que ya Salvá sospechó fraudulento atribuía al impresor madrileño Juan de la Cuesta, 1614. Salvá atribuyó en su momento la edición al impresor lisboeta Antonio Álvarez, pero en 1994 Jaime Moll desveló, basándose en un análisis tipográfico y bibliográfico la identidad del impresor, que resultó ser Gabriel Ramos Bejarano. En este caso se cambia el año de la edición en que se basa la falsificación, figurando el año real en que se imprimió: la portada mantiene el texto de la primera edición de 1613, pero sustituye esta fecha por 1614.

3) Encontramos una nueva edición contrahecha, esta vez de los *Donayres del Parnaso*, de Antonio del Castillo Solórzano, que había impreso en 1624 Diego Flamenco en Madrid. La edición contrahecha lleva idéntico pie de imprenta, pero en realidad la imprimió Simón Fajardo en Sevilla (cf. 865)<sup>107</sup>.

4) En 1626, Francisco de Lyra imprime *Historia de la vida del Buscón llamado Don Pablos, exemplo de Vagamundos, y espejo de Tacaños...*, con pie de imprenta en Zaragoza por Pedro Verges<sup>108</sup> (cf. 1135).

5) Hay una edición contrahecha de la *Política de Dios* con pie de imprenta en Zaragoza, 1626, omitiendo los datos del editor, Guillermo Duport (cf. 1135bis). Moll cree que podría haberla impreso Luis Estupiñán el mismo 1626, o quizás el año siguiente<sup>109</sup>.

---

<sup>106</sup> Moll (1974c)

<sup>107</sup> Moll (1985).

<sup>108</sup> Idem, pp. 15-16.

<sup>109</sup> Moll (1994), p. 10.

6) En 1629, Simón Faxardo hace una edición contrahecha de los *Sueños o discursos o desvelos* de Francisco de Quevedo, editados el año antes en Barcelona por Juan Sopera, e impresos por Pedro Lacavallería (cf. 1261)<sup>110</sup>.

7) Andrés Grande imprime en 1633 una edición contrahecha de los *Juguetes*, de Francisco de Quevedo, con el pie de imprenta de la edición madrileña, por la viuda de Alonso Martín, a costa de Domínguez González. Aunque es una edición contrahecha, existen dudas acerca de los motivos que llevaron a Grande a hacerla, pues al año siguiente, 1634, había impreso con su nombre esa misma obra (cf. 1557) y *La cuna y la sepultura* (Cf. 1556)<sup>111</sup>.

8) En 1633 Manuel de Sande imprime, con pie de imprenta falso en Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet, *Asuntos predicables para todos los domingos desde primero de Adviento al último de la Pascua de Resurrección* (cf. 1503).

9) Una última edición contrahecha de obras de Quevedo es la que hizo en 1635 Simón Fajardo de los *Juguetes*, con pie de imprenta en Barcelona, por Pedro Lacavallería<sup>112</sup>.

10) Jaime Moll desveló también la atribución a Manuel de Sande de la edición de *Todas las obras de D. Luis de Góngora*, cuya portada declara su impresión en Madrid, en la Imprenta del Reino, a costa de Alonso Pérez (cf. 1546)<sup>113</sup>.

11) Manuel de Sande utiliza el pie de imprenta de Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1634, para editar *Obras de don Juan de Tarsis* (cf. 1570), de Juan de Tassis y Peralta, Conde de Villamediana<sup>114</sup>.

12) En un artículo que dedicó a la faceta de Manuel de Sande como impresor de comedias, un artículo importante para la historia de la imprenta sevillana<sup>115</sup>, Jaime Moll desveló hace unos años el papel que este impresor, editor y librero sevillano, o afincado en Sevilla, desempeñó en la práctica fraudulenta de las ediciones contrahechas, especialmente de comedias de Lope de Vega. Allegando los títulos de una serie de volúmenes sobre los que ya de antiguo recaía la sospecha de que contenían ediciones contrahechas, más un grupo de comedias identificadas en la biblioteca de la Accademia dei Lincei, el número total de ediciones contrahechas de comedias atribuibles a Manuel de Sande asciende nada menos que a sesenta y dos. Según Moll, después de que Sande

---

<sup>110</sup> Moll (1994), pp. 17-18.

<sup>111</sup> Moll (1994), p. 12.

<sup>112</sup> Moll (1994), p. 19.

<sup>113</sup> Moll (1984), p. 953.

<sup>114</sup> Moll (1984).

<sup>115</sup> Moll (2011), pp. 193-218.

dejara de imprimir, su fondo editorial de comedias fue utilizado, quizás por Simón Fajardo, para formar partes de colecciones de comedias, o como comedias sueltas. Las piezas, sigue diciendo Moll, son difíciles de fechar “por la inseguridad de las fechas de referencia de las portadas”, entre 1629 y 1631. Ya en 1981 Cruickshank había identificado varias ediciones contrahechas de Manuel de Sande<sup>116</sup>. Todas ellas forman partes de seis volúmenes de comedias que registro de forma abreviada:

a) *El fénix de España Lope de Vega Carpio. Veinte y tres partes de sus comedias. Y la mejor parte que hasta oy se ha escrito*. Con licencia. En Valencia. Por Miguel Sorolla... A costa de Luys de Soto Velasco, vezino de Sevilla (persona de cuya existencia incluso duda Moll), 1629 (cf. 1322)<sup>117</sup>.

b) *Parte veynte y cinco de las comedias del Fénix de España Lope de Vega Carpio. Y las mejores que hasta agora an salido*. En Zaragoza. Por Pedro Verges. A costa de Luys de Soto Velasco, 1631 (cf. 1421). Cruickshank identifica como contrahechas por Sande cuatro comedias de esta parte veinticinco: *La historia de Mazagatos, El príncipe Don Carlos, El mayor imposible, y Nardo Antonio Bandolero*.

c) *Las comedias del Fénix de España Lope de Vega Carpio. Parte veynte y cinco. Corregidas, y enmendadas en esta segunda impresión...* Con licencia. En Barcelona. Por Sebastián de Cormellas, 1631 (cf. 1420). Volumen en que Cruickshank marca como de Sande *La historia de Mazagatos, Nadie fíe en lo que ve, porque se engañan los ojos, El Príncipe Don Carlos, El mayor imposible y Nardo Antonio Bandolero*. Tanto en la emisión de esta parte XXV, como en la de la XXIX (cf. infra), y en las *Doze comedias*, encontramos junto a comedias impresas por Sande otras impresas por Simón Fajardo y otros impresores. Para Moll esta circunstancia apunta a que cuando se compusieron estas partes de comedias el taller de Sande ya no funcionaba, y fue otro impresor, quizás Fajardo, quien aprovechó su fondo editorial para componerlas.

d) *Las comedias del Fénix de España Lope de Vega Carpio. Parte veinte y siete...* Con licencia. En Barcelona. Sebastián de Cormellas, 1631 (cf. 1526). Con la excepción de *El Marqués de las Navas* y el *Milagro de los celos*, todos los títulos corresponden a ediciones de Sande. Solo en este caso salieron de la imprenta de Sande la portada y los preliminares, pero las comedias sueltas no formaban parte de una composición original, pues ni la signaturización ni la foliación son correlativas.

---

<sup>116</sup> Cruickshank, D.W. (1981).

<sup>117</sup> Ni Moll ni Cruickshank identifican como contrahechas por Sande ninguna de las diez comedias que integran este volumen

e) *Doze comedias de Lope de Vega Carpio. Parte veynte y nueue.* En Guesca. Por Pedro Lusón, 1634 (cf. 1568). Moll identifica cinco contrahechas: *La Paloma de Toledo, Donde no está su dueño está su duelo, Querer más y sufrir menos, La próspera fortuna de don Bernardo de Cabrera, y La adversa fortuna de don Bernardo de Cabrera.*

f) *Doze comedias nuevas de Lope de Vega Carpio, y otros autores. Segunda parte.* Impreso con licencia. En Barcelona. Por Gerónimo Margarit, 1630 (cf. 1374). De esta colección Cruickshank marca *Olvidar para vivir* (Bermúdez), *El hijo por engaño* (Lope), *El burlador de Sevilla, Marina la Porquera* (Carmona) y *Deste agua no beberé* (Claramonte). La similitud de las letrerías de portada e índice de las *Doze comedias* con pies de imprenta de Barcelona, Gerónimo Magrit, 1630 y de la portada y preliminares de la de Huesca, Pedro Lusón, 1634, así como el hecho de que la edición oscense de la Parte XXVIII date de 1634, permiten fechar ambas en ese año.

13) Las indagaciones de Moll sobre las contrahechas de Sande continúan con la disección del llamado *Tomo antiguo*, con doce comedias, de Adolf Schaeffer, hoy propiedad de la Biblioteca de la Universidad de Friburgo<sup>118</sup> (cf. 1183).

14) Otro volumen analizado por Moll es el facticio, con catorce comedias, custodiado en la Bayerische Staatsbibliothek de Munich<sup>119</sup> (cf. 1220 y ss.), descrito por Arthur Ludwig Stiefel en 1906.

15) A este ya considerable número de ediciones contrahechas por Manuel de Sande añade Jaime Moll nueve más –con la advertencia de que ulteriores estudios aumentarán todavía más esa cifra–, identificadas en el fondo de comedias españolas de la Accademia dei Lincei (cf. 1202-1204).

16) En la Biblioteca Nacional de Viena existe un tomo que lleva por título *Sexta parte de comedias escogidas, de los mejores ingenios de España*, con pie de imprenta en Zaragoza, Pedro Lanaja y Lamarca, 1631, aunque en realidad se trata de doce comedias sueltas impresas por Simón Fajardo, según Cruickshanck entre 1635 y 1645<sup>120</sup> (cf. 1611bis).

17) Otra edición contrahecha –advertida ya por Escudero y Palau– es la de *El árbitro entre el Marte Francés y las vindicias gállicas responde por la verdad, por la*

---

<sup>118</sup> No damos noticia particular de cada una de ellas en este apartado, pero sí en el repertorio, donde las integramos individualmente haciendo referencia, como es natural, a su integración en una colección de comedias.

<sup>119</sup> Remitimos al estudio de Jaime Moll para los detalles de la investigación tipográfica que autoriza la atribución a Sande de las Comedias.

<sup>120</sup> Cruickshanck (2010) y (2012), p. 60.

*patria, por sus reyes*, del jesuita Fernando de Ávila y Sotomayor, bajo el seudónimo de Hernando de Ayora, y con pie de imprenta que afirma haber sido impresa en Pamplona, por Carlos Juan en 1646, cuando en realidad lo fue en Sevilla, y en 1648 (cf. 2155). Las iniciales adornadas coinciden con las empleadas en otros impresos por Luis Estupiñán y Simón Fajardo, pero los adornos xilográficos los encuentro solo en impresos del segundo.

18) Tomás López de Haro, ya a finales del siglo, es sin duda el responsable de la edición de *Pláticas domésticas espirituales*, por Giovanni Paolo Oliva, con pie de imprenta en Bruselas, por Francisco Tsersteven, 1680, identificada como contrahecha por Pedro Rueda<sup>121</sup>. Las tres siguientes ediciones salieron de las prensas de López de Haro.

19) *Sermones varios predicados en la ciudad de Lima*, por José de Aguilar, también impreso supuestamente en Bruselas por Tsertevens, en 1684 (cf. 4290).

20) *La estrella de Lima*, de Francisco de Echave y Assu, con pie de imprenta en Amberes, por Juan Bautista Verdussen, 1688 (cf. 3733), identificada, como la siguiente, en el repertorio de Peeters-Fontainas.

21) *Guía y aliento del alma piadosa*, de Juan Palafox y Mendoza (cf. 3470), con pie de imprenta en Amberes, por Juan Baptista Verdussen.

## Dedicatorias.

Se supone que los beneficios derivados de las dedicatorias y el mecenazgo son recíprocos, pero lo cierto es que no es eso lo que se deriva de los testimonios de los contemporáneos. En principio el autor se beneficia de varias maneras posibles, al poner su obra bajo la protección de un poderoso (al menos alguien superior en el plano social), que puede haber, además, sufragado los costes de la impresión del libro. A menudo el mecenas recibe la dedicatoria no como resultado de una circunstancia concreta, sino en pago de una protección sostenida, y me refiero con ello tanto al escritor-criado<sup>122</sup> (los hombres de letras que se acogían al mecenazgo de un poderoso que los tomaba a su

---

<sup>121</sup> Rueda (2014).

<sup>122</sup> Simón Díaz (1994).

servicio) como al caso que se da con particular frecuencia en las órdenes religiosas deudoras de favores de potentados que las protegen de diversas formas; el dedicatario o el mecenas recibe su beneficio en forma de prestigio. Los matices son infinitos, y en las siguientes líneas recojo algunos testimonios dados por la imprenta sevillana del Seiscientos de esa reciprocidad, insisto que con frecuencia más imaginaria que real, y de las fórmulas que entretejían una red de vínculos sociales –clientelares, sí, pero no solo– que unía a autores, editores, impresores, instituciones, cargos políticos y eclesiásticos, miembros de la nobleza y figuras centrales del poder político. Según Simón Díaz,

«... las dedicatorias merecen más atención de la que hasta hoy se les ha prestado, pues en medio de lisonjas y de tópicos, contienen juicios interesantes sobre la materia tratada y datos sobre las relaciones mutuas entre el destinatario y el oferente, que con frecuencia incluye una genealogía de aquel, complementada con la aportación heráldica del escudo que suele figurar en la portada o en los preliminares»<sup>123</sup>.

Entre las figuras que concurren al proceso de edición del libro una de las más difíciles de definir es la del dedicatario, pues no es riguroso llamar mecenas a una figura que solo a veces –no parece que fuera con demasiada frecuencia– corría con los gastos de la edición<sup>124</sup>. La presencia del dedicatario es la norma en los sermones, las obras literarias, los tratados médicos, y los textos profesionales. No es frecuente encontrar dedicatorias en otro tipo de impresos como relaciones y alegaciones jurídicas, aunque si existe alguna relación con un miembro de la nobleza, no es raro que el autor o el editor hayan decidido estampar su escudo de armas. En general el mecenas era objeto de atención preferente en la portada y los preliminares, haciéndose explícita en la primera con un texto referido al dedicatario, o con un escudo de armas –que podía estar en la portada o en otro lugar de los preliminares–, y a menudo también en una dedicatoria rara vez más extensa de una o dos páginas, casi siempre en forma epistolar, y a cargo del autor, el editor o de algún personaje vinculado con la obra.

El estilo de las dedicatorias se sujeta, con algunas excepciones, a un *programa* en el que no falta el elogio –apoyado muchas veces en símiles literarios, religiosos, históricos o mitológicos–, la justificación, la comparación de la grandeza del dedicatario con la pequeñez del presente (el libro dedicado), y la búsqueda de protección ante posibles ataques. Algunos lugares comunes se revelaron sumamente socorridos para

---

<sup>123</sup> Simón Díaz (1994), p. 389.

<sup>124</sup> Simón Díaz (1983), pp. 133 y ss. dedica un capítulo a las dedicatorias en el libro antiguo español.

adornar las dedicatorias con rasgos de erudición, como el cuento plutarquiano de Artajerjes, que valora como el más valioso de los presentes el agua que le ofrece un pobre labrador en el cuenco de sus manos, y que utiliza entre otros el médico Bartolomé Marradón en la dedicatoria del *Discurso del unguento de la condesa* (cf. 296). Aunque no falten autores que expresamente abominen de semejante práctica, o que finjan sustraerse a ella con grandes esfuerzos, en la dedicatoria del libro barroco no es raro toparse con pura y simple adulación, a veces desmesurada (la *vil adulación*), a menudo desplegada en halagos genealógicos sin la menor contención. Válgoma recoge (1956, p. X) la dedicatoria de Francisco de Godoy de su *Vida de S. Alvaro, mártir* (1674) a Martín Fernández de la Serna, citada por Gallardo<sup>125</sup>:

Confieso ingenuamente que me impacientan las dedicatorias que desenvuelven abalorios, como si los méritos de los presentes estuvieran a cargo de la virtud de los pasados. No pocas veces suelen ser sátiras, porque a muchos que se dirigen, fuera lisonja no acordarles el lustre de sus ascendientes, a cuyas luces se descubren más las sombras de sus defectos.

Sin descartar el poco probable desembolso por parte del mecenas para sufragar la impresión, como dice Moll<sup>126</sup>, la dedicación a un personaje podía derivar de una relación de amistad con el autor, o de un deseo de éste por poner su obra bajo el amparo de un nombre poderoso. Moll señala que la contribución del mecenazgo consiste en el ensalzamiento de la obra incluso en su aspecto externo, beneficiado por la presencia por ejemplo de un escudo de armas.

En la elección del dedicatario –o dedicatarios– concurren varias circunstancias que van desde la relación clientelar hasta la afectiva, pasando por la afinidad profesional e incluso la devoción. Determinados asuntos –por ejemplo las oraciones fúnebres en las honras de un miembro de la familia real—buscaban preferentemente dedicatarios de altos vuelos, otro miembro de la familia real o un alto cargo de la administración o un dignatario eclesiástico. En 1612 el franciscano Damián de Lugones dedica al Arzobispo de Monreale –Arcángel Gualtieri– su oración fúnebre por Margarita de Austria. De Gualtieri provenía la orden de hacer honras a la reina en todas las casas de la Orden de San Francisco. En otros casos incide en la elección cierto corporativismo, o un interés por subrayar la participación de una determinada congregación en una obra. El sermón que predica Alonso Gómez de Rojas, en 1616, en San Antonio Abad lo dedica el

---

<sup>125</sup> Gallardo (1850), p. 50.

<sup>126</sup> Moll (2011), p. 65.

hermano mayor de la cofradía alojada en dicha Iglesia al Comendador Mayor de San Antonio Abad, Francisco de la Presa y de la Mota. En 1654 Pedro de Quirós, de los Clérigos Regulares Menores, dirige su *Oración evangélica en la fiesta de Nuestra Señora del Mar* al hermano mayor de la Congregación de los Esclavos de María, Nicolás Justiniano Chavari. En muchas ocasiones lo que determina la elección de un dedicatario es haber éste sufragado, no tanto el propio libro, como la celebración, del tipo que sea, a que haga referencia. En 1680 José Martínez Larios, de la Orden de San Francisco, predica un sermón en el Convento de San Francisco de Frejenal, en la solemnidad de la colocación de un retablo que había sido costeadado por Juan Coronado Morillas, y a éste se dedica el sermón. En este caso, la posibilidad de que efectivamente Coronado haya costeado la edición es muy alta, pues, después de todo, tanto el acto en sí mismo como la predicación que lo encarece redundarían en su prestigio, pero nada se dice explícitamente.

Algunos autores optan por hacer dos emisiones de una edición distinguiéndose una de otra solo por la estampa de la portada o por la dedicatoria<sup>127</sup>. En algún caso extremo, como el del *Epitome delictorum* de Francisco Torreblanca Villalpando, que edita Alfonso Rodríguez Gamarra en 1618, la dedicatoria es cuádruple: el papa Pablo V<sup>128</sup>, el Cardenal-Duque, el propio Felipe III –por cuyo encargo compuso Torreblanca este tratado– y el Consejo Real. De la edición de *Virtudes y milagros en vida y muerte del V. P. Fr. Sebastián de Aparicio*, del franciscano Diego Leiva, una partida se dedicó a Inés de Zúñiga Fonseca, Condesa de Monterrey, y otra al capitán Miguel Rabozo de la Plaza, alguacil mayor de La Puebla de los Ángeles.

En cuanto a los autores de las dedicatorias, aunque en la mayoría de los casos es el propio autor, con cierta frecuencia corren a cargo de los editores. Es el caso de Francisco Luque Fajardo (cf. 180, 231, y 239), Melchor González (cf. 272), Juan Serrano de Vargas (cf. 567), Gabriel Ramos Vejarano (cf. 572), Francisco Pacheco (cf. 637), Juan López Román (cf. 2175), los hermanos José y Juan López de Haro (cf. 4149), Lucas Martín de Hermosilla (cf. 3723 y 4101), etc. En 1679 Fr. Miguel Mendoza dedica a Fr. Alonso de Santo Tomás, obispo de Málaga, el sermón fúnebre que Fr. Antonio Vergara predicó en las exequias de Juan de Tejada y Aldrete. El editor de la edición de 1685 de *Espejo de disciplina* de Buenaventura, Alejandro Mateo Venrel, lo dedica a la

---

<sup>127</sup> Casos hubo en que un mismo libro halló casi tantos dedicatarios como ediciones conoció. Cf. Simón Díaz (1983), p. 141.

<sup>128</sup> Escasean las dedicatorias a los sumos pontífices, registrándose solo la consagrada a Inocencio XII por Valentín Lampérez de su *Disciplina vetus ecclesiastica*, en 1696.

Inmaculada Concepción. Lucas Martín de Hermosilla edita y dedica en 1686 las *Obras christianas* de Nieremberg a Gonzalo Guillermo Fernández de Córdoba Cabeza de Vaca; en 1687 Francisco Camacho de Arenzana edita el sermón predicado por su primo, Diego Camacho y Ávila, en la Catedral de Sevilla, dedicándolo al canónigo de dicha Iglesia Agustín Gallegos Becerra. No es infrecuente que al pie de las dedicatorias quien estampara su firma fuera el representante de la congregación o hermandad religiosa a la que perteneciera el autor, que en muchas ocasiones había escrito la obra por encargo de la propia congregación. Son varios los sermones predicados en la Iglesia de San Antonio Abad, sede de la Cofradía de los Hermanos de la Santa Cruz de Jerusalén, dedicados por Tomás Pérez, hermano mayor de aquella congregación. No es Antonio de Quintanadueñas, su autor, quien firma la dedicatoria de *Gloriosos mártires de Osuna* a Gaspar Téllez de Girón, Marqués de Peñafiel, sino la Iglesia Colegial de Osuna.

La proximidad geográfica es un factor concomitante, y donde más ejemplos se halla de esto es, lógicamente, en los libros *americanos*. Diego Mejía dedica en 1608 su traducción de Ovidio al Oidor de la Cancillería de Lima, Juan de Villela (*cf.* 137). Se excusa Mejía por haber enviado a España a imprimir su obra, y justifica su dedicatoria al oidor, sobre el que derrama los preceptivos elogios. La dedicatoria en este caso se hace a modo de presente para establecer un vínculo clientelar:

... I el dedicarlas a v. m. no es pensamiento casual – concluye–, ni nuevo ñ muchos dias à, ñ è desseado dar muestras de la voluntad, que de servir a v. m. tengo. A quien suplico, que recibiendo esta Primera parte de mis obras amatorias debaxo de su proteccion, disponga el animo para acetar la segunda, i a mi por uno de los mas aficionados servidores de v. m. a quien nuestro señor guarde muchos años para bien, i onor desta republica.

Por su parte Diego de Hojeda, regente de los estudios de Predicadores en Lima, dedica su *Christiada* (1611) (*cf.* 214) a Juan de Mendoza Luna, Marqués de Montesclaros y Virrey del Perú. No lo dedica al Marqués, dice Hojeda, por ser Grande de España, sino por otras dos razones:

«La primera, por la sabiduria, i gran conocimiento, que de buenas letras à comunicado Dios a Vuestra Ecelencia, que desto deven ampararse los libros, que dessean con razon perpetuidad. I la segunda, porñ quien à governado los dos Reinos de las Indias Occidentales, i el archivo de sus tesoros, Sevilla, con tãto acercamiento i prudencia, es justo, se le ofrezca por espejo, la fundacion i acrecentamiento i premio del Reino del Salvador...»

Andrés García de Zurita predica en Lima el sermón fúnebre por Margarita de Austria, que imprime en Sevilla en 1616, con dedicatoria de nuevo al Marqués de Montesclaros. En 1624, Juan Ortiz Nieto, de la Provincia Franciscana de Santa Fe, en Nueva Granada, dedica el de Navidad al Inquisidor Apostólico de Cartagena de Indias, Agustín de Ugarte y Sarabia. Francisco Pareja, mercedario, “hijo de la Provincia de México”, dedica su sermón de San José a Marcelo López de Azcona, Arzobispo de México (1653). Fr. Juan de Liñán, de la Orden de Predicadores, firma en el Convento de San Pablo la dedicatoria del sermón de Santo Domingo (1682), que había predicado años antes en Perú, a Melchor de Liñán y Cisneros, Obispo de Santa Marta de Popayán. En 1685, Luis Becerra Tanco consagra a Payo Enríquez de Ribera, arzobispo de México, *Felicidad de México*. El jesuita Francisco Florencia da a luz y dedica al obispo de La Puebla de los Ángeles la *Narración de la maravillosa aparición que hizo el Archángel San Miguel a Diego Lázaro de S. Francisco* (1692). La dedicatoria está firmada en el Colegio de San Pedro y San Pablo de La Puebla y se justifica en el apoyo de Manuel Fernandez de Santa Cruz al santuario de San Miguel. Uno de los libros más importantes que se editaron en Sevilla en el siglo XVII, el volumen segundo de las poesías de Juana Inés de la Cruz, está dedicado a Juan de Orve y Arbieta. Reproduzco un fragmento de la dedicatoria:

Muy señor mio. La intencion Ordinaria de nuestros Españoles, en dedicar sus obras, expressa, que es tener Mecenas, que las defienda de las detracciones del Vulgo: como si la desenfrenada Multitud, y libre Publicidad guardasse respecto à la mas Venerable Soberania. Yo en estos papelillos que a Vm. dedico, llevo muy diverso fin; pues ni quiero empeñar su respecto en tan impossible empresa, como mi defensa, ni menos coartar su libertad à los letores en su sentir: el intento no passa de obedecer à Vm. en su entrega; porq̄ siendo como soy Rama de Vizcaya, y Vm. de sus nobilissimas familias de *las Casas de Orue, y Arbieta*, vuelvan los frutos à su tronco, y los arroyuelos de mis Discursos tributen sus corrientes al Mar a quiē reconocē su Origē. *Vnde exeunt flumina revertuntur*. Yo me holgara, que fuessen tales, que pudiesen honrar, y no avergonçar à nuestra Nacion Vascongada, pero no estrañarà Vizcaya el que se le tributen los hierros que produce, y mas quando lleuan la disculpa de ser obra, no solo de vna Muger, en quien es dispensable cualquier defecto, sino de quien (aunque dize mi Gran Padre San Geronimo: *Nulla ars absque Magistro discitur, etiam muta animalia, et ferarum greges ductores sequuntur suos*) nunca ha sabido, como suena la viva Voz de los

Maestros, ni ha debido à los oidos, sino à los ojos, las especies de la Doctrina en el mudo Magisterio de los libros...

En el caso de los sermones, eran circunstancias que podían determinar la elección de un destinatario la presencia de un personaje determinado en el sermón, personaje que podría haber expresado abiertamente su satisfacción con la prédica, o el vínculo del dedicatario con el difunto en el caso de los sermones y las oraciones fúnebres. Seguramente ese es el motivo por el que en 1610 Antonio Álava dedicó su sermón en las honras de Fernando Suárez a Simón López de Garagarça, Veedor de la Armada (1610, *cf.* 168).

Ateniéndonos al orden cronológico, la primera dedicatoria que registra el repertorio es la de la monja Valentina Pinelo a su pariente, el Cardenal Dominico Pinelo, cuyo escudo de armas hace estampar en la portada del *Libro de las alabanças y excelencias de la gloriosa santa Ana* (1601, *cf.* 6). El escudo del Cardenal Pinelo —un apellido que ya había echado raíces en Sevilla y que gozaba de considerable prestigio— confería por sí solo categoría social a la obra. En la dedicatoria leemos lo que viene a ser un modo de justificación genérica. La autora confía el éxito de su obra a la calidad del dedicatario:

«Dira Vuestra Señoria Illustrissima, que à sido valentia derivada del nombre y fortaleza mas ñ de muger, pues cõ tãto animo acometi a vëcer una, dificultad como esta, yo confiesso humildemente que es verdad: y digo que este brio é cobrado con la debocion, de la gloriosa y bienaventurada santa Anna, y con lo dicho prueuo, que me à dado fuerças el amor, afecto el mas valiente de todos los de nuestra alma: y el que mayores hazañas emprende. Agora de esta me prometo salir con victoria, teniendo el escudo valeroso, que para mi defensa tengo, que es el favor de Vuestra Señoria Illustrissima».

No será el cardenal Pinelo el único alto dignatario de la Iglesia objeto de dedicatorias como esta, aunque en este caso fue más la relación de parentesco la que llevó a la autora a elegirlo como protector. Por tanto, el caso de la dedicatoria de Pinelo caería más dentro de lo que podríamos denominar parental-afectiva, pues la confianza en el beneficio del mecenazgo descansa en una vinculación de amistad o parentesco.

En la categoría de dedicatorias dirigidas a altos dignatarios de la jerarquía eclesiástica entran preferentemente arzobispos, pero no faltan casos de obras dirigidas a otras jerarquías, como la del Inquisidor General en obras de alguna manera relacionadas con las actividades del Santo Oficio. En 1620, Fr. Alonso Pérez Villalta, comisario de la

Inquisición, predica un sermón sobre el perjuicio que causa la *Comunicación* con los herejes, y lo dirige a Fr. Luis de Aliaga, Inquisidor General, a quien ese mismo año dedica Andrés de los Ríos Sandoval su *Ordo examinationis orationum*. En 1623 el Inquisidor General Andrés Pacheco recibe la dedicatoria del sermón de San Leandro, que le dirige Manuel Sarmiento de Mendoza. Otros ejemplos de dedicatorias dirigidas al Tribunal de la Inquisición como tal, los ofrecen, en 1628, un sermón de Francisco Freyre y, en 1632, el acto solemne de la publicación del nuevo Índice, que Álvaro Arias de Armenta dedica a Juan Zapata de Figueroa, Inquisidor Apostólico en el Tribunal de Sevilla, que le había ordenado la predicación:

Vuelvo a V. m. en estampa, como a su primer autor, y dueño, la merced del Sermō, que en la solene publicacion del nuevo Indice Expurgatorio, fue servido mandarme predicar a esse Santo Tribunal... Devo hazer, despues de predicado, nuevo reconocimiento, por la nueva obligacion en que me à puesto el nuevo favor de aver V. m. mostrado satisfacion, y gusto de averlo una vez oido, significãdolo de que se estampasse, para mas onrarlo, teniendolo en su Libreria, y para que viniendo a noticia de los que no lo oyeron, por mano de V. m. como prenda tan propria y cercana al Emi<sup>mo</sup> y R<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Cardenal Inquisidor General pudiese mas breve y facil llegar a las de su Eminencia...

En 1630, Diego Valverde de Orozco dedica a Juan Ortiz de Sotomayor, Inquisidor Apostólico de Sevilla, su disertación sobre los llamados *polvos de Milán*. Si Valverde de Orozco ha empeñado, según dice, grandes esfuerzos en la indagación del asunto,

... caso, en que se an ofrecido dificultades graves y exquisitas. No empero en determinar el dueño de su direccion. Pues si necessitava de persona Illustre que authorizasse mi tratado, docta que le calificasse, y valerosa que le amparasse; donde pude hallar mejor amparo, calificaciō, y auctoridad, que en el valor, saber illustre de V. m. prendas de mi tan conocidas, quanto de todos admiradas. No admire V. m. la pequeñez de la obra ñ ofrezco quando el favor que de V. m. siempre é recebido es tan grande, pues en animos generosos siempre corresponde, avaros recibos à prodigos gastos... Ampare pues V. m. con su sombra este tratado, con que quedarâ el author engrandecido, y la obra, aunque de materia venenosa, segura de todo mordaz veneno...

En 1646 Diego de Arce y Reinoso, Inquisidor General, recibe de Francisco Venegas Colombres el *Panegírico y sermón de acciones ilustres de S. Miguel*. En 1687, Juan Riquelme (O.F.M.) dedica su ensayo *Para qué tiene el hombre razón?* al

Inquisidor General Diego Sarmiento de Valladares. En 1688 el Tribunal de la Inquisición de Lima recibe de Andrés de San Agustín, en nombre de la Provincia de la Purísima Concepción de Mercenarios de Andalucía, la dedicatoria de *Dios prodigioso en el judío más obstinado*.

También son objeto de dedicatoria cargos intermedios como provisos o vicarios de la Iglesia de Sevilla. En 1601, Fr. Pedro de Valderrama dedica el sermón por la canonización de San Raimundo a don Felipe de Haro, provisor y vicario del Arzobispado de Sevilla. Aunque quizás en este caso concreto no sean esas las razones, es posible que a la dedicatoria no fuera ajena el hecho de que fuera Felipe de Haro quien tuviera que conceder la licencia eclesiástica, una vez obtenida la aprobación por la persona a quien el provisor hubiera comisionado para ello.

A Fernando Niño de Guevara, arzobispo de Sevilla entre 1601 y 1609, la primera dedicatoria es la que le hace el jesuita Francisco Arias de la *Parte tercera del libro de la imitación de Cristo*, editado en 1602. Niño de Guevara era además presidente del Consejo de la Inquisición y del Consejo de Estado. El ofrecimiento de la obra al dedicatario se expresa en una mención por lo común en la propia portada – mención en la que con cierta frecuencia se enumeran de forma meticulosa y prolija los títulos y cargos que ostenta el personaje. En este caso concreto estamos ante un tipo de dedicatoria dirigida a la más alta instancia del Arzobispado. El padre Arias da gracias por el beneficio por el que Cristo le ha permitido concluir su obra; no falta la protesta de humildad que precede al halago:

Y aunq̃ no è conseguido lo que desseava, q̃ es tratar esta materia con el espiritu y decoro, que pide la gravedad y alteza della, mas el averlo desseado, y averla tratado con la facultad q̃ me à sido possible, con el ayuda de nuestro Señor, tengo por grande beneficio y favor de su infinita bondad. Y acrecienta este beneficio, averme nuestro Señor ofrecido tan buena comodidad, para dedicar este trabajo a Vuestra Illustrissima Señoria, trayendolo a España, y dandole en ella los cargos y oficios tan eminentes q̃ le à dado, y ultimamente aviendolo hecho perlado de nuestra insigne ciudad y arzobispado de Sevilla. Y lo que es mas aviendole dado todos aq̃llos dones divinos y humanos, q̃ en un Principe se podian dessear, para tomallo por patron y amparo de una obra destas.

El padre Arias ensalza la figura del cardenal y los prometedores principios de un arzobispado que había comenzado el 30 de abril de 1601, cuando apenas salía la ciudad de la epidemia que marcó el cambio de siglo. Niño de Guevara solo ocupó el cargo

hasta el 8 de enero de 1609, fecha de su muerte. En 1603 el jesuita Diego de Torres le dedica –aunque en este caso la dedicatoria no se menciona en la portada– *Confessionario para los curas de indios* (a pesar de algunas atribuciones de autoría al padre Torres, no es un extremo que se haya confirmado), y *Grammática y vocabulario en la lengua general del Peru llamada quíchua y en la lengua española*. Diego de Torres justifica la dedicatoria por el recibimiento que le había dispensado el Cardenal y en agradecimiento por *lo mucho que nuestra Compañía deve a V. S. Illustrissima*. En el mismo escrito dice el padre Torres que él y sus compañeros de viaje aprovecharán la travesía para aprender *las dichas lenguas*.

Ese mismo año Luis de la Cueva hace lo propio con sus *Diálogos de las cosas notables de Granada...* Decía sentir Luis de la Cueva *singular afición* por el cardenal, que había sido antes presidente de la Cancillería de Granada, periodo al que de la Cueva alude en la dedicatoria.

Un año más tarde Pedro de Valderrama le dedica la tercera edición de la *Primera parte de los Exercicios espirituales para todos los dias de la Quaresma*. La dedicatoria empieza con una síntesis de lo que se busca con una carta dedicatoria, tomando el ejemplo bíblico del rey David:

La primera, que la persona a quien se dedica, sea en quien sin lisonja puedā haber muchas alabanças. La segunda, q̃ sea amparo, de los que se valieren de su diestra; la tercera, que por este camino se le aficionen todos.

Fr. Pedro da rienda suelta a su oratoria para ensalzar con muy poca medida al Cardenal:

... no tengo necesidad de revolver los Annales de la antigüedad y nobleza de las casas de niño y de Guevara el valor de los señores y caualleros tan esforçados en armas, tan preciados y validos de los Reyes como en ellas a avido, por quien las flores de Lis, se han pintado en el paño de la fama con tan vivos colores, q̃ no los borrarà el tiempo que todo lo consume y gasta... Pero callo esto, porque si tengo de dezir algo, porque callarlo todo es imposible. V. S. Illustrissima es el que da honrra a sus armas, y las a puesto en la suprema estimacion y cumbre que puede ser... Las letras dieron a V.S. Illustrissima la presidencia de Granada, la fortaleza y valor de animo, el Capelo, la Prudencia, el Consejo de Estado, la Religion y Fee, la Presidencia de Supremo Consejo de Inquisicion y su gouierno y zelo, la Mitra del Arçobispado de Seuilla, en el qual me atreuo a pronosticar (y aun assi se a comenzado a ver) que a de señalarse V. S. Illustrissima como en las demas cosas...

Dos años antes, en 1602, Valderrama había dedicado la segunda edición de la segunda parte de sus *Exercicios espirituales*, impresa en el Convento de San Agustín por Francisco Pérez, a Juan Niño de Guevara, hermano de Fernando, el arzobispo, a quien había dedicado la primera. La dedicatoria de cada parte a cada hermano da pie a Fr. Pedro para justificar su elección:

A persuassion y porfia de muchos que lo an podido , è hecho dos libros ambos hermanos, de vna misma materia, y luego se me ofrecieron al pensamiento otros dos singulares hermanos a quien dedicarlos. Y como vn padre pobre que tiene dos hijos, para que valgan y sean hōbres los pone a que siruan a dos Principes, y porque todos no vayan por vn camino, quiere que el vno siga la Iglesia, y el otro la Corte. Assi a estos dos hijos de mi entendimiento, è querido dar tales señores, que con su sombra y amparo puedan medrar y luzir donde quiera. Y auiedo dado el primero al ilustrissimo señor Cardenal de Seuilla, hermano de V. S. doy y ofrezco a V.S. el segundo, suplicandole muy encarecidamente mire por el, y no consienta que lo maltraten, porque los que son desta manera tienen tantos enemigos, que an menester tales defensores.

Fr. Pedro se queja de la indefensión de obras como la suya en aquella época, en contraste con las anteriores, incluida la de la Gentilidad:

Mas las cosas an dado ya la buelta de tal manera y an venido a tener tãto desprecio las letras, principalmente en la estimacion del vulgo, ã luego todos se arman cōtra ellas, y mucho mas si escriuē, haziēdo de los libros blāco de sus tiros, y terreros de sus malicias, queriendo ser calificadores de lo ã no entienden, estimādo a los ignorantes por sabios [...] Si esto padecē los grādes ingenios, y los verdaderamente doctos, ã podra temer este mi hijo tan ignorāte [...] Mucho tiene que temer por cierto, y assi es necessario, ã pues entra a seruir a V.S. aunque destituydo de todo saber, siquiera porã tiene apariencia (sic) de hōbre ã professa letras, y trata de saber, y por el mismo caso expuesto al rigor de los cruelissimos censores y calificadores ã hieren de agudo y sin misericordia. V.S. le ampare y defiēda cō el escudo de su gran valor. Cierto señor, ã no pretendo lisonjear a V.S. porã aunque la admiracion de sus excelentes virtudes me fuerça a hablar la modestia de V.S. me mādā ã calle, pero no puedo dexar de dezir ã esforçando a mi pensamiēto, para atreuerle a ã suplicase a V.S. fauoreciesse este libro pues tãto le importaua, ã muchas vezes me è parado a mirar cō atēciō los escudos de las armas y blasones de su casa de V.S. y por ellos è hallado ã V.S. tiene las cōdicionen de vn valiente y muy esforçado cauallero qual yo lo podia dessear para mi defensa, son las flores de Lis, simbolo de la esperança que alienta a los nobles a que se arriesquen atreuidamente a

emprender cosas dificultosas, son los Armiños simbolo de la verdadera nobleza, que por ser aquel animal de tal instinto, ñ se dexara primero morir que ensuziarse.

Juan Sebastián de Villegas dedica al cardenal Niño de Guevara la *Suma de todo lo que contiene el arte de cantollano* (1604), figurando el escudo del prelado en la portada. En algunas ocasiones la dedicatoria al arzobispo se limita a hacer estampar el escudo de armas, sin mención expresa a la persona, casos estos en los que la dedicatoria, implícita, tiene un sentido de corte más institucional que personal. En 1602 nos ofrece un ejemplo de esta presencia del escudo arzobispal en la *Praelectio sacra* de Juan Pineda, y en 1605 otro en una alegación del jesuita Jerónimo de Leiva. En 1606, Fr. Fernando Suárez del Castillo dedica a Juan Niño de Guevara la *Exortacion de Cesar Baronio... a la republica de Venecia*, que él mismo había traducido al castellano.

No faltan, pues, pero son sin embargo menos de las que *a priori* podría suponerse, las dedicatorias a los arzobispos de Sevilla. A Niño de Guevara sucedió Pedro de Castro y Quiñones, a quien dedica Manuel Sarmiento de Mendoza el sermón en las honras por Margarita de Austria, y el doctor Luna Vega su *XXVIII Exercitatio*. El jesuita Gabriel Vázquez le dedicó un sermón que predicó en 1612 en Santo Domingo de Osuna, y Francisco Núñez otro que leyó en Écija en 1615. Pedro de Monsalve le dedicó en 1614 sus *Canciones a la Inmaculada*. En varias ocasiones se rememora la experiencia de Pedro Castro en Granada, y su defensa de la autenticidad de los libros del Sacromonte, de la que él mismo conservó siempre un buen recuerdo:

Simbolo de un buen Principe y Prelado (señor Ilustrissimo) –comienza diciendo Monsalve—fue siempre la Granada, a quien coronó naturaleza no tanto por el sabroso licor de sus hermosos granos, quanto por el buen orden y concierto con que los encierra en sus entrañas, defendiendolos, y amparandolos de las injurias de los tiempos. Nunca la Granada de mi patria mereció corona de tanta gloria, como despues ñ V. S. no solamente corona de Granada a los ojos del mundo, sino tambien como natural de Granada para sus granos, favoreciendo sus naturales hijos, y sustentandolos con el buen yugo, y lustre de su piedad christiana, y amparandolos, y defendiendolos en las anchurosas entrañas de su protecciõ. Por este titulo y por muchos otros, me hallo obligado a valerme en esta obrilla... del fauor de V. S. Ilustrissima... para que con el acostumbrado, y piadoso yugo con que sustentó y sustenta las cosas de aquel su Monte Santo, tan celebrado, y regalado, y con el buen zelo que defendio tan piadosa causa, y agora defiende la presente, me defienda, y ampare en tan justa ocasion...

Entre 1615 y 1617 Pedro de Castro recibió la dedicación de varios textos concepcionistas. Recibió del carmelita Alonso Sobrino la de un tratado fechado en 1615, en el que el fraile alude al conflicto generado en torno al dogma y a la parte que en él tomó el arzobispo:

Del animo de V. Illustrissima, y de su santo zelo an conocido todos que es notablemente amigo de paz, y que por todos los caminos la procura y á procurado, aplacãdo tumultos, quietãdo alborotos, quitãdo todo genero de emulacion... No es pequeña la inquietud, que en este tiempo se á leuantado, y en materia por extremo graue, y donde es menester que V. Illustrissima... procure con nervio estable hacer la paz, aunque sea *ex bello*, reprimiendo a los ñ con *praetexto* de deuocion procuran sus venganças con escandalo de los pequeños, y alborotando el pecho de los mayores. A mi me da notable compassion, ver, que los que auian de quietar inquieten, y que los que auian de causar la paz, santifiquen la guerra, y que los que tienen por oficio predicando el Euangelio anunciar paz, sean los que la contradigan, tocando al arma, haziendo infanteria de la gente pleueya, cada vno para su intento. Mouido desto quise tomar este trabajo y sacar a luz este tratado, para apaciguar el vulgo, que por no saber en que cõsiste el punto desta dificultad, sea (sic) inquietado diziendo mil absurdos...

Y prosigue:

... Quise que saliesse este tratado debaxo del amparo de V. Illustrissima, porque apoyandolo con su proteccion, entenderan los que le leyeren, no auer sido mi intento otro, que apagar este fuego...».

En 1616 otro carmelita, Bartolomé de Loaysa, le dedicó la primera parte de *Triunfos de la Reyna de los Ángeles*, Francisco de Luque Fajardo la *Relación de las fiestas de la Cofradía de San Pedro*, y Alvaro Pizaño los dos discursos que pronunció en defensa de la Inmaculada. En 1617 Diego Granado le dedica al arzobispo su disertación concepcionista, y en 1618 el agustino Gonzalo Cervantes el *Parecer de S. Agustín en favor de la Concepción* –obra de la que se conocen dos emisiones, una con el escudo de Pedro de Castro, otra con estampa de la Inmaculada. También le dedica Juan de Pineda, en 1618, un sermón concepcionista, y Álvaro de la Serna firma la dedicatoria ese mismo año del *Memorial que por los agentes de la Limpia Concepción se le dio al Rei N.S. en su junta el año de 1616*. En 1619 Lucas de Soria, canónigo de la Catedral, le dedica el sermón de la Encarnación.

Solo una dedicatoria hallo al arzobispo Fernández de Córdoba, la de Antonio Farfán de los Godos de su disertación sobre la Epístola a los Tesalonicenses, en 1624.

Al cardenal Diego de Guzmán le dedica en 1627 un sermón Juan Mejía de Alfaro, y Juan de Pineda el memorial a Felipe IV para que solicite la canonización de Fernando III. Fernando Cano de Montoro, en 1628, le dedica su defensa del patronazgo único de Santiago. Gaspar de Borja y Velasco recibe la dedicatoria, por Pedro Sigler, del *Tomo primero de los atributos mejorados de María*, en 1632, en 1636 la de *Nova elucidatio super id Plinij difficilium*, por Diego López Bernal, y en 1644 la del sermón por la elección de Inocencio X, por Juan Ruiz Doca:

Si a el suspiro de un Daudid (lastimoso Orador de un buen desseo) supo lo reconocido satisfacer con los riesgos de lo mas apreciado, que es la vida. El aplauso (Señor) que a mi Sermō le hizo V. Eminencia (no mirando lo a las sombras de su Autor, a la luz si del dueño a quien consagra, poco desuelo el estudio mucho afecto a queste Reyno) por indice verdadero del gusto, publicado entre silencios le ofrece y a mi obediencia al peligro de la estampa; en que es preciso padezca algunos inconuenientes (pues tal vez descredito fue a los ojos lo que por lisonja tuuo el mas prevenido oido) si bien a la proteccion de tan soberano Principe, conualeceràn mis miedos del achaque comun de la censura.

Agustín de Espínola recibe en primer lugar la dedicatoria del sermón a la Concepción que predica en 1645 Francisco de Ahumada y Ortiz. Ese mismo año le dedica Antonio de Quintanadueñas sus *Singulariae theologiae*. En 1646 Jacinto Jiménez Torres le dedica su *Médica resolución*:

Dan autoridad – dice Torres—con su aprobación (Eminentissimo Señor) muchos de los mas venerados sujetos de mi facultad, a esta satisfaccion que di a una duda que me propuso el Doctor Francisco Caro de Hojeda, Administrador de V. Em. en el Hospital del Spiritu Sancto. Escriuijala por satisfacer a ella, y oy temeroso, por su humildad, la pongo a las plantas de V. Eminencia, donde hallará seguro asylo, si respeta algun sagrado la calumnia...

Pedro de Tapia recibirá del mercedario Pedro de San Cecilio la dedicatoria de la vida de San Gonzalo Amarante, en 1654, y en 1655 del carmelita descalzo Pedro de la Epifanía su biografía de San Pedro Tomás.

En 1671, el padre Tirso González, de la Compañía de Jesús, dedica a Ambrosio Ignacio Espínola y Guzmán, Arzobispo de Sevilla, los *Sentimientos y avisos espirituales del venerable Luis de la Puente*. En 1678 Gabriel de Aranda dedica al Cardenal Espínola su *Vida y milagros de Estanislao Kostka*:

La vida del B. Estanislao kostka Novicio de la Compañía de Jesus, que para consuelo de sus devotos he sacado à luz, no podia (Ilustrissimo señor) salir à lo

publico, sin passar primero por las manos de V. Ilustrissima; assi porque sabiendo todos, que viuia debaxo de tã poderoso amparo, no avia de atreverse a censurarla la calumnia, como porque mereciendo el agrado de V. Ilustrissima logrará la estimacion comun; que mal puede reprobar el pueblo lo que aplaude el Principe, ni desechar las ovejas el pasto, que les aprueba su Pastor; conque mereciendo esta obra la aprobaciõ de V. Ilustrissima, quien duda tendrà la que su Autor le podia desear, y la que para su aplauso podia pretender?».

La dedicatoria de Gabriel Aranda al Arzobispo se justifica entre otras cosas por haberse criado en su familia, “la casa de donde se me originò tanta dicha”, en la actividad asistencial desplegada por el Arzobispado, “en especial en este año tan falto de frutos, como sobrado de necesidades, en que passan los mas de los dias de veinte mil personas las que en su Palacio se socorren”, y en el apoyo que prestaba a la Compañía. Ese mismo año de 1678 dedican al Cardenal Espínola Juan de Cárdenas, otro jesuita, *Siete meditaciones para los siete días de la semana*, y Juan Ronquillo, de los Mínimos, *Duelo espiritual*. En este último ejemplo encontramos un caso de doble dedicatoria, pues si la primera parte se dedica al cardenal Espínola, la segunda va dirigida a Juan Asensio, Obispo de Ávila. Un segundo caso de doble dedicatoria lo proporciona *La estrella de Lima*, impresa en 1688, con dos emisiones, una con dedicatoria de su autor, Francisco de Echave, a Inocencio XI, y otra a Carlos II. En 1680 los hermanos de la Caridad dedican al Arzobispo la *Breve relación de la muerte, vida, y virtudes del venerable caballero D. Miguel Mañara*, de Juan de Cárdenas, que ellos mismos habían hecho imprimir. Firman la dedicatoria varios hermanos, en el Hospital de la Caridad, un 20 de agosto de 1679:

Aviendo su autor escrito esta breve relacion de la Muerte, Vida, y Virtudes del venerable Cavallero Don Miguel Mañara nuestro hermano mayor (que Dios tiene en su gloria) à fin de dar consuelo, y enjugar las lágrimas a los Hermanos de la santa Caridad; y aviendonos determinado à pedir licencia à V.S.I. para imprimirla para la comun edificacion; es obligacion precisa nuestra el dedicar, y ofrecer esta Relacion à V.S.I. porque sabemos que V.S.I. es el primero à quien se deve dar este consuelo, como lo manifiestan las grandes demostraciones de sentimiento, que V.S.I. hizo en la muerte deste insigne Varon. Pero vltra deste hallamos otros muchos titulos, por los quales justamene deseamos, que esta obra corra debaxo de la proteccion de V.S.I. Y no es el menors, sin antes el principal, la autoridad, que à la sombra de V.S.I. se le concilia à esta historia de las virtudes deste gran Siervo del Señor: pues los que vieren en la primera plana el nombre, y autoridad de V.S.I.

se verán obligados à dar credito a todo lo referido en esta historia; pues deven creer que nadie avia de escribir sin grande fundamento tales cosas, aviendo de parecer delante de los ojos de V.S.I. Es tambien esta Relacion devida à V.S.I. por ser el sugeto della vn varon grande, que se mereció el renombre de Padre de pobres, como lo publica la fama, y mucho mas sus obras insignes. Pues à quien se deve ofrecer la historia de vn sugeto de tal renombre; sino al primer Padre de pobres, que han visto en España nuestros siglos tan sin igual?...

Todavía en 1680 el mismo Juan de Cárdenas dirige al cardenal Espínola su *Crisis theologica* (que dos años más tarde imprimirán en Lyon Jean Possuel y los hermanos Anisson), y en 1682 años más tarde Francisco Pérez Távora pone bajo su protección *Tratado contra el abuso de sangrar siempre del tovillo...* En 1683, por segunda vez, Gabriel Aranda elige como protector de su obra al cardenal, a quien dirige *Inmortal memoria del... señor D. Agustín Spinola*. Agustín Espínola, tío de Ambrosio Ignacio Espínola, había sido como este arzobispo de Sevilla, y es sobre el paralelismo de las dos carreras eclesiásticas y el parecido entre los dos arzobispos sobre lo que discurre Aranda en su dedicatoria. Finalmente, en 1693 los hermanos Pedro y Francisco Lelio Levanto y Vivaldo consagran a la memoria del cardenal la oración fúnebre que predicó el padre jesuita Nicolás de Burgos en las honras de Pedro Francisco Levanto y Vivaldo

En 1691 Miguel de Vergara edita *Vida interior* de Juan de Palafox, dedicándosela a Jaime de Palafox y Cardona, a la sazón arzobispo de Sevilla. Los motivos de esta dedicatoria –que como otras tantas incluye una detallada genealogía de ambos prelados– eran por una parte la relación familiar del autor con el dedicatario (Jaime Palafox era sobrino de Juan Palafox) y por otra el hecho de que el primero hubiera intercedido para que se publicase el libro:

Para que saliesse à luz este Original faltava la satisfacion de vn autentico trasumpto, y para que saliesse con todo lo que le faltava, le avia de acompañar el respetoso nombre de V. S. I. y debiendo yo á su intercession aquel, añadiendo este decoro satisfago las justas ansias de todos.

En fecha indeterminada pero probablemente en torno a 1692, recibirá Jaime de Palafox nueva dedicatoria, de manos de Nicolás Álvarez, que le dirige sus *Noticias sagradas*. En 1694 Palafox es el destinatario de la dedicatoria, de mano de Jerónimo de Castro, de la *Vida de la venerable madre soror Isabel de S. Francisco, religiosa descalza, en el convento que la religión seráfica tiene en la ciudad de Salamanca*, de Gabriel de Aranda (S.I.). En 1696 es un editor, Lucas Martín de Hermosilla, quien

consagra a Palafox la cuarta edición de *Regula cleri seu Magisterium clerici*, de Jacobo Planat. En 1699 Fr. Francisco Navarro, Prior del Convento del Carmen de Antequera, edita y dedica a Palafox los *Discursos predicables sobre la salutación angélica, y misterios del Santo Rosario*, del también carmelita Fr. Juan de Castilla. En la epístola dedicatoria Fr. Francisco desgrana los motivos de haber escogido al Arzobispo como protector de los *discursos* del padre Castilla: haber sido a instancias suyas escrita la propia obra (“... Bien lo sabemos los que estamos dentro de casa, quanto lo ha desseado V.I., y quantas diligencias ha puesto, para que se llegue à conseguir, tomando V.I. con especial amor su proteccion”), el agradecimiento, “... no solo por los favores, que recibì de V.I. el Autor en vida, sino aun mas allà de la muerte, assiendiendo á sus exequias en prenda de la grande estimacion, que V.I. hazia del defunto...”; y la protección (“... porque a la sombra de tan soberana proteccion se grangeará crecidos creditos, pues es V.S. vna coluna de primera magnitud y el brazo de su proteccion muy poderoso...”). La epístola no olvida mencionar la ilustre ascendencia de Palafox, aunque más peso atribuye a las virtudes de las obras: “[...] Heredó V.I. vna nobleza grande, pero la da à conocer con vnas costumbres, que á todos sirve de edificacion, y aun de assombro...”.

En 1686, Benita Levanto, abadesa del Convento de las Dueñas de Sevilla, firma la dedicatoria del *Huerto del celestial esposo*, de Constanca Osorio, monja que había profesado en aquel mismo convento. El *Huerto* no había obtenido en su momento licencia, y había pasado medio siglo después de la muerte de su autora para que el convento donde había profesado volviera a iniciar los trámites necesarios para la publicación. La idea inicial de la abadesa había sido poner la obra bajo la protección del arzobispo de Sevilla, Ambrosio Ignacio de Spínola y Guzmán, pero éste había fallecido en 1684, y Benita Levanto eligió en su lugar al arzobispo de Toledo, Luis Portocarrero, a quien dirige estas palabras, en las que hallamos –cosa poco frecuente–mención expresa al sufragio de los costes de impresión por el dedicatario:

El Huerto del Celestial Esposo, que en la fragancia, y dulçura de estas espirituales hojas explica, y franquea a las demâs sus compañeras, Doña Constança Ossorio, Religiosa de N. P. S. Bernardo, y Religiosa en este Convento; Esposa, que tuvo sin duda muy estrecha, y familiar acogida en Christo Jesus, verdadero Esposo nuestro, va desde Sevilla a Toledo a solicitar la proteccion de vuestra Eminencia, para que como Querubin le autorize con su nombre, y le defienda cõ su autoridad. Parece que el Cielo no quiso, que otro que vuestra Eminencia franqueasse a las almas puras el tesoro, que se oculta en este espiritual, y ameno Huerto; pues aviendose

lleuado allà aquel grande Arçobispo nuestro el Ilustrissimo señor D. Ambrosio Ignacio de Spinola y Guzmã, a quien tenia este Convento destinado el dedicarsele; aviendo faltado, no halló en quien poner los ojos para que le patrocinasse, sino en vuestra Eminencia, que como hermano mayor, por Arçobispo de Toledo, de todos los Prelados de España, avia de suplir la falta, que nuestro Prelado nos hazia, assi por serlo, como por el deudo, que con vuestra Eminencia tenia, a que con su grandeza ha correspondido, amparando todo lo que sin nuestro piadoso Arçobispo quedò sin abrigo: y como obra tan vtil, qual es este libro, para aprovechamiento de Religiosas, quiso saliesse a luz, ayudando con su liberalidad a la impression, con animo de afervorizar con èl a las Religiosas de su obediencia, y de hazer este servicio a Dios, que guarde, y prospère la persona de vuestra Eminencia...

Ignacio Lorenzo Sánchez de Villamayor consagra en 1687 a Sabo Millini, Arzobispo de Cesárea, que había sido Nuncio Apostólico, los *Simulacros morales* de su hermano Andrés Sánchez de Villamayor. En 1691, Antonio de Ezcaray consagra a Antonio de Benavides y Bazán, Arzobispo de Tiro, *Vozes del dolor*, y en la dedicatoria hallamos de nuevo explícita la convicción de la necesidad que todo libro que se imprima tiene de un protector:

[...] Porque ... se lean en essa Corte estos borrões, los pongo la proteccion de V.S.I., que viendolos sobreescritos con su nombre, tendrán entrada en todas partes, y llegaràn hasta los mas supremos doseles, sin que por desaliñados, ninguno se la estorve: que ya sé, que los estudios se asimilan a los hombres, y el que no tiene buena capa, ò Mecenaz, le dãn con la puerta en los ojos; y para que estos entren en todas partes, y aun hasta Palacio, basta el que digan: *Somos criados del Patriarca mi señor*.

Tras la jerarquía eclesiástica, la nobleza, como era de esperar, era objeto de preferencia de los autores a la hora de buscar un mecenas al que dedicar sus obras. En 1602 Mateo Alemán dedica a Francisco de Rojas, Marqués de Poza y presidente del Consejo de Hacienda, la primera parte de su *Guzmán de Alfarache*. Aquí se une —como va a ocurrir frecuentemente— a la condición de noble la de alto cargo de la administración de la Monarquía. Otra obra literaria, la *Conquista de la Bética*, impresa por Francisco Pérez en 1603, extenso poema épico de Juan de la Cueva, la dedica el autor a Antonio Fernández de Córdoba, caballero de la Orden de Calatrava, cuyo escudo estampa entre la portada y los preliminares de la obra. La dedicatoria de Juan de la Cueva va en la línea acostumbrada de la seguridad del autor, *ante el temor de varios juyzios y lenguas rigurosas*, al haber sometido su obra al juicio y al amparo

... de V. M., que es el Templo adonde libran los que en el se acogen temiendo por sus culpas o por su poca fuerza la de la Invidia popular, contra la qual me valgo de vna cosa de gran consideracion de que V. M. no tiene la menor parte....

Y recuerda Cueva que los antepasados de Fernández de Córdoba acompañaron a Fernando III en la conquista. En 1603 Juan Díaz dedica a doña Beatriz Ramírez de Mendoza, Condesa de Castellar, la *Tercera parte de las obras del padre maestro Iuan de Ávila*, impresa por Bartolomé Gómez en 1603.

En 1604 Lope de Vega dedica *El peregrino en su patria*, impresa por Clemente Hidalgo, a Pedro Fernández de Córdoba, señor de la casa de Aguilar, y sucesor del Alonso de Aguilar al que Juan de Ávila había dedicado, años atrás, el *Libro espiritual*, del que hay edición sevillana por cierto de este mismo año de 1604. El apellido Fernández de Córdoba va a jugar un papel más que relevante en la búsqueda por los autores de un nombre poderoso a cuya sombra poner sus obras a buen recaudo. Todavía en 1604 Melchor Zambrano, escoge como dedicatario a Diego Fernández de Córdoba, decano de la Iglesia de Sevilla y Señor de las Villas de Armuña; en 1622 Juan Bautista de Morales dedica a Juan Fernández de Córdoba la *Jornada de África*.

En la casa de Arcos fue una de las que con más frecuencia buscaron los autores protección. Esteban de Villarreal, capellán de la Casa Profesa, dedica la *Relación de la entrada de algunos Padres de la Compañía de Jesus en la China...* (Rodríguez Gamarra, 1605), de Diego de Pantoja, a Teresa de Zúñiga, Duquesa de Arcos. El origen de la dedicatoria, fechada el 23 de abril de 1605, es aquí la relación de la casa de Arcos con la Compañía de Jesús:

Teniendo v. Excelencia tan obligada, no solo a esta Prouincia de Andaluzia de la Cõpañia de Iesus, sino a toda nuestra religion, con antiguas y nuevas mercedes y beneficios, con particular deuda y obligacion se le deue ofrecer a V. Exc. cualquiera cosa que a nosotros toque, y se entienda pueda ser de seruicio y gusto de v. Ex. particularmente siendo de mucha gloria de Dios nuestro Señor, y biẽ de las almas, como lo es esta relaciõ de la entrada de algunos de nuestros Padres en el reyno de la China...

La presencia de las dedicatorias en los preliminares de la mayoría de los impresos que no fueran hojas o pliegos sueltos se explica en primer lugar por la necesidad, sentida como real o expresada en un gesto de cortesía, de protección por parte de un personaje de relieve. El dominico Andrés de San Pedro y Doocampo abre la dedicatoria al Duque de Arcos del sermón que predicó en el Capítulo General de Roma,

en 1608, con una mención expresa a la figura del protector, y de los favores con que ha favorecido a la Orden de Predicadores. Habla a menudo el autor, en este capítulo de los agradecimientos, en nombre del hábito que viste:

Muchas veces è considerado... quales y quantas sean las propiedades que naturalmente acompañan a este amable nõbre, y titulo venerable de protector, y hallo ñ (entre otras muchas) son dos principales. La primera es, el mirar cõ amoroso cuydado, y vigilãtes ojos las necessidades de sus encomendados, y de todos los que ampara debaxo de su proteccion... La segunda, que a esta se sigue, es hazer merced, y fauor en todo a los mesmos, procurando su augmento y mejora con afectuosa voluntad... Estas dos propiedades de protector amoroso, bastantemente las tiene experimentadas en V. Excelencia nuestra sagrada religion Dominicana, pues vemos que nunca V. Excel. aparta de nosotros sus favorables ojos, acudiendo a nuestras necessidades como a propias: y aunñ esto consta en comun, muy en particular lo conocē los religiosos, hijos y moradores del religioso Cõuento de S. Pedro Martyr de la dichosa villa de Marchena (ñ lo es por tener a V. Excelencia por Principe y Señor suyo), el qual Conuento, estando en otra villa remota de los ojos de V. Excelpara tenerle mas a la vista, fue trasladado, edificado y augmētado, assi con favores temporales, como espirituales, y engrandecido con los sepulcros, y entierros de los excelentissimos predecesores y aun sucessores de V. Excel...

A la pequeña digresión sobre la figura del protector, y a la breve relación de favores recibidos, se une un elemento que no suele faltar en los preliminares de los sermones, que es el de la justificación por darlos a estampa:

...Aviendome pues –dice Fr. Andrés—hallado como Difinidor de la Provincia de San Antonino del nuevo Reyno de Granada de Indias, en el Capitulo General de Roma y predicado este sermon a 31 de mayo... y siendo importunado aqui en España ñ le imprimiesse, por gusto de algunos ñ del tuieron noticia, considerè ñ auiendole de sacar a luz ningun medio mas eficaz y seguro se me podria ofrecer ñ dedicarle a la protecciõ y amparo de V. Excel..

Varias obras dedicadas a Rodrigo Ponce de León tienen que ver con sermones predicados en Marchena, villa de la que era señor. En 1621 Agustín de Gatica, le dedica el sermón que predicó en aquella villa en las honras por Felipe III, y en la dedicatoria, que es en buena medida una sanción de una autoridad eclesiástica –Gatica era prior del Convento de San Pedro en Marchena–, ensalza y legitima al Duque hasta los consabidos extremos (lo compara con el Sol), y declara que el propio duque le había ordenado que lo imprimiera:

... V. Excelencia, que se dio por agrado, de el Sermon que en ellas prediquè, ordenandomelo imprimir, lo que yo no me atreviera, sino fuera, mandandomelo, como V. Excelencia me lo manda, y aprobandolo cō su gusto, a lo que atendiendo los que lo leyeren, jusgaran (sic) del de otra manera, que la cortedad de la obra merese (sic) estimandola, por la grandeza de la Excelentissima persona de V. Excelencia, que lo a faborecido con su gusto y agrado, y assi como sola esta sea la parte calificada, que este mi sermon tiene, lo ofresco a V. Excelencia, teniendo a felicissima dicha, que la primera obra que de mis manos se stampa, vaya favorecida (sic) con el patrosinio (sic) de tan gran Principe....

Cuatro años más tarde, en 1624, será el predicador de la Compañía de Jesús, Manuel Sarmiento de Mendoza, quien dedique al Duque de Arcos el sermón que había predicado en la fiesta de San Ignacio, justificando la dedicatoria en «la conocida deuocion de V. Excelencia a la Sagrada Religion de la Compañía de Iesus, y a su autor San Ignacio», y recurriendo al recurso retórico de salvar la pequeñez de lo que se ofrece por la calidad del dedicatario.

Rodrigo Ponce de León, IV Duque de Arcos, seguirá siendo el receptor de un número relativamente alto de dedicatorias de obras médicas (por ejemplo, Andrés Florindo le dedica en 1633 una disertación sobre el uso de la orina), y de los sermones predicados en las honras por sus antecesores en 1639 (a cargo de Juan de Ayora) y por su hijo Luis en 1642 (a cargo de Ignacio Coutiño y Fr. Pedro de Otañez). En la dedicatoria del sermón de Coutiño recuerda éste:

... el qual [sermón] V. Excelencia oyò con tan gran atencion, y acreditò con tanto afecto, que me mandò se lo diesse escrito, para con la licion del, renouar el cōsuelo que de oirle auia recebido. Obedeciēdo pues al mādato de V. Excelencia, se lo ofrezco estampado....

La dedicatoria de Otáñez es algo más rebuscada:

Obligacion y amor, an ocasionado (señor Excelentissimo) que sude en las prensas de esta Oracion el estilo, como en sus discursos y sus acentos el dueño...

Por lo demás, ni siquiera la ocasión del sermón da lugar a que se omita la conveniencia de la dedicatoria:

... Y desseando yo que se conozca mi afecto, a las luces y claridad de los empeños en que V. Excelencia pone cada día, afable y generoso a mi sagrado abito, no padecere justamente calumnias de atreuido, quando vea el mundo que hago lo que deuo. Mayormente auiendo V. Excelencia significado gusto de que

le refiriese esta Oracion, y pesar de no auermela podido oir, por hallarse indispuesto, con el cansancio que ocasionó el entierro.

En muchas ocasiones el destinatario de la dedicatoria era el mismo personaje que hubiera organizado, protagonizado u organizado la ceremonia o la serie de actos en que se insertaba el discurso o el sermón. Por ejemplo, las honras por la muerte de la reina Margarita de Austria en 1612 dieron lugar a varios sermones fúnebres, de los que uno, predicado por el jesuita Dionisio Guillén, fue organizado por el Duque de Arcos. Será editado por Francisco Luque Fajardo, y él firma la dedicatoria.

Obligación –dice Luque Fajardo—mui devida es ofrecer a V. Exc. este Sermon, assi por averse predicado en onras, que por su mandado se hizieron, como por la satisfacion, i gusto que V. Exc. mostró de averle oido i aunque de la modestia de su Autor conozco, que sentira verlo impresso (cosa que en muchas ocasiones à rehusado siempre) me atrevo sin orden suya a publicarlo por hazer este servicio a V. Exc.

La dedicatoria podía correr a cargo del editor, y no del autor, como acabamos de ver. Recorriendo las dedicatorias hechas al Duque de Arcos volvemos a encontrar como causa preferente la de la gratitud por la protección y la afinidad que el noble haya mostrado por la orden en que militara el autor. Uno de los títulos más importantes dedicados al Duque de Arcos –a quien denomina “Patron desta provincia”, se lo dedica el prior de San Agustín, pues su autor, Pedro de Valderrama, había fallecido en 1612, antes de poder dar a estampa el *Teatro de las religiones*:

No ay para que trasegar reynos, y casas de Reyes, en donde tantos años a ñ se anda paseãdo el apellido de Põce, no como criado ñ acude a la casa real, sino como pariente muy cercano de ella... Buen testigo desto es la grãdeza del escudo de armas con ñ honrado (sic) su casa V.E. tenemos esta nuestra casa adornada...

En 1613 Fernando Enríquez de Ledesma dedica al Duque de Arcos su *Tratado de la essencia, causa, señaes, pronósticos y curación de la enfermedad popular que de presente anda, que el vulgo llama garrotillo*... La función *protectora* del mecenazgo se expresa con mucha más fuerza en el ámbito de los opúsculos médicos, donde la rivalidad era mucho más explícita que la que podía darse en el ámbito, por ejemplo, de la oratoria sagrada. La presencia de un escudo de armas en la portada de uno de estos opúsculos, o en su defecto un nombre de la nobleza pertrechado con todos sus títulos podía, según pretenden hacernos creer las dedicatorias, disuadir a los enemigos de atacar al autor:

Naturaleza maestra y doctora, como dixo Hipocrates... –empieza declarando el doctor Enríquez de Ledesma– es tan prouida en sus cosas, que adõde vê mayor necessidad acude con mayor ayuda de costa, y assi tiene al corazon dentro del cuerpo, como Rey en medio de su Reyno, para de alli socorrer a las partes necessitadas y menesterosas, hallome vna partecilla del cuerpo de los criados de vuesa Excelencia, y muy obligado por muchas razones a su seruicio, y con mucha necessidad, y flaqueza, mayormente en esta empresa deste pequeño seruicio, que ofrezco a vuesa Excelencia... Confio y con firme esperança espero que no dexara tan valeroso, y real coraçon, de compadecerse de vna tan grande apretura, como es ver mi trabajo perderse, y mi pequeño seruicio que ofrezco despedazado entre las vñas de fieras pesimas, si en este trabajo no acude el Leon de vuesa Excelencia a quitarlo, y ponerlo baxo de su amparo, y defenderlo, para que cesse su maleuolo atreuimiento, y no sea jamas ofendido...

En la dedicatoria al duque que abre la *Información eclesástica en defensa de la limpia concepción de la Madre de Dios*, su autor, el padre Pedro de Ojeda, de la Compañía de Jesús, acredita la devoción que por aquella causa habían mostrado los antecesores del Duque de Arcos, que habían instituido tiempo atrás que se hicieran fiestas en su honor:

...Assi – concluye—que bien puede la Reyna del mundo dezir en la fiesta de su Limpia Concepcion, que tiene antigua possession fundada en casas de ilustre, y excelente gloria. Este titulo glorioso de la deuocion a este misterio, ñ de tan antiguo tiene la casa de Arcos, me dio cõfiança de ofrecer a V. Excelēcia esta Informacion de la limpieza de la Madre de Dios, en su purissima Concepcion; seguro, que por la materia á de hallar todo fauor en manos de V. Excelencia, y que no lo à de desmerecer el Autor, o por ser de la Compañía de Iesus, Religion tan fauorecida de V. Excelencia, o por vasallo reconocido a la merced, que é recebido, y humilde Capellan... Deste Colegio de Santa Catarina de la Compañía de Iesus de Cordoua a 12 de Febrero Año de 1616.

Otro jesuita, Dionisio Guillén, dio a luz –mal que le pesara, según sus propias palabras— el sermón que predicó en ocasión de la fiesta concepcionista que organizó en 1618 el duque de Arcos. El padre Guillén apoya su decisión de imprimir su prédica, a pesar de tenerla en poco, en un testimonio de San Jerónimo y en el deseo de cumplir la voluntad del duque:

... a la qual è obedecido, posponiendo todos los demas respetos que me podriã retardar, apretado de vn fuerte lazo de obligaciones, que la Compañía reconoce a V. Excelencia, y a sus mayores, las quales yo, como hijo della, estimo como propias

mias, y a su amparo irà seguro este trabajuelo, y lo estare yo, de que nadie me culpe de confiado, aviendo intervenido declarada voluntad de tan gran Principe...

En 1658 será la propia Orden de San Agustín quien organice ceremonias para honrar la memoria de los duques de Arcos difuntos. Será el agustino Juan de Zamora el encargado de predicar el sermón y dedicarlo a Rodrigo Ponce de León:

Esta Prouincia de V. Exc. fió mas de la voluntad, que del entendimiento la accion, en que entre las de su Capitulo (si en las demas lo docto, y ingenioso) manifiesta lo afectuoso de sus hijos a la Excelentissima Casa de V. Exc. en las Honras, que consagra a sus Patronos difuntos... quando la encargò a mi corta capacidad, pues siendo el menor de los hijos desta Prouincia, en lo que toca al entendimiento, presumo de mayor en la voluntad, quando cada vno solicita exceder en lo afectuoso a V. Exc. No se si ser asi lo an manifestado mis afectos, pero conozco lo dan a inferir las honras que V. Exc. ha sido seruido de hazerme. Esta, pues señor, accion de mi voluntad, obrada solo con los desseos de acertar, remito a V. Exc. obedeciendo el mandato de V. Exc. Y temeroso, hasta tener la aprobacion de V. Exc. de si se logrò en la obra, el intento de mi deseo; pero siendo obra de la voluntad, por digna la juzgo del aplauso de V. Exc... Estaré para él seguro de ñ V. Exc. se dará en ella por seruido: y me será de amparo contra los que aduertieren los defectos del entendimiēto, el recibirla V. Exc. como efecto solo de la voluntad: mouiēdome el dar este Sermon a la estampa, quãdo V. Exc. me manda se le remita, el ponerlo en manos de V. Exc. de mejor letra, para que no se multipliquen los borrones de la Pluma a los muchos ñ de por si tēdra en el Discurso...

Todavía en 1658 Alonso de Flores (S.I.) dedica a Ana de Aragón y Córdoba, Duquesa de Arcos, *La Ave María*.

En 1660 el padre Juan de Cárdenas dedica a Manuel y Rodrigo Ponce de León, el tratado concepcionista *Geminus sidus mariani diadematis*. La dedicatoria está firmada por el autor en la Casa de la Compañía en Marchena, el día 1 de enero de 1660, aunque el tratado terminó de escribirse al menos seis años antes, pues las aprobaciones, requeridas por cierto por el propio Duque de Arcos y a él remitidas por Francisco Guerra, obispo de Cádiz, y Tomás de Paredes, obispo de Claudio, están fechadas el 12 de julio y el 8 de septiembre, respectivamente, de 1654. En 1662 se dedican a Juan Rodríguez de Guzmán, tesorero del Duque los villancicos cantados en la Iglesia de San Juan Bautista de Marchena. En 1674, Francisco de Gamboa, de la Compañía de Jesús, dirige a María de Guadalupe de Lencastre y Cárdenas Manrique, Duquesa de Aveiro, y consorte de Arcos su *Manual para gobernar la vida enre los embaraços del siglo*.

En 1687 Pedro de Valbuena, dominico, dedica la *Vida del venerable padre Fr. Bernardino Corvera* a Manuel Ponce de León Lancastre y Cárdenas, Duque de Arcos.

Quizá ningún otro nombre de la nobleza, objeto de un número destacado de dedicatorias, merezca más el título de Mecenas que el de los Enríquez de Ribera, duques de Alcalá, patrocinadores de obras poéticas, tratados de medicina, y algunos estudios anticuarios, como el de Rodrigo Caro sobre Utrera,

En 1609, el fraile dominico Jerónimo Moreno les dirige su biografía hagiográfica del portero del Convento de Santa María, Fr. Pablo de Santa María, y dos años más tarde en 1611, Alonso Díaz como autor, y Diego Vázquez, como editor, firman sendas dedicatorias a la duquesa de Alcalá, Beatriz de Tabara, de la *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas*.

A Fernando Enríquez de Ribera están dedicados varios opúsculos médicos: la *Apologia* del doctor Francisco de Ancona, sobre la aplicación terapéutica del mercurio, impresa entre 1605 y 1637; en 1616 Ildelfonso Núñez le dedica *De gutturis et faucibus ulceribus vulgo garrotillo*"; en 1623 Juan de Luna Vega le dedica su *Exercitatio XXXXV*, y en 1624, Santiago Valverde, *Un discurso del chocolate*, ambos con escudo.

Tomás Pérez, hermano mayor de la Hermandad de la Cruz de Jerusalén, es quien firma la dedicatoria a la duquesa de Alcalá del sermón concepcionista que Juan de Pineda predicó en San Antonio Abad, el 26 de abril de 1615, en el octavario que la cofradía dedicó a la Inmaculada. La explicación de la dedicatoria es la siguiente:

... nos hallamos –dice Tomás Pérez– obligados a dedicar a V. Excelēcia las primicias della [la fiesta]: no solo porq̄ entre las demas raras curiosidades, de q̄ las paredes, i rincones de las insignes casas de V. Excelēcia estan llenas, i enriquecidas, la mas preciosa i publica es la insignia de la Santa Cruz en Ierusalē, que se vee sobre la portada, i en tal proporcion, i distancia de la otra comun estacion de la ciudad, que es la Cruz de la Calçada, que se dize es la misma que uvo desde casa de Pilato, donde al Redentor del mundo cargaron en sus ombros el arbol de nuestra salud... hasta donde se enarbolò en el Monte Calvario; con que cada dia de nuevo se cria, i crece la devocion del pueblo, con particular veneracion a las paredes de casa de V. Excelencia...

A Fernando Enríquez de Ribera, Duque de Alcalá, dedica su traducción de la *Aminta* de Torcuato Tasso Juan de Jáuregui, en la edición de sus rimas, impresas por Francisco de Lyra en 1619, aunque la dedicatoria está firmada por el poeta en Roma un primero de julio de 1607. En 1625, Bartolomé de Castro dirige a Beatriz de Tabara la

dedicatoria de *Razonamiento a Urbano VIII P.M. cuando en nombre de Filipo IV Rei Católico el Excelentísimo S. Don Fernando Afán de Ribera, Duque de Alcalá... le dio la obediencia*. En 1628, el dominico Luis Sotillo de Mesa, capellán del duque, dedica a este su biografía de Fr. Álvaro de Córdoba: el autor le había prometido el año anterior el libro, que ahora le ofrecía con retraso, y abreviado, “quitando lo que el otro tenía de predicable, y dexandolo en sola historia”:

Vuestra Excel. como tan devoto del siervo de Dios, se sirva de leerlo; como tan sabio lo corrija; como tan señor mio supla las faltas; que es cierto sean muchas y muy grandes, y perdone mi atrevimiento, que es mucho mayor, en ofrecer a tan excelente persona como es V. Exc. cosa tan minima, y finalmente como tan gran Principe le haga buena acogida, y ampare.

Por el número de ocasiones en que aparecen sus titulares como dedicatarios, el papel de mecenazgo de la casa de Medina Sidonia es tan destacado como el de los ya analizados. El primer ejemplo lo proporciona el sermón que fray Diego Ortiz, de la Orden de Predicadores, dedica al Duque en 1609, sermón predicado en Sanlúcar con motivo de la *calificación* de los milagros que la imagen de Nuestra Señora de la Caridad había obrado en aquella ciudad; en 1623 hará lo propio Fr. Pedro Sigler de Umbría, con un sermón predicado en la misma Iglesia. Las portadas de ambos sermones las ocupan casi en su totalidad escudos de la casa de Medina Sidonia. Tomo un extracto de la dedicatoria de Fr. Pedro, en la que al tópico de la obra pequeña engrandecida por la grandeza del dedicatario, se añade una sugerencia de ulteriores escritos:

... y si tomè resolucion de ofrecerle [el sermón] a V. Excel. y a su grandeza pequeñez tan minima, como de vn Mínimo pequeño estampada, y no el primero, que por ser de todos los Sãtos solamente fuera lleno de Margaritas, y no por otro respeto alguno: el motivo [...] para ponerlo en execucion, y darlo a la Imprenta, fue no averlo predicado todo a V. Excel. y averle estudiado con particularissimos desseos de acertarle, y a servir en el a V. Excel., como en sermon tan particular, y suyo; animo me dio el verle malogrado en pulpito por la penuria de el tiempo, para que se logre bien, passando V. Excel. por su estampa los ojos, que con ellos favorecida ofrenda tan pequeña, quedará engrandecida con su grandeza, y muy bien recibida de todos aquellos, a cuyas manos llegare; yo de nuevo alentado, señor, a servir a V. Excel. dandome Dios su favor, y vida, con otros mas largos estudios, que estàn no de vltima mano, ni la podràn tener hasta que tengan la de V. Excelencia por defensora...

En 1617 Gabriel de Ayrolo dedica al duque su *Pensil de príncipes*. Hernando Suárez, de la Compañía de Jesús, dedica a Gaspar Alonso Pérez de Guzmán el sermón de San Francisco de Borja, que predicó en Sanlúcar en 1641. La dedicatoria de una obra de la envergadura de los *Commentaria in logicam Aristotelis*, de Pedro de la Serna (Pedro de Jesús María) confirma el vínculo de la Orden de la Merced, en cuyo nombre a todas luces habla Fray Pedro, con el Duque de Medina Sidonia, en aquel entonces (1624) Manuel Alonso Pérez de Guzmán. La larga relación de las virtudes que adornan la casa de Medina Sidonia y de los méritos que justifican la dedicatoria se cierran con la mención de la construcción de tres casas de la Orden a sus expensas:

«... Tres nostrae familiae domus tuis expensis erectae, perpetuisquè ditatae elemosinis, praesertim Diui Lucae de Barramedae caenobium apprimè fabrefactum, expolito lapide, & eleganti structura magnificam liberalitatem tuam semper enarrant, & adhuc quasi ista non non sufficerent tuae deuotionis feruori noua monasteria in Dei gloriam, construere meditaris...».

A estos mismas construcciones vuelve a referirse en 1623 Fr. Pedro en los *Exercicios y canastilla espiritual del Niño Dios*, que dedica a Juana de Sandoval, duquesa de Medina Sidonia, “patrona general de toda la Recolectión del Orden de N. S. de la Merced”:

Este libro –dice– no obstante su pequeñez, va a favorecerse a manos de V. Excelencia, sin miedo de ser mal recibido dellas: pues mirando siempre las cosas desta sagrada Recolectión por minimas que seã, por tan propias (como todo el mundo sabe) las haze grandes... Dedicole para obligar a V. Excelencia, a que con ellas nos ayude en este tiempo santo del Adviento, a vestir al Niño Dios recién nacido, que aunque es verdad que siempre le ha vestido, y viste tan ordinariamente en sus pobres, en sus Sacerdotes, en sus Altares y Templos; y principalmente en tres Conuentos de Descalços nuestros, en que el Duque y V. Excelēcia (que su Magestad mil años guarde), tan magnificos, y tan Christianos se han mostrado; juntamente con el ser Patrones de toda esta Recolectiō que por tan suya tienen.

Unos años atrás, en 1616, Juana de Sandoval había sido objeto de otra dedicatoria, la de un sermón a la Inmaculada predicado por Juan de Guzmán. La dedicatoria es un soneto que aprovecha algunos de los tópicos que frecuentan las dedicatorias en prosa:

Si son de vuexcelencia, o luz de España,  
Estas Canciones con aplausa (sic) acetas,  
Del tiempo a cuya embidia van sujetas

Podran triunfar, ya libres de su saña.  
Y en quanto el sol alumbra, y el mar baña  
Mostrando el oro de sus ricas betas  
Seran siempre estimadas por perfetas,  
Si su ilustre valor las acompaña.  
Y pues la Fama de sus alas blancas  
Da plumas, con que escriban desta Autora,  
Y eterno monumento le lebanta,  
La rama, que es de magestades francas  
Deue por honra de tan gran Señora  
Hazer sombra, si sombra ay en luz tanta.

Jorge de San José, también del hábito de la Merced, dedica al duque *Buelo del espíritu, y escala de la perfección y oración*, en 1632 (vuelta a imprimir en 1647).

El patrocinio que la casa de Medina Sidonia ejercía sobre la Merced se hacía extensiva a la Orden de Predicadores. Juan de Arriola, predicador de esa Orden, le dedica el sermón predicado en Sevilla con motivo del auto de fe celebrado el 30 de noviembre de 1624, añadiendo a sus títulos el de “Patrón de la Provincia de Andalucía de la Orden de nuestro glorioso Padre sancto Domingo”:

... Fue del auditorio reciuido el Sermon como sino tuviera muchas faltas; Mas supliendolas, me mandò el Tribunal le estampase, y muchas personas graues me pidieron lo mismo. V. Excelencia me fauoreciò (como acostumbra) significandome gusto de pasar por el los ojos. No hallè raçon para escusarme. Como a Patron, y señor de esta Prouincia, y mio en particular, se le dedico, con fiado lo à de amparar V. Excelencia: que desta suerte hallarà buena acogida el Sermon, y perdon de sus yerros, y atreuimiento el que le saca a luz.

Una dedicatoria podía ser de agradecimiento por la protección del mecenas a una congregación, o también un intento de esa congregación de hacerse con esa protección. Bien pudiera ser ese el objetivo de Hernando Suárez cuando dedica a Gaspar Alonso el sermón que predicó en el Colegio de la Compañía en Sanlúcar en 1640, impreso por Malpartida en Écija al año siguiente. Suárez recuerda el parentesco que une al duque con el santo:

Los Niños –empieza diciendo la dedicatoria–, Señor Excelentissimo, naturalmente se van los braços abiertos a quien los halaga y acaricia: Esta obra por pequeña y por mia, es niña. Hizole V. Excelec. tanta m.d curandola con su presencia, y aplaudiendola con su agrado en la Fiesta que los días pasados hiço en nuestra Casa

de la Compañía a su Santo Visaguelo... V. Exc. se sirva de onrarla, como hace con todas las cosas que tocan a la Compañía....

Rodrigo Caro dedica a Alfonso Pérez de Guzmán las *Omnimodaе historiae*, impresas en 1627, y en 1629 Sebastián Cevada la *Instrucción de colectores y forma de hazer testamentos*; ese mismo año Francisco Ribera le dirige *Lecciones naturales contra el descuido común de la vida*, de Rodrigo Fernández Ribera, y Diego López de Soria su *Tratado de siete virtudes*. En la dedicatoria de Fr. Alonso de la Concepción de la relación de la fiesta celebrada en Cádiz por la beatificación de San Juan de Dios, recurre el presumible autor de la obra a la ejemplaridad de dones pequeños hechos a grandes personajes de la Antigüedad. En lugar de Artajerjes, la figura es en este caso Alejandro Magno:

Entrando el vitorioso Alexandro por la rica Asia, los grandes Principe de ella derramauan, en señal de su amorosa obediencia, tesoros innumerables y riquezas dignas de tal Principe; a cuyos pies ofrecio, entre las otras, vn villano de olorosas flores texida vna guirnalda, para adorno de su Imperial cabeça: Agradecido el valeroso Macedon mas a la grandeza del animo que a la humildad del presente, le antepuso en su estimacion a los soberbios tesoros que los ricos ofrecieron.

En 1635 Lucas de Soria dedica al Duque *De la pasión de Nuestro Señor Iesu cristo*, y al año siguiente Cristóbal de Morales dirige a Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, que acababa de heredar el título, su *Contexto triumphal*, una de las muchas crónicas de los actos de desagravio que por aquellas fechas se hicieron en Sevilla por las ofensas perpetradas por los protestantes:

La que llegò (Señor Excelētissimo) a besar en personas los pies de su Maestro el soberano Principe de la Paz, llega oy en estampa a las manos de V. Exc. de donde espera salir con el perdon de culpas, que el autor de su imperfecta copia a cometido en la ossadia del copiarlo cō tā humilde pinzel, y del ofrecerlo a tan heroyco Principe, digno de mas limadas ofrendas, si bien son culpas disimuladas cō el grande afecto del oferēte...

Pero en V. Exc. no solo es natural por lo generoso heredar el precioso tesoro de las virtudes de su padre, sino por lo especifico, y singular de la nobilissima sangre de su Prosapia. La de la Esposa de Christo Maria Magdalena, que ignora que fue muy calificada, pues por esta deuda ñ contraen los Nobles de hazerle cabida vnos a otros, y por la sumptuosissima solemnidad que á celebrado estos dias en su Templo de Seuilla a los desagrauios de su Esposo, cuya relacion en este Poema pongo a los pies de V. Exc., quien duda tēdra buen hospedaje en su casa sino es alguno tocado

de la lepra de los Aristarcos, que murmura de mi ignorancia, del beneuolo agasajo de V. Exc. cuya Excelentissima persona guarde N. Señor.

Como a la de Arcos, a la casa de Medina Sidonia se dedican algunos de los opúsculos médicos a que tanto se aficionaron las prensas sevillanas del primer cuarto de siglo: en 1615 el doctor Simón Ramos le ofrece su *Apología médica*; en 1618, Pedro Mancebo Aguado de Molina le dedica su tratado sobre el garrotillo, estampando en la portada el escudo de la familia. El papel del mecenazgo lo desempeñaban los titulares de la casa pero también sus hermanos, hijos o esposas; si antes vimos el caso de la dedicatoria al hermano del cardenal Niño de Guevara, en 1622, de nuevo el doctor Simón Ramos le dedica su *Apologia miscelanea y promiscua adversus quaedam placita cuiusdam doctoris amici, circa serum lactis et ptysanam* a Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, hermano del Duque de Medina Sidonia y decano de la Iglesia de Jaén, dedicatoria ésta por cierto en la que se alude otra vez a la historia del mérito del presente de agua en su mano que hace un labriego a Artajerjes. En 1633 Gaspar Álvarez Caldera dedica su *Theseus climactericus peregrinus* al primogénito de Alfonso Pérez de Guzmán, Gaspar, de quien había sido médico el autor: el escudo de los Guzmanes encabeza la dedicatoria; y bajo el mismo patrocinio y mecenazgo de Gaspar edita Álvarez Caldera el *Antitheseus*, al año siguiente. En 1655, Juan Bautista Piñero dedica a Manuel Juan Alonso Pérez de Guzmán su *Concordia de la controversia sobre el sitio de la sangría, en los principios de las enfermedades*. El doctor Piñero era médico de cámara de Pérez de Guzmán, a quien ensalza grandemente y en cuya sombra asegura hallar protección:

Son ordinariamente motivos de las dedicatorias, la obligaciō, o el patrocinio: buscado este, en el amparo de los grādes creditos, y aquella contrayda, en el empeño de los recibidos beneficios. A la presente no solo gustosamente la mueue la alta esfera de la grandeza de V. Ex. y las heroycas virtudes, y personales meritos, que liberal el cielo depositó en V. Ex. haziendole tā admirable, y amabilissimo (elogios ya cantados, y que se deuen a mas feliz pluma que la mia): sino juntamēte las muchas mercedes y hōras, que de la magnificencia sublime de V. Ex. he recibido, en ocasiō que me beneficiarō la salud, que deuo a V. Ex. y de que estaua muy falto: y pues tan calificados titulos obligā a este pequeño tratado, a solicitar la protecciō de V. Ex. es muy accesorio a su grandeza, acogerle en su sombra, como es proprio de los crecidos arboles, no negar la suya, a los que se acogen a ella, rezelosos de lo picante que causa lo caluroso de estio; antes bien le dan mas copiosa, quanto son mas copados: por lo qual auiendo de salir en publico esta corta

obra mia, con razon rezela de lo picante de las ardientes lenguas de la detraccion, y solicita anhelosa acogerse, al arbol mas frondoso, y de mayores esperanças, que ha dado el fertil Libano de la tãtas vezes grande, y magnifica casa de Medina Sidonia, para ñ su sombra le sea amparo, y a vista de su nativa eficacia, reprimã sus calumnias los mal intencionados. Si este Asylo V. Ex. me concede, desterrare los rezelos que de ser obra mia justamēte recrecen; y se animaran otras no menos serias, a cōtinuar aquella satisfacion que en ser admitida aumenta la deuda.

Francisco Mosquera de Barnuevo dedica su *Información de derecho* (Rodríguez Gamarra, 1607) por una parte al linaje de los Barnuevo de Soria, y por otra a Salvador de Ribera Dávalos y Solier, Obispo de Quito. Andrés Camacho, franciscano, dirige el sermón que predica en 1608 en el Convento de la Merced, a Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor, Duque de Béjar, mecenas entre otros de Miguel de Cervantes y Luis de Góngora. En 1623 Juan de Silba Rabelo edita *Conversión del pecador*, de Francisco Morillo, dirigiendo su dedicatoria a Juana Mendoza, duquesa de Béjar.

Aviendo venido à mis manos (excelentissima señora) estas rimas, me an parecido dignas, de ñ salgan à luz. Porque ya que la curiosidad mundana tiene compuestas tantas cosas, que solo siruen de entretener el tiempo, y enseñar a sustentar vna conuersacion: es justo que tambien se procure sacar algo que enseñe a gastar el tiempo, y tener conuersacion con Dios, como la enseñan ellas. Pero hame detenido el hazerlo la consideracion, de que mi profession secular, y la humildad de mi persona, antes auian de quitar autoridad à la obra, que darla, hasta que he hallado el remedio desta dificultad, en dedicarla a V.Excelsencia, para que con su proteccion se le tenga el respeto, que se le deue, pues auiendose hecho V. Excel. tan maestra desta ciencia con el raro ejemplo de su retiramiento puede este papel tener mas calidad, que el entenderse à passado V. Excel. los ojos por el, à quien suplico los passe, y reciba mi voluntad...».

Buena parte de las prédicas van dedicadas por los predicadores al personaje de la nobleza que las encargó. Tal sucede en sermones como el que predicó Pedro Galán el 25 de octubre de 1608, con motivo del traslado de los restos del Marqués de Ayamonte, encargado por la marquesa, su madre, Ana de Zúñiga y Sotomayor, a quien Fr. Pedro envió el sermón:

... como ofrenda digna de la grandeza de V. Señoria, a lo menos como fruto de la promptitud, con que a V. Señoria obedeci, quando me mandô, que le predicasse...

No se agota aquí ni mucho menos la nómina de casas nobiliarias receptoras de las dedicatorias de los libros impresos en Sevilla: Rodrigo Fernández de Ribera dedica

sus *Lágrimas de San Pedro* (1609) a Inés de Portocarrero, Marquesa de la Algaba (*Lágrimas tan bien lloradas, solo a quien tambien sabra sentir las pudiera este mundo ofrecerlas*); el titular posterior del marquesado de la Algaba, Andrés de Guzmán y Acuña, recibe la dedicatoria del *Manual de escrivanos* de Diego Bravo (1633). La gratitud de la Orden por los favores recibidos de los marqueses aparece en primer plano de la dedicatoria:

Debaxo de la proteccion de V. Señoria sale este Manual, prenda de vn humilde reconocimiento; porque ni yo he podido dudar del aplauso, honra, y estimacion, que con la sombra de su grandeza tendrá: ni las obligaciones que mi Prouincia, y yo conocemos pueden dar lugar a buscar otro dueño a esta (si pequeña) demostracion. Aunque no se di dar gracias a V. Señoria por la fundacion, y reedificacion segunda del Convento de san Francisco del Algaua, y por los demas faouores, que incessantemente nos haze; o si alabar la prudencia con que en vinculo desta deuocion, y buenas obras tiene afiançada su fortuna, pues parece auisó el cielo a V. Señoria, que no podia echar ancora mas segura a la galera de su prosperidad, contra las olas del mar inconstante deste mundo, ni hallar roca mas firme contra los bayuenes tan varios de la fortuna, como hazer bien a pobres Euangelicos, y mas a los que tanto lo son como los Religiosos desta Prouincia...

Jerónimo Zapata, franciscano, dirige el sermón fúnebre en las honras del marqués (1633) a su viuda, Juana Fernández de Córdoba. En la dedicatoria vuelve a mencionarse la deuda de la Orden con los marqueses, y el haber sido la marquesa quien había ordenado se predicase el sermón:

«Bien se, que ofresco a V. S. nueva ocasion de lagrimas, y justos sentimientos en este Sermon, (que por mandado de V. S. saco a luz), renovando en el la llaga que la temprana (si santa muerte) del Marques abrio en el corazon de V. S. ñ quanto menos està sana por el poco tiempo que ha passado, tanto mayor dolor recibirá V. S. sintiendo abrir de nueuo la herida que està vertiendo sangre. Mas tambien se ñ anduuiera yo Capellan desconocido, a lo mucho que toda esta santa Prouincia de los Angeles deue a V.S. si no le ofreciera estos discursos que me mandó predicar, en quien V. S. hallarà motiuo de consuelo...

En 1636, Francisco Pizarroso, también de la Orden de San Francisco, predica en la Algaba el sermón fúnebre por Juana Enríquez de Ribera, Marquesa de Priego, dedicándolo a Luis Ramírez Guzmán y Acuña, Marqués de la Algaba. En 1675 el Marqués de la Algaba era Pedro Andrés de Guzmán, que recibió la dedicatoria por

Francisco de Prada de *Vejamen con que se afectó el regozijo del cumplimiento de años de Carlos II*.

Baltasar de Cepeda dedica a Luis Méndez de Haro, Marqués del Carpio, la *Jornada de Larache* (1611), justificándose en la “grande amistad y correspondencia que tiene con el Marqués de San Germán”, jefe de aquella expedición. En 1612 Fr. Francisco Freyre, de la Orden de los Mínimos, dedica uno de sus sermones a Francisco de Varte Cerón, señor de Benazuca y de la Torre de Guadamar, del Consejo de Indias, Presidente de la Casa de la Contratación y –lo más importante—fundador del Convento de la Victoria de Triana, de la Orden en la que militaba el predicador. Del mismo modo que vimos antes a un predicador mercedario agradecer las fundaciones patrocinadas por el duque de Medina Sidonia, vemos aquí el agradecimiento de la Orden de los Mínimos:

... porque e vivido siempre –dice Fr. Francisco– vn muy gran dolor, en ver no nos aya venido a las manos ocasion, en ñ a gritos prediquemos, y por escrito digamos, para ñ el mundo lo sepa el reconocimiento, ñ este su Monasterio de nuestra Señora de la Victoria tiene a v. S. y a su casa, por las singulares mercedes ñ recibimos de manos del no menos religioso, ñ prudente (...) su abuelo de V. S. digo; de quien heredò el nombre...; el qual fuera de singulares faoues ñ nos hizo, que no bastarà para dezirlos libro grande, quanto mas dedicatoria breue, nos enriquecio con vn tesoro de reliquias tan singulares, que no pienso le ay tan grandioso en mucha parte de España...

Los Fernández de Córdoba fueron el objeto de la dedicación de la *Vida de Ana Ponce*, obra de Martín de Roa, siendo este un ejemplo de obra de encargo, caso que podría espigarse en la bibliografía sevillana del XVII en muchas ocasiones. La dedicatoria está firmada en 20 de enero de 1602, aunque la biografía no se publicó hasta 1615:

No suplico a Vuestra Excelencia me reciba debaxo de su fe, pues ya me tiene: sino que reconozca en este papel las virtudes, i alteza de sus mayores, que me mandó escribir en el...

Lázaro Cerezo y Velasco dedica a Juan de Luna Mendoza, Marqués de Montesclaros un opúsculo médico sobre los llamados días críticos.

Fernando Ramírez Fariña, titular de la Casa de la Piscina, figura como mecenas del libro titulado *Consideraciones devotas y amorosas de la llaga de el costado de Christo*, que le dedica el mercedario Alonso Hidalgo en 1618. El escudo de armas de Ramírez Fariña preside el frontispicio que abre la obra. En 1623 el jesuita Diego Granado le dirige la dedicatoria de sus comentarios a Santo Tomás; el cartujo José de

Santa María le dedicó su estudio sobre la pila bautismal hallada en San Juan de Aznalfarache, en 1630, y su tratado sobre el Sacramento del Bautismo, *Sacros ritos y ceremonias bautismales*, en 1637.

Alonso Fernández de Córdoba y Aguilar, Marqués de Priego, recibe la dedicatoria del libro *Del precepto evangélico de perdonar...*, por Francisco Núñez Navarro, y a Juana Enríquez de Ribera, Marquesa de Priego le son dedicadas tres obras. La primera, en 1621, es la *Práctica de perfeccion de la perfeta viuda Santa Mónica*, que le dedica el agustino Francisco de Ribera, la segunda, en 1629, *Instruccion para morir en vida*, de Cipriano de Pineda, de la misma orden. Ya en 1632 Juan de la Palma, franciscano, le dedica la *Relación de un rayo, y milagroso caso que sucedió con un religioso lego del Convento de San Antonio de Padua, de la ciudad de Sevilla*. En 1678 Jacobo de Montefrío, jesuita, dedica su *Methodus didascalica* a Luis Mauricio Fernández de Córdoba y Figueroa, Marqués de Priego.

Francisco Carrasco del Saz, Oidor de la Audiencia de Panamá, dedica su *Interpretatio ad aliquas leges recopilationis regni Castellae*, una obra jurídica que imprime Gerónimo de Contreras en 1620, a Pedro de Castro y Andrade, Conde de Lemos, Andrade y Villalva, y Marqués de Sarriá. Fr. Alonso de Herrera dedica su *Compendio de las amenazas del juyzio* a Lope de Aux Almendárez, Marqués de Cadereyta, Capitán General de las Guardias de Indias. Fr. Pedro Larios agustino, dedica su sermón a la beatificación de Fr. Tomás de Villanueva a Gaspar Juan de Saavedra, Conde de Castellar. El motivo aducido por Fr. Pedro para estar dedicatoria es haber estado presente el Conde en el sermón, y haberle este pedido expresamente que se le mandara:

... Grande merced lo es para mi, señor, y para mi Religion, que V. S. se hallasse en la fiesta de nuestro Santo, quando se predicò este sermon: mayor, que pareciesse tan bien, que me mandasse V. S. se le embiasse: grandissima, que lo primero que de mis estudios sale a luz, lleue tal amparo, con que no se le atreuera el tiempo: discursos son de la pobreza de un Santo tan pobre, que con su pobre caudal, un pobre Frayle a V. S. lo dedica...

La presencia de Leonor de Zúñiga y Sotomayor, Marquesa de Ayamonte, en el sermón predicado en 1620 en el Convento de San Pablo por el dominico Francisco Vallés sirve al fraile para justificar su dedicatoria. A la misma marquesa dedicó Juan de las Roelas Córdoba *Hermosura corporal de la madre de Dios* (1621). El dominico Fr. Manuel de Vargas, en la dedicatoria de su sermón en la fiesta de Santa Ana, predicado

en el Convento de Regina Angelorum en 1626, empieza su dedicatoria con una reflexión sobre las dedicatorias mismas:

Dos motivos (a mi ver) dieron principio a estas cartas dedicatorias; el primero y principal, un reconocimiento de obligaciones y un retorno de beneficios, donde con vn pequeño don y pocos renglones, se dan muestras de los muchos desseos que tiene quien le ofrece, de ser mui poderoso, para quedar con obras libre de la deuda; pero ya que estas faltan, librase todo en buenos desseos, que no son mala finca para los pechos nobles y animos señoriles. El segundo motivo es vn dar a entender, que nadie es tan desechado, que no tenga su Angel de guarda que le faboresca. Y en orden a persuadir este punto, deslindan Titulos, Blasones, Alcuñas y Apellidos de la Ienealogia y Prosapia de la persona a quien tienen por amparo, para con esto subir tambien de punto sus obras, y que de ay les resulte tanta estimacion, quanto son mayores las prendas de quien las apadrina...

Mariana de Guzmán, Marquesa del Aula, recibe la dedicatoria de la *Antigüedad, veneración, i fruto de las sagradas imágenes i reliquias*, de Martín de Roa, en 1623; en 1625 sera el Marqués de Estepa y del Aula, Adán Centurión, el dedicatario del opúsculo médico de Alonso Fajardo. Dedicatoria que repetirá en 1632 Melchor de los Reyes, con el sermón en la fiesta de Pedro Nolasco. En 1625 Luis Fernández Portocarrero y Bocanegra, Conde de Palma, figura como dedicatario de *Los antojos de mejor vista*, de Rodrigo Fernández de Ribera, y Juan Galindo dedica al Duque de Osuna el sermón que predicó en el Arahal, en la fiesta de la Magdalena, y en el funeral por los duques de Osuna. Se ampara el padre Galindo para dedicar el sermón al duque en que así se lo ha pedido la villa de Arahal. Advierte que no ha sido la busca de la honra y la fama humana lo que le ha impulsado a imprimir el sermón:

... No ha sido este [el deseo de gloria], señor Excelentissimo, el fin ñ yo he pretendido, en imprimir este Sermon (si ya segundariamente (sic) como hōbre, podria ser no escaparme del todo de tan pegajoso mal) sino, el desseo, y voluntad que tuuo el Cabildo de su villa del Arahal de ofrecerlo a V. Excelencia, que para ello me pidio lo imprimiesse, de que yo quedè muy contento, y fauorecido, por ser cosa de que V. Excelencia gustaria, y quedaria el muy amparado con la proteccion de V. Excelencia, el seruicio de Dios nuestro Señor, y honra de sus Santos, y el prouecho espiritual de quien lo leyere desseo. La obra es humilde, y pequeña, que para tāta grandeza como la de V. Excelencia pertenecen cosas mas grādiosas, y superiores, por lo qual suplico a V. Excelencia supla en esta pequeñez la grandeza del objeto de que en ella se trata, que con esta circunstancia se atreue a poner en las manos de V. Excelencia...».

Martín Anaya Maldonado dedica a Enrique de Guzmán, Marqués de Povar, en nombre del Convento de Santiago, su alegación en defensa del Patronato de Santiago. Alonso Fajardo de León, médico del Duque de Arcos, dedica en 1633 al conde de Ureña su *Apología por la verdad que tiene la urina como señal de preñez*. En 1636 el mercedario Francisco Guillén y Colón dedica sus *Sermones y oraciones panegyricas a los santos varones...* a Pedro Nuño Colón de Portugal, Duque de Veragua. En 1639, Lucas de Soria dedica al duque de Segorbe, Enrique de Cardona y Aragón, su traducción del *Libro del conocimiento de Dios*, de Roberto Bellarmino. En 1642, Juan de Esquivel Navarro dedica a Alonso Ortiz de Zúñiga Ponce de León y Sandoval, primogénito del Marqués de Valdencinas, sus *Discursos sobre el arte del danzado*. La licencia que concede para la impresión de esta obra Juan de Silva, por comisión de Miguel de Luna y Arellano, oydor en la Real Audiencia de Sevilla, insinúa que un buen patrocinio servía para allanar la concesión de licencias de impresión:

Y assi por esto y no resultar daño a la Republica, como por la elecció en la Dedicatoria a persona de sangre tã ilustre, que admitirá la oferta, aunque pequeña... merece que se le conceda la licencia ñ pide para dar la obra a estãpa...

En 1642 el carmelita Jerónimo Pancorvo consagra a Juan de Bernui Mendoza y Quesada, señor de las villas de Benamejé, un sermón que predica en el Convento del Carmen. El mismo año Juan de Robles, agustino, dedica su *Diálogo entre dos sacerdotes* a Pedro Colón de Portugal y Castro, Conde de Gelves. En 1643 Carlos Andrés Caracciolo, Marqués de Torrecuso, Capitán General del Ejército de Extremadura, recibe la dedicación del sermón de Santo Domingo, por Lorenzo de Herrera, y de la *Relación en octavas heroicas* de Antonio Pardo de Gayoso. En 1646 Pedro de la Fuente, franciscano, dedica su *Instrucción espiritual* a García Sarmiento y Sotomayor, Conde de Salvatierra, Capitán General de Sevilla y Virrey de Nueva España.

En 1647 el marqués de Armuña, Francisco Centurión, recibe dedicada la segunda edición (la anterior tuvo otro dedicatario) de *Sacro panegyrico* de Francisco Venegas Colombes. Un año más tarde el mercedario Juan de San Gabriel dedica su colección de sermones a Luis Jiménez de Góngora, señor de la Puebla de los Infantes. En 1651 Juan de Quirós, franciscano, dedica su *Marial* a Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque. En 1654 Juan de Ayllón Llanes dedica a Antonio Juan Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, las *Illustrationes sive additiones ad varias resolutiones* (editadas en Utrera, a costa del autor). Al mismo duque de Medinaceli

ofrece Juan Antonio del Alcázar y Zúñiga el sermón celebrando la victoria del Rey de Polonia contra los otomanos. Alcázar justifica la dedicatoria al Duque, “a quiẽ por tantos titulos debo ofrecerla”:

No pudo discurrir, ni hallar el grande ingenio del Poëta Latino servicio, ñ hazer al Cesar mas de su agrado, ñ idear vn sumptuoso Templo, pintar en el cõ los viuos colores de sus elegantes versos las ilustres victorias deste invicto Heroe (sic), y dedicarsele. Tẽplo, señor, mas verdadero, aunñ no tan primorosamẽte fabricado, puede con razõ llamarse el papel de tan sagrado assumpto; y yendo en él estampada vna victoria, ñ tanto excede todas las del Cesar; y que es tan de V. Ex. como lo pública, no solo la piedad cõ que tiene por propios los trofeos de la Fé, y Religiõ, sino tambien el Christiano zelo, cõ ñ V. Ex. ha cooperado, en viua solicitud, cõ el Real animo del Rey nuestro señor, para los abundantes socorros, y continua asistencia de nuestra España al señor Emperador: no dudo que el ofrecerle à V. Ex. será, aunñ corto, el obsequio de su mayor agrado; y que saliendo este pequeño trabajo honrado con el nombre, y defendido con la protecciõ de V. Ex. logrará la gloria de eternizarse, para ñ en él se perpetùe tambien la grandeza de V. Ex. ...

El Marqués de Liseda, Bernardo de Silva, es el dedicatario de la *Oración evangélica de Santa Paula*, por el clérigo menor Pedro de Quirós. En 1665 es el Conde de Peñaranda, Gaspar de Bracamonte y Guzmán, quien recibe la dedicatoria de *Tractatus de perfectione voluntatis testamento requisita...*, de Fernando Escaño. José Veitia Linaje le dedica al mismo Conde de Peñaranda, en su condición de Presidente del Consejo de Indias, en 1672, el *Norte de la Contratación*. En 1677 Lorenzo Ortiz, jesuita, dedica *La fragante azucena de la Compañía de Jesús B. Estanislao Kotska* a Antonio de Castro, Marqués de Villacampo, y *Memoria, entendimiento y voluntad* a Juan Eustaquio Vicentelo y Toledo, primogénito de Juan Antonio Vicentelo, a quien dos años más tarde daría Carlos II el título de Marqués de Brenes, y de Jerónima Tello. Juan Eustaquio Vicentelo, estudiaba en aquellos años en San Hermenegildo, donde vivía el autor, por lo que estamos de nuevo en una dedicatoria en la que juega un papel la relación de la Compañía con figuras relevantes.

El *Aranzel espiritual* de Lucas González de Sancha y Riaño, lo dedica a Juan de Tello de Guzmán y Medina, Marqués de Paradas, en 1679. El agustino Francisco Silvestre dedicará este mismo año Juan Gutiérrez Tello de Guzmán y Medina el sermón fúnebre por su madre, Francisca María de Villegas y Gaviola, Marquesa de Paradas.

Los miembros de la nobleza que desempeñaban cargos en la administración eran objeto también de dedicatorias. Los ejemplos son numerosos, pero traigo aquí solo dos,

el de Jerónimo Pérez de Cuéllar, Oidor de la Casa de la Contratación, a quien dedicó el mínimo Antonio Jiménez sus *Santos ejercicios* (1618), y el de Pedro Jiménez de Zúñiga, Marqués de Casal, y alcalde mayor de sacas de Sevilla, que recibe la dedicación de la relación de la vida de San Juan de Dios (1631).

En 1679, el carmelita Francisco Alberto de San Cirilo dedica *Triunfos de la gracia y gloria de los santos* a Manuel Joaquín García Álvarez de Toledo, Conde de Oropesa, etc. (volveremos a encontrar esta dedicatoria en la edición de 1696). En 1680, Domingo de la Cruz Romero dedica a Alonso Fernández de Portocarrero y Pacheco, Marqués de Villanueva del Fresno, *Victoria de la original gracia contra la primer culpa*, con una extensa dedicatoria de la que extraigo un fragmento:

... este Sermon es el primer parto de mi entendimiento, que sale à luz en el mundo; por lo qual lo ofresco a la grandeza de V.E. Solo siento la falta de vestido. Es pobre qual su Padre, y vn Padre de San Francisco pobre (como V. E. sabe) que abrigo puede dar aun (sic) pobre libro, para que pueda salir à luz en el mundo. Andan mis sermones Señor, que es vna lastima en cuerpo de libro, tan desnudo el cuerpo, que no tiene mas vestido, que sus mismas ojas; y en sintiendo pasos, como nuestros primeros Padres en el Paraiso, todo es correr à esconderse detras de la higuera, à la sombra de mi Religion sagrada, de puro avergonzados. Si V.E. es servido hazer obras de Dios con ellos, mandelas dar de limosna vna capa de pieles en la Imprenta; que aun Dios Señor nuestro con venir enojado con nuestros padres Adan, y Eva, quando los viò en cuerpo desnudo, con solo vnas pobres hojas de reparo, à sus espensas les labrò vnas tunicas peliceas, con que vistiessen sus desnudas carnes. Pues de la misma forma anda el cuerpo de libro de mis Sermones, desnudo en carnes, sin mas reparo que sus hojas mismas; y quizà, Señor, esperan vna invernada de muchos yelos, vnos aguazeros de censuradores como llovidos, que le pongan el cuerpo (estava por dezir) de vn San Lazaro. Tales son los calumniadores de los pobres libros, dixo Tertuliano: son, dize, los murmuradores de los libros mas asquerosos que vn Schita; mas voluntarios, que Harmagobios; mas inhumanos, que los Masagetas; mas atrevidos, que Amazonos; mas oscuros, que nieblas; mas fragiles, que yelo; mas engañosos, que Danubio; mas precipitados, que vn Caucaso; y finalmente mas frios, que vn invierno; mas crueles, que las bestias del Ponto; pues que hará vn cuerpo de libro en viuas carnes con solo vnas hojas, en vna invernada de tanto yelo, y entre bocas de tales fieras, sino tiritar de frio, y temblar de miedo...

Con todo, Señor confieso, que haze sobrada merced vn Principe, en mirar à los Autores, y obras, que se le dedican con algun agrado: pues basta solo vn cariño

suyo, para infundir en los que las miran atentas veneraciones, y para sus Autores amorosos respetos...

Francisco de Godoy escribe en 1682 la dedicatoria del *Apólogo membral*, para el Marqués de Jamaica y Duque de Veraguas; ese mismo año Juan Baltasar de Federighi, Conde Villanueva y Capitán General de la Flota de Indias recibe la dedicatoria del *Vejamen* por el grado en Teología de Fr. Francisco Luis García. Francisco de Godoy dedica en 1684 al Conde de Oropesa su *Breve satisfacción a algunas ponderaciones contra los trages...*

Juan Soto, fraile basilio, dedica a Ana María Laso de la Vega, Condesa de Gerena, la *Oración panegyrica en la festividad de la Purificación de la Reyna de los Ángeles*, predicada en el Colegio de San Basilio en 1687.

En 1688, el franciscano José de Ávalos dedica a Martín de Medina, Marqués de Buenavista, la Regla de Santa Clara, que imprimie ese año Martín de Hermosilla. En 1689, Agustín Laurencio Padilla Altamirano dedica a Manuel Joaquín Farcia Álvarez de Toledo su tratado genealógico sobre el apellido de Márquez.

La larga lista de nobles a quienes los autores y editores buscaban consagrar sus obras la continúa Melchor de Guzmán Manrique de Zúñiga Dávila y Osorio, Marqués de Astorga, Ayamonte y Manrique, a quien Carlos Narváez dedica la oración en las honras de Manuel Luis de Guzmán, su padre, predicada por Fr. Antonio de Cáceres en 1693, en el Colegio de Regina Angelorum. En ese año la oración fúnebre en las honras de Ana Luisa de Herrera Melgarejo Ortiz Maldonado Medina y Saavedra, que dice en *Omnium Sanctorum* Juan de Gámiz, (S.I.), la edita Mateo Gómez Velázquez y dedica a Francisco Antonio Fernández de Velasco y Tovar. Ese mismo año Juan Chumacero y Ulloa dedica a Luis de Salcedo y Arbizu, Conde de Gomara, *Estímulo de nobles pensamientos y empeño de honradas acciones*, que había escrito su padre Gómez de la Rocha y Figueroa. El Conde de Gomara había sido alcalde de Sevilla entre 1683 y 1685.

En 1695 el marqués de Aguiar (el título lo creo Carlos II en 1680, y su primer titular fue Venticuatro de Sevilla) es el destinatario de la dedicatoria de la *Oración panegírica de la beatificación de Santa Juana Princesa de Portugal...* La oración la dijo en el Convento de San Pablo Fr. Gabriel Plazuelos y la dio a luz Tomás Pedro de Andrade, autor de la dedicatoria.

En 1697 José Adame e Iturriaga dedica al Marqués de Santillana, Diego Fernández de Córdoba, *Imperialis mexicana Universitas*. Ese mismo año Salvador Leonardo de Flores dedica a Luis José de Garayo, Vizconde de Santa Cruz del Valle, el

opúsculo médico titulado *Desempeño a el método racional en la curacion de las calenturas tercianas que llaman notas*. En los años finales del siglo la retórica de la dedicatoria sigue respondiendo a los mismos tópicos:

Buscar Patrocinio, quien se halla poco fiado de sí, en vna difícil empresa, mas es prudente razon de la desconfianza, que disculpa paliada de el empeño: porque en aquel asegura el amparo, quando en este no se pueda conseguir el intento; y assi, aviendo mi insuficiencia intentado el Desempeño, a el Methodo Racional, con que se deben curar las Calenturas Tercianas, y particularmente, las que comunmente llaman Notas, por ser Enfermedad patricia de esta nobilissima Ciudad de Sevilla, en todos los Estios, y Otoños; me ha sido forçoso, para tan arduo Assumpto, el solicitar patrocínio tan grande, como el de V.S. por tener estrella tan desgraciada los sudores agen os [sic], y mas si los pule la Prensa, que aun los mas leves descuydos son blanco, à que apuntan sus dicterios, aun los mas mesurados Momos; bien conoció el Doctor Maximo el genio de estos ingenios quando dixo: *Est cunctorum maledicorum tela adversum te detorquere*; y assi solo me servirá de resguardo, el Mecenas de que me favorezco. El confessar los muchos yerros, que en el Assumpto he cometido, no soy tan presumido, que lo rehuse; pero sirvame de consuelo, el acierto de la eleccion de el Patrono, que tomè por asylo.

Muchos son los motivos –continúa diciendo el doctor Adame—para que à V.S. y no à otro se dedique esta pequeña Obra, que solo à su sombra podrá parecer grande: Apuntarè solos dos, y sea el primero el afable cariño, que le debí en su menor edad, quando le merecí Condiscipulo en la docta Athenas de la mejor Compañia, donde quiso dar muestras de su florido Ingenio, en tan tierna Primavera, honrandome siempre con repetidos favores, entre sus mas afectos amigos, porq̃ su sabia discreciõ nunca ha sido aceptadora de personas, pues como dixo Pedro Blesense: La verdadera amistad tiene sola vna cara, y no la muda la fortuna de el Poderoso, ni de el Desvalido el Infortunio.

El segundo es, que aviendo de salir á la publica censura, este Tratado, siendo la primera obra, entre otras, de mi corto desvelo, à la que le tocó la suerte, solo dedicandola à V.S. podrá salir sin miedo de afectados contrarios, porque con tal Escudo, no podrán lastimarla, las mas venenosas saetas de los ingenios mas presumidos. Muchas flores debieron sus vistosos lucimientos, á la protectora sombra de los descollados Cedros, que à faltarles su abrigo, igneas exalaciones hubieran marchitado sus mas lozanos verdes; Flores son de las hojas de este papel, los puntos que se tocan, que mi buen deseo quisiera se sazonaran en frutos; y Cedro descollado es V. S. cuya sombra le sirve de defensa; este Arbol, dixo Plinio,

era dedicado á los Dioses por la incorruptibilidad que goza, propio gerobglifico (sic) de la Nobleza, por ser privilegiada el de la deificencia (sic): La de V.S. es tan notoria, que no podra obscurecerla, grosera impresion malevola, no toco sus quilates, porque fuera dexarla, à el parecer, de menos ley con la liga de mi estilo; basteme solo el dezir, es V.S. raíz fecūda de la antigua Casa de Garayo, en la Cantabria, de quien reciben vitales alientos todas las ramas que de tan ilustre Arbol por toda España se esparcen; porque he creido, no son las Dedicatorias descripciones Genealogicas, si no sinceras demostraciones de debidos reconocimientos.

Reciba V. S. este corto obsequio, indice de mi afecto, no mirando la pequeñez de la dadiva, porque es gigante la voluntad con que se ofrece, y tuviera por yerro en mi eleccion, no nivelar la defensa, à el peso de los peligros; y assi solo me juzgo assegurado en la proteccion, y amparo de tal Mecenaz...

En 1698 Gabriel de Aranda dedica su *Historia del gran profeta Daniel, repartida en seis sermones para predicar los domingos de quaresma por las tardes*, a Diego Felipe de Guzmán, Duque de Sanlúcar. En 1699, Juan Muñoz y Peralta dedica su *Escrutinio físico médico de un peregrino específico de las calenturas intermitentes y otros achaques* a Francisco Antonio Fernández de Velasco y Tobar, Virrey y Capitán General de Cataluña. Ya en 1700 Pedro Ossorio de Castro dedica su opúsculo médico *Vindicta de la verdad a exámenes de la razón* a Juan Tomás Enríquez de Cabrera, Duque de Medina de Rio Seco, etc. La dedicatoria se inicia con la consabida y breve disertación acerca de la costumbre de los autores de buscar protección en mecenaz y la consecuencia natural de haber él elegido como tal a una figura de tanto relieve.

Un tercer grupo, tras el de los altos dignatarios de la jerarquía eclesiástica y los titulares de las casas nobiliarias, lo constituyen los altos cargos de la administración de la Corona. El poder político, por motivos obvios, convertía a sus protagonistas en objeto preferente de dedicatorias, y el Duque de Lerma y el Conde Duque de Olivares<sup>129</sup>, válidos de Felipe III y Felipe IV respectivamente, aparecen en numerosas portadas como patrocinadores o mecenaz, o simplemente como dedicatarios. En algún caso la dedicatoria era de corte casi institucional. Ese podría ser el caso de Gonzalo Sánchez Lucero, quien dedica en 1611 al Duque de Lerma el sermón por las honras de la reina Margarita de Austria. Pero no solo se le dedican sermones: en 1616 Leandro de Granada le ofrece su traducción de *Insinuación y demostración de la divina piedad*, de Santa Gertrudis. Ciertos personajes destacados, como el Conde-Duque, éran especialmente

---

<sup>129</sup> Simón Díaz (1994).

receptivos a las dedicatorias librescas, y fueron *homenajeados* por los autores, con los que el válido mantenía por lo demás buenas relaciones<sup>130</sup>.

A Gaspar de Guzmán, que va a desempeñar en las décadas siguientes un papel muy importante como mecenas en Sevilla, dedica Francisco Pacheco la edición de los *versos* de Herrera, de la que él mismo se hizo cargo en 1619<sup>131</sup>. La dedicatoria a personajes tan elevados como el Conde-Duque podían alegar una causa añadida. En 1624 Francisco de Céspedes dirige a Gaspar de Guzmán, *caballerizo mayor del Rey*, su *Memoria de diferentes piensos*. En otros casos el Conde-Duque era el destinatario natural, al tratarse de actos en homenaje a su propia casa. Tal es el caso de la colección de sermones en las honras de Enrique de Guzmán, padre del Conde-Duque, dedicada a éste por el trinitario Luis de Córdoba y Ronquillo<sup>132</sup>, o el sermón en las honras fúnebres dedicadas a su hermana, la Marquesa de Eliche, que le dedica en 1626 el mismo autor. En 1625 Fernando Barnuevo le dedica su *Paraphrasis y explicación del Capítulo XI de San Mateo*, y Santiago Valverde el *Segundo discurso del mal uso del aloxa*; en 1626 Luis Brochero una de sus disertaciones histórico-jurídicas, la de los duelos. El mecenazgo sobre las letras que practicaba el Conde-Duque sale a relucir en la dedicatoria de Brochero:

A la grandeza de V. Excel. consagra mi humilde pluma este Discurso, que osadia suele ser de plumas (si biē tal vez castigada) leuantar al Sol el buelo, pero alas dio al atreuimiento la materia, que siendo concerniente a todas Letras, successo de Seuilla, y que tan variamente ha controuertido la Fama, a quien sino a V. Exc. debia consagrarse, por docto en todas facultades, hijo, y padre de esta Ciudad insigne; y el Ministro mas prudente del mayor Monarca?.

Esa preeminencia de Gaspar de Guzmán en Sevilla está detrás de la dedicatoria por Pablo Espinosa de los Monteros de la segunda parte de su *Historia y grandezas de la ciudad de Sevilla*, editada en 1630. Espinosa empieza disculpándose por no haberle dedicado la primera:

Sino rendi a V. Ex. el devido tributo de mi obediencia, en dedicalle la primera parte de la historia de Sevilla: tengo por disculpa la obligacion de Sevillano, que es auersela dedicado al Santo Rey Don Fernando, como a Conquistador desta gran Ciudad, que tan obligados nos tiene a sus hijos con tan continuos favores y

---

<sup>130</sup> Simón Díaz (1994), pp. 392-393 y (2000), pp. 145 y ss. A Gaspar de Guzmán fue dirigida la dedicatoria de las obras de Fernando de Herrera (cf. 637).

<sup>131</sup> Cf. Montero-Cacho (2014).

<sup>132</sup> Simón Díaz (1994), p. 394.

mercedes que cada día recibimos de las soberanas manos de Dios por su intercession...<sup>133</sup>.

Todavía en 1630 Francisco Fernández Beltrán le dedica el hallazgo de la piedra sepulcral de Honorato, hallada en el Alcázar, del que era alcaide el propio Conde Duque. Aquí la dedicatoria es la propia obra, que adopta el género epistolar.

En 1629 Antonio Ruiz Polanco le dedica el sermón fúnebre que por Juan Bautista de Baeza Polanco predica en el Colegio de la Compañía en Cádiz el jesuita Hernando Suárez. En 1633 el cartujo Antonio Bravo de Laguna le consagra su *Resolución nueva*<sup>134</sup>; en 1634, Rodrigo Caro sus *Antigüedades*<sup>135</sup> y Francisco de Figueroa *Aciam de qua locitur Celsus y Luxus in iudicium vocatus...* En 1636 Pedro Mancebo le dedica su *Libellus de melancholia hippocondriaca*. En 1642, Francisco Jiménez de Santiago *Victoria y triumphos contra Portugal*<sup>136</sup>, y en 1648 Hernando de Ayora –Fernando de Ávila y Sotomayor– el *Arbitrio en el Marte francés y las vindicias gálicas*. En 1649 será Luis Méndez de Haro, II Conde Duque de Olivares, el destinatario de la *Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la epidemia en la grande y augustissima ciudad de Sevilla..*

En cuanto a la realeza, los reyes mismos solo eran dedicatarios en obras de cierta enjundia. La primera dedicatoria a Felipe III es la que le hace Fernando de Escalante de su *Clypeus concionatorum* (1612), cuyo frontispicio preside el escudo real, y la segunda la que le hace Juan Antonio Vera y Figueroa de *El embajador*. Felipe IV será el destinatario natural de la dedicatoria de los sermones predicados en las honras de su padre (por Jerónimo de Florencia y por Baltasar de Torres y Salto, este último en Badajoz). Otras obras dedicadas al monarca serán el sermón de la Concepción predicado en San Antonio Abad por el fraile capuchino Fr. Jerónimo de Zapata en 1622 –la dedicatoria la firma Tomás Pérez, hermano mayor de la Hermandad de la Santa Cruz de Jerusalén– y el *Catálogo de algunos varones insignes en santidad de la Provincia del Perú de la Compañía de Jesús*, que le dedica Alonso Mejía (1632). En 1635 recibe la dedicatoria de uno de los sermones predicados en los actos de desagravios por la ofensa de Tirlemon, por el dominico Alonso Cano. En 1650 el franciscano Juan de Quirós le dedica –en una dedicatoria inusualmente larga – su *Rosario immaculado de la Virgen*, y tres años más tarde otro franciscano, Juan de

---

<sup>133</sup> Idem, p. 398.

<sup>134</sup> Id., p. 398.

<sup>135</sup> Id., p. 399, que reproduce la dedicatoria.

<sup>136</sup> Id., p. 400.

Palma, le dedica la segunda edición de la biografía de Sor Margarita de la Cruz, tía del rey, que el propio Felipe IV había encargado se escribiera. Otra dedicatoria a Felipe IV es la del *Espejo de héroes*, de Francisco Plunqueto, de la Orden de San Fernando. En 1664 Fernando de Escaño dedica al monarca y a Juan de Austria *Propugnaculum hierosolymitanum*. Hasta 1672 no encontramos a Carlos II, a quien dirige Fernando de la Torre Farfán las *Fiestas* en la Iglesia de Sevilla al nuevo culto de Fernando III. En 1673 el padre Francisco de Florencia dedicó a Mariana de Austria, madre de Carlos II, la biografía de Luis de Medina. En 1678 Pedro de Valbuena dedica a Carlos II *Desengaño de religiosos*, de María de la Antigua (doce años más tarde, en 1690, el padre Fr. Baltasar de los Ríos dará a luz una segunda edición de esta obra, poniéndola bajo la protección de Manuel Ponce de León). En 1684, Mathias Bernardo Schweitxer, luxemburgués, presbítero, cónsul de las naciones de Bélgica y Alemania en Sevilla (Piis Belgarum Germanorumque locis in vrbe Hispalensi Praefectus Administrator) dedica a Carlos II su *Epaeneticon historico.poeticum*, con que celebraba la victoria contra los turcos en Viena. En 1688 Carlos II recibe la dedicatoria de una de las emisiones de *La estrella de Lima*, de Francisco Echave, y en 1692 Gabriel de Aranda le consagra la biografía del padre Fernando de Contreras. La elección de dedicatario de tan altos vuelos respondía sin duda a la intención en el ámbito de la Iglesia de Sevilla de promover la causa de la beatificación del padre Contreras –intención en la que se inscribía la edición de la misma obra:

[...] Y como no solo la Corona de España, mas todos los Reynos Catolicos se reconocen obligados à V.M. por aver conseguido en su feliz gobierno el que el S. Rey San Fernando fuesse declarado Glorioso con culto vniversal para honra y credito de los Reyes de la Christiandad: assi no solo nuestra Iglesia, mas todo el Estado Clerical, se reconocerà perpetuamente agradecido à la piedad de V. M. si reciba con sus ruegos de la Silla Apostolica el que todo el pueblo Chistiano venere como Santo à otro Fernando Sacerdote...

En 1696 Antonio Delgado y Buenrostro ofrece a Carlos II sus *Panegíricos sagrados*.

Hallo un solo caso de dedicatoria dirigida a la reina. En 1690, Fernando Rodríguez de Monroy y Perea dedica a Mariana de Austria la biografía de Sebastián de Monroy, muerto por los indígenas de las islas Marianas, escrita por el jesuita Gabriel de Aranda.

En el círculo de las dedicatorias regias hay que incluir la dirigidas a otros familiares del rey, especialmente de aquellos que se significaron de alguna manera en el gobierno de la Monarquía. El médico Benito Matamoros dedicó en 1622 al Cardenal Infante su *Selectarum medicinae disputationum*. El padre Martín de Osuna y Rus consagra a Juan José de Austria *Memorias y recuerdos de lo sagrado y real de la República de Dios*, en 1679.

Descendiendo en el escalafón de las dignidades de aquella sociedad tan jerarquizada, le toca el turno a las autoridades locales, a los miembros de la baja nobleza, y los oficiales del ejército. Antonio de Viana eligió como destinatario de su dedicatoria del largo poema *Antigüedades de las Islas Afortunadas...* (Bartolomé Gómez, 1604), al capitán Juan Guerra de Ayala, señor del Mayorazgo del Valle de Guerra, y Andrés de Claramonte su *Letanía moral* al Venticuatro Fernando de Ulloa. La baja nobleza tendió a copar cargos de cierto relieve en niveles medios e inferiores de la administración y, sobre todo, en la administración local. También capitanes eran Martín de Sañarte, a quien dedica en 1638 el mínimo Domingo de Valbuena un sermón de desagravio predicado en San Pablo, y Pedro Escudero de Verona, a quien Juan Gómez de Blas dedica su *Discurso astrológico sobre los sucessos del año 1652*. Transcribo parte de esta dedicatoria, que es junto a la de Nicolás Rodríguez de Ábrego del *Flos sanctorum*, un raro ejemplo de dedicatoria por parte de un impresor, que en este caso es además autor de la obra:

No la afición sola —comienza diciendo Gómez de Blas—sino la copiosa noticia que las de las Mathematicas he reconocido en V. m. como tambien lo mucho que honra y fauorece a sus Professores, me ha solicitado a ofrecer este Pronostico a sus manos, cōsagrarle a su patrocinio, y defenderle con su credito...

En 1676 Carlos Alberto de Cepeda dedica a Carlos de Herrera Henríquez Remírez de Arellano, del Consejo del Rey y del de Indias, Asistente y Maestre de Campo en Sevilla, la obra *Origen y fundación de la imperial religión militar y cavallería constantiniana llamada oy de San Jorge*. En la elección del destinatario pesa aquí más la condición de militar que la de Asistente:

Por espontaneo puede esperar la Benebolencia de V. E. este corto manifiesto de mi obligaciō que por breve se hallarà introducido sin molestia á las serias, y altas ocupaciones de V. E. calidad que deven tener los libros que se dedican â los Principes atentos al Gobierno de las grandes Republicas, como protestó aquel Cortesano, que á un Monarca grande dedicó pequeño Volumen... Y por ser militar

el Argumento, está llamado como à centro al coraçon de V.E. que se sobrescrive Miliciano glorioso de nuestro Patron Santiago, con su Cruz, y Espada, Purpurea, en quien ha vinculado mi esperança su defensa para que no se atreva la emulacion à hazer tiro, á quien se halla patrocinado de un impenetrable Escudo, que por hereditaria, y adquirida integridad, lo es de la Iusticia, de las Letras, y del Valor».

Se dedicaba con cierta frecuencia las obras a las mismas personas que debían estampar su firma al pie de las licencias, o a sus superiores. En todo caso, los asistentes de Sevilla recibían a menudo el homenaje de los autores: en 1614 Bartolomé Marradón y Juan Sánchez dedican sendas disertaciones sobre el llamado *ungüento de la Condesa* a Diego Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Asistente de Sevilla entre 1613 y 1618. La dedicatoria de opúsculos médicos a autoridades locales bien pudiera explicarse por las competencias que a estas incumbían en el cuidado de la salud pública, y precisamente en esa dirección apunta la que Juan Sánchez, visitador de boticas de la ciudad, dirige al alcalde, ofreciéndonos de paso un testimonio precioso sobre el negocio de la botica en la Sevilla de principios de siglo, y demostrando que la dedicatoria podía emplearse, además de para pedir protección contra posibles adversarios, para denostarlos:

Muchos dias a que vuiera suplicado a V.S. se sirviera de passar los ojos por este Tratado, en que V. S. pudiera hechar de uer (como tan leydo, y tan general en todo genero de estudios) la razon que è dado de mi mayordomia, y la que è tenido en tomar en nuestra visita de Boticas, algunas cosas imperfectas, entre las quales es vna el famoso vnguento de la Condesa, sino vuiera esperado reparar el golpe que algunos Boticarios (en vez de corregirse) me an amenazado, y agora vltimamente vino aqui un Boticario de opinion, que dexandose lleuar imprimiò su discurso que suplico a V. S. en algun ratico de tiempo lo lea, para quando haga merced, y fauor, de tomar este en sus manos los coteje, en que verà V. S. lo que ay entre lo trabajado, y rumiado, en muchos dias, y entre lo que se hizo sin pensar, y muy de paso, para que assi estè cierto, V.S. como cabeça desta Ciudad, que con la merced que se me à hecho està descargada su conciencia de V.S.

En 1618 Juan Casiano, *astrólogo de Sevilla*, ofrece a Alonso de Bracamonte y Guzmán, Conde de Peñaranda, y a la sazón asistente de Sevilla, el discurso sobre el segundo cometa que se vio en 2018. En 1624 Alonso Sánchez edita y dedica el *Psalterio en alabanzas de la Virgen de San Buenaventura* al asistente Juan Ramírez de Guzmán. En 1628 Martín de la Milla, Regidor Perpetuo de Carmona, recibe la

dedicatoria de la historia de Carmona de Juan Salvador Bautista Arellano, que se expresa en estos términos:

Dos razones (a mi ver) dieron principio a que los Escritores dedicassen sus obras a Principes y grandes Caualleros: La primera es, vn retorno de beneficios y vn satisfazer de buenas obras, donde cō vn pequeño don, cifrado en pocos renglones, se dà muestra de los muchos desseos ñ tiene quien las ofrece, de ser muy poderoso para quedar libre de semejantes deudas. La segunda, es dar a entender, que aunque los que escriuen sean muy auentajados, siempre buscan su Angel de guarda que les apadrinen, fauorezcan y amparen. Con esto pienso que V. m avrà entendido mis buenos pensamientos, y desseos, y tendrà por bien satisfacerse a las muchas mercedes que de essas nobilissimas manos cada día recibo, por ser imposible que de la cortedad de las mias, salga retorno que las iguales...

Arellano continúa, tras haber dado cuenta de los méritos genealógicos de su protector:

Confiado sale a luz este libro, porque la grandeza que me acobarda, y atemoriza, essa misma me anima, para vencer todas y qualesquier dificultades, y que conozca la benignidad de esse pecho generoso donde (como en las conchas de nacar, se crian las perlas) assi en el noble pecho de V. m. siempre se augmentan fauores y mercedes; Indias poderosas y ricas, y puerto seguro, que me promete bonança a mi pequeña Naue, que con las inconstantes y furiosas olas de la inuidia popular, á de fluctuar a gusto de todos. [...] Lo que yo entiendo (a mi ver) es, que el fauor que V. m. me haze, ha de ser causa de que se hagā mis defectos menos culpables, y mis desseos mas aceptos: para lo qual è querido autorizar mi obra honrandola con V. m. templo seguro, donde se saluan los que en el se acoxen, temiendo por su poca fuerça, las bocas dañadas de los maldizientes, contra los quales me valgo de V. m a quien ofrezco este pequeño discurso, que aunque nacido en la profunda humildad de mi ingenio, le incito a que se leuante a la alta esfera de V. m. cuya nobleza ilustra a lo muy leuantado, produziendo en mi voluntad tan honrados desseos pues teniendo a V. m. por amparo desta obra es fuerza se leuante a region mas suprema, en cuyo lugar està reguardado (sic) contra los que quisieren cōfundirla...

En 1635 Andrés de Chaves, “del orden Médico”, dedica su *Consulta a la magistral y doctissima Escuela Médica de Sevilla de un caso sucedido en la ciudad de Carmona*, a Bartolomé Briones Quintanilla, regidor perpetuo de Carmona. En 1640 es el regidor de Écija, Luis de Aguilar Ponce de León, quien recibe la dedicatoria por Francisco Jiménez de Santiago de los desagravios a la Virgen que se hicieron en el Convento de Capuchinos de aquella ciudad –convento bajo la protección de la casa del

dedicatario— por ciertos carteles y libelos que habían aparecido en Granada. El alcalde de la misma ciudad de Écija, Gonzalo Jiménez Coronel, recibe dedicados los villancicos cantados en Santa María la Mayor, de Bernabé de Tejada.

En 1628 el asistente de Sevilla, Lorenzo de Cárdenas y Valda, Conde de la Puebla del Maestre, recibe la dedicatoria del sermón en la octava por la beatificación de los mártires franciscanos del Japón, celebrada por el claustro del Colegio de Santa María de Jesús. El sermón lo predicó Hernando Cano de Montoro en el Convento de San Francisco:

No eleccion propria señor, sino instancia, i aun apremio de muchos a forçado mi humildad para que saque a luz tan apresurados estudios como suelen ser los de un Sermon. Y puesto ñ assi à de ser, de donda podran tomarla mejor que del mesmo Sol padre comun de la luz? Sol y padre de esta Republica es v. S. quien duda? Voz es comun lo que divulgo, i voz aunque de personas diferentes, en aclamaciones una; es alma desta Ciudad, i en ella a imitacion de Dios gobierna v. S. ostentando justicia quando castiga delitos, i clemencia quando templa penas. Es lei que habla, diligencia que no sossiega, quietud que nunca descansa; en fin Sol ñ nunca para, i padre que con su infatigable cansancio procura el descanso de todos. Tiene su conciencia por lei, y su vida es dechado de bondad, porque sabe v. S. muy bien que el Governador mas daña con el exemplo, que con el delito. O señor i como es v. S. sin arrogancia lo que dessean ser los mas famosos ministros. Perdoneme su modestia ñ no me à de costar tan cara ñ me obligue a callar tãtas verdades. Mas para que me engolfo, comence sin pensar, i ê dicho sin querer, i no ai passar adelante que son agravios de las heroicas virtudes moderados encarecimientos. Apadrine v. S. este Sermon, y a su dueño tengale en su buena gracia...

En 1644, Francisco Salado Garcés dedica a Antonio de Molina y Bravo, Teniente Asistente de la Tierra de Sevilla, las *Letras cantadas en el centenario de Consolación de Utrera*. En 1678 el *Almanac y kalendario del año del señor de 1679*, una hoja suelta que sobrevive en las guardas de un volumen de la Biblioteca Colombina, es dedicada a Salvador de Lizarralde y Pineda. Al mismo Salvador de Lizarralde, al que había sido hecho por Carlos II había hecho I Marqués de Villa-Alegre, dedica Antonio Flores y León la oración fúnebre en las exequias de la madre del marqués, Rufina de Pineda, en el año 1692. Carlos Alberto de Cepeda y Guzmán dedica en 1683, a Luis Berdugo de Guardiola, Aragón y Guzmán, Alcalde Mayor de Sevilla, *El ensayo de la*

*muerte que para la suya escribió...* Se justifica Cepeda en el ejemplo que da su dedicatario en el asunto sobre el que versa su obra:

Muchas vezes (señor mio) – comienza diciendo—he visto à v. md. entregado todo al estudio de la ciencia de las ciencias, que es el saber morir [...]. De esto, pues, le he visto tratar tan de assiento, que ha llegado à executar en vida, lo ñ se suele hazer muriendo...

Aunque no falta la no demasiado sucinta reconstrucción de la genealogía del dedicatario, que pudo hacer el autor por haber tenido acceso a los libros que la contenían en la propia casa del alcalde:

[...] en el antiguo privilegio original de esta merced, que v. md. conserva con los demas instrumentos de su casa, y yo he visto...

En 1616, Francisco Jiménez Cardona dedica su *Tratado breve de la grande excelencia del agua* a Rodrigo Suárez, Venticuatro del Cabildo de la Ciudad, y al año siguiente Álvaro Pizaño ofrece su *Discurso del gran doctor de la Iglesia San Agustín* a Diego Fernández de Isla y Quevedo, también Venticuatro:

... Y en este caso tēgo lo accesorio por principal –dice Pizaño, después de aquilatar la nobleza de su mecenas—, ver en V. m. la verdad, la cortesía, la modestia, la compostura; todo tan en su punto, que mas parece que el Cielo traxo a V. m. a Seuilla para exēplar i dechado que poder imitar, que para morador de essa gran Ciudad. Dexo de contar la deuocion al culto Diuino, la inclinacion conocida a Religiosos, el amor a hombres de letras, cō los quales ha gastado i gasta V.m. parte de su haziēda...

En 1621, el autor escondido bajo las siglas A. L., de la *Primera parte de las presentes guerras de Alemania*, la dedica a Rodrigo Suarez, Venticuatro de Sevilla, aunque puede que pesara en esta dedicatoria el que Suárez fuera además Capitán de Infantería.

Luis de Belmonte Bermúdez pone su *Aurora de Cristo* bajo la protección y mecenazgo del oidor de la Audiencia de Sevilla, Juan del Castillo. La dedicatoria, que sigue el hilo conductor de un paralelismo del patrocinio de Virgilio para su *Eneida* con el propio para su *Aurora*, comienza ensalzando el apellido “Castillo”:

... pues si Virgilio busca padrino, y valedor para su obra, que razon pudiera escusarme para publicar la humilde mia, sin la sombra de tan ilustre mecenas como V. ni de cuyos progenitores pudiera sin adulacion cantar mas bien, a lo menos con mas verdad que el Mantuano de su encarecido Eneas, siendo como es la casa del Castillo, el solar mas antiguo de la montaña... Y en quanto a valor de personas su

sexto aguelo de v.m. por linea de varon fue el doctor Pedro Sanchez del Castillo, Oydor de Camara del Rey don Iuan el Segundo, y de su Consejo de Estado... fundò su mayorazgo en Madrid, con casas principales en la collacion de San Salvador, que hoy goza don Gomez del Castillo hermano de v. m... Pues sabiendo que sin salir de los muros de mi patria tenia el fauor y amparo que pudiera pedir mi desseo, pospuse el temor que de la humildad del presente pudiera retraerme, ofreciendolo a v. m. para que sea debaxo de su amparo, lo que la Eneida a la sombra de Augusto.

Sancho Hurtado de la Puente, también oidor de la Audiencia de Sevilla, recibe en 1634 la dedicatoria, por Nicolás Rodríguez (¿de Abrego?) de la edición sevillana, impresa por Andrés Grande, costeada por Francisco de Acosta, del *Flos sanctorum* de Villegas. Aporta esta dedicatoria dos datos interesantes, de los que es el primero la mención de una biblioteca particular, y el segundo haber sido beneficiario el impresor Andrés Grande de una licencia que le había sido concedida a Nicolás Rodríguez:

Si la natural inclinacion con que todos son, y dessean parecer aficionadissimos de V. m. mouidos tanto por secreta felicidad de su estrella, como reconocidos de sus heroycas virtudes. Yo, que me hallo pobre de dones, yguales a los merecimientos de V. m. . y obligado a la que me haze; y para ofrecer como mio este Flos Sanctorum, ganè nueua licencia de su Magestad, para imprimirle debaxo del nombre de V. m. cierto, que terna el amparo, que se le deue; y quando no me hallara obligado por las razones particulares, me obligaran las generales, que a V. m. tiene esta ciudad, y ver lo mucho, que ama, y estima los hombres doctos, las letras, y sus ministros, como lo somos sus libreros, e impressores, con cuya ayuda V. m. ha juntado la alaja, que mas estima, vna de las mejores librerias, ñ ay en esta ciudad, adornada con muchos libros manuscritos, idolos, y mas de veinte mil medallas, y otras antiguallas de mucha estima, me ha parecido ofrecerle a V. m. porque tengo por cierto, que ninguna plana aura mas grata a los ojos de todo genero de gente desta ciudad, que la que se titulare con el nombre de Sancho Hurtado; porque luego que vino a ella, vieron a V.m. quitar las despensas de Seuilla, accion hasta entonces no executada, y aumentadas las rentas reales en gran cantidad de marauedis. Y tambien vieron a V. m. restituyr a lo publico las tierras badias, que tenian ocupadas personas poderosas. Y en el mayor peligro, que jamas ella ha tenido, quando se inundò por el año de mil y seiscientos, y veynte, y seys, se experimentò que las letras no embotan la lança, pues vierō a V. m. passar por encima los muros con increíble valor, llegar a la Puerta Real, buscar los bueyes, y arrastrar los primeros diez y ocho barcos, que entraron en Sevilla, y entrarse en vno

dellos, y sacar de las partes mas peligrosas, donde hazian ruyna las casas, mas de dos mil personas, que estauan en euidente peligro...

Sin salir de la Audiencia de Sevilla topamos con el abogado Domingo Peragullano, a quien Francisco Jiménez Sedeño dedica su *Amorosa exclamación a Christo...* (1652). En 1696 Manuel de Arze y Astete, Regente de la Audiencia de Sevilla, recibe la dedicatoria del *Compendio de la nobilíssima fundación y privilegios del Colegio Mayor de Señor S. Clemente de los Españoles de Bolonia*, obra de Salvador Silvestre de Velasco y Herrera. Al año siguiente, Alonso López Cornejo dedica a García Bazán, Regente de la Audiencia y Juez Conservador de la Universidad de Sevilla, las dos partes de la *Questión médico legal sobre el título de presedencia, entre los Doctores de la célebre Universidad de Sevilla y los médicos revalidados*. En 1698, el franciscano Pedro del Almendralejo dedica su *Escudo seráphico de las indulgencias de la religión de N. P. S. Francisco y sus tres Órdenes*, a Juan Bautista de Aguinaga, Juez Oficial de la Real Audiencia y Casa de la Contratación.

Ignacio García Mallorquín, de la Orden de San Francisco, dedica al Venticuatro Juan Gallardo de Céspedes y Velasco el sermón de la Anunciación, predicado en la Catedral en 1618. En 1624 Gaspar de Vargas Machuca, Venticuatro también, y además Procurador Mayor de Sevilla, es dedicatario de la relación de la entrada de Felipe IV en la ciudad, escrita por el licenciado Franco; en 1630 Alonso Gómez de Rojas dedica su sermón en la canonización de Andrés Corsino a Benito Maldonado Millán, también Venticuatro de Sevilla; el mismo cargo ocupa Francisco Rivarola, a quien Juan de Aguirre, de los Regulares Menores, dedica su sermón el día de San Clemente de 1652. Otro regular menor, Manuel de Lemos, dedica a Agustín Ambrosio de Arriola Amoscotegui, Venticuatro como los anteriores, su sermón predicado en la Casa del Espíritu Santo de Sevilla, dedicado a la memoria del dominico Tomás Hurtado. Figura estampado en la portada el escudo de armas del dedicatario, al que dedica el autor estas palabras:

Algunas instancias me hizieron los que oyeron este sermon, para que lo imprimiesse, pero ninguna huvo menester mi agradecimiento para dedicarlo a V. md. y no pocas hizo mi humildad a la cortedad desta ofrenda, hallandome obligado a beneficios tan grandes, que de su liberal mano, y de su casa ha recebido esta, como ella confiessa, y yo reconozco en este corto rendimiento, que pongo a los pies de V. md para que lo reciba, honre, y ampare, y no culpe mi atrevimiento: que

quien dà poco, deviendo mucho, confiessa la deuda, y la impossibilidad de pagarla...

En 1674 Francisco de Godoy “pone en manos” de José Bernardo de la Parra, que entre otros cargos ostentaba el de Venticuatro de Sevilla, los dos poemas en la celebración de los catorce años de Carlos II, *Heroyco aplauso*, y *Lucido aparato*... El motivo de la dedicatoria fue sin duda haber dispuesto la celebración, y quizás sufragado, las fiestas que con aquel motivo se hicieron en Sevilla. Transcribo un fragmento de la de *Lucido aparato*:

A fuer de cohete, busca pies este Romance, y para lograr aciertos, se va por los suyos a solicitar los de v. md. no sin misterio particular, por tener aprehendido ser este el unico medio de subir por el tronco hasta la altura. No dedico, sino restituyo, porque quando (assi por la parte del lucimiento, como por tantas, quanto heroicas partes) han sido de v. md. estas fiestas. Bolverle lo que es suyo, no es dedicarle, sino restituile. Si huviere logrado aciertos en lo escrito, serà à causa de lo ñ v. md. ha obrado, y si careciere de ello, a efectos de mi insuficiencia, no de mi voluntad...

Cristóbal Granado dedica en 1618 a Alonso Portocarrero, *mayorazgo de Écija*, su *Tratado de Flebotomía*. La dedicatoria, muy sucinta, recuerda la antigua costumbre de dedicar las obras a personas señaladas

[...]para que con el amparo de su resplandor, tenga valor y estimacion, para poder salir en publico, y librarse de maldizientes; y por ser el vso tan antiguo (aunque el don pequeño) serè yo perdonado, acordandome de aquel que dio el agua con sus proprias manos a vn Rey tan poderoso como el Persiano: el qual conociendo la voluntad con que le ofrecia, la aceptó, y hizo merced...

En 1624 Félix de Guzmán dedica a Francisco de Tejada y Mendoza, del Consejo de Castilla y presidente de la Casa de la Contratación, su traducción de la *Carta exortatoria de S. Eucherio*. Al mismo Francisco de Tejada dedica en ese mismo año Juan de Salinas el sermón en las honras de la madre Francisca Dorotea, que predica Alonso Gómez de Rojas, y en 1630 Juan Bautista de Poza (S.I.) le consagra su *Práctica de ayudar a bien morir*. En 1662 José de San Esteban, agustino, dedica su biografía de Fr. Juan de la Magdalena, de la misma orden, a Gabriel Andrés de Carvajal, hijo de Andrés García (al que José de San Esteban ya había dedicado antes otra obra suya), que entre otros cargos había desempeñado el de Juez Oficial de la Casa de la Contratación y Veedor General de las Armadas y Flota de Indias. La dedicatoria es extensa y abunda en los méritos del padre y la remota genealogía de la casa, cuyo escudo inserta al comienzo de la obra:

Halléme tan ufano en el acierto que experimentè, en dedicar al señor Veedor General Lorenço Andres Garcia, su padre de V. md. el Tratado de la vida, y virtudes del venerable Padre Fray Iusto del Espiritu Santo, el Limosnero, que no acierto a apartarme, ni de la sombra de su casa, ni a buscar otro amparo mas que el que generosamente me asseguro en su persona, hallando correspondencia en mi la natural inclinacion, y en V. md. tantas prendas heredadas, y adquiridas; aunque ya no serà sino demostracion de obligado, y fuerça de fauorecido, quedando siempre en censura de ambicioso, pues quando reparo en ñ V. md. es mi patrocinio, se desvanecen los temores, a que lo corto desta obra se expone, pues a qualquiera viso ñ se considere su persona de V.md. se hallarà un agregado de prendas, que dulcemente mueuen los afectos de la voluntad a seguirle, y en su mucha nobleza, y inclinacion a lo piadoso, aliento para esperar no desestimarà esta oferta, antes la recibirá con la afabilidad de semblante, que a todo lo que toca a deuocion acostumbra...

Marcos Fernández Monsanto, Administrador de los Almojarifazgos de Sevilla, recibe entre 1636 y 1643 seis dedicatorias: en 1636 y 1638 Juan de Alfaro Caballero, Ignacio Coutinho, Pablo Espinosa de los Monteros, y Juan de Mena le dedican sus respectivos sermones, en los actos de desagravio que por aquellas fechas se celebraron en Sevilla, por las sacrílegas ofensas infringidas a la Virgen en los campos de batalla de Europa, actos que había patrocinado el propio Fernández Monsanto. En 1637 Diego Bravo, de la Orden de San Francisco, dedica a la esposa de Fernández Monsanto, Isabel de Sampaio, su *Gobierno espiritual*, una de las pocas dedicatorias que menciona expresamente el costeamiento de la impresión por el dedicatario:

... Y discurriendo acerca de la persona, a quien con mas justicia se deuiesse dedicar, no pude hallar otra, que tuuiesse este derecho cō mas razones y titulos que v.m. ya por el de especial bienhechora, y amorosa madre de los hijos de mi Religion Seraphica... Y aqueste amor a nuestra Orden, se confirma con el hecho de esta impression, pues v. m. le hizo la costa de que necessitaua, y por cuya falta, despues de tener licencia, se detuuo muchos dias...

Otros cargos intermedios a los que encuentro dirigidas las dedicatorias son el administrador de la Real Hacienda en Sevilla, Gerónimo de Sanvítores y la Portilla, a quien en 1641 Cristóbal de Monroy y Silva dedica el *Epitome de la historia de Troya*; o el Juez de los Almojarifazgos, Luis de Baeza y Mendoza, a quien un año después Juan Guerrero Saravia dedica su biografía del mercedario Fr. Juan Monte; o el Tesorero de la Santa Cruzada, a quien en 1647 dedica Bernardo de Silvera el sermón fúnebre en las

honras por Juan Vélez de Zavala que predicó el clérigo menor Manuel de Lemos en la Casa del Espíritu Santo. En 1651, el jesuita Agustín de Herrera –que firma con el seudónimo de Diego López– dedica su *Breve explicación del libro quarto de Nebrija* a Manuel Pantoja y Pimentel, administrador del servicio de millones de Sevilla. En 1674, Francisco de Godoy dedica *La vida de San Alvano* a Matías Fernández de la Serna, “Administrador General de los Derechos Reales de los quatro uno por ciento de la ciudad de Sevilla”.

Francisco Jiménez Santiago dedica en 1644 a Cristóbal Fernández Galindo Laso de la Vega, alcalde de Écija, un tratado genealógico de los Galindos. En 1678, Miguel Antonio Guijarro de Ochoa dedica a Antonio de Monsalver, del Consejo del Rey, y oidor en los consejos de Castilla y Hacienda, el sermón predicado en la fiesta dedicada a la Virgen de la Hiniesta. En 1685, Alonso Ignacio Herrero, dedica al regidor de Utrera, Bartolomé Ramos Haldudo, el sermón que predicó el dominico Juan Liñán, utrerano, en Santa María de Mesa, iglesia parroquial de aquella villa. Ramos Haldudo era el destinatario natural de la dedicatoria, pues a él se debía la organización de las celebraciones del Corpus, en que se inscribía el sermón. A juzgar por lo que Alonso Ignacio Herrero asegura en la dedicatoria, además de organizarlas participó activamente en ellas:

Señor mio. Confieso, que fuera grande ingratitud no dedicar â Vmd. este Sermon, è este ingenioso libro, que el M.R.P. Presentado Fr. Juan de Liñan predicô en la Iglesia Parrochial de Santa Maria de la Mesa el octavario del Santissimo Sacramento, aviendo sido Vmd. el Diputado de la Fiesta, y el que con su christiano zelo, y grande liberalidad la hizo mas ostentativa, que otros años. Añadiendo para su mayor celebridad un regozijo de toros la misma tarde, saliendo â rejonear con tanto lucimiento, y felicidad, que en menos tiempo de vna hora, siendo solo en este exercicio, diô sangrienta muerte â tres feroces toros con general aplauso. Y aunque el primero procurava defenderse del invencible braço de Vmd., no duró mas su obstinada rebeldia, que hasta que desembainando el bruñido azero, al segundo impulso de el alfange rindiò infeliz la vida. El segundo embistiò tan intrepido, que á no hallar tanta resistencia en el rejon hiziera infausto el dia; pero le saliò tan al rebés su intencion, que aviendole Vmd. atravesado el corazon se retiró cobarde, experimentando en su atreuimiento la muerte: pues no quiso embestir mas, ni podia, aunque quisiera, por no darle lugar el dolor, que le quitò fuerça, vigor, y vida. En el vltimo fue, donde mas luzió la destreza, y valor de Vmd. pues aviendose puesto poco distante del toril á esperar el armado bruto, saliò, y

arremetiendo furioso caió, a los pies del cavallo, no viendose en el cadaver mas que el hierro del rejon, que salia por entre las manos, aviendo penetrado con el asta desde la cerviz. Dando fin â este regozijo con parejas, y galopes en briosos Andaluzes cavallos lucidos Cavalleros, que para ellas convidò Vmd. por festejar â nuestro Dios, y Señor Sacramentado.

Aquella bendicion misteriosa – sigue diciendo Herrero—que echò Moyses al Patriarca Joseph comparando su belleza á la hermosura del toro: *Quasi primogenitis tauri puchritudo*. La entiende Laureto de Christo Sacramentado, donde se ostenta â los fieles toro ferocissimo para el malo, y lleno de mansedumbre para el bueno: *Taurus significat Christum, qui alijs est ferox vt iudex, alijs mansuetus vt saluator*. Con que el regozijo de toros fiesta debida es á este Sacramento de vida para los buenos, de muerte para los malos: *Mors est malis, vita bonis*.

Debido le es tambien â Dios Sacramentado, que le tributen obsequios con vizarria galante los Cavalleros á cavallo. Todos los Cavalleros Celestiales festejavan sobre cavallos al Hijo vnigenito de Dios: *Et exercitus, qui sunt in Caelo, sequebantur eum equis albis*. Porquè pregunto mas en esta ocasion, que en otra, descubrió San Juan tanto Cavallero â cavallo festejando al Verbo Humanado? Porque en esta ocasion iba vestido de sangre geroglyfico del Sacramento Eucharistico: *Et vestitus erat veste aspersa sanguine*. Luego acierto fue, y disposicion admirable festejar Vmd. á nuestro gran Dios Sacramentado en su mismo dia con toros, y Cavalleros â cavallo.

Concluyò Vmd. la fiesta y dio fin â ella con la mayor accion, que pudo exercitar su fervorosa caridad, como fue repartir entre los pobres la carne de los toros, y quando vide esta limosna, dixe, que por ella le avia dado Dios los aciertos, y lucimientos, que tuvo en la plaza.

Bien considero, que para la persona de Vmd. es este muy pequeño servicio; pero assi como es de pequeños el dar poco, es de grandes recibir, de pequeños lo poco, como si fuera mucho, ponderando mucho mas la voluntad, con que se ofrece, que lo que se ofrece. Porque es de animos grandes recibir las cosas pequeñas al peso del amor, y voluntad con que son ofrecidas; pues por pequeñas que sean, en sus manos se hazen grandiosas, como el poco de agua, que vn humilde vassallo ofreció en el campo al grande Artaxerxes, no en copa de oro, ni vaso mas decente que el de sus manos, que no llegó á mas su caudal. Y el vaso de agua, que tres soldados de su Exercito ofrecieron al Rey David, estimó tanto, que hizo de ella a Dios sacrificio; porque miró a la voluntad, con que se la ofrecian. Solo quiero que reciba Vmd. la mia, que ha muchos dias se la tengo sacrificada.

Conociendo la natural modestia de Vmd. no me atreveré à referir en esta dedicatoria los lustrosos timbres de su heredada Nobleza; pero no podré negarme à dezir que, aunque es tan grande la que tiene Vmd. heredada, llega a obscurecerse a vista de la adquirida... Bien lo han experimentado todos en su proceder, en su verdad, en su agrado, en su generosidad, en su piedad, en su virtud, y en su gran juicio....

En 1688 Fr. Martín de Osuna firma la dedicatoria del tomo segundo de los *Triunfos de la gracia*, de Fr. Francisco Alberto de San Cirilo, a José de Solís y Vergara, asistente y capitán general del reino de Sevilla; en la misma fecha, Antonio Gómez dedica a Juan de Vargas Hurtado, caballero de Santiago y capitán de Caballos de Corazas, sus *Discursos evangélicos, panegyricos y morales* (el tomo segundo los dedicará, en 1698, a Juan Marín de Bodezno, “Colegial Mayor del Colegio de Cuenca”); y José de San Lorenzo hace lo propio también con un militar, Francisco Antonio Fernández Velasco y Tobar, capitán general de Ceuta, a quien dirige el sermón en las honras de los militares difuntos en aquella plaza. Hallamos en esta dedicatoria un caso de pequeña biografía encomiástica.

En 1691, Juan Gregorio de Laxa da a luz y dedica la *Oración* predicada por el dominico Antonio de Cáceres, a Alonso de Solís Ossorio, primogénito del Conde de Montellano. En 1691 Fr. Martín de la Asunción, monje trinitario, da a luz y dedica a José de Rivera Tamariz de Mendieta y Figueroa, Marqués de Aguiar y Venticuatro de Sevilla, el sermón predicado por Juan Ramírez de Castroviejo en el concurso de oposición a la Canongía Lectoral de Escritura vacante de la Iglesia de Sevilla. El parentesco del predicador con el Marqués justifican la elección del protector de este sermón:

No eleccion del alvedrio –comienza diciendo la dedicatoria– si innata propension de su naturaleza lleva este papel al sagrado de V. S. buscando su Patrocinio. Es muy poderosa la fuerça de la sangre, y con violencia dulce impele el pare[n]tesco... Y aviendo este vinculo, que enlazò dulcemente el sagrado Thalamo de Himeneo entre el Autor deste Sermon, y V.S. no es mucho verle correr a su Assylo con violencia nativa...

En 1693 Gaspar de la Mota pone bajo el patrocinio de Antonio de Legorburu *Arco Iris de paz*, de Fr. Pedro de Santa María y Ulloa. Legorburu era “Prior del Comercio de la Universidad de Cargadores a Indias”. En 1699 el doctor Alonso López Cornejo dedica su *Galeno ilustrado, Avicena explicado y doctores sevillanos defendidos* a Lorenzo Fernández de Villavicencio, marqués de Valhermoso de Pozuela y alcalde a la sazón de

Sevilla. En la epístola dedicatoria López Cornejo inserta una breve explicación, a modo de prólogo, del intento que persigue:

A imitacion de el diestro, experimentado, y prudente Piloto, que para dar principio a su navegacion, surcando tempestuosos golfos, y inmensos pielagos, porque no peligre zozobrando el pequeño Esquife, lo transporta en la poderosa Nao: Yo, antes que esta pequeña Obra, corto Esquife, corra borrascosas tormentas en su navegacion, y sea impelida de vientos contrarios, porque no zozobre, la transporto al Patrocinio de V. Exc. para que con tal seguro corra su navegacion con seguridad, aunque contrarios enemigos la intenten sumergir. Y aunque corra alguna tempestad, levantandose algunos vientos contrarios, llegara al puerto deseado, sin padezer zozobra. Intento, Señor Excelentissimo en esta Obra la defensa de la doctrina de Aristotheles, de Galeno, y Avicena, y desterrar algunas siniestras inteligencias que se le dan à Hypocrates. No es mi animo el total exterminio de la Espagirica, ò Chimica; si solo el que esta Arte se agregue à la Pharmacopea Galenica, y que no se propassen los Chemicos, mas que a la manipulacion de los medicamētos (que es lo ñ pertenece à los nobles Boticarios). Intento aclarar enigmas, descifrādo vozes, y caractères de que se vale la Espagirica, que resonando con tal estruendo de vozes sonoras, y melodias, admiran à quien no las conoce, que es lo que cuenta Plutarco, de solertia animalium in Apothegma Laconis, que oyendo un hombre las grandez vozes de vn Ruyseñor, y su gran ruido a todas horas procuro el averlo à las manos. Le quito la pluma, y viò que apenas avia en èl cosa de substancia: *Laco cum plumis luscinae nudasset, ac parum admodum carnis reperiret dixit: Vox tu es, & nihil praeterea*. Assi, pues, suelen ser las vozes enigmaticas Chemicas, pues descifradas se representan: *Voces, & nihil praeterea*.

López Cornejo continúa resumiendo su oposición a los *chímicos* antes de justificar la dedicatoria, ensalzar el buen gobierno de la ciudad por su alcalde, y la calidad del apellido Villavicencio.

Un número relativamente importante de las dedicatorias van dirigidas a niveles intermedios de la jerarquía eclesiástica, provisosores u ordinarios, deanes y canónigos, ocupados en no pocas ocasiones por miembros de la baja nobleza. Tal sería el caso del ya citado *Sermón* de Pedro de Valderrama, dedicado al provisor de la Iglesia de Sevilla, don Felipe de Haro. A menudo lo que busca la dedicatoria es el juicio de una figura de autoridad que se supone reconocida: El doctor Juan de Luna Vega dedicó a Félix de Guzmán (+1625), arcediano y canónigo de la Catedral, su *Apología contra una respuesta que Juan de Pineda dio al doctor Francisco Jiménez Guillén*, en la que se

muestra el escudo de armas de la familia de los Guzmanes. El propio Francisco Jiménez Guillén había dedicado a Guzmán la *Respuesta* que le había dirigido Pineda *sobre la inteligencia de un lugar de Plinio*:

Contentissimo de aver recibido del Padre Maestro Joan de Pineda, su parecer y discurso, digno de su ingenio y letras, cerca de un lugar controverso de Plinio, ñ estos dias passados con instancia, y importunidad le pedi: lo ofrezco a V.M. assi por servirle cō lo mejor, y de mayor gusto que a venido a mis manos; como por el ñ estoy cierto a de tener V.M. passando los ojos por este papel, lleno todo de erudicion y sabiduria, y de Autor aficionadissimo al servicio de V.M. de quien V.M. con tanta razon haze la estima en que todo el mundo le tiene.

Al arcediano Feliz de Guzmán dedicó Luque Fajardo una plática de Gabriel de Castilla, y Alonso de la Serna el sermón que predicó en la Casa de la Contratación de Sevilla el 17 de diciembre de 1611, en las honras de la reina Margarita, y en 1619 el Colegio Irlandés le dedicará la *Breve relación de la persecución de Irlanda*.

En 1605 el doctor Juan de Sosa Sotomayor dedica sus dos trataditos sobre el mercurio, *Ecphrasis circa verum argenti vivi temperamentum* y *Tractatus secundus an unctio argenti vivi in lue venerea capiti sit administranda sicuti caeteris membris*, a Gaspar Vallejo Aldrete. Juan de Luna Vega dedica su *Apologia... adversus cuiusdam licenciati in iure pontificio & advocati hispalensis miscellaneam* a Antonio de Covarrubias y Leiva, vicario y juez general del Arzobispado de Sevilla, y Diego Rodríguez Guerrero su *Disputatio de natura febris* a su hermano, canónigo y doctor en Teología, Fernando Guerrero. Gaspar de los Reyes escoge para su *Tesoro de concetos divinos* (1613) a Diego Fernández de Córdoba, señor de Armuña y Deán y canónigo de la Iglesia de Sevilla. Pedro de Miravall Ayllón dedica en 1614 un sermón a Mateo Vázquez de Leca.

Mateo Vázquez de Leca, arcediano de Carmona y canónigo de la Iglesia de Sevilla, es dedicatario de dos sermones concepcionistas, el de Manuel Sarmiento de Mendoza y el del trinitario Miguel Ruiz. Por aquellas fechas, entre 1615 y 1617, las prédicas concepcionistas estaban a la orden del día, tal como describe Fr. Miguel al ofrecerle el sermón:

... No veo en nuestra Republica el dia de oy cosa mas publica, y comunmente vsada, que tratar de la limpeza de la Virgen Santissima en su Concepcion, este es el Thema de innumerables Sermones en las iglesias; la ocupacion comun en las plaças, el general estudio en los Letrados; esto veo escrito en las cartillas de los niños en las escuelas; en las almohadillas de las señoras en sus estrados; en los

Brebiarios de las Religiosas, en sus Conuentos; en las paredes publicas de las calles; y lo que mas es, en el ayre està escrito: porque los fieles a voces en sus orillas imprimen; La Virgen fue concebida sin pecado Original. Cupome tratar de aquesto en un Sermon, y aunque venci (con el fauor de Dios) la primera dificultad, siendo en cosa tan comun, particular (segun parecer de Doctos) queriendo imprimir este Discurso, por acudir al desseo de muchos amigos mios y deuotos de la Virgen. No me atreuo a salir con la segunda dificultad sin el amparo de V. m. cuyo zelo Santo, y grauedad Christiana, cuya deuocion feruorosa, y autoridad generosa defendera lo que en este mi discurso pretendiere estragar el vulgo, a quien ni la nouedad de estilo, ni la deuocion de la obra satisfaze, Y assi ofrezco estas primicias, que aunque por ser mias tienen pequeño valor deuen ser recibidas por el realce, que les da, ser en honra de la Virgen, y atreuome a dar esta blanquilla; porque veo que en razon de engrandecer a la Virgen, hasta de las palabras de los niños de la escuela haze V. m. tesoro. Vale.

Todavía en 1626 será Vázquez de Leca objeto de la dedicatoria por Luis Brochero de su *Discurso breve del uso de exponer los niños*:

«A umbrales de V. m. expongo tal qual este parto de mi ingenio, que si bien no sea recomendable [sic] por monstruoso en erudicion, pudiera por portentoso en ser si de dias, no de tiempo, y no menos en lo extraordinario del assunto; en que bien holgara que hubiera otro rompido antes la tierra: Porque se conociese quanto desuelo cuesta dar luz a la antigüedad entre las sombras della. Desnudo en fin, y destituydo de recomendaciones (sic), se expone a la malicia de diuersas censuras este escrito... Pero llegando a puertas de V. m. bien puede perder rezelos nuestro exposito (sic), y aun sanear las esperanças de todos lo que lo son, pues segun voz comun, y particularmente lo que publica Miguel Fernandez Pereyra su Tesorero, no hallan, ni gozan liberalidad mas prompta, ni piedad mas executoriada; y sino testifiquenlo los seys que V. m. ha mandado ñ se crien por su cuēta. Ellos pues, y los demas con pluma de mi desseo han querido trasladar a la inmortalidad los beneficios ñ de V. m. reciben, y dedicarle este discurso, para ñ quien es su Protector en los fauores, y limosnas con ñ cada dia los ampara, lo sea tãbien en obra de adonde pretenden sacar fruto de voluntades piadosas. V. m. con la benignidad que suele la patrocine como tã suya, y prosiga en tan santo ministerio...

En 1618 Juan Serrano de Vargas dedica a Gonzalo de Campo, arcediano de Niebla y provisor del arzobispado, los *Documentos espirituales de Juan de Ávila*. Gonzalo de Campo volverá a ser el destinatario de la dedicatoria en el *Sermón de la Concepción* que predica Francisco de Santiago Jiménez; de los *Encomia Sanctissimae*

*Eucharistiae...*, de Álvaro Arias de Armenta (1621); del *Sermón a la Inmaculada* predicado por Juan Durán en San Antonio Abad, y del predicado en la fiesta de la Presentación por el dominico Sebastián de la Plata.

Gabriel Ramos Vejarano dedica la biografía de Gregorio López escrita por Francisco Lora a Bernardo Aldrete, canónigo de la Catedral de Córdoba. En 1620 Diego de Cea dedica un sermón a Cristóbal Ibal, canónigo del Salvador; en 1623 Gabriel de Castilla le dedica a Francisco de Monsalve, Deán de la Catedral, el *Discurso de las llagas de S. Francisco*.

Otro nombre de canónigo que rastreamos en las dedicatorias es Bartolomé del Salto, a quien dedica un sermón en 1624 el mínimo Pedro de Vázquez, que al año siguiente dirige otra prédica al licenciado Andrés Dávila, Racionero de la Iglesia de Sevilla y Comisario del Tribunal de la Inquisición; Luis Brochero dedica en 1626 a Duarte Pereyra de Tovar su *Discurso problemático del uso de los coches*, esgrimiendo para justificar la dedicatoria la amistad que le une con el canónigo, y a lo que parece haberle éste ordenado que compusiese el libro:

A luz sale implorando el nombre de v. m. este Discurso, que ni otro Protector, ni otro Mecenas le permiten obligaciones del Author, y puntos de la materia. Anhelen en buen hora los ansiosos Camaleones del aura de los Principes, por ilustrar con superiores tymbres sus escritos, que la proteccion de los mios, en que parte puede estar mas segura, que en aras amigables... A quien pues con mas justo titulo puedo dedicar las primicias de mis estudios que a v. m. pues siendo Imam de quantas voluntades le conocen, ha formado en la mia tantos vinculos de obligaciones: y en cuyo nombre pueden salir mas seguros al Teatro vniuersal estos borriones, ñ en el de v. m. que rindiendo inuidias, y contrastando emulaciones ha sido como en crisol oro, y en quien en fin se puede luzir mas el patrocinio de vn Discurso concerniente a Estado, que en el que con tanto acierto discurre sobre todos? y finalmente derecho tiene adquirido v. m. en este Escrito; pues a mandatos suyos le he dispuesto como apendiz de mi historia de los Coches, que ya en vltima mano solo espera la de la prensa. Reciba v. m. el animo, no la pequeñez de la oferta...

Luis de Venegas de Figueroa, provisor, a quien con tantísima frecuencia se menciona en los preliminares de los libros sevillanos, comisionando la censura de los mismos, fue objeto de alguna dedicatoria. Le dedican en 1630 Francisco de Castro su *Christiana reformation* y en 1633 Francisco Caro de Hojeda *Modo de ordenar el memento*. En 1635 el benedictino Benito de Ribas dedica al racionero de la Iglesia de Sevilla, Nicolás de Araoz y Castellanos, las *Excelencias del santo Rey San Fernando*.

En 1641, Francisco del Carpio, provisor y vicario de Sevilla, recibe el sermón predicado en el Convento de San Francisco de Paula por Esteban Núñez, y en 1642 Juan de Ribas Carrillo, del Orden de Predicadores, dedica el sermón por San Jacinto, que predicó en Córdoba, a Jacinto de Sevilla, provisor y vicario de su Iglesia.

En 1629 el canónigo Juan Checa recibe la dedicatoria del *Romance sayaguez*, de Fernando Barragán, y Pedro de Ballesteros dedica su *Camino de perfección* a Jerónimo Zapata, arcediano de Reina y Canónigo de la Iglesia de Sevilla. En 1631 Pedro Beltrán dedica a Francisco Antonio Zapata, Chantre y Canónigo, el sermón en la fiesta por el decreto de Urbano VIII sobre el Patronato de Santiago.

Otros cargos menores de la Iglesia sevillana verán sus nombres encabezando dedicatorias. Alonso Joffre de Loaysa, visitador de conventos de monjas y administrador del Hospital de la Sangre, recibe la de la *Respuesta a la dificultad de que se le preguntó* de Francisco Caro de Hojeda, en 1633. En 1638 es Francisco de Estrada, Visitador General de la ciudad de Sevilla, quien recibe del trinitario Basilio de Sotomayor la dedicatoria del sermón predicado el día de Santa Catalina en el Convento de Santa Justa y Rufina:

A la illustre Martyr Catharina, purpurea Rosa de Alexandria, y Esposa de Nuestro divino Dueño Christo, celebra fiesta la Familia Trinitaria, haciendo todos los años en sus obras notorios los afectos, y en sus festejos publica su devocion. Prediqué en su dia cõ animo de alentarla, y me hallé tan adelante en mi pretension, que no solo vi inclinados los oyentes a la invencible Martyr, sino apasionados por mi Sermon: en tanto grado, ñ no puedo corresponder a tantos, como me le han pedido, menos que ayudado del Impressor. Determineme a darlo a la estampa. Atrevimiento es, no lo niego, mas tampoco se me negará, ñ me disculpa el aver escogido a V. m. por protector, pues rendido a su sombra, la calumnia no se le atreverà, la embidia le respetará, y la censura maliciosa no hollarà los umbrales de su jurisdiccion...

La lista de canónigos a quienes dedican sus obras diversos autores es inagotable: Francisco Zapata, a quien Pedro de la Fuente dedica en 1640 su *Breve compendio de ayudar a bien morir* y a quien consagran en 1641 y 1642 Juan Piñero y Juan Ruiz Doca sendos sermones en las honras de Antonio Zapata, arzobispo de Burgos; Juan Mateo Álvarez, racionero y visitador, que recibe en 1641 de Juan Rodríguez la dedicatoria de *Súmulas de documentos*; Juan Federighi, a quien consagra en 1642 Feliciano de Figueroa su sermón en las honras de Luis Francisco del Castillo; Fernando de Quesada, al que Antonio Quintanadueñas dedica su explicación sobre la bula sobre el tabaco;

Cristóbal Mantilla, en 1644, vicario y provisor de la Iglesia de Sevilla, elegido por Paulo Vallejo de Orellana para su *Relox de horas canonicas*. En 1645, Tomás Palomares dedica su *Estilo nuevo de escrituras públicas* a Pedro López del Puerto Pedrajas, familiar de la Inquisición de Sevilla. El mismo año Francisco Hurtado eleva su dedicatoria de la *Oración panegírica* que pronunció en el Convento de San Francisco de Écija, a Jerónimo de Ostos y Valderrama, comisario del Santo Oficio:

Suelen fatigar mucho (muy Señor mio) el entendimiento los que estampan libros, y hazen tractados, para darlos a la luz de todos sobre el buscarles Patronos, que los amporen, sagrados que los defiendan, de la casi inevitable enfermedad de la comun calumnia, ya del no tan extendido; o ya del mordax mal intencionado; y a vezes sobrepuja este cuydado al de la obra; cõsistiendo el acierto della en la buena eleccion del sagrado a quien se dedica; confieso que desta fatiga me ê hallado muy desembaraçado: pues luego que me determinè el dar esta sagrada Oracion a la luz, se me ofreciò a la vista V. md., persona en quien hallo las partes, ñ debe tener un sujeto, que se busca proteccion para defensa, y para darle veneracion, y respecto a la estampa...

En 1657 Paulo Vallejo Orellana dedica al racionero Juan Arroyo su *Tratado de questiones morales*. En 1658 Alonso Remírez de Arellano, canónigo y arcediano, recibe la dedicatoria de una oración predicada por Jacinto Mejía de Vargas Machuca, y en 1662 Juan Gómez, Maestro de Capilla de la Colegial de Olivares, dedica al abad de aquella Colegial, Vicente Amador, los villancicos que se cantaron ese año al Nacimiento de Jesucristo.

En 1654 I. Alférez de Paz dedica sus *Apuntamientos selectos a la materia de los duelos* a Juan Álvarez de Bohorques, beneficiado de Santa María de Mesa, en Utrera. El 31 de diciembre de 1677, Sebastián de Betancourt y Abreu firma en el Convento de San Jacinto, de los dominicos, la dedicatoria de la oración fúnebre de Sor Sebastiana de Neve, que dedica a Justino de Neve y Chaves. En 1678, Salado Garcés consagra su *Apologético discurso* sobre los polvos de quarango al canónigo de la Catedral, y obispo de Viserta, Melchor de Escuda. En 1687, Francisco Camacho de Arenzana dedica al canónigo Agustín Gallegos Becerra el sermón que había predicado su primo, Diego Camacho:

[...] No puedo escusarlo, porque donde es deuda la obligacion, es injusticia la escusa: y quando yo quisiera escusarme de rezeloso, no quiero que v. md. me pueda acusar de ingrato. Era escusada, dixè, la dedicatoria, pues saliendo a la luz publica este Sermon, naturalmente se avia èl mismo de ir buscando las manos, a

cuyo patrocinio recibí toda la vida, que logró en el aplauso quando se oró; y siendo las de v.md. a cuya sombra pudo lucir mucho, a esas mismas manos es natural, que se acoja quando se imprime, para hallar en ellas el abrigo contra el yelo de la calumnia, si la encontrare, ó para que tenga en ellas el gusto de ver, que anda en manos de todos aplaudido, el que con la mano que v. md. le dió, se mira en las de todos con veneracion; tanto es la que comunica el sagrado de su nombre, que èl solo puesto en la frente deste Sermon, pone este respeto en todos, y en mi esta obligacion de solicitarle...

En 1692, a Gregorio Bastán y Aróstegui, provisor de la Iglesia de Sevilla, dedica Juan Gregorio de Laxa la oración rezada por el padre Juan de Gámiz (S.I.) en la Iglesia de la Magdalena, en desagravio de una imagen de Nuestra Señora del Rosario “que se halló manchada y afeada”. Ese mismo año el *Norte de la navegación* de Antonio de Gaztañeta, lo dedica su autor a Andrés de Ibarburu y Galdona, maestro-escuela y canónigo de la Catedral de Sevilla, y de origen vasco como el propio autor:

Dos motivos suelen –comienza diciendo la dedicatoria—tener los que sacan à luz algun parto de su ingenio, para elegir Patrono, à cuyo nombre consagrarle, la Amistad, ò la Obligacion. La Amistad haze al Amigo dueño de los bienes de su Amigo, entre los quales ocupan el primer lugar para la estimacion las noticias, que enriquezē el Animo, è ilustran el Entendimiento: *Amicorum enim omnia communia*, es repetida ley entre Latinos, y Griegos. La Obligacion, que estrecha al agradecimiento de los beneficios, cuya mas decorosa paga es el publico reconocimiento.

Vno, y otro motivo concurrió poderosamente en mí, para que casi sin libertad en la eleccion, con nativo impulso, pusiese por feliz principio deste Libro el Nombre de V. md. y ambos vencierō mi cortedad, que rezelaba agravio de tan ilustre Nombre el ofrecerle Obra tan pequeña en su Volumen, y tan inculta por su Autor, si bien (al juyzio de los que la han visto), vtil, y aun necessaria para el fin que se pretende de instruir con breve, y clara explicacion en nuestro Idioma Español las Reglas de la Navegacion, Arte que tanto se exercita, y con tan gran peligro se ignora.

La amistad tanto mas segura, quanto mas antigua, pues ha sido continuada desde mis Padres, y Abuelos, con los Abuelos, y Padres de V. md. la vnion de la Patria, la ilustre Villa de Motrico en la muy Noble, y muy Leal Provincia de Guipuzcoa, que justamente enlaza los Animos con aquel natural parentesco del Origen, mas poderoso muchas vezes, que el de la Sangre, para infundir, y conservar la inclinacion de los afectos. Esta inclinacion me ha llevado con eficaz peso, y suave violencia à buscar en V. md. el Patrocinio desta Obra, ò a manifestar en ella quan prendado me reconozco (y sea vanidad mia el dezirlo) de poder vsar con verdad el glorioso renombre de Amigo

de V. md. [...] Tal ha sido V. md. para mi en todas ocasiones desde mis primeros años, y aun no contando muchos de edad (pues no pasan de treinta y quatro) puedo hazer largo catalogo de beneficios, conque V. md. y su casa me ha honrado, y favorecido.

Aqui sube de punto la Obligacion: pues su Casa de V. md. ha sido siempre mi acogida, y amparo en esta Ciudad, y en ella he logrado no solo el favor, sino tambien los medios, y ayudas de costa para mis conveniencias, y aumentos, que todos ellos, assi los que aora poseo, como los que en qualquier tiempo alcançare, se deberàn a V. md. y al señor Don Lorenço de Ybarburu y Galdona (que Dios tenga en el Cielo) su hermano de V. md. como à Autores, Promovedores, y Conservadores de mi fortuna...

La dedicatoria continúa con la relación de los méridos genealógicos de Andrés de Ibarburu, a quien encontramos como dedicatario en varios títulos dados a luz en los años siguientes: en 1696, volvemos a encontrarlo en la dedicatoria de la *Exordial exclamación en la oración fúnebre que en las honras de el Rmo Padre lector jubilado Jacinto Hernández de la Torre*, predicada por Fr. Gabriel Plazuelos y editada por Tomás Pedro de Andrade; en 1698 Antonio de Almarza y Tejada da a luz y le dedica la *Oración fúnebre* por Fr. Domingo Lince, dicha en el Colegio de Santo Tomás por Fr. Agustín Jacinto de Mesa, y ese mismo año Cristóbal Ruiz de Pedrosa y Luque le consagra su *Allegatio apologetica medico-physica*....

En 1698 Juan de San José edita y dedica a Pedro Gregorio de Alfaro, canónigo de la Iglesia de Sevilla, *Elogios de el glorioso Arcángel San Miguel*.

He mencionado antes la importancia del papel que desempeñaron las órdenes y congregaciones religiosas en la producción impresa sevillana del Seiscientos. A la presencia abrumadora de miembros de dichas órdenes y congregaciones en la nómina de autores se suma su intervención –a título individual pero también en tanto comunidades muy cohesionadas—en la concesión de licencias y en la redacción de censuras y aprobaciones. En el capítulo de las dedicatorias, las de los libros que afectaban de manera directa a una congregación se dirigían por sistema a alguna autoridad local (provinciales, visitadores, etc.) o al general de la misma: el *Libro de las Reglas y Constituciones Generales de la Orden de Nuestro Padre San Francisco* viene precedido por la dedicatoria a Fr. Pedro González de Mendoza, Comisario General de la Familia Cismontana. En 1610 Luis de Rebolledo antepone dos dedicatorias al libro de la reglas y las constituciones de la orden franciscana, la primera a Fr. Diego Ordóñez, Comisario General de la Orden en la Familia Cismontana, y la segunda a Fr. Pedro González de Mendoza, Comisario General de la Orden. Al sermón que predica Pedro Valderrama en

la beatificación de San Ignacio precede una dedicatoria “A los padres de la Compañía”. Valderrama evoca la formación recibida en la Compañía, que había abandonado para tomar el hábito de San Agustín:

... Pero como mi ignorācia, y poco talento, malogran estos desseos, es fuerça que haya mil defectos, y por ellos no se tomen en quēta los buenos, que de seruir a essa sagrada Religion ê tenido, que por ser hijos de buena madre, merecen auq̃ feos ser biē acogidos de V. Paternidades, a quien suplico con mucho afecto, por la madre hagan merced a los hijos: que por serlo yo desde mis tiernos años de essa santa Religiō, donde aprendi las primeras letras, y a quien consagro las vltimas, merezco todo este favor, y merced.

En 1613 y 1614 Diego de Albuquerque, franciscano, dedica dos sermones a Fr. Antonio de Trejo, General de la Orden. El primero, el que predicó en las honras de Fr. Juan del Hierro, y el segundo el que leyó en el Capítulo congregado en el Convento de San Francisco para elegir ministro provincial, del que extraigo un fragmento:

Padre Reverendissimo, en este Sermon que prediqué a Religiosos, gente tan santa como ingeniosa i bien entendida (i particularmente en día de elecciones) traté de las cōdiciones, i calidades del buen Prelado, que (para gloria, i onra de Dios) tan originalmente viven, i se hallan en V. P. R. Pidieronme q̃ le pusiesse en estampa casi todos lo que le oyeron, i mādōmelo el Padre F. Joanetin Niño Secretario de V. P. R. (a quien tengo particular respeto) i por estas razones sale inpresso a la censura de todos, i favorecido de la proteccion, i anparo (sic) de V. P. R. como salio el q̃ prediqué a las onras funebres de nuestro Padre General Frai Iuan del Hierro, i como saldran mui presto otros de Adviento, de Cuaresma, i de Sātos, q̃ ya tengo sacados en limpio, i estudiados de todo punto. I no es pequeño indicio del favor q̃ en v. P.R. reconozco la confiāça con que me atrevo a llamar segunda vez a puertas tan altas cō presente tan umilde...

En 1615 Juan de Pineda dedica el sermón de las llagas de San Francisco al General de la Orden de San Francisco; al año siguiente hace lo propio Fr. Pedro Gómez de Guinaldo, y en 1617 Fr. José de Santa María le dedica su *Tribunal de religiosos*. En esta última dedicatoria se repite la secuencia de evocación de una historia, un mito, o un pasaje bíblico, y aplicarlo al caso del ofrecimiento particular del libro, comparando al dedicatario con la figura traída en el pasaje. Lo que evoca Fr. José es la antigua costumbre de construir ciudades refugio en lugares altos para seguridad de sus moradores:

... Y pienso, que la razon de auer puesto a los Prelados este nombre, es, para darles a entender la obligacion que tienen a defender, y amparar a sus subditos en las necessidades que se les ofrecieren: y por esto mesmo son llamados Dioses a cada passo en la Sagrada escritura... Dioses ñ son escudos de la tierra les llama [San Jerónimo]. Y si miramos qual es el oficio del escudo, hallaremos ñ no es otro sino defender al soldado en la guerra de los golpes de los enemigos. Tal pues es el oficio del verdadero prelado, y pastor, y este deue ser su principal cuydado, y en lo ñ deue poner toda diligēcia, es en defender, y amparar a los ñ buscan su proteccion. Conociendo pues yo Padre R<sup>mo</sup> como por experiēcia he conocido (demas de que la fama publica, y manifiesta) la afabilidad, amor, y beneuolencia con que v. P. R<sup>ma</sup> fauorece, ampara, y defiende las cosas de los pequeñuelos, y pobres, me he atreuido a poner debaxo de la proteccion, y amparo de V. R<sup>ma</sup>. estos humildes trabajuelos deste librillo, escrito en lengua vulgar, con estilo humilde, con poca autoridad, y ageno de toda eloquencia, y erudicion; mas la falta que en todo esto tiene lo suple la sobra de voluntad, con que he desseado seruir a toda la orden, y en especial a v. R<sup>ma</sup> a quien por mil titulos; y razones estoy obligado por los particulares beneficios, y charidades que de mano de V. P. R<sup>ma</sup> he recibido, en cuyo reconocimiento ofrezco este pequeño donecillo, con la consideracion que el otro labrador ofrecia a Ciro Rey de Persia vn poco de agua, sacada de vn rio, por no tener otra cosa que ofrecerle, assi yo de la misma manera, reconociendo la pobreza de mi caudal, cō humildad suplico a vuestra P. R<sup>ma</sup> se sirua de no menospreciar mi pobre ofrenda, sino recibirla debaxo de su patrocinio, y amparo, y ser para ella Ciudad de refugio, y escudo fuerte de su defensa, porque sin el amparo de tã fuerte escudo no me atreuerè a sacar en publico, ni ponerle en manos de alguna persona, por no poner a su autor en ocasion, de que por el se vea herido, y maltratado con los golpes de las agudas, y crueles saetas de los murmuradores, las quales en ninguna manera temerè teniendo a v. R<sup>ma</sup> por escudo de mi defensa...

En 1620 Fr. Gabriel Calderón dedica un sermón a Fr. Luis de Quirós, provincial de la Provincia Franciscana de Canarias; Diego de Cea ofrece el suyo, a la Inmaculada, predicado en San Antonio Abad, a Fr. Andrés Camacho, provincial de la Provincia de los Ángeles de los franciscanos. Como en tantas otras ocasiones, el predicador aprovecha la dedicatoria para justificarse por haber dado a estampa su prédica:

Con tanta instancia (Padre nuestro) me pidieron los Hermanos de la Cofradía [de la Santa Cruz de Jerusalén] que me encomendaron este sermon, que se le dicsse para imprimirle, que aunque juzguè era mas desseo de honrarme, que conocimiento de algu[n] valor del, por auer auido en el Nouenario en que le prediquè, sermones

famosos, de Predicadores insignes, en que pudieran mejor escoger, y con muchas ventajas: con todo no me pude negar a su demanda, pareciendome que seria especie de ingratitud no estimar semejante fauor. Y por la misma razon, auiedo de sacarle a luz, determinè de ofrecersele a vuestra Paternidad, a quien de mil maneras le es deuido este pequeño seruicio....

En 1622 el capuchino Jerónimo Zapata predica en la Catedral un sermón a la conversión de San Pablo, y lo dedica a Fr. Francisco Andrés de la Torre, visitador provincial de la Provincia de los Ángeles. En 1627, Diego de Cea, dedica un sermón a Andrés de Fuentes y Cáceres, síndico del Convento de San Antonio de Padua, y en 1628, Juan de Ossorio Acherreta dedica su *Epítome a la fiesta en honor de los mártires del Japón* a Fr. Pedro de Piña y Mendoza, guardián del Convento Casa Grande de San Francisco.

En 1642 el cartujo José de Santa María dedica a Justo Perot, Prior de la Gran Cartuja y General de toda la Orden, su *Triunfo del agua bendita*. En 1677, Blas de Benjumea dedica “Ad observantissimam honor abilemque Andalusiae Provinciam” sus comentarios a la *Fisica* de Aristóteles. Francisco de Guadix, fraile capuchino, dedica en 1687 al provincial de la Provincia de Andalucía, Fr. Francisco de Luque, el *Sermón fúnebre predicado en las solemnes exequias que a sus religiosos difuntos celebra... la... provincia de Capuchinos de Andalucía*.

A Francisco de Ribera, desde hacía poco tiempo General de la Orden de la Merced, dirige en 1615 Fr. Silvestre de Saavedra el sermón del Corpus. Ribera procedía de la provincia de Andalucía:

Desseò mucho esta Prouincia (Reuerendissimo Señor...) ver a vno de los muchos, y luzidos sujetos con que aora se halla, en la suprema silla del Generalato, o por satisfazer los desseos con que iustissimamente la dexò el vltimo General Andaluz, o porque el Prelado à de ser como Dios, cuyo gouierno, si no estaua entre los q le adorauan de assiento, no le parecio biē a Menando [...]. Faltòle a Andaluza esta suerte, y quando alguno pudiera pensar, se auian agostado sus esperanças, las ve no marchitas, sino floridas, cō la eleccion, ã tan acertadamēte en V. P. R<sup>ma</sup> á hecho toda la Ordē...

Francisco Venegas de Colombres, de la Orden de la Merced, dedica en 1644 a Marcos Salmerón, general de la Orden, su *Declaración del derecho que tiene S. Pedro Nolasco para que qualquier Iglesia o Obispado pueda... admitir su reço*. Al año siguiente Salmerón es objeto de la dedicatoria de la *Plática a la esclavitud* de Fr. Baltasar de Figueroa y Serna. En 1624 Juan Pérez de Rojas dedica a Gaspar Prieto los sermones de las dominicas de Pentecotés que predica en Écija. En 1628 Sebastián de

San Agustín dedica su sermón en favor del patronazgo de Santa Teresa a Fr. Hernando de Jesús, provincial de la Orden. Al sucesor de Salmerón, Antonio Garuz, dedica en 1649 Alonso de Sotomayor la *Explicación panegrica a la puríssima Concepción...*

El carmelita Miguel de Santiago le dedica un discurso sobre la Inmaculada a Pedro Carranza, provincial de la Orden, en 1616, y Fr. Francisco de Espinosa, de la misma Orden, dedicó el sermón de la Concepción que predicó en el Convento del Carmen ese mismo año 1616 a Fr. Teodoro Estracio, Procurador General de la Orden del Carmen. Las protestas de modestia no pueden ser más vehementes, y recurrentes las consideraciones acerca de los motivos que le han inducido a dar a estampa este sermón:

«Pudiera juzgarse por atrevimiento temerario, y aun atribuyrse a falta de cordura, muy Reuerendo Padre Nuestro, el auerme determinado a ofrecer la dedicacion de obrilla tā humilde, a persona tan graue, tan prudente, y tan docta, si no fuera ordinario en los que valē poco, ampararse siempre de quien tiene tan calificadas, y nobles prendas. Que al fin, como generosos, suben de quilates con su mucho valor, y realçan qualquiera pequeña ofrenda... Esta [voluntad] fue la que me obligò a dedicar este sermon de la Concepcion Inmaculada... a V. P. muy Reverenda: y si llega a merecer, que en su amparo y proteccion le reciba, pagado y satisfecho quedo, aunque fuera muchissimo el trabajo que me vuiera costado. Es materia esta muy de la feruorosa deuocion de mi alma, de ñ he propuesto hazer singular conmemoracion en todos los sermones que predicare... De los quales se me ha pedido algunas vezes, que hiziesse imprimir algunos, y e suspendido el hazerlo, por auerse impresso muchos... Mas aora muy importunado de amigos, me determinè a dar lugar que se imprimiesse este.

En 1623 Juan de Cartagena dedica sus *Dos tratados de la Antigüedad del Orden del Carmen* a Diego Salvador, provincial de Andalucía. En 1638 los carmelitas dedican los actos de desagravio celebrados en el Convento del Carmen a su prior, Fr. Nicolás Bautista. Otros provinciales del Carmen a quien veo dedicados sermones son Gaspar Jiménez del Portillo, en 1638, y San Juan Bautista de Luis de Barnuevo, provincial de Andalucía, Granada y Murcia, en 1641.

El General de la Orden de los Mínimos, Diego Arias de Valvárceolo, y su sucesor, Francisco Longobardo, reciben sendos sermones en dedicatoria. En cuanto a los agustinos, en 1630 el convento del Carmen de Antequera dedica a Fr. Pedro de Góngora, Provincial de la Provincia de Andalucía de la Orden de San Agustín, y Calificador del Santo Oficio, el sermón que predicó Juan Bautista de Ávila para celebrar

la canonización de Andrés Corsino. Esta dedicatoria es una señal de agradecimiento de la Orden del Carmen a Fr. Pedro:

... y por parecerle a este convento q̃ aqui se excede el Autor a si proprio, y nos dexò de nuevo llenos de mil reconocimientos, lo dedicamos a V. P. M. R. por que sabemos de la merced que a nuestra Religion haze, que ha de tener vn buen dia en leerle...».

Fr. Francisco Silvestre, agustino, eleva a Fr. Domingo Valvasorio, “Prior General de toda la Orden de los Hermitaños de S. Agustín”, los *Discursos morales para las fiestas principales de Quaresma*, impresos en 1681.

Provinciales de Andalucía de la Orden de Predicadores honrados por dedicatorias de obras de miembros de sus órdenes fueron Juan Gil, a quien dedicó en 1621 Antonio de Miranda un sermón en las honras de Felipe III, y Fr. Vicente Durando, prior del Convento de San Pablo, a quien en 1629 dedica Fr. Fernando de Plasencia el sermón del día de la Encarnación, predicado en el Convento por Fr. Pedro de Aguilera. Pedro de Aguilera, *hijo de la Provincia de Santa Cruz, Isla Española, de la Orden de Predicadores*, no pudo dedicárselo por haber fallecido:

Muy grandes desseos tuvo el dueño deste Sermon de sacarlo a luz, dandole por escudo y defensa el patrocinio y amparo de v. P. m. R. pagando en algo los muchos beneficios que de esas manos avia recebido. Frustrò sus intentos la muerte, hizome heredero de su voluntad, y obligaciones, duplicando las mias, para sacarlo a luz, cumpliendo la voluntad del difunto, y dando la mia no menores señales de agradecimiento, obligada con las muchas mercedes que de v. P. m. R. recibo. Ampare pues este posthumo hijo del autor, honrando y favoreciendo despues de muerto, a quien tanto quiso y favorecio estando vivo...

En 1654 Juan de Ribas Carrillo, dominico, dedica el sermón predicado en el Convento de la Madre de Dios a Juan Bautista Marini, general de la Orden, y en 1655 dirige el sermón del Jueves Santo a Fr. Luis de Espinosa, provincial de la Provincia de Andalucía de Predicadores. En 1661 Lorenzo de Herrera, predicador general en el Convento de San Pablo, dedica a Fr. Alonso de Santo Tomás, Obispo de Osma y Provincial de Predicadores de la Provincia de Andalucía, el sermón del Sacramento del Altar. Un cuarto de siglo más tarde, siendo Fr. Alonso obispo de Málaga, recibirá la dedicatoria de *Crisis theologica*, de Juan de Cárdenas, y de *Sagrado y divino relox de sol...*, por Fr. Francisco de Guadix, capuchino. En este último caso la dedicatoria se justifica por

[...] la liberalissima munificencia con que V. S. Ilustrissima (aun en sus mayores alcances) está socorriendo nuestros Conventos de su Obispado...».

Francisco de Acuña edita y ofrece en 1682 al general de Predicadores, Fr. Antonio de Monroy, *Opusculum in quo ducenta et septuaginta quaesita... proposita*, de Fr. Juan de Paz, dominico. Tomás Pedro de Andrade edita y dedica en 1691 a Fr. Gaspar de la Mota, prior provincial de la Provincia de Andalucía de la Orden de Predicadores, la *Oración fúnebre* por Pedro de Santa María Ulloa, que dijo Fr. Francisco Guerrero.

En 1622 Francisco Núñez Navarro dedica a Francisco de Alemán, provincial de Andalucía, su sermón en la canonización de San Ignacio y San Francisco Javier, que pronunció en el Colegio Mayor de Osuna. La dedicatoria la había decidido el Rector y el propio colegio, pero Núñez Navarro puntualiza:

Orden tengo del señor doctor don Bartolome Hurtado Cortês dignissimo Rector del Collegio mayor, y Vniuersidad de Ossuna, y de los Señores Doctores y Reuerendos Padres Maestros, del Claustro para que en nombre de aquella grauissima Minerua sobre escriba (sic), y dedique yo este Sermon a V. P. R. en señal y rehen de mil placemes sobre la Canonizacion de los dos Sãtos que da a la Compañia. Pero este Orden quedo a mi deliberacion, otro tengo, que me aprieta aun mas, que es el que me dicta mi voluntad reconocida a la Compañia, por las obligaciones, que le soy en cargo, que este reconocimiento formado con amor verdadero, jamas faltò, ni faltara en mi...».

Cinco años más tarde, en 1627, el jesuita Alonso de Sandoval dedica al General Mutio Vittelleschi su *Naturaleza, policia sagrada i profana, costumbres i ritos, disciplina i catechismo evangélico de todos etíopes*.

En 1643 Basilio de Sotomayor, trinitario, dirige a Fr. Fernando de Torquemada, provincial y vicario general de la Provincia de Andalucía de la Orden de la Trinidad, el sermón titulado *Aciertos de la Providencia de Dios*. Fr. Basilio se justifica en la dedicatoria, donde se desarrolla con algún talento el tema de la insignificancia del ofrecimiento compensada por la buena voluntad y la grandeza de su destinatario, por no haber podido ofrecerle la obra que tenía prevista, sino una pequeña parte. Somos de paso informados de un proyecto de libro que, según todos los indicios, no llegó a fraguar:

... Si no es ya (quando ofrece) ha sido traça para encubrir la poquedad del don: que dar, y dar poco, es acciō tan deslucida, que sino ay sombras que la dissimulen, le ha de sacar colores al rostro del que la intentó. Corto es el don, yo lo confieso, y mas corto es si se mide con la medida de mi buen desseo, pues quando tenia

determinado de ofrece a V. P. M. R. la primera parte de la *Trinidad de la Tierra*, hallo mis fuerças tan apocadas (respeto de lo costoso de los libros y de las imprentas) que solamente le ofrezco un sermon...

Y más adelante prosigue:

[...] Intentaua yo animoso ofrecer en esta ocassion a V. P. M. R. otro don mayor (porque conozo la lisonja que se le haze quando llegan a su mano, algunos escritos de hijos de su familia) medi primero las fuerças (accion que aconseja la prudencia) y aunque vi las del animo crecidas, experimenté las del caudal cortas».

En 1632 Juan Durán, rector del Colegio de San Alberto, recibe la dedicatoria del sermón de Cristóbal de la Concepción, predicado en Huelva en la fiesta de San Francisco de Paula.

En 1657 el carmelita Pedro de Vargas dedica su sermón en la festividad de Todos los Santos a Plácido Antonio José de Haro, general predicador de la Orden de San Benito.

Bajo la protección de Fr. Alonso de Santiago, Definidor del Convento de San Isidoro y Definidor General y Visitador de la Religión de San Jerónimo, pone Juan Bautista Piñero un opúsculo médico titulado *Escudo de la Verdad*. En 1680, Juan de San Miguel dedica *Breve resumen de la vida, virtudes, y muerte del Siervo de Dios... Fr. Gerónimo Eusebio* a Ignacio de Sevilla, prior del Monasterio de San Isidoro.

Denomino dedicatorias profesionales a un grupo no muy nutrido de dedicatorias dirigidas por los autores a cargos altos y medios de la administración de alguna manera vinculados a la materia sobre la que versa la obra. El vínculo clientelar no es incompatible con este tipo de dedicatorias, de las que hallamos un primer ejemplo en la *Ynstrucción con que los marineros sepan reconocer el artillería y usar della*, que su autor, Andrés Muñoz, dedica al doctor Pedro Gutiérrez Flores, caballero de la Orden de Alcántara, del Consejo de Su Magestad y presidente de la Casa de Contratación de Sevilla. La dedicatoria es sucinta y sencilla. Dos razones esgrime “Muñones el Bueno” para dar a luz su tratadito:

Lo primero, el prouecho que hara a la republica esta breve instruccion de la Artilleria, tan necesaria a la defensa de la Religion Christiana. La vltima, por ofrecer las primicias de mi trabajo en este arte a V.M. A quien quan humilmēte (sic) puedo suplico las reciba debaxo de su amparo, no desdeñando la pequeñez del seruicio, considerando trata del arte militar, tan faborecido siēpre de grandes caualleros...

También Tomé Cano buscó la complicidad de alguien relacionado con las cosas de la mar para dedicarle su *Arte para fabricar... naos*, impresa en 1611. Diego Brochero, a quien dedica Cano la obra, era un miembro de la nobleza media. La dedicatoria es muy historiada y se ajusta a los términos del tratado que la sigue. He aquí en qué apoya el autor la elección de su destinatario:

... Por la larga experiencia que de ello tengo, y conociendo de V. S. ser uno en quien el mesmo Mar, con mas Cerenidad (sic), y Tranquilidad à reconocido siempre su buena Fortuna y grande Valor en los prosperos subcessos tenidos con las Armadas de su cargo, como Capitan General de ellas, en el Mar Oceano... me è resuelto, y determinado a dedicarle y ofrecerle este breve tratado...».

Y más adelante echa mano – no será el primero ni el último— del cuento de Artajerjes y el pequeño presente del labriego al rey de un poco de agua en su mano: símil este con el que, como hemos visto, adornaron varios autores en sus dedicatorias las protestas de modestia para con sus propias obras.

*Nuevos discursos de la gineta de España*, que edita en 1616 Pedro Fernández de Andrada, lo dedica a quien en buena lógica debía tener conocimiento de la materia tratada, Felipe Manrique, que era Juez de la Casa de la Contratación, pero sobre todo Teniente de Capitán General de Artillería, a quien se dirige con estas palabras:

Estos discursos sobre el uso del Cabeçon, dedico a v.m. asiguarandolas (sic) con su nombre de los peligros á que siempre vā dispuestos los libros publicos. Pudiera yo, sin faltar a las leyes de la modestia, esperar destos escritos los premios ñ se deuen a el estudio y el trabajo, pero en gracia de la invidia de aquellos ñ an esterminado la Gineta de España (culpa de su ignorancia) a los limites de los Bridones Italianos y Franceses, renuncio esta gloria que bien me basta la de su proteccion de v.m. para darme fama en otras edades donde como en esta será ilustre su memoria, por la nobleza de su sangre, por los seruios militares, por los cargos en ñ aora sirve al Rey nuestro señor... A quien suplico descuento de lo que deuo a su manificencia y amistad...

En 1693 Nicolás Tamariz dedica su breve disertación sobre la *sciencia de las armas* a Juan de Ubilla, “Capitán de Mar y Guerra en la Carrera de las Indias”. Es un ejemplo de dedicatoria escueta y directa:

Atrasarme en el estilo comun, fuera hazerme particular, y como no aspiro à la vanidad de tal, procuro no faltar à lo preciso, y porque tēga dissimulo mi atrevimiento, ocurro [sic] al favor de V md. para que à su luz pierdan el horror las sombras de esos borrones mios (satisfacion a la propuesta de un diestro) y porque

no pudiesse la que à V. md. le he merecido perder parte de la entereza, le suplico reciba el corto obsequio de dedicarle esos renglones, permitidiendome el sagrado de su patrocinio, para que libre de la censura intente mayor desempeño à su persona...

En el campo del derecho los autores buscaban a menudo la protección de nombres de relieve relacionados directamente con la administración de justicia. Melchor González, editor de *Tratado y suma de todas las leyes...* (1613), de Francisco Pradilla Barnuevo, la dedica al Alcalde de la Audiencia de Sevilla, Gaspar de Saavedra:

Para la buena y acertada direction (sic) deste libro, que a venido a mis manos, y para darle el favor y amparo que a menester, con ñ salga a luz, seguro de la invidia, y detraction (sic); se me ofrecio luego la persona de V. m. (de quien yo soy tan particular, y aficionado servidor, pues fuera de su noble sangre, letras, y christiandad de que està adornada, no se yo a quien se pueden dedicar estos trabajos, que contienen materia de penas de delitos, que a quien tan docta y precedētemente, assi en el tiempo que fue V. m. Fiscal desta Real Audiencia, como aora siendo Alcalde della, la à practicado, y dado su punto y saçõ, con tan gran fama y admiracion de todos. Sirvase pues V. m. de receuir este pequeño dõ, por indicio, y muestra del desseo con que viuo de seruirle, y para que el autor, el libro, y yo quedemos honrados, amparados, y defendidos, con la sombra del gran valor, y authoridad de V. m. a quien guarde Dios.

Donde más frecuentemente se hallan dedicatorias profesionales es en el campo de la medicina. Era muy habitual que los opúsculos médicos adoptaran el género epistolar: en 1605, Simón Rodríguez Ramos dirige – estampando su escudo de armas– al doctor Juan de Sosa Sotomayor su disertación sobre las aplicaciones terapéuticas del mercurio –*De falsitate opinionis in ungenti capitis argento vivo...*; el propio Juan de Sosa adopta de nuevo el género epistolar para un opúsculo médico que dirige a Luis de Mercado en 1606. En 1607 el médico astigitano Andrés Florindo recurre a idéntico sistema, dirigiéndose esta vez al doctor Luna Vega –*suum antiquum amicum ac conterraneum*—para disertar sobre las técnicas de aplicación de la sangría en los enfermos, y por las mismas fechas Francisco Jiménez Guillén y Luna Vega se dirigen recíprocamente sendas disertaciones. En 1626 Francisco Jiménez Guillén dirige a Andrés de Vera y Azpeitia sus *Animadversiones... cerca de la receta del unguento del mercurio*. Andrés de Vera era administrador del Hospital del Espíritu Santo. Las protestas de humildad brillan en esta breve dedicatoria por su ausencia:

Aunque pudieran salir a luz bien seguras estas mis advertencias, cerca de la receta del unguento de Mercurio, solo con la aprouaciō, i aplauso que tienen de los mejores Medicos, i Cirujanos desta ciudad, con todo no me quietè hasta ponerlas (para mayor seguridad) debaxo de la proteccion, i amparo de v. m. pues como Administrador deste Hospital, que tanto zela, i procura la salud de los pobres del, i testigo de vista, i experiencia de los cuenos sucessos, que con este unguento se consiguen, podra mejor que todos defenderlo; proprio de personas nobles como v. m. a quien nuestro Señor guarde, con el acrecentamiento que merece.

En 1636 Adán Lobo dedica a Simón de Silva su *Tratado de la orina*. En 1696 Antonio de Viana dedica a Alonso López Cornejo, doctor en medicina, catedrático de Prima de la Universidad de Sevilla, y Alcalde de Salteras, su *Espejo de cirugía*.

*Autor quidam amico*. Luis Alcázar encabeza así la breve epístola introductoria que abre su *Argumentum Apocalypseos*, impreso por Juan de León en 1603. No se trata tanto de una dedicatoria como de una epístola preliminar, a modo de prólogo, que abre el capítulo de las que cabría llamar dedicatorias afectivas y familiares. Más interés reviste, literario al menos, la dedicatoria por Lope de Vega a Angela Vernegali de la segunda parte de las *Rimas* en la edición de 1604:

Ofrezco V. M. estos versos, en reconocimiento de mis obligaciones, como los que salen de cautivos las cadenas al templo de su libertad, pues lo fue V. M. de mi salud en dos tan peligrosas enfermedades: que aunq̃ se deve al Cielo, el mismo māda hōrar el instrumēto por quien se consigue. Y cōfirma esta verdad, que en tan dudosos viajes, me dio nuevo Angel de Guarda como a Tobias, donde la virtud, la hermosura y el entendimiento igualaron al nombre. Al resplandor del qual piden estas humildades luz, q̃ mejor la recibirà de un Angel que del mismo Sol. Dios guarde a V. M.

Fr. Juan Galvarro Armenta, fraile agustino, dedica en 1607 su *Sermón de la Corona de Espinas* a su madre, doña Mencía de Zúñiga<sup>137</sup>:

Pareciome –dice en la dedicatoria—ofrecer este discurso a V. m. porque se, que desde su iuventud camina por caminos de espinas y dolores: muy moça perdio V. m. a su padre, ausentosele lexos su madre; con tanta falta, y tal ausencia, que bienes no faltarian? Casose V. m. muy a su gusto, al mejor tiempo la descaso Dios, y trocō la corona de flores que se da à la desposada, en corona de Mirrha y espinas. Los males de la biudez, bien encarecidos estan en la escriptura, y digalos

---

<sup>137</sup> Ana Galvarro, según Rafael Lazcano González, *Diccionario Biográfico Español*. Madrid, RAH. Entrada de Juan Galvarro y Armenta.

la experiencia. Quedaronle a V. m. dos hijos, la vna que era mas hecha del ingenio de V. m. (y en esto digo mucho de sus loores) que de sus entrañas, en la flor de diez y seys años (que no hay flor sin espinas) siendo vn angel en el alma y en la belleza, fuera de su casa se la salteovna (sic) tan repentina muerte que no le oyo vna palabra. Ay espina como esta? la criança de vn hijo solo y alentado, en Seuilla, en medio de compañías a cuyas manos peligrara vn santo, ay espina como esta para vn pecho cristiano y temeroso de Dios? pareciome que dolor de tantas espinas se templaria con considerar a Christo la misma inocencia, Dios y Señor nuestro atrauesado tan desapiadamente (sic) con ellas. Para esto me parecio a proposito este papelillo, seruicio de hijo que tanto bien dessea à V. m. a quien nuestro Señor guarde.

El tono sinceramente afectivo de la dedicatoria de Galvarro lo encontramos en las *Sagradas poesías* que Luis de Ribera dedica a su hermana, Constaza María de Ribera, monja de la Concepción. Luis de Ribera firma en Potosí la dedicatoria, a la que sigue un soneto dedicado a Constanza:

«El amor que tengo à V. m. junto con el vinculo de la sangre, i acrecentado en la estimaciõ de su virtud i aviso, a podido en cumplimiento de sus ruegos apagar los colores que me salen al rostro, de osar publicar los exercicios poeticos, que entre mayores estudios, tuvieron cerca de mi algun lugar, y si yo estuviera tan cierto que les dieran todos la acogida que V. m. ninguna dificultad me embaraçara, empero parece confiança, avellos puestos so la defensa de una muger, que professa religion y clausura, obligandola à salir quando se ofrezca, de la contemplacion i sanctos empleos, a volver por mi en las plaças, mas antes à sido buen consejo, para que conocida la flaqueza nadie se ensañe contra quien no tiene fuerças. Las poesias de sujetos diuinos y sentimientos espirituales, son campo muy propio de V. m. i de orejas pias, i devotas, para recrear en lecion tierna i encendida el animo travajado i avn para aprovecharse della, despertando la fantasia. Con la dulçura y suauidad de essa musica, en altas meditaciones. V. m. onrre mi desseo, y si le pareciere tesoro hara bien de tenello por de indias, mas ricas que las que sabemos, i yo é peregrinado. Guarde nuestro señor a V. m. i aumente su espiritu para el cielo. En Potosí, primero de Março de 1612.

Martín de Roa dedica en 1615 a su hermana Francisca de Mesa la biografía de Santa Francisca Romana o de Ponciani, de Giulio Orsini, que Roa habia traducido al castellano:

Esta vida –dice—os escribo, para que sea espejo de la vuestra, ñ procurando parecerle en ella, como en el nombre, i la profession, espero en nuestro señor que

arribareis a la perfeccion del estado, en que desde niño os consagrasteis a Su Magestad...

Vínculo clientelar y familiar no eran incompatibles. Francisco Luque Fajardo edita y dedica en 1610 el sermón del jesuita Gabriel de Castilla, sobre el tránsito de San Ignacio, al Conde de la Gomera, Antonio Ayala y Rojas. Francisco Mosquera de Barnuevo dedica a Fernando Yáñez de Barnuevo, “legítimo sucesor de lo poco que à quedado de Garci Alvarez de Barnuevo Conde de Logroño y Assa, y de Ramiriañez de Barnuevo, conquistador y señor de Rute y Zambra”, su poema épico *La Numantina*. He aquí su justificación:

Buscan los Escriptores a quien dedicar sus obras, y cō cuyo fauor las puedan sacar a luz, y para la de esta Glossa (...) me hallè libre de este trabajo, ñ siendo mio, y yo tan de v. m. ni el puede tener otro dueño, ni yo se le puedo dar, hallandome tan obligado a dedicarle todas mis obras, y siendole esta tan deuida, y propria, como su dueño, por infinitas razones naturales, y adquisitas, cō ñ tambiē me libro de dos trabajos, el primero de suplicar a v. m. le defienda de mordazes, cosa ñ ni haze a su intento, ni yo la pretendo. Diga el embidioso y despedace de sus propias carnes como quisiere, que *stultorum in infinitus est numerus*.

Alonso de Herrera Molina dedica en 1619 sus *Discursos predicables* a su tío, Francisco Fernández Zapata, Venticuatro de Granada, y su *Ira y furor contra los juramentos*, en el mismo año, a Felipe de Tarsis, arzobispo de Granada, de la que era natural el autor. Fernando Arias de Saavedra, traductor de la biografía de san Carlos Borromeo que imprime Juan Serrano de Vargas en 1619, la dedica a su tío, Fernando de Robles y Ribadeneyra, al que se dirige en los siguientes términos:

Por dos razones he querido dedicar a V. m. la vida, muerte, y canonizacion del bienaventurado san Carlos Borromeo, que son, auer conocido que le tiene particular deuocion, y que està obligado a fauorecer y honrar mis cosas, por ser mi tío, que la sangre sin fuego hierue. Por las mismas suplico a V. m. la honre y fauorezca, que si bien el sugeto no ha menester defensor, lo que de parte mia en ella se ha puesto, que es auerla traduzido de lengua italiana en Castellana, tiene muy gran necesidad de amparo, y tal, qual el de V. m...

En 1625 Rodrigo Fernandez de Ribera, secretario del Marqués de la Algaba, dedica a Francisco Pacheco el *Epitalamio en las bodas de una viejísima viuda*. La dedicatoria es sucinta, pero muy literaria:

Envio a v.m. –dice – un monstruo de la cudicia ùmana, o un prodigio del carnal apetito. un Nō plus ultra de los disparates del mūdo en dos columnas, que una por su vicio, i otra por su edad estan tan cerca de su ruina. No àn podido los encarecimientos dar alcāce a la verdad, en el mismo ser que la vi; por mas que se àn esforçado los desseos en esse Himno nupcial, que le hice. V. m. le autorize con su atencion, pues no esperan otro fruto estas Bodas: I este serà bastāte para premio de mi trabajo....

En 1634, Gonzalo Otálora Guissasa dedica su *Micrología geográfica del assiento de la noble merindad de Durango* a Pedro Ceverio de Zaldívar, Secretario del Secreto y Contador por el Rey del Santo Oficio. En esta ocasión el motivo de la elección del *dueño* de la obra, es decir del objeto de la dedicatoria, es el origen del dedicatario, pues parece que Pedro Ceverio procedía de Durango:

Particular [obligación] me asseguro con el fauor que executoriado me promete v.m. fuera de la obligacion que corre a la sangre, pues esta es vna recopilada descripcion de su patria, por quien tan noble, como amoroso se declara tanto, como lo publica y deue. Este conocimiento ha animado mi afecto, para que en tal empeño dedique a v.m. esta pequeña obra, grande en la voluntad...

En 1641 Antonio de Quintanadueñas busca entre sus parientes a quien dedicar sus *Casos ocurrentes en los Iubileos de dos semanas...*:

La estima q̃ V. m. mostrò, no solo a mi libro de los Santos de Seuilla, y su Arçobispado, sino tãbien al Cõpendio de Ordenantes, q̃ cõpuse, y sacò a luz el año passado de quarenta el S. Dotor Martin Real, Prouisor entonces deste Arçobispado de Seuilla, a cuya peticion lo escreui; me dio alientos para estampar este de los Casos ocurrentes en los Iubileos de dos semanas; como para ponerlo en manos de v. m. suauemente me à necessitado la obligaciõ no menos de afecto que de sangre...

En 1664 Pedro López Pinna dirige su *Tratado de morbo gálico* a Diego Ossorio de Bolaños Zambrana y Cepeda, “íntimo amigo del autor”. En 1668 Juan Bautista Pluyms dedica a su tío, Gaspar Pluyms, y a Alberto Anquelman, “cónsules de las naciones flamenca y alemana”, el *Vexamen* por su graduación en Teología en el Colegio de Santa María de Jesús. Gaspar Pluyms recibe la dedicatoria del *vexamen* que con el mismo motivo se hizo a Martín de Zañartu y Alzamora. También a vínculos familiares se debe la dedicatoria por Fernando de Ahumada a Juan Bernardino de Ahumada, Vizconde de Luzón, del *Libro de la vida de la venerable madre Soror Leonor de Ahumada*, en 1674.

Posiblemente una relación de parentesco, a triple banda, y sin duda reforzada por lazos de gratitud por favores debidos, está detrás de la dedicatoria que del *Sermón de la Concepción* predicado en Utrera por Juan de Liñán, de la Orden de Predicadores, hizo éste a Melchor de Liñán y Cisneros, en aquella fecha –1687—arzobispo de Lima. La dedicatoria está firmada en Utrera, el 12 de enero de 1687:

[...] Los favores grandes –dice—que de V. Ex. he recibido pedian vn libro, y que le dedicasse vn libro: quanto antes, queriendo Dios, procurarê darlo a la prensa, para que assi como hizieron los Babilonios, hallandose obligados en el afecto a Ezequias, haga yo para mostrarme agradecido. Aora dedico a V. Ex. este Sermon de la Concepcion Purissima de Maria Señora nuestra: en esta dedicatoria callarè las prendas heredadas de V. Ex. por aver hablado dellas en otra, y solo publicare las adquiridas, no todas, sino algunas...».

Sigue a la dedicatoria una nota remitida por Gonzalo de Liñán, primo de Juan de Liñán, y editor del sermón, en la que se excusa por haber impreso éste y la dedicatoria precedente,

... aunque lo sienta, y se mortifique, pues por otros motivos que tiene, no quiere imprimir papel alguno suelto, si el libro, que tiene trabajado, y esta en aprobacion: para él puede disponer V. P. otra dedicatoria, y á Dios, que me lo guarde muchos años.

En 1693, Salvador de Lizerralde y Pineda dedica a la memoria de su madre, Rufina de Ordoñez de Pineda, la *Oración evangélica, y panegírica de la purificación de María Sma. y Sra. N. con la advocación de Nuestra Señora de la Salvacion*, que dijo en San Bartolomé el padre Juan de Gámiz (S.I.). En 1694 Miguel de Zárate da a la estampa y dedica Francisco Rizo de San Martín Alberdi y Varona la oración fúnebre que el mismo Francisco Rizo había consagrado a la memoria de su abuela, Sor Juliana María de Jesús. La oración la dijo un 9 de febrero de 1694 el mercedario Fr. Jerónimo de San Francisco. Ejemplo de dedicatoria aparentemente basada en la amistad lo proporciona el caso de la oración fúnebre por Juan de Gámiz, el 1 de septiembre de 1695, en las honras por Juan de Urbina. La oración, dada a luz por Luis José Garayo, Vizconde de Santa Cruz del Valle, la dedica éste a Francisco y Bernardo de Urbina, hermanos del difunto.

La justificación clientelar de las dedicatorias desaparece completamente en el caso de las obras dedicadas a determinadas corporaciones, grupos o colectivos, a una ciudad, a una nación, a una hermandad o a una congregación. El Cabildo de la Iglesia de Sevilla era, junto al Arzobispo, con el que no en pocas ocasiones entró en conflicto más o menos abierto, el organismo encargado del gobierno de la Catedral, uno de los polos,

y no solo religioso, del poder político en la ciudad. El número de impresos dedicados al *Deán y Cabildo* es elevado, y no se trataba solo de sermones predicados en el curso de actos celebrados en la Catedral, aunque estos evidentemente no faltaban. Las dedicatorias del Cabildo solían ir acompañadas por el escudo con la Catedral flanqueada por dos ramos de azucenas, estampado en la portada o en los preliminares. En 1622 Antonio Farfán de los Godos le dedica al Cabildo un sermón concepcionistas; en 1624, Baltasar de Tores el *Discurso de los santos de la Santa Iglesia de Sevilla*; en 1630, Manuel Sarmiento el sermón que predicó con motivo del inicio del proceso de beatificación de San Fernando; en 1635, Pablo Espinosa de los Monteros le dedica su *Teatro de la santa iglesia metropolitana de Sevilla*, y la Cofradía del Sagrario el sermón de desagravios que predicó Juan Ruiz Doca. En 1637 Antonio de Quintanadueñas ofrece al Deán y al Cabildo *Santos de la ciudad de Sevilla*; en 1638, Diego de Villegas su disertación sobre la coincidencia de la fiesta del Corpus con la de San Juan Bautista; en 1642, Agustín de Herrera su *Origen y progreso en la Iglesia Cathólica de los ritos i ceremonias del sacro-santo sacrificio de la Missa*; en 1643, Juan de la Peña su *Panegyricus Panegyricus cento ex diversorum pegasei stagni olorum purpureis plumis, & pennarum fragmentis hinc & inde deplumatis*, y el mercedario Silvestre de Saavedra el discurso de la Concepción. En 1644 el dominico Juan de Ribas Carrillo el sermón en las honras por Inocencio X, y en 1645 Benito de la Serna, benedictino, su *Triumpho de Maria Santissima*. En 1663 Fernando de la Torre Farfán le consagra su *Templo panegyrico*. En 1672 Antonio Muñoz de Collantes dedica al Deán y Cabildo sus *Sermones varios*. El sermón fúnebre por Juan Federigui, predicado por el jesuita Pedro Zapata en la Catedral, lo edita y dedica a su Cabildo su sobrino Luis Federigui en 1678; al año siguiente, 1679, Antonio Delgado y Buenrostro, capellán y secretario del Obispo de La Habana, Juan García de Palacios, dedica uno de sus panegíricos al Cabildo de la Iglesia de Sevilla. Juan Antonio del Alcázar, editor de la oración fúnebre en las honras de Diego de Carvajal, que pronunció el 16 de septiembre de 1682 el basilio Juan de Soto, hace estampar el escudo del Cabildo de la Iglesia de Sevilla, a quien dedica la oración. En 1683 Alonso Martín Braones dedica al Cabildo la relación de la fiesta por la victoria del rey de Polonia, en Viena, sobre los otomanos, y Juan de Loaysa —aunque la obra algunos autores la atribuyen a Gabriel de Aranda—dedica al Cabildo de Sevilla su *Pésame* por la muerte del Arzobispo Ambrosio Spínola y Guzmán:

Aviendo llegado á mi noticia, intentava vna persona muy afecta á V. S. Illustrissima, viendo el justo sentimiento con que estava por la muerte de tan

illustre Prelado como el señor D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman, ordenar vn Tratado en què dar a V.S.Illust. el Pesame por la falta de tan gran Prelado; y para apoyar mas su justo dolor, dar vnas, aunque breues, pero ciertas noticias de su exemplarissima Vida, y tan seguras, como de quien anduvo à su lado quarenta años; no teniendo otra mira, que el que V. S. Illust. mandasse guardar entre sus loables memorias las noticias de Prelado tan Insigne; me ofreci â ponerlo en manos de V.S. Illust. y por conocer querria V. Illust. conforme à su zelo, que tan loables Virtudes viniessen â noticia de todos, para que sirviessen de exemplo, imitando à vn señor Prelado tan perfecto, me determinè a imprimirlo, desseando en esto la mayor honra, y gloria de Dios...

Gabriel Aranda dedica en 1685 su biografía de sor Francisca Dorotea al Cabildo de Sevilla, que había abrazado la causa de su beatificación. Juan de Loaysa le dedica ese mismo año la oración fúnebre que pronuncia Miguel de Pineda, un 7 de julio de ese mismo año de 1685, en las honras de Justino de Neve. En 1690 Tomás de Andrade edita y dedica al Cabildo la oración fúnebre en las honras por Pedro de Santa María y Ulloa que predica Antonio de Cáceres y Sotomayor, de la Orden de Predicadores.

Juan de las Vírgenes da a luz y dedica al Deán y Cabildo la *Vida admirable de la seráfica madre Santa Catalina de Sena*, de Antonio Cáceres. En 1696 es Juan Baltasar Federigui quien edita y dirige al Cabildo la *Oración fúnebre* en memoria de su hermano Luis Federigui, predicada por Pedro Zapata.

Son dedicatarios colectivos las comunidades religiosas. Alonso Rodríguez dirige su *Exercicio de perfección* a los correligionarios de la Compañía, y Luque Fajardo, en 1612, su *Razonamiento grave y devoto que hizo el padre M. F. Pedro de Valderrama* a la “Provincia de Agustinos de Andalucía”. Pedro de Oña dirige a la Compañía de Jesús su *Ignacio de Cantabria*, en 1639. En 1696 Gabriel de Aranda dedica al Colegio de la Compañía de Jesús de Granada *El artífice perfecto ideado en la vida del V. hermano Francisco Díaz del Ribero*.

En 1640 el franciscano Diego Bravo dedica a San Francisco y a su religión” su *Tractatus theologicus*.

Alonso de Chinchilla, fraile benedictino, dedica el *Memorial de algunos efetos que el Santíssimo Sacramento tiene en el alma* (1613), a las Descalzas de Madrid, y el padre Martín de Roa en 1629 su traducción de las reglas de San Leandro a las monjas de San Leandro y Santa Florentina de Écija. Antonio de Solís, mercedario, dedica al Convento del Carmen su discurso en la canonización de Andrés Corsino, y ese mismo

año de 1630 Cipriano de Santa María dedica a los Esclavos de Santa María la oración fúnebre por Juan de San José. En 1631 Antonio de Quintanadueñas dedica a la Iglesia Colegial de Osuna su libro sobre los mártires de aquella ciudad.

Francisco Pacheco dedica a la Venerable Hermandad de la Santa Cruz de Jerusalén su *Coloquio entre un congregado y un tomista*. El franciscano Blas de San Rafael dedica en 1636 “a las dos provincias de San Diego y San Gabriel” su *Conquista y pelea espiritual del alma, y Espejo de disciplina regular*. Lorenzo de San Francisco, franciscano, dedica su *Tesoro celestial* a la Provincia de San Diego (1650, pero es la segunda edición). Tomás Hurtado, de los regulares menores, dedica la primera parte de sus *Resolutionum moralium libri sex* al Convento de Clérigos Regulares Menores de Sevilla, y la segunda a Michael Batkin y Ioan Carlo Batkin. En 1679, el jesuita Lorenzo Ortiz dedica *Origen y instituto de la Compañía de Jesús* “A las seis muy religiosas y apostólicas provincias de la Compañía de Jesús en las Indias Occidentales”.

Otro colectivo al que se destina alguna dedicatoria es la llamada *Universidad de Beneficiados*. En 1641, Alonso Bueno dedica “al Cabildo y Beneficiados de la Universidad de Sevilla” su *Tratado y cuestión moral*. Francisco Vallejo, de la Orden de Predicadores, dedica en 1649 su sermón de Todos los Santos a los hermanos de la Casa de la Misericordia.

La *Vida de San Antonio de Padua*, de Mateo Alemán, que éste imprime en Sevilla en 1604, lleva licencias de impresión firmadas la primera por Fr. Luys dos Anjos en San Francisco de Xobregas, en Lisboa, el 24 de noviembre de 1603, y la segunda por Fr. Gregorio Ruiz, expedida en San Francisco de Valladolid, el 7 de diciembre del mismo año, para la impresión de la *Vida de San Antonio de Padua*. Sigue a estas una larga fe de erratas y la dedicatoria, dirigida al pueblo de Portugal. No encontramos muchas dedicatorias de esta naturaleza. Mateo Alemán debió sentir auténtico aprecio por el reino de Portugal, aunque la razón de esta dedicatoria es la de haber sido San Antonio natural de Lisboa:

Esto es casi lo que se me à ofrecido en la ocasion presente, con este grano de oro finissimo, entre los hombres Angel, san Antonio de Padua (vida santissima en perfeccion de quilates, criado en las entrañas del reyno Lusitano, dentro en Lixbona, y en el coraçon della...) que aviendo llegado a las manos de mi desseo escribir algo de sus grandezas, y dedicar este trabajo (que fue para mi glorioso) a quien verdaderamente se devia; siempre se me representò esse muy poderoso Reyno y nacion Lusitana: mina donde se hallò esta joya... San Antonio es

Lusitano, demoslo a los de su naciō, a su tierra natural, a los huessos de sus padres y mayores, a sus parientes, amigos y devotos: que si tanto se precian del todas las naciones, y si el se muestra en todas y a todas tan propicio, de necesidad lo sera mas para la suya, por la mayor devocion y singular aficion con que lo aman: ñ siendo reciproco el amor, es cosa cierta corresponderles, con el que tiene obligaciō. Como santo, a tan santo reyno, y tan zeloso de la honra de Dios y cosas de su servicio, que ninguno en la cristiandad se le aventaja: y uno de aquellos dōde mas y mejor se siente de la Fê... Recibe pues, o poderosissimo Reyno, nacion generosa, lo proprio tuyo, que a ti tan justamente pertenece... ».

Un año más tarde Mateo Alemán volverá a editar la vida de San Antonio, con las mismas licencias de Luys dos Anjos y Gregorio Ruiz, pero no en la imprenta de Hidalgo, sino de Juan de León, y con un dedicatorio diferente, que en esta ocasión fue una figura de la pequeña nobleza, Antonio de Bohorques, detentador de varios corregimientos y otros cargos, como el de alguacil de la Inquisición de Granada, Venticuatro de Córdoba, y Señor de Veas. El texto de la dedicatoria insiste en la justificación que ya hemos leído en ejemplos anteriores, de poner la obra el autor bajo la protección del dedicatorio:

Aviendo luchado la obligaciō por voto que hize a el glorioso San Antonio de Padua, de escribir su milagrosa vida, con la insuficiencia mia... quedò vencido el miedo, favoreciendo el Santo mi atrevimiento, dandome v.m. su tan devoto, para que aca, en esta peregrinacion ñ hago, qual otro Rafael, me defiēda del pece vulgacho emulador: sacādole la hiel de su animo pōçoñoso, cō ñ se aclare la vista de los ñ dessean ahuyēntar de si el pecado. Seguro hago ya el viage, pues cuándo alguno me quiera tropellar, enfrenará su ilicita licēcia, el dueño de la obra, y v.m. a quiē va dirigida...

En 1622, Francisco Freire dedica su sermón a la canonización de San Ignacio y Francisco Javier *a todos los nobilísimos señores de la nación Navarra*, que junto al Colegio de San Hermenegildo habían organizado las fiestas hechas con aquel motivo, y al año siguiente Juan Antonio Ibarra dirigía su dedicatoria *a la Nación de los cavalleros guipuzcoanos i vizcainos*. En el primer caso, la dedicatoria obedece a

... que V. mercedes me mandarō le imprimiesse para embiarle con la demas relacion de la fiesta a su tierra, juzgue por dicho pertenecerles esta Dedicatoria.

Volvemos a encontrar una dedicatoria “a la muy noble y muy leal Provincia de Guipuzcoa” en la *Victoria naval*, de Juan Santos de Zabaleta, en 1633. En 1664, Fr. Pedro de la Fuente, de la Orden de San Francisco, dedica “A la Muy Noble

Congregación y Hermandad de los Señores de la Nación Vascongada, sita en el grandioso Convento Casa Grande de San Francisco de Sevilla”, el *Paso riguroso del Jordán de la muerte*:

... han sido tantos los ruegos y persuaciones que he tenido para q̃ imprimiesse y sacasse a luz este libro, y tanta la merced que se me ha hecho, en estimarlo los que le han visto (sin merecerlo el, nisu [sic] Autor) que ya pareceria ingratitud muy grãde, no estimar tanto favor y honrra [sic], y terquedad de animo, no obedezzer a tan estimables ruegos, como si fueran mandatos de Prelados superiores, Y por la misma razon auriendome determinado de imprimirle: confieso que fuera atreuida ingratitud, no dedicarlo, y ofrecerlo a vna tan nobilissima Congregacion, y Hermandad tan ilustre. Pues por tãtos titulos y beneficios mios, y de mis padres, siendo desta nobilissima nacion soy todo suyo. Y tambien por mi propio interes, y estimacion de mi obra. Acordandome tambien: de la costumbre antigua muy recibida de consagrar los Autores sus obras, qualesquiera que sean, a personas de grandes prendas, tiene fundamento, o en el desseo de verlas con bastante autoridad y abrigo, o en aficon (sic) y gusto proprio, o en obligacion que ay de mostrarse agradezidos.

Suelense padecer dos daños en el juyzio que el Vulgo haze de las cosas: que como de ordinario se sigue mas por el ageno, que por el suyo, lo que vee desfauorecido desprecia, y lo desualido persigue, mostrando q̃ es villano en esto y ignorante en aquello. Estos dos daños se atajan, encomendando las obras a semejantes personas. Porque es cierto que quãdo los poderosos ponen los ojos en algo, y lo estiman, lo engrandecen cõ aquello: de suerte, que los demas lo miran con diferentes ojos. Porq̃ los ojos de los señores son como aquel ambar, o preciossos carbuncos, que leuantan a si pajuelas, pues a lo despreciado acarrear grande estimacion. Y tales padrinos autorizan mucho. Son tambien muros que abrigan de enemigos. Por esta causa se acogian a las estatuas de los señores los esclauos buscando seguridad, y les valian, como aora el sagrado. A los siervos ponian para seguridad vn rotulo al cuello que dezia. No me toque nadie q̃ soy de Cesar... Por estas razones y qualquiera de ellas embio a esta Nobilissima Congregacion este hijuelo, que los partos del entendimiento hijos son, y no de los que menos se quieren a los pies de tantos Señores con seguro lo embio, y de que esto basta para quedar en los ojos de todos muy fauorezido.

[...]

Bien Veo Señores que para tal grandeza y personas tã altas y tan ilustres, es este pequeño servicio. Pero assi como es de pequeños el dar poco, es de grandes recibir

de pequeños lo poco, como si fuera mucho, pōderando mucho mas la voluntad con que se ofrece, que lo que se ofrezze. Porque es de animos excelentes recibir las cosas pequeñas y minimas al pesso del amor y boluntad con que son afrezidas (sic): y en sus manos crecen y se hazen grandiosas, como el poco de agua que vn humilde vasallo rustico en el campo ofrecio al gran Arta Xerges no en copa de oro, ni vaço mas decente que la de sus manos, que no llegò a mas su caudal. Y el vaço de agua que tres soldados de su campo ofrezierō al gran Rey y Propheta David, la qual estimò en tanto, que hizo de ella a Dios sacrificio, porque mirò a la voluntad con que se la ofrezian... Suplico a V. M. S lo admitā, auxiliien, y amparen, no mirando su pequeñez y humilde estilo, sino viendo la voluntad con que se les ofrezze. Y vean todos y experimenten lo que dize el refran. Quien a buen arbol se arrima, buena sombra le cobija. Porque no menos le defenderà de los reuentones del mundo, que con titulo colorado de piedad le presumieren desuaratar. Lo primero estè claro, que siendo la Nacion Bascōgada tan excelente y ātigua, como del mūdo se sabe, temeran y no hablaràn. Lo segundo. Tambien està claro, que como sea Nacion tā zelosa como la que mas, en cumplir el fin del precepto de la charidad Christiana, no pienso, avrà quien ose impugnar lo que este zelo Christiano tomare devajo de su defensa. Viendo que toda esta Nacion Bascongada (a todos es muy notorio): pues de dia y de noche se emplea en amparar y fauorezer pobres...

Muchos autores dedicaron sus obras a la ciudad de Sevilla —dirigiendo las dedicatorias al Asistente la mayoría de las veces—, siendo el primero que encontramos en la centuria el caso del *Thesoro de la verdadera cirugía*. Algunos de los opúsculos que, sobre todo en las primeras décadas, inundaron Sevilla con las especulaciones y las diatribas de los médicos sevillanos se dirigen a las instituciones civiles de la ciudad. Andrés Hurtado de Tapia dirige su breve disertación sobre la conveniencia del consumo de la carne de toro al Concejo, *Illustrissimo Senatui Hispalensi*, y Juan de Carvajal, en 1622, *Utilidades de la nieve, deducidas en buena medicina*. Tres décadas más tarde, pasada la gran epidemia del cuarenta y nueve, el doctor Diego Valverde de Horzco dedica a Sevilla, a través de su alcalde, su disertación acerca del uso de las sangrías en las curaciones. La dedicatoria no deja de tener el interés de contener el testimonio de un médico que reivindica su compromiso con la salud de su patria, demostrado con creces al permanecer en su puesto en los momentos peores del contagio.

A la ciudad, en la persona de su asistente de nuevo, se dedicaban también los sermones predicados con motivo de actos organizados por el concejo, o con un componente público, civil pero también religioso. En 1620 Francisco Balza dedica a la

ciudad el sermón que predicó en la beatificación de San Francisco Javier, y en 1621 Pedro de Urteaga le dirige el sermón en las honras de Felipe III; en 1623 Tomás Pérez, a quien ya hemos visto firmando otras dedicatorias de sermones predicados en la sede de su Hermandad, en San Antonio Abad, dedica a Sevilla el sermón que predicó Agustín Velasco en las fiestas concepcionistas que se celebraron en aquella Iglesia; en 1647 Juan Ruiz Doca le dedica los sermones consagrados a la memoria del príncipe Baltasar Carlos, y en 1657, Luis de Campo y Mendoza el sermón predicado en el día de San Clemente.

La aportación en hombres que la ciudad de Sevilla hizo a las campañas de los monarcas hispanos, concretamente a la de Brasil, es el motivo de agradecimiento de Francisco de Avendaño, expresado en una sencilla dedicatoria en la portada de la *Relación del viaie y sucesso de la armada que por mandado de su Magestad partió al Brasil a echar de alli los enemigos que lo ocupavan*:

«Parecierame no cumplir con mis obligaciones, y cō las ñ a v S. tengo, si no dedicara este breve discurso a esta insigne Ciudad, a quien valiendo me de dar las nuevas de lo bien ñ en la ocasion sus hijos anduvieron (a pesar de mal intencionados) merecere el perdon deste atrevimiento».

En 1652, Juan de Santa María dedica a la ciudad su *Poema heroyco* por la victoria lograda por las armas de Felipe IV en Barcelona. Un sentido completamente distinto tiene la dedicatoria de Francisco Morovelli, en su *Apología por la ciudad de Sevilla cabeça de España...* (1629), negando que Sevilla y Córdoba se hubieran unido a las ciudades que se rebelaron contra Carlos V.

No solo la ciudad de Sevilla era objeto de aquellos ofrecimientos de obras por parte de sus autores. Martín de Roa dedica sus *Flos sanctorum* de santos corbobeses a la ciudad de Córdoba, aunque como se mencionó antes, la vida de Ana Ponce la dedicó al Marqués de Priego (cf. supra), y en 1629 dedica a la ciudad de Écija su libro sobre los santos astigitanos. En 1631 Andrés Florindo dedica al Cabildo de Écija su *Adición al libro de Écija y sus grandezas*. En 1632, Hernando Suárez predica en Cádiz un sermón en el octavario a la beatificación de San Juan de Dios, que dedica a los dos cabildos de la ciudad. En 1642, Diego de Isla dedica a Écija su informe en defensa de los religiosos menores, y en 1649 Andrés Fernández de la Puente sus *Avisos preservativos de la peste*. En 1617 Martín de Roa, de nuevo, dedica a la ciudad de Jerez su biografía colectiva de santos jerezanos. En 1625 Francisco de León Garavito dedica a la ciudad de León la *Información en derecho por la puríssima y limpíssima concepción de la siempre Virgen*

*Madre de Dios y señora nuestra...*, en dedicación de la hazaña de las donzellas de Simancas. El Cabildo de Antequera es objeto de dedicatoria de la *Oración Evangélica* que reza en la iglesia de San Miguel de aquella ciudad Deza Calderón, en 1643. En 1689, Fr. Manuel de Morales dedica a la ciudad de Carmona, en la persona de su alcalde, Eugenio de Miranda y Gamboa, la *Oración fúnebre* en las exequias de María Luisa de Orleans.

Hay algún ejemplo de dedicatoria muy genérica. En 1652 Alonso Granado dedica sus *Dudas a la aniquilación y defensa de las sangrías del tovillo*, “a todos los profesores de la Facultad de Medicina, y a todos los filósofos y hombres de buen discurso”. En 1656 Juan de Torres Castro dedica un sermón predicado en San Hermenegildo “a sus doctos religiosos maestros”.

Otro destinatario *corporativo* de dedicatoria podía ser una hermandad. En 1679, Gabriel de León Arispe firma al pie de la dedicatoria a la Hermandad de la Caridad del sermón fúnebre por Miguel Mañara, que había predicado Manuel de Lemos, de los Clérigos Regulares Menores, en el Salvador.

La abadesa y las monjas de San Clemente reciben en 1683 la dedicatoria de la *Breve explicación de las rúbricas de el Breviario*, por Pedro Niño de Cabrera:

Retornar à los beneficios igual correspondencia, es glorioso desempeño de vn animo noble: ponerlos en olvido, por no poder pagarlos, es infeliz omission que tiene de ingratitud los dexos: entre estos dos extremos halló la razon, y la piedad, el medio, contentandose con que el que por falta de caudal no puede pagar deudas, ô retornar beneficios, publique estos, y reconozca aquellas. Esta consideracion, pues, me ha alentado a erigir a los siglos venideros por Padron, que acuerde mi agradecimiento, essa breve explicacion de las Rubricas de el Breviario, studioso desvelo que tuvo solamente por objecto, y motivo el Coro de essa Santa Casa, en el qual por la continuada asistencia de tantos años he reconocido la atencion y cuydado con que se esmeran V.R. en el cumplimiento de su obligacion al oficio divino. A lo qual haze mas llano el camino essa explicacion, desvaneciendo dudas que por falta de inteligencia de el idioma Latino, pueden originarse: corto es el don, si a el solo se mira; mayor parecerá si se atiende acompañado de mi voluntad, que ha sido siempre grande. Esta reciban V.R. con su acostumbrada benignidad. Y si en algo huviere acertado en orden a su aprovechamiento (que es el fin desta obra), den a nuestro Señor la gloria...

Al año siguiente el mismo Niño de Cabrera dedicará a la misma congregación un *Breve tratado de las ceremonias que usan las religiosas del Real Convento de San Clemente*".

En 1684 José Tallada y Vilaseca dedica a la Hermandad del Sagrario, y en su nombre a Luis de Ayllón y Quadros, cura del Sagrario, la *Métrica descripción* de las demostraciones de júbilo que aquella hermandad había organizado para celebrar la victoria del Rey de Polonia sobre los turcos que asediaban Viena.

Un solo ejemplo hallo de dedicatoria a la Universidad de Sevilla. Se trata del *Apolíneo caduceo...*, disertación médica que Cristóbal Francisco de Luque dedica en 1694 "Al insigne claustro de señores Doctores, y Maestros, Célebre Universidad, y Estudio General de la Ciudad de Sevilla".

La búsqueda de protección a las obras llevaba a veces a los autores a visitar esferas más altas que las meramente humanas. En 1672 Francisco Gaspar de Herrera dedica "al mismo Alto y Omnipotente Señor del Cielo y de la Tierra" el sermón predicado en la Iglesia de Omnium Sanctorum. Las dedicatorias a Dios mismo no son frecuentes, pero sí a santos y a la Virgen, en alguna de sus infinitas advocaciones, o a los Sacramentos y al propio Jesucristo. A Jesucristo el agustino Rodrigo de Loaysa dedica las *Victorias de Cristo* (1618); Francisco de Ortega su *Directorio de boticarios* (1625); Francisco de Soto el sermón en la fundación de la Congregación de San José para criar niños expósitos (1627; en este caso la dedicatoria es al Niño Jesús); Pedro Torrado de Guzmán su *Triunfo de Jesús en quatro cantos de octava rima* (1672); Francisco de Godoy la *Católica exortación* (1677), y Juan de Salazar y Bolea la *Práctica de la theología mystica*, del padre Miguel Godínez, impresa por Juan Vejarano en 1690. En 1692 y 1693 Martín Braones dedica a Cristo y a la Virgen los villancicos cantados en la fiesta del Corpus y la Concepción. Este tipo de dedicatorias, que escriben los autores como una a modo de oración, a veces sin renunciar a los tópicos de las protestas de humildad y búsqueda de protección, podía tener que ver con la vigencia de un determinado culto en el entorno. En 1691, Valentín Lampérez dedica al Espíritu Santo su *Manual de documentos y avisos espirituales para los que han hecho los ejercicios espirituales...* Antonio de Lucena dedica a la Virgen de la Candelaria el sermón fúnebre por la reina Margarita que predicó en La Laguna. Silvestre de Saavedra dedica a la Virgen uno de tantos alegatos concepcionistas que salieron de las prensas sevillanas entre 1615 y 1617. Nicolás de Arnaya, de la Compañía de Jesús, dedica a la "Emperatriz del Cielo" sus *Conferencias espirituales*. Fr. Alonso de Herrera (T.O.R.) le

dedica *Consideraciones de las amenazas del juicio*. No solo buscaban dedicataria de tan altos vuelos las obras de espiritualidad, sino algunos tratados de medicina, como la *Proposición quirúrgica...*, que Enrique Vaca de Alfaro dedica a la Virgen de los Reyes, o el tratado de oftalmología que en 1623 dedica a Nuestra Señora de Aguas Santas. Benito Daza Rodrigo Caro le eleva su obra *Santuario de Nuestra Señora de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera* (1622), y Tomás Ramón sus *Trenos y lamentaciones que hizo Nuestra Señora...* (1633) a la Virgen de los Siete Dolores. A la Virgen se dedicaron los actos de desagravios a las ofensas infringidas por los protestantes. En 1642, el franciscano Martín de San José le dedica su exposición de los preceptos que en la Regla de los frailes menores obligan a pecado mortal; dos años más tarde el agustino Nicolás de Santa María dedica a la Virgen de Regla la historia que había escrito de aquella imagen, y al siguiente, 1647, el franciscano Bernardino Corvera le dedica *Espejo de perfección para religiosas*. Juan López Román dedica la cuarta edición, a su cargo, de la obra de Juan Eusebio Nieremberg, *Aprecio y estima de la divina gracia...*, a la Virgen de los Reyes, la misma a quien dedica en 1650 Francisco Vizcarreto y Guzmán su *Prodigio de la Providencia de Dios en el miserable caso del contagio de Sevilla*. En 1666 Fernando de la Torre Farfán consagra a Santa María la Blanca la relación de la *Fiesta* que celebró la iglesia que llevaba su nombre por el breve de Alejandro VII en favor del misterio de la Concepción. En 1671 Lucas de Góngora consagra un *Opúsculo médico* a la Inmaculada Concepción, a quien dirige estas palabras:

«No es eleccion, sino deuda, quando ufanamente glorioso, me reconozco, no una, sino nueve vezes empeñado al suavissimo Mysterio de la Concepcion, por otros tantos juramentos, que en diferentes Cathedras, y Grados gustosamente hize de su defensa, hasta rubricarlo, si importare, con mi sangre, el consagraros, Virgen Purissima, este Opusculo Apologetico: para que, como humilde yedra al arrimo de tan excelso Arbol, que tanto se descuella...».

En 1673 la Hermandad de Nuestra Señora del Socorro dedica a su patrona titular su *Regla y Constituciones*. En 1682 se consagran a la Virgen del Rosario los *Villancicos* cantados en la Iglesia de San Miguel en los maitines de la Concepción. En 1685 Alejandro Matheos Venrel publica *Espejo de disciplina* de San Buenaventura y lo dedica a a la Inmaculada Concepción. En 1688 es un impresor, Lucas Martín de Hermsilla, quien dedica a la Inmaculada el *Compendio de las meditaciones del padre Luis de la Puente*, del jesuita Nicolás de Arnaya. Ese mismo año Francisco Lorenzo de

Vera y Rosales dedica a la Virgen de la Hiniesta su *Discurso histórico del origen, ocultación, hallazgo y culto de la... imagen de Nuestra Señora de la Iniesta*. En 1689 Fr. Juan Capistrano dedica “María Santísima”, la biografía de Marta Peralvo, y en 1696 el jesuita Gaspar de la Figuera le consagra su *Suma espiritual*. También en 1696 Pedro Serrano de Castro, firma con su seudónimo Pedro Suárez de Cárdenas la dedicatoria, a la Virgen del Rosario del Sagrario, de la *Relación verdadera de las Hermandades del Santísimo, y Ánimas, que tenía el Sagrario de la Santa Iglesia de Sevilla con título de exclamación por un devoto*. En 1697 Alonso de Dávila y Mendoza dedica a la Virgen de la Asunción su *Disputa apologética sobre la curación de un paralysis particular*, y Domingo Alonso de Aldana Tirado consagra a la Virgen, en su imagen de Bethlen, en el pórtico del Convento de San Francisco, la predicación de Fray Juan Lorenzo titulada *Desempeño sagrado en idea panegírica del título que goza el hermosísimo y milagroso simulacro de María Santísima de Bethlem colocado y venerado en el pórtico del Real Convento de San Francisco, Casa Grande de Sevilla*.

En 1698, el jesuita Diego de Florindas predica en Carmona un sermón en las rogativas que se consagraron a Nuestra Señora de Gracia para que cesara la sequía, y a ella, su patrona, se lo dedican, en nombre del Clero de aquella ciudad, Juan Blanco y Miguel López. En 1699, Francisco Silvestre, de la Orden de San Agustín, consagra las *Glorias de María Santísima Señora Nuestra, en sus misterios, y festividades*, a la Virgen de las Virtudes. En 1700 la Hermandad de la Esclavitud de Nuestra Señora de la Encarnación dedica a la Virgen de la Encarnación la *Oración fúnebre* por Juan de San Bernardo; Pedro Antonio de Blancas dedica a “Maria Santissima de la Fuen-Santa” sus *Ephemerides al meridiano de Córdoba*, y Antonio Francisco de Flores a la Inmaculada Concepción sus *Dolorosos afectos de Sevilla, con que procura expresar su sentimiento en el debido pésame que previene a la Reyna nuestra señora Doña Maria Ana de Neuburg, en el fallecimiento de su amado consorte nuestro cathólico Rey, y señor D. Carlos II que está en el cielo*. Por último, a Nuestra Señora de la Concepción dedica Manuel Bravo de Sayar, “Mata Judíos”, la *Oración fúnebre* dicha por Fr. Diego de Saavedra en las exequias de su tío, Fr. José Bravo.

Hay muy pocos ejemplos de dedicatoria a San José. El mercedario Melchor de los Reyes le dedica el sermón de San Juan de Dios, en la fiesta que se celebró en 1637 en el Convento de San José de Descalzos de la Merced. En 1673 José Gavarri, franciscano, dedica a Santa Ana sus *Instrucciones predicables*. En 1684, Gabriel de Santa María, también mercedario, dedica a San José la primera parte de su *Predicador*

*Apostólico* (la segunda se la dedica a la Virgen de la Escalera, que se venera en el Convento de Mercedarios de Rota). En 1685, Alonso de Vascones dedica a San Antonio de Padua *Destierro de ignorancia y aviso de penitentes*.

En 1631 Juan Rodríguez dedica al Sacramento del Altar su *Explicación y luz de los misterios del culto divino*.

La lista de los santos la abre San Ignacio, a quien dedica Agustín de Quirós en 1622 sus *Comentarii in postremum canticum Moysis...*, y Pedro de Mercado, en 1676, su *Práctica de Misterios eclesiásticos*. A San Francisco Javier dedica en 1680 Andrés Antonio Sánchez de Villamayor *Exclamación a los heroicos hechos del eremita del aire... San Simeón*. El jesuita Francisco de Soto dedica a San Francisco de Asís, en 1624, el sermón de la llagas de San Francisco. En 1679, Luis de Antequera fraile capuchino, dedica a San Francisco *Apología del capuchino enfermo*.

En 1625 Andrés de Barnuevo eleva a San Cecilio –no en vano era Barnuevo comisario de la Inquisición de Granada y vicario de la Iglesia de Loza–, su *Espejo de Sacerdotes*. Espinosa de los Monteros dedica a San Fernando su historia de Sevilla, en 1638, y en 1642 Francisco del Carpio sus *De executoribus et commissariis testamentariis libri quatuor* a los santos mártires de Osuna. En 1642 el franciscano Juan Núñez dirige a Santo Domingo el sermón que predicó en San Pablo en la fiesta del santo:

A vuestras plantas divinas (glorioso Padre mio) arrojó humilde este desaliño pobre, gustoso desvelo, y sabrosa tarea de la cortedad de mi ingenio, que animado de la voz me solicito mil honras, grangeandome aplausos en el teatro de la mayor erudicion, erario y deposito de toda buena enseñanza; en el Convento, digo, de S. Pablo el Real de Seuilla, esfera de grandes luzes de la Iglesia, donde me mandò la obediencia entonces predicarle, y oy me obliga la persuasion de sus muy Reuerendos hijos a ñ le de para imprimirle. Bien sabe Dios no es este achaque, de ñ enferman las dedicatorias todas, donde nunca faltan (dissimulando muchos la verdad) ni suplicas de amigos, ni ruegos de deuotos. Finalmente yo no he podido escusarme de seruirles, como ni de vos, glorioso Padre mio, dexar de valerme. Ahora, pues, mas que nunca con feruoroso affecto os solicito Padre, para que acojais piadoso, y favorezcáis benigno esta oferta humilde, y en nombre de este vuestro menor Alumno, la presentéis al Padre de los Predicadores, y hermano vuestro, que la consagreis, digo de parte de mis deseos a la radiante antorcha del cielo de la Iglesia, al mas cortador cuchillo de la heretica prauedad, al mas duro açote de la canalla Albigense; todavia falta, al esclarecido Patriarca santo Domingo, ahora dixere

(que sus grandezas solo en el papel de su nombre puede el orador ceñirlas). Para que a la luz de sus rayos yo le desconozca mio, la envidia lo respete, la calumnia le admire, la ignorancia le perdone, que si es como fatiga de mi ingenio, fuera desvelo de mi voluntad, bien sé triunfara el Sermon de la eloquencia de Demostenes, pues en las virtudes, excelencias, encomios, y grandezas de vuestro glorioso amigo (biē lo sabeis vos) ay dilatadissimo, y espaciosissimo cāpo, para lograr los mas primorosos preceptos de la oratoria.

Volvemos a encontrar a Santo Domingo como destinatario de una dedicatoria en la que le dirige Fr. Francisco de San Buenaventura, fraile de San Francisco, de su *Sol de Marruecos*. La dedicatoria, que comparten los duques de Medina Sidonia, es un ejemplo de los extremos a que podían llegar las protestas de humildad de los autores:

[...] O Padre mio Sāto Domingo; – dice – bien sè, que te ofrezco gusanos; pero no ignoro. que recibiràs piedras preciosas recibiendo mi don de mano de tus santos hijos. Y si todavia por lo excelso, y grande de mi dignidad llegare a ti mi obra con algunos defectos, è imperfecciones, que no lo dudo, como le toquen tus Santissima manos, todos se convertiràn en piedras preciosissimas. Por lo qual Padre mio, no mires lo que te ofrezco, sino lo que brilla en tus manos. Si por lo de mio es el don que te ofrezco, gusanos asquerosos, en tus Santissimas manos luzen piedras preciosissimas.

Fr. Francisco prosigue diciendo que con esas piedras Santo Domingo hará una corona de jacinto, y pasa con ello a centrarse en la figura de los duques:

[...] No para ti, como Sāto, que ya dixè, que essa la poseias de gloria en la Bienaventurança, sino para ti, como el mayor timbre, y flor mas olorosa del arbol genealogico de la Real estirpe, y nobilissima prosapia de los Guzmanes; porque el Jacinto, piedra preciosissima, dice Berchorio, se halla en la cabeza del Dragon, ò Serpiente... Pues siendo vna Serpiente, o Dragõ timbre de los ilustres Blasones de los Guzmanes; esos son los que has de coronar, y a ti en ellos. La cabeza del Excelentissimo Señor Duque de Medina Sydonia Don Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno, avia de coronar essa florida Diadema, pues tuvo su Exc. tanta parte en las glorias del V.P. [Juan de Prado] pues de mas de la estimacion, que del V.P. hizo, fue tan grande el concepto, que tuvo de su Santidad, que le pidiò fuera su bendicion, no solo a sus hijos, sino a todo su Palacio de San Lucar, pareciendole, que davan en toda seguridad con la bendiciõ de varon tan Apostolico. Patrocinolo con los Prelados superiores, venciendo dificultades allanò las contradiciones, y embarazos, que le ponía la Provincia, para que no hiziera su viage à Marruecos, adonde passò a expensas de su Excelēcia, y por su disposicion,

dándole cartas, así para el Mahometano Emperador, como para el Gobernador de Mazagan, para que le asistiese, y favoreciese en quanto le pudiera ofrecer.

En alguna ocasión el autor de una obra quiso ponerla bajo la protección de los santos tutelares de una profesión y un gremio. Así lo hizo Juan Eulogio Pérez Fadrique, que dedica a San Cosme y San Damián, “protectores de la facultad médica cirugía” el *Modo práctico de embalsamar cuerpos defunctos*. No se trataba de defender el tratado de los doctos, dice Pérez Fadrique, sino de los ignorantes:

Con deuoto celo, y espíritu agradecido os ofresco Gloriosísimos Santos, este Tratadillo, con esperança quedo allará el refugio que siempre he tenido con vuestra intercession. Reservado libre de mal intencionados, porque ya que ha de salir à el peligroso Campo de juizios, pareceres, y opiniones diversas, no permitais se le lleve el viento à soplos, este poco numero de ojas. Fio de vuestro patrocinio, me sacará de estas tormentas y temores que tengo de darle a luz comun. No del Docto, porque estos disculparán mis hierros, sino de los Detractores ignorantes, que no sauendo el trabajo, y desvelo que esto cuesta, muerden sin luz de entendimiento: hieren sin ojos de discurso, y calumnian con demencia. Assi Santos míos para preseruarlo de esta turba solicito vuestra nobilissima protectiō (sic), para que con ella esta pobre Obrilla, se corone, adorne y engrandezca; pues como adierte Quintiliano, quien ha de engrandecer ha de ser grande [...].

Miguel Pérez de Molina consagra al propio San Francisco de Borja la oración panegírica que rezó en 1672 en la Casa Profesa en la fiesta de su beatificación. En 1672 Francisco de Erasso dedica sus *Discursos históricos sobre la población de España...* a San Sebastián, patrono de Tafalla, ciudad primera según el autor de las que se fundaron en España. En 1692 Antonio Muñoz Gordillo, editor de los *Ecos panegyricos* de Juan Silvestre, los dedica a Santo Tomás de Aquino, y en 1700 el editor anónimo de la segunda edición del *Cathecismo predicable de pláticas sobre la doctrina christiana*, de Fr. Juan de Aguilar Camacho, la dedica a San Francisco de Paula.

Hay una muy larga lista de dedicatarios que difícilmente encajarían en alguno de los grupos que de un modo un tanto artificioso, y solo con afán clasificadorio, he numerado para ordenar los tipos de dedicatorias. A ese grupo de inclasificables, dicho sea sin ánimo peyorativo, pertenecería la dedicatoria que Francisco Freyre hace del sermón que predicó en el Colegio de San Alberto de Sevilla, en la fiesta por la canonización de la monja María Magdalena Pazzi. El murmullo de la multitud, según declara el predicador, le animó a imprimirlo, y una serie de circunstancias, entre ellas la de compartir patria el dedicatario con la monja, le impulsó a dedicarlo a Antonio María

Bucareli, “cavallero nobilissimo de Florencia”, que había costeado las fiestas por la beatificación de María Magdalena.

Fuerça ha sido, señor, el Imprimir este Sermon que Prediquè, y V. m. oyò en la celebre fiesta que el Religioso Colegio de San Alberto, hizo a la Beatificacion de la Gloriosa Virgen Maria Magdalena de Pazzi, porque o fuesse por el demasiado calor que aquel día hizo, o por la grande multitud de gente que acudio, fue de manera la inquietud y mormollo (sic), que lastimado de ver malograr, lo que con tanto afecto y devocion estudiè, por lo mucho que de coraçon amo a la Sagrada Religion del Carmen, y aun por lo mucho que reconozco de ver en voluntad y amor a toda aquella Comunidad santa, desde su muy digna cabeça y Prelado, hasta el mas pequeño Religioso della (si alguno le puede caber nombre de pequeño, a donde todos son grandes en letras, religion, y oservancia (sic); pues sin adulacion y agravio de los demas, es vno de los Conventos mas reformados que ay en esta ciudad) vièdo pues ser fuerça dexar lo mar, prometi para satisfazer algo a mi obligacion, darlo Impresso, para que todos supieran las heroycas virtudes de la Santa, y los favores grandes que nuestro Señor le hizo. Desempeño pues, Señor, mi palabra, y auiendole de dar dueño, como es uso, corre fuerça tambien el dedicarle a V. m. por muchas razones... Añadiendo la ultima, que siendo V. m. quien tomò a su cuydado los gastos y expensas de la celebracion de la fiesta, que tan copiosa y gloriosamente lucìo, acudiendo a todo con tan larga mano, y lo forçoso por donde le es devida esta Religiosa, correspondencia que los amigos en buena cortesia obligados, quedan a las deudas de los amigos. Bien pudiera (como es uso en estas cartas dedicatorias) tratar de las esclarecidas familias de los señores Vincencio Bucareli y Maria Rineri, y de Cenobio Bucareli, y Andrea Rineri, padres y abuelos de V. m., pero se de su modestia lo que disgusta desto, porque solo se precia de virtudes propias, que tambien callo, porque las conoce Sevilla, y lo publican sus continuas y crecidas limosnas.

En 1618 Manuel Sarmiento de Mendoza dedica a Pedro Pacheco Sarmiento, señor de las villas de Contrafuerte, veedor general de la caballería, y comisario general de la infantería de España, el sermón del Santo Sacramento. En 1631, el mercedario Andrés de Portes dedica su *Sermón del nacimiento en carne de Iesu Christo*, impreso por Simón Fajardo, *A quien lo leyere*.

En 1648, el agustino Juan de la Vitoria dedica a la monja Eugenia María Prato, a través de su padre Nicolás Prato, el sermón de Santa Teresa. Dice Juan de la Vitoria que se decidió a imprimir el sermón por no haber podido oirlo la monja:

Por no faltar a lo cortesano, pospongo esta vez lo aduertido, juzgando este pretexto bastante, assi para resguardar mi credito, como para engañar mi desconfiança: La que yo pudiera tener de dar a los ojos de muchos en la Estampa (sic) ese sermon que di a los oidos de algunos en el pulpito, las menguas del lo testifican. Pero los deseos de verlo, ya que no lo oyò, la señora doña Eugenia, hija de v.m. empeñaron los mios en darsele copiado de buena letra...».

En 1662, Andrés de Lillo y Villamanrique dedica a Fr. José de Argete, prior del Colegio de San Jerónimo de Ávila, donde el propio Lillo estudiaba, la *Descripción prosí-poética del sitio del Convento de Monges de San Gerónimo de Guisando*. También los villancicos eran dedicados, a menudo a los priores de los conventos o a los curas de las iglesias donde se cantaban. Los que se cantaron en el Convento del Carmen en los maitines del Nacimiento y de la Inmaculada, en 1661, los dedicó Jerónimo González de Mendoza el primero a Fr. Estacio Gutiérrez, Provincial de la Provincia de Andalucía, y el segundo a Fr. José de Velasco, prior del Convento. En los dos años siguientes fueron dedicados de nuevo a Fr. José de Velasco los cantados en los maitines de la Inmaculada. En 1663 se dedicaron a Juan de Sosa Peramato, secretario capitular de la Colegial de Olivares, los cantados en ella en los maitines de la Concepción. Al año siguiente fue Felipe Mateo Marín el destinatario de los villancicos cantados en Olivares en los maitines del día de la Epifanía. En 1668 se dedican a Bartolomé Ramírez de Arellano, caballero de la Orden de Santiago, los villancicos cantados en los maitines de Navidad en la Iglesia de San Juan Bautista de Marchena. En 1677 “la capilla” de la Iglesia Parroquial de Santiago en Écija los dedica al cura de la misma, Antonio Ignacio de Lucena.

## ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN.

Este repertorio da noticia de 4.316 impresos sevillanos (incluyendo Sevilla, Écija, Osuna, Marchena y Utrera). De ellos, una proporción muy alta –más de ochocientos–, carece de datos de impresión, pero han sido incluidos por estar firmados en Sevilla, tratar un asunto específicamente sevillano y con trazas de haber sido impreso en esta ciudad. La presencia de iniciales y adornos utilizados por impresores sevillanos no se ha tomado como indicio suficiente para adscribir una noticia a Sevilla. Uno de los repertorios básicos en la construcción de esta bibliografía es *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII (Catálogo y análisis de su producción): 1601-1650*, de Aurora Domínguez Guzmán, publicada en 1992 por la Universidad de Sevilla. Mientras Francisco Escudero da para la primera mitad del siglo 793 noticias, el repertorio de Domínguez Guzmán alcanza la cifra de 1760 impresos, 40 de ellos sin fecha, con una addenda de 84 impresos dudosos y otra de 63 de “Citas erróneas de impresos del periodo estudiado”. Para ese periodo la cifra alcanzada por este repertorio es de 2.256. En cuanto a la segunda mitad del siglo, Escudero da 301 noticias, que se han convertido en 1998.

Con idea de interpretar correctamente esas cifras, he clasificado los impresos en función de su extensión, en cuatro grupos<sup>138</sup>:

- Libros (más de 100 folios): 564.
- Folletos (entre 9 y 99 folios): 1298.
- Pliegos sueltos (hasta 8 folios): 2077.
- Hojas sueltas: 138.
- Extensión desconocida: 177.

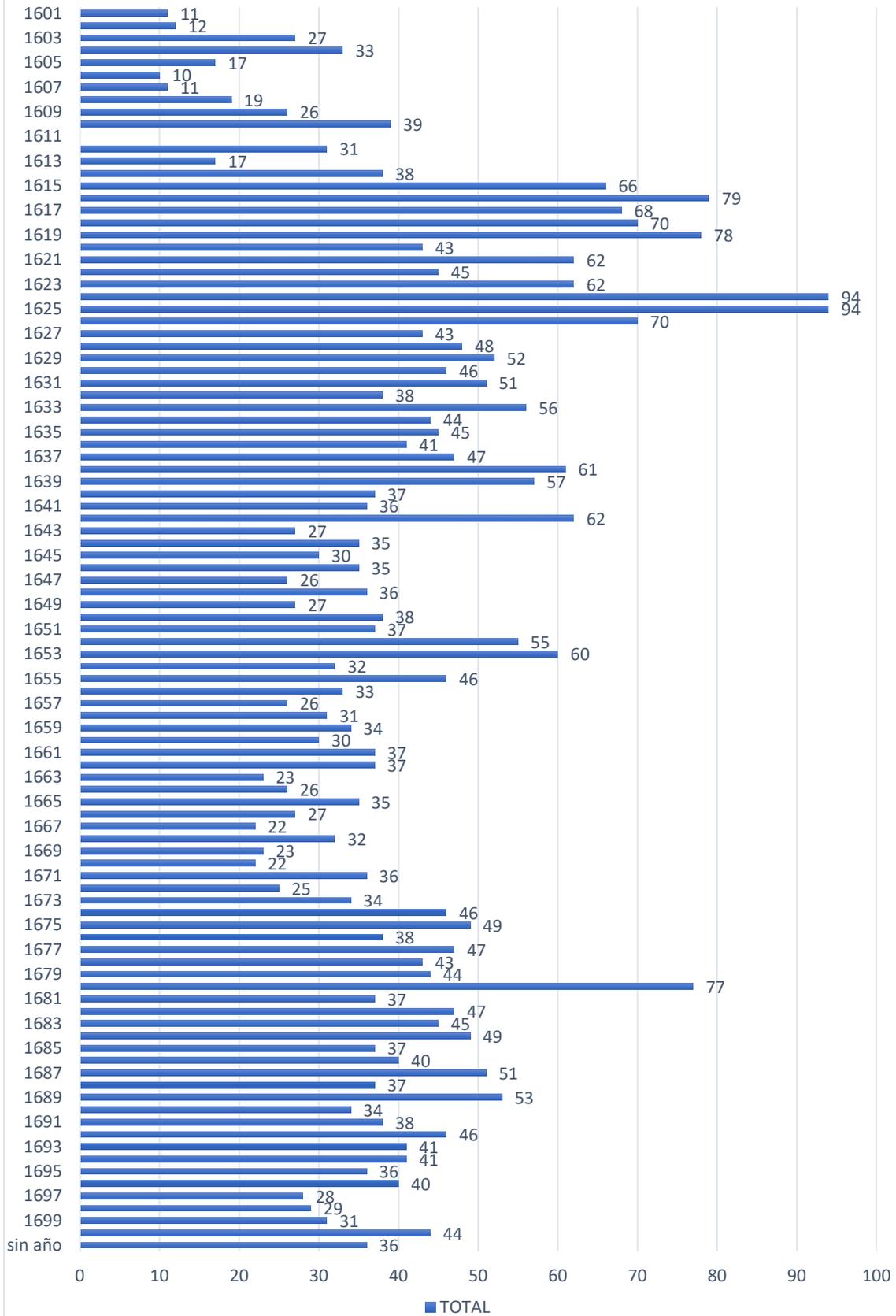
Los impresos están en su inmensa mayoría en español, aunque hay todavía una proporción relativamente alta de textos religiosos, filosóficos y médicos en latín, lengua

---

<sup>138</sup> No responde esta clasificación a una tipología de las formas editoriales como la descrita en Infantes (2003), pp. 43 y ss.

que en los demás géneros y disciplinas estaba en franco retroceso. Las dos únicas excepciones son tres impresos en portugués, los dos con sermones de Francisco Fernandez Galuão, impresos en 1615 por Rodríguez Gamarra (cf. 343 y 344) , un caso singular, pues en ambos casos la licencia y la tasa están dadas en Madrid y las licencias y aprobaciones en Lisboa, y la *Loa sacramental que se representó en el carro de Antonio de Prado, en las fiestas del Corpus de Sevilla este año de 1639*, impresa por Juan Gómez de Blas.

## NÚMERO DE IMPRESOS POR AÑO



Vaya por delante que la distribución anual de los impresos sevillanos es en parte consecuencia del hecho accidental de la conservación y la localización, o no, de al menos un ejemplar de las ediciones, pero que también lo es de las circunstancias históricas que marcaron el devenir del siglo. La tendencia general la determinan las dos grandes crisis demográficas provocadas por las dos epidemias, en el paso del siglo XVI al XVII y 1649, que marcan dos periodos de declive de los que parece más evidente —en lo que hace a la reducción del número de ediciones— el primero. Junto a esas dos catástrofes médicas hay que señalar otras claves para analizar las cifras. En primer lugar, la incidencia de la llamémosle pujanza de algunos géneros editoriales en periodos determinados. Las relaciones de sucesos, a las que me referiré más adelante, constituyen la columna vertebral de la industria editorial sevillana del siglo XVII, pero tienen su máxima expansión entre los años 1618 y 1650, a la sombra de dos acontecimientos bien distintos, como son el fervor concepcionista de Sevilla y la Guerra de los Treinta Años. El género de la oratoria sagrada dará productos impresos a lo largo de todo el siglo, pero en su mayor parte lo hará en la primera mitad, igual que sucede con el número muy notable de impresos médicos. Por contra, las informaciones en derecho escasean en la primera mitad del siglo tanto como abundan en la segunda. Una segunda clave la dan episodios puntuales que tuvieron el efecto colateral de series más o menos largas de publicaciones, episodios como la expulsión de los moriscos, en 1610, ordenada mediante una serie de bandos que llevan pie de imprenta de prácticamente todos los impresores sevillanos activos en aquel año; unos años más tarde, las celebraciones, por parte de los partidarios del dogma de la Inmaculada Concepción, de los triunfos que cosecharon en forma de breves pontificios, imponiendo primero silencio a los detractores y luego reafirmando el dogma, fueron descritas en relaciones a veces encargadas por las mismas congregaciones religiosas o las asociaciones gremiales que las promovían; las poesías concepcionistas literalmente inundaron las calles de Sevilla, y no parece que ningún impresor poseyera la exclusividad. Las glosas de Alonso de Bonilla a la Inmaculada fueron impresas en 1616 por Matías Clavijo, Bartolomé Gómez y Alonso Rodríguez Gamarra. En la década de los años treinta, los agravios a la Virgen y al Santo Sacramento, en 1635 y 1638, dieron pie a un auténtico aluvión de actos de desagravio que se recogían en carteles.

Ante la imposibilidad de hacer un análisis pormenorizado de las disciplinas, géneros y tipos documentales presentes en este repertorio, voy a referirme solo a los

grupos más representados, y ello brevemente, entre otras cosas porque en la mayoría de los casos me preceden estudios solventes y mucho más profundos. Con todas las cautelas necesarias, porque los solapamientos y las excepciones son muy abundantes, el repertorio arroja las siguientes cifras:

Tema religioso: 1964.

- Literatura religiosa: 372.
- Filosofía y Teología: 24.
- Oratoria sagrada: 401.
- Fiestas religiosas (relaciones): 139.
- Ceremonial y liturgia: 64.
- Poesía religiosa: 180.
- Villancicos: 322.
- Concepcionismo: 74.
- Autos de fe: 12.
- Órdenes y congregaciones religiosas: 88.
- Cofradías y hermandades: 40.
- Gobierno de la Iglesia de Sevilla: 106
- Biografías y vidas ejemplares: 121.
- Inquisición: 19.
- Relaciones de sucesos: 1.150.
- Legislación, administración, hacienda, impuestos y memoriales: 551.
  - Informaciones en derecho (porcones): 316.
  - Textos legales (pragmáticas, cédulas, autos, etc.): 86.
  - Impuestos y política monetaria: 63.
  - Servicios de Sevilla a la Monarquía: 32.
  - Gobierno de Sevilla: 26.
  - Memoriales: 67.
  - Comercio: 28.
  - Audiencia de Sevilla: 4.
  - Colegio de Santa María de Jesús: 25.
- Medicina: 205.
- Literatura: 390.
  - Poesía: 210.
  - Novela: 30

- Teatro: 52.
- Astrología (pronósticos y almanaques): 25
- Cometas: 8.
- Gramática: 39.
- Historia: 27.

La mayoría de las noticias de este repertorio lo es de primeras, y en general únicas ediciones de autores naturales de Sevilla o afincados en ella, pero como vimos en un apartado anterior los impresores también hicieron reediciones, algunas veces de forma fraudulenta. En las páginas siguientes no me propongo desgranar el contenido de los impresos noticiados, pero sí poner el foco en aquellos ámbitos donde la imprenta sevillana halló literalmente la razón de su supervivencia en el siglo XVII.

Por no caer en ninguno de esos ámbitos, menciono algunas de las obras más destacadas que salieron en el siglo XVII de las imprentas sevillanas, por el interés que tienen en sí mismas o en el contexto histórico en que nacieron, pero también por la evidencia del éxito editorial que las acompañó largo tiempo. Las obras más veces editadas en Sevilla fueron la *Historia de los vandos de los Zegríes y Abencerrajes, caballeros moros de Granada*, de Ginés Pérez de Hita, de la que conocemos ejemplares de diez ediciones distintas (cf. 154, 271, 713, 1051, 1507, 1750, 2943, 2944, 3805 y 3930), el *Contemptus mundi*, reeditado hasta en ocho ocasiones (cf. 134, 149, 293, 703, 1499, 1740, 1909 y 2139), y la fábulas de Esopo, de que se conservan ejemplares de cinco ediciones (cf. 1902, 2849, 3956, 3450 y 3957). La *Suma espiritual* de Gaspar de la Figuera se editó cinco veces (cf. 2163, 3736, 4083, 4153 y 4154). Seis ediciones se hicieron de las *Novelas ejemplares* de Cervantes (cf. 285, 915, 1181, 1897, 2157 y 2751), y de *Estado de las almas de purgatorio* (cf. 675, 676, 719, 890, 1147 y 1263) y cuatro de la *Declaración de la doctrina cristiana*, de Roberto Bellarmino (cf. 1891, 3057, 3593 y 4079), de las *Epistolae* de San Jerónimo (cf. 1957, 2309, 2937 y 3415), de *Instrucción de ordenantes y ordenados* (cf. 1880, 2017, 2325 y 4103), y de *Vida de San José* de José de Valdivielso (cf. 1929, 1990, 2148 y 2213). La *Crónica de Fernando III* conoce también varias ediciones, de tres de las cuáles quedan ejemplares (cf. 59, 144 y 490). Frecuentaron los talleres tipográficos sevillanos los manuales de gramática y sintaxis de Agustín de Herrera (de su *Breve explicación del libro quarto de Antonio Nebrisenense a quien llaman syntaxis* quedan ejemplares de las ediciones de 1633 (cf. 1493), 1651 (cf. 2263) y 1673 (cf. . 3025)). *Erudición evangélica* de Antonio Jiménez conoce también tres ediciones sevillanas (cf. 641, 1196 y 1253).

No se imprimió en Sevilla en todo el siglo un solo libro de historia natural o filosofía natural, ni crónica de viajes de exploración o descubrimiento, ni nada que pudiera integrarse en lo que hoy denominaríamos obras de carácter científico. No cabe considerar excepción a ello un par de tratados de aritmética (cf. 36 y 4032) escritos para su uso en la contabilidad mercantil, ni el manualito para artilleros de Andrés Muñones el Bueno, del que hay edición en 1602, y 1678 (cf. 17 y 3257). Solo cabe citar dos obras de carácter técnico, que no científico: de técnica de construcción naval la primera (*Arte para fabricar, fortificar, y aparejar naos de guerra y merchante*, de Tomé Cano, cf. 210) y de técnica de navegación la segunda (*El Norte de la navegación* de Antonio de Gaztañeta, cf. 3916). De interés para la historia del arte son el *Breve compendio de la carpintería de lo blanco* de Diego López de Arenas, impreso en 1633, (cf. 1500) y, sobre todo, el *Arte de la pintura*, de Francisco Pacheco, que salió de la imprenta de Simón Fajardo en 1649 (cf. 2202), uno de los libros más importantes que vio la luz en Sevilla en aquella centuria. El repertorio da noticia de la edición en 1603 de las *Ordenanzas de la Real Audiencia de Sevilla*, adicionadas en 1609 y 1632 (cf. 44), y de una nueva edición de las *Ordenanzas de Sevilla*, impresas en 1632. Imprescindibles para conocer las instituciones económicas de la ciudad son las *Ordenanzas Reales para la Casa de la Contratación de Sevilla, y para otras cosas de las Indias y de la navegación y contratación dellas*, que imprime Francisco de Lyra en 1647 (cf. 2129) y *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, de José Veitia Linaje, impresas por Juan Francisco de Blas en 1672.

También tienen interés varios títulos de obras americanas o relacionadas con América, que podrían sumarse a la bibliografía de libros sevillanos relacionados con el *hecho americano*, que reclamaba hace unos años Antonio Miguel Bernal<sup>139</sup>. Aunque el cómputo total de los libros relacionados de un modo u otro con América no arroja una cifra especialmente alta, ni hay muchos autores sevillanos que escribieran sobre América, sí hay un número relativamente alto de autores americanos, o españoles que escribieron en América, que dieron a la imprenta sus obras en Sevilla, a pesar de que al hacerlo así añadía a las trabas administrativas impuestas por la legislación la del largo viaje a la Península. Los autores y los editores podían preferir la imprenta peninsular a la que ya existía en las Indias, y afrontaban ocasionalmente la muy considerable demora que ello suponía. Toribio Medina incluyó en su *Bibliografía Hispano Americana* hasta

---

<sup>139</sup> Bernal (1994).

138 impresos sevillanos del siglo XVII. Entre las noticias más destacadas está la segunda edición del *Confessionario para los curas de indios*, y la *Grammática y vocabulario en la lengua del Perú llamada quichua...*, ambas impresas por Hidalgo en 1603, *Los veintiun libros rituales y monarquía indiana*, de Juan de Torquemada, por Clavijo en 1615 (cf. 381), y *Naturaleza, policía sagrada i profana, costumbres i ritos, disciplina i catechismo evangélico de todos etíopes*, de Alonso de Sandoval (S.I.) (cf. 1214). López de Haro, un editor cuya presencia en América parece cada día más evidente, reedita en 1684 el *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el reyno de Chile*, de Luis de Valdivia (cf. 3588), con las aprobaciones y la licencia otorgadas en Lima en 1606, y en 1685 *Felicidad de México*, de Luis Becerra (segunda edición en la que López de Haro añade a los preliminares mexicanos de la primera edición la aprobación de Blas de Torrejón y la licencia del provisor Juan de Tapia, fechadas en 1685). En 1691 da a la estampa *Vozes del dolor*, de Antonio de Ezcaray (cf. 3874). No lleva nombre de impresor, pero parece clara su adscripción a López de Haro, *Ofensa y defensa de la libertad eclesiástica* (cf. 3618), que ordenó publicar el virrey del Perú. En 1698 serán sus herederos quienes impriman *Imperialis mexicana Universitas*, de José de Adame y Arriaga (cf. 4148). En mucha menos cantidad, también libros filipinos buscaron las prensas sevillanas. En 1682 Tomás López de Haro imprime *Opusculum in quo ducenta et septuaginta quatuor quaesita a RR.PP. Missionarijs Regni Tunkini proposita...*, de Juan de Paz. Contiene licencias y aprobaciones dadas en Manila entre mayo y junio de 1680, y la licencia del provisor de Sevilla en febrero de 1682.

### **Poesía, novela y teatro.**

El estudio de Cipriano López sobre imprenta y poesía en la Sevilla del siglo XVII (1621-1700) hace innecesario detenerse en este capítulo. Entre 1601 y 1620, periodo que no cubre dicho estudio, este repertorio identifica 74 impresos poéticos, de ellos 56 religiosos, la mayoría pliegos poéticos inmaculistas. Entre las ediciones poéticas pueden espigarse algunos títulos destacados, como la *Conquista de la Bética* de Juan de la Cueva (cf. 31), la edición de 1604, por Clemente Hidalgo, de la *Rimas* de Lope de Vega (cf. 80), las *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria* de Antonio de Viana (cf. 82), *Primera parte del Parnaso Antártico*, que es la traducción

ovidiana de Diego Mejía (cf. 137), la *Christiada* de Diego de Hojeda (cf. 214), la *Numantina* de Diego Mosquera de Barnuevo (cf. 247), *Sagradas poesías* de Luis de Ribera (cf. 251), la *Letanía moral* de Andrés de Claramonte (cf. 263), el *Tesoro de conceptos divinos* de Gaspar de los Reyes (cf. 275), las *Rimas* de Juan de Jáuregui (cf. 564), y los *Versos de Fernando de Herrera* (cf. 637).

El número de novelas, 31, es sorprendentemente corto. Un primer grupo lo constituyen las historias caballerescas breves (rara vez superan los ocho pliegos), todas de origen medieval, anónimas, desde el punto de vista tipográfico bastante homogéneas, y con una “difusión editorial”, en palabras de Víctor Infantes, “unitaria y continuada a lo largo del tiempo”<sup>140</sup>. El género de la historia caballeresca tiene mucha menos presencia en el siglo XVII que en el siglo anterior, aunque su existencia se extiende desde el periodo incunable hasta el siglo XVIII: según Infantes, hay más de 500 ediciones de 20 títulos repartidas entre los siglos XVI y XIX<sup>141</sup>. En el caso de la imprenta sevillana del Seiscientos, encontramos una serie no numerosa pero interesante de ediciones de obras que han sobrevivido en ejemplares rarísimos y que incluso en el aspecto formal conservan rasgos de la imprenta del siglo anterior, con portadas xilográficas rescatadas aparentemente de ediciones muy anteriores. Aunque la rara supervivencia de los ejemplares, y el hecho de que el género haya sido casi con toda seguridad una veta muy apreciada por los impresores y editores, por la demanda segura que tenía, hace provisional e insegura cualquier conclusión, lo cierto es que a partir de la lectura del repertorio se pueden distinguir tres periodos de repunte de la edición de este tipo de obras, que ha sido definido más como un género editorial que como un género literario<sup>142</sup>: un primer periodo a principios de siglo que cubren Fernando de Lara y Juan de León; otro en la década de los cuarenta, con los títulos que aporta el impresor Pedro Gómez de Pastrana y en menor medida Simón Fajardo; y ya en la última década una última serie a cuenta de Lucas Martín de Hermosilla.

Fernando de Lara reedita en 1603 *Clemades y Claramonda* (cf. 28), traducción de la obra francesa *Le livre de Clemades fils du roy d’Espagne et la belle Clermonde, fille du roi Carnuant*, *Clémades y Claramonda*<sup>143</sup>, y *Alivio de caminantes* (cf. 50) de Juan de Timoneda, y en 1604 el *Libro del Infante don Pedro de Portugal* (cf. 75), y la *Historia de la doncella Theodor* (cf. 61) –emparentada con un relato de las mil y una

---

<sup>140</sup> Infantes (1991).

<sup>141</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>142</sup> Infantes (1996).

<sup>143</sup> Baranda (1991), p. 184.

noche, y que volverá a editar Pedro Gómez de la Pastrana en 1641 y 1642 (cf. 1906 y 1953) – e *Historia de la espantosa vida de Roberto el Diablo* (cf. 62). En 1603 Juan de León vuelve a imprimir la *Historia del abad don Juan de Montemayor* (cf. 38). Nicolás Antonio da noticia, no confirmada por ejemplar, de una edición en 1629 de *Corónica de los notables cavalleros Tablante de Ricamonte y Jofre hijo del Conde Nason* (cf. 1285). En 1631 Pedro Gómez Pastrana edita *Historia del emperador Carlomagno*, de Nicolás de Pinamonte (cf. 1402), una traducción de la francesa *Fierabrás* o *La conquête du grand roy Charlemagne des Espagnes*<sup>144</sup>, y en 1643 *El Conde Partinuplés* (cf. 1998). En 1632 Simón Fajardo imprime *El Abad don Juan* (cf. 1442). En 1676 Juan Cabezas edita la *Historia de Flores y Blancaflor* (cf. 3157), que volverá a editar en 1691 Lucas Martín de Hermosilla (cf. 3879). Este último impresor, ya en las postrimerías del siglo, retoma la impresión de estas novelas cortas que seguían siendo bien acogidas por los lectores: imprime en 1689 *La historia de la linda Malagona* (cf. 3778), en 1693 de nuevo *El Conde Partinuplés* (cf. 3954) y la *Historia del emperador Carlo Magno* (cf. 3976), y en 1696 *Historia de la espantable y maravillosa vida de Roberto el Diablo* (cf. 4092).

Un segundo grupo dentro de las obras literarias en prosa es el de la novela corta, que tampoco puede considerarse numeroso, y al que pertenecen las *Novelas ejemplares* de Cervantes, que conocerán hasta seis ediciones sevillanas; *Sucesos y prodigios de amor*, de Juan Pérez de Montalbán, serie de ocho *novelas ejemplares*, que conocerá en Sevilla tres ediciones: la de Andrés Grande en 1633 (cf. 1508), la de Nicolás Rodríguez en 1641 (cf. 1915), y la de Gómez de Pastrana en 1648 (cf. 2177); a este grupo pertenecen también algunas de las obras contenidas en *Para todos: exemplos morales y divinos*, del mismo autor, impresa por Francisco de Lyra, a costa de Juan López Román, en 1645 (cf. 2081); *Alivio de caminantes*, de Juan de Timoneda, impresa por Fernando de Lara en 1603, edición de la que sólo se conoce el ejemplar de la Hispanic Society of America (cf. 51); cierra esta breve serie de novelas cortas la de *Los dos hermanos incógnitos*, de Francisco de Navarrete y Rivera (cf. 2800).

Por último, el género de la novela está representado por un número muy reducido de ediciones, que abre una novela picaresca, el *Guzmán de Aznalfarache* de Mateo Alemán, impreso en casa de Juan de León en 1602 (cf. 12). En 1604 Hidalgo imprime *El peregrino en su patria*, de Lope de Vega (cf. 79), y en 1622 Bartolomé

---

<sup>144</sup> Baranda (1991), p. 183.

Gómez de Pastrana edita *Selva de aventuras*, de Jerónimo de Contreras (cf. 807), ambas novelas clasificadas dentro del género de la llamada novela bizantina. Hay una edición contrahecha, por Francisco de Lyra, de la *Vida del Buscón* (cf. 1135), con pie de imprenta falso en Zaragoza, por Pedro Verges. Simón Fajardo imprime en 1627, y a expensas de Manuel de Sande, *Argenis continuada*, de A. M. de Mouchemberg, en traducción de José Pellicer (cf. 1200). En 1628 Manuel de Sande saca la primera edición de *Escarmientos de amor moralizados*, de Castillo Solórzano (cf. 1240). Hay un paréntesis entre 1627 y 1635 sin nuevas ediciones sevillanas de novelas, probablemente como consecuencia de las restricciones impuestas a las obras literarias. Andrés Grande da a luz en 1635 y 1637 *Historia de Hipólito y Aminta*, de Francisco de Quintana (cf. 1603). Luis Estupiñán edita en Écija en 1638 *Soledad entretenida*, de Juan de Barrionuevo (cf. 1719). Por último, Pedro Gómez de Pastrana imprime a su costa en 1641 las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel (cf. 1903). De Juan Pérez Montalbán, en 1695, Lucas Martín de Hermosilla saca una edición de la *Vida y purgatorio de San Patricio* (cf. 4056), “novela a lo divino”.

En lo que se refiere al teatro, junto a las circunstancias que menciono más adelante, y que dificultan la identificación de los impresos teatrales y su adscripción a la imprenta sevillana, creo conveniente señalar otras que pueden servir a la comprensión de la compleja relación de la imprenta sevillana con el género teatral:

1) En primer lugar, en este género, más que en ningún otro, se materializa la doble vida editorial a la que nos referíamos antes: una pieza teatral se imprimía para ser distribuida suelta, pero también integrada en las series llamadas *partes de comedias*.

2) Esa práctica editorial preveía que las comedias ocuparan siempre una extensión que permitiera ese doble uso. De ahí deriva la segunda circunstancia a tener en consideración, que era que la extensión de la comedia tenía que subordinarse a esa exigencia editorial, lo que llevó a los editores a acortar determinadas piezas o a ampliarlas insertando piezas menores.

3) La historia tipográfica del teatro del Siglo de Oro español estuvo condicionada por los vaivenes en materia de legislación, alternándose periodos de tolerancia con otros restrictivos. Entre 1627 y 1634 la Junta de Reformación, un órgano creado por Felipe IV nada más iniciarse su reinado, ordenó que no se concediesen licencias de impresión a comedias.

4) Los editores, especialmente los editores sevillanos, evitaron los efectos negativos de esa legislación restrictiva editando partes de comedias con pies de

impresos falsos que atribuían la paternidad tipográfica a impresores de fuera de Castilla, a los que no afectaba la legislación del reino de Castilla. Es precisamente la edición contrahecha, la falsificación, uno de los rasgos definitorios de la historia del teatro impreso en Sevilla en el siglo XVII.

5) Las prácticas fraudulentas de los editores sevillanos no terminaban en la falsificación de los pies de imprenta. Ya antes nos referimos a un testimonio según el cual era práctica habitual atribuir falsamente comedias a autores reconocidos (*cf. supra*, nota 102).

6) El género teatral no sigue sistemáticamente un modelo tipográfico uniforme, aunque es frecuente la ausencia de portada, comenzando los textos con un encabezamiento con el título, seguido del autor, y la lista de los personajes, tras las que comienza el texto, casi siempre dispuesto a dos columnas, ocasionalmente precedido por una sencilla estampa xilográfica con los héroes de la trama.

En este repertorio se da noticia de algo más de medio centenar de impresos teatrales, número muy reducido que no refleja ni de lejos la realidad de la actividad tipográfica en un género que según todos los indicios varios editores sevillanos frecuentaron y consideraron rentable. La cantidad de obras teatrales se incrementa de forma considerable si se incluye una serie de impresos con obras que ocupan un espacio intermedio entre la lírica y el teatro, como por ejemplo las representaciones que se hacían con motivo de fiestas religiosas, acontecimientos sociales, y eventos de distinta naturaleza. En aras de la claridad, voy a dividir mi exposición en un apartado dedicado a las comedias y partes de comedias, y otro a los impresos con piezas de obras de teatro menores o parateatrales.

En cuanto a las primeras, son varias las circunstancias que hacen difícil levantar el inventario tipobibliográfico del teatro sevillano del siglo XVII, y más aún hacer el análisis de esa producción<sup>145</sup>. Una de ellas es el difícil control bibliográfico de las piezas sueltas, en las que suele brillar por su ausencia cualquier mención a la identidad tipográfica, y otra la improbable supervivencia de impresos menores, en cuarto, y que rara vez sobrepasaban las 12 o 16 hojas. La supervivencia de las comedias sueltas ha sido posible en la mayoría de los casos por su inclusión en partes de comedias o en volúmenes facticios, dispersos actualmente en diferentes bibliotecas y no siempre

---

<sup>145</sup> De hecho, las noticias de impresos teatrales que he logrado reunir las he tomado, cuando me ha sido posible, de los propios ejemplares, y cuando no, de los estudios que a la materia han dedicado especialistas de la talla de Jaime Moll, Don William Cruickshank, Restori, etc., especialistas que han descubierto la filiación sevillana de un número muy importante de comedias dispersas en facticios.

fáciles de identificar. En el apartado dedicado a las ediciones contrahechas he relacionado los ejemplos —a buen seguro la punta del iceberg de un fenómeno muy generalizado— de las descubiertas hasta ahora por diferentes especialistas, especialmente por Jaime Moll.

En primer lugar cito la *Comedia de la Virgen Santísima de los Reyes*, de Hipólito de Vergara, integrada, aunque con portada propia, en la edición de *Del santo rey de España D. Fernando y de la Santísima*, impresa por Manuel de Payva, en Osuna, en 1629, a costa de Jerónimo de Pareja Aranda (cf. 1326). La portada de la comedia menciona en este caso su representación por Cristóbal de Avendaño, *autor* —reza la portada— *con licencia de su Magestad*. La segunda noticia de una edición de varias piezas corresponde a un impreso salido de la imprenta de Francisco de Lyra, a costa de Juan López Román, en 1645. Se trata de la séptima edición de una serie de obras de Juan Pérez de Montalbán encerradas bajo el título *Para todos, ejemplos morales y divinos*. De las obras, cuatro son comedias, y dos autos sacramentales.

Junto a estas ediciones hay que mencionar las comedias sueltas, a las que ya nos hemos referido como ejemplos de doble vida editorial. La decisión misma de crear registros individuales para cada comedia suelta o de describirlas en registros unitarios para las partes de comedias en las que a veces se integraban no deja de ser problemática, y depende más que de ninguna otra circunstancia de la fuente de información de la que se haya tomado la noticia.

Entre las comedias sueltas cito en primer lugar la *Comedia de la soberana Virgen de Guadalupe, sus milagros y grandezas de España* (falsamente atribuida a Cervantes), impresa por Gómez de la Pastrana en 1615 (cf. 330), y de la que no se conoce actualmente ejemplar; y la comedia *El rey don Manoel conquistador del oriente*, representada ante Felipe III en Lisboa, impresa por Francisco de Lyra (cf. 620).

Junto a estas comedias, he registrado noticias de otras, integradas en partes de comedias o en facticios, y descritas por Jaime Moll, Cruickshank, y Restori. Muchas son ediciones contrahechas por el editor sevillano Manuel de Sande, que han ido siendo espigadas de los tomos facticios en los que se han integrado: *La tragedia por los celos*, de Guillén de Castro, representada por Avendaño (cf. 1179), *La porfía hasta el temor*, de Lope de Vega, representada por Roque de Figueroa (cf. 1323), y la *Tragedia de S. Ermenegildo* (cf. 4288). De las partes de comedias, la primera editada en Sevilla, con pie de imprenta falso en Barcelona, por Sebastián de Cormellas, en 1612, es la *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros auctores, con sus loas y entremeses*

(impresa en realidad por Gabriel Ramos Bejarano (cf. 259)), de la que se conserva ejemplar en la Biblioteca Nacional (R/14096), y que contiene piezas de Luis Vélez de Guevara, Juan Grajal, Mejía de la Cerda, Damián Salucio, y Mira de Amescua. Un facticio que se custodia en la Universidad de Friburgo contiene doce piezas impresas, aparentemente, por Manuel de Sande, en una fecha indeterminada, entre 1627 y 1630. Contiene el tomo obras de Diego Jiménez de Enciso, Damián Salucio, Vélez de Guevara, Guillén de Castro, Lope de Vega, y Juan de Villegas (cf. 1283).

En 1627 Francisco de Lyra imprime, a costa de Manuel de Sande, la primera parte de *Doze comedias nuevas del maestro Tyrso de Molina* (cf. 1218). De esta edición se hizo una emisión con pie de imprenta falso, en Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1631, y con los preliminares también falsificados. Moll atribuye a Sande un grupo de comedias de Lope de Vega dispersas en diferentes facticios (se da noticia de la localización de cada uno de ellos en el registro correspondiente, cf. 1220-1226). También Sande es el editor de la parte ventitrés de comedias de Lope, con pie de imprenta de nuevo falso, en Valencia por Miguel Sorolla y a costa de Luis de Soto Velasco (cf. 1322), y del tomo de *Doze comedias nuevas de Lope de Vega y otros autores (segunda parte)*, impresa hacia 1630 con pie de imprenta en Barcelona, por Gerónimo Margarit. Contiene este tomo, del que se conserva ejemplar en la Biblioteca Nacional con signatura R/23236 (cf. 1374), obras de Miguel Bermúdez, Juan de Silva Correa, Diego Jiménez de Enciso, Tirso de Molina, Andrés de Claramonte y Diego de Villegas. De la *parte veynte y cinco* de las comedias de Lope, Manuel de Sande hizo dos ediciones contrahechas. En primer lugar, de la segunda edición, impresa según reza el pie de imprenta por Sebastián de Cormellas (cf. 1420), de la que Moll ha descrito dos comedias, *La historia de Mazagatos* y *Nadie fíe en lo que ve porque se engañan los ojos*, ambas incluidas en el facticio de la Biblioteca de la Universidad de Pensilvania con signatura 868V C pt. 24 1633. En segundo lugar, la que dice en su portada haber sido impresa en Zaragoza, por Pedro Verges, conocida a través de un ejemplar en la Biblioteca Municipal de Oporto (cf. 1421). De la edición contrahecha de la *parte veinte y siete* de las comedias de Lope, en Barcelona por Sebastián de Cormellas, 1631, cuya paternidad real podría haber sido de Sande o de Francisco de Lyra (cf. 1526), se conocen ejemplares en la Biblioteca de Cataluña y en la Universidad de Pensilvania. De la parte veintinueve –Huesca, Pedro Lusón, 1634–, que se atribuye a Manuel de Sande (cf. 1568), sólo están identificadas la quinta y sexta (en el ejemplar de la Biblioteca Nacional con signatura R/14147, que describo íntegro) y la segunda (en el ejemplar de

la British Library). Por último, se conoce una edición falsificada, con pie de imprenta falso en Zaragoza, por Juan de Lanaja, 1634, de las *Obras de don Juan de Tarsis, conde de Villamediana*, que incluyen la *Comedia de la gloria de Niquea y descripción de Aranjuez*. Entre 1635 y 1653 Simón Fajardo contrahizo la edición de la *Sexta parte de comedias escogidas de los mejores ingenios de España*, en Zaragoza, por los herederos de Pedro Lanaja (cf. 1611bis), con comedias de Lope de Vega, Calderón, Luis Belmonte, Cristóbal de Monroy, Jacinto Cordero y Juan Ruiz de Alarcón. El único ejemplar que se conoce de esta edición, estudiada por Cruickshank<sup>146</sup>, se custodia en la Biblioteca Nacional de Viena.

En 1638 Andrés Grande edita, sobre la edición zaragozana de 1636, la *Parte treinta, compuestas por diferentes autores* (cf. 1725)<sup>147</sup>, con obras de Pérez de Montalbán, Calderón, Jerónimo de Villayzán, Juan de Villegas, Antonio de Mendoza, Francisco de Rojas, Lope de Vega y Antonio Coello. Por último, es muy dudosa, aunque no descartable, la noticia que da Francisco Escudero de un tomo de *Comedias famosas* de Francisco de Romero Zorrilla, editada en 1680 (cf. 3386).

En cuanto a las piezas que se integrarían en los géneros teatrales, o parateatrales, menores, las dispongo agrupadas en diferentes modalidades:

1) Autos, abriendo la lista, en 1605, el *Auto de la soberana Virgen de Guadalupe* (cf. 88), falsamente atribuido a Cervantes, y que volvió a ser impreso por Bartolomé Gómez en 1615 (cf. 330) y 1617 (cf. 486). Bartolomé Gómez de Pastrana imprime en 1616 el *Auto sacramental del Colmenar*, de Francisco Tárrega, y en 1617, a partir del original de Salamanca, el *Auto de san Sebastián* (cf. 478), de Antonio de Carmona. Más adelante serán impresos autos sacramentales de Juan de Miranda (cf. 422), Andrés de Claramonte (cf. 697 y 742), Ausias Izquierdo (cf. 702), Juan de Benavides (cf. 1339), Ana Caro de Mallén (cf. 1804), Francisco Salado Garcés (cf. 2021), Antonio de Castro (cf. 2451), Manuel de Vallejo (cf. 3046) y Antonio de Castilla (cf. 3102).

2) Un segundo grupo lo forman los coloquios. El primero, atribuido erróneamente a Lope de Vega, es *Conceptos divinos al santísimo Sacramento y a la Virgen Nuestra Señora*, impreso sin mención de impresor en 1615 (cf. 333). Todavía en 1615, Rodríguez Gamarra imprime el *Coloquio espiritual* de Melchor de la Serna (cf. 375), que volverá a sacar en 1618, y el immaculista *Coloquio entre tres pastores*, de

---

<sup>146</sup> Cf. Cruickshank (2010), p. 60 y (2012), p. 60.

<sup>147</sup> Cf. Profeti (1998), p.p. 94 y ss.

Francisco de la Peña. También de tema inmaculista, sobre original en Granada, Francisco de Lyra da a luz en 1617 *Coloquio en defensa y alabanza de la limpia concepción de la Madre de Dios*, de Diego de Castro. Del mercedario Pedro de la Serna es el *Coloquio espiritual de las monjas*, que da a luz Andrés Grande en 1624 (cf. 986). Ya en el último cuarto del siglo, en 1671, Pedro de Segura edita *Los agravios satisfechos del desengaño y la muerte*, que había escrito para la fiesta de la canonización de san Francisco de Borja Luis de Fuenmayor (cf. 2965), y que imprimió Tomé de Dios Miranda. En 1677 Juan de Cabezas imprime un *Coloquio entre niños de la escuela*, del franciscano Juan de Rojas (cf. 3226). Una última noticia de un coloquio corresponde a un *coloquio gramatical* anónimo, titulado *Más que en paz se adquiere en guerra*, impreso en 1699, pero del que no se tiene noticia de ejemplar ni he podido averiguar el nombre de su impresor.

3) Hay pocas noticias del grupo de piezas menores de los entremeses. Existe una, dudosa, de Miguel de Cervantes, el *Entremés famoso de los dos habladores*, impreso en 1624 y del que no se conoce ejemplar (cf. 914). Tampoco he podido localizar ningún ejemplar del *Entremés famoso del iuez de los oficios*, de Simón Herrero, por Fajardo en 1624, aunque en este caso la noticia sí parece fidedigna (cf. 1122).

4) De farsas, un género más frecuente en la anterior centuria que en la que nos ocupa, sólo puede entresacarse un ejemplo, el de la *Farsa llamada del Sordo*, de Lope de Rueda, impresa en 1616 por Bartolomé Gómez, a partir del original impreso en Alcalá de Henares por Sánchez de Ezpeleta (cf. 449).

5) Muy superior es el número de loas, como los coloquios en el límite entre la lírica y el teatro. Se escribían para su representación en fiestas religiosas y ocasiones señaladas, especialmente en la fiesta del Corpus. Las dos primeras noticias lo son de dos piezas de Andrés de Claramonte. En primer lugar, la *Loa sacramental en metáfora de las iglesias de Sevilla*, que imprime Francisco de Lyra en 1620 (cf. 697), y que fue representada en la fiesta del Corpus por Diego de Ávila: se trata de un cartel impreso por una sola cara, con el texto dispuesto a cuatro columnas. En segundo lugar, *Dos famosas loas a lo divino*, también impreso por Lyra, en 1621 (cf. 742). La mención a la persona que representaba la loa parece una característica que se repite: la *Loa sacramental* de Juan de Benavides, impresa por Francisco de Lyra en 1630, la representó Alonso de Olmedo (cf. 1339), y la de Ana Caro de Mallén, impresa en 1639 por Juan Gómez de Blas (cf. 1704), “se representó en el carro de Antonio de Prado”. En

1643 se imprime sin mención de impresor la *Loa al gloriosísimo san Antonio de Padua*, de Francisco Saldo Garcés (cf. 2021), y en 1655 la *Loa sacramental que en las fiestas del Corpus Christi se representó a los... cabildos*, de Antonio de Castro, impresa por Juan Gómez de Blas (cf. 2451). En 1675 Juan Cabeza edita la *Loa sacramental*, anónima, que se representó en el Corpus de aquel año. Cierra la lista de las loas sacramentales la de Cristobal de Monroy titulada *Loa sacramental de la fábrica, y grandezas de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla*, que imprime Lucas Martín de Hermosilla en 1695.

No todas las loas se representaban en ocasión de fiestas religiosas. En 1639 Pedro Gómez de Pastrana imprimió *Tres loas famosas de Lope de Vega Carpio* (cf. 1850), y en 1675 Juan Cabezas *Tercera parte de las loas de Lope de Vega Carpio, pidiéndole alabasse los colores blanco y negro, contraponiendo el uno al otro*. Juan Gómez de Blas dio a luz en 1658 la obra representada en la celebración del nacimiento de Fernando, hijo de Felipe IV: *Frexenal leal y afectuoso*, de Pedro Núñez de Guzmán, marqués de Montealegre. En 1673, sale de la imprenta de Juan de Osuna un opúsculo titulado *Aquí se contienen quatro loas famosas*, de Manuel de Vallejo y Juan Acacio Bernal, piezas satíricas que fueron representadas en Granada.

6) Aunque en los márgenes del teatro, cabe incluir en esta relación un grupo de pequeños impresos que narran las fiestas y máscaras que se celebraban con motivo de ciertas solemnidades. Se trata más que de piezas teatrales propiamente dichas de *relaciones de solemnidades*, que incluían a menudo representaciones y desfiles, en prosa o en verso, y casi siempre anónimas. Detrás de estas celebraciones había en algunas ocasiones instituciones públicas, pero más frecuentemente las promovían cofradías, hermandades, gremios (como el de los sederos), y colegios (por ejemplo los estudiantes del Colegio de San Hermengildo representaron en 1671 el coloquio *Los agravios satisfechos del desengaño y la muerte*, en la fiesta de la canonización de Francisco de Borja). En 1616 y 1617 en Sevilla se celebraron con auténtico fervor las victorias de la causa concepcionista (cf. 487, 489, 501, 523, 524, 539, 589, 600). En muchos casos el motivo de la celebración eran acontecimientos relacionados con la realeza: el recibimiento de una princesa (cf. 394, por Simón Díaz y Frías), la entrada de Felipe IV en Sevilla (cf. 926), el nacimiento de un miembro de la familia real (cf. 1291), la mayoría de edad de Carlos II (cf. 3105, 3130), una victoria militar (cf. 3489), la llegada a Madrid de Mariana de Neoburgo en 1690 (cf. 3854) o la beatificación o canonización de algún santo (cf. 717, 2973 –por la beatificación de Fernando III).

## Literatura religiosa

Con algunas matizaciones, es un rasgo universal de todo el periodo de la imprenta manual la relevancia, en algunos casos el predominio, del tema religioso sobre todos los demás temas. Es verdad que en determinados periodos y en determinados territorios, y parece que la Sevilla del siglo XVII es uno de ellos, ese predominio llegó a ser abrumador, por circunstancias que apenas podemos hacer más que enumerar. Es verdad también que la inclusión de impresos en una supuesta y fácilmente impugnabile categoría de “tema religioso” es de entrada una simplificación. La sociedad del Antiguo Régimen, en todo el Occidente cristiano, está hasta tal punto condicionada por el hecho religioso que apenas cabe concebir ámbitos de acción o pensamiento que no estén impregnados de esa religiosidad omnipresente o condicionados por ella: el espacio público habilitado como escenario ceremonial y litúrgico (y lúdico), la evidencia arquitectónica, pétreo, con aspiraciones de inmortalidad, de los templos y los conventos, la evidencia humana de un clero numeroso, el ejercicio del poder por las instituciones de la Iglesia, el Arzobispado, el Cabildo Catedral y el Tribunal de la Inquisición, la comunicación directa y eficaz de la Iglesia y el clero con los vecinos a través de la predicación, todo contribuye a que el par religión/iglesia sea una categoría a la que no se puede dejar de recurrir para entender y describir la Sevilla del XVII. La religión también invade el espacio interior, la conciencia privada, aunque la España de la Contrarreforma vigiló siempre para que esas interiorizaciones no derivaran en desviaciones doctrinales.

No tiene por tanto nada de particular que sea el “tema religioso” el que domine sobre todos los demás en la historia de la imprenta de Sevilla en este siglo. La expresión “literatura espiritual” o “literatura religiosa” me parece insuficiente, porque son muchos los impresos relacionados con el mundo de la religión que tienen poco de literarios y nada de espirituales. Caen bajo la categoría del “tema religioso” los sermones, la teología, la exégesis bíblica, la literatura devocional, los manuales y textos litúrgicos y ceremoniales, las vidas ejemplares, las reglas, constituciones y crónicas de

las órdenes, la literatura concepcionista, las relaciones de fiestas y solemnidades religiosas, y la poesía religiosa, género este último que abarca el de las coplas concepcionistas, las relaciones poéticas de milagros y los villancicos. En los márgenes, pues recae sobre ella sospecha de mundanidad, hay una nutrida serie de textos sobre el gobierno de la Iglesia y de las órdenes y congregaciones, textos entre los que se cuentan ciertos desencuentros, aireados en alegaciones jurídicas, entre distintas instancias por asuntos tales como preeminencias y ámbitos jurisdiccionales.

Aunque a lo largo del siglo XVII la imprenta sevillana sobrevive gracias a la impresión de menudencias, los impresores sevillanos aún dieron a la estampa obras de importancia a las que hay que hacer referencia, por el valor histórico y la condición de productos digamos emblemáticos.

## Relaciones de sucesos

No creo que haya ningún género tipográfico que haya atraído sobre sí mismo tantas miradas, que haya sido objeto de tantas investigaciones como el de las relaciones de sucesos. Abundan los repertorios, hasta el punto de haber publicado hace unos años Consuelo Gonzalo una guía para la localización de las relaciones de sucesos<sup>148</sup>, y los investigadores cuentan, además de con una bibliografía exhaustiva, con una base de datos en constante crecimiento y un espacio virtual en el que pueden acceder a centenares de relaciones digitalizadas y a multitud de artículos en revistas y publicaciones especializadas<sup>149</sup>. La pasión por las relaciones viene de lejos. En la introducción a su estudio sobre el fondo de relaciones de sucesos de la biblioteca de los herederos del Duque de T'Serclaes, Consuelo Gonzalo ha recorrido la historia que ha llevado a esa pasión del ámbito de la curiosidad bibliográfica o bibliofílica al interés historiográfico que hoy despierta. Pasión que se remonta al siglo XIX y tiene como protagonistas, entre otros, a Jenaro Alenda –gracias a cuya obra, según Consuelo Gonzalo, este tipo de impresos se revaloriza–, y a grandes coleccionistas de relaciones de sucesos que aparecen como propietarios, o antiguos propietarios, de muchas de las

---

<sup>148</sup> Consuelo (2010).

<sup>149</sup> Dentro de la Sociedad Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea en España (SIELAE) existe un grupo especializado en relaciones, al que se debe la base de datos que integrada en la Biblioteca Digital del Siglo de Oro y bajo el título de Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos, da noticia de todas las ediciones de relaciones impresas en España y de todos los ejemplares conocidos. La base de datos da acceso, además, cuando existe, a la versión digital de las relaciones..

consignadas en este repertorio, como Francisco Cárdenas y el Duque de T'Serclaes, que “consiguió reunir la mejor y más completa colección bibliográfica de relaciones de sucesos particulares de España”<sup>150</sup>.

Para hacerse una idea de la importancia que el género de las relaciones de sucesos tuvo en la imprenta sevillana basta decir que este repertorio identifica como impresas en nuestra ciudad al menos 1.150 obras que encajan perfectamente en esta categoría, es decir, más de un 25% del total. Ello no es ninguna novedad, dado que sobre la importancia de Sevilla en la edición y el mercado de noticias han llamado la atención hace ya mucho tiempo historiadores como Antonio Domínguez Ortiz, quien llegó a situar en ella el nacimiento y el desarrollo del género en España. La especialización de los impresores sevillanos en la edición de relaciones de sucesos – entre otros *ephimera*, pero en mayor medida—se ha interpretado como una muestra de debilidad de la industria tipográfica, de derrota frente a la competencia que representaban los grandes librerías europeos<sup>151</sup>. Pero entiendo que tiene razón Carmen Espejo cuando dice:

«Sin embargo, los impresores de la ciudad consiguen muy pronto convertir en fortaleza esta debilidad, y hacer de las relaciones de sucesos una verdadera especialidad del mercado de la imprenta hispalense, hasta el punto de que se ha podido asegurar que en la ciudad andaluza se imprimieron al menos el 40% de las relaciones de sucesos de que tenemos noticia, y que hasta la primera década del siglo XVII fue el principal centro productor de España en ese ámbito. Sevilla fue entonces, a lo largo de la primera Edad Moderna, un taller en el que se ensayaba – al unísono con otros enclaves similares de la península y el resto de Europa: Barcelona, Venecia, las ciudades flamencas...- con las primeras formulaciones impresas del periodismo»<sup>152</sup>.

La distribución por años de las relaciones identificadas parece apuntar en la dirección de unos periodos de mayor actividad que otros, aunque de nuevo hay que tomar las cifras con cautela (gráfico). El de las relaciones es un género que ha sufrido, como todas las menudencias tipográficas, una merma considerable en el número de ejemplares supervivientes, al tratarse de un material de naturaleza efímera. Por otra parte, sin embargo, le ha favorecido la temprana afición por el género por parte de

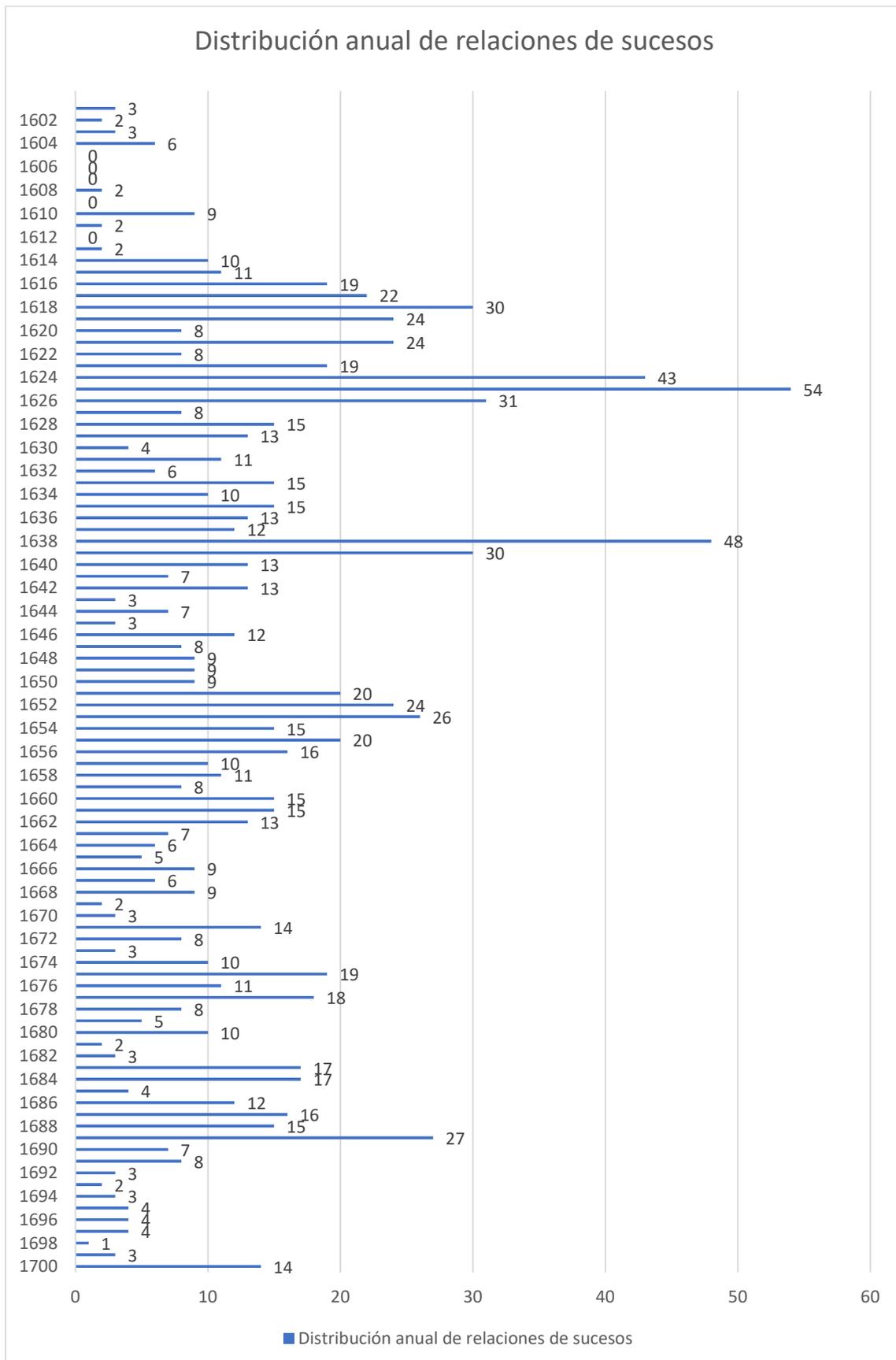
---

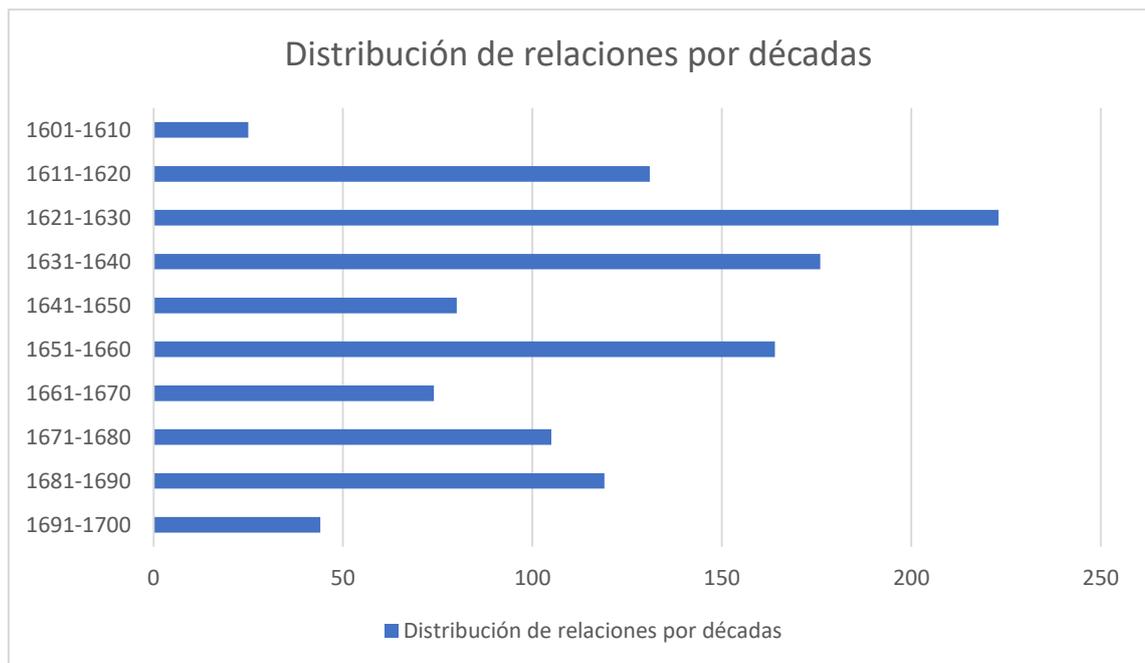
<sup>150</sup> Consuelo (2018), p. 60.

<sup>151</sup> Según Reyes, el predominio de los impresos menores es consecuencia de la incapacidad de la imprenta española para abordar proyectos editoriales importantes.

<sup>152</sup> Espejo (2008), p. 26.

señalados bibliófilos, que han garantizado la conservación de un número elevadísimo de relaciones de sucesos.





La distribución anual apunta a un declive muy acusado en la primera década del siglo, en que consigno años en los que no se imprime (o no he logrado identificar) una sola relación de sucesos. Son años, los primeros de la década, en los que el declive afecta no a un género en concreto, sino a toda la industria editorial sevillana. Aún así, no se puede pasar por alto que hasta 1614 no se supera la cifra de diez relaciones en un año. En las décadas siguientes hay una clara recuperación, alcanzándose cifras muy altas en el trienio 1624-1626 y en el año 1638. Hay seis años (1618, 1624-1626, 1638 y 1640) en los que se sobrepasa la cifra de 30 relaciones. El ritmo decae en la década de los cuarenta, en que solo tres años superan los diez títulos; en la siguiente hay una clara recuperación, aunque sin alcanzarse los valores de la primera mitad del siglo. De hecho, en la segunda mitad solo en cinco años se superan las veinte relaciones, volviéndose, en la última década, a valores parecidos a los de la primera, solo ligeramente superiores, y marcando el cierre del siglo, el año 1700, un repunte.

Ya he apuntado entre las causas posibles para esta distribución, ciertamente irregular, la accidental de la pérdida de ediciones, pero también puede estar relacionada con la relevancia informativa de algunos acontecimientos, y probablemente también, en las últimas décadas, con la exigencia de un mayor control de la publicación de noticias relacionadas con acciones militares y relaciones exteriores<sup>153</sup>.

<sup>153</sup> Aunque el ámbito temporal va de 1550 a 1650, es interesante la perspectiva que aborda, sobre los aspectos legales de las relaciones de sucesos, Martín Morales (2017).

Desde el punto de vista tipográfico las relaciones de sucesos responden a un modelo bastante común. De corta extensión, oscilan entre dos y cuatro folios, el formato suele ser en folio o en cuarto, y aunque en las primeras décadas del siglo se abren con portadas, en la segunda mitad estas se omiten y son sustituidas por un encabezamiento. Los datos de impresión están en algunas ocasiones entre el encabezamiento y el comienzo del texto, aunque en general se desplazan al final del mismo. En cuanto a preliminares, carecen de ellos, pues los procedimientos establecidos por la legislación solo establecían, en principio, la necesidad de contar con licencia. Pueden establecerse cuatro tipos de relaciones en función de la presencia o no de menciones a las licencias: las relaciones que omiten cualquier referencia a ellas, las que se limitan a consignar su existencia, las que la consignan y declaran la autoridad que la ha concedido, dando o no el nombre de dicha autoridad, y las que detallan en qué circunstancias y a quién se ha concedido la licencia.

Las relaciones de sucesos son casi en su totalidad anónimas, y se identifican en general fácilmente por el título, que suele comenzar con los términos '*relación*' (con adjetivos como *verdadera*, *copiosa*, *admirable*, etc.) o '*avisos*'. La incorporación de la palabra *gaceta* al título debe esperar a la segunda mitad del siglo.

No está claro de hasta qué punto el contenido de las relaciones de sucesos puede considerarse reflejo de las ansias informativas de una sociedad. Si está claro que el sevillano debía ser un buen mercado, y que la supervivencia de algunas imprentas se basaba en buena medida en la producción de este tipo de impresos. Jaime Moll ha calculado el ritmo de producción de un taller de imprenta y estima que en una *jornada* podían imprimirse mil quinientos pliegos. Siendo necesarios dos golpes de prensa para cada pliego, serían seis mil los necesarios para lanzar una edición de un pliego suelto<sup>154</sup>. Ello significa que una *relación*, que rara vez ocupa más de un pliego, podía imprimirse en una sola jornada. No sabemos a ciencia cierta cuantos ejemplares se imprimían de cada relación, pero es probable que el número oscilara entre los mil y los mil quinientos, que se distribuirían en la propia tienda-taller del impresor o en las redes de distribución de los ciegos. En cuanto a las fuentes de información, algunas se imprimían a partir de originales madrileños y de otras ciudades, circunstancia que se hacía constar con expresiones del tipo '*En Madrid... y por su original en Sevilla*', pero para otras los impresores sevillanos tenían sus propias fuentes de aprovisionamiento de textos para las

---

<sup>154</sup> Moll (2011).

relaciones y se basaron en originales manuscritos. También se sabe que en algunos casos las relaciones las escribían los propios impresores.

Serrano de Vargas, impresor asiduo de relaciones, es uno de los que con más vehemencia defiende la veracidad de las que llevan su nombre. Fue él quien cubrió el viaje de Felipe III a Portugal en 1618 –tema sobre el que también imprimió alguna relación Jerónimo de Contreras–, en una serie de entregas en la primera de las cuáles el impresor da cuenta de la categoría de sus fuentes. Transcribo literalmente:

Aduierta el curioso Lector, que el titulo desta relacion incluye y es cabeça de diez o doze relaciones que se han de imprimir (siēdo Dios seruido) de las grandezas desta jornada, y solenes recibimientos y fiestas en Portugal, y en particular las de Lisboa, y las Cortes de Tomar, y solene juramento que alli han de hazer los Grandes del Reyno. Todo lo qual sera muy verdadero, para cuyo efeto he rogado a muchas personas graues y curiosas desta ciudad, embien a pedir relacion de todo lo que fuere notable y digno de que se escriua, a amigos suyos, que asisten cerca de la persona Real, y a otros, que viuen en la ciudad de Badajoz, villa de Tomar, y ciudad de Lisboa, y en el Correo del Sabado y Lunes passado, ofrecen por sus cartas hazerlo assí. En todas se citará quien embia la relacion, y a quien. Esta presente, se sacó de vna carta que vn criado del Dean de Seuilla (que assiste en la Corte al presente, y lo vio todo) embiò a vn sacerdote, persona graue desta santa Iglesia de Seuilla: y assi las que salieren en mi nombre, se podran tener por muy verdaderas, porque es cierto que todas las relaciones que imprimo son fundadas en toda verdad, y no hechas a bulto, y que antes se me dé licencia para imprimirlas, las vee y censura por su persona el Licenciado don Gaspar de Vedoya y Caruajal, Teniente mayor de Assistente desta ciudad, y tiene satisfacion de todo, y no la da de otra manera<sup>155</sup>. (Cf. 627).

Hallamos casos en que una misma relación es impresa por dos impresores distintos. Ejemplo de ello es la *Declaración de las prodigiosas señales del monstruoso pescado que se halló en un río de Polonia en Alemania, cuyo retrato se embió a España este año de 1624*, que imprimen Francisco de Lyra y Simón Fajardo; en 1625, Juan de Cabrera y Simón Fajardo imprimen, sobre original madrileño, por Bernardino Guzmán, la *Relación de la gran victoria que han tenido las galeras de Florencia en el Canal de Constantinopla*, introduciendo alguna variante mínima en el título (cf. 1059-1060), y los mismos Fajardo y Cabrera, ese mismo 1625, sacan dos relaciones sobre el caso de

---

<sup>155</sup> cf. reg. 627.

Catalina de Araujo, la monja alférez, variando apenas el título y el propio texto, y basándose de nuevo en el original de Bernardino Guzmán (Cf. 1081-1082).

En cuanto a los contenidos, las relaciones de sucesos constituyen una muy sólida fuente para conocer los tipos de información en que estaban interesados los sevillanos del siglo XVII. Está claro que había instancias que también estaban interesadas e intervenían directamente en la promoción y el control de determinados textos.

En líneas generales, puede aventurarse la siguiente clasificación por temas:

- Relaciones militares y políticas: 559.
- Fiestas y solemnidades: 181.
- Fiestas religiosas: 139.
- Batallas y escaramuzas con el Turco, sarracenos y piratas: 97.
- Desastres naturales: 49.
- Misiones y martirio de cristianos: 37.
- Embajadas: 16.
- Milagros: 13.
- Autos de fe: 12.
- Persecución en Inglaterra de católicos: 10.
- Noticias sobre conversiones: 7.
- Embajada japonesa: 6.
- Noticias sobre cautivos: 6.
- Crímenes sacrílegos: 5.
- Crímenes y adulterios: 4.

Esta clasificación no pretende más que proporcionar una imagen de conjunto, hecha la salvedad de que la integración en uno u otro grupo de una relación puede ser una simplificación, que ignora entre otras cosas la complejidad de lo que no deja de ser una etapa embrionaria del periodismo, o el hecho incontrovertible de que la intención propagandística impregna de significado político, en el sentido más amplio de la palabra, la narración de un suceso aparentemente desprovisto de semejante cosa. No hay nada inocente, salvo quizás el acto lúdico de la lectura y el profesional de la impresión, en las noticias que traían las relaciones, y por tanto la clasificación es un ejercicio hasta cierto punto vano.

En una clasificación de las relaciones impresas en Sevilla por contenidos casi un cincuenta por ciento lo ocupan las relaciones de sucesos políticos, en sentido amplio, y sobre todo militares (559), variando los puntos de atención a lo largo del siglo: la guerra

con Francia y los diferentes escenarios en que se desarrolló la Guerra de los Treinta Años, que cubre el periodo entre 1618 y 1648, año en que se sella la Paz de Westfalia, los frentes abiertos a la Monarquía Hispánica en Italia, Flandes, Cataluña (64), Portugal (35), Panamá y Brasil, el frente para contener el avance del Imperio Otomano y el asedio de Viena (7). Otro frente militar, aunque de naturaleza bien distinta, al que atendían las relaciones era el de la lucha constante con el Turco (97), que transcurre más como una sucesión de escaramuzas navales y actos de piratería perpetrados por unos y otros y que se recogen en casi un centenar de impresos. La intensidad y el dramatismo de estos episodios –que se saldaban siempre, si damos créditos a las relaciones, con victorias cristianas, liberación de cautivos cristianos y apresamiento de cautivos musulmanes– es mayor en las décadas que siguieron a la expulsión de los moriscos, en 1610. En el grupo de las relaciones de contenido político hay que considerar pequeñas series de noticias puntuales como las referidas a la presencia en Madrid y los proyectos de enlace con la infanta de España del Príncipe de Gales, la conversión y viaje de Cristina de Suecia, o la evolución de los acontecimientos en Inglaterra durante el gobierno de Cromwell.

Un segundo grupo de relaciones lo forman las llamadas relaciones de fiestas y solemnidades, ámbito bien conocido por la aportación, lejana en el tiempo, de Jenaro Alenda y, más recientemente, y referida a Sevilla y al periodo que me ocupa, por Jaime García Bernal<sup>156</sup>. Registro 181 relaciones de este tipo de acontecimientos que aportan una imagen ceremoniosa y festiva de la sociedad sevillana del siglo XVII. Un primer foco de interés (aunque aquí sin duda a la fuerza de la demanda se sumaba el afán de los poderes públicos por ostentar sus galas) era el de los momentos más solemnes de la vida de los reyes y sus allegados: los enlaces matrimoniales de los miembros de la familia real, los nacimientos y bautizos y muertes. Los viajes y las visitas reales, si bien tenían un marcado acento político, se rodeaban de grandes fastos: el viaje de Felipe III a Lisboa y su llegada y recibimiento fueron objeto de varias relaciones en 1619.

Otro foco de interés es el de la situación de Inglaterra, prestando atención tanto al devenir político-dinástico de aquel reino como a las noticias de las persecuciones que, en diversos momentos de la historia, se desencadenaron contra los católicos: La ejecución del Conde de Essex en 1601, la prisión y muerte del jesuita John Ogilvie (ya

---

<sup>156</sup> García Bernal (2006-I).

mencionada), y la relación remitida por el padre Francisco Peralta, también jesuita, en 1616.

La religión era el centro de un tercer grupo de relaciones que abarcaba noticias de (cf. diversa índole, desde la persecución en Inglaterra de los Católicos, hasta actos heroicos de las misiones cristianas en tierras de infieles (Japón, Filipinas, Armenia), incluyendo martirios de misioneros y conversiones masivas. Las fiestas religiosas, entre ellas las celebradas con motivo de los pronunciamientos papales favorables al dogma de la Inmaculada y las de los desagravios por crímenes sacrílegos, dieron ocasión a ciento treinta y nueve relaciones. Dejo en este ámbito de la religión las relaciones de milagros (trece), siempre susceptibles de una lectura alternativa.

Un cuarto grupo de relaciones es el que forman las noticias sobre Japón, especialmente en torno a la embajada que de aquel reino llegó a Europa en 1616 (el franciscano Luis Sotelo narra en una relación el recibimiento de que fue objeto el embajador a su llegada a Roma).

La primera vez que encontramos en una relación sevillana una alusión temporal, anuncio de la fórmula seriada que se afianzará en la segunda mitad del siglo, es en 1624, cuando Francisco de Lyra imprime los *Avisos de Italia, Flandes, Roma, Portugal y otras partes, desde 28 de iulio hasta 3 de agosto deste año de 625* (cf. 1004). En 1660 Juan Gómez de Blas edita dos series de relaciones de cinco números cada una, dedicadas la primera a la boda de la hija de Felipe IV con Luis XIV, matrimonio que sellaba la paz entre las dos monarquías, y la segunda al regreso y coronación de Carlos II de Inglaterra, pero es en 1661, cuando el modelo de gaceta se consolida en Sevilla con la que publica el mismo Gómez de Blas<sup>157</sup>, a partir de la edición madrileña por Julián de Paredes (en Valencia la editarán los impresores Jerónimo Vilagrasa y Bernardo Nogués). La serie empieza con el número 1 (referido al mes de diciembre de 1660) y tiene una periodicidad mensual, aunque en marzo inserta un número adicional para dar cuenta de las actividades de los padres redentores en África. Las variaciones constantes y a veces no pequeñas en los títulos demuestran que el género estaba aún en proceso de conformación. El título del número 1 comienza *Relación, o gazeta de algunos casos particulares... sucedidos en la mayor parte del mundo...* Los números 2 a 4 tienen un título genérico (el de *Gazeta nueva de las cosas más notables, assí políticas, como militares, sucedidas en la mayor parte de la Europa*), pero el del número 5 alude

---

<sup>157</sup> Cf. Varela, pp. XLV-XLIX.

a sucesos completamente distintos, ocurridos además en África (*Gazeta nueva de las cosas más notables que han sucedido a los Padres Redemptores del Orden de la Santísima Trinidad, Calçados de las provincias de Castilla, y Andalucía, en la Redención que han hecho en Arzila, Alcáçar, Zalê, Fez, y otras ciudades de África, sacando 133 cautivos christianos del poder de los infieles*); el del número 6 retoma el sentido general, rebasando de nuevo el ámbito estrictamente europeo de los números 2 a 4 (*Gazeta nueva de los sucessos políticos y militares de la mayor parte del mundo...*), y del 7 en adelante vuelve a centrarse en Europa. Estos primeros números de relaciones seriadas son muy característicos, por llevar (desde el número 2) una suerte de cabecera en la que la 'G' contiene un globo terráqueo rodeado por el nombre del impresor, titulado Impresor Mayor de Sevilla. También es novedoso que la intención de continuidad y unidad de la serie halle su reflejo en las firmas tipográficas de las gacetas, evidentemente pensadas para la previsible encuadernación de la serie en un solo volumen. La incongruencia es que el número 2 utiliza la firma 'A' en lugar de la 'B' que le correspondería. En 1662 la serie continúa, aunque la periodicidad no es mensual, con el título de *Gazeta nueva* y las consabidas variantes: el número 1 lleva por título *Gazeta nueva de los sucessos políticos y militares de la mayor parte de la Europa...*, mientras que el 2 lleva el de *Gazeta nueva de los sucesos políticos y militares de la mayor parte de la Europa y Africa...*, y el 3 el de *Gazeta nueva de los sucessos políticos y militares de la Asia, África y Europa...*, manteniéndose estas variaciones en el título que justifican que en este repertorio se haya tratado individualmente cada número. La gaceta continúa en 1663, aunque solo conozco los dos primeros números y el octavo, todos con títulos genéricos pero el primero dando noticias de América, Asia, África y Europa, y el segundo solo de América, Asia y Europa, y el octavo limitado a Asia y Europa (cf. 2732-2734). A esa serie añade Gómez de Blas en 1662 una serie reducida de tres relaciones sobre los progresos del ejército de Galicia en la guerra de Portugal, serie que empieza en junio de 1662 con la *Primera relación diaria de los felizes sucessos, que las católicas armas de su Magestad (que Dios guarde) tuvieron contra el rebelde de Portugal...* (cf. 2711), y continúa con la *Segunda [y tercera] relación diaria de los felizes sucesos que el ejército de Galicia ha tenido contra el de el rebelde de Portugal...* (cf. 2721, 2723). La vinculación de la serie con una campaña militar determinada va a ser el camino por el que se va a abrir paso definitivamente la seriación de las noticias. A partir de 1664 Gómez de Blas retoma la gaceta, dedicando los tres primeros números a noticias relacionadas con la guerra del Emperador con los

turcos (cf. 2757 y ss.), y el cuarto a *variedad de sucessos militares de la Europa y África*, también ahora con variantes en los títulos, pero cada número con sus cuadernillos con signaturas tipográficas independientes. De 1665 tengo noticia solo de tres números –de nuevo con signaturas tipográficas consecutivas–, de los que los dos primeros (cf. 2788-2789) llevan el título de *Gazeta nueva* (uno referido a las provincias de Europa, África, Asia y América, y otro solo a África y Europa) y el tercero la *Relación de la enfermedad, muerte y entierro del rey don Felipe Quarto...* (cf. 2803).

Diez años más tarde, en 1675, parece reanudarse el ciclo de las gacetas, aunque solo hallamos noticia de un número suelto impreso por Juan Francisco de Blas: *Gazeta general de todo lo sucedido desde 9 de octubre hasta primero de noviembre de este año de 1675* (cf. 3109). En 1677 Juan Cabezas replica en Sevilla, a partir de originales de Madrid de Julián de Paredes, una serie de seis números (no numerados ni con signaturas consecutivas) que con el título de *Gazeta ordinaria* cubre el periodo del 6 de septiembre al 11 de octubre. Al año siguiente, 1678, Cabezas reanuda la serie de la *Gazeta general*, pero se tiene noticia solo de la del 31 de enero. Otro impresor que quiso adentrarse en el negocio de las gacetas fue Tomás López de Haro, que en 1677 comienza una serie con el título de *Gazeta general de la mayor parte de Europa...*, que cubre el periodo del 25 de junio y 22 de julio. En 1683 López de Haro inicia una serie de diarios numerados pero con títulos muy distintos: *Diario primero de todo lo sucedido en el sitio de Viena; Diario segundo y compendio historial en que se comprehenden todos los sucessos de la guerra que los turcos han hecho contra la christiandad en este año de 1683; Diario tercero: nuevas ordinarias de los sucessos del Norte...; Diario sexto: nuevas del Norte*, todos sobre el sitio de Viena. Los diarios séptimo y octavo los edita López de Haro en un solo cuaderno. Otra particularidad de esta serie es que son números algo más extensos de lo habitual, y desiguales (16 páginas el primero, 24 el segundo, 6 hojas el tercero, 8 páginas el quinto, etc.). La serie continuó al año siguiente a partir del diario noveno y hasta el venticinco, con variantes en los títulos y a veces imprimiendo juntos dos y hasta tres números: *Diario nono y décimo: Nuevas singulares del norte y otras partes de Europa, Diario onze y doze: Nuevas singulares del Norte, y de Europa, y otras partes, Diario treze: nuevas singulares concernientes a la sola guerra sagrada contra turcos...*, *Diarios catorze, quinze y diez y seis: nuevas singulares del Norte, consagradas...*, etc. En 1686 retoma López de Haro la serie con los diarios *tocantes al estado, sucessos y progressos de la liga sagrada contra turcos*, del segundo de los cuáles no he localizado ejemplar. El primero, de inusual extensión (50 páginas), es el

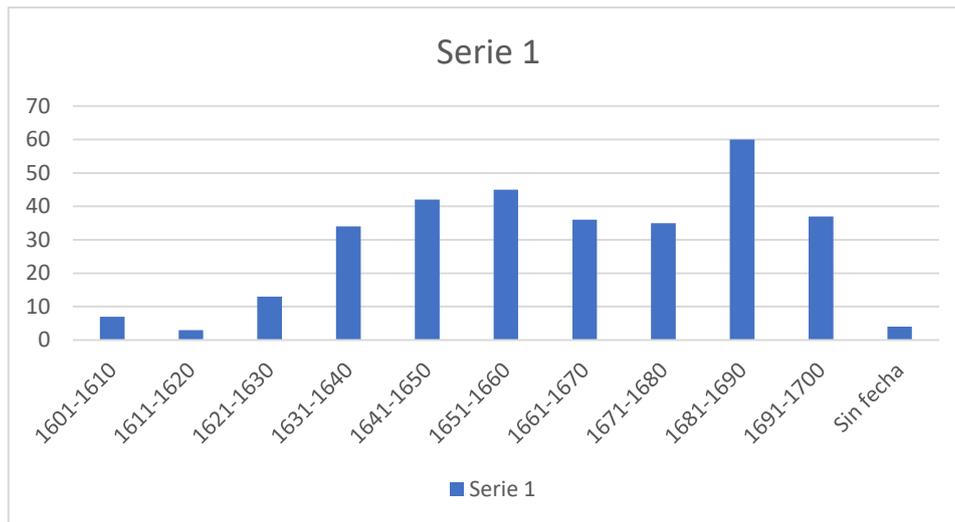
*Diario de asedio y expugnación de la ciudad de Buda*, en cuyo colofón anuncia su intención de proseguir “todas las semanas con la Gazeta ordinaria, que viene de Madrid para alegría del curioso lector”. Este año publican noticias López de Haro, Cristóbal López y Juan Francisco de Blas, más un impresor que rehúsa identificarse.

En 1689 López de Haro retoma los diarios tocantes a la liga sagrada contra los turcos (cf. 3770-3771), de los que tenemos solo constancia del primero, publicado el 27 de enero. El 1 de noviembre publica otro diario, referido entre otros asuntos a la victoria del ejército imperial en Serbia, a fines de noviembre de aquel año, en que se incorpora al grupo de editores de relaciones seriadas Juan Antonio Tarazona, que publica el 29 de junio un número de la *Gazeta general de Europa...* (cf. 3776). López de Haro abre tres series (*Noticias generales...*, *Noticias extrordinarias...* y *Noticias ordinarias...*), las tres con títulos diversos y un amago de periodicidad semanal. Omite nombre de impresor la relación titulada *Noticias nuevas y verdaderas, desde 9 de enero hasta 22 de febrero, publicadas viernes 15 de abril...* En 1690 alterna el título *Noticias verdaderas del Norte...*, publicadas el 28 de abril, y *Noticias ordinarias del Norte...*, publicadas el 14 de junio.

El 2 de noviembre de 1700, es decir, al día siguiente de la muerte de Carlos II, Juan Francisco de Blas imprimía un número de la Gaceta de Madrid (cf. 4224); el 23 de diciembre fue Francisco Garay quien dio a luz la *Gazeta general, en que se da cuenta de todo lo sucedido en París, y de la salida de nuestro Rey* (cf. 4225).

## Porcones

En el repertorio doy noticia de 316 impresos ajustados a la categoría jurídica de las alegaciones en derecho. Serán muchos más. Su distribución es muy irregular a lo largo del siglo, con cifras muy menguadas en las dos primeras décadas y muy elevadas en las últimas. Ello se puede deber más que a una disminución real del número de alegaciones a la circunstancia de haber impuesto la legislación la obligatoriedad de consignar al final del texto el nombre del abogado, que suele venir acompañado de la mención del lugar, lo que hace más sencilla la atribución a Sevilla. Atribución siempre, o casi siempre, dudosa, habida cuenta de que entre las características de los porcones está la de omitir datos de impresión.



El siglo XVII fue, en palabras de M. Santos Coronas, “época de máxima floración forense”<sup>158</sup>. Una sociedad legalista y pleiteante como la española de los Austrias no podía sino dar a luz una cantidad que solo cabe calificar de ingente de alegaciones e informaciones en derecho, un género que la bibliología designa con el nombre de porcones, temidos por bibliógrafos y bibliotecarios, éstos por la dificultad que entraña su control bibliográfico, aquéllos por la de atribuirles cuna y fecha de impresión. El porcón, como la relación de sucesos y los pliegos poéticos sueltos, carece de preliminares administrativos, en principio porque estaban exentos de la legislación que establecía la obligatoriedad de dar cuenta de los datos de impresión y de los ya mencionados trámites de licencias, aprobaciones, tasas y correcciones. De una y otra cosa carecen los porcones, que por lo general carecen también de portada, aunque no de portadilla, sin datos, salvo contadas excepciones, de impresión. A menudo la portadilla está presidida por un grabado de temática religiosa, una Virgen, un ángel, o la figura de un santo, algún símbolo religioso o, en su caso, la insignia de la Orden pleiteante o el escudo de armas de la familia, y generalmente contienen una o varias iniciales xilográficas. La disposición del texto es siempre a línea tirada con abundancia de notas marginales, por más que la legislación, en su afán por poner freno a los excesos de erudición forense de los abogados, llegó a regular incluso este aspecto, el de las citas, de la práctica del alegato.

Entre los datos que permiten fechar y ubicar la impresión de los porcones uno de los más decisivos es la firma, al final del texto, del abogado que redacta la información. En algunos ejemplares se encuentra la firma manuscrita al fin de la información impresa. A pesar del uso de un lenguaje jurídico que en ocasiones espanta al profano,

<sup>158</sup> Coronas (2003).

los porcones consituyen una fuente inagotable de información histórica. Predominan los pleitos relacionados con herencias y mayorazgos, interesantes sin duda para la historia económica y social de la sociedad sevillana del XVII (como la sonada quiebra del Colegio de San Hermenegildo), pero los hay de otra índole, como conflictos de jurisdicción entre instituciones, conflictos de precedencia que ponen negro sobre blanco el prurito social del que no se libraban las congregaciones religiosas (por ejemplo, la *Demonstración jurídica de la justicia clara que assiste a los PP. Descalços de la más estrecha Observancia de nuestro Seráfico Padre San Francisco, en el litigio, y pleyto, que han seguido sobre punto de precedencias en las processiones, y demás actos públicos con los RR. PP. Hermitaños de el gran Padre de la Iglesia San Agustín*). Abundan menos, pero tienen el interés de llegar a rincones de la realidad a los que suele estar vedado el acceso de la historia, casos de adulterios (como el pleito que entabla Inés de Torres con Antonio Pérez, *cf.* 460), homicidios y asesinatos (*cf.* 1378, 2164, 2492, 2524, 3228), e incluso violencia doméstica (*cf.* 2924) y un caso de *rapto de una niña* (*cf.* 2963).

Los porcones se conservan por lo general en voluminosos facticios integrados en colecciones formadas por juristas y eruditos como Diego de Sarmiento, primer conde de Gondomar, que reunió 694 volúmenes de alegaciones hoy custodiados en la Real Biblioteca, o Francisco de la Concha Miera<sup>159</sup>. La nomenclatura es reflejo de una variedad dentro del género de que dan cuenta los títulos. Santos M. Corona ha resumido la evolución de lo que en la tradición jurídica castellana se han llamado alegaciones o informaciones en derecho, desde la Ley de Briviesca de 1387, emanada de las Cortes de Briviesca, (“llamada –según Coronas– a convertirse en la regulación fundamental de las alegaciones jurídicas en el Antiguo Régimen”) y ha subrayado la decisión de poner freno a la malicia de los abogados que alargaban los procesos artificialmente para aumentar sus retribuciones. Más adelante la legislación siguió intentando poner freno a las estrategias maliciosas de los abogados prohibiendo las repeticiones y las disputas legales, pero no parece que tales restricciones frenaran los excesos, y las disputas doctrinales siguieron formando parte de las alegaciones, hasta el punto de que Felipe II ordenó que éstas fueran “breves y compendiosas en latín”. Felipe III, en una pragmática de febrero de 1617, fijó la extensión y la calidad de la letra y el papel: la primera alegación podía tener hasta 20 hojas, pero la segunda no podía pasar de 12. El 19 de

---

<sup>159</sup> Coronas (2003).

enero de 1624, un auto del Consejo, ratificado por otro de 2 de octubre de 1679, reiteraba la prohibición de no superar el número de 20 hojas. Coronas, citando a Melchor Cabrera, en *Idea de un abogado perfecto*, obra que expone un código deontológico para los juristas profesionales, recuerda que,

En todo caso, su responsabilidad aumentaba por el hecho de que debiendo ser aprobados por el Consejo todos los libros y papeles antes de su impresión, bastaba para los informes en Derecho la firma de los abogados, de tal modo que “la firma de los Abogados equivale a la aprobación y licencia del Consejo”<sup>160</sup>.

Las alegaciones podían ir o no firmadas por los autores, con o sin fecha, en latín o en castellano. Según Coronas, las alegaciones impresas, si tienen pie de imprenta “dan noticia valiosa de los talleres tipográficos de Castilla especializados en este tipo de escritos forenses; unos talleres próximos o dependientes por lo general de los Consejos, sobre todo del Consejo Real, y de las Audiencias, caso de las imprentas vallisoletanas de Luis Fernández de Córdoba o de Luis Delgado, especializadas en el arte de imprimir *porcones*<sup>161</sup>”. Desgraciadamente no tenemos noticias de qué impresor sevillano pudo haberse especializado en la impresión de porcones, pues eran varios los talleres emplazados en las proximidades de la Audiencia.

Los abogados que encuentro estampando su firma al final de informaciones en derecho son Francisco de Godoy, que lo hace en cuarenta y una entre 1648 y 1685, y Andrés Velasco, en treinta y dos entre 1670 y 1695. Otros abogados que aparecen firmando alegaciones sevillanas son Juan de Cabrera, Bernal Carrillo, que firma diez entre 1632 y 1663, Fabián de Cabrera (siete entre 1663 y 1673), Juan de Oliver (nueve entre 1650 y 1670), Fernando de Escaño (siete entre 1659 y 1669), Álvaro de Marchena (seis entre 1655 y 1694), y Juan de Molina Lugo de la Guerra (diez entre 1673 y 1698).

## Oratoria sagrada

Un “aviso” que precede a las *Constituciones del Arzobispado de Sevilla*, promulgadas en 1604 pero impresas en 1609, eliminaba la pena de excomunión mayor *latae sententiae* para algunas infracciones, por parecer excesivamente severa. Se

---

<sup>160</sup> Coronas (2003), p. 182-183.

<sup>161</sup> Coronas (2003), pp. 183.

eliminaba dicha pena, por ejemplo, para los predicadores que en sus sermones dijeran “gracias, ni cosas deshonestas, que provoquen al pueblo a pecar”:

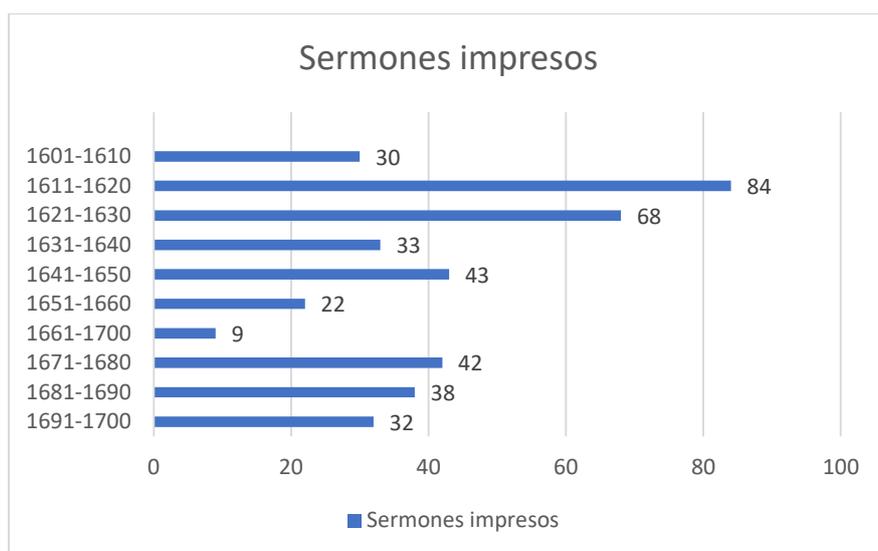
Porque somos informados, que en algunas Iglesias de nuestro Arçobispado, algunos Predicadores, assi seculares como religiosos (con poco temor de Dios, y menosprecio del habito que traen, y officio que exercitan) en algunas fiestas del año, i particularmente el dia de Pasqua de Resurreccion despues de aver predicado (i aun lo que peor es) enmedio del sermon suelen dezir algunas gracias, i quentos deshonestos u suzios, i hazen algunas otras cosas mui indecentes i indignas de aquel lugar, i de la veneracion de tan gran fiesta como la que aquel dia celebra la Iglesia, con que mueven el pueblo a risa, i le induzen a peccar, i offender gravemente a nuestro Señor, y desseando como devemos poner remedio en cosa tan abominable, i extirpar de todo punto una tan perniciosa costumbre, o por mejor dezir corruptela. S.S.A. Ordenamos i mandamos so pena de excomunion maior latae sententiae, que ningun Predicador de qualquier estado, calidad i condicion que sea, se atreva a hazer de aqui adelante cosa semejante..

La imprenta sevillana del XVII arroja una cifra elevadísima de sermones predicados en los templos por predicadores de todas las órdenes religiosas, pero en ellos no se nos transmite esa imagen un tanto inesperada que parece desprenderse de la *revisión* de las Constituciones del Arzobispado. Es evidente que esa revisión, en el sentido de mostrar cierta indulgencia hacia algunas licencias cómicas que se permitían ciertos predicadores, en lo que a todas luces se había convertido en una costumbre, no se refería a los sermones inmortalizados en las imprentas, pero evoca sin embargo la impronta de teatralidad de la predicación sagrada en el Barroco. La historia de la oratoria sagrada del Seiscientos en Sevilla ha sido estudiada en profundidad por Miguel Ángel Núñez Beltrán<sup>162</sup> y no hay prácticamente nada que añadir a su estudio. Solo haré algunas puntualizaciones sobre la caracterización bibliográfica de este género en el mundo editorial sevillano del siglo XVII.

Este repertorio arroja un saldo de 401 sermones o compilaciones de sermones impresos en Sevilla entre 1601 y 1700. Ello supone un 9% del total de noticias. Aunque la localización de los ejemplares es muy dispersa, muchas ediciones están representadas en ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, generalmente de procedencia conventual, y un número importante, 91, casi un 25%, lo están en ejemplares de la colección de Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, hoy en la Biblioteca de la Real Academia Española.

---

<sup>162</sup> Núñez Beltrán (2000).



La distribución anual de los impresos demuestra un descenso del número de sermones impresos en la segunda mitad del siglo: 151 frente a los 250 identificados en la primera mitad. Ello no demuestra que disminuyera el número de sermones predicados en las iglesias sevillanas, pero es posible que apunte en la dirección de una decadencia y una disminución del prestigio de la oratoria sagrada, decadencia a la que podría objetarse que no faltaron entre la multitud de predicadores ejemplos de algunas honrosas excepciones. Félix G. Olmedo lo expresa con las palabras adecuadas:

«Pero es el caso que, teniendo tantos y tan buenos predicadores, no los conocemos. A mediados del siglo XVII quedaron sepultados bajo un enorme montón de florilegios, de entes dilucidados, de trompetas evangélicas, de sonoras cifras, de misteriosas cítaras, de escudos amantes y de columnas simbólicas. Y sepultados siguen, sin que a nadie se le haya ocurrido exhumarlos, siquiera para volver por el buen nombre de España<sup>163</sup>»

Los sermones dados a la imprenta representan un porcentaje muy pequeño respecto al número real de sermones, que desconocemos pero en todo caso será de varios miles. Solo se daba a la imprenta cierto tipo de sermones. A la hora de decidir si se imprimía un sermón era determinante el deseo de hacerlo por parte del predicador. Sobre las razones para darlos a la imprenta que esgrimían los predicadores, en sus prólogos y, más a menudo, en sus dedicatorias, están las de haber recibido el aplauso general el día de la predicación y haber rogado algunos oyentes que se diera a la imprenta, súplicas y ruegos a los que a veces el predicador no se había sabido resistir a pesar, de aconsejárselo su modestia. Otras veces la petición de que se imprimiera el sermón la hace

<sup>163</sup> Citado por Núñez Beltrán (2000), p. 30.

un feligrés que no pudo oírlo en su momento. Por otra parte, había instancias interesadas en la edición de los sermones: la Iglesia, en primer término, pero también los nobles que patrocinaban los actos públicos y las celebraciones en cuyo transcurso se predicaban aquellos, o los parientes y allegados de los difuntos en el caso de los sermones fúnebres. Solo a título de ejemplo: la *Oración panegírica funeral en las honras de... Luis Méndez de Haro y Guzmán*, que reza Juan de San Agustín en la Iglesia Colegial de Olivares en 1662, la manda imprimir Juan Francisco Navarrete, Oidor de la Audiencia de Sevilla. La *Oración fúnebre* por Juan Federigui, por Pedro Zapata, en 1678, la edita su sobrino Luis Federigui; y la rezada por Manuel Lemos en las exequias de Antonio de Bolívar, la da a estampa “un devoto hijo espiritual del difunto”. En 1683, la *Oración fúnebre* por Nicolás de Bucarelli, por José de Espinosa, la saca a luz Francisco Antonio Bucarelli, sobrino de aquel. En 1685 Juan de Loaysa edita y dedica la oración fúnebre que predica Miguel de Pineda por Justino de Neve y Chaves.

En cuanto a la clasificación por contenidos, en primer lugar se han de mencionar los treinta y cinco sermones concepcionistas (dedicados a la Inmaculada Concepción), predicados entre 1615 y 1626, y en segundo lugar, los noventa y cuatro sermones fúnebres, predicados a lo largo del siglo.

Por supuesto, solo los sermones fúnebres en las honras de personajes de relieve se llevaban a la imprenta. Entre 1611 y 1617 salieron de las prensas sevillanas siete sermones predicados con motivo de la muerte de la reina Margarita de Austria (en 1611, *cf.* 223-224, en 1612, *cf.* 239, 242, 246 y 253, en 1613, *cf.* 267 y en 1616, *cf.* 400, los dos últimos predicados en La Laguna y en Lima, respectivamente). De los sermones fúnebres por Felipe III que se imprimen en Sevilla tres fueron predicados en Madrid: en el Colegio de Santo Tomás de Madrid por Jacinto de Colmenares (*cf.* 744), en San Jerónimo Real, por Jerónimo de Florencia (*cf.* 753), y en el Convento de Santo Domingo el Real, por Domingo Pimentel. A ellos se suman el predicado en Marchena por Agustín de Atica, a instancias del Duque de Arcos (*cf.* 755), en Carmona por Antonino de Miranda (*cf.* 758), y en Badajoz por Baltasar de Torres y Salto (*cf.* 784). En Sevilla el sermón en las honras de Felipe III es el que predica el jesuita Pedro de Urteaga, el 3 de junio (*cf.* 786). En 1647 se imprimió el sermón de Juan Ruiz Doca por la muerte del príncipe Baltasar Carlos (*cf.* 2146), y en 1689 Juan de San Bernardo, Juan Manuel de Bustamante y Manuel de Morales (este último en Carmona) predicaron en las exequias por la reina, María Luisa de Borbón (*cf.* 3762, 3786 y 3814). No tengo noticia, sin embargo, de que se conserve ningún sermón impreso en las honras de Felipe IV, en

1665, ni de Carlos II, en 1700. En el caso del primero, el estado de las finanzas del Concejo de Sevilla era tan desastroso que, según Domínguez Ortiz, la ciudad no pudo organizar ninguna ceremonia fúnebre.

En la jerarquía social el nivel inmediatamente inferior al de la realeza lo ocupa la nobleza, y en la cúspide de ésta estuvo durante buena parte del reinado de Felipe IV el valido don Gaspar de Guzmán. En 1624 el trinitario Luis de Córdoba Ronquillo hizo imprimir por Francisco de Lyra una serie de doce sermones fúnebres en las honras del padre de don Gaspar, Enrique de Guzmán, (*cf.* 920). Al siguiente año, el mismo Luis de Córdoba da el sermón fúnebre por la Marquesa de Eliche, hija del Conde-Duque (1624, *cf.* 1109). Otros nombres de la nobleza cuyos sermones fúnebres fueron dados a la imprenta fueron Luis Ponce de León (*cf.* 87), Ana de la Cueva, duquesa de Medinaceli (*cf.* 102), Fr. Fernando Suárez (*cf.* 168), la duquesa de Medina Sidonia (*cf.* 181), Fr. Francisco de la Cruz, hijo del Duque de Béjar (*cf.* 220), Íñigo de Mendoza, duque del Infantado (*cf.* 1014), Gemma Federigui (*cf.* 1113), Juan Bautista de Baeza Polanco, Juez de la Casa de la Contratación (*cf.* 1320), Pedro Andrés de Guzmán y Acuña, Marqués de la Algava (*cf.* 1529), Duquesa de Veraguas (*cf.* 1608), Marquesa de Priego (*cf.* 1649), Duques de Arcos (*cf.* 1796), Luis Ponce de León, primogénito de los Duques de Arcos (*cf.* 1945 y 1969), Luis Ramírez de Guzmán y Acuña, Marqués de la Algava (*cf.* 2153), Luis Méndez de Haro y Guzmán, Duque-Conde de Olivares (*cf.* 2707), Domingo Medrano Mendizábal (oidor de la Audiencia de Sevilla, *cf.* 3013), Francisca María de Villegas y Gabiola, Marquesa de Paradas (*cf.* 3319), Pedro Andrés Ramírez de Guzmán, Marqués de la Algava (*cf.* 3416 y 3430), Nicolás de Bucareli (*cf.* 3512), Luis de Guzmán Manrique de Zúñiga (*cf.* 3952), y Ana Luisa de Herrera Melgarejo (*cf.* 3961).

Un tercer grupo es el que reúne los nombres de hombres y mujeres de religión: Fr. Diego de Ávila (1611, *cf.* 227 y 1612, *cf.* 256), el sacerdote Mossén Francisco Jerónimo Simón (1612, *cf.* 254), Luisa de Nova (1614, *cf.* 290), los sacerdotes Diego Álvarez y Juan Francisco Fernández de Córdoba (*cf.* 614), sor Francisca Dorotea 1624, *cf.* 938), el arzobispo Pedro de Castro (predicado en 1624 por Alonso de la Serna, *cf.* 985), el cardenal Antonio Zapata (1625, *cf.* 1080 y 1916), Diego Granado (*cf.* 1440), Francisco Núñez Navarro (*cf.* 1936), Luis Francisco de Castillo (*cf.* 1948), Fr. Juan Núñez (*cf.* 1968), Juan Vélez de Zavala, obispo electo de Guadalajara en Indias (*cf.* 2140), Juan Ruiz Doca (*cf.* 2172), Fr. Tomás Muñoz de Espinosa (*cf.* 2344), Fr. Tomás Hurtado (*cf.* 2600), Sor Sebastiana de Neve (*cf.* 3238), Juan Federigui (*cf.* 3279), Antonio de Bolívar, Miguel Mañara (*cf.* 3297), Juan de Tejada y Aldrete, canónico de la Iglesia de

Sevilla (cf. 3323), el sacerdote Pedro de Buergo y Posada (cf. 3442), Antonio de Lemos (cf. 3530), Alonso Jiménez Batres (cf. 3562), el arzobispo Ambrosio Ignacio Spínola (1684, predicado por Juan de San Bernardo, cf. 3563, y por Niolás de Burgos en 1693, cf. 3951), Diego de Carvajal y Escabias (cf. 3482), Ana Teresa de los Ángeles (cf. 3533), Justino de Neve (cf. 3619), Pedro de Santa María y Ulloa (cf. 3821 y 3877), Sor Juliana María de Jesús (cf. 4013), Isabel de la Cruz (cf. 4034), Juan de Urbina (cf. 4041), Jacinto Hernández de la Torre (cf. 4102), Luis Federigui (cf. 4118), Beatriz Jerónima de la Concepción (cf. 4127) Domingo Linze (cf. 4168), Juan de San Bernardo y José Bravo.

El resto de los sermones formaban parte de celebraciones por diferentes causas (beatificaciones y canonizaciones, consagraciones de templos), o habían sido dichos con motivo de alguna ocasión solemne, o eran acciones de gracias o rogativas. Las canonizaciones daban pie a celebraciones de las que derivaban ediciones de series como la de los nueve sermones que se dedicaron a San Andrés Corsino, editada por Diego de Angulo (1630-1631, cf. 1336 e infra). Dieron también ocasión a la impresión de sermones las canonizaciones de San Ignacio de Loyola (en 1621, cf. 801, en 1622 cf. 812, 816, 827, 982, 1169), San Francisco Javier (cf. 690, 812, 816, 827), Santo Tomás de Villanueva (cf. 704), Santa Teresa (1622, cf. 820), San Luis Gonzaga (1622, cf. 822), M<sup>a</sup> Magdalena de Pazzi (1627, cf. 1190), San Fernando (cf. 1368) y San Juan de Dios (cf. 1398 y 1416). A ellos se suman los predicados con motivo de las beatificaciones de los mártires de la Compañía de Jesús, Paulo, Juan y Diego (1628, cf. 1233), de los 23 misioneros franciscanos martirizados en Japón (cf. 1237 y 1275), y ya a finales del siglo, de Santa Juana de Portugal, por Gabriel de Plazuelos (cf. 4058).

Son dados a la imprenta sermones conmemorativos: varios en la fiesta de San Clemente, que se consagraba a Fernando III, por ser ese día el de la conquista de la ciudad; en los actos de desagravio por las ofensas de Tirllemon (cf. 1577, 1600, 1609, 1622) y Calló (cf. 1718, 1729 y 1734, 1786), con motivo de la elección o muerte de un nuevo pontífice (cf. 2045 y 2483), fiestas consagradas a santos, inauguración o consagración de templos (cf. 2839, con los sermones que se dieron en la fiesta por la renovación de Santa María la Blanca), etc. También se daban sermones en acción de gracias por victorias cosechadas por los ejércitos católicos. Por ejemplo, en 1652 el arzobispo Pimentel hace imprimir el sermón de Alonso de Santo Tomás en acción de gracias por la restauración de Cataluña (cf. 2296); en 1683 Bartolomé de Carmona leyó una *Oración panegyrica y historial* en acción de gracias por el triunfo de los católicos

sobre los turcos en el asedio de Viena (cf. 3499), y en 1685 Juan de Castro predica en el acto de acción de gracias por la victoria de Neuheusel (cf. 3597). La acción de gracias podía serlo por la limitación de los daños de un desastre natural, como el terremoto de Granada de 9 de octubre de 1680 (cf. 3328). Se dieron sermones para pedir el auxilio divino, como por ejemplo con rogativas para la *preservación* de la peste (cf. 3320), o para que cese una sequía (cf. 4156, del sermón que predica el jesuita Diego de Florindas en Carmona, dirigido a Nuestra Señora de Gracia, *para alcanzar por tan poderosa intercesión el agua que en tiempo de tanta sequedad necesitava para su fecundidad los campos*), o para que los reyes tuvieran sucesores (cf. 3865: *Oración en la rogativa que por la sucessión desseada de nuestros muy cathólicos monarcas que Dios guarde muchos y felices años hizo la ilustre parroquia del Sagrario de... Sevilla, al glorioso Apóstol San Bartolomé, yendo en processión a la Parroquia del santo cantando el Rosario de N. Señora. Con circunstancia de aver escrupulizado algunos desseosos del mayor servicio desta Reyna Soberana, si sería de su agrado el cantar el Rosario con música e instrumentos, como la devoción de algunas Hermandades avía introducido*).

Los sermones se imprimían casi siempre sueltos, en cuarto, con una extensión que oscila entre los 12 y los 16 folios, es decir entre tres y cuatro pliegos, aunque existen ejemplos de sermones de mayor extensión. La corta extensión de los sermones –que han sido descritos como “los pliegos de cordel de la literatura devocional”– hace que hayan llegado a nuestros días encuadernados en facticios, y que algunos editores decidieran crear emisiones de ediciones anteriores uniéndolas en un volumen al que añadían una portada común.

Los sermones simples responden a un modelo tipográfico muy uniforme. Casi siempre llevan portada, en la que se suceden en orden bastante homogéneo, según Núñez Beltrán, los datos de la obra<sup>164</sup>, es decir, el título y temática del sermón, el nombre del predicador con información sobre la orden en la que profesa o el cargo que ostenta, el lugar y la fecha donde tuvo lugar la predicación, el nombre en su caso del dedicatario y del editor, y el pie de imprenta (solo falta en catorce sermones). A veces se mencionaba también la presencia de un personaje o un grupo de personajes destacados.

Los títulos empiezan casi sistemáticamente con las palabras *Sermón que predicó*, o *Sermón predicado*, o *Sermón en...*). En los sermones fúnebres a menudo los títulos comienzan por la palabra *Oración*, y en general en este grupo la variedad de títulos es

---

<sup>164</sup> Núñez Beltrán (2000), p. 68.

mayor, dando en ocasiones los predicadores rienda suelta a la exuberancia barroca: *Príncipe muerto, venerado como vivo, en oración fúnebre panegírica a las magestuosas exequias del muy Ilustre señor D. Luis Ponce de León* (cf. 1969); *La más noble y más leal ciudad del mundo, Sevilla, libre del imperio y tiranía de los moros, triunfo del Santo Rey D. Fernando conseguido con su espada día de el glorioso S. Clemente...* (cf. 2526); *De la cítara de la fe San Pedro Pascual de Valencia, obispo de Jaén, y mártir del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos. Oración panegírica...* (cf. 3060); *Exordial exclamación en la oración fúnebre que en las honras de el Rmo Padre lector jubilado Jacinto Hernández de la Torre...* (cf. 4102); *Al Varón de Dolores, Jesu-Christo N. Redemptor, gloriosísimo patrón del Hospital de pobres, impedidas, y desamparadas, dedica la piedad devota esta oración fúnebre, que en las exequias de la V. M. Beatriz Gerónima de la Concepción, fundadora de dicho hospital, dixo el día 14 de diziembre de 1696 el M. R. P. M. Juan de Gámiz de la Compañía de Jesús...* (cf. 4127)

La presencia de ilustraciones en la portada suele limitarse a una estampa xilográfica con la representación del santo titular o el emblema de la Orden en que profese el predicador o el personaje sobre el que verse la predicación.

En cuanto a los preliminares, hay que tener en cuenta que la publicación de los sermones no requería licencia real ni privilegio, pero sí licencia de la iglesia local, en este caso del Provisor de la Iglesia de Sevilla, y de la religión, es decir, del superior de la orden religiosa en que profesara el autor, licencia que podía o no venir acompañada de aprobación. Tampoco suele faltar la dedicatoria.

Prácticamente todos los impresores sevillanos que imprimieron con alguna continuidad tienen en su haber sermones, destacando Francisco de Lyra (que imprime 47), Alonso Rodríguez Gamarra (41), Simón Fajardo (29), Gabriel Ramos Vejarano (20), Juan Gómez de Blas (17), Luis Estupiñán (16), y Tomás López de Haro (14). Matías Clavijo, Juan Serrano de Vargas, Juan Cabrera, Juan Francisco de Blas y Juan Antonio Tarazona imprimen 8; Andrés Grande imprime 7, Francisco Ignacio de Lyra y Juan Cabezas 5, Clemente Hidalgo y Juan Lorenzo Machado 4, Pedro Gómez de Pastrana, Juan de León y Francisco Pérez 3; Fernando Rey, Juan Méndez de Osuna, Juan de la Puerta y Tomé de Dios Miranda imprimen 2; la viuda de Cabrera, Diego Pérez, Juan de las Alas Malpartida, Miguel de Aldabe, la viuda de Nicolás Rodríguez de Ábrego y Lucas Martín de Hermosilla imprimen un solo sermón.

Para cerrar este pequeño apartado, hay que mencionar la edición de colecciones de sermones, de los que identifiqué diecisiete ejemplos. Las colecciones de sermones podían serlo de sermones de un mismo predicador (por ejemplo, el *Teatro de las religiones*, de Pedro de Valderrama, cf. 257, o *Sermones de las dominicas de Pentecostés*, por el mercedario Juan de Pérez de Rojas, cf. 957), pero más a menudo eran sermones sobre un mismo asunto o predicados con motivo de alguna celebración. En 1617 Alonso Rodríguez Gamarra decide construir con ediciones anteriores, propias pero también de otros impresores, dos tomos de sermones dedicados a la Inmaculada Concepción, bajo el título de *Tomo primero de tratados y sermones de la limpia concepción de Nuestra Señora, sin mancha de pecado original*. Se trata de una edición compleja, en la que Rodríguez Gamarra combina varios sermones, cada uno con su portada y paginación propias, “impressos con Priuilegio dos dellos, y otros con licencia”, siendo los dos primeros los *Dos discursos teológicos en defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima*, por el canónigo Gonzalo Sánchez Lucero. Tras estos dos discursos, el impresor coloca otro sermón de asunto aparentemente por completo distinto, pues se trata del *Sermón predicado a las honras que hizo la Santa Yglesia Metropolitana de Granada, en la muerte de la Católica Reyna de España doña Margarita de Austria*, predicado por el mismo Sánchez Lucero en 1611, que abre una portadilla. Al sermón sigue una segunda portada dando paso a la segunda parte de *La Virgen Santísima no pecó en Adán ni quedó deudora en él al Pecado Original* (la primera parte la había impreso el mismo Rodríguez Gamarra en 1616). Siguen más sermones con autores (Pedro de Ojeda, Juan de Pineda, Alonso de Ayala, Hernando Muñoz, Alonso Gómez de Rojas), portadas, pies de imprenta y paginaciones propias. Todos los sermones se publican, según rezan los pies de imprenta, entre 1616 y 1617. Lo que más llama la atención es que la séptima portada, la del *Sermón a la Inmaculada Concepción....* de Fr. Hernando Muñoz, corresponde a la impresión madrileña, por Miguel Serrano de Vargas, y la novena, la de la *Declamación que hizo el reverendo padre Fray Miguel de Avellán....*, corresponde a la impresión granadina por Martín Fernández.

Otra serie de sermones editados conjuntamente por versar sobre el mismo asunto es la de doce prédicas, de distintos predicadores, compiladas por Luis de Córdoba y Ronquillo, y que lleva por título *Sermones fúnebres predicados dominica infraoctava de todos los santos de 1624... en las honras de los... sres. D. Enríquez de Guzmán y demás progenitores*. La colección se abre con una portada común, grabada por Isaac Lievendahl, y con preliminares también comunes; cada sermón tiene portadilla y

aprobaciones y licencias propias, aunque la paginación es continua. Los sermones fueron todos predicados entre el 3 y el 24 de noviembre en diferentes conventos trinitarios en Sevilla (Luis de Córdoba), Córdoba (Juan Ortiz), Granada (Lope Enríquez), Úbeda (Miguel Ruiz), Málaga (Alonso de Contreras), Jaén (Juan Redondo), Badajoz (Andrés Martínez), Murcia (Diego de Haro Manrique), Andújar (José de Valencia), Jerez de la Frontera (Rodrigo de Castro), Baeza (Juan de Aguilar) y Ronda (Juan Valles).

En 1629 el Convento del Carmen celebró la canonización del obispo de Fiésoli, Andrés Corsino, y con ese motivo se predicaron una serie de sermones, entre el 16 de septiembre y el 14 de octubre de 1629. La serie fue compilada por el carmelita Diego Angulo, y reunida en un volumen por Luis Estupiñán, que figura en la portada común y en la de siete de los nueve sermones, imprimiendo la viuda de Juan de Cabrera los sermones sexto y octavo. Cada sermón lleva portada, preliminares y paginación propias. No deja de llamar la atención la advertencia al lector que hace Estupiñán en el octavo sermón, el único que no se predicó en el Convento del Carmen de Sevilla, sino en el de Antequera. La razón es bien sencilla:

Advierta el Lector, que este Sermō que aqui se pone, y que llena la Octava, no se predicò en Sevilla, sino en la Ciudad de Antequera en la fiesta que alli se hizo al Sancto. El ponerse en el numero destes que se predicaron en esta Ciudad de Sevilla, es por no averse averiguado el que se predicò el dia Octavo...

En 1632 Simón Fajardo da a la imprenta el *Tomo primero de los atributos mejorados de María Ser<sup>ma</sup> Señora Nuestra en su Inmaculada Concepción*, y en 1636 Andrés Grande imprime *Sermones y oraciones panegyricas a los santos varones insignes de el Sagrado y Real Orden de Redentores de Nuestra Señora de la Merced*, compuestos por Francisco Guillén y Colón. Otra compilación reúne los sermones predicados por el mercedario Jerónimo del Espíritu Santo con el título de *Sermones de diversas festividades* (cf. 2137 y 2535). La imprime primero Andrés Grande en 1647 – edición de la que se conserva un único ejemplar en la Biblioteca Pública de Jaén– y la vuelve a imprimir diez años más tarde, en 1657, heredando los preliminares de la edición de Grande, Juan Lorenzo Machado, *en la Imprenta de la Orden*. En 1648-1649 Andrés Grande vuelve a imprimir una compilación de sermones, esta vez en dos tomos: se trata de los *Sermones sobre los evangelios de domingos, miércoles y viernes de cuaresma* (cf. 2170); en 1672 Tomé de Dios Miranda da a la estampa *Sermones varios predicados por... Antonio Muñoz de Collantes*. En 1674 Juan Francisco de Blas

imprime en un solo tomo los dieciocho *Sermones varios escritos y predicados por el doctor Nicolás Gómez de Cervantes*, natural de México. No es este el único ejemplo de sermones de predicadores novohispanos, pues en 1696, López de Haro imprime *Panegyricos sagrados, que a la Sacra Católica y Real Magestad de Nuestro Señor Don Carlos II... dedica, ofrece y consagra Antonio Delgado y Buenrostro* (cf. 4082). Las compilaciones de sermones de un solo predicador continúan en 1679 y 1688, con la impresión por Juan Cabezas y Lucas Martín de Hermosilla de los dos tomos de *Triunfos de la gracia y gloria de los santos*, de Francisco Alberto de San Cirilo (cf. 3290 y 3737). Francisco Silvestre, de la Orden de San Agustín, edita sus sermones en 1681 bajo el título general de *Discursos morales para las ferias principales de quaresma*, impresos por Juan Cabezas (cf. 3429), a los que añade una serie de diecisiete sermones que imprime Juan de la Puerta, en 1699, con el título común de *Glorias de María Santísima Señora Nuestra* (cf. 4207). Los *Discursos evangélicos, panegyricos y morales, que en diversas fiestas predicó el R. P. Fr. Antonio Gómez*, se imprimen en dos volúmenes, el primero en 1688 por Lucas Martín de Hermosilla (cf. 3738) y el segundo por Juan Francisco de Blas en 1698. El jesuita Gabriel de Aranda reúne bajo el título de *Historia del gran profeta Daniel*, seis sermones que imprime Juan de la Puerta en 1699 (cf. 4179).

## Biografías

Desde que José Simón Díaz comenzara su aportación a los estudios biográficos en España, *Mil biografías de los Siglos de Oro (Índice bibliográfico)*<sup>165</sup>, advirtiendo de las carencias que en esta materia padecía España –entre ellas la más grave, la falta de un diccionario biográfico nacional–, las perspectivas para este tipo de estudios han mejorado de forma notable, gracias a repertorios como el *Archivo Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica*<sup>166</sup> y, sobre todo, más cercano en el tiempo, el *Diccionario biográfico español*, publicado por la Real Academia de la Historia<sup>167</sup>. Decía Simón Díaz que una lectura del índice que presentaba parecía dar la razón a quienes negaban que España hubiera tenido Renacimiento, y que frente al ideal humanístico aquí prevaleció el ideal religioso, no solo en el género biográfico sino

---

<sup>165</sup> Simón Díaz (1985), p. 7 y ss.

<sup>166</sup> ABEPI IV (2002).

<sup>167</sup> DBE (2009).

también en otros géneros, como la poesía y el teatro. Una lectura de los registros marcados en este repertorio con la etiqueta de biografía o de impreso de carácter biográfico, o de vida ejemplar, solo puede abundar en la confirmación de esa prevalencia del ideal religioso. A menudo subyace al género biográfico una voluntad de cuanto menos *sugerir* la condición de santos de ciertos personajes contemporáneos ensalzados en estas obras, aunque por supuesto tales sugerencias venían convenientemente matizadas por las protestas, prescritas en el Concilio de Trento, contra cualquier atribución de santidad no autorizada por la Iglesia Católica. Muchos de estos personajes ensalzados en las biografías lo eran, como vamos a ver, por individuos que militaban en sus mismas órdenes religiosas.

A lo largo de toda la centuria salen de las prensas sevillanas una larga serie de hasta 123 impresos biográficos fácilmente identificables, pero que hay que encuadrar en el marco de la literatura religiosa porque responden, salvo un par de excepciones, al modelo de las vidas ejemplares y las hagiografías. Los *flos sanctorum* están representados por tres ediciones del de Alonso de Villegas, impresa una por Andrés Grande en 1638 (cf. 1574), y las otras dos por Simón Fajardo en 1641 (cf. 1930) y 1642 (cf. 1995). Otras compilaciones de vidas de santos son las ediciones dedicadas a santos de Córdoba y Jerez de la Frontera, obra del jesuita Martín de Roa, impresas por Alonso Rodríguez Gamarra en 1615 (cf. 368) y 1617 (cf. 526) respectivamente. Juan Antonio Tarazona imprime en 1684 *Santos de la villa de Magazela*, por Diego Becerra Valcarce (cf. 3542). Estas vidas de santos de una determinada localidad —a veces se referían a los mártires— cumplían una función similar, en el plano hagiográfico, al que desempeñaban las crónicas de los anticuarios, es decir, una función de afirmación de antigüedad.

La primera obra hagiográfica que recoge este repertorio lleva por título *Alabanzas de Santa Ana*, de la monja agustina Valentina Pinelo, incluye una biografía de San Joaquín, y fue impresa por Clemente Hidalgo en 1601. En rigor no se trata de una obra biográfica, sino de una obra de literatura devocional. A otra figura de la Sagrada Familia, San José, consagra el poeta José de Valdivielso el poema biográfico *Vida, excelencias y muerte del glorioso patriarca y esposo de Nuestra Señora San Joseph*, que conoce cuatro ediciones sevillanas, tres de Pedro Gómez Pastrana en 1929 (cf. 1929), 1647 (cf. 2148) y 1649 (cf. 2213) y una de Nicolás Rodríguez de Ábrego, en 1642 (cf. 1990). Las biografías no responden a un modelo tipográfico único, pudiendo ser libros extensos, folletos o pliegos sueltos, y en cuanto al género, adoptan muchas veces el de la *relación poética*. De las biografías breves, en pliegos sueltos, en varios

casos solo tenemos la noticia de las ediciones, pero no de los ejemplares. Las vidas de santos tienen un propósito didáctico y de evangelización, se nutren de las tradiciones del martiriologio cristiano de los tiempos de las grandes persecuciones y de la *leyenda dorada*, y ocasionalmente tienen alguna vinculación con Sevilla. Con toda seguridad, aquellas leyendas deleitaban a un público muy amplio, y buena prueba de ello es el escaso número de ejemplares que se nos ha conservado. Podrían distinguirse los relatos que se nutren de esa tradición cristiana hagiográfica a la que acabo de referirme, de los de vidas santos más cercanos en el tiempo, fundadores de órdenes religiosas o personajes recientemente canonizados o cuya canonización se perseguía. Entre los primeros aparecen los nombres de San Antonio Abad (cf. 36), Santa Fotina y su hijo San Víctor (cf. 730), Santa Águeda (cf. 4218), San Alejo (cf. 4254), Santa Tays (cf. 1192 y 3356), Santa Mónica (cf. 774), Simeón el Estilita (cf. 3392), Santa Florentina (cf. 1297, por Martín de Roa), Santa Gertrudis (cf. 401), Santa Cristina (cf. 3438), Santa Rosalía (cf. 3782 y 4050), San Albano (cf. 3067), Francisca Romana (cf. 356 y 677), Santa Catalina de Sena (cf. 4059 y 4080), y San Gonzalo de Amarante (cf. 2426). La mayoría de las biografías, sin embargo, corresponden al segundo grupo, es decir, encierran un propósito de ensalzamiento de santos titulares de órdenes religiosas, aunque a menudo son muy someras, pobres, y semejantes en su apariencia a los pliegos poéticos y las relaciones de sucesos: es el caso de los textos sobre San Francisco de Asís (cf. 821, el poético de Francisco López de Párraga, y 1703, de Juan Basilio Santoro, con una brevísima vida de San Hermenegildo), San Raymundo Nonato (cf. 1165), San Pedro Nolasco (cf. 1286), San Pedro Tomás (cf. 2465), San Nicolás de Tolentino (cf. 1411). Otro grupo de biografías es el de las de santos que están próximos en el tiempo a procesos de beatificación: Santa Teresa (cf. 834 y 3358, ésta poética), Carlos Borromeo (cf. 656), Andrés Corsino (cf. 1331), San Juan de Dios (cf. 1408 y 1422), Santa Potenciana (cf. 2015), Santa María Magdalena de Pazzi (cf. 1176) y por supuesto San Fernando (cf. 750, 1326, 1375, 1393, 2955), en cuyo proceso de canonización se implicó la ciudad de Sevilla con el apoyo de la Corona, hasta su culminación en tiempos de Carlos II. La acción propagandística, en la que tanto se lucía la Compañía de Jesús, explica la repetición en el repertorio de biografías de San Ignacio de Loyola (en 1610, cf. 207, en 1639, cf. 1821, en 1675, cf. 3099, ), San Francisco Javier (cf. la biografía por João de Lucena, 647), San Luis Gonzaga (por Virgilio Cepari, en 1622, cf. 805, de la que no se conserva ejemplar) y San Estanislao Kotska (por Gabriel de Aranda, impresa por Tomás de Dios Miranda en 1678, cf. 3237). En 1659 Juan Gómez de Blas imprime

*La Rosa de el Perú*, biografía de Isabel de Santa María, que el dominico Juan Vargas Machuca dirige al Consejo de Indias (cf. 2617); en 1669 S. Chaves escribe la relación de un milagro hecho por intercesión de la santa limeña (cf. 2910), y hacia 1670 se publicaba anónima y sin pie de imprenta una *Breve relación de la prodigiosa vida y maravillosos milagros de la bienaventurada Rosa de Santa María* (cf. 2927); en 1668 el Convento de San Pablo de Sevilla celebraba su beatificación (cf. 2880); fue canonizada por Clemente X en 1671.

Hay una pequeña serie de biografías escritas para apoyar procesos de canonización o para ensalzar la memoria de los misioneros cristianos que hallaron la muerte en su predicación. No se logró la beatificación del fraile dominico Pablo de Santa María, que había muerto en 1597, y cuya vida escribió Jerónimo Moreno con el título de *La vida y muerte y cosas milagrosas que el Sr. a hecho por el bendito F. Pablo de S<sup>ta</sup> María...*, impresa por Francisco Pérez en 1609. En una advertencia que firma Fr. Pedro López Gallardo se menciona la resistencia del Consejo a conceder el privilegio sin que antes se calificasen *los milagros y cosas maravillosas que el señor ha hecho por este varón santo*. Según López Gallardo, él mismo, en nombre del Convento de San Pablo, había recogido en un voluminoso informe de más de ochocientas hojas los testimonios de quinientos cuarenta y siete testigos, que habían declarado ante los notarios de la Audiencia Andrés Ramírez y Pedro de Robles, informe con el que se había hecho un libro sobre la vida de Fr. Pablo, pero por no convenir

llevar tan gran volumen a la Corte, y porque actualmente se prosigue la dicha información tengo necesinad (sic) que v.m. me mande dar una certificación en razón de lo susodicho, en pública forma autorizada, con el sello de su Señoría Illustrissima, y que de los milagros de la dicha información se hizo el libro, ay oy mucho más...

En 1628 el dominico Luis Sotillo de Mesa escribe *Breve compendio de la vida y milagros del gran siervo de Dios el maestro Fr. Álvaro de Córdova, de la Orden de Predicadores, fundador del Convento de Sancto Domingo de Scalacaeli: sacado de los processos hechos con autoridad apostólica para su canonización* (cf. 1270), impreso por Francisco de Lyra. En 1631 el Fiscal Eclesiástico de la Iglesia de Sevilla inicia el proceso eclesiástico para la canonización del sacerdote Fernando de Contreras, que tampoco llegaría a buen puerto, publicando las preguntas del interrogatorio para examinar los testigos *en la información y pruebas de la santidad y buena opinión con que vivió y murió el santo varón... Fernando de Contreras* (cf. 1403); se publican en Sevilla en los años siguientes dos biografías del padre Contreras: *Vida y muerte del*

venerable... *Fernando de Contreras*, de Pablo Espinosa de los Monteros (por Matías Clavijo en 1634, *cf.* 1541), de la que no conozco ejemplar, y el *Compendio de la vida y más singulares virtudes del gran siervo de Dios... Fernando de Contreras*, por el jesuita Gabriel de Aranda, que imprime Tomás López de Haro en 1689, 1691 y 1692 (*cf.* 3760, 3858 y 3902). Órdenes y congregaciones difundían los casos de martirios de misioneros en tierras de infieles: en 1673 el jesuita Francisco de Florencia hizo imprimir la *Exemplar vida y gloriosa muerte por Christo del fervoroso P. Luis de Medina, de la Compañía de Jesús...*, que había encontrado la muerte en la Isla de los Ladrones, en las Marianas, donde predicaba. A los pocos años se daban los primeros pasos para la beatificación de Miguel Mañara, publicándose en 1670 el *Interrogatorio* a los testigos para acreditar *la santidad y virtudes y casos maravillosos*, ordenado por el Arzobispado de Sevilla (*cf.* 3317); en 1680 Tomás López de Haro imprimía la biografía de Mañara, escrita por Juan de Cárdenas (*cf.* 3331). De nuevo Gabriel de Aranda, escribe y edita en 1690 la *Vida y gloriosa muerte del V. Padre Sebastián de Monroy, religioso de la Compañía de Jesús, que murió dilatando la fe alanceado de los bárbaros en las Islas Marianas* (*cf.* 3816). Francisco de San Buenaventura escribe en 1691 la historia de la vida y muerte en martirio del franciscano Fr. Juan de Prado, el *Sol de Marruecos* (*cf.* 3875).

Junto a las vidas de santos y beatos, o para los que se pedía el reconocimiento de santidad, pueden enumerarse biografías, casi siempre brevísimas, de personas ejemplares por sus virtudes. Igual que en las hagiografías, la extensión y el género literario adoptado es variable, pero abundan el género epistolar y el poético. El ensalzamiento por parte de los autores de estas *vidas ejemplares* a duras penas se contiene en los límites impuestos por Trento a la atribución de santidad, sin que se cumplan los requisitos canónicos establecidos para ello, y de hecho no faltan las *protestas* de los autores advirtiendo que solo los milagros autorizados por la Iglesia pueden ser tenidos por tales. La *vida ejemplar* puede ser un texto de corta extensión, o simplemente una carta de dos o cuatro hojas, sin portada, con solo un breve encabezamiento que daba paso a la epístola, en la que un religioso comunica a la comunidad la muerte, ejemplar por supuesto, de un correligionario, ocasión para elogiar las virtudes que tuvo en vida. Los jesuitas fueron quienes más se prodigaron en esta clase de obras: Álvaro Arias de Armenta (por su sobrino, Álvaro Arias, *cf.* 907), Diego Ruiz de Montoya (por Juan Muñoz de Gálvez, *cf.* 1449), Pedro de León (por Gonzalo de Peralta, *cf.* 1453), Francisco Alemán (por Pedro de Fonseca, *cf.* 2032), Pedro de

Urteaga (por Gonzalo de Peralta, *cf.* 2080), Juan de Losada y Jacinto de la Puebla (los dos por Bernabé de Medina, *cf.* 3304 y 3305), Juan de Cárdenas (por Martín de Zuaznábar, *cf.* 3589), el propio Martín de Zuaznábar y Pablo Federigui (por Bartolomé de Plasencia, *cf.* 3620 y 3977), Pablo Segneri por Giovanni Pietro Pinamonti (*cf.* 4057), Juan de Zuñartu (por Pedro Zapata, *cf.* 4076), y Francisco Díaz del Ribero (por Gabriel de Aranda, *cf.* 4077). Otras órdenes se prodigaron menos en estos panegíricos. Entre los dominicos se cuentan el escrito en memoria del dominico Fr. Tomás Turco, por su correligionario Fr. Juan de los Ángeles en 1650 (*cf.* 2233), de Bernardino Corvera, por Pedro de Valbuena, en 1687 (*cf.* 3721), de Fr. Juan Massías, por Fr. Alonso de Toro (*cf.* 3815), de Pedro de Santa María, por Pedro de Andrade en 1692 (*cf.* 3901) y de Fr. Alonso de Santo Tomás, que murió siendo obispo de Málaga, en 1692 (*cf.* 3927). De los agustinos, el de Fr. Juan de la Magdalena, por Fr. José de San Esteban, en 1662 (*cf.* 1706). En la Orden de San Francisco profesaban Pedro de San José Betancur, sobre quien escribe Fr. Manuel Lobo, en 1673 (*cf.* 3029, segunda edición supuestamente sobre la primera, de 1667, en Guatemala; no se conoce ejemplar), y Fr. Sebastián de Aparicio, del que escribe Fr. Diego Leyva en 1687 (ambos profesaban en el Convento de la Puebla de los Ángeles). Del jerónimo Fr. Jerónimo Eusebio trata Fr. Juan de San Miguel, en 1680 (*cf.* 3361); Francisco Guillén y Colón contó la vida, muerte y milagros de Fr. Gonzalo Díaz, como él mercedario, *hijo professo de la Casa de Lima* (*cf.* 1671), Juan Guerrero Saravia contó la de Fr. Juan Monte, ambos también mercedarios (*cf.* 1949).

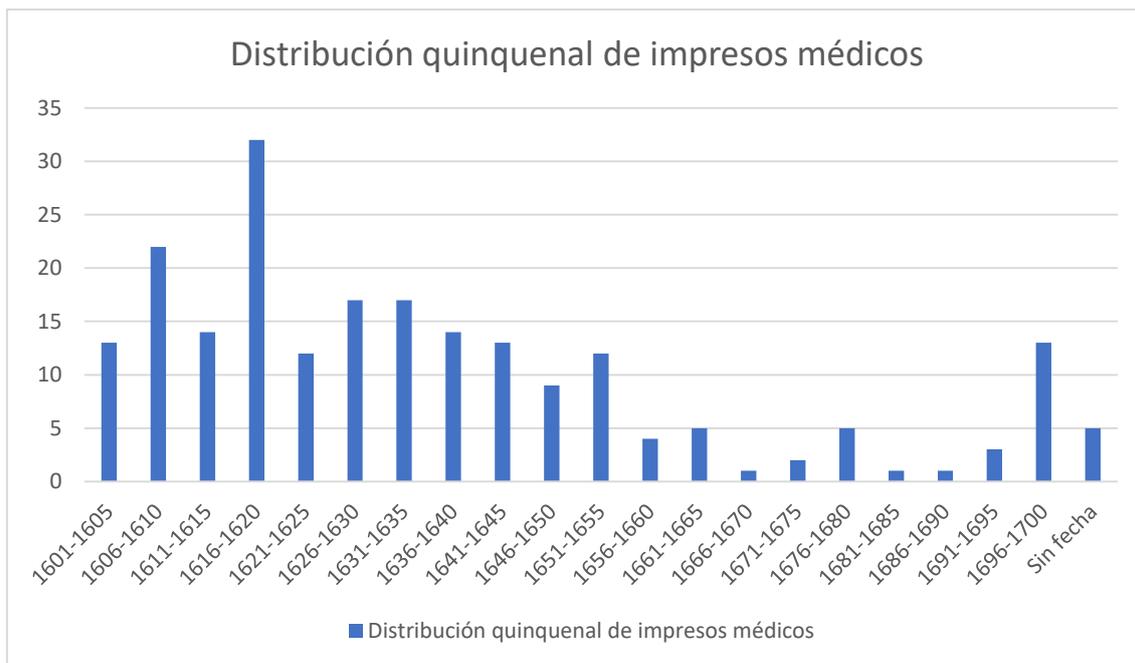
Hay que hacer mención de un pequeño grupo de escritos sobre vidas de mujeres ejemplares, seculares o religiosas: Catalina Francisca Antonia de Portugal y Castro, Duquesa de Veraguas, cuya muerte comunica Juan de Robles a su sobrina Catalina de la Cerda, Condesa de Lemos, monja en las Descalzas de Monforte de Lemos, en 1635 (*cf.* 1608); Luisa de Carvajal, que pasó los últimos años de su vida en Inglaterra defendiendo la causa católica, y que halló la muerte en Londres en 1614 (la narración de su muerte y de su actividad en Inglaterra la cuenta en una carta al padre Rodrigo de Cabrera el padre Francisco de Peralta, de la Compañía de Jesús, rector del Colegio Inglés de Sevilla, *cf.* 298); Margarita de la Cruz – prima de Felipe III—, por Juan de Palma, impresa por Nicolás Rodríguez de Ábrego en 1653 (que había sido impresa dos veces anteriormente en Madrid, en 1636 y 1637, *cf.* 2380); sor Francisca Dorotea, que había muerto en 1624 y para la que se había escrito un memorial en 1630 pidiendo al gobernador ordinario de Sevilla *para que su merced ordene y mande lo que debiere*

*hacerse en razón de conservar la memoria de la sierva de Dios Madre Francisca Dorotea* (cf. 1357), y cuya biografía escribió Gabriel de Aranda treinta y cinco años más tarde, en 1685 (cf. 3591). El franciscano Juan de Capistrano edita en 1689 *Vida admirable de la esclarecida virgen y sierva de Dios Marta Peralvo...* (cf. 3780), y Gabriel de Aranda en 1694 *Vida de la venerable madre soror Isabel de San Francisco* (cf. 3995). La larga serie de biografías de Gabriel de Aranda se cierra en este siglo con la que escribe sobre María de Salazar, monja en el Convento de las Dueñas, y que imprime Juan de la Puerta en 1699.

A medio camino entre la relación y el relato autobiográfico está la *Relación de la prisión y martirio del padre Iuan Ogilbeo, escocés, sacerdote religioso de la Compañía de Jesús*, impresa en 1616 por Gabriel Ramos, en la que el propio Ogilvie narra su prisión en Inglaterra.

## Medicina

Ya desde el siglo XVI venían imprimiéndose en Sevilla regularmente libros de medicina, y en el siglo XVII se mantiene esa tendencia, aunque desigualmente repartida a lo largo del siglo. De los 205 impresos médicos que he identificado, 79 están en latín y el resto en castellano, y 84 carecen de nombre de impresor. La mayoría de los impresos sin mención de impresor son pliegos sueltos o impresos muy breves, carentes de portada ni colofón, y que contienen digresiones y discursos, y respuestas a los mismos, sobre temas puntuales. Solo 33 impresos exceden de los 40 folios. No parece, por lo demás, que ningún impresor se especializara en títulos de medicina. Destacan los 14 impresos salidos del taller de Alonso Rodríguez Gamarra y los 12 del de Juan Gómez de Blas. Gabriel Ramos Bejarano, Luis Estupiñán y Simón Fajardo imprimieron 8, Juan de León 6, y Clemente Hidalgo, Francisco de Lyra y Juan Cabezas 5.



La abundancia de estos textos médicos no debe llamar a engaño respecto al desarrollo de la ciencia médica en Sevilla, aunque representa una excepción muy destacada el *Thesoro de la verdadera cirugía y vía particular contra la común*, de Bartolomé Hidalgo de Agüero, impresa en 1604 (cf. 60), y, en menor medida, la *Proposición quirúrgica y censura iudiciosa entre las dos vías curativas de heridas de cabeza común, i particular i elección desta*, por Vaca de Alfaro, impresa en 1618 (cf. 608), y *Práctica y teórica de las apostemas en general y particular*, de Pedro López de León, impresa en 1628 (cf. 1255).

Hay identificadas dos ediciones, de 1609 por la viuda de Alonso de la Barrera (cf. 148) y de 1655 por Nicolás Rodríguez de Ábrego (cf. 2459), del *Tesoro de los pobres*, un recetario bajomedieval atribuido a Juan XXI del que se conocen decenas de ediciones y que evidentemente se resistía a caer en el olvido. De todas las cuestiones médicas que abordaba la medicina en el siglo XVII, la de la peste era la que más interés suscitaba. El temor a las epidemias justifica que se escribieran tratados como el de Andrés de Valdivia, *Tratado en el qual se explica la essencia y naturaleza de la enfermedad (que llaman landres) que ha andado en Sevilla el año de 99 y 600.601* (cf. 166), o el tratadito sobre la difteria, escrito por Fernando Enríquez de Ledesma, titulado *Tratado de la essencia, causas, señales, pronósticos y curación de la enfermedad popular que de presente anda, que el vulgo llama Garrotillo* (cf. 265). La difteria, entonces conocida con el nombre vulgar de *garrotillo*, era una de las enfermedades

recurrentes que afligían a la población de Sevilla y a ella dedicaron los médicos sevillanos una serie de ocho obras, que se suman al tratado de Ledesma. También ocupaba la mente de los médicos el llamado morbo gálico (cf. 1871, 2109, 2764 y 4097). Pero el mal más temido era el de la peste, que aparece en los impresos con diferentes argumentos. Se imprimieron algunas noticias de epidemias desencadenadas en otras ciudades, como Constantinopla (cf. 626), Málaga (cf. 1678, 1699), o Nápoles (cf. 2540), y circularon varios impresos sobre los llamados *polvos de Milán* (*unos polvos y ungüentos consiguídos por arte del demonio*) (cf. 1344, 1350, 1358, 1370, 1373, 1391 y 1401), a los que se había achacado la propagación de la peste y que causaron tanta alarma que dieron pie a una orden real para vigilar a los extranjeros, ante el temor de que estos portaran tales polvos (cf. 1352). El temor a la extensión de la epidemia que se extendía por territorios cercanos a Sevilla hizo que el Concejo de Sevilla articulara medidas para aislar la ciudad (cf. 2167, 2168, 2191), medidas que no pudieron impedir que finalmente se declarara el contagio que tantos estragos había de causar. Las crónicas de aquellos meses fatídicos, que describen los efectos de la enfermedad sobre la población y las medidas adoptadas por los poderes públicos para paliarlos, no abundan, pero son estremecedoras (cf. 2196 y 2256). Pasada la epidemia, en 1655, Francisco Salado Garcés y Ribera publica en Utrera *Varias materias de diversas facultades, y ciencias. Política contra peste, gobierno en lo espiritual, temporal, y médico, essencia y curación del contagio del año passado de 1649* (cf. 2486).

Al margen de estos títulos sobre la peste y otras enfermedades contagiosas, la imprenta sevillana produjo una cantidad no desdeñable de impresos de muy escaso interés científico. Con algunas excepciones, entre las que se cuentan los estudios sobre cirugía (cf. 60, 142, 608, 806, 1255, 4116), en la que la medicina sevillana hospitalaria, que no la académica, sí destacó a la sombra de la obra de Hidalgo de Agüero, y contribuciones puntuales a ramas concretas de la medicina, como la Oftalmología, con el libro de Daza Valdés sobre las lentes, *Uso de los anteojos para todo género de vistas, en que se enseña a conocer los grados que a cada uno le faltan de su vista, y los que tienen qualesquier anteojos* (cf. 853), o un curioso tratado de embalsamamiento de Juan Eulogio Pérez Fadrique, *Modo práctico de embalsamar cuerpos defunctos, para preservarlos incorruptos, y eternizarlos en lo possible*, impreso por Tomé de Dios Miranda en 1666 (cf. 2829), los médicos sevillanos disertaban y polemizaban, en ocasiones con cajas destempladas, y muy a menudo en latín, sobre los temas recurrentes

de un oficio incapaz de zafarse de hábitos terapéuticos tan arraigados como la sangría (sobre la que versan hasta 26 opúsculos). Hay un grupo de 33 opúsculos con disertaciones y polémicas entre médicos, a los que hay que añadir 18 disertaciones sobre casos particulares, como el del mal que afligió a 30 padres de la Compañía de Jesús en el Colegio de San Hermenegildo, en el año 1616, que conocemos por un intercambio epistolar de Alonso de Núñez y Juan de Saavedra. La naturaleza de la fiebre, algunos casos de obstetricia y ginecología, y otros tantos dedicados a disertar sobre los efectos en la salud humana del tabaco (*cf.* 56, 843, 2484, 2597, 2609, 2680), el café (*cf.* 63, 3975), el chocolate (*cf.* 991) y la aloja (*cf.* 1089), cierran el círculo del libro sevillano del siglo XVII. Al recorrerse el listado de estas disertaciones destaca el nombre de Juan de Luna Vega, médico de Marchena, autor de más de una veintena de opúsculos médicos.

La elaboración de medicamentos y la discusión sobre sus efectos fue objeto de otra serie de opúsculos, como los que versaban sobre la utilidad del mercurio (*cf.* 98, 100, 101, 103, 668, 1126, 1126, 1213), el llamado *ungüento de la condesa* (*cf.* 296, 310), el *minorativo* (*cf.* 666), el aceite de Aparicio (*cf.* 1532), o el guarango (*cf.* 3313). Ninguno tiene tanto interés sin embargo como el *Directorio de boticarios*, de Francisco de Ortega (*cf.* 1048).

La presencia de la medicina en la imprenta sevillana es muy notable durante la primera mitad del siglo, para decaer hasta prácticamente su desaparición entre 1660 y 1690. El repunte en la última década no responde a ninguna reactivación de la ciencia médica, sino a rivalidades entre la Universidad y la Regia Sociedad, precedente de la Academia Sevillana de Medicina.

## LA ILUSTRACIÓN EN EL LIBRO SEVILLANO DEL XVII

Los impresos sevillanos del Seiscientos incluyen un aparato gráfico visible sobre todo en una serie de portadas grabadas en cobre, algunas de ellas firmadas por pintores y grabadores de prestigio. La ilustración del libro sevillano no se reduce, obviamente, a esos frontispicios calcográficos, que comparten el universo gráfico de la imprenta con un número nada insignificante de grabados, muchos en cobre pero sobre todo en madera, variados tanto en lo que toca a su interés artístico como a su naturaleza y significado.

En los apartados dedicados a los impresores he tratado pormenorizadamente el capítulo de las ilustraciones, señalando en cada uno de ellos, en primer lugar, la utilización de marcas tipográficas, normalmente heredadas de anteriores imprentas y empleadas a título meramente decorativo. Un segundo apartado lo dedico a las portadas grabadas y a los frontispicios, espacios prioritarios del impreso para la ostentación gráfica. En tercer lugar me refiero a las estampas integradas en las portadas o distribuidas a lo largo del texto, y a los retratos y, por último, recojo una representación lo más nutrida que me ha sido posible de iniciales xilográficas y factótum y adornos xilográficos y tipográficos.

A la hora de abordar el capítulo de la ilustración del libro sevillano debo hacer algunas aclaraciones previas. La primera, que no pretende este repertorio profundizar en un ámbito que corresponde más a especialistas en la historia del arte que en la historia del libro<sup>168</sup>. La segunda, que, no obstante lo anterior, la relación entre ambas disciplinas es demasiado fuerte para ignorarla, más si cabe en el periodo histórico que nos ocupa; y

---

<sup>168</sup> Me limito por ello en este epígrafe a señalar solo algunas de esas constantes, y a destacar algunos de los nombres más relevantes en la historia de la ilustración del libro sevillano, bien entendido que en la mayoría de las estampas los nombres de los artistas brillan por su ausencia. Un excelente resumen del significado de la imagen en la imprenta, en Martínez (2003).

la tercera, que muchas de las estampas descritas en este repertorio no lo son de grabados hechos ex profeso para los libros en los que figuran, sino que fueron adquiridas por los autores, los editores o los impresores en talleres de grabadores –a veces de fuera de Sevilla. Habría que añadir una cuarta advertencia, que es la de que una estampa puede haber sido pegada en uno o varios ejemplares de una tirada, y estar ausente en otros, y aún una quinta, que es la de la ausencia de grabados en muchos ejemplares, por haber sido, por ejemplo, sustraídos.

Existen pese a todo unas constantes en la ilustración del libro sevillano que autorizan a hablar en unos casos de programas iconográficos de recorridos verdaderamente diversos, en otros de plasmación gráfica de un hábito muy arraigado de agasajo al dedicatario, mecenas o patrocinador y finalmente, en otros simplemente de mejora de la apariencia, y por tanto de prestigio, de una obra mediante la inclusión de elementos decorativos.

La iconografía programada y consciente, se vincula a las portadas grabadas, casi siempre calcográficas<sup>169</sup>, en las que la temática religiosa en la inmensa mayoría de los casos ocupa el centro del discurso, aunque concurren de un modo marginal otros elementos secundarios religiosos, mitológicos, heráldicos (del autor, del dedicatario, de órdenes religiosas), retratísticos y alegóricos. Es muy excepcional que la centralidad la ocupen motivos genealógicos o, aún más excepcionalmente, mitológicos, pero podrían señalarse algunos ejemplos. En todo caso, la transmisión de un discurso moral, religioso y político a través de la imagen es una característica del Barroco sobre la que se han vertido como es bien sabido rios de tinta. Los modelos más frecuentes son las portadas arquitectónicas, generalmente figurando un retablo o un templete, y las heráldicas, en las que el motivo central es un escudo de armas. Podría hablarse de un tercer modelo de portadas hagiográficas, si se agruparan las portadas en las que el motivo central es la figura de un santo. En cuanto a la disposición, en algunos casos el elemento arquitectónico sirve para enmarcar el título de la obra, a menudo caligráfico, aunque con el tiempo el elemento arquitectónico gana peso frente a ese espacio reservado para texto. El elemento o los elementos iconográficos centrales suelen distribuirse en una suerte de jerarquía en la que la figura principal, que puede ser un personaje sagrado (Dios Padre, Jesucristo, la Virgen María, el Agnus Dei, o la representación del Espíritu Santo), o el motivo heráldico o retratístico, preside el espacio, ocupando por ejemplo el

---

<sup>169</sup> La portada calcográfica era preferida, a pesar de ser mucho más cara que el grabado xilográfico.

frontón del templo, a veces abierto para darle cabida. Figuras secundarias, muy a menudo ángeles, pueden aparecer en los frisos flanqueando ese motivo central. En un nivel intermedio, ante cada columna o par de columnas, o en los nichos de las portadas-retablo, se representan personajes bíblicos, santos –casi siempre titulares de órdenes religiosas con las que tenga cierta vinculación la obra– o figuras alegóricas. En un tercer nivel, el basamento suele articularse en tres partes, los dos pedestales sobre los que apoyan las columnas o los pilares, con frecuencia aprovechados para escribir, también caligráficamente, el nombre del autor del grabado y a veces también del impresor, y una tercera parte central que se presta habitualmente a un escudo de armas. Las variantes son infinitas. Junto al modelo arquitectónico, por ejemplo, hay otro, mucho menos frecuente, que responde a una disposición en viñetas, rodeando un rectángulo central que pueden compartir un motivo principal y la parte textual. Las viñetas alojan una serie de escenas, o una serie de retratos, o una serie de emblemas de órdenes religiosas. Un último modelo, entiéndase que sin propósito de agotar la casuística, sería el puramente escénico, en el que la narración se despliega en el espacio abierto de la portada, sin que ello signifique que se abandone la jerarquización de los elementos. Ejemplos de este modelo escénico son el mausoleo de la reina Margarita, debidamente cargado con los atributos iconográficos de la muerte (*cf.* 242 ), o la escena en que la Virgen del Rosario, junto a San Francisco, alcanzándole la primera su rosario y el segundo su cordón a las almas para que con su ayuda puedan abandonar el Purgatorio en que estaban retenidas (*cf.* 2504). El discurso iconográfico sale en algunas ocasiones del frontispicio o de la portada grabada y se distribuye a lo largo de la obra en una serie mayor o menor de estampas calcográficas, pero los ejemplos de libros ilustrados no son demasiado frecuentes: los ejemplos más interesantes son la serie de grabados que ilustran la *Vida de la serenísima infanta sor Margarita de la Cruz* (*cf.* 2380) y sobre todo la de la edición de las *Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla*, de Torre Farfán, en 1672.

Caso diferente al de las portadas grabadas es el de las portadas que acogen estampas, prácticamente siempre xilográficas, de muy variada relevancia. Si se tuviera que hablar también aquí de programa iconográfico, habría que advertir de que se trata de programas muy simplificados. Los motivos más frecuentes son la Virgen María, rodeada o no de sus símbolos y atributos, en una de sus múltiples advocaciones (Inmaculada, Virgen con Niño, Virgen de los Reyes, Nuestra Señora de Aguas Santas, Virgen del Rosario), y los heráldicos, que a veces ocupan prácticamente la integridad

del espacio, y a veces se insertan en los preliminares. La heráldica incluye los escudos de armas de los dedicatarios y patrocinadores de las obras, más rara vez de los autores. Los escudos o insignias de las órdenes religiosas aparecen con enorme frecuencia, normalmente porque en ellas milita el autor, o a uno de sus profesantes se refiere directa o indirectamente la obra. El anagrama IHS encerrado en un óvalo adornado, con los tres clavos, era el emblema de la Compañía de Jesús, pero no siempre se puede vincular a la Compañía, y aparentemente se utilizaba con cierta discrecionalidad, en muchas ocasiones acompañado del anagrama de la Virgen. Dentro de los escudos institucionales, por frecuencia, el primer lugar lo ocupa el escudo real, con o sin el águila bicéfala, y en cualquiera de sus muchas variantes. El escudo real está presente en las portadas o encabezamientos de todos aquellos impresos que tocan de una u otra forma a la monarquía: en las relaciones de sucesos que narran solemnidades en las que está implicado el rey o algún miembro de su familia, y en las que dan cuenta de sucesos militares favorables a la monarquía, y en los textos legales emanados de la Corona. El segundo escudo institucional más habitualmente representado es el del Cabildo de la Iglesia de Sevilla, con las santas Justa y Rufina flanqueando la Giralda, y el tercero el escudo de Sevilla, en obras emanadas del Concejo de la ciudad, por ejemplo, las ordenanzas.

La serie de retratos, normalmente de los autores, es numerosa, pero más que en la portada suelen emplazarse al principio o al final de los preliminares. Por lo demás las portadas incorporan con muchísima frecuencia algún grabado de tamaño reducido y factura rústica, representando un motivo que puede estar relacionado –más o menos, pues a veces no resulta sencillo hallar esa relación– con el impreso al que la portada sirve de pórtico: en los villancicos y los impresos poéticos religiosos la estampa en cuestión suele ser un óvalo o un rectángulo con una representación del episodio evangélico que celebran (la Pasión, la Adoración de los Reyes, la Inmaculada, Pentecostés, el Nacimiento, el Santo Sacramento, la Trinidad), o alguna escena de martirio (el de San Sebastián en el *Auto de San Sebastián*), o el santo titular de una orden religiosa, fácilmente reconocible por sus atributos iconográficos (San Francisco recibiendo los estigmas, o Santo Domingo con el perro a sus pies, representando la herejía, por poner los dos ejemplos más asiduos). En algunas portadas, el motivo está relacionado con la iconografía de la muerte (caninas, esqueletos portando un ataúd). En las relaciones de sucesos el grabado, que será el escudo real si el asunto atañe directamente a la Corona, puede aludir de forma somera al suceso relatado: una escena

de batalla naval, el asalto a una fortaleza, un cometa, un grupo de cortesanos en torno al Gran Turco, un jinete con estandarte, una escena del relato –por ejemplo los enjambres de tábanos que Dios envió para provocar la confusión en las filas del ejército del Rey de Francia, en Cataluña, en 1653. Todos estos grabados se caracterizan por sus dimensiones reducidas (casi nunca sobrepasan los tres y cuatro centímetros); en las narraciones breves y los romances profanos, entre el encabezamiento y el comienzo del texto –estos impresos breves no suelen tener portada– muestran representaciones sencillísimas de los personajes, igual que sucede en las comedias, que estampan entre el encabezamiento y la relación de los personajes o el comienzo del texto las figuras de los héroes de la trama.

Los porcones solían presentar en su inicio una estampa calcográfica. Según Pérez Galdeano, refiriéndose a la actividad de Francisco Heylan en Granada, pero entendemos que es perfectamente válido para Sevilla, los talleres de los grabadores ponían a disposición de autores y editores matrices que contenían generalmente iconografías devocionales, para que las imprimieran en las cabeceras de los porcones<sup>170</sup>. Casi con toda seguridad a ese modelo responden una estampa de la Virgen de los Reyes, por E. Goetiers, que se repite siete veces en la cabecera de otras tantas informaciones en derecho, entre 1680 y 1684, la Inmaculada grabada por Domingo Hernández, que se repite en tres porcones (dos en la década de los cincuenta –*cf.* 2363 y 2417— y un tercero en 1665 –*cf.* 2777) y en el *Opúsculo médico* de Lucas de Góngora en 1661 (*cf.* 2667). Goetiers solo se sale del guión en una calcografía de la Virgen del Rosario para la *Descripción histórica a favor de la antigüedad de la Sacratísima imagen de Santa María de Roca-Amador*, en 1691 (*cf.* 3878).

El capítulo de las iniciales y los adornos xilográficos ha de abrirse con la constatación del uso compartido de estos elementos decorativos por diferentes impresores, incluso por impresores de diferentes ciudades, y de la existencia de juegos de iniciales y adornos semejantes, si no casi idénticos. Los impresores contaban entre sus aperos con tacos de madera con iniciales y adornos grabados que empleaban con más o menos asiduidad, aunque la distribución en el impreso obedecía a unas pautas determinadas. Como es lógico, las iniciales grabadas marcaban los principios de los capítulos, párrafos, epígrafes o partes en que estuviera dividido el libro, estableciéndose en ciertos casos una jerarquía de tamaños dentro de una misma obra. Los motivos de las

---

<sup>170</sup> Pérez Galdeano (2016), p. 682.

iniciales podían ser figurativos, paisajísticos e incluso arquitectónicos, pero abundan más las iniciales con temas vegetales o de lacería, a veces con algún elemento útil para relacionar iniciales de un mismo juego o para identificar su uso en diferentes obras y por diferentes impresores. En cuanto a los adornos tipográficos, hay infinitos modelos, formados por tipos sueltos o agrupados en series pequeñas o dispuestos en hileras o en orlas, que ganan en complejidad en las últimas décadas del siglo, con portadas de hasta triples orlas. Los adornos xilográficos se empleaban como frisos o cabeceras al comienzo de los preliminares o de los diferentes capítulos, mientras que para los cierres se preferían pirámides invertidas, mascarones, floreros, etc.

Los grabadores más destacados en la estampa libresca que se encuentra en los libros sevillanos del XVII son Francisco Heylan, Pedro de Baeza, Juan Méndez, Tomé de Dios Miranda, Andrés de Medina, Jean de Courbes, Pedro Perret, Alardo de Popma, Lucas Valdés y Matías Arteaga. De algunos de estos artistas que no ejercieron su oficio en Sevilla, sino en la corte o en otras ciudades, como Granada, hay que advertir que, aunque sus estampas fueron utilizadas en impresos sevillanos, casi siempre fueron grabadas en Madrid<sup>171</sup>: sirvan de ejemplo el retrato de Francisco Torreblanca por Pedro Perret, por ejemplo, que el artista antuerpiense graba en Madrid (cf. 606), y las estampas que jalonan la *Vida de la serenísima infanta sor Margarita de la Cruz*, en 1653, todas ellas también firmadas por Perret, en Madrid, en 1635 y 1636 (cf. 2380). Aludo de forma sucinta a los grabados de estos ilustradores.

Francisco Heylan, natural de Amberes, permaneció en Sevilla de 1606 a 1611, fecha de su traslado a Granada<sup>172</sup>. Heylan fue, en palabras de Ana María Pérez Galdeano, “un referente iconográfico para otros artistas de la época, sobre todo grabadores y pintores de estos y otros ámbitos geográficos donde sus grabados serán demandados con gran interés”<sup>173</sup>. Su firma se lee al pie de una veintena de estampas en libros sevillanos, aunque éstas podían haber sido adquiridas en Granada (por ejemplo la Inmaculada en la portada de la *Breve relación de la fiesta y máscara que la villa de Utrera...*, impresa en 1618, cf. 539, fue grabada en Granada); y en otro caso, *Avisos muy importantes para el bien común y particular de los vezinos de la ciudad de Sevilla* (cf. 1100), es muy posible que se incluyera en la edición un grabado abierto varios años antes. El primer libro sevillano en que aparece la firma de Heylan es al pie de un retrato

---

<sup>171</sup> Matilla (1991), p. 3.

<sup>172</sup> López Huertas (1997), p. 118.

<sup>173</sup> Pérez Galdeano (2016), p. 672.

calcográfico de Fr. Pablo de Santa María, sobre dibujo de Pacheco, en la biografía que sobre aquel fraile dominico escribió Fr. Jerónimo Moreno, impresa por Francisco Pérez en 1609 (cf. 152). Ese mismo año se utiliza un grabado suyo de un Niño Jesús con la cruz y los símbolos de la Pasión para la portada de un sermón de Juan de Pineda, c. 1609 (cf. 155); y al siguiente, el emblema de los franciscanos para el libro de sus reglas y constituciones (cf. 182). Las portadas grabadas por Heylan demuestran que su periodo sevillano fue breve, pero fructífero: la arquitectónica con el escudo del cardenal Zapata que Luis Estupiñán en 1610 pone al frente de la *Instrucción de sacerdotes* (cf. 189); la del *Clypeus concionatorum* de Francisco Escalante, en 1612 (cf. 234); la del *Despertador del alma*, de Francisco de Luque Fajardo, en 1612 (cf. 244), en la que se representa la figura de un caballero orando ante Santa Teresa y un crucifijo, la de la *Numantina*, en 1612 (cf. 247); la de *Sagradas poesías* de Luis de Ribera, en 1612 (cf. 251); la del *Teatro de las religiones* de Valderrama, en 1612 (cf. 257); la de los tres libros *De religiosa disciplina tuenda* de José Aldrete, en 1615 (cf. 317); la del *Compendio de la Regla de Nuestro P. San Basilio*, también en 1615 (cf. 322), grabada en Sevilla, aunque en esa fecha en teoría Heylan ya estaba en Granada; y la del *Tratado de la Inmaculada Concepción* por Alonso Sobrino, en 1615. Graba Heylan dos escudos, uno en 1611 y otro, de la Orden de la Merced, en 1615. Los dos retratos por Heylan son el de Diego de Hojeda, en su *Christiada* (cf. 214), y el de Diego Mosquera, los dos en 1611, el segundo acompañado del árbol genealógico de la familia Mosquera (cf. 219). El retrato de Mosquera se repite en 1612, en la *Numantina* (cf. 247). Uno de los hermanos de Francisco Heylan, Bernardo, firma el escudo de los Guzmanes en los *Epitafios a los excelsos túmulos que la ínclita familia de Redemptores en su Bética Provincia de la Orden de la Santísima Trinidad erigió en las solenes exequias del Excelentísimo S. D. Enrique de Guzmán Conde de Olivares...* (cf. 979 y 1109).

Otro grabador de renombre es Francisco de Herrera, que firma el frontispicio de las *Constituciones del Arçobispado de Sevilla* (cf. 164) en 1604, la portada con el retrato de San Ignacio en la relación de la fiesta de su canonización (cf. 188) en 1610, el frontis de *Consideraciones devotas y amorosas de la llaga de el costado de Christo* (cf. 559) en 1618 y el de *Commentarii in summam Theologiae S. Thomae* (cf. 858) en 1623.

Isaac Lievendal, activo entre 1618 y 1640, hace la portada calcográfica para *Epitomes delictorum* de Francisco Villalpando, en 1618 (cf. 606), y la de los *Sermones fúnebres* de Luis de Córdoba, en 1624, con el escudo del Conde de Olivares (cf. 920). La portada de *Antigüedades* de Rodrigo Caro en 1634 (cf. 1535) lleva otro escudo del

Conde firmado por Lievendahl. Por último, en torno a 1640 están datadas las *Bullas Apostólicas de... Pablo Tercio*, con una representación de Santo Tomás de Aquino también obra de Lievendahl (cf. 1869).

Pedro Perret firma los retratos de Fernando de Herrera, en la edición de sus versos en 1619 (cf. 637), y de Alonso de Herrera, en sus *Discursos predicables*, en la misma fecha (cf. 638).

Alardo de Popma, grabador belga que trabajó para el impresor Fernando Rey en Cádiz y para Diego Rodríguez en Toledo, firma la estampa calcográfica para *El enbaxador* de Juan Antonio de Vera, impreso por Lyra en 1620 (cf. 728). En 1631 hace el frontispicio arquitectónico que dibuja Juan de Herrera para el *Index* de 1632, impreso por Francisco de Lyra (cf. 1450), el de *Los nueve libros de los exemplos y virtudes morales* de Valerio Máximo (cf. 1464) y el del tomo primero de los *Atributos mejorados de María* (cf. 1463), sobre dibujo de Pacheco; para esta misma obra graba, igualmente a partir de un dibujo de Pacheco, el retrato del autor, Pedro Sigler de Umbría. En 1638 hace el escudo de la Orden del Carmen, dibujado por Mateo de la Torre para el *Discurso en exaltación de las sagradas imágenes de María... sacrílegamente injuriadas a manos de la herética perfidia* (cf. 1753). En 1644 graba en Sevilla el escudo de Pedro del Camino, dedicatario del *Sermón panegírico de la Natividad*, predicado por Alonso de Herrera en 1651 (cf. 2264). En el *Sacro panegyrico de acciones ilustres y sublimes glorias del Serafín S. Miguel*, de Francisco Venegas, en 1647, se inserta una estampa de San Miguel firmada por Alardo de Popma (cf. 2150). Un escudo del Cabildo de la Iglesia de Sevilla grabado por Alardo de Popma aparece en el principio de una información en derecho en la que el Cabildo figura como parte pleiteante (cf. 2847). Los dos últimos grabados probablemente fueron abiertos por Popma varios años antes de las ediciones en que los hallamos.

Juan Méndez es el autor del escudo de León que encabeza la *Información en derecho por la purísima y limpísima Concepción de la siempre Virgen Madre de Dios* (cf. 1042) en 1624, y del frontispicio de la *Erudición evangélica* de Antonio Jiménez (cf. 1196), en 1627, que vuelve a utilizar Clavijo para la edición de 1628 (en realidad no es una nueva edición, sino una emisión en lo que lo único que se ha modificado es la fecha de la portada). El ejemplar de la Biblioteca Nacional del salterio cartujano (cf. 1296) viene precedido por una calcografía, obra de Méndez, que representa al arzobispo Gonzalo de Mena ofreciendo a la Virgen el Monasterio de Santa María de las Cuevas. En 1627 volvemos a encontrar una portada grabada por Méndez en *Ominmodae*

*historiae* de Román de la Higuera (cf. 1210). Por último *Christiana reformation* de Francisco de Castro (cf. 1340), en 1630, lleva portada calcográfica con su firma.

Varios retratos grabados en libros sevillanos se basaron en dibujos de Francisco Pacheco: Fr. Pablo de Santa María (cf. 152), Pedro de Valderrama (cf. 257), Fernando de Herrera (cf. 637) y Sigler de Umbría, todos ellos insertos en sus obras (cf. 1463)<sup>174</sup>. Más presencia tiene Andrés de Medina, autor de ocho estampas firmadas entre 1651 y 1676, de las que seis son escudos de armas, una Inmaculada y la alegoría del triunfo de la ciencia (cf. 2565).

Pedro de Baeza es el grabador del frontispicio presidido por la Virgen del Rosario en *Rosario inmaculado de la Virgen Santísima, y mayores testigos de su originéa gracia...*, en 1650 (cf. 2242), editado por Andrés Grande, que se repite en el segundo tomo, editado el año siguiente por Miguel de Aldabe con el título de *Marial y segundo tomo de los misterios y glorias de la Reyna de los Ángeles*. No lo volvemos a encontrar hasta 1671, en que leemos su nombre al pie del escudo de la Caridad en la edición que hizo Juan Francisco de Blas de sus reglas en esa fecha, en un escudo que no he identificado, pues falta en los ejemplares que he consultado; en *Memoria, entendimiento y voluntad*, de Lorenzo Ortiz, en 1677 (cf. 3210), y en el escudo del Cabildo de Sevilla en la oración en las honras de Juan Federighi en 1678 (cf. 3279).

Tomé de Dios Miranda aparece en dieciseis grabados entre 1659, con la portada de *La rosa del Perú* (cf. 2617), y 1696 (cf. 4118), con un escudo de armas de la familia Federighi en la oración fúnebre que en honor de Luis Federighi pronunció Pedro Zapata. Su nombre se relaciona, como en el caso de Andrés Medina, con escudos de armas, aunque en su repertorio hay motivos religiosos (una Inmaculada, una Virgen de Belén, y una representación de la Transfiguración que se repite en cuatro villancicos) y dos portadas grabadas (la del *Passo riguroso del Jordán* –cf. 2756– y la del *Tractatus de perfectione* de Francisco de Escaño –cf. 1665).

Lucas Valdés y Arteaga participa en la ilustración de las *Fiestas* de Torre Farfán (cf. 3008) y es el autor de varios retratos, todos en biografías editadas por Tomás López de Haro: el de Miguel Mañara en la biografía de este por Juan de Cárdenas, editada en 1680 (cf. 3331); el de Fernando de Contreras, en la biografía de Gabriel Aranda (cf. 3902); el de Juana Inés de la Cruz, en el segundo volumen de sus obras, en 1692 (cf.

---

<sup>174</sup> Cacho (2011).

3919); y el de sor Isabel de San Francisco, de nuevo por Gabriel Aranda, en 1694 (cf. 3995).

El grabador que más frecuenta los libros sevillanos es, junto a Francisco Heylan y Tomé de Dios Miranda, Matías de Arteaga y Alfaro, con diecisiete estampas, de las que la primera es un retrato de Fernando de la Torre Farfán, en su *Templo panegírico*, que imprime Juan Gómez de Blas en 1663, y la última —en el XVII, porque su actividad continúa varias décadas en el XVIII— el escudo de Castilla y León inserto en algunos ejemplares de *Vindicta de la verdad*, c. 1700 (cf. 4238). Arteaga firma el grabado de la imagen de Santa María la Blanca que ilustra la famosa relación de Torre Farfán de 1666 (cf. 2839), y fue uno de los principales participantes en los grabados para las *Fiestas* al culto de San Fernando, del mismo autor; llevan su firma la portada de *Hermandad de la Santísima Virgen del Socorro* (cf. 2935), después de 1670; la Virgen con Niño inserta en algunos ejemplares de la *Regla y constituciones* de la misma hermandad, editadas en 1673 por Nicolás Rodríguez, y el escudo del Cabildo de la Iglesia de Sevilla que abre *Christiana reformation* de Francisco de Castro, en 1674 (cf. 3059). Otras obras de Arteaga en libros sevillanos son la insignia de la Caridad que abre la la Regla de la Hermandad en la edición de Juan Cabezas de 1675, y el retrato de Fernando III en la cabecera de una información en derecho, en 1677 (cf. 3228); participa, junto a Andrés de Medina y Juan de Talavera, en *Palladis Athenaeum...*, en 1684, con el escudo de armas de Angelo Monsignani, (cf. 3543), y en *Felicidad de México*, en 1685 (aunque la fecha del grabado es de 1686: cf. 3592), con una de las cuatro vírgenes representadas. Los otros grabados de Arteaga para libros son el frontis arquitectónico para el *Norte de la navegación*, en 1692 (cf. 3916); el escudo de armas de Juan de Urbina en la oración fúnebre en su honor predicada en la Catedral en 1695 (cf. 4041); los dos escudos de armas y el grabado del martirio de San Pedro Arbués, en el *Compendio de la nobilísima fundación y privilegios del Colegio Mayor de Señor S. Clemente de los Españoles de Bolonia*, en 1696 (cf. 4115); el escudo de Luis José de Garayo, en *Desempeño a el método racional en la curación de las calenturas tercianas que llaman notas*, c. 1698 (cf. 4155), y los grabados en *Mystica ciudad de Dios*, en 1698 (cf. 4167).

## IMPRESORES SEVILLANOS DEL SIGLO XVII.

Las tres impresiones precedentes de mediados del siglo XVII, son una prueba irrecusable del deplorable decaimiento en que yacía entonces en España todo lo relacionado con su literatura: verdad es que a producciones de gusto tan depravado como las de los ingenios de aquella época, les correspondía el darlas a luz con puntas de clavo sobre papel de estraza, siendo lo más sensible el que cuando reimprimían algunas de nuestras obras clásicas, no solo las afeaban con la ejecución tipográfica sino que las desfiguraban con infinidad de erratas, supresiones o variantes.<sup>175</sup>

Así se refería Salvá a dos ediciones sevillanas de mediados del siglo XVII de las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes. No es la de Salvá la única lamentación vertida por el estado lamentable a que había llegado la imprenta española en el siglo de los Austrias Menores, ni son esas dos ediciones las únicas que podían sustentar esa opinión desfavorable. Extraigo de un discurso pronunciado en 1926 por Vicente Castañeda en la Real Academia de la Historia un fragmento que resume el sentir tradicional de los especialistas hacia la imprenta española del Siglo de Oro:

El cúmulo de disposiciones legislativas sobre impresión de libros que pueden consultarse y ver en el libro 8º de la Novísima Recopilación, títulos XVI al XVIII inclusive, hace que al finalizar el siglo XVI y durante el XVII decaiga en nuestra patria el arte de la imprenta; cierto que la familia Mey sigue imprimiendo en Valencia y la Imprenta Real en Madrid; que en Sevilla destacan Bartolomé Gómez de Pastrana, Luis Estupiñán, Francisco Lyra y otros en varias ciudades y villas;

---

<sup>175</sup> Salvá.

mas sus libros, en los que el papel es de la mayor pobreza, hace digno juego con los tipos empleados en ellos, mal fundidos y cada vez peor dispuestos<sup>176</sup>.

Los productos tipográficos salidos de la imprenta de Juan Gómez de Blas, uno de los impresores más importantes del siglo XVII sevillano, no resisten la comparación con los libros que editaron los Cromberger o Juan Varela de Salamanca cien años antes. Tampoco la resisten otros impresores de la talla de Francisco de Lyra o Simón Fajardo, aunque estos ejemplos más tempranos tienen en su haber algunas obras que podrían clasificarse como dignas.

En todas las bibliografías regionales la curva diacrónica de la actividad tipográfica deja sobre el Seiscientos la impronta de la decadencia. Quizás no sea el punto de vista cuantitativo el más adecuado para ilustrar esa supuesta decadencia, y ello por dos razones. La primera, que el número de ediciones conocidas y datadas varía en función de variables que merman su valor como criterio a tener en cuenta. La segunda, que cuando es viable aventurar una interpretación, por ser demasiado evidentes las diferencias de un año a otro, ésta tiende a relacionar los paréntesis de disminución de la actividad impresora con crisis coyunturales, más concretamente con las crisis demográficas provocadas por las carestías y las epidemias del cambio de siglo y de 1649. Sustrayendo del análisis cuantitativo esos dos episodios la producción tipográfica sevillana arroja en el siglo XVII unas cifras francamente altas (cf. Gráfico).

1601-1610: 207 (Escudero 93) (Aurora Domínguez: 164).

1611-1620: 525 (Escudero 261) (Aurora Domínez: 447).

1621-1630: 646 (Escudero 226) (Aurora Domínez: 494).

1631-1640: 515 (Escudero 122) (Aurora Domínez: 347).

1641-1650: 366 (Escudero 91) (Aurora Domínez: 447).

1651-1660: 391 (Escudero 52) (Aurora Domínez: 267).

1661-1670: 298 (Escudero 37).

1671-1680: 452 (Escudero 74).

1681-1690: 456 (Escudero 62).

1691-1700: 396 (Escudero 76).

Si la decadencia no es consecuencia de una disminución de la actividad editorial en la ciudad, podría serlo de la escasa calidad de las obras. Lo que afirma Arcadio Castillejo en la introducción a su *Imprenta en Sevilla en el siglo XVI*, que los editores y libreros sevillanos se limitaron en general a obras que tuvieran asegurado el mercado

---

<sup>176</sup> Castañeda (1927), p. 82 (citado en López-Huertas).

local, dejando a los grandes centros editoriales europeos obras de más importancia, se puede aplicar con más justicia todavía al siglo XVII. En vano se buscarán, como se vio en el epígrafe anterior, en este repertorio ediciones de los clásicos, y menos aún de obras de carácter científico, y sobran los dedos de una mano para contar los libros de náutica. Sí se hallarán algunas obras de doctrina política, filosóficas, y de algunos de los autores fundamentales del Siglo de Oro Español (Mateo Alemán, Fernando de Herrera, Lope de Vega, Miguel de Cervantes, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo), pero no en demasía en ningún caso. Se hallarán, en mucho mayor número, obras de literatura espiritual – campo ancho donde los haya, donde caben la ascética y la mística, el inmaculismo y la literatura devocional, la exégesis bíblica y la evangelización, la historia sagrada y las vidas ejemplares– y de derecho. El número de títulos de obras de medicina es notablemente alto, pero no se encuentra en él obra de relieve, quitando un par de excepciones, y sí una legión de digresiones y disputas entre galenistas y novatores. Los géneros en que la imprenta sevillana halló en este siglo el campo propicio, si no para su expansión, al menos sí para su supervivencia, fueron los de las relaciones de sucesos, los pliegos poéticos, los sermones, los textos legales, los memoriales, las informaciones en derecho, y un número seguramente elevadísimo de encargos de las instituciones civiles y religiosas en torno a las que discurría la vida de la ciudad. A efectos de calibrar la realidad de la decadencia de la imprenta, la naturaleza de los textos que los impresores sevillanos del Seiscientos dieron a luz demuestra solo que estos se prestaron a autores locales dejando, como hemos recordado antes citando a Arcadio Castillejo, a las grandes imprentas europeas la impresión de los libros importantes. Y en cuanto a la pregunta de cómo sobrevivía la imprenta sevillana, siendo tan crecido el número de establecimientos que hubo en la ciudad a lo largo del siglo, la respuesta es que la mayoría de estos impresores fueron también editores y libreros, y que como tales pudieron actuar de intermediarios con los grandes editores europeos en el flujo del mercado americano.

Decadencia, en todo caso, que en nada desentona con la general que marcó, según una historiografía en trance de ser revisada, el devenir de los reinados de los Austrias menores. Decadencia de una industria tipográfica incapaz de dar a luz ediciones que no estuvieran plagadas de erratas, carente de profesionales competentes –desde los oficiales de imprenta, poco diestros, a los correctores<sup>177</sup>, ignorantes– y de instrumental

---

<sup>177</sup> Especialmente se hacía sentir la falta de correctores cualificados de libros latinos, de que se quejaba Francisco Murcia de la Llana, un viejo conocido del libro castellano del Seiscientos: «Y qué decir de la corrección de libros

adecuado, e incapaz de hacer frente a determinadas ediciones por la ausencia de caracteres griegos y hebreos adecuados. El recurso a impresores extranjeros se imponía como una necesidad a la que se veían abocados los autores, por mucho que la legislación intentara prohibir que se imprimiesen libros de autores españoles fuera de Castilla. Está medianamente claro que además de la mayor calidad que ofrecían, en efecto, las imprentas extranjeras, sobre todo las francesas y de los Países Bajos, a las que se encomendaba a menudo la impresión de libros de autores españoles, acrecentaban el afán de los autores otras ventajas, como la de evitarse enojosos trámites como la licencia y el privilegio del Consejo de Castilla, preceptivos para los impresos dentro del reino, y la tasa, medida que si bien estaba concebida para proteger los intereses de los compradores de libros constituía un inconveniente considerable para quienes vivían de su venta. Fernando Bouza cita entre las causas de la decadencia de la imprenta española la falta de establecimientos con el material necesario para imprimir determinado tipo de obras, y menciona el caso de Bernardo José de Aldrete, que pidió permiso al Consejo para editar fuera del reino su *Mysterii Mysteriorum sacrificii aeterni eucharistia symbola*, aduciendo la falta de tipos en estos reinos, “o de impressores que a su costa lo quieran estampa i io no tengo para poderlo hazer”<sup>178</sup>.

La imprenta sevillana, por tanto, no solo no se vio libre de esa decadencia de la imprenta sino que la sufrió seguramente más que ninguna otra ciudad de los reinos hispánicos. Las causas generales son atribuibles a varias circunstancias que han ido siendo señaladas por los historiadores del libro español, que se resumen en las siguientes:

1) Deficiencias técnicas, faltas de materiales y mala calidad del papel<sup>179</sup>. Se sabe que los impresores sevillanos, al menos en algunas ocasiones, reutilizaron fundiciones transmitidas de unos impresores a otros por venta o herencia, o tuvieron que buscar fuera materiales tipográficos. A finales del siglo XVI, Juan de Pineda hizo venir a Sevilla al fundidor de tipos Francisco Robles, probablemente para suministrar de fundiciones a imprentas sevillanas, y el impresor Clemente Hidalgo compró a este mismo Robles unas fundiciones por valor de 329 reales, que aún le debía en 1616<sup>180</sup>. Pese a ello hay constancia documental de la presencia de fundidores en Sevilla: Paulo

---

latinos, que se debe a que los oficiales componedores extranjeros casi todos estudian en su niñez gramática y saben leer griego, mientras los españoles son idiotas, y gente que nunca estudió». Citado por Reyes (2000), p. 278.

<sup>178</sup> Bouza (2012).

<sup>179</sup> Agulló, 2003-2004, p. 320.

<sup>180</sup> Idem, p. 321-322.

Bolan, “fundidor de letras de imprimir, vecino de San Andrés”, figura junto a Fernando Rey como parte en un contrato de impresión<sup>181</sup>. Por otra parte, hay que hacer algunas salvedades, pues en los primeros años del siglo XVII la imprenta sevillana fue capaz aún de dar a luz libros de muy hermosa factura, que demuestran que algunos talleres todavía poseían varias fundiciones, y que en ellos trabajaban oficiales competentes y capaces. La edición de Clemente Hidalgo de la segunda parte de los comentarios de Job de Juan de Pineda, a principios de siglo, es irreprochable desde el punto de vista tipográfico, y otro tanto sucede con los *Exercicios de perfección* de Alfonso Rodríguez, que imprime Clavijo en 1609, o con las *Constituciones del Arzobispado de Sevilla*, por Rodríguez Gamarra, ese mismo año. Más adelante, a lo largo del siglo, las imprentas sevillanas proporcionan ejemplos de calidad que no pueden ser completamente ignorados, si bien muchos de ellos eran consecuencia de la implicación personal de los autores o los editores, que sujetarían bien en los contratos de impresión aspectos tales como la marca del papel y los tipos a emplear, y procuraban que los trabajos se hiciesen allí donde ellos pudieran supervisarlos (por ejemplo, el arzobispo Pedro de Tapia, para sus *Catenaes morales* hizo venir a Sevilla a Salvador de Cea y, para el segundo tomo, contrató a Juan Gómez de Blas: ambos tuvieron que imprimir la obra en la casa arzobispal); (cf. infra, epígrafe dedicado a Juan Gómez de Blas). Es cierto, pese a ello, que la tendencia y la tónica dominante es la de la mediocridad tipográfica.

2) Predominio de la importación sobre la producción propia. En palabras de Pedro Rueda y Natalia Maillard:

Mientras disminuye el número y sobre todo la capacidad de las imprentas sevillanas, crece el poder de los grandes libreros, lo que quiere decir, en definitiva, que triunfa la importación de libros sobre la producción propia, problema endémico de la imprenta sevillana en los siglos modernos y uno de los factores que determinaron su inclinación a los impresos menores<sup>182</sup>.

3) Desequilibrio del número de imprentas y el nivel de la demanda. A pesar de esa disminución del número y capacidad de las imprentas sevillanas, puede que la clave esté en lo que afirmaba el impresor Juan Serrano de Vargas en un memorial, lamentando el excesivo número de impresores que había en Castilla. En efecto, no parece lógico que una ciudad en la que se atendían como mucho medio centenar de encargos al año, de los

---

<sup>181</sup> Cf. infra, apartado dedicado a Fernando Rey, y Hazañas. *Manuscrito*. Fernando Rey. No cita la transcripción mecanográfica de Hazañas la referencia del documento, pero se firmó el 29 de marzo de 1616 ante el escribano Mateo de Medina.

<sup>182</sup> Maillard-Rueda (2008), p. 17.

cuales la mayoría eran trabajos que podían despacharse en una o dos jornadas, tuviera entre cinco y once impresores, ni siquiera aunque en realidad fuera mucho mayor el volumen de encargos. Jaime Moll ha señalado la confluencia del alto número de imprentas en Sevilla y la baja demanda con la falsificación de ediciones que hicieron algunos impresores, sobre todo en los años treinta, a raíz de la prohibición de comedias y novelas<sup>183</sup>.

4) Fijación de los precios mediante las tasas.

5) Intentos (fracasados, pues se retiraron casi sin llegar a aplicarlos) de cargar en varios momentos los libros con la alcabala<sup>184</sup>. Intentos que dieron lugar a protestas como la que contiene el discurso, con pasajes bellísimos, de Juan Bautista Valenzuela Velázquez, presidente de la Cancillería de Granada, titulado *En razón de las conveniencias que ay, para que su Magestad (que Dios guarde) ampare las Letras, y profesores dellas, y no consienta que a los Libros se cargue Alcauala, ni otra imposicion*<sup>185</sup>:

El grande perjuzio – comienza diciendo– que se seguiria a la Republica de estos Reynos en general y en particular, de cobrar Alcavala, o otra imposicion de los Libros, que se ve[n]dieren en ellos, y executar el nuevo ordē que sobre ello se à publicado, obliga a qualquiera persona q̃ aya professado Letras, y virtud, a representar a su Magestad (con el rendimiento, y respeto que los vassallos deven a su Rey y Señor natural) que usando de su grandeza, benignidad, y justicia real, imitando a los señores Reyes sus gloriosos progenitores, lo mande remediar, y que no passe adelante novedad tan perjudicial a su nacion y Reynos, como seria, y es hazer tributarios y pecheros a los Libros, que acerca de esta, y otras naciones loablemente an gozado de entera libertad en su venta y comercio. Y para que cosa tan justificada, y puesta en razon se consiga, à parecido advertir las consideraciones siguientes.

Es ilustrativo cómo Valenzuela pone el contrapunto a la pretensión de cargar de impuestos la venta de libros con una ley, que reproduce literalmente, de 1480 por la que los Reyes Católicos ordenaban que los libros no pagasen alcabalas. También es interesante la aprobación, otorgada a petición de Juan López Román, mercader de libros vecino de Sevilla, por Juan Pérez de Lara, Fiscal de la Audiencia, por comisión del

---

<sup>183</sup> Moll (2011), p. 193.

<sup>184</sup> En 1633 las Cortes aprueban una tasa sobre el papel y los libros importados. Para el papel se imponía una tasa de entre 2 y 16 reales por cada resma, y para los libros 24 reales por arroba. Los impuestos entraron en vigor el 18 de agosto de 1634. El 14 de diciembre de 1635 la Cortes extienden la alcavala a los libros, hasta entonces exentos. Para los numerosos memoriales que libreros e impresores elevaron para oponerse a tales medidas, cf. Reyes ( ).

<sup>185</sup> Cf. 1787.

Provisor del Arzobispado de Sevilla, el 1 de marzo de 1638. La aprobación, que se da aunque la calidad del autor parece hacerla innecesaria, más consta a título de encomio que de aprobación propiamente dicha. Dice así:

... è visto un discurso en defensa y libertad de los libros, y letras, conque el señor Doctor Don Juan Baptista Valençuela Velazquez [...] à querido darles el ultimo lustre, y onor; y aunque el ser de su Señoria escusava esta censura, acreditada con tantas obras en los politico admirables, en la justicia doctas, en la piedad religiosas, libres de toda nota, llenas de toda erudicion, y segura doctrina, le è passado con veneracion, y leido con cuydado; y juzgo se deve imprimir, para que los profesores de todas letras, que por Maestro dellas conocen a su Autor, le veneren por defensor, y padre, agradecidos a su mayor beneficio, y mejor defensa.

7) La presión de los poderes civil —a través del Consejo— y la Iglesia —a través del Santo Oficio. Hemos aludido ya a la serie de medidas legislativas con las que la Corona buscó ejercer un control efectivo, y la cierta frecuencia con que aparentemente las normas fueron burladas por los impresores. No hay que ver en ello un posicionamiento político, y menos religioso, por parte ni de los editores, ni de los libreros, ni de los impresores, a los que solo movía el interés económico. No tenemos muchas pruebas que demuestren hasta qué punto la administración intentó llevar a las últimas consecuencias la persecución de las infracciones a la normativa sobre impresión de libros, y por eso es más valioso el estudio por Calvo Poyato<sup>186</sup> de documentación custodiada en el Archivo Histórico Nacional que da cuenta de tres procesos iniciados en 1641 contra Nicolás Rodríguez Ábrego, Francisco de Lyra y Pedro Gómez de Pastrana, por haber impreso libros sin licencia. Fue Juan de Góngora, oidor de la Audiencia de Sevilla, y “juez de comisión para las impresiones”, el encargado de iniciar las pesquisas, a resultas de la cual les fueron embargadas a los tres encausados varios miles de ejemplares de obras impresas sin licencia. Los impresores se defendieron alegando en unos casos que creían válidas las licencias que tenían los libros para anteriores ediciones, en otros que no eran necesarias dependiendo del tipo de obras, y en otros que los habían adquirido por compra y no eran responsables de la falta de licencia, y solo puntualmente admitieron su responsabilidad, pero aún así los tres fueron encarcelados —a los tres los sacó pagando la fianza correspondiente el librero Juan López Román— y sufrieron embargo de obras y confiscaciones de moldes y aparejos, no obstante lo cual los tres continuaron imprimiendo muchos años después de aquel año.

---

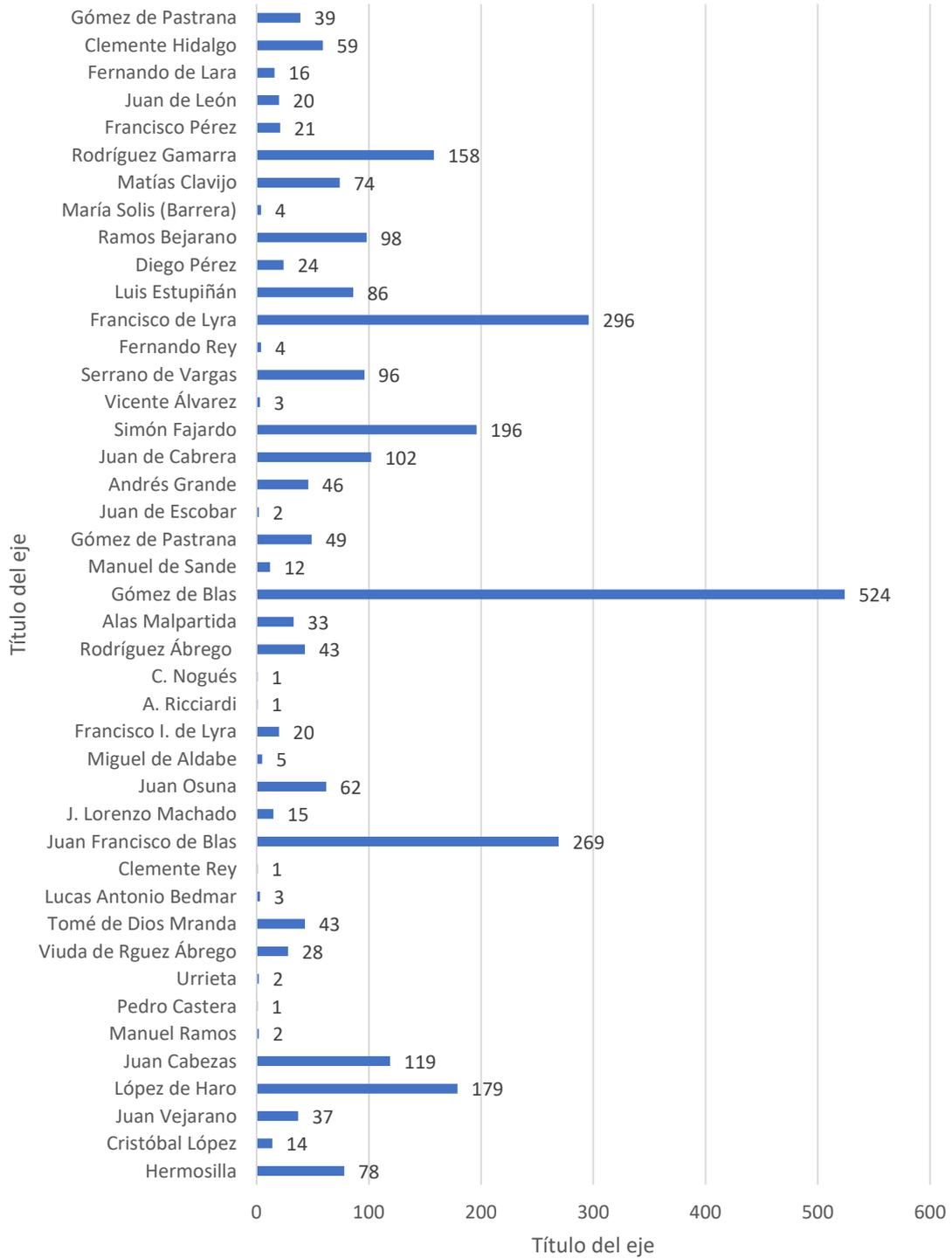
<sup>186</sup> Calvo (1987).

Francisco de Ariño, un historiador de Sevilla, contaba en un diario que en cierta ocasión, en el Altozano, una repentina tempestad de aire y polvo se había llevado por los aires los libros, coplas y cartillas que un librero tenía en su puesto a la vera del Castillo de San Jorge. Maillard y Rueda<sup>187</sup>, recuerdan esa anécdota y mencionan otro episodio, el de un “viejo gordo que vendía cartillas”, ajusticiado en 1604. Traigo a colación esas alusiones solo como recordatorio de que en los márgenes de nuestro conocimiento del mundo del libro en la Sevilla del XVII, de las gentes del libro, se extienden y perseveran las sombras. Ciegos que vendían en las plazas coplas y relaciones, libreros ambulantes, formaban parte del paisaje urbano y a su modo desempeñaban un papel imprescindible para la imprenta de Sevilla, pero la única huella que han dejado son esas referencias puntuales que no nos permiten llegar más allá de lo que nos dicte la imaginación.

---

<sup>187</sup> Maillard-Rueda (2008), p. 21.

## Impresos



Pero en una supuesta categoría que englobara al variopinto colectivo de *las gentes del libro* entrarían en el siglo XVII, digamos como grupo *nuclear*, el autor, el editor, el impresor y el librero, figuras cuya relación parece haber sido cambiante dependiendo de la voluntad e interés que ponga el primero o el segundo, por ejemplo, en controlar el trabajo del tercero. La documentación de archivo es la única que permite calibrar cuán a menudo y cuán lejos llegaba esa hipotética intromisión de autores y editores, que sabemos se fijaba contractualmente y que incluía decisiones como los tipos de letras y el papel a utilizar, el número de cuerpos a imprimir, o el compromiso de no aceptar otros encargos hasta que no se concluyese el trabajo. La financiación de la edición es otra cuestión a dilucidar caso por caso, porque la casuística también parece haber sido muy diversa. El editor era a menudo una entidad pública de carácter civil (el Concejo, la Audiencia, un gremio) o religioso (el Cabildo y el Arzobispado, órdenes y congregaciones religiosas, y cofradías y hermandades). En el devenir económico del proceso de edición de un libro una posible transacción, aparte de la derivada del contrato de impresión, era la venta por parte del autor del privilegio a un editor (no se hacía rico, conviene aclarar, como advierte Moll), que podía a su vez vendérselo a otro. Hay ejemplos de licencias y privilegios otorgados a un editor distinto al que figura en la portada, caso que puede significar una cesión o venta de ese privilegio o que el dato que figura en la portada es el del impresor. La comparación de la fecha de ese privilegio con la de la portada podría ser una pista para dilucidar cuál es el caso.

El nombre de un editor o costeador puede averiguarse por haber sido el solicitante y beneficiario del privilegio y la licencia. A menudo aparece en la portada, junto al nombre del impresor, anunciando la venta de los impresos en su domicilio, dando éste o no con detalle, o en algún punto concreto de la ciudad (en las gradas de la Catedral, por ejemplo). Sin embargo, en las tipobibliografías recae buena parte del protagonismo en la figura del impresor y el taller de imprenta, por la sencilla razón de que es su nombre el que suele aparecer en los pies de imprenta. El papel del editor, que sin duda se desempeña antes y después de la impresión, es simplemente más difícil de rastrear, porque para su papel *antes* la mayoría de las veces la información solo se encuentra en los contratos de los archivos de protocolos, mientras que su papel *después* deja pocas o ninguna huella, salvo en las dedicatorias, y no con demasiada frecuencia.

El mundo de la tipografía no empieza ni acaba, por tanto, en el taller del tipógrafo, pero es en él donde transcurre la fase más importante en el proceso de producción de un

libro. Algunos de los materiales empleados llegaban ya fabricados a los talleres: el papel<sup>188</sup>, por supuesto, y los tipos. El papel, la parte más sustancial del producto tipográfico, y que suponía un cincuenta por ciento del coste total del impreso, se vio afectado en el siglo XVII por su inclusión en la serie de productos gravados para la recaudación del servicio de millones. El primer arbitrio sobre el papel fabricado en Castilla, que se cobraría en los molinos o en las aduanas en el caso del traído de fuera de Castilla, se aprueba el 3 de octubre de 1617, fijándose en una blanca cada pliego de papel blanco ordinario, y cuatro maravedís por cada mano de papel de estraza<sup>189</sup>. En 1634 y 1638 fueron aplicados nuevos impuestos al papel que se fabricaba en Castilla. A partir de 1638 los impuestos se normalizan y el servicio, que había ascendido a dos millones y medio, pasa a renovarse automáticamente cada seis años, hasta 1674. Por Real Cédula de 30 de mayo de 1672, sin embargo, la reina gobernadora anula el impuesto sobre el papel. Junto a ese aspecto impositivo, debe recordarse que en Sevilla había presencia de mercaderes de papel, como demuestra la existencia de una calle llamada *Papeleros*. Que el mercado del que se beneficiaban esos mercaderes era el americano lo demuestra la documentación de la Casa de Contratación, con anotaciones de salidas de papel (con grandes unidades de medidas que incluían la resma, el balón, y la tonelada). En cuanto al suministro del papel para la imprenta, los impresores sevillanos tenían que acudir al mercado exterior, comprando probablemente papel de Francia o de Génova, pues no existía, al menos en apariencia, una producción local<sup>190</sup>. Curiosamente, los genoveses se suministran en Castilla de la materia prima —*los trapos*— para la fabricación del papel. Existía en Sevilla, junto a la ermita de San Sebastián, a principios del XVII, una alberca, la llamada *Alberca de los genoveses*, en la que los genoveses recogían y lavaban los trapos para enviarlos después a Italia<sup>191</sup>. Aparte de los problemas relacionados con la producción y comercialización y la influencia de los episodios varios de cargas impositivas, se advierte una pérdida de calidad en el papel utilizado en la imprenta, pérdida que parece afectó más al papel de

---

<sup>188</sup> Según la *Tassa general de los precios a que se an de vender las mercaderías en esta ciudad de Sevilla y su tierra*, publicada por el Concejo en 1627, se vendían en Sevilla diferentes clases de papel, a muy diferentes precios. La resma del papel blanco de Génova se tasó a trece reales, la de marquilla a ventiseis, la de marca mayor a cuarenta, la de moreno para naipes a venticuatro, la de estraza blanco a seis, la de estraza negro a cinco, y la de papel de Francia y de la ribera a nueve (cf. 1216).

<sup>189</sup> Nuevo, p. 34.

<sup>190</sup> Nuevo, o.c., p. 36.

<sup>191</sup> Nuevo, o.c., p. 37.

origen francés, “de poco peso, finísimo, de color oscuro y de poca resistencia a la tinta”<sup>192</sup>.

¿Cómo era una imprenta en Sevilla? La mayoría de los talleres tendría como mucho una o dos prensas, aunque seguramente en todo momento hubo en la ciudad al menos un taller con capacidad para hacer frente a un volumen importante de encargos, y en ocasiones un impresor operaba con prensas instaladas en su taller y en otros emplazamientos al mismo tiempo. A fines del siglo XVI, Pedro Madrigal, un impresor madrileño, tenía seis prensas activas, número que lo convertía en uno de los impresores más importantes de la corte<sup>193</sup>. A principios del XVII, sabemos que Clemente Hidalgo llevaba adelante simultáneamente varios encargos en sitios distintos: el convento de San Francisco (donde tenía dos prensas y diez componedores, *cf. infra* en el apartado dedicado a Hidalgo), la casa particular de Mateo Alemán y su propio establecimiento.

En cuanto a la mano de obra, en el taller de imprenta trabajaban un oficial y uno o varios ayudantes, normalmente aprendices<sup>194</sup>, que llevaban a cabo diferentes tareas: componedores, tiradores, batidores, correctores (*cf. infra*). Los contratos de aprendices responden a una fórmula establecida que se repite en la documentación archivística. A modo de ejemplo reproduzco la transcripción por Hazañas del contrato de 24 de septiembre de 1645, por el que un aprendiz, José Ruiz, de diecisiete años *poco más o menos*, entraba en el taller de un impresor, Bernabé de Guzmán:

[...] E luego en continente el dicho Juan rrodriguez en nombre y como tal curador del dicho menor dixo que lo ponía e puso al dicho servicio con el dicho bernabe de guzman que estava presente desde oy día de la fecha en adelante hasta dos años cumplidos primeros siguientes, para que en el dicho tiempo el dicho menor le sirva, y a su casa y familia en todo lo que le dixere y mandare que sea onesto y posible de hacer y el dicho bernabe de guzman que en el dicho tiempo lo tenga en su casa y le de de comer y beuer, casa y ropa limpia y cama en que este y duerma sano y enfermo conbeniblemente y le cure a su costa la enfermedad que tuviere con que la enfermedad no pase de quinze días por que si fuera mas tiempo el dicho menor se a de curar a su costa fuera de su casa y le a de enseñar el dho oficio de ynpresor y darlo oficial que pueda trabajar en el por tirador y por galardón del dho servicio le dara siento y cinquenta dsº en los dichos dos años para ayuda de su vestir o lo que el quisiere y si en dicho tiempo no lo diera oficial como dho es le a de tener en su

---

<sup>192</sup> Nuevo, o.c., p. 39, citando a Aurora Domínguez.

<sup>193</sup> Agulló (2003-2004), p. 320.

<sup>194</sup> Me referiré a ellos en los análisis individualizados de los impresores, pues Hazañas transcribió algunos documentos en los que los impresores acogían aprendices.

casa todo el tiempo mas que fuese n° para aprender dho oficio y darle cada dia que trabajare lo que suele ganar un tirador del dho oficio por que ansi es concierto y le enseñe y muestre el dho su oficio de ynpresor tirador bien cumplidamente como el lo sabe [...]»<sup>195</sup>.

Otro contrato de aprendiz transcrito por Hazañas, el que hace ingresar en el taller de Nicolás de Lyra a Manuel Peralta, presenta una variante respecto a la fórmula habitual, pues en él se impone la condición de que

[...] si estuviere enfermo ha de servir más los días que perdiere de trabajo por la enfermedad y ha de recibir por cada día de trabajo cuatro reales y no más siendo cada jornada de 1750 pliegos y se le ha de descontar los que faltaren<sup>196</sup>.

No conocemos con exactitud la capacidad de producción de los talleres tipográficos sevillanos, pero si aceptamos las estimaciones de Moll<sup>197</sup> en una *jornada* un taller podía producir mil quinientos pliegos por prensa. Siendo necesarios para cada pliego cuatro golpes de prensa, eran necesarios en total seis mil golpes.

La labor de impresión era completamente independiente de la de encuadernación. Lo más habitual era que el impresor entregara en rama al editor los pliegos impresos y éste se encargara de la encuadernación, que se haría de toda la tirada o de una parte, o a partir de la demanda de los compradores, pero en otras ocasiones sabemos que en el contrato de impresión se incluía la entrega de los libros encuadernados, e incluso la encuadernación diferenciada de algunos ejemplares. Contamos con un testimonio interesante en los preliminares de las Ordenanzas de Sevilla, que habían salido de las prensas sin la preceptiva tasa, lo que dio lugar a la intervención de las autoridades para retirar los ejemplares. Los ejemplares de la nueva edición de las ordenanzas de la ciudad, que había ordenado imprimir el Cabildo de Jurados, y que había impreso Andrés Grande, se habían entregado al librero Antonio de Toro, y este había comenzado a venderlas «sin tassacion, ni postura, a excesiuos precios». El Teniente Mayor de la ciudad, Antonio Hurtado de Mendoza, ordenó que se interrumpiera la venta, lo que se comunicó dos días más tarde a Antonio de Toro. Afirmó este que

«hasta agora no ha vendido ninguno de los libros, y que el Iurado Francisco de Enzinares le diò tres, o quatro cuerpos, para que se los enquadernasse, y los enquadernò, y se los boluiò...»

---

<sup>195</sup> A. P. S. Oficio 19 L° 2 de 1633, fol. 82 v.

<sup>196</sup> A. P. S. Oficio 21 L° 2 de 1634, fol. 511.

<sup>197</sup> Moll (2011).

Proseguía el requerimiento ordenando se notificase a los jurados que habían encargado la encuadernación de los libros que se abstuviesen de venderlos ni darlos a vender y que devolvieran uno de los ejemplares «...para que por el se haga la dicha tassacion». Dos meses después, el 31 de octubre de 1632, daba licencia al contador Lorenzo del Río Estrada,

«a cuya costa se ha hecho la dicha impression, para que pueda dar a vender los dichos libros encuadernados, a precio de tres ducados cada vno, y no mas».

¿Quiénes eran los impresores sevillanos del Seiscientos? ¿De dónde venían? La figura del impresor en la España del siglo XVII queda lejos de la figura del impresor/editor con formación humanística de los primeros tiempos de la imprenta. También es cosa del pasado la figura del impresor ambulante, tan característico del periodo de la imprenta primitiva, y la misma condición de extranjero, que había sido habitual décadas atrás, dejó de ser frecuente. Solo Francisco de Lyra, portugués o al menos de padres portugueses, y Tomás López de Haro, flamenco, se sabe que fueran extranjeros. Tengo sospechas sobre la nacionalidad de Juan de Ribera, que podría no ser otro que el Jean de la Rivière que opera en la ciudad francesa de Cambrais y da el salto, después de imprimir tres libros en Sevilla, a las Indias, pero necesitaría pruebas adicionales para confirmarlo.

Las imprentas sevillanas estaban en el eje vial de las calles Génova y Sierpes y sus aledaños, donde tenían sus talleres los tipógrafos: a la vera de la cárcel y de la Real Audiencia, en la actual calle Francisco de Bruna, o en Siete Revueltas, cerca de la Plaza del Pan, o en la calle de la Muela (actual O'Donell). En la Sevilla del siglo XVII los talleres de imprenta serían establecimientos más pequeños que medianos, regentados por tipógrafos que, muy ocasionalmente, han dejado pruebas de inquietudes intelectuales; Juan Gómez de Blas tenía aficiones matemáticas; Juan Serrano de Vargas era persona devota, sin duda, e incluso firma uno de sus impresos, la relación de la inundación provocada por el Guadalquivir en 1618, amén de algunos de los memoriales que denuncian el fraude a que se entregaban algunos compañeros suyos de oficio; Francisco de Lyra imprimió en los preliminares de algún fruto de su imprenta un soneto, y escribió un memorial proponiendo al Rey una estrategia para sacar más rédito a la impresión de bulas. Simón Fajardo dejó también algún pequeño testimonio literario, y Gabriel Ramos Bejarano y la viuda de Lucas Martín de Hermosilla escribieron las dedicatorias de impresos suyos. También es interesante el prólogo de Tomás López de Haro a la edición de 1696 de la *Suma espiritual* de Gaspar de la Figuera (*cf.* 4083). No

diferían en ello de impresores de otras ciudades, como Granada, donde López-Huerta señaló dos ejemplos de impresores que tomaron la pluma: Baltasar de Bolívar y Francisco García Velasco. Los impresores no tenían reparos en trasladar sus prensas a los conventos o colegios donde se imprimían los libros, facilitando seguramente la supervisión por parte de los autores que residían en ellos. Incluso hay casos de que se imprime un libro en la casa particular del autor.

Los impresores sevillanos debían tener asentada una sólida conciencia de pertenencia a un grupo, a una comunidad. En los apartados que dedico individualmente a la trayectoria de los impresores utilizo las aportaciones de Joaquín Hazañas para demostrar la naturaleza de esos vínculos.

Conviene, por último, subrayar la presencia en Sevilla de editores e impresores extranjeros, y las relaciones, directas o través de agentes, que con estos tuvieron los impresores, editores y libreros sevillanos o activos en Sevilla. No abundan, sin embargo, los casos en que dichas relaciones se puedan atestiguar por lo que nos cuentan los propios impresos. También aquí sería necesario apoyarse en la investigación archivística. En 1614 se edita en casa de Johannes Keerberg, en Amberes, la *Vestigatio arcani sensus in Apocalypsi*, de Luis de Alcázar, anunciándose su venta en Sevilla, en casa de Pedro Keerberg (Pedro Queerbergio), a cuya costa imprime Rodríguez Gamarra al año siguiente la primera parte de los *Sermoēs das festas dos santos*, de Francisco Fernandes Galvão (cf. 343). Es conocida la presencia de agentes de Plantino en Sevilla, y la relación de esta oficina tipográfica y editorial con Simón Fajardo. La existencia de ediciones de obras de autores españoles con pie de imprenta compartido por un impresor español y otro extranjero podía responder al intento de evitar trámites engorrosos como las licencias, los privilegios y las tasas. Ese podría ser el caso del *Tractatus* de Baltasar de Mogollón, impreso en 1623 por Giovanni Battista Maringo, en Sevilla y Palermo (cf. 871), que en 1600 había impreso en Sevilla Diego Pérez. Francisco de Lyra tuvo tratos con el editor flamenco Jacob van Meurs, con quien edita en 1631 *In primam-[secundam] secundae S. Thomae Aquinatis commentari*, de Diego Granada (cf. 1396), que el propio Lyra había editado en 1623 y 1625<sup>198</sup>. En la Biblioteca Universitaria Alessandrina de Roma se conserva un ejemplar, aparentemente único, de la versión italiana de la relación que daba noticia del milagroso caso de un perro que hacía reverencias al Santísimo Sacramento, compartiendo pie de imprenta las

---

<sup>198</sup> No he visto ejemplar de esta edición, solo conocida por los que se conservan en la Universidad de Estrasburgo y Sainte Geneviève en París.

ciudades de Sevilla y Nápoles y los impresores Fajardo –que había editado la versión española– y el editor italiano Ottavio Beltrano (cf. 1410). No se conoce ejemplar de los *Discursos en que se prueba, que la orina no puede ser cierta señal de la preñez*, de Benito Matamoros, del que da noticia Gallardo y cuyo pie de imprenta reza ‘Por Simón Fajardo, en su Imprenta Plantiniana, 1633’ (cf. 1501). Esa relación vuelve a comprobarse en *Aciam, de qua loquitur Celsus* (cf. 1543) de Francisco de Figueroa, impreso por “Simon Faxardo, ex Officina Plantiniana”, en 1634.

Antonio Riccardi, impresor de Brescia, imprimió en 1651 *Summularum brevis explicatio*, de Diego Ortiz, ‘Hispani & Brixiae’, editada por Agapito Ugoni, también de Brescia. Rizzardi había impreso el año antes, pero en el pie de imprenta solo figuraba la ciudad de Brescia, la *Logicae brevis explicatio*, del mismo autor. De la primera de las obras mencionadas todos los ejemplares supervivientes se encuentran en bibliotecas italianas.

La presencia de editores extranjeros es mucho menor en la segunda mitad del siglo XVII, pero la vinculación de Tomás López de Haro con los editores flamencos se mantuvo. En 1682 se vendían en su establecimiento en Sevilla los ejemplares de la *Guía espiritual* de Juan de Palafox (cf. 3470), impresos en Bruselas por Juan Bautista Verdussen, y cinco años más tarde, en 1687, dos editores de Leiden imprimen la segunda edición de *Crisis theologica* de Juan de Cárdenas (cf. 3498), con el siguiente pie de imprenta: *Hispani & veneunt Lugdun.*”. La primera edición la imprime Tomás López de Haro en 1680, y no puede dejar de apuntarse que algunos elementos tipográficos utilizados por este último impresor en dicha edición los encontramos en la de 1687. También se repiten los preliminares.

## Imprentas conventuales

Es bien conocido el memorial en que Juan Serrano de Vargas pintaba con trazos poco halagüeños el panorama de la imprenta sevillana, denunciando la actividad fraudulenta de algunos impresores, que imprimían tomándose a la ligera los trámites que en materia de licencias y privilegios había ido sentando la administración de la Corona, para una más eficaz vigilancia de los frutos que la imprenta hacía llegar a los lectores. Igualmente interesante es la referencia, en ese mismo memorial, a la actividad

de una cierta imprenta establecida en el Convento de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, donde se imprimía, según Serrano,

[...] sin licencia que el dezir son teologos y saben no lleua cosa contra la fe porque lo ha hecho examinar su prelado y dado licencia con que no necesitan de otro superior: un libro intitulado canastilla espiritual imprimieron antes de sacar privilegio y muchos días sucedio parar los oficiales por no tener el autor original que les dar, y despues de impresso sacaron privilegio y huuieron de rehacer unas hojas porque en no se que cosas los que censuraron el libro por orden del concejo, en esta su imprenta imprimieron papelillos sueltos, que reparten entre sus hijas de confesion, y ya un fraile sabe componer los moldes, y cada fraile imprime lo que se le antoja sin licencia ni censura, y alli han impresso cartilla contra el privilegio que su magestad tiene dado a la Catedral de Valladolid para su fabrica, quaderno de rezado y missas de requiem y canon de la missa, cuyo privilegio es del Escorial<sup>199</sup>.

La Sevilla conventual y jesuítica tenía una fuerte relación con el mundo del libro por el papel que como editores pudieron desempeñar los propios conventos y por el que el clero regular desempeñaba en la emisión de pareceres, aprobaciones y, en su caso, licencias que engrosaban el largo capítulo de los llamados preliminares administrativos. Además, una proporción nada desdeñable de la producción tipográfica de la Sevilla del siglo XVII consistía en obras de religiosos de las diferentes órdenes, fundamental aunque no únicamente obras de oratoria sagrada. Es más difícil determinar hasta qué punto tuvieron un papel relevante las imprentas instaladas en las dependencias monásticas, porque cuando se nos dice que una obra determinada se había impreso en un convento, o en un colegio de la Compañía, queda la duda de si disponían de prensa donde realizar el trabajo o si el tipógrafo desplazaba la suya y sus aperos. De que algunos conventos disponían de prensas no cabe la menor duda, por la alusión nada ambigua de Serrano de Vargas y por algunos contratos de compraventa a los que vamos a referirnos. El hecho de que algunos conventos sevillanos, como el de San Pablo o el de San Francisco, el de la Merced o el del Carmen, fueran centros de una gran actividad que integraban colegios y hermandades y gremios, y daban acogida a muchos regulares que pasaban por Sevilla en su camino a las Indias abunda en la hipótesis de un taller propio. Pero tampoco hay duda de que algunos tipógrafos ejercieron como impresores *oficiales* o quizás sea mejor decir preferentes, de determinadas órdenes (por ejemplo, Luis Estupiñán fue tipógrafo titular de San Pablo), y no deja de ser significativo que

---

<sup>199</sup> Juan Serrano de Vargas. *Memorial dado por Joan Serrano de Bargas maestro impressor de libros en Sevilla e Julio de 1625 sobre los excesos en materia de libros*. Transcrito en Domínguez Bordona (1926).

solo un impreso sevillano, *¿Para qué tiene el hombre razón?*, de Juan Riquelme (cf. 3709), lleve en el pie de imprenta mención al convento –colegio en este caso– sin que junto a él se mencione al impresor.

Los ejemplos abundan, pero se dispersan muy espaciados a lo largo del siglo y no autorizan a sacar demasiadas conclusiones. El primero de ellos nos lo proporciona el Convento de Monjas de San Leandro, de la Orden de San Agustín, donde Clemente Hidalgo imprime el *Libro de las alabanzas de Santa Ana*, de Valentina Pinelo (cf. 6). Todo parece indicar que en este caso fue Clemente Hidalgo quien trasladó al convento la prensa y el aparataje necesario, probablemente para facilitar la intervención directa de la autora en las tareas de corrección, aunque cuanto se diga al respecto es especulativo.

El segundo caso del que tenemos constancia es el de la Imprenta del Colegio de San Hermenegildo, de la Compañía de Jesús, a través de los impresos que declaran haberlo sido en las imprentas del propio Colegio, pero también a través de documentos de archivo que acreditan la existencia de prensas en sus instalaciones, y contratos que estipulan que en ellas habrían de imprimirse los libros. Ese primer ejemplo viene de la mano, además, de un proyecto editorial de cierta envergadura, que dio a luz los comentarios a Job de Juan de Pineda. Reza el pie de imprenta que el libro fue impreso «in Collegio D. Hermenegildi Societatis Iesu», siendo el impresor Clemente Hidalgo (cf. 18). Ciertamente a lo largo del siglo XVII no existe una sola mención de que un libro se imprimiera en el Colegio de San Hermenegildo, y cabe preguntarse si aquellas prensas fueron enajenadas o si permanecieron y siguieron siendo utilizadas. Tanto en el caso de San Leandro como de San Hermenegildo, las prensas se trasladaron al convento solo para que los autores pudieran hacer directamente el seguimiento de los trabajos.

El Convento Casa Grande de San Francisco de Sevilla tuvo prensas propias, o acogió prensas ajenas, en las que se imprimieron cuatro libros entre 1603 y 1664<sup>200</sup>. El primer ejemplo en el XVII lo proporciona la *Parte segunda de la Crónica de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*, de Luis de Rebolledo (cf. 46), impresa en 1603 por Clemente Hidalgo. En 1610 Diego Pérez vuelve a imprimir en el Convento el *Libro de la Regla y Constituciones Generales* (cf. 182). Transcurren cuatro décadas sin que encuentre mencionado el Convento en ningún pie de imprenta. En 1650 Andrés Grande imprime en él *Rosario inmaculado de la Virgen santísima* de Juan de Quirós (cf. 2242) y, en 1664, Clemente Rey *Passo riguroso del Jordán*, por Pedro de la Fuente (cf. 2739).

---

<sup>200</sup> Zamora (2000).

En 1686 la ya citada obra de Juan Riquelme, *¿Para qué tiene el hombre razón?*, se imprime, según reza el colofón, en el Colegio de San Buenaventura (cf. 3709).

En el caso del dominico convento de San Pablo el Real, los testimonios se reducen a un *Pasionario* de 1603, con las lamentaciones de Jeremías (cf. 50), uno de los pocos libros sevillanos con notaciones musicales, superviviente en un ejemplar falto de portada en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, y al tratado de lógica del dominico Diego Ortiz, impreso en 1639, con el título *Logicae brevis explicatio* (cf. 1822).

No se conoce ningún impreso sevillano del que conste se imprimiera en la Imprenta del Colegio de San Laureano, pero hay constancia documental que de que tal imprenta existió, y que fue vendida, en 1613, junto a trescientas libras de impresión (es decir, letras o caracteres de imprenta) a Alonso Rodríguez Gamarra (cf. infra, epígrafe dedicado a este impresor)<sup>201</sup>. En la escritura de venta, fechada en 10 de octubre de 1613, el nombre que aparece como vendedor es el del padre Pedro de la Serna, Mercedario, lector de prima y regente de los estudios del Colegio de San Laureano. Pedro de la Serna había sido autorizado por el rector del Colegio, Francisco de Veamont, para vender a Rodríguez Gamarra “una prensa y letras ñ con mi licencia tenía para ciertas impresiones”. Aunque de Pedro de la Serna (cuyo nombre de religión era Pedro de Jesús María), autor de varias obras, no se conserva ningún impreso de cuya impresión quepa hacerle responsable, es evidente por lo dicho que con anterioridad a 1613 debió sacar alguno. Se añade a esto que, según Hazañas, posiblemente no fue ajeno al establecimiento de un taller tipográfico en el Convento de Mercedarios Descalzos, en 1623, o antes.

El propio Serrano de Vargas había impreso, en 1623, en el Convento de San José, el libro al que se refiere en su memorial citado, *Exercicio y canastilla espiritual del Niño Dios*, de Pedro de la Serna. Un año más tarde es el impresor Andrés Grande a quien vemos utilizando la imprenta del Convento. En 1631 imprime Grande en el Convento de San José el *Manual del choro y procesiones de los religiosos descalços... de la Merced*. Imprime Grande algunas obras más de religiosos de la Merced<sup>202</sup>, pero según escritura de 16 de marzo de 1632<sup>203</sup>, adquirió la imprenta del convento, por dos mil

---

<sup>201</sup> Hazañas. *Manuscrito*. F. 96.

<sup>202</sup> Hazañas es de la opinión de que dos libros que imprime Andrés Grande en Ronda, el *Ceremonial é instruccion de novicios* y otro *Manual del choro...*, de Fr. Domingo de los Santos, fueron impresos con la imprenta de la Orden, que sería trasladada a otros conventos para imprimir esos libros.

<sup>203</sup> A. P. S. Oficio 19 ° 2 de 1633, fol. 802v.

quinientos reales en moneda de vellón. En 1634, Andrés Grande está establecido en la calle Génova, y no vuelve a imprimir obras de mercedarios hasta 1647. Entre esa fecha y 1649 imprimió varias a su nombre, pero añadiendo que habían sido impresas en la imprenta del Orden. Es perfectamente posible que el material de la imprenta hubiera, por tanto, vuelto a manos del convento.

No terminan aquí las noticias de impresos relacionados con la imprenta del Convento de la Merced, ya que en 1659 aparece en Sevilla una *Instrucción de novicios de la Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos*, impresa por un Juan Lorenzo Bispo, que Hazañas considera obra de aquella. La imprenta de los mercedarios descalzos estaba establecida en el Convento de San José, en la calle homónima, en la esquina con Levías. A partir de 1651 cesan del todo las noticias de este taller, que presumiblemente no existía en el año 1685, cuando se encargan a Tomás López de Haro las constituciones de la Orden.

Hazañas no da crédito a Escudero cuando este afirma en su *Tipografía* que el Colegio de San Gregorio poseyó una imprenta propia, en la que se habría impreso, en el año 1614, la relación de las exequias por la muerte de Luisa de Carvajal, obra que incluía copia de una carta de Francisco de Peralta (S.I.) comunicando la noticia del fallecimiento, la relación de las honras que se le ofrecieron en el Colegio, y el sermón que a doña Luisa dedicó Juan de Pineda (cf. 281). Aunque no puede dudarse de la adscripción sevillana del impreso, nada hace pensar que lo fuera en una imprenta con la que el Colegio, según todos los indicios, nunca contó.

Hay al menos un libro en cuyo pie de imprenta se afirma haber sido impreso en el Convento de San Agustín: *In librum sapientiae commentarii et theoriae*, en cuyo pie de imprenta leemos *Hispani. In Typographia Augustiniana, excudebat Ludovicus Estupiñan, 1614* (cf. 271). De nuevo una solitaria noticia tenemos de posible actividad impresora del Convento de Monte Carmelo. Se trata del *Officium in triduo ante Pascha, Ad Carmelitarum Breuiarij reformati rationem*, impreso por Diego Pérez *In conuentu D.G.V. Mariae de Monte Carmeli*. A dos tintas, es otro raro ejemplo de libro sevillano del XVII con música impresa.

El contrato firmado por el Prior del Monasterio de Santa María de las Cuevas de la Cartuja de Sevilla con los impresores Luis Estupiñán y Diego Pérez, para la impresión de dos libros de canto, informaba de que el Monasterio había hecho fundir de nuevo una letra grande, que habría de utilizarse en la obra, debiendo los tipógrafos llevar de su casa, puesto que la impresión se había de hacer en el Monasterio, la letra

pequeña que fuese necesario, así como la prensa y los demás aparejos necesarios. Ello prueba según Hazañas que en el Monasterio se imprimió y que, si no tuvo imprenta propia, sí tuvo algunos materiales de imprenta.

Completo a partir de aquí mi análisis de la imprenta sevillana del Seiscientos con un análisis individualizado de la producción de los diferentes impresores, editores y libreros, ordenándolos cronológicamente, según la fecha del inicio de su actividad conocida.

### **Francisco Pérez (1584-1609)<sup>204</sup>.**

La actividad de Francisco Pérez se reparte a lo largo de veinticinco años, entre los siglos XVI y XVII. Es muy sucinta la información biográfica que se ha conseguido recabar sobre este impresor, casado con María Hernández, o Fernández, con quien tuvo cuatro hijos<sup>205</sup>, y que tenía su taller, en 1585, junto al Monasterio de las Monjas de la Encarnación, en la colación de Santa María, aunque diez años después se había trasladado a otro punto de la ciudad, *frontero de las casas de Martín Cerón*, actual O'Donell.

Arcadio Castillejo identifica veinte impresos de Francisco Pérez, más cuatro atribuciones, para el siglo XVI. A ellos añadimos aquí veintiuno que imprime entre 1601 y 1609. Estos impresos no añaden en principio información relevante a la aportada por Escudero, Domínguez y Castillejo o a la que proporcionan los propios impresos: Pérez llevó sus prensas, o quizás empleó las que en ellos había, a los conventos de San Agustín, San Francisco y San Pablo, y a la casa del Marqués de Tarifa. Sabemos también que su actividad fue más allá de la de un impresor, pues fue el editor del *Tratado de Valdivia*, que imprimió Clemente Hidalgo en 1604.

Sánchez Cobos, citando a Francisco Izquierdo, cree verosímil la identificación de Francisco Pérez con el Francisco Pérez de Castilla que se afincó en Jaén, donde estuvo activo entre 1630 y 1658, y donde aparecería como Francisco Pérez, Francisco Pérez de Castilla y Francisco de Castilla<sup>206</sup>.

---

<sup>204</sup> Para los cuatro primeros impresores, a caballo entre los dos siglos, pueden consultarse con mucho provecho los estudios dedicados a cada uno de ellos por Arcadio Castillejo. Cf. Castillejo (2019). En este estudio preliminar me limito a analizar los impresos del XVII de estos impresores, y recoger las noticias aportadas por Escudero, Domínguez y Hazañas, para ese siglo.

<sup>205</sup> Posiblemente uno de ellos fue Diego Pérez, que imprime en Sevilla desde 1610. Cf. Domínguez (1992), p. 18.

<sup>206</sup> Sánchez Cobos (2005), pp. 58-59. No constituye un dato definitivo, pero cuatro de las tres iniciales reproducidas por Sánchez Cobos corresponden a tacos similares a los utilizados por Francisco de Lyra.

Los impresos de Francisco Pérez del XVII que han sobrevivido se distribuyen más o menos de manera homogénea, imprimiendo cada año entre uno y tres impresos, excepto en 1604, en que imprime siete. En cuanto a la tipología tipográfica, imprime ocho libros, diez folletos y dos pliegos sueltos. Esta proporción elevada de libros no va a ser frecuente en los impresores sevillanos del XVII, en cuya producción casi siempre destacarán por encima de las demás familias tipográficas la de las menudencias.

El primer impreso que da a luz Francisco Pérez en el siglo XVII tuvo que salir de su imprenta en la segunda quincena de noviembre o en diciembre de 1601, pues la licencia no se firma hasta el día 13 de aquel mes. Se trata del sermón que Pedro de Valderrama, Prior del Convento de San Agustín, predicó en la fiesta de la canonización de San Raimundo, que había decretado ese mismo año el Papa Clemente VIII. En los años siguientes Francisco Pérez dará a la imprenta otros tres sermones, dos de ellos de predicadores de la Orden de San Agustín: el fúnebre que por Luis Ponce de León pronunció en 1605 Jerónimo de Añasco y Mora, prior del convento de San Agustín de Sevilla, y el que en 1607 pronuncia Juan de Galvarro y Armenta. En 1608 imprime un sermón del franciscano Gabriel Calderón.

Es tentador señalar cierta vinculación del impresor con el convento de San Agustín, en el que Francisco Pérez imprime los tres volúmenes de *Exercicios espirituales* de Valderrama, dedicados al arzobispo Fernando Niño de Guevara. La de Francisco Pérez fue la primera edición de una obra que será reeditada en Barcelona, Madrid, Zaragoza y Salamanca y Lisboa en el plazo de muy pocos años.

En 1604 Francisco Pérez editará por primera vez en Sevilla la primera y segunda parte del comentario de Juan de Ávila, el *Apóstol de Andalucía*, al verso *Audi filia & vide*.

El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico da noticia de una edición de Francisco Pérez del año 1603 de unas *Constituciones de las monjas de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*, en realidad una traducción, por el carmelita P. Fernando Suárez, de los *Decreta pro vita regulari sanctimonialum*, representada en un único ejemplar que al parecer custodia la Biblioteca del Convento de Padres Carmelitas de Onda, en Castellón de la Plana, aunque es posible que existan otros ejemplares en bibliotecas de conventos de carmelitas. Al año siguiente volvería a imprimirlas. En la Biblioteca Pública de Cáceres se conserva el único ejemplar de los *Estatutos y ordenaciones de la provincia de san Gabriel, de los descalços de Estremadura y Andalucía*, ejemplar por cierto que según se colige de un exlibris manuscrito, fue

propiedad del franciscano Juan Bautista de Moles, que era en tiempos de la redacción de estos estatutos Ministro Provincial.

También del padre Suárez es la traducción del *Compendio de la historia antoniana*, hagiografía de San Antonio Abad compendiada por Aymar Falcoz, que había sido editada por primera vez en Lyon, por Théobald Payen, en 1534, bajo el título de *Antonianae historiae compendium*.

Uno de los encargos más importantes de este impresor es la *Conquista de la Bética* (1603), el largo poema heróico de Juan de la Cueva sobre la conquista de Sevilla por Fernando III.

El capítulo de las relaciones de sucesos es somero en el cómputo total de la producción de Francisco Pérez, y se concentra en el año 1604, iniciándose con la *Quarta relación de el avenida del Río de Sevilla*, que Blas de las Casas Alés compuso en octavas sobre la inundación que ocasionó el Guadalquivir en los últimos días de 1603 y primeros de 1604. No hemos tenido acceso al único ejemplar conocido de esta relación en verso, que Consuelo Gonzalo ha dado a conocer en su estudio sobre la Biblioteca de los herederos del Duque de T'Serclaes (cf. 54, Gonzalo, 35). Consecuencia de esa misma riada es el memorial que el ingeniero italiano Tiburcio Spanocchi elevó al concejo de la ciudad de Sevilla con propuestas para prevenir nuevas inundaciones. El *Parecer que dio el comendador Tiburcio Spanoqui* fue impreso en 1604, y se conserva en un único ejemplar de la Real Academia de la Historia. De otra materia, pero también del género de las relaciones de sucesos, es la *Relación de las cosas más notables sucedidas en la restitución de los Padres de la Compañía de Jesús en el Reyno de Francia*.

Otro impreso de 1604 que cabe dentro de la categoría de las *menudencias* corresponde al pliego que ordenó imprimir la Inquisición de Sevilla con las indulgencias papales concedidas a los señores inquisidores, del que existe ejemplar en la BUS. Aquel año Francisco Pérez cierra su producción con un libro importante en la historia de la medicina sevillana, el *Thesoro de la verdadera cirugía*, de Bartolomé Hidalgo de Agüero. No es el único libro de medicina que imprime Francisco Pérez, pues a la cuenta de los frutos de sus prensas quizás haya que añadir la inevitable aportación al muy enconado debate sobre las virtudes y aplicaciones de las sangrías, de mano del doctor Francisco Jiménez Guillén con su *Apologia circa opportuna tempora ad evacuandum per sanguinis missionem in morbis praesertim febrilibus*. No obstante es dudoso si esta disertación la imprimió en 1607 Francisco Pérez, o Clemente Hidalgo,

pues la característica inicial factótum que utiliza la encontramos en productos tipográficos de ambos impresores. Fue Francisco Pérez con toda seguridad, en cambio, quien editó en 1609 el *Tratado* de Andrés Valdivia, cuya impresión corrió a cargo de Clemente Hidalgo. En 1606 Pérez vuelve a traernos uno de los escasos ejemplos en que se nos dice que el libro ha sido impreso en la casa de un particular. En este caso se trata de las casas del Duque de Alcalá, y el libro en cuestión no es otro que la crónica del Marqués de Tarifa, Fadrique Enríquez de Ribera, del viaje que hizo a Jerusalén entre 1518 y 1520. Aunque Palau afirma que se trata de una rara edición, lo cierto es que hoy se conocen nueve ejemplares. A continuación de la crónica del viaje, el Marqués de Tarifa añadió unos versos del poeta Juan de la Encina.

### Ilustraciones

Francisco Pérez había estampado en alguno de sus primeras impresiones, correspondientes al siglo XVI, una marca tipográfica que había sido utilizada previamente por Antonio Pescioni, y que habría de emplear en la siguiente centuria Luis Estupiñán.

La única portada grabada en el haber de Francisco Pérez abre el *Compendio de la historia Antoniana*. Se trata de un frontispicio con la figura del santo como motivo central, y sendas cartelas profusamente decoradas en la parte superior e inferior, con cuatro motivos heráldicos en los flancos.



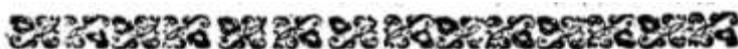
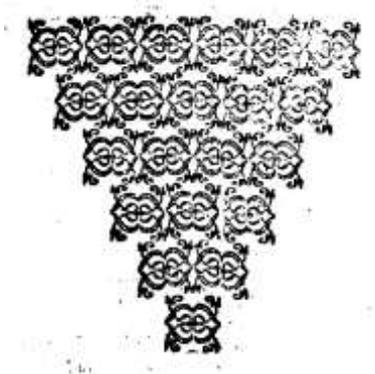
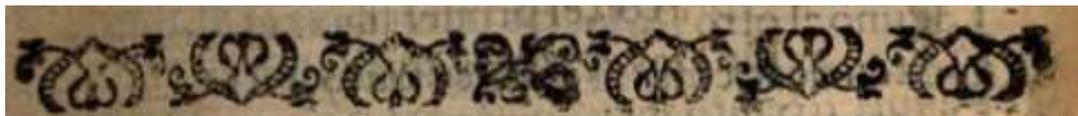
Destacan las estampas que inserta en la *Conquista de la Bética* de Juan de la Cueva, que abre un escudo de armas con las figuras de Marte y Apolo, al que sigue un retrato xilográfico del autor. Volvemos a encontrar el retrato del autor en el tratado quirúrgico de Bartolomé Hidalgo, que es réplica del que Francisco Pacheco incluyó en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*.



Decora el colofón del poema de Juan de la Cueva una curiosa versión xilográfica del motivo del escudo del Cabildo de la Iglesia de Sevilla, aunque en este caso no parece que fuera ese su significado: las santas Justa y Rufina con las palmas del martirio, y una rudimentaria vista de Sevilla con la Giralda y en primer plano el río y las murallas. En las portadas de dos sermones hallamos pequeñas estampas de San Agustín.







### Juan de León (1585-1617)

La primera noticia de Juan de León se remonta al año 1585, y probablemente a antes, si contamos desde que se tienen noticias de su actividad como fundidor de tipos.

Pero no nos ocupamos aquí de su figura ni de su producción en el siglo XVI, ya analizada por Arcadio Castillejo.

Hijo, casi con toda seguridad, del impresor homónimo que trabaja en Sevilla entre 1545 y 1547, y que Klaus Wagner ha identificado como Juan Picardo, según un testimonio estudiado por Pedro Rueda, en el año 1577 Juan de León vivía *detrás de la Iglesia de Santa Marina*<sup>207</sup>. Antes que impresor era fundidor de tipos. En todo caso, cuando empieza a imprimir en 1584 lo hace en sociedad con Andrea Pescioni, impresor cuya marca vamos a encontrar, con la variante de que carece de la leyenda “Peu a peu” que mostraba aquella, en el colofón de la *Vida de San Antonio de Padua*, que lleva el nombre del impresor al que nos estamos refiriendo. Juan de León imprimió ventidós libros en sociedad con Pescioni, y treinta y siete en solitario hasta el año 1601.

Entre 1601 y 1617<sup>208</sup> –un año más tarde de la fecha que da Escudero– Juan de León imprime veinte obras, o probablemente más, pues son varios los impresos *sine notis* que podrían adscribirse a su taller. Entre esas obras se encuentran algunas de gran rareza, que conocemos por ejemplares solitarios.

Desde el punto de vista de las disciplinas que abarca su producción en el XVII, hay obras literarias –una novela y tres cuentos–, obras de contenido religioso (dos sermones, más la *Imitación de Christo* y dos libros de oraciones), varios opúsculos médicos –un tratadito sobre la fiebre, de Diego Rodríguez Ramos, y el nutrido grupo de folletos de Juan de Luna Vega–, dos ediciones de una obra histórica –la crónica de San Fernando–, dos obras biográficas –la ya mencionada de Antonio de Padua y la pequeña biografía del padre Bernal– y dos relaciones de sucesos, crónica la primera del bautizo de la infanta Ana Mauricia, hija de Felipe III, y noticia la segunda del nombramiento de Jacobo de Escocia como heredero al trono de Inglaterra. Mención aparte merece el *Argumentum Apocalypseos*.

Según Aurora Domínguez, es muy posible que las prensas, o parte de ellas, de Juan de León, pasaran a su muerte a Francisco de Lyra<sup>209</sup>.

Es el tercer impresor con el que nos topamos en el año 1601, en que salen tres obras de sus prensas. No hemos logrado identificar ningún ejemplar de las *Letanías de*

---

<sup>207</sup> Cátedra (2002), p. 68. Cit. por Castillejo (2019), p. 121.

<sup>208</sup> Todavía habría que prolongar la actividad de Juan de León un año más, llevándola a 1618. El 25 de octubre de ese año el fiscal metropolitano de Sevilla, en la averiguación del nombre del autor e impresor de una carta del arzobispo Pedro de Castro posicionándose contra el Patronazgo de Santa Teresa, fue interrogado Juan de León, de setenta años (en realidad tendría 78), a quien se identifica como fundidor de letras e impresor de libros, vecino de la colación de San Salvador, junto a las Siete Revueltas.

<sup>209</sup> Domínguez (1992), p. 19.

*Nuestra Señora*, del dominico Juan López Caparroso, pero sí de las dos restantes, ambas pertenecientes al ámbito de los géneros menores. La primera es la ya mencionada relación del bautizo de la infanta Ana Mauricia –en cuyo colofón se nos informa de que el impresor seguía trabajando, como lo hacía desde que comenzó a imprimir con Andrea Pescioni, en las Siete Revueltas, de donde no se moverá hasta que dejamos de tener noticias suyas, y se anuncia su venta en casa del librero Diego Vázquez, frente a la Audiencia.

La segunda es la biografía del padre Juan Bernal, de la que solo se conoce el ejemplar de la Biblioteca Pública de Boston, y que tuvo que imprimirse en los últimos días de noviembre o en diciembre, pues Bernal había fallecido el día 21 de noviembre.

En 1602 imprime de nuevo tres obras, dos de ellas de enorme relieve. La primera es la *Primera parte de Guzman de Alfarache*, de Mateo Aleman, autor al que sabemos en Sevilla en aquellos inicios del siglo, y muy activo en lo que hacía a la edición de sus obras. Como suele ocurrir con este tipo de ediciones, no abundan los ejemplares supervivientes, y éstos casi siempre se custodian en anaqueles de bibliotecas extranjeras, en este caso las univesitarias de Groningen y Hamburgo y la Nacional de París. La segunda, con una muy nutrida muestra de ejemplares, es la *Parte tercera del libro de la imitación de Iesu Christo*, del jesuita Francisco Arias. Las dos primeras partes habían sido impresas en 1599 por Clemente Hidalgo. Esta tercera parte no salió hasta después del 23 de agosto de 1602, que es la fecha de la tasa, dada en Valladolid. Llevan por último la firma de Juan de León los *Axiomata*, de Servanus Durán, una hoja suelta existente en la *Hispanic Society*.

Un opúsculo de extremada rareza –*Hystoria del abad Don Juan señor de Montemayor*–, superviviente en un único ejemplar de la *British Library*, y con algunos rasgos de la imprenta del quinientos –como son la composición de la portada a base de piezas xilográficas, con un grabado representando una escena de la narración, el uso de letrería gótica, y de números romanos en la signatura— abre la producción de Juan de León en 1603<sup>210</sup>, que continúa con la *relación* anunciando el nombramiento por el Consejo de Estado de la difunta reina Isabel de Inglaterra de Jacobo como sucesor de la corona; el *Argumentum Apocalypseos*, de Luis Alcázar, y *Quod feb. intermittens possit esse pestilens*, disertación médica de Diego Rodríguez Guerrero.

---

<sup>210</sup> Infante (1997).

Una única obra conservamos de León en 1604, pero se trata de una de las más importantes de este impresor, porque son muy pocos los libros de música salidos de la imprenta sevillana del XVII que han sobrevivido. Se trata de la *Suma de todo lo que contiene el arte de cantollano*, obra ilustrada con numerosas notaciones musicales, a dos tintas, y con el escudo del Arzobispo de Sevilla D. Fernando Niño de Guevara en la portada.

En 1605 Juan de León vuelve a imprimir la biografía de San Antonio de Padua, de Mateo Alemán, que apenas un año antes había impreso Clemente Hidalgo. La tasa está fechada en 21 de marzo de 1605, pero el libro lleva colofón de 1604, y estampada una marca similar, pero no idéntica, a la que había utilizado Hidalgo. Este mismo año Nicolás Antonio atribuye a Juan de León la impresión de *Gerusalem*, de Pedro González Gallardo, impresión de la que no queda ningún ejemplar.

Una sola noticia tenemos de Juan de León entre 1606 y 1608. Se trata de la *Epistola familiaris in Arte Medica, apprime necessaria, de venae sectione, in morbi statu...*, impresa en 1607. En 1609 da a luz dos obras. En primer lugar, una *Crónica de San Fernando*, que abre una xilografía del monarca con San Leandro y San Isidoro, fechada en 1606, y de la que el único ejemplar conocido se custodia en la Biblioteca Colombina. En segundo lugar, una pequeña edición de uno de los libros que más frecuentó la imprenta de aquellos siglos, el *Contemptus mundi* de Thomas de Kempis, junto a un *Tratado de oraciones y Exercicios de deuocion*, de Fray Luis de Granada, traductor de la obra. También en este caso he podido rastrear la noticia de un solitario ejemplar, en la Biblioteca Nacional de París.

En 1610 da Juan de León a luz el sermón fúnebre por la Duquesa de Medina Sidonia que pronunció el dominico Fray Pedro de Escobar en el Convento de San Pablo el Real el 15 de julio, y en 1611 imprime un muy breve *Tratado espiritual*, obra de Francisco González de Figueroa. No he podido analizar este impreso de cuatro hojas, que se conserva en la Hispanic Society.

En 1612 hay un repunte de la actividad de Juan de León. Muy probablemente a principios de ese año –pues lo predicó el padre Alonso de la Serna el 7 de diciembre del año anterior–, imprime el sermón fúnebre por la reina Margarita de Austria, en cuya portada estampa el escudo real con las insignias imperiales. A este sermón acompañan dos muy raras ediciones de cancioneros, el de Rodrigo de Reinosa, que lleva por título *Cancionero de nuestra Señora*, y que ilustran tres grabados xilográficos, y el de Lope de Sosa, *Cancionero del nacimiento de Jesu Christo*, que le atribuyo con todas las

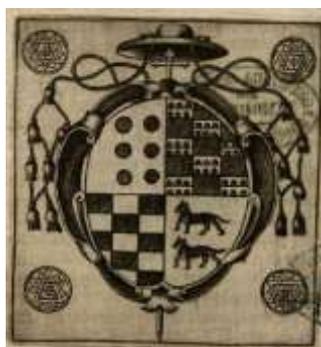
cauteladas. Del primero de estos pliegos conservan ejemplar la Universidad de Toronto y la Hispanic Society, y del segundo se conserva solo el de la Hispanic Society. Por último encontramos de nuevo una *Exercitatio*, la XXVIII, de Juan de Luna Vega dedicada al arzobispo Pedro de Castro y Quiñones, cuyo escudo estampa Juan de León en la portada.

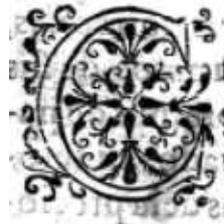
Tras otro breve paréntesis sin noticias, en 1614, imprime una nueva edición de la *Crónica de Fernando III*, que había impreso él mismo en 1606. De nuevo abre la obra una portada a dos tintas, con un grabado xilográfico con el mismo motivo. La Biblioteca Pública de Boston posee el único ejemplar conocido.

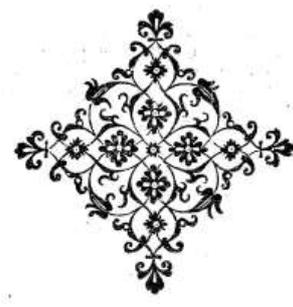
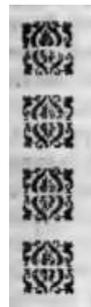
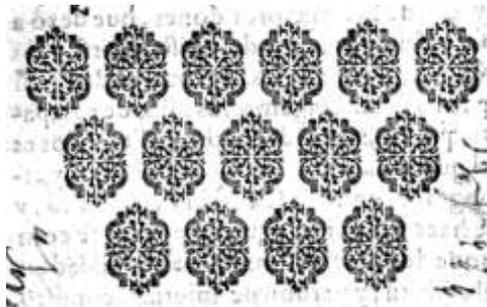
Las dos noticias de impresos de Juan de León en 1616 corresponden a sendas *Exercitationes* de Luna Vega. La primera de ellas, la XXXI, no viene respaldada por ningún ejemplar conocido, pero sí por la noticia que da Gallardo. La segunda, la XXXIII, la conozco a través de un único ejemplar en la Biblioteca Nacional. Y ya en 1617 será otra *Exercitatio*, la XXXV, recogida también por Gallardo, la obra que cierra la producción de Juan de León.

La presencia de grabados en los impresos a Juan de León entre 1601 y 1617 se limita a una portada grabada, la de la *Crónica de Fernando III*, una serie de elementos ornamentales o heráldicos en la portada, y un retrato, el de Lope de Vega, que utilizaba en todos sus libros. El escudo real con las insignias imperiales que figura en la portada de la relación del bautismo de la infanta Ana Mauricia, en 1601, es el mismo que ocupa la portada del sermón de Alonso de la Serna en las honras de la reina Margarita de Austria, en 1612. Otros grabados son el de un predicador en la *Vida* del padre Bernal, un florero en una cartela ovalada en el *Guzmán de Alfarache*, la cartela con la insignia y el anagrama de la Compañía, que repite en la *Parte tercera de la imitación de Iesu Christo* y el *Argumentum Apocalypseos*, de Alcázar. Son interesantes la portada de la historia del abad Montemayor, con orla completa de cuatro piezas xilográficas encerrando la imagen del abad bendiciendo a un recién nacido acompañado de un ama de cría; la Virgen con Niño en el opúsculo médico de Rodríguez Ramos, y el escudo del arzobispo Niño de Guevara en la *Suma de todo lo que contiene el arte de cantollano*, de Sebastián Vicente Villegas. La *Epistola familiaris in Arte Medica*, de Andrés Florindo, tiene orla tipográfica, doble en la parte superior. Los grabados que mayor interés revisten en los impresos de Juan de León son los que abren las ediciones de la crónica de San Fernando de 1609 (aunque el grabado está fechado en 1606) y 1614, en los que se representa al monarca y a los arzobispos de Sevilla Leandro e Isidoro. También hay

un pequeño grabado representando a Santo Domingo en la portada del sermón de Pedro de Escobar en las honras de la Duquesa de Medina Sidonia. También las portadas de las *Exercitationes* de Luna Vega tienen grabados. La XXVIII lleva estampada en la portada el escudo calcográfico del arzobispo Pedro de Castro y Quiñones.







### Fernando de Lara (1592-1611).

Impresor a caballo entre las dos centurias, en la del XVII figura en el pie de imprenta de dieciseis impresos: 2 en 1601, 4 en 1602 y 1603, 3 en 1604, y uno en 1610 y 1611, fecha en que se cierra su periodo de actividad.

Se estrena en el siglo XVII que nos ocupa con la *Cédula Real* de octubre de 1600, que será publicada en Sevilla en abril de 1601, ordenando el inventario de la plata de

concejos, universidades y particulares. Fernando de Lara tenía por entonces su oficina en la calle de la Sierpe –frontero de la calle Limones, según nos informa el colofón de la *Historia de la doncella Theodor*–, y allí la sigue teniendo en 1602, cuando imprime tres relaciones de sucesos, conservadas en ejemplares únicos: la *Relación de la pressa de navios y galeras y otros baxeles turquescos, que hizieron seys galeras de la Religion del Señor San Estevan...*, de la que se conserva ejemplar en la Biblioteca de los herederos del Duque de T'Serclaes; la *Relacion de la sentencia que el christianíssimo Rey de Francia y los del de su Consejo y parlamento, dieron contra la persona de monsur de Biron...*, que incluye el relato de la aparición milagrosa en el cielo de una cruz sobre la catedral de la ciudad italiana de Terni; y la *Relacion que trata de la entrada que sus Magestades del Rey Don Felipe nuestro señor y Reyna, hizieron en la ciudad de León*. El colofón de esta última – que declara que *Otras nuevas se quedan imprimiendo de mucha consideración y alegría*– demuestra la atención preferente que Fernando de Lara, como otros impresores sevillanos contemporáneos, dedicaron a la edición de *noticias*. Todavía en 1602 figura Fernando Lara como impresor de un pequeño tratado de artillería, la *Ynstruccion con que los marineros sepan reconocer el Artilleria y usar della*, de Andrés Muñones, en cuya portada estampa un sol radiante con el anagrama IHS y que cierra con un adorno xilográfico y la representación, también en madera, de Santa Bárbara, patrona de los artilleros.

Un año más tarde, en 1603, Fernando de Lara – aun en la calle Sierpes— imprime la *Historia del caballero Clemades*, por varios conceptos un producto tipográfico más propio del XVI: por pertenecer a un género, el de la narrativa caballeresca breve, que va a perder fuerza a lo largo de la centuria, pero también por el uso de caracteres góticos y la iconografía del caballero con armadura. El año siguiente Lara da a luz otros tres postreros ejemplos de este tipo de cuentos de raíz medieval, la *Historia de la doncella Theodor*, también con portada xilográfica arquitectónica con las figuras de los protagonistas del cuento –la propia doncella Theodor y el rey Miramamolín–; la *Historia de la espantosa vida de Roberto el diablo... hijo del duque de Normandia*, edición esta última de la que se conservaba un único ejemplar en la Biblioteca Municipal de Rouen, que desapareció en 1957; y el *Libro del Infante don Pedro de Portugal*, de Gómez de Santisteban, del que se conservan ejemplares en la Middle Temple Library y la Biblioteca de la Universidad de Coímbra.

Más entidad tipográfica tienen los *Diálogos de las cosas notables de Granada, y lengua española, y algunas cosas curiosas*, de Luis de la Cueva, y el *Alivio de*

*caminantes* –que el propio Lara había impreso ya en 1596–, superviviente este en un solitario ejemplar custodiado en la Hispanic Society.

En los últimos días de 1603 vuelve a imprimir una relación, en este caso la crónica de Tomás de Mesa de la riada que asoló a Sevilla en 1603, con el título de *Andeluvio y ruyna que hizo el rio Guadalquivir, en la ciudad de Sevilla, y Triana, y otros pueblos comarcanos, en veinte de diciembre deste año de mil y seiscientos y tres.*

Después de 1604 se abre un paréntesis en el que carecemos de noticias de impresos atribuibles a Fernando de Lara, paréntesis que aparentemente se cierra en 1610 con la noticia, recogida por Escudero, pero no respaldada por ningún ejemplar existente, de la *Relación del sentimiento de los moriscos por su justo destierro de España, y el número y cantidad que se han embarcado dellos, assí hombres como mugeres y niños.*

A 1611 pertenece la última noticia de un impreso de Fernando de Lara, que corresponde a la *Obra del Santíssimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo llamado del pecador*, por Bartolomé Aparicio, y en la que se nos dice que seguía teniendo la casa en la calle de la Sierpe, *en la barrera frontero del Arcabuzero.* En esta composición Fernando de Lara stampa en la primera plana una pequeña xilografía del Nacimiento flanqueada por dos figuras de pastores.





## Clemente Hidalgo (1598/99-1615)<sup>211</sup>.

El periodo de actividad de Hidalgo cubre de 1599<sup>212</sup> a 1616, con un intermedio de 1609 a 1611, en que estuvo establecido en Cádiz, donde hizo algunas impresiones. Se trata del impresor más interesante, con diferencia, en estos primeros compases del siglo XVII, no tanto por el número de impresos salidos de su imprenta, relativamente elevado, como por la relevancia de los autores y las obras a las que prestó sus prensas. De ellas salieron entre 1601 y 1615 cincuenta y nueve impresos, sin contar con dieciseis

<sup>211</sup> Hazañas. *Manuscritos. Clemente Hidalgo*.

<sup>212</sup> O 1598, si como asegura Campa, en su repertorio sobre la emblemática hispana, colaboró con Juan René en el tomo primero del libro de los comentarios de Pineda, o si existió realmente el pliego que refiere Riaño. Cf. Campa (1990).

más sin adscripción pero con algunas similitudes que no hacen descartable su filiación hidalguiana. Esa cifra se suma a los veinticinco impresos, recogidos más otras cuatro atribuciones, recogidos por Castillejo (2019) para los años 1598-1600.



Aunque no es mucho lo que puede decirse de su trayectoria, ni desde el punto de vista biográfico ni profesional –algo que por desgracia voy a tener que repetir para casi todos los impresores de que me ocupo en estos estudios preliminares– más allá de lo que nos muestran los libros que salieron de su imprenta, o en cuya publicación pudo intervenir como editor o librero, lo cierto es que para Hidalgo contamos con las aportaciones de Hazañas y la Rúa, José Gestoso y Rodríguez Marín y, aunque refiriendo solo un par de apuntes para el siglo XVI, por Carmen Álvarez. Aportaciones que arrojan algo de luz no solo sobre circunstancias particulares en el desenvolvimiento de Hidalgo como impresor, sino sobre algunas prácticas editoriales que se usaban en el siglo.

Algunos datos biográficos entresacados de la documentación descubierta, transcrita y analizada por Joaquín Hazañas nos permiten apenas hacer dos trazos gruesos para componer el cuadro de su vida. Sabemos que en 1574, siendo todavía soltero, arrendó Hidalgo una casa en la colación de Omnium Sanctorum, en una calle llamada del Doctor Valverde<sup>213</sup>.

El registro de noticias de impresos hidalguianos puede estar lejos de haber sido completado, máxime si se tiene en cuenta que dieciocho años antes de que viera la luz el

<sup>213</sup> Hazañas no averiguó en su momento a qué calle actual corresponde. La información la toma de un documento posterior, fechado en 1588. Cf. Hazañas. *Manuscritos*, Clemente Hidalgo.

primer libro con su nombre en el pie de imprenta del que conservamos noticia, sabemos que ya se titulaba a sí mismo “ympresor de libros”. Lo hace en una carta de pago a un Francisco de Écija, mercader de sedas, fechada en 25 de marzo de 1580, y que para su mal (pues sufrió prisión por la deuda) firmaba como fiador otro impresor, Alonso de la Barrera<sup>214</sup>. Este documento hace sospechar a Hazañas –basándose en que los artículos a cuyo pago se obligaba consistían en tafetanes, terciopelos y diversos géneros de telas– que Hidalgo andaba por entonces preparando su boda con Isabel de Quirós, que habría de celebrarse en la Parroquia de San Andrés, el 3 de marzo de 1581<sup>215</sup>.

De aquel matrimonio tuvo Hidalgo una hija, Catalina, que sería bautizada en marzo de 1583, constando en la partida de bautismo –en la que por cierto figura como padrino otro impresor, Tomás Díaz—que los padres vivían en la colación del Salvador<sup>216</sup>. No parece, no obstante, que permanecieran en ella mucho tiempo, porque en dos partidas de bautismo, de 11 de julio de 1585<sup>217</sup> y 1 de junio de 1586<sup>218</sup>, en que Clemente e Isabel figuran como padrinos, se les dice vecinos, de nuevo, de la colación de Omnium Sanctorum.

Isabel de Quirós murió en 1588 o muy poco después, y hay indicios de que Clemente no tardó en volver a casarse, esta vez con María Pérez, quien varias décadas más tarde habría de hacerse cargo de la imprenta. La prueba de esta premura la tenemos en que una hija habida de este matrimonio, Clemencia Hidalgo, figura como testigo en un documento datado en 1606, y dieciséis años era la edad mínima requerida para poder hacerlo. No encuentro más datos de interés biográfico, salvo el nombre de su madre, Catalina Rodríguez, y la existencia de un hermano del impresor, Martín Hidalgo.

El último impreso de Clemente Hidalgo lleva la fecha de 1616. Solo cinco años más tarde dará señales de actividad su viuda, María Pérez, si bien por muy pocos años, y sacando apenas un puñado de libros. Las causas de ese paréntesis nos son absolutamente desconocidas.

Del pequeño corpus documental del que he sacado los datos para esta reseña biográfica me interesa llamar la atención sobre las pruebas que avalan la existencia, por demás conocida, de una comunidad de las gentes del libro. Un impresor avala el compromiso de pago de Clemente Hidalgo en 1580; otro, Tomás Díaz, apadrina a su

---

<sup>214</sup> Archivo de Protocolos de Sevilla, 2, Libro de 1580, fol. 350 (citado por Hazañas, op. cit.).

<sup>215</sup> Archivo Parroquial del Salvador. Desposorios, L<sup>o</sup> 4, fol. 42 (citado por Hazañas, op. cit.).

<sup>216</sup> Archivo Parroquial del Salvador. Bautismos, L<sup>o</sup> 8, fol. 179v (citado por Hazañas, op. cit.).

<sup>217</sup> Archivo Parroquial del Salvador. Bautismos, L<sup>o</sup> 9, fol. 75v (citado por Hazañas, op. cit.).

<sup>218</sup> Archivo Parroquial del Salvador. Bautismos, L<sup>o</sup> 9, fol. 114v (citado por Hazañas, op. cit.).

hija Clemencia, y dos librereros, Juan Hidalgo y Diego Vergel, actúan como testigos en un proceso entablado ante la justicia en 1587. Los lazos que mantenían unida esa comunidad podían reforzarse, y de hecho lo hacían, con enlaces matrimoniales, como el que unió a dos familias de impresores, la de Hidalgo y la de Fernando Rey, al contraer éste matrimonio con Clemencia Hidalgo en 1616.

La imprenta de Clemente Hidalgo cambió varias veces de emplazamiento. Estuvo en primer lugar en la Plazuela de Francisco Villacís, en la parte de ésta que correspondía a la colación del Salvador (la otra correspondía a la de la Magdalena). Más tarde, en sus impresos, dice vivir en la calle de la Plata, junto a las casas de D. Francisco de Villacís, muy cerca de donde tuvieron sus imprentas Sebastián Truxillo y Alonso de la Barrera. En 1601 seguía en la calle de la Plata. En 1602 había de nuevo cambiado de domicilio, existiendo prueba documental de que en esa fecha se había establecido, con su segunda esposa, María Pérez, en la colación de la Magdalena. En una escritura de 8 de marzo de 1605<sup>219</sup> se dice vecino de San Miguel, pero en documentos posteriores vuelve a decirse vecino de la Magdalena, y allí probablemente pasó el resto de su vida. En algunos colofones nos informa de que su imprenta estaba junto a la casa del Venticuatro Diego Núñez Pérez, y en 1615 enfrente del correo mayor, que debía ser la entonces llamada calle de Martín Cerón, actualmente San Acacio, donde seguiría imprimiendo su viuda.

Hidalgo compaginó la actividad de impresor con la de librero. En 1586 adquiere de uno, Alonso de Mata, junto a otros dos impresores sevillanos, Francisco Gómez y Tomás Díaz, una importante cantidad de libros, por el precio de 6.844 maravedíes<sup>220</sup>.

Una faceta particularmente interesante de Hidalgo es que sus impresos se dividen entre los que fueron impresos en su taller y los que lo fueron en talleres fijos o montados ex profeso en diferentes conventos (Convento de San Leandro en 1601, Colegio de San Hermenegildo en 1602, casa particular de Mateo Alemán en 1604 y Convento de San Francisco en 1603). El taller de Clemente Hidalgo, según todas las apariencias, poseía material y prensas suficientes para enfrentar simultáneamente varios proyectos editoriales, pues tenía según el documento publicado por Gestoso (*cf. infra*) dos prensas en que trabajaban diez componedores, en el Convento de San Francisco,

---

<sup>219</sup> Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio 4, Libro 1 de 1605, fol.722 (transcrito por Hazañas, op. cit.)

<sup>220</sup> Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio 21, L<sup>o</sup> 7 de 1586, fol. 304. *Cf.* además Castillejo (2019) y Álvarez (2009).

más la prensa que llevó a la casa de Mateo Alemán, más las que mantenía en el propio taller para otros encargos<sup>221</sup>.

Hazañas transcribe cinco documentos que demuestran que Hidalgo fue impresor del Cabildo Catedral de Sevilla entre 1601 y 1605, y cuya transcripción considero de interés reproducir aquí. El primero dice:

Juan Gallardo mayordomo de la mesa capitular dara y pagara a clemente hidalgo ympresor dozientos e cinquenta y nueve reales que valen ocho mill ochocientos y seis maravedis que se le dan de cumplimiento a quinientos y cinquenta y nueve reales que monto la impression de cinquenta y dos libros de pitaça que ymprimio para cinquenta y dos años en que entran la impression que hizo de los nombres de los señores prebendados asi en el libro de las dichas pitaças que a de servir para el año que viene de seiscientos y dos como el libro de pintaças manuales de dicho año. Por quanto los trezientos reales restantes se libraron en primero de otubre fecho en xxx de diziembre de MDCI. El doctor luciano de Negron, Juan Baptista de Herrero Notario. Rescebi estos maravedis aqui contenidos de contado. Clemente Hidalgo<sup>222</sup>.

El segundo es una petición de Hidalgo para que el Cabildo pague más por sus servicios:

Digo yo Clem[ente] hidalgo ympresor de libros ñ e ympress para el servicio de las contadurias de la d[ic]ha s[an]ta yglesia.

2 Contratos de mrs con poder de mugeres.

Una resma de escrituras que hacen mill pliegos. 1000.

2 Dos resmas de condiciones que son mill pliegos. 1000.

2 Obligaciones con poder de mugeres. Vna resma que es de a dos pliegos que hacen mill pliegos. 1000.

1 quinientos pliegos de vna resma de vara de dos. 1000.

1 Obligaciones de Puja de dos. Vna resma ñ es de qui[niento]s pliegos.

2 Dos resmas para el remate de las rentas ñ hacen mill pliegos.

hasta agora se me a pagado, a sinco blancas el pliego sea buesa merced servido de ñ se pague a tres marabedis el pliego por la mas costas ñ tienen todas las cosas agora. Clemente hidalgo.

El tercer documento es una carta de pago para el impresor:

Joan gallardo de cespedes may[ordomo] de la mesa cap[itular] Dara y pagara a Clemente Hidalgo ympresor doce mill y quinientos mrs que se le dan por cinco

---

<sup>221</sup> Hazañas (op. cit.).

<sup>222</sup> Archivo de la Catedral de Sevilla, Cuentas de 1602 (transcrito por Hazañas, op. cit.).

mil pliegos de ympresion que dio p[ara] las Rentas a cinco blancas por pliego y tome su carta de pago, fecho en 6 de Julio de 1602 años don luis ponce de leon. Juan Bapt[ista] de H[errera] Notario. Recebi estos mrs de contado. Clemente hidalgo<sup>223</sup>.

Tres meses más tarde, el 9 de septiembre de aquel mismo 1602, Gallardo de Céspedes ordenaba de nuevo librar un pago al impresor:

Joan Gallardo de cespedes may[ordomo] de la mesa capit[ular] dara y pagara a Clemente hidalgo ympresor mill y docientos y veynte y quatro mrs ñ se le dan a cumplimiento de cinquenta r[eale]s en que se concerto la impresion de 12 breves de la [ilegible] las beatas que no diezman porñ los CCCCLXXV mrs restantes lo monto vna resma de papel que se le dio y tomeses su carta de pago. fecho en 9 de septiembre de 1602. A[lons]o de cordova. Juan Bapt[ista] H[errer]a. Recibi los de contado. Clemente hidalgo<sup>224</sup>.

Por último, en 1606 una nueva carta de pago acredita que al menos hasta esa fecha Hidalgo trabajó para el Cabildo:

Joan Carrasco may[ordomo] de la mesa capit[ular] dara y pagara a Clemente Hidalgo ympresor dos mill trecientos y ochenta mrs que se le dan por la ympresion ñ hizo de los nombres de los señores prevendados desta santa Yglesia de quatro suertes para el año de 606. vna el libro de pitaña, otra el libro de manuales.

Desde el punto de vista tipográfico, el proyecto editorial de mayor envergadura de Hidalgo fue la impresión del segundo tomo de *Commentariorum in Job libri tredecim*, de Juan de Pineda, que se hizo en 1602 –el privilegio fue dado con fecha de 25 de julio–, en la Imprenta del propio Colegio de San Hermenegildo. De la obra se hizo una tirada importante, conservándose en la actualidad no menos de ochenta ejemplares. Aparte de la edición sevillana de la que aquí damos cuenta la obra fue dada a la imprenta en Colonia (1600, 1603, 1604, 1605, 1613 y 1701), Venecia (1602, 1604, 1608 y 1619), París (1631) y Amberes (1609, 1612 y 1620)<sup>225</sup>. El libro religioso está presente en la producción de Hidalgo, como en la de casi todos los impresores sevillanos, además de en los comentarios de Pineda, en una pequeña serie de títulos de

---

<sup>223</sup> Archivo de la Catedral de Sevilla. Cuentas de 1602 (transcrito por Hazañas, op. cit.)

<sup>224</sup> Archivo de la Catedral de Sevilla. Cuentas de 1602 (transcrito por Hazañas, op. cit.)

<sup>225</sup> Transcribo textualmente lo que sobre esta impresión afirma Castillejo: «Hay un contrato muy interesante de 13 de octubre de 1598 en el que junto con su segunda esposa Leonor de Espinosa y con el oficial de imprenta Cristóbal García y la mujer de este, declaran deber al jesuita Juan de Pineda 333 ducados, de los que 300 son por dos prensas “con todo su adereso”. Los otros 33 ducados eran para imprimir la segunda parte de la obra de Pineda *Commentariorum in Iob libri tredecim*, pues la primera ya la había estampado Juan René en 1598 antes de firmarse esta carta de adeudo. Álvarez Márquez resume y concluye: “que Clemente Hidalgo adquirió dos prensas pertenecientes al Colegio de San Hermenegildo por 300 ducados; que, posiblemente, éstas permanecieron en algunas de las dependencias del colegio y fue con ellas con las que imprimió en 1602 la segunda parte de la obra de Juan de Pineda, además de las que a continuación se relacionan” (Cf. Castillejo (2019), p. 114, y Álvarez (2009), p. 117.

oratoria sagrada como la *Vía de la perfección religiosa*, de Lucca Pinelli, y en obras péticas como *Sagrada poesías* de Luis de Ribera (1612) y *Tesoro de concetos divinos*, de Gaspar de los Reyes (1613).

En cuanto a una posible clasificación de las obras, un primer grupo lo componen tres obras biográficas, dos de ellas religiosas, dedicadas la primera a Santa Ana y la segunda a San Antonio de Padua. En 1601 Clemente Hidalgo lleva sus prensas al convento de San Leandro<sup>226</sup> para imprimir uno de los raros ejemplos sevillanos de autoría femenina en el siglo XVII, el *Libro de las alabanzas y excelencias de la Gloriosa Santa Ana*, de la poeta Valentina Pinelo, vástago de la familia genovesa, asentada en Sevilla, de los Pinelo. Es una edición en octavo, impresa por Hidalgo, según nos dice la portada de la cuarta parte, en el propio convento agustino de San Leandro, donde había ingresado Valentina a la edad de cuatro años y donde había tomado los hábitos en su juventud. Aunque la fecha que figura en la portada es la de 1601, ya el año anterior habían empezado a formalizarse los trámites, que arrancan en este caso con la licencia, dada en febrero de 1600, del visitador de los conventos de monjas, el canónigo penitenciario Diego Muñoz de Ocampo. Licencia que no se atiene a la fórmula acostumbrada sino que añade a ésta la orden de que la autora dé su obra a la imprenta. La segunda biografía es la que escribió Mateo Alemán de San Antonio de Padua, y que imprime Hidalgo en casa del autor en 1604. La edición fue resultado de un contrato de impresión de enorme interés por la información que aporta (número de ejemplares, tipo de letra y ritmo de trabajo) y que reproduzco en nota al pie del registro correspondiente<sup>227</sup>. La tercera biografía, de signo bien distinto, es un curioso libro de viajes que bajo el título de *Naufragio y peregrinacion de Pedro Gobeia de Victoria* fue publicado en 1610.

Hidalgo publica dos obras de Lope de Vega, las dos en 1604: *El peregrino en su patria*, y las *Rimas*, dedicadas a Juan de Arguijo.

La producción impresa de Hidalgo en el siglo XVII se abre con una relación de sucesos, género que tanto va a prodigarse en Sevilla en la centuria. En el registro de impresos hidalguianos, sin embargo, no ocupa un lugar especialmente destacado, comparado con algunos impresores posteriores, representando un escaso porcentaje de su producción total. En conjunto, son cinco relaciones. Las dos primeras salieron de su

---

<sup>226</sup> La práctica de llevar las prensas a un convento a menudo tendría como objeto asegurar la cercanía del autor para que fuera más cómoda y ágil la revisión de la obra a medida que se imprimía, aunque en algunos casos es casi seguro que algunos conventos tendrían sus propias prensas.

<sup>227</sup> Lo transcribe Gestoso (1924), p.143.

impresión en 1601, y giran en torno al caso de la prisión y ejecución en Inglaterra del conde de Essex. De ambas relaciones ha sobrevivido –que se sepa hasta la fecha– un único ejemplar dentro de la Colección de Jesuitas de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. La tercera relación salida de las prensas de Hidalgo de que hallamos noticia se publica en 1606. Se trata de la relación del levantamiento de los sangleyes en las Filipinas, a partir del relato de un testigo presencial, recogido por Alonso Rodríguez Maldonado. Es algo más extensa que las otras relaciones, y tiene dos peculiaridades: que inserta a dos columnas, en un cuerpo de texto ya de por sí abigarrado, la lista de los soldados con el capitán Tomás Bravo de Acuña y, al final, a tres columnas, la de los españoles vecinos de Manila que murieron en aquella guerra; y el hecho de que figuren, después de la licencia, los nombres de los libreros Melchor González y Rafael Charte. Refiere la relación la serie de acontecimientos que tuvieron lugar en Filipinas entre el 3 de octubre, en que dio comienzo la sublevación de los sangleyes – como eran conocidos los chinos que habitaban en Filipinas–, y el 14 de noviembre de 1603, en que los rebeldes fueron derrotados. Las otras dos relaciones verán la luz en 1615, último año en que se registran impresos de Hidalgo, refiriendo ambas los enlaces del futuro Felipe IV con Isabel de Borbón y de la princesa Ana Mauricia con el rey de Francia. Las dos llevan estampado en la portadilla el escudo real xilográfico, como es habitual en las relaciones de solemnidades que afectaban a miembros de la realeza. Describe la primera, con la prolijidad que se acostumbraba en estas pequeñas crónicas de solemnidades, la boda que por poderes se celebró en Madrid, representando al rey de Francia el duque de Lerma, quien partió con la reina a Irún, donde había de verificarse el intercambio, el 25 de octubre de aquel 1615. La segunda narra las etapas del viaje del cortejo de Ana Mauricia, desde Madrid hasta Irún, y el intercambio, en el río que atraviesa esta villa, de la reina y la princesa.

El 18 de enero de 1602, el entonces arzobispo de Sevilla, Fernando Niño de Guevara visitaba el Colegio de San Hermenegildo de la Compañía de Jesús. Clemente Hidalgo fue el impresor encargado de imprimir la *Praelectio sacra*, el discurso con que fue agasajado el Arzobispo, discurso pronunciado por una figura prominente de la Sevilla de aquella primera mitad del siglo XVII, el jesuita Juan de Pineda. Se trata de una impresión modesta, pero atenta a lo que de ceremonial tenía aquel discurso de bienvenida, que abre el apartado de la oratoria sagrada, que más adelante se completa con la *Primera parte de cien oraciones funerales*, de Luis de Rebolledo, renombrado

orador de la Sevilla del cambio de siglo, cuyas dotes oratorias le llevaron a predicar en Madrid la Cuaresma de 1596<sup>228</sup>.

La oratoria sagrada está representada en la producción de Hidalgo por las predicaciones de Pedro de Abreu, Juan de Morales, Damián de Lugones, y Agustín de Tejada. Al primero, franciscano, se debe la oración fúnebre pronunciada, en el Puerto de Santa María, en las honras de la duquesa de Medinaceli, Ana de la Cueva. Conocido sobre todo por su Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596, Abreu estudió en el Convento de San Francisco, donde fue lector de Teología. Por él mismo sabemos que estuvo también en la Universidad de Osuna. El 23 de enero de 1612 el franciscano Damián Lugones Ramírez pronunciaba en el Convento de San Francisco la oración fúnebre a las honras de la reina Margarita de Austria.

Volviendo a Rebolledo, José Gestoso dio a conocer varios documentos relacionados con Clemente Hidalgo, el primero de los cuales, con fecha de 5 de febrero de 1603, recoge el acuerdo entre el impresor y el fraile franciscano, para la impresión de la *Segunda parte de la corónica de San Francisco*,

[...] que tiene docientos pliegos poco mas o menos de ympresion en letra de testo que agora la fundio nueva francisco de robles para dho libro e ympresion e lo ynprimir a dos prensas dos pliegos cada vn dia desde oy dia de la fecha desta carta en adelante sin faltar ningun dia de entresemana ni meter remiendo ni otra obra grande ni pequeña [...] <sup>229</sup>.

Cláusula esta que a decir de Gestoso alcanzaba a las dos prensas que instalaría Clemente Hidalgo en el Convento de San Francisco. En 1607 las prensas de Hidalgo volverán a ocuparse de la Orden de San Francisco al imprimir la segunda edición del *Libro de la Regla y Constituciones Generales de la Orden de Nuestro Padre San Francisco de la Observancia*. En 1613 publica otras dos reglas de órdenes religiosas, el *Compendio de la Regla de Nuestro P. S. Basilio Magno*, y el *Manuale sacri Ordinis Minimorum sanctissimi patris Francisci de Paula*.

Son varias las monografías y los artículos que han puesto de relieve el peso que en la actividad impresora de Sevilla en los siglos XVI y XVII tuvo el suministro de libros a América, suministro del que con toda seguridad formaron muchos, si no todos,

---

<sup>228</sup> Fue guardián de los conventos franciscanos de Sanlúcar, Colegio del Valle, y San Francisco de Sevilla, Definidor General y Ministro Provincial. Fue parte importante en la fundación del Colegio de San Buenaventura, su nombre se cuenta entre los *Varones insignes en letras*, de Rodrigo Caro, y su efigie aparece en el *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, de Francisco de Pacheco. Rebolledo murió en Sevilla, el 23 de enero de 1613

<sup>229</sup> Gestoso (1924), p. 143.

los ejemplares de dos de los libros en los que figura el nombre de Clemente Hidalgo, y que constituyeron parte del instrumental de que los misioneros hispanos se valían para llevar a buen término la labor evangelizadora, concretamente el instrumental que les permitiera hacerse entender, y entender ellos a su vez, a los indígenas. Los dos libros a que me refiero, ambos de autoría incierta, llevan la fecha de 1603, e idéntica cartela adornada con el anagrama IHS, insignia de la Compañía de Jesús. Son el *Confessionario para los curas de indios* y la *Gramática y vocabulario en la lengua general del Peru llamada quíchua y en la lengua española*. La licencia del Consejo de 3 de septiembre de 1603, y la dedicatoria al arzobispo Niño de Guevara, que firma el jesuita Diego de Torres, son idénticas para el *Confessionario* y la *Gramática*. En la epístola aprobatoria del primero, inserta en los preliminares y que suscribe el Arzobispo de la Ciudad de los Reyes, Toribio Alfonso Mogrovejo, con fecha 18 de mayo de 1584, se dice que tanto el *Confessionario* como la *Gramática* son fruto del Sínodo Diocesano celebrado en Lima en 1583, en el que

[...] se ordenò que se compusiesse vn confessionario, y se traduxesse en las lenguas del Cuzco y Aymara y que por nos visto y aprouado, se comunicasse por authoridad del dicho Concilio, a las demas Iglesias sufraganeas desta prouincia, para que todos los Sacerdotes que tienen a cargo la doctrina de indios, le tuviessen juntamente con el Catecismo, y se aprovechassen del como viessen mas conuenir: y el dicho confessionario se à compuesto, por las personas para ello diputados (sic) por el Concilio, con la uiligencia (sic) y cuydado que se requeria [...].

Es un libro en octavo, manejable, con el texto en castellano en cursiva y a línea tirada en la parte superior de cada página y a dos columnas en la parte inferior, con los textos correspondientes en quecha y aymara. La *Gramática* trae como preliminares las ya citadas licencia y dedicatoria que vimos en el *Confessionario* y un a modo de prólogo del autor, cuya identidad a fecha de hoy sigue sin saberse a ciencia cierta.

Otro grupo de obras dentro de la producción de Hidalgo lo componen el *Tratado en el qual se explica la essencia y naturaleza de la enfermedad (que llaman landres) que ha andado en Sevilla el año de 99 y 600.601*, de Andrés de Valdivia y una serie de al menos dieciseis opúsculos médicos a los que muy probablemente haya que añadir alguno más sin datos de impresión. Se inscriben tales opúsculos en la larga serie que en las postrimerías del siglo XVI y los primeros años del XVII vino a reflejar, por una parte, los vanos esfuerzos de la ciencia médica por hallar remedio al contagio que diezmaba la población de Sevilla, y por otra la polémica que enfrentaba a los galenistas,

partidarios de ceñirse al guión de la tradición, y los innovadores. Al menos ocho de estos opúsculos son del médico sevillano, natural de Marchena, Juan de Luna Vega, autor de una larga serie de escritos médicos –en latín y en castellano– que arrojan luz sobre la naturaleza que animaba las disputas académicas en el seno de la medicina en la Sevilla de principios del siglo XVII. Son estos folletos rarísimos de encontrar, y su atribución a uno u otro impresor es problemática pues aparecen a menudo sin datos de imprenta. Otro autor representado en esta serie de libros y folletos de medicina es Juan de Sosa Sotomayor, discípulo del célebre Hidalgo de Agüero, y responsable de dos digresiones sobre la aplicación terapéutica del azogue para las enfermedades venéreas (*Ecphrasis circa verum argenti vivi temperamentum* y *Tractatus secundus an vnctio argenti vivi in lue venerea capiti sit administranda sicuti caeteris membris*).

Al ámbito del derecho se adscriben los alegatos jurídicos de José Aldrete en defensa de los privilegios de la Compañía de Jesús, en la que él mismo militaba, y del clero regular (*Juris allegatio pro omnimoda Societatis Iesu ac Regularium ab ordinarii hispalensis iurisdictione libertate et exemptione asserenda*); y otro de Jerónimo de Leiva (*Juris et facti fundamenta, quibus in quodam articulo declinatorio favore ordinariae jurisdictionis censui procedendum*),

### **Ilustraciones**

Hidalgo emplea marca tipográfica en dos ocasiones: en 1604, en la biografía de *San Antonio de Padua*, y en 1615, en *Razón del pecado original y preservacion del en la concepcion puríssima de la reyna de los ángeles María*, de Silvestre de Saavedra. Las dos marcas habían sido utilizadas previamente por impresores sevillanos (cf. Vindel).



Probablemente ningún impresor sevillano pueda presumir de la riqueza gráfica de sus obras como Clemente Hidalgo. Desde el punto de vista de la historia del grabado no hay duda de que el ejemplo más digno de mención dentro de los libros de Hidalgo son los

grabados calcográficos de la portada y primeras páginas de *Commentariorum in Job libri tredecim* de Juan de Pineda, grabados que responden a un programa iconográfico seguramente diseñado por el propio autor, y la portada grabada de *El peregrino* de Lope.

En el primer caso, las escenas representadas se disponen en doce viñetas, dos en la parte superior y el resto distribuidas en tres columnas, ocupando la posición central en ambos casos una viñeta oval representando a Cristo en la Cruz, en la primera, y orando en la segunda. El resto de las viñetas recrean escenas bíblicas. Contiene además esta obra un mapa de Tierra Santa grabado en cobre.



La portada de *El Peregrino* representa en la parte superior a Pegaso y una filacteria con el texto SELANVS MICH I PEGASVS, mientras que en la parte central

flanquean al título dos figuras, una alegoría de la envidia a la izquierda, y un peregrino a la derecha, sobre pedestales con los textos “Velis nolis invidia” y Aut Unicus aut peregrinus”, respectivamente. Al pie del templete, el escudo de armas de Pedro Fernández de Córdoba. El plantel gráfico de la novela lo completa un retrato xilográfico del autor. La tercera portada grabada es la que abre *Iuris et facti fundamenta* (1612), de Jerónimo de Leiva, centrada en el escudo calcográfico del cardenal Niño de Guevara, flanqueado por las alegorías de la Religión y la Justicia y, en la parte superior, la insignia de la Compañía de Jesús.



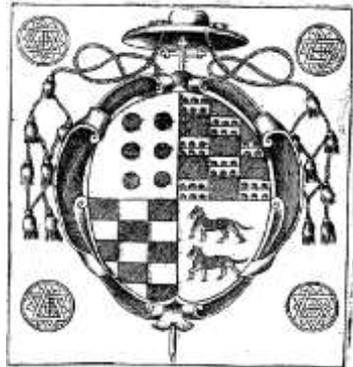
Tienen también portada grabada las *Sagradas poesías* de Luis de Ribera, y el *Compendio de la Regla de Nuestro P. S. Basilio Magno*. La portada de las poesías de Ribera representa un pórtico flanqueado por las alegorías de la eternidad, la música, la virtud, la ciencia, el trabajo y el estudio, presidido por la musa Melpómene sosteniendo sendas coronas de laurel. La de la regla de la Orden de San Basilio, firmada por Heylan, la centra un cuadro de San Basilio, obispo, con los atributos del cálamo, la iglesia, el libro y la cruz, encerrado en una cartela heráldica episcopal, sostenida por la figura de dos ángeles que portan sendas coronas de laurel con la palabra “latina” y “graeca”. Al pie del cuadro en otra pequeña cartela, la insignia de la Orden, con la columna.

Abundan más los ejemplos de portadas adornadas con orlas tipográficas o ilustradas con estampas, algunas interesantes desde el punto de vista iconográfico. Las *Rimas* de Lope portan en la portada un grabado de Sagitario, marca usada por el autor en diferentes obras suyas<sup>230</sup>, y la *Oración fúnebre a las onras de la serenísima reyna doña Margarita de Austria* contiene una calcografía representando el túmulo de la reina.

<sup>230</sup> Cf. Sánchez Jiménez.



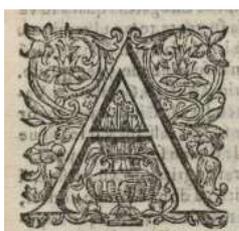
Por lo demás, hay un grupo formado por portadas con motivos heráldicos: el del cardenal Pinelo en el libro de su sobrina Valentina, el del cardenal Niño de Guevara en la *Praelectio* de Pineda, el de Diego Fernández de Córdoba en *Tesoro de concetos divinos*, de Gaspar de los Reyes, y el real en la *Relación de los felicísimos casamientos de los Reyes, y Principes de España, y Francia*, y con el águila bicéfala en la *Relación del efecto de la jornada del Rey Don Felipe Nuestro Señor, y del entrego de la Cristianísima Reina de Francia doña Ana Mauricia su hija...*



Otros grabados presentes en las portadas son el de la Inmaculada en *Razón del pecado original* de Silvestre de Saavedra, 1615; varios modelos con el anagrama IHS, emblema de la Compañía de Jesús, escudos de la Orden de San Francisco y de la Trinidad, o representaciones de los santos titulares de las órdenes (San Francisco recibiendo los estigmas y Santo Domingo).

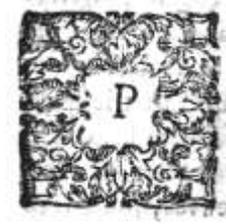
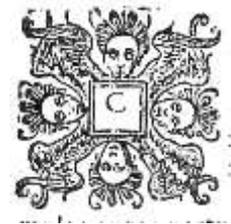
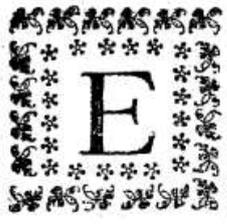


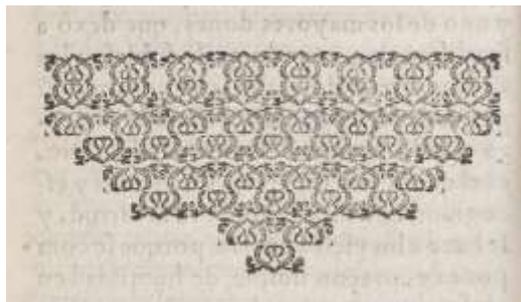
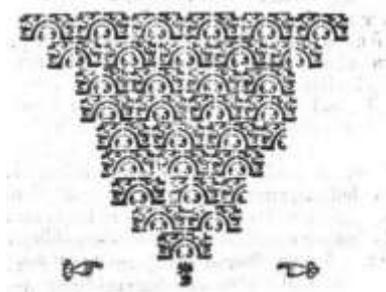
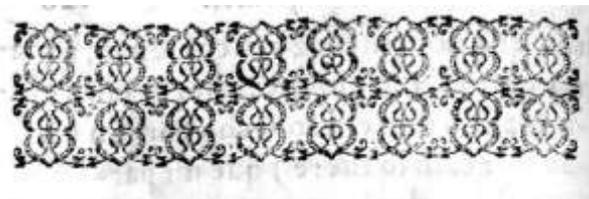
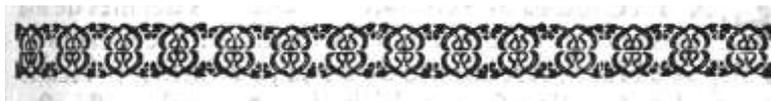
Los dos únicos retratos son el Mateo Alemán en su biografía de San Antonio Abad, el de Lope de Vega en *El peregrino en su patria*, y el de San Francisco de Paula (1604), en el *Manuale sacri Ordinis Minimorum sanctissimi patris Francisci de Paula*. Los juegos de iniciales adornadas que utiliza Hidalgo proceden de al menos cinco juegos distintos, incluyendo algunos que emplearon otros impresores:











### **Diego Vázquez (editor y librero) (1601-1611).**

Probablemente se trata del librero Diego Vázquez Saavedra, que en 1590 vendió a Fernando y Cosme de Lara seiscientos ejemplares del *Espejo de la vida humana*<sup>231</sup>, y que costeó la edición de *Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias, en diversas materias*, de Juan de Aranda, impreso por Juan de León en 1595<sup>232</sup>. Tenía su librería frente a la audiencia. Aparece como librero en 1601 y 1604, anunciando que se vendían en su casa relaciones de Juan de León y Alonso Rodríguez Gamarra, respectivamente. En 1611 el privilegio para el poema *Historia de Nuestra Señora de aguas santas*, de Alonso Díaz, que imprime Clavijo, se concede a *Diego Vazquez, librero*, cuya firma se halla por cierto al pie de la dedicatoria a Beatriz de Távara, duquesa de Alcalá.

### **Miguel de Lorenzana (1601).**

La presencia del impresor Miguel de Lorenzana en Sevilla se conoce por un único impreso, *Aquí se contienen quatro romances nuevos muy curiosos*, de Lope de Vega, cuyo colofón declara que fue impreso en «casa de Miguel de Lorenzana, frontero de la

---

<sup>231</sup> Castillejo, 2019.

<sup>232</sup> Castillejo, 2019.

Real Audiencia de Sevilla». Se trata de una edición de cuatro romances de Lope de Vega, de la que se conserva un único ejemplar en la Biblioteca que Nacional, que perteneció a Pascual de Gayangos.

Hazañas señala un posible parentesco entre Miguel de Lorenzana y Bartolomé Lorenzana, *oficial de imprimir libros*, a quien en el año 1603 hallamos preso por una deuda con el impresor Alonso de la Barrera<sup>233</sup>. En todo caso, con toda probabilidad se trata del mismo Miguel de Lorenzana, o Lorençana, que estuvo activo en Salamanca entre 1579 y 1580, y Granada, donde imprime entre 1613 y 1630<sup>234</sup>.

### Melchor González (1602-1621).

El librero Melchor González, que tenía tienda “frontero de las Gradass”, aparece como editor en cuatro noticias de impresos de cuatro impresores diferentes, entre 1603 y 1619, pero de su actividad como librero, en la colación de Santa María, sabemos que comenzó al menos en 1602 y llegó hasta 1621, periodo en el que hay registro de su participación en el mercado americano<sup>235</sup>.

En el *Libro de Arithmetica especulativa y práctica, titulado el Dorador Contador*, de Miguel Jerónimo de Santa Cruz, que imprimió Bartolomé Gómez en 1603, figura como costeador de la edición. El segundo impreso lleva por título *Relación verdadera del levantamiento de los Sangleyes en las Filipinas*, recopilado por Miguel Rodríguez Maldonado, e impreso por Hidalgo en 1606. Se deduce por el colofón que Melchor González era socio, al menos para aquella ocasión, de Rafael Chantre. En 1613, lo hallamos costeando el *Tratado y summa de todas las leyes penales, canónicas y civiles y destos reynos*, de Francisco de la Pradilla Barnuevo, que se imprimió en la Oficina de Luis Estupiñán, a costa de Melchor González, librero, en 1613. Y por último, en 1619 sufraga la impresión, por Serrano de Vargas, de la *Relación de la vida, milagros y canonización de S. Carlos Borromeo, Cardenal de Santa Praxede, y Arzobispo de Milán*, en cuyo colofón se le llama *mercader de libros*.

---

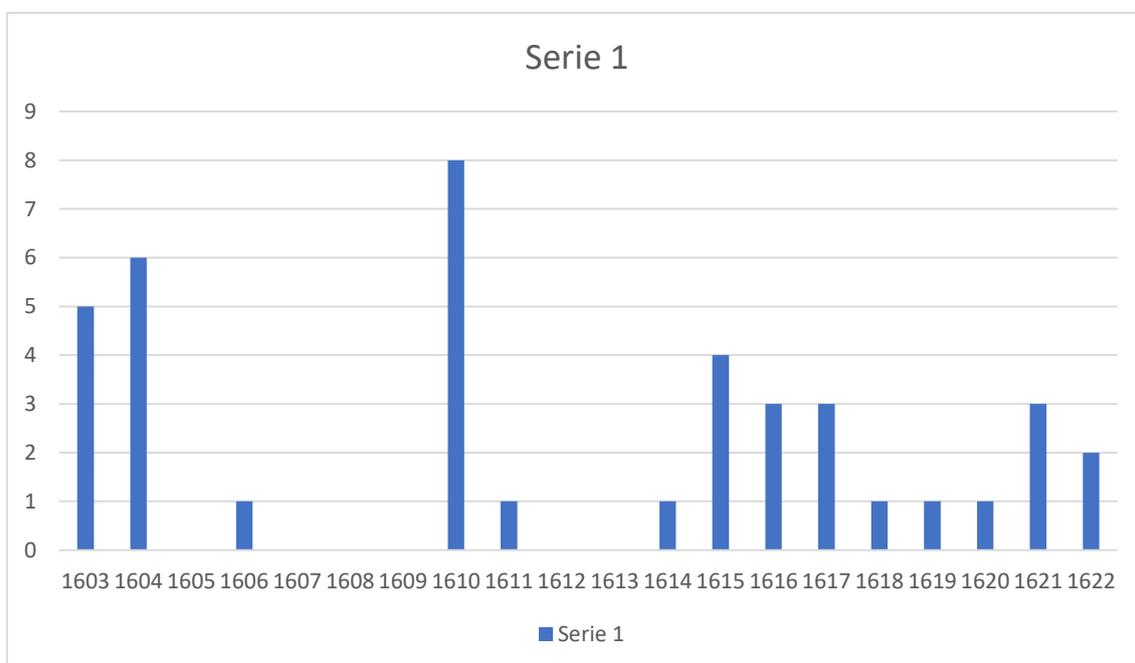
<sup>233</sup> A.P.S., Oficio 22, L<sup>o</sup> 6 de 1603, fol. 623 (transcrito por Hazañas. *Manuscritos*, Bartolomé de Lorenzana.

<sup>234</sup> Cf. Álvarez Márquez (2007).

<sup>235</sup> Rueda (2004), p. 106.

## Bartolomé Gómez de Pastrana (1603-1622).

Los treinta y siete impresos que han llegado a nosotros de Bartolomé Gómez de Pastrana –tardará, sin embargo, en emplear el segundo apellido– pertenecen todos al siglo XVII, si bien está acreditada su condición de mercader de libros al menos desde 1600, pues *librero* se titula a sí mismo en un documento de 24 de septiembre de dicho año, transcrito por Hazañas<sup>236</sup>, y en el que nos informa además de que debió de nacer en 1578, pues decía tener entonces ventidós años. También ejerció como editor, y a su favor se otorga la licencia para la impresión del *Tratado de la oración y meditación*, por Pedro de Alcántara, impreso por Diego Pérez en 1619.



Sus padres fueron Antón Gómez de Pastrana y María Fernández, y su mujer se llamaba María Delgado<sup>237</sup>. Muy pocos datos de carácter biográfico podemos añadir. En octubre de 1607 fue bautizada en el Sagrario una esclava suya, de nombre Antonia<sup>238</sup>.

Su primer libro lleva fecha de 1603, pero ya ejercía como impresor al menos desde un año antes, según declara en otro documento, que lleva fecha de 16 de

<sup>236</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Bartolomé Gómez de Pastrana.

<sup>237</sup> A.P.S., Oficio 23 – 1º. 3 de 1600 fol. 778.

<sup>238</sup> Sagrario. Bautismo, Lº 25 fol 61 vto.

septiembre de 1602, y en el que figura como testigo de conocimiento de Alonso Rodríguez Gamarra<sup>239</sup>.

La producción tipográfica de Bartolomé Gómez concluye en 1622, teniendo en todo ese tiempo su taller en la calle Sierpes, esquina de la Cárcel Real (actual Manuel Cortina).

El 25 de febrero de 1622 contrae junto a su hijo Francisco, menor de edad, una deuda ante el escribano Bernabé de Baena<sup>240</sup>. A este Francisco lo volvemos a encontrar en Lima, donde ejercerá como impresor entre 1630 y 1635. Toribio Medina lo creyó, equivocadamente, hijo de Pedro Gómez y, por tanto, nieto de Bartolomé Gómez.

Las impresiones a nombre de Bartolomé Gómez de Pastrana llegan al año 1622, no comenzando a figurar el nombre de su hijo Pedro sino seis años después, en 1627. Entre ambas fechas debió de ocurrir la muerte de Bartolomé.

Antes de analizar la producción tipográfica de Bartolomé Gómez interesa dar cuenta de dos noticias que ayudan a entender las dificultades a las que se tenían que enfrentar las imprentas sevillanas. La primera nos ha llegado a través de una escritura fechada en 1621 mediante la cual cinco impresores (Bartolomé Gómez, Matías Clavijo, Alonso Rodríguez Gamarra, Gabriel Ramos Bejarano y Manuel de Paiva), en su nombre pero también en representación de los demás impresores de la ciudad, daban poder a Francisco de Calatayud y a Fernando de Lagos para que gestionaran ante el Consejo de Castilla el nombramiento de un corrector de libros que operase en Sevilla, tal como sucedía en otras ciudades como Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares. Para tal cometido proponían el nombre de Pedro Amador de Lezcano<sup>241</sup>. El motivo para elevar al Consejo semejante petición era el perjuicio que suponía añadir, a la demora que conllevaban los trámites administrativos previos a la publicación de un libro, la de tener que hacer el de las correcciones en Madrid. El examen de los preliminares de los libros impresos en Sevilla en el siglo XVII demuestran que el Consejo hizo oídos sordos a la petición de los impresores.

La segunda noticia, también aportada por Hazañas, nos la proporciona una escritura, de 19 de mayo de 1622, en la que Bartolomé Gómez, junto a los demás librereros de Sevilla, otorga poder al también librero Francisco Belero para requerir al Consejo de Castilla que retirase la carga del uno por ciento de los libros, y de los doce

---

<sup>239</sup> A.P.S. Oficio 20 L° 3 de 1602, fol. 706.

<sup>240</sup> A.P.S. Oficio 13. L° de 1622 fol. 898.

<sup>241</sup> A.P.S. Oficio 5, L° 1. de 1621, fol. 414.

reales por arroba de papel impreso que se habían habilitado para la paga del servicio de los doce millones.

La actividad de Bartolomé Gómez se inicia en 1603, año en que imprime el *Argumentum Apocalypseos*, de Luis del Alcázar, en edición más breve que la que el mismo año edita también en Sevilla Juan de León. El *Argumentum* antecede en nueve años al *Vestigatio arcani sensus in Apocalypsis* que editará en Amberes Jan Van Keerberghen en 1614.

Siguen ese mismo años tres obras de importancia: la primera edición del *Libro de Aritmética especulativa y práctica, titulado el Dorador Contador*, de Miguel Jerónimo de Santa Cruz, uno de los poquísimos ejemplos de libros de matemáticas que darán a luz las prensas sevillanas en toda la centuria. Aunque la edición, costeada por el librero Melchor González, lleva fecha de 1603, las de la aprobación y el privilegio son el 8 de mayo y el 2 de julio de 1594 respectivamente. No es casualidad que se editara en Sevilla este tratado de Aritmética, pues el propio Santa Cruz en el prólogo lo justifica:

[...] Y finalmente no se podrían entender sin ellas [la práctica de los números] los tratos, y contratos, à que yà se han reducido casi todas las Naciones, y principalmente la de España en esta Ciudad de Sevilla, donde acostumbándose tanto las ventas, y compras de oro, y plata, me pareció hazer este breve compendio [...].

El segundo libro es la *Tercera parte de las obras del padre maestro Iuan de Ávila, predicador en Andalucía*, un año antes, por cierto, de que Francisco Pérez imprimiera la primera y segunda parte. Y en tercer lugar, las *Ordenanzas* de la Real Audiencia de Sevilla, cuya edición reviste un interés adicional por tratarse no de una edición pública, sino para el uso particular de los miembros de la Audiencia, como advierte Francisco de Rojas Savariego en el auto que figura en los preliminares «para que se impriman estas ordenanças (sic), y para que no se vendan, y solo se den a las personas aqui contenidas». El auto justifica la necesidad de abordar la impresión de las ordenanzas, porque había que dar cumplimiento a un requisito tiempo atrás establecido de que los oidores y jueces de la Audiencia:

[...] tengan un traslado de las Cedula, Prouisiones, y de todo lo tocante a las ordenanças desta dicha Audiencia, auiedo visto que por no auer hecho esto ansi casi no era de efecto el auer en esta Real Audiencia solos los originales de las dichas ordenanças, auian cometido muchos dias à el señor Don Fernando Remirez Fariña Oydor desta Real Audiencia, recopilase las dichas ordenanças y todo lo a ellas cõcerniente, para poderse dar a cada uno el dicho treslado. Y auiedo hecho la

dicha recopilaciō y visto por los dichos señores Oydores, y ñ no se puede cumplir con la dicha ordenança sino se imprime, para ñ aya treslados que dar, assi a los señores que son como a los que fueren adelāte en esta Real Audiencia. Ordenaron y mandaron que el volumen de la dicha recopilacion [...] se impriman, y para lo hazer imprimir lo cometian y cometieron al dicho señor don Fernando, y por su promocion al señor Licenciado Don Francisco Navarrete Eslava, Oydor assi mismo en esta Real Audiencia, e mandaron en ñ de gastos de estrados o justicia, y otras cualesquier penas ñ se aplicaren para la dicha impression, se acuda a los dichos señores y cada vno dellos cō lo ñ fuere menester para la costa della y a cualquier impressor de libros que siendole mandado por qualquiera de los dichos señores que imprima la dicha recopilacion y Reportorio lo haga, y imprime dozientos cuerpos poco mas o menos en casa de qualquier de los dichos señores, o en la que qualquier dellos le señalare para el dicho efecto, a el qual entriegue todos los cuerpos que imprimiere, sin que le quede ni de, ni distribuya otro alguno, por quanto el intento y efecto de la dicha impression solo es para cumplir con la dicha ley y ordenā por no se poder hazer de otra manera, y no para que se vēda de ni destribuya la dicha recopilacion a otras personas [...].

La edición se hacía, por tanto, para que los propios miembros de la Audiencia la custodiaran y utilizaran, previéndose además que quedara abierta a futuras adiciones, que deberían imprimirse con paginación corrida respecto a la primera edición. Ello puede haber dado lugar a problemas de control bibliográfico, pues los ejemplares de las *Ordenanzas* incluyen las adiciones que se hicieron en los años 1609 y 1632.

Junto a estas obras de cierto empaque, Bartolomé Gómez de Pastrana imprimió – y vendió en su propia casa– una larga serie de relaciones de sucesos, de las que han sobrevivido once títulos impresos entre 1603 y 1622, en que se interrumpe la producción de este impresor. La serie –que contiene relaciones bélicas, noticias políticas, y crónicas de fastos– la abre en 1603 la *Relación muy verdadera del recebimiento y fiestas que se le hizieron en Inglaterra a don Juan de Tassis*, una densa y municiosa crónica del trayecto que el conde de Villamediana, embajador de Felipe III ante Jacobo I de Inglaterra realizó desde la ciudad de Bruselas, de la que parte un 18 de agosto, hasta la de Oxford, a la que llegó el 11 de septiembre. La relación se interrumpe en este punto, anunciando Bartolomé Gómez la segunda parte que, en efecto, aparece al año siguiente. Ese mismo año de 1604 nuestro impresor contribuyó a saciar la sed de noticias del público sevillano con dos nuevas relaciones: la *Relación de las fiestas que delante de su Magestad, y de la Reyna nuestra señora hizo y mantuvo el Príncipe del*

*Piamonte en Valladolid* –sobre el original impreso en la misma ciudad–, de la que no se conserva ningún ejemplar, y la *Veríssima relación de las grandes vitorias que la Magestad Cesárea del Emperador ha tenido contra el Gran Turco*, de que se conoce un ejemplar en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Más adelante, tras un paréntesis de cinco años, en 1610, da a luz otras dos relaciones. La primera, de las fiestas por la beatificación de San Ignacio en la Casa Profesa de Sevilla, en febrero de aquel año. La segunda contiene dos noticias procedentes de Francia, la de la coronación de María de Medicis como Reina de Francia, el 13 de mayo, y la del asesinato de su esposo, Enrique IV, al día siguiente. La lista se incrementa en 1611 con el relato de un triunfo de los españoles contra piratas holandeses en el mar de Filipinas, y en 1614 con el del bautizo del Conde del Cid, apadrinado por los reyes. De nuevo se abre un paréntesis de seis años en los que no se nos ha conservado ninguna relación, paréntesis que cierra en 1621 con el relato de una victoria de las armas españolas contra los piratas en las cercanías de Cartagena de Indias, que lleva por título *Verdadera relación del viage y suceso de los caravelones, galeoncetes de la guarda de Cartagena de las Indias, y su costa*, y con el de las honras fúnebres por Felipe III y el levantamiento del estandarte real de Castilla por Felipe IV. Cierra la serie de las relaciones, en 1622, la misiva en que un sacerdote sevillano, cautivo en Constantinopla, daba cuenta a un amigo de la muerte del sultán Bayaceto

Si en 1603 Clemente Hidalgo había impreso el *Confessionario* para asistir a los misioneros en sus labores de evangelización en América, respondiendo a una necesidad que se había planteada en el Concilio Provincial de Lima de 1583, en 1604 Bartolomé Gómez va a dar a luz un *Catecismo en la lengua española y aymara del Pirú*, que ese mismo Concilio había ordenado que se imprimiera. El año siguiente imprime unas *Reglas de la Compañía de Jesús*

Fue Bartolomé Gómez el impresor a quien tocó dar a la prensa en 1604 las *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria*, de Antonio de Viana, una especie de poema épico, obra estimada como de escaso mérito.

Entre 1605 y 1609 aparentemente cesa del todo la actividad impresora de Bartolomé Gómez, si se exceptúa un cartel anapistográfico, a cuatro columnas, con la *Exposición del psalmo Miserere Mei* de Fray Luis de León, que conserva en un solitario ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

Cuando vuelve a dar señales de vida, en 1610, encontramos a Bartolomé entre el amplio grupo de impresores a quienes se encargó la impresión de los diferentes bandos

con que en aquella fecha la Monarquía apremiaba a las autoridades para que se cumpliera la orden de expulsión de los moriscos. Es sabido que las autoridades que tenían que ejecutar la expulsión habían planteado dudas sobre algunas situaciones que se producían. El bando del 10 de mayo que imprime Bartolomé Gómez prohíbe la esclavización de los niños moriscos en el Reino de Valencia; otro, probablemente anterior, respondía a las dudas planteadas sobre casos particulares; y un tercero traslada la Cédula Real sobre la expulsión de los moriscos.

De Uriarte tomamos la noticia de una edición independiente del poema *Estímulo del divino amor*, que habría impreso Bartolomé Gómez en Sevilla en 1610. El poema se había publicado por primera vez en Salamanca, por Miguel Serrano de Vargas, en 1592, inserto en el *Arte poética española*, de Diego García Rengifo. Es esta la única noticia que tenemos de una posible edición autónoma del poema, que no hemos conseguido contrastar con ningún ejemplar.

En 1615 une su nombre al de los impresores que se subieron al carro del concepcionismo, imprimiendo las *Glosas a la Inmaculada*, de Alonso de Bonilla, edición ésta de la que no se conoce ejemplar, y los *Conceptos nuevos a la Inmaculada Concepción*, de Alonso Díaz, a partir del original impreso en Málaga.

Al género biográfico pertenecen la ya mencionada biografía de San Ignacio y la también encomiástica dedicada a las hazañas de González Fernández de Córdoba.

Hasta cinco obras dramáticas se cuentan en el haber de Bartolomé Gómez. Imprime la *Comedia de la Soberana Virgen de Guadalupe* en 1615 –aunque de esta edición no se conserva ejemplar– y en 1617. De esta segunda edición se conservan ejemplares en la Nacional, procedente de Cayetano Alberto de la Barrera, y en la Universidad de Tübingen. A ello hay que sumar en 1616 cuatro títulos: el *Auto intitulado la esclavitud rescatada* –donde por primera vez el impresor se anuncia con sus dos apellidos, “Gómez de la Pastrana”, de Juan de Miranda, a partir del original impreso en Salamanca en casa de Antonia Ramírez, la *Farsa llamada del sordo*, de Lope de Rueda; el *Auto sacramental del Colmenar*, por Francisco Tárraga. Lleva fecha de 1617 el *Auto de San Sebastián*, de Antonio Carmona. Tras un breve paréntesis de dos años, en 1620 imprime Bartolomé el *Auto llamado luzero de nuestra salvación*, de Ausias Izquierdo, que sobrevive en ejemplar único en los anaqueles de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander.

La Biblioteca del Palacio Real conserva el único ejemplar conocido de la edición de Bartolomé Gómez de 1617 de la *Crónica del Santo Rey San Fernando* (cf. 490), obra anónima que habría de conocer en las décadas siguientes varias ediciones.

En cuanto a las obras poéticas, en 1618 da a luz una nueva edición de *La vida de la Galera*, de Mateo de Brizuela, de la que nuevamente hallamos un único ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid. A medio camino entre el género poético, el didáctico y el religioso está la obrita del jesuita Francisco de Soto *Destierro de los malos cantares*, que vio la luz en 1621 y se conserva en la Hispanic Society.

El género de la novela está representado en una edición de la *Selva de aventuras* de Jerónimo de Contreras, impresa en 1622, con tasa de 30 de abril de 1576, heredada de una edición anterior, casi con seguridad la de Alcalá de Henares de 1582.

La obra de perfil religioso no abunda en la producción de Bartolomé Gómez, pero no está completamente ausente. En los preliminares del *Tratado de la oración y meditación*, recopilado por Fr. Pedro de Alcántara, y que imprime Diego Pérez en 1619, el beneficiario de la licencia del Consejo es Bartolomé Gómez.

## Ilustraciones

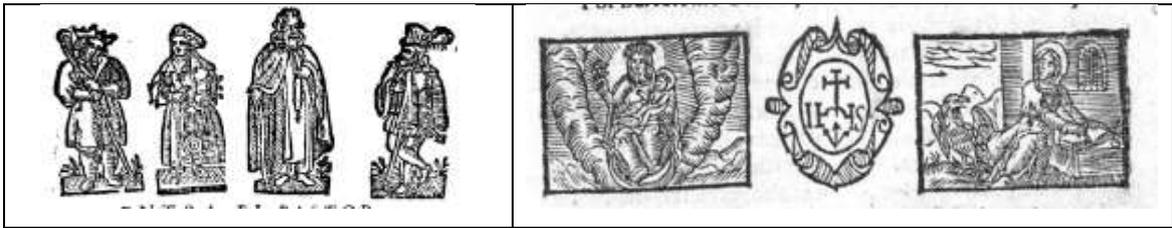
Lo más relevante lo hallamos en la portada de las Ordenanzas de la Audiencia, que ocupa a toda plana el escudo real, y la del largo poema de Viana, cuya mitad inferior ocupa el escudo de armas de Juan Guerra de Ayala, a quien estaba dedicada la obra, con la divisa “ESTA ESPADA QVEBRARA I LA FE NO FALTARA” y adornado con filacterias. En el mismo poema aparece el grabado de una solitaria cruz y otro representando el árbol genealógico de la familia Guerra.

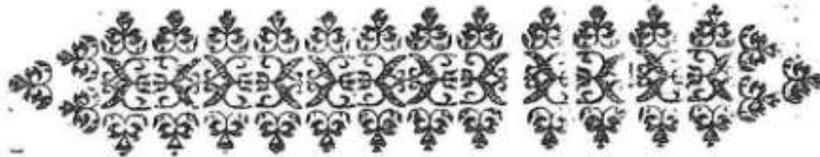




El resto son pequeñas viñetas xilográficas al inicio de algunas de las obras menores: dos viñetas representando a la Virgen con el Niño y San Juan Evagelista flanqueando el anagrama de la Compañía, en *Conceptos nuevos a la Inmaculada Concepción*; Los cuatro personajes de la *Farsa llamada del Sordo*; Virgen con niño y dama, en *La esclavitud rescatada*; martirio de San Sebastián, en el *Auo de San Sebastián*; y figuras asomadas a una fortaleza contemplando una batalla naval, en *La vida de la galera*, un grabado este último por cierto firmado con las siglas A.M., y que hallaremos reproducido en multitud de relaciones descritas en este repertorio.







### Alonso Rodríguez Gamarra (1603-1622).

La extensa producción tipográfica de Rodríguez Gamarra va de los años 1603 a 1622 y alcanza la cifra de ciento cincuenta y ocho impresos, es decir más de un 20% de la producción tipográfica hispalense en ese periodo, lo que le convierten en uno de los más prolíficos de España en estas primeras décadas del siglo XVII. Prolífico y

paradigmático, en lo que a su producción se refiere, porque un repaso a las noticias que hemos podido recopilar basta para identificar ejemplos de casi todos los géneros que tocaron los impresores sevillanos. Que un alto porcentaje de esas noticias lo sea de menudencias no resta importancia a la figura de Rodríguez Gamarra, que figura al pie de las portadas de varias de las obras más relevantes de este periodo, entre las que podrían citarse las *Constituciones* del Arzobispado de Sevilla y la *Primera parte del Parnaso Antártico*, por citar solo las más destacadas. Por otra parte, como otros muchos impresores contemporáneos, Rodríguez Gamarra ejerció al mismo tiempo como impresor y como librero.



Aunque la primera noticia acreditada por la existencia de un ejemplar corresponde a 1604, un año antes Rodríguez Gamarra ejercía como impresor de la Catedral, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1622, y que aseguraba al tipógrafo que lo detentaba un considerable volumen de negocio. Es muy posible que, antes de afincarse definitivamente en Sevilla, ejerciera en Antequera, pues si bien no se conoce impreso suyo en esta última ciudad, un documento descubierto y transcrito por Hazañas<sup>242</sup> apunta a esa posibilidad. Se trata de una escritura otorgada en 13 de septiembre de 1602, ante el escribano público de Sevilla Juan Bautista de Peñafiel, en la que el impresor otorgaba poder

[...] a Juan de Mena, vecino de Antequera, estante en Sevilla, para que por él y en su nombre pudiese obligar y obligarse, hasta en cantidad de quinientos reales

<sup>242</sup> Hazañas. *Manuscritos*. Alonso Rodríguez Gamarra.

y no en mas, por el valor de una suerte de letras cursiva de texto y otros maravedís que entre ambos debemos y para que pudiese hipotecar la prensa y letras por los dichos quinientos reales, y recibir en su poder la dicha suerte de letras que para mi comprase ó darse por pagado de ello, renunciando en su nombre las leyes del entrega y prueba y pago, como en ella se contiene, y en razón de ello otorgar la escritura de obligacion que en tal caso conviniere en favor de la persona que diese dicha suerte de letras, obligandole a que le pagara en esta ciudad los dichos quinientos reales o la parte que de ellos fuese, el día de Pascua de Navidad de este año<sup>243</sup>.

Firmaban como testigos de esta escritura Bartolomé Gómez, impresor de Sevilla, y Juan Bolán, también impresor, vecino de la ciudad de Antequera.

Una vez en Sevilla domicilió su imprenta en la calle de la Muela, hoy O'Donell, *frontero del ciprés de Martín Cerón*<sup>244</sup>. En todo caso es seguro que allí la tenía en 1614. Sin embargo en 1619 se había trasladado a la calle Bruna, entonces de Papeleros, *frontero de la Cárcel de los Señores, o de la Cárcel de Audiencia*. Nuestro impresor da algunas veces su nombre completo, omitiendo otras el segundo apellido, y en una única ocasión omitiendo el primero, correspondiendo este último caso al *Coloquio espiritual*, de Melchor de la Serna, dado a la imprenta en 1618.

La nómina de impresos de Rodríguez Gamarra la abre la relación del ataque y el saqueo por las tropas del Marqués de Santa Cruz de la Isla de Longo, que lleva por título *Notable vitoria alcançada por don Álvaro Baçan Marqués de Santa Cruz, General de las galeras de Nápoles, en una de las islas del Archipiélago en Levante, llamada isla de Longo...*, episodio por cierto en el que se inspiró Lope de Vega para su comedia *La nueva victoria del Marqués de Santa Cruz*. Aunque Salvá ya se hizo eco en su momento de la existencia de este impreso, solo recientemente se ha podido certificar la supervivencia de un ejemplar en la Biblioteca de los herederos del Duque de T'Serclaes, descrito por la profesora Gonzalo<sup>245</sup>. Veinte años más tarde, probablemente a principios de 1622, pues los preliminares están fechados en diciembre de 1621, ven la luz sus dos últimos impresos: el *Modo fácil y breve para rezar el Rosario*, y la *Regla de los hermanos de la misericordia de la ciudad de Sevilla*.

---

<sup>243</sup> A.P.S. Oficio 20, L° 3 de 1602, fol. 706.

<sup>244</sup> Recuerda J. Hazañas que tanto este árbol como el jardín que lo albergaba desaparecieron al hacerse el ensanche de la calle.

<sup>245</sup> Gonzalo, 46.

Tanto los impresos de Rodríguez Gamarra como la documentación de archivo estudiada por Hazañas aportan información sobre sus vinculaciones con las gentes del libro, fundamentalmente, aunque no solo, con otros impresores y libreros sevillanos.

En 1604 el pie de imprenta de la ya mencionada *Notable victoria...* anunciaba que los ejemplares se vendían en la casa de Diego Vázquez –*frontero de la Audiencia*. Seis años más tarde, en 1610, en uno de los dos bandos que imprime Rodríguez, relativos a la expulsión de los moriscos, se anuncia que se pueden adquirir en casa de Antonio de Almenara, *frontero de la cárcel de los alcaldes*. También se vendieron en casa de Almenara los ejemplares de la *Relación de la felicísima entrada en Larache por el Señor Marqués de San Germán*, los de la *Jornada de Larache* y los del *Despertador christiano*, de Francisco Luque Fajardo (1612). Seis ejemplares de esta última edición fueron enviados por Rodríguez Gamarra a Honduras, y otros seis a México, en 1613<sup>246</sup>. En 1611, el mercader de libros Hernando de Velasco vendía el sermón en las honras por Margarita de Austria, predicado en la Catedral por Manuel Sarmiento de Mendoza. En 1616, se avisa que la *Información eclesiástica en defensa de la Limpia Concepción de la Madre de Dios...*, por Pedro de Ojeda, podía hallarse en la tienda de Hernando de Velasco, y en la *Yglesia Mayor junto al Tribunal de la S. Cruzada*. También compatibilizó Rodríguez el oficio de impresor con el de librero, y de hecho algún impreso suyo avisa que puede adquirirse en su propia casa.

En septiembre de 1607, en Antequera, Agustín Antonio de Lebrija, biznieto de Elio Antonio de Nebrija, le cede el privilegio que detentaba para imprimir el vocabulario de su antepasado, para que este pudiese imprimir mil setecientos cuerpos de dicho libro. La cesión del privilegio costó a Rodríguez Gamarra 130 ducados. Hazañas aparentemente no tuvo noticia de ningún ejemplar de esta edición, pues afirma que la tirada no llegó a hacerse finalmente, porque el 17 de diciembre de 1610 nuestro impresor dio poderes a Nebrija para que pudiera llevarse a cabo la edición en Madrid, y el 30 del mismo mes cedió sus derechos a Luis Sánchez, impresor de Madrid, y apoderado de Bautista López, mercader de libros de la villa de Alcalá de Henares. Sin embargo, es Rodríguez Gamarra quien figura en el pie de imprenta y colofón del *Diccionario*, que editó en 1610.

Dos noticias particularmente interesantes son las de los sermones de Francisco Fernandes Galvão impresas aparentemente por Alonso Rodríguez en 1615. Se trata de

---

<sup>246</sup> Cf. Rueda (2008), p. 135.

los *Sermões das festas dos santos* y de la primera parte de los *Sermões do doutor Francisco Fernandes Galvam...* En el primer caso la edición se hace a costa de Pedro Kerbergio.

Por último, lo vemos en sociedad con Francisco de Lyra –que habría de sucederle en el cargo de impresor del Cabildo– en 1618, cuando ambos editan juntos los *Epitomes delictorum in quibus aperta vel occulta invocatio demonis intervenit libri III...*, de Francisco de Torreblanca y Villalpando.

Hazañas aporta dos documentos que detallan las actividades de compraventa de material tipográfico por Rodríguez Gamarra, que se suman a la adquisición por compra en Madrid, en 1605, a Francisco Robles, fundidor de tipos, de una fundición de letras. En 1613, por escritura de 10 de octubre, el Colegio de San Laureano de la Orden de Calzados de Nuestra Señora de la Merced, le vende, por ochenta y cinco ducados, una prensa y trescientas libras de *impresión*, es decir de letras o caracteres<sup>247</sup>. En la escritura de venta, Fr. Francisco de Veamont, rector del Colegio de San Laureano, autorizaba a Fr. Pedro de la Serna (O. de la M.), lector de prima y regente de los Estudios del mismo colegio, a vender al impresor «una prensa y letras ñ con mi licencia tenía para ciertas impresiones». No se conoce ningún impreso que se pueda atribuir, sin embargo, a una imprenta mercedaria en el Colegio de San Laureano, pero al decir de Hazañas el propio Pedro de la Serna debió tener relación con el establecimiento de un taller tipográfico en el Convento de Mercedarios Descalzos en 1623, taller en el que se imprimieron algunas de sus obras.

En el segundo caso es Rodríguez Gamarra quien vende, en 1616, al impresor gaditano Juan de Borja, y por 2.150 reales:

[...] una prensa moliente y corriente, con su cuadro de bronce y dos “caxas de letura y cursiva de letura y otros moldes para hystorias y espampas y dos cates(¿) de madera pertenecientes a la dha prensa y vna letra de anastasia y vna poca de cursiva de letra de suerte que pesa doce arrobas todo lo qual y ademas ciertos libros de diferentes suertes y enquadernaciones.

El único dato biográfico sobre Alonso Rodríguez lo aporta un documento, cuyo conocimiento debemos de nuevo a las pesquisas archivísticas de Hazañas, por el que sabemos que el 7 de octubre de 1620 fue padrino de su sobrina Francisca, hija de Gaspar Rodríguez Gamarra, vecino de Alcalá de Henares.

---

<sup>247</sup>

A. P. S. Oficio 4. L° 4 de 1613, fol. 177.

La relación de Rodríguez Gamarra con el mercado americano ha sido analizada por Pedro Rueda, que ha descrito tres envíos de libros del impresor a América, uno en 1607 a Santo Domingo y dos en 1613, uno a Guatemala y otro a México. En palabras de Rueda:

Estos tres envíos permiten plantear algunas hipótesis sobre la participación de los impresores sevillanos en el mercado del libro, aventurando dinero y una cierta dosis de riesgo en la remisión de lotes comerciales destinados a su venta al por menor, sobre todo, si tenemos en cuenta que se trata de tres envíos de 71, 295 y 186 ejemplares junto a lotes de menudencias impresas en resmas formando en su conjunto un surtido notable. En dos de las tres hojas de registro se incluye el detalle de los títulos embarcados con un nivel de descripción poco habitual, pues se dan datos del autor, el título y el pie de imprenta. Esto último nos ha deparado alguna sorpresa, ya que permite realizar precisiones sobre la producción de talleres de Gamarra<sup>248</sup>.

Existe también constancia documental de la impresión por Alonso Rodríguez de unos *estatutos* del Colegio de Santa Justa y Rufina, de Alcalá de Henares. Una partida de las cuentas rendidas por el racionero de la Catedral de Sevilla, Lucas González de Miedas, fundador del mencionado colegio, reza así:

[...] Item mas quatro mil y quinientos y quarenta mrs. que se pago a Alonso Rodriguez Gamarra impresor de libros por los veinte libros de los Estatutos que imprimio para dicho Colegio con las estampas que estan en cada uno en la primera hoja<sup>249</sup>.

Nuestro impresor debió de fallecer a fines de marzo o primeros de abril de 1622, según cabe deducir del acuerdo de los Autos Capitulares de la Catedral, del 6 de marzo, que transcribe Hazañas:

[...] Este día cometio el Cabildo de los Sres Contadores nombren impresor para esta Sta Iglesia por muerte de Al<sup>o</sup> de Gamarra que lo era, al que mas convenga para su servicio y de cuyo nombramiento se siga comodidad a las hijas de Escobar impresor antiguo que fue de la Iglesia...<sup>250</sup>.

Parece ser que en su taller se instalará Simón Fajardo.

No toda, pero sí una parte muy importante de los impresos salidos de las prensas de Alfonso Rodríguez caen dentro de la categoría de los impresos menores, entre ellos hojas sueltas como la del anuncio del Jubileo de Pablo V en 1605, representado en un

---

<sup>248</sup> Rueda (2008), p. 131.

<sup>249</sup> A.P.S., Oficio 6, L<sup>o</sup> 1 de 1607, fol. 670 (transcrito por Hazañas).

<sup>250</sup> Archivo de la Catedral de Sevilla. Autos Capitulares. Lib. 49, fol. 107.

único ejemplar custodiado en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, o *Ruegos amorosos de Christo N. S. al alma* Sevilla (1618), pero sobre todo relaciones de sucesos y algunos textos legales.

Junto a las menudencias tipográficas llevan su nombre algunos títulos de más peso, entre los que destaca en primer lugar uno que le fue encargado por su condición de impresor del Cabildo: en 1609 se dan a la imprenta las *Constituciones del Arçobispado de Sevilla*<sup>251</sup>, que se habían acordado en el sínodo de 1604 y cuya impresión se había demorado por haberse retrasado la licencia del Consejo de Castilla y haber después fallecido el arzobispo Fernando Niño de Guevara, bajo cuyo gobierno se hicieron. La licencia lleva fecha de 7 de septiembre de 1609. Abre las *Constituciones* un frontispicio arquitectónico calcográfico que encabezan los escudos heráldicos del arzobispo y del Cabildo.

También en su condición de impresor del Cabildo le fue encomendada a Rodríguez Gamarra, en 1616, la impresión de la *Regla del Coro y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla*, del que solo existen ejemplares en el Seminario Diocesano de Vitoria y la Universidad de Sevilla, y quizás también del *Ceremonial de acólitos* (1619), de Vizuete Carrillo.

Al ámbito de la literatura de devoción pertenecen el *Memorial de algunos efetos que el Santissimo Sacramento de la Eucaristia causa en el alma* (1613)<sup>252</sup>, del benedictino Alfonso Chinchilla, con poesías preliminares de Lope de Vega, Francisco Mosquera de Barnuevo, Bernardino de Guzmán y Francisco Barnuevo; el *Coloquio espiritual* (1618), por Melchor de la Serna, con quien ya hemos comentado la relación que tuvo Rodríguez Gamarra, y el opúsculo *Modo fácil y breve para rezar el Rosario por los quinze misterios gozosos y dolorosos y gloriosos...* (1622), por Gonzalo Aragonés.

Sin abandonar la esfera del libro religioso, cabe citar el *Manual del christiano donde es enseñado como deua ordenar su vida, para con efecto salvarse* (1615)<sup>253</sup>, de Antonio de Torres.

Otra de las obras impresas por Rodríguez Gamarra es el *Flos sanctorum* del jesuita Martín de Roa. Fue impreso en 1615, incluyendo como anejos las biografías de Sancha

---

<sup>251</sup> Las constituciones de 1609 venían a sustituir a las aprobadas en tiempos de Rodrigo de Castro en 1586 e impresas en 1591 por Juan de León.

<sup>252</sup> Previamente había sido impreso en Madrid, en 1611 por Alonso Martín (en lo que parece una edición abreviada), y en 1612 por la Imprenta Real.

<sup>253</sup> Había sido impreso por primera vez en Zaragoza, por Miguel Fortuno Sanchez, a costa de Pedro Ybarra, en 1598. Y a juzgar por lo que se dice en el privilegio de esta edición, probablemente hubo todavía otra anterior.

Carrillo y Ana Ponce de León, y lleva la aprobación para la *Vida de Ana Ponce de León* fecha de 1603, por ser la que obtuvo el autor para la primera edición, que vio la luz en Córdoba en 1604. Del mismo Martín de Roa imprime en 1617 *Santos Honorio, Eutichio, Estevan, patronos de Xerez de la Frontera. Nombre, sitio, antigüedad de la ciudad, valor de sus ciudadanos*.

A Rodríguez Gamarra se debe la impresión, en 1608, de la primera de las seis ediciones del *Contemptus mundi* que saldrán en este siglo de las prensas sevillanas, conservando la Biblioteca de Cataluña el único ejemplar que se conoce<sup>254</sup>. Unos años más tarde, en 1612, se ocupa de la impresión de *Despertador del alma i motivos para tener oración mental, assí del tiempo como de los santos, i los demás misterios, por todo el discurso del año...*, con aprobación y privilegios fechados en 1610; y en 1614 de la *Instrucción para remediar y asegurar quanto con la divina gracia fuere possible que ninguno de los negros que vienen de Guinea...*, que Diego Ruiz de Montoya redacta por orden del arzobispo Rodríguez de Quiñones.

Especial interés reviste el caso de los *Epitomes delictorum*, que imprime en 1618 junto a Francisco de Lyra, no estando exenta de dificultades esta impresión, según nos informan la licencia y el privilegio reales. Torreblanca había obtenido licencia del Obispo de Córdoba en 1612, seis años antes de la edición definitiva de su obra, y tres años antes del privilegio real, refrendado en Roa por Pedro de Contreras, el 15 de septiembre de 1618. La fe de erratas lleva fecha de 16 de mayo y las correcciones de 12 de julio de 1618. Lo que llama la atención es que algunos ejemplares insertan entre el colofón y los índices una segunda licencia y privilegio fechada el 29 de noviembre de 1615, refrendada como la primera el 29 de noviembre, apenas dos meses después de la anterior. En otros ejemplares es esta segunda licencia del Consejo la que aparece en su lugar en los preliminares. La dificultad vino de una alteración en la gestión de la licencia real y una intrusión de unos funcionarios –los alcaldes de casa y Corte–, que se consideraron autorizados a frenar la edición. El texto de la licencia real, que da la razón a Torreblanca, no puede ser más explícito:

[...] Y auiendose visto en el nuestro Consejo de Iusticia, y aprobados por nuestro mandado personas de ambas facultades Theologa, y Iurista, y los Calificadores del santo Oficio, y dados licencia, y priuilegio para imprimirlos por diez años, sobre

---

<sup>254</sup> Pedro Rueda cree que basándose en esta edición del *Contemptus* de 1608, Rodríguez Gamarra podría haber editado en 1612 el *Tratado de oraciones* de Luis de Granada, que figuraba en aquella edición como añadido. En tal caso a esa edición corresponderían los ejemplares enviados a Honduras en 1613, “Oraciones y ejercicios de fr. Luis de Granada por Al<sup>o</sup> Rodríguez Gamarra 1612”, cf. Rueda (2008), p. 135.

que auiedo empeñado la dicha impression los lleuastes a vuestra casa para disponer algunas cosas mejor, y otras exornarlas con nuevos Autores en prouecho vniuersal de la Republica, a que se endereçan los dichos libros, tanto por la dificultad de la materia, como por la necessidad della, los Alcaldes de nuestra Casa y Corte, pretendiendo ser esto falsedados auian hecho causa dello, y sin ser su iurisdiccion, por ser de lo reseruado al dicho nuestro Consejo, ni auer nada en perjuyzio de nadie, contra la fe, ni buenas costumbres, ni otra cosa ninguna de adnotar, sino mucho que imitar, y deprender, como era notorio, y lo testificauan los dichos censores, os auian desterrado, y lleuado cien ducados, y mandado, que los dichos libros se lleuassen al nuestro Fiscal, para que viesse la culpa, y hallando ser tales los dichos libros, que se os deuiesse dexar vsar de vuestro priuilegio, se os diesse de nuevo inserta la razon, o como la nuestra merced fuesse. Lo quel visto por los del dicho nuestro Consejo, y lo dicho en razon dello, por el Licenciado Gilimon de la Mota nuestro Fiscal, a quien mandamos los viesse por auto que proueyeron os mandaron boluer los dichos libros, con las hojas contadas, y rubricadas por Iuan Aluarez del Marmol nuestro escriuano de Camara, para q̃ los trasladassedes, y pusiessedes en limpio, por estar muy borrados, y trasladados, los boluiessedes al oficio del dicho nuestro escriuano de Camara: y auierendoseos entregado para el dicho efeto, y trasladados, y vistos por los del dicho nuestro Consejo, y lo dicho ansi mismo por el dicho nuestro Fiscal, a quien mandamos los viesse de nuevo: fue acordado que deuiamos mandar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien. Por la qual vos damos licencia e facultad [...].

El ciclo de obras de contenido religioso o vinculado a instituciones religiosas se cierra el mismo año de la muerte de Rodríguez Gamarra, 1622, con la impresión de la *Regla de los hermanos de la Misericordia de la ciudad de Sevilla*, regla que imprimirá de nuevo en 1675 Juan Cabezas.

Un segundo apartado en el análisis de la producción de Rodríguez Gamarra lo ocupa una cantidad importante de relaciones de sucesos, empezando por la crónica, ya mencionada, del asalto del Marqués de Santa Cruz a la Isla de Longo, impresa en 1604, a la que sigue dos años más tarde la *Relación del levantamiento de los sangleyes, nación gentil, habitantes en las islas Filipinas*, una versión parecida, pero no idéntica, a la que por las mismas fecha dio a luz Clemente Hidalgo; puede sospecharse que el texto fue alterado expresamente para que parecieran distintas. También al género de la crónica, pero en este caso extensa, pertenece la *Relación de la entrada de algunos Padres de la Compañía de Jesus en la China...* (1605).

Entre 1610 y 1613 Rodríguez Gamarra imprime cuatro relaciones dando cuenta de los éxitos españoles en el Norte de África, empezando en 1610 con la toma de Larache por don Juan de Mendoza, Marqués de San Germán, de la que trata más por extenso al año siguiente Baltasar de Cepeda en su *Jornada de Larache*. En 1611 imprime la crónica del asalto, en el mes de agosto, por los caballeros de la Orden de San Esteban – milicia toscana fundada en 1561 por Cosme I Medicis–, de Bisquero (actual Bizerta) y Argel. África vuelve a ser el centro de atención en 1613, por la muerte de Muley Xequé, de la que da noticia la *Relación de las guerras de África, y muerte del Rey Muley Xequé, que estuvo en España*.

El *Testimonio de cómo se hizo la última translación del cuerpo de nuestra S. Madre Teresa de Jesús*, que imprime en 1616, se inscribe en el contexto del proceso de canonización de Santa Teresa, que culminará seis años más tarde.

La nómina de las relaciones de sucesos continúa, atendiendo a los consabidos enfrentamientos con el Turco y con los luteranos –entre ellas ha de contarse la *Relación y traslado de unos avisos embiados a la Corte, de algunas cosas que an sucedido desde el mes de Marzo deste presente año, hasta aora, y del exemplar castigo, que nuestro Señor embio sobre un gran herege en la ciudad de Linducht*, por Juan de Flores –relación esta última de la que no existe ejemplar–, la supuesta conversión de Ydata Macamune, Rey de Bojé en el Japón –explicada en una carta a la ciudad de Sevilla–, la derrota del rey del Pegú en las Indias Portuguesas, narrada por el capitán Felipe Brito de Nicote..., la persecución de los católicos en Inglaterra (1616), etc.

No faltan las crónicas de estragos ocasionados por fenómenos naturales, como el rayo que cayó sobre la Iglesia Colegial de Segovia el 8 de septiembre de 1614, o el terremoto que asoló las Azores el 4 de mayo del mismo año, narrado por un comerciante portugués, Gaspar López de Letubar, o el diluvio que en noviembre de 1617 cayó sobre Barcelona.

La crónica de solemnidades la encabeza la relación de las bodas reales que unieron a Felipe III con Isabel de Borbón y Luis XIII con Ana María de Austria (1615), incluida la noticia de la renuncia por ésta última de los derechos sucesorios, el entierro de Alonso Pérez de Guzman el Bueno, por Pedro Espinosa (1615), el traslado del Convento de la Encarnación de Madrid (1616) y las honras fúnebres que dedicó Sevilla a Felipe III en 1621.

Junto al de las relaciones de sucesos, el género donde más se prodigó la imprenta de Rodríguez Gamarra fue el de la oratoria sagrada. Entre 1608 y 1622 imprimió sermones

de hasta veinticuatro predicadores, cerrando la cuenta los predicados por Jerónimo de Florencia y Pedro de Urteaga, en las honras de Felipe III, en el año 1621.

Como otros impresores sevillanos, quizás en mayor medida que ninguno, entre 1615 y 1617 Alonso Rodríguez Gamarra prestó sus prensas a la causa concepcionista, que recorrió aquellos años fervorosamente la ciudad dando a luz al menos doce impresos, en su mayoría menores, en su mayoría canciones y coplas, algunas de ellas sobre originales impresos en Málaga y Baeza. Aparte de estas obritas poéticas imprimió otras en prosa, trece dando cuenta de las fiestas y de los juramentos colectivos y solemnes con que varias instituciones hispalenses se apresuraron a celebrar el pronunciamiento pontificio, y otras tanta con los sermones y memoriales con que se buscó reforzar la propaganda concepcionista.

Contamos hasta tres *vidas ejemplares* en el haber de Alonso Rodríguez: en 1612 edita la que Alonso Gómez de Rojas dedica a Fernando de Mata, que había fallecido aquel mismo año; en 1615 la que escribió Giulio Orsini sobre S. Francisca Romana o de Ponciani, en traducción de Martín de Roa; y en 1620 las vidas de Santa Fotina y San Víctor.

Quizás la obra más destacada impresa por Rodríguez Gamarra sea la *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias, con las 21 epístolas de Ovidio, i el in Ibin en tercetos*, impresa en 1608 –aunque la aprobación está fechada en Valladolid en 1604–, traducción de obras de Ovidio por Pedro Mejía, que hizo imprimir en Sevilla Fernando Mejía. La relación con los Mejía no es irrelevante, porque era esta familia, según Pedro Rueda, una “importante familia de mercaderes de libros”, “habituales cargadores en las flotas y los galeones americanos”<sup>255</sup>. En 1609 imprime un pequeño impreso poético sobre un motivo al que dedicaron sus versos varios poemas castellanos, las *Lágrimas de San Pedro*, de Rodrigo Fernández de Ribera<sup>256</sup>; en 1618 publica *Soneto del tiempo, y cuenta del y*, en 1621, *Tres poesías devotas*, por Pedro de Ortega.

Difícil de encajar en ninguna de las categorías precedentes es la traducción del discurso de Pierio Valeriano en *Defensa de las barbas de los sacerdotes*, traducido al español por Mateo de Ribas Olalla, obra que se antoja más una especie de divertimento retórico que otra cosa, y que se imprimió en Sevilla en 1609.

Entre 1610 y 1611 Alonso Rodríguez imprimió cuatro bandos sobre la expulsión de los moriscos. El primero es edición del publicado por Bartolomé Gómez. El segundo, de

---

<sup>255</sup> Ruedo (2008), p. 130.

<sup>256</sup> Hazañas (1889).

9 de febrero de 1610, aunque lo mandaba publicar Juan de Mendoza cuatro días más tarde, contenía algunas respuestas a dudas planteadas ante casos particulares en la ejecución de la orden de expulsión de los moriscos: que no fueran expulsados los cristianos viejos casados con moriscas, ni éstas ni sus hijos, que los moriscos casados con cristianas viejas fueran expulsados, y sus hijos, pero no a tierras de infieles.

Con autorización de Agustín Antonio de Nebrija, nieto del gramático, edita en 1610 Rodríguez un *Diccionario de romance en latin*, ya mencionado, con un apéndice de vocablos arábigos incorporados al español. De esta edición aparentemente existen dos emisiones. Dos años más tarde Alonso Rodríguez edita el *Dictionarium Aelii Antonii Nebrisensis...*, editado por Juan López Serrano.

A Gallardo debemos la noticia de un pliego suelto con los *Efectos de la estrella bolante que se vio el año de seyscientos y treze*.

También prestó sus prensa Alonso Rodríguez a libros de medicina, el primero de los cuáles es un opúsculo de Pedro de Victoria (1610). En 1614 ven la luz el *Discurso del unguento de la Condesa*, de Bartolomé Garradón, y la *Responsiva apologia adversus aliam Doctoris Ioannis Gascon...*, del médico marchenense Simón Ramos, del que Rodríguez imprimirá en 1619 hasta seis opúsculos médicos. Aunque no se conoce ejemplar, hay constancia de la existencia de otro opúsculo, de Jerónimo Rocha, *Utrum in affectu epidemico qui nostris temporibus visus est, garrotillo a vulgo appellatus, conveniat medicamentum espurgans in principio*, impreso en 1614. Tampoco hay ejemplar del *Tratado breve de la grande excelencia del agua...*, de Francisco Jiménez de Cardona (1616).

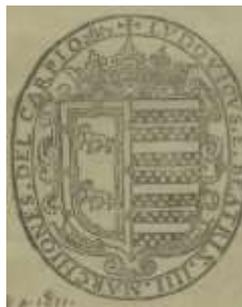
### **Ilustraciones**

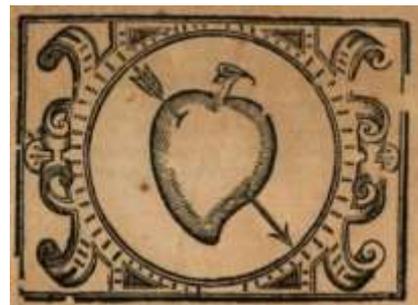
Destacan las tres portadas calcográficas, correspondientes a las *Constituciones del Arzobispado* (1609), *Despertador del alma* y *Epitomes delictorum*. El grupo de los grabados en portadas engloba una serie de motivos religiosos (la Adoración, Pentecostés, San Pedro), destacando una serie de representaciones de la Inmaculada y una Virgen con Niño, y el emblema que estampa en el *Parnaso Antártico*.

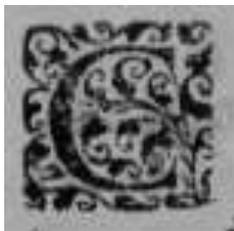


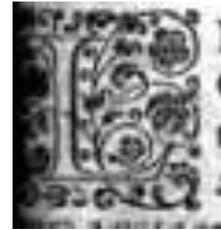


Pero la serie más abundante es la de los motivos heráldicos, insignias de órdenes religiosos y cartelas adornadas con el anagrama IHS, además de pequeñas viñetas que adornan las relaciones de sucesos. Otros grabados que hallamos repartidos por el texto son una cruz y los retratos de Francisco Torreblanca y Antonio de Nebrija.

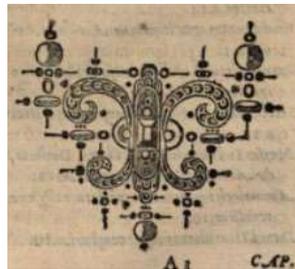














### Rafael Chantre (librero) (1603).

Una sola aparece nombrado como librero *–frontero a las gradas–*, junto a Melchor González, en el colofón de la *Relación verdadera del levantamiento de los Sangleyes en las Filipinas* impresa por Hidalgo en 1606.

### Viuda de Alonso de la Barrera (1604-1613).

En 1603 Alonso de la Barrera empezó a imprimir una *Crónica de Fernando III* que terminaría, un año más tarde, su viuda, María de Solís<sup>257</sup>, quien habría de mantener activa la imprenta de su esposo hasta al menos el año 1612, sin mudar su emplazamiento, *junto a las casas de don Pedro de Pineda*.

El 10 de junio de 1611, María de Solís, junto a su hija Ana de la Barrera y su yerno Alonso de Rivadeneyra, vecinos de la colación de San Andrés, otorgaban poder a Hernando Caro de Mallén, vecino de la ciudad de México, quizás hermano de la poeta, Ana Caro, y a Francisco de Mallén, su sobrino, vecino de Lora, que estaba de partida para las Indias, para que cobrara de Juan de Mendoza una deuda que éste había contraído con Alonso de Barrera en 1597, al adquirir ciertas partidas de libros y dos balones de papel<sup>258</sup>.

El impresor Francisco de Lyra compró a Alonso de Rivadeneyra, en octubre de 1616, y por 1.170 reales, «dos prensas de imprimir libros con todos sus pertrechos molientes y corrientes y veynte y cinco arrobas de letras para ymprimir», material que a buen seguro había pertenecido a María de Solís, que por aquella fecha probablemente había fallecido.

Hay que descartar como errónea la afirmación de Escudero de que María de Solís imprimió en Córdoba hasta 1615, pues se trata sin duda de una confusión con la viuda de Andrés Barrera<sup>259</sup>.

Como hemos mencionado, el primer registro de actividad tipográfica de María de Solís se encuentra en el colofón de la *Crónica del Santo Rey Don Fernando...*, que terminó de imprimirse en 1604. Siguen cuatro años de ausencia de noticias, silencio que rompe en 1607 con la *Obra nuevamente hecha, intitulada Glosa Peregrina*, de

---

<sup>257</sup> Cf. Según un documento transcrito por Hazañas, el 21 de diciembre de 1603 Ana de la Barrera, la hija de Alonso de la Barrera, que ya había fallecido, y de María de Solís, contrajo matrimonio con un Alonso de Rivadeneyra. Cf. San Andrés. Desposorio, L° 3, fol. 53.

<sup>258</sup> Transcrito por Hazañas, Cf. A.P.S., Oficio 6 L° 2 de 1611, fol. 591

<sup>259</sup> Escudero, p. 30.

Luis de Aranda, impreso que conocemos a través de Gallardo, pero del que no queda ejemplar conocido. Salvá no descarta, sin embargo, que Gallardo confundiera la fecha y ésta no fuera en realidad 1607, sino 1597.

Si no fue en 1607 cuando se rompió el silencio, fue en 1608, pues la Hispanic Society posee el único ejemplar conocido de un pliego que lleva por título *Aquí se contiene una obra espiritual y contemplativa que trata cómo Christo fue tentado en el desierto*.

También un solitario ejemplar, en la Nacional de Francia, queda del muchas veces editado texto medieval conocido como *Thesaurus pauperum*, de Juan XXI, que se editaba en versión castellana con el título de *Libro de medicina, llamado Tesoro de los pobres*. María de Solís lo imprimió en Sevilla en 1609, el mismo año en que según Hazañas salió de su imprenta el *Arte breve de quenta castellana*, del que no hemos podido identificar ningún ejemplar, y del que se hizo eco en su momento Nicolás Antonio, atribuyéndoselo probablemente por error a Alonso de la Barrera, y no a su viuda.

Al año siguiente une su nombre al de los impresores que imprimieron los bandos de Juan de Mendoza sobre la expulsión de los moriscos, y da a luz la única *relación* que se le conoce, la que narra los funerales de Enrique IV de Francia y la proclamación de su heredero, Luis III.

Sin duda Nicolás Antonio tuvo que confundirse al atribuir a Alonso de la Barrera, y fechar en 1511, la *Silva de varias canciones o villancicos y guirnalda de galanes*, de Juan de Timoneda. Puede tener razón Hazañas al corregir la fecha y proponer la fecha de 1611, lo que haría que el impresor no fuera Alonso de la Barrera, sino su viuda<sup>260</sup>.

Todavía en 1613 –la fecha de la portada es 1612, pero la del colofón es 1613— imprime María de Solís el que quizás sea el libro más relevante de los siete u ocho que componen el corto número de su producción tipográfica. Se trata del *Libro de phisonomía natural...*, de Jerónimo Cortés. También en este caso la noticia la debemos a un único ejemplar superviviente, en la Biblioteca de la Universidad de Aberdeen.

## **Ilustraciones**

La portada xilográfica a dos tintas, con la estampa del rey en el trono, en la *Crónica de San Fernando*, es lo más significativo en el capítulo de las ilustraciones. En 1608 adorna la portada del romance *Aquí se contiene una obra espiritual y contemplativa que*

---

<sup>260</sup> Hazañas. *Manuscrito. Viuda de Alonso de la Barrera*. Cf. N. Antonio, I, p. 788.

*trata cómo Christo fue tentado en el desierto con una cruz con los símbolos de la Pasión en una cartela ovalada; en 1612 la del Tesoro de los pobres con las figuras de dos médicos, y en 1613 el Libro de phisonomía natural con una sencilla estampa representando a un pelícano alimentando a sus polluelos, rodeado por el texto “In memor sim me vita”.*



### Matías Clavijo (1608-1635).

Matías Clavijo, que por aparecer en alguna ocasión con el nombre latinizado – *Clavigium*—, dio pie a traducciones erróneas como la que hizo a Latassa llamarle *Matías de las Llaves*, nació en Sevilla en 1570<sup>261</sup>. La fecha de su muerte, 1659, la proporciona una entrada del 16 de febrero de 1659 del libro de defunciones de la Parroquia del Salvador que reza así:

Entierro de Matías Clavijo, viudo de Doña Rufina de Guzán no testó hizo la copia Juan Clavijo<sup>262</sup>.

Aunque desde 1598 aparece, en el documento de recibo de la dote de su esposa, titulándose impresor, lo cierto es que hay que esperar a 1608 para tener noticias ciertas de su actividad tipográfica. Los datos biográficos de Clavijo no nos permiten llegar muy lejos: contrajo matrimonio con Francisca Marín en 1597, tuvo tres hijas –Inés, Gregoria y Felician, la única que sobrevivió a su madre—, y en 1602 se casó en segundas nupcias con Rufina de Guzmán, asistiendo como testigos a la boda el impresor Juan de León, para quien es posible que Matías hubiera estado trabajando los años anteriores como

<sup>261</sup> Hazañas. *Manuscritos. Matías Clavijo*, de donde tomo los datos biográficos.

<sup>262</sup> Parroquia del Salvador. Defunciones. Legajo de 1649 a 1661, fol. 196. (Citado por Hazañas. *Manuscritos. Matías Clavijo*).

oficial de imprenta. A esta vinculación familiar con Juan de León hay que sumar la que tuvo con el editor y librero Antonio de Toro, que figura como editor en al menos tres de sus obras. El 7 de enero de 1622, en el Sagrario de la Catedral, Clavijo fue padrino en el bautizo de Matías de Estefanía, hija del librero Juan de Liando.

Una vez más debemos a Joaquín Hazañas el conocimiento de algunos documentos que arrojan luz sobre la actividad empresarial que desarrolló Matías Clavijo, actividad como impresor pero también como librero, como demuestra una carta de pago de 17 de marzo de 1617, del valor de varios libros de su imprenta que había vendido al provincial de San Francisco de México<sup>263</sup>.

Aparte del contrato al que me referiré más adelante, que tuvo por objeto la impresión de la *Monarquía indiana* de Torquemada, Hazañas desvela un segundo contrato destinado esta vez a la impresión de mil quinientos cuerpos de las *Consideraciones de las amenazas del juicio y penas del infierno*, de Fr. Alonso de Herrera, guardián en la provincia de San Antonio de las Charcas, en el reino del Perú. El trabajo debía empezar el día 9 de septiembre de 1616, imprimiéndose cada día un pliego de los mil quinientos cuerpos que compondrían la tirada. Aquí, como ocurriría algunos años después con la *Monarquía*, se comprometía Clavijo a no abordar ningún trabajo hasta que no hubiera concluido el de las *Consideraciones*, que habría de hacerse a un ritmo de un pliego por día. La obra se imprimió en efecto y lleva la fecha de 1617<sup>264</sup>.

El 26 de abril de 1614 Clavijo adquiere del librero Pedro de Montalvo<sup>265</sup>, por seiscientos reales, *una prensa de imprimir libros con dos suertes de letras gastadas y otros trastos y aparejos*. Nada dice la escritura acerca de las razones por las que obraba en poder de un librero, de quien no se sabe que haya impreso nunca libro alguno, tal prensa ni tales aparejos, pero Hazañas conjetura que ello pudo tener que ver con un préstamo que dos años antes Montalvo hizo al impresor Diego Pérez, quien quizás tuvo que dar su prensa en prenda. No hay certeza documental de ello, pero lo cierto es que entre 1612 y 1614 no se conocen impresos de Diego Pérez<sup>266</sup>.

Abundan los documentos que demuestran que existía una circulación de instrumentales de imprenta entre los diferentes talleres. Por una escritura de 2 de septiembre de 1619, Clavijo arrendó al impresor Jerónimo de Contreras una prensa de imprimir libros con todo lo que le pertenecía, a saber «dos ramas, una frasqueta y dos

---

<sup>263</sup> Gestoso. Noticias inéditas, p. 146.

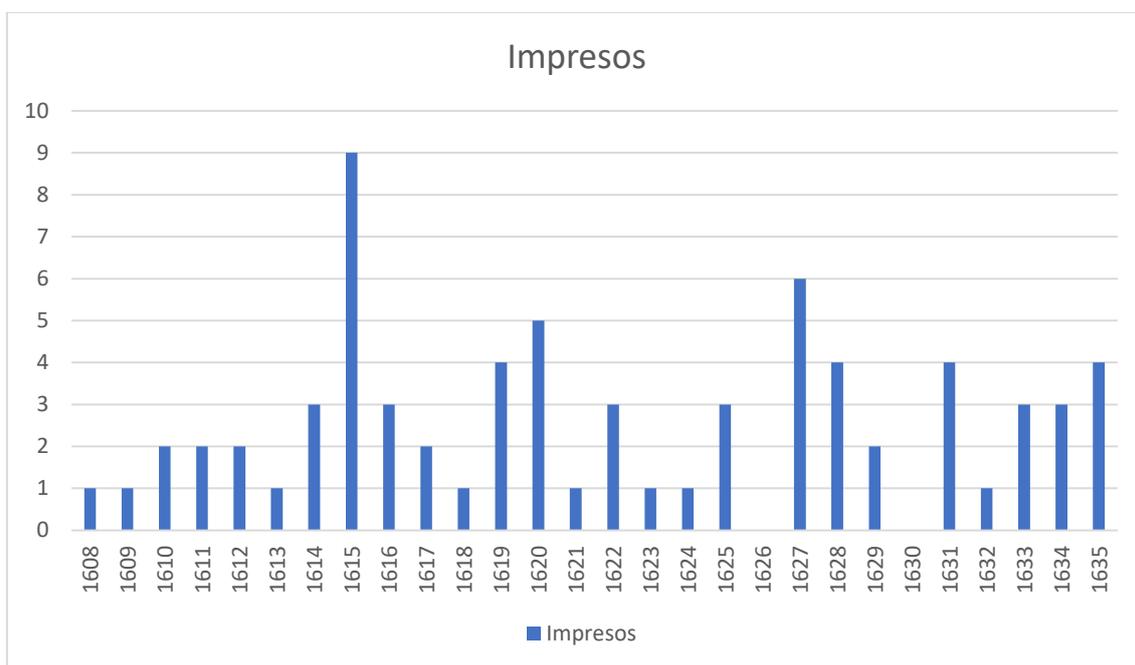
<sup>264</sup> A.P.S. Oficio 19, L<sup>o</sup>. 5 de 1516, fol. 150.

<sup>265</sup> A.P.S. Oficio 21, Legajo 1 de 1614, fol. 894.

<sup>266</sup> A.P.S. Oficio 2. Legajo 1 de 1614, fol. 578.

cursivas, una atanasia y otra de texto y con una suerte de letras de dos líneas y algunas letras floreadas de madera». El precio, tres ducados al mes, siendo fiador el también impresor sevillano Francisco de Lyra<sup>267</sup>.

Entre 1608 y 1635 Matías Clavijo pone su nombre al pie de al menos setenta y cuatro impresos. No es una cifra particularmente elevada, pero algunos de los títulos que salieron de su imprenta, como el *Ejercicio de perfección* de Alonso Jiménez, o *La monarquía indiana*, de Juan de Torreblanca, se cuentan entre los de mayor relevancia impresos en Sevilla en el siglo que nos ocupa.



Su actividad impresora se inicia, como decíamos, en 1608, aunque solo un impreso lleva fecha de ese año. Se trata de una relación de Diego Brizuela que narra *la tempestad, huracanes, y temblores de tierra* que asolaron Sevilla el 21 de marzo de aquel año. Ya entonces Clavijo tenía su taller en el mismo lugar en que al parecer lo tuvo hasta que dejamos de tener noticias suyas, *junto al molino de yeso, o al molino de yeso, junto a la Carpintería*, en la actual calle Cuna (que fue durante unas décadas de Federico Castro). Aunque Clavijo no se prodigó tanto en el mercado de las relaciones de sucesos como otros impresores contemporáneos suyos, no faltan en su nómina algunos títulos, como la *Breve y curiosa relación del discurso que ha hecho Monsieur Iuan de Puget... sobre los cometas que han aparecido este año de 1618*, que tradujo al español

<sup>267</sup> A.P.S. Oficio 4, L° 4 de 1619, fol. 233 (transcrito por Hazañas).

Diego Álvarez de Salzedo, y vio la luz en 1619; o la que escribió el jesuita Nicolás de Almazán de la canonización, en marzo de 1622, de los santos Isidro, Ignacio, Francisco, Teresa, y Filipo, relación esta última por cierto de la que existen dos ediciones distintas con el mismo pie de imprenta. Se añaden a esos títulos, en 1629, los de la *Relación de la entrada en Nápoles del excelentísimo Duque de Alcalá, Virrey de aquel reyno*, y en 1631, la crónica de las fiestas que se hicieron en Cádiz por la beatificación de San Juan de Dios. Dos años más tarde imprimirá la descripción de las honras fúnebres en honor de la Duquesa de Veragua, en la Casa Profesa de la Compañía, y en 1635 otra relación, de la especie epistolar: la *Carta* que Juan de Robles dirige a la Condesa de Lemos dándole cuenta de la muerte y funerales de la Duquesa de Veraguas.

En el capítulo de la literatura religiosa, entre 1609 y 1611, imprime la primera edición, en tres partes, del ya mencionado *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*, del jesuita Alonso Rodríguez, obra para la que había obtenido licencia en mayo de 1607. El *Ejercicio de perfección* es un referente en la historia de la literatura espiritual española, y sería reeditado multitud de veces en los siglos siguientes: el propio Clavijo lo volverá a imprimir en Sevilla en 1615-1616 –en edición *revista por el mismo autor*– y Ramos Vejarano en 1624. Del *Contemptus mundi*, en la traducción de Fr. Luis de Granada, dos ediciones llevan el pie de imprenta de Clavijo, una de 1614 y otra de 1620. Sin salir de la literatura espiritual, hay que mencionar los *Ejercicios divinos revelados al venerable Nicolás Eschio, y referidos por Laurentio Surio*, –donde volvemos a encontrar al editor y librero Antonio del Toro–, en traducción de Fr. Juan Jiménez, con los mismos preliminares con que vio la luz por primera vez, en Valencia, en casa de Juan Crisóstomo Garriz, en 1609. Queda pendiente la resolución de la edición de las *Consideraciones de las amenazas del iuizio y penas del infierno sobre el Ps. 48. Compuesto por Fr. Alonso de Herrera...*, del que se tienen ejemplares correspondientes a dos ediciones, una de 1617 y otra de 1618, atribuida a Clavijo aunque realmente en esta última no aparece su nombre y sí el de Vicente Álvarez, que es quien edita la obra<sup>268</sup>.

En ese mismo ámbito de disertación religiosa se encuadra la segunda edición (1619) del *Estado de las almas de Purgatorio*, del jesuita Martín de Roa –la primera la imprime Ramos Vejarano ese mismo año. Otros libros de espiritualidad salidos del taller de Clavijo son el *Destierro de ignorancias, y aviso de penitentes*, del mercedario

---

<sup>268</sup> Cf. Escudero, 1148.

Alonso de Vascones (según noticia de Nicolás Antonio), del que no se conoce ejemplar; la *Paráfrasis, y explicación del capítulo once de San Mateo, en defensa de la elocuencia cristiana...*, del franciscano Fernando Barnuevo, impresa en 1625 y de la que sobrevive un único ejemplar en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria, procedente de la librería de José M<sup>a</sup> de Álava, y los dos tratados de la *Erudición evangélica*, de Antonio Ximénez (1627 y 1628). En 1634 se cierra este apartado con un impreso menor de Clavijo, que recoge el *Memorial abreviado de la obligación, que tienen de rezar horas canónicas las monjas ...*, que redactó Juan Bautista Porcel de Medina.

El género de la oratoria sagrada lo abre en 1612 el sermón que el jesuita Gabriel de Castilla da en la Casa Profesa el 31 de julio, conmemorando la muerte de San Ignacio. Francisco Escudero da noticia de unos *Sermones de Vicente Ferrer, en los cuales avisa contra los engaños de los Antechristos, y amonesta á todos los Cristianos, que esten aparejados para el juycio final*, que habría impreso Clavijo en 1612, de los que no existe ejemplar conocido pero de los que, también según Escudero, poseyó ejemplar Francisco de Borja Palomo. La condición de apócrifos de estos *sermones* de Vicente Ferrer, que se publicaron hasta quince veces entre 1550 y 1612<sup>269</sup>, era conocida desde el siglo XVI. En 1616 se imprime en el taller de Clavijo el *Sermón a la Inmaculada Concepción*, que Francisco de Espinosa había predicado en el Convento del Carmen, y en 1620 el que predica el dominico Alonso de Vallés en el Convento de San Pablo, en la *fiesta del Santísimo Sacramento*. A los dos años, Clavijo presta de nuevo sus prensas para la impresión del sermón del mínimo Francisco Freire, en San Hermenegildo, en honor de San Ignacio y San Francisco Javier, y en 1627 para la del *Sermón* del jesuita Francisco Soto en la fundación de la Congregación de San José (1627); imprime también las predicaciones de Fr. Francisco de Cabrera, fraile agustino, en la Puebla de Campillos, con ocasión de la traslación de los cuerpos de San Plácido y San Quirino (1629), y de otro fraile de la Orden, Fr. Juan de Vitoria, en la beatificación de San Juan de Dios (1631). La lista de predicadores a cuyas prédicas sirvieron las prensas de Clavijo se cierra con Cristóbal de Cuadros, en el Convento de Nuestra Señora de las Veredas de Utrera, en la Iglesia de Santa María de aquella villa, un 20 de marzo de 1633.

---

<sup>269</sup> Toro (1998).

También da a luz Clavijo impresos adscribibles al género de las vidas ejemplares, como la *Vida de Santa Francisca Romana, y la de la Beata Florentina, y Regla de San Leandro*, en traducción de Martín de Roa; y *Vida y muerte del Venerable Sacerdote en ávito clerical Fernando de Contreras natural de la muy noble y mul leal ciudad de Sevilla*, de Pablo Espinosa de los Monteros, obra que ya Nicolás Antonio calificó de rarísima y de la que, en efecto, no existe ejemplar conocido. Edita en 1631 la *Relación de la vida de S. Juan de Dios*, santo sobre el que versan varios impresos de Clavijo, incluyendo uno que se imprimió en 1631 pero del que no se conserva ejemplar: *Vida del glorioso patriarca San Juan de Dios* (cf. 1422). Para la campaña para la beatificación de Fernando III, que tuvo en Juan de Pineda uno de sus principales valedores, escribió éste el *Memorial* donde reclamaba a Felipe IV que iniciara los procedimientos para elevar a los altares al conquistador de Sevilla. Clavijo lo imprime en 1627.

De las siete ediciones sevillanas que conoció *El viage de Hierusalem que hizo Francisco Guerrero*, dos se deben a Clavijo, fechadas la primera en 1620 y la segunda en 1627, y representadas respectivamente por solitarios ejemplares en la Biblioteca Nacional Francesa y en la de la Real Academia de la Historia.

Los impresos poéticos son la *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas* (1611), de la que restan solo dos ejemplares en la Hispanic Society y la Biblioteca Nacional, pues no hay rastro del que Aurora Domínguez registra de la Biblioteca Colombina, y *Letanía moral*, 1613 (aunque la aprobación, por Fr. Hortensio Félix Paravicino, se remonta a mayo de 1610, y a fines de 1612 debió de estar prácticamente concluída la impresión, pues esa es la fecha que aparece en el colofón), de Andrés Claramonte y Corroy, a la que preceden poemas encomiásticos de, entre otros, Beatriz de Castro y Virués y Esperanza de Claramonte y Corroy, esposa y hermana del autor respectivamente. De 1628 datan la *Tercera parte de los romances de Don Alvaro de Luna*, en ejemplar de la Hispanic Society, y el largo poema *Universal redención, pasión, y muerte, y resurrección de nuestro redentor Iesu-Christo...* de Francisco Hernández Blasco (1628) –editado por Francisco de Lyra; y de 1634, la obra que lleva por título *Aquí se contienen quatro Romances de mucha graciosidad*, de Simón Herrero, de la que posee también ejemplar único la Biblioteca Real de Copenhague. En 1633 se imprimen las *Fiestas solemnísimas y magestuoso octavario al profundo misterio del Santísimo Sacramento de el Altar que su... cofradía... hizo desde siete hasta catorze días del mes de agosto deste año de 1633*, por Juan Álvarez de Alanís.

Al género literario, pues se trata de una historia ovelada, se adscriben las ediciones que sacó Clavijo de la *Historia de los vandos de los Zegríes y Abencerrages caualleros Moros de Granada*, de Ginés Pérez de Hita (1613 y 1620, ésta, con fecha de 1619 en el colofón, costeadada por Antonio del Toro, mercader de libros en la calle Génova, y a quien va dirigida la licencia que expidió en Madrid el 9 de junio de 1616 Pedro Montemayor del Mármol), obra que conoció en el siglo XVII un número muy elevado de ediciones, de las cuáles diez al menos salieron de prensas de tipógrafos sevillanos. En cuanto a obras históricas, tiene relevancia, al menos en lo que toca a la historia local, la *Primera parte de la historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* (1627), de Pablo Espinosa de los Monteros, autor del que Clavijo imprime además, en 1635, el *Teatro de la santa iglesia metropolitana de Sevilla*, más un *Discurso en que se prueba cuánto ha sido Dios servido siempre de ampliar los reynos y monarquias por medio de los eclesiásticos y de sus oraciones* (1632), y otras obras recogidas en este repertorio, de las que no he podido localizar ejemplar. Pero quizás más conocidas que todas las obras anteriores sea el llamado *Cronicón* de Román de la Higuera, que lleva por título *Omnimoda Historiae, quae extant Fragmenta cum Chronico, M. Maximi, et Helecae ac S. Braulionis Caesaraugustanorum Episcoporum Notis* (1627).

Uno de los aspectos que se pueden destacar en la producción de Clavijo es la presencia de varias obras que apuntan a una cierta relación con América, relación en la que sin duda se podría profundizar. En 1614 salen del taller de Clavijo el *Sumario del Concilio Provincial, que se celebró en la ciudad de los Reyes, el año de mil y quinientos y sesenta y siete*. Un año más tarde el nombre de Clavijo vuelve a vincularse al Perú, al imprimir el primer tomo *De el bien, excellencias y obligaciones de el estado clerical y sacerdotal*, de Juan Sebastián de la Parra, provincial de la Compañía de Jesús en aquel reino. El segundo tomo tendrá que esperar a 1620. Los preliminares traen la licencia de Claudio Acquaviva, General de la Compañía, firmada en Roma el 6 de mayo de 1609, y las aprobaciones de Fr. Juan de Alva y Esteban Páez, ambas firmadas en el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús de Lima. La *vocación* americanista de Clavijo continúa con la edición de *Los veintún libros rituales y monarquía indiana*, en tres tomos, salidos de la pluma de Fr. Juan de Torquemada, por encargo de F. Bernardo de Salbá, que le hizo en carta que figura en los preliminares del libro, con fecha de 6 de abril de 1609. La *Monarquía indiana* es sin duda una de las obras más importantes que salieron de las prensas del taller de Clavijo. La licencia de la Orden la firma Fr. Pedro

de Aragón en el Convento de San Francisco de México, el 17 de mayo de 1612, y la aprobación Fr. Luis Váez, en el Convento de Santiago Tecalli, el 22 de febrero del mismo. Hazañas revela una importante noticia acerca de la historia de la edición de esta obra, transcribiendo un documento fechado en 1613 en el que Clavijo se concertaba con Bartolomé Rodríguez, síndico del monasterio de San Antonio de Padua de Sevilla, para imprimir mil ejemplares de la *Monarquía hispana*. El acuerdo estipulaba que el precio del trabajo sería de ventiséis reales cada mil pliegos, que la impresión sería *sin alzar mano de ella*, es decir, sin poder imprimir otra cosa mientras no estuviera terminado el encargo, y que se haría en dos prensas trabajando a la par. El impresor se comprometía a hacer la obra en buen papel y de buena letra<sup>270</sup>. Hace notar Hazañas que o Clavijo incumplió su compromiso de dedicar en exclusiva dos prensas a este cometido, o disponía de más prensas en su taller, pues al menos tres impresos de 1614 llevan su nombre. Por último, en 1616 Clavijo vuelve a prestar su imprenta a un impreso americano, como es la *Patente declaratoria y sentencia de la nulidad del capítulo, que el padre F. Diego Altamirano celebró en San Francisco de Cuzco, a veynte de abril de 1613*.

Como todos los impresores sevillanos, entre 1615 y 1616 Clavijo puso sus prensas al servicio de la causa concepcionista, reeditando composiciones poéticas a la Inmaculada impresas previamente en Baeza<sup>271</sup>, Murcia y Málaga: en 1615 las *Glosas* de Alonso de Bonilla (que volverá a imprimir en 1617, aunque de esta edición no se ha conservado ejemplar, y en 1622), a partir del original de Baeza del mismo año, y las de Cristóbal del Castillo, sobre original impreso en Murcia; *El Pater Noster y el Ave María glossado a la Inmaculada Concepción*, de Baltasar de Cepeda, también sobre original de Baeza; *Concetos nuevos a la Inmaculada Concepción*, de Alonso Díaz; *Nacimiento y prosapia de la santísima Virgen María, y reto que haze con su limpia Concepción a todo el Infierno, y al Pecado Original*, de Lázaro Díaz, sobre original de Baeza. Ya en 1624 imprime las dos cartas de Mateo Vázquez de Lecca y Bernardo del Toro contenidas en la *Relación de la institución en Roma de la Orden Militar de la Inmaculada Concepción*

Un título destacado en la nómina de Clavijo es el *Libro de la constancia*, de Justo Lipsio, en traducción castellana de Juan Baptista de Mesa. *De constantia* había sido impreso en latín, en Amberes, por Cristóbal Plantino, en 1584, y la versión castellana

---

<sup>270</sup> A.P.S. Oficio 1-Legajo 2 de 1613 (Transcrito por Hazañas)..

<sup>271</sup> Por Juan de la Cuesta. Sobre este impresor, cf. Sánchez Cobos, pp. 56-57.

sufrió la amputación de dos capítulos, amén de insertarse al comienzo del libro una advertencia acerca de algunos pasajes oscuros de Lipsius sobre el hado, cuestión a la que era particularmente sensible la ortodoxia católica, pues tocaba el punto del libre albedrío.

De las prensas de Clavijo salieron, aunque no en número importante, memoriales, alegaciones, pleitos y textos legales. En 1621 imprime el *Assiento y capitulación que los señores Presidente y del Consejo Real de las Indias tomaron con los vezinos de la ciudad de Cádiz, y Universidad de los Mareantes de Sevilla, sobre la cobrança y administración del derecho de la avería, y despacho de las armadas, y flotas de las Indias*; y en 1623 el *Memorial, en el qual suplican los católicos de Inglaterra al serenísimo Príncipe de Gales, como por merced y don gratuito, después de concluidos los casamientos, que su Alteza se sirva de dallos una Universidad en cada Reyno de los suyos*. En 1633 imprime una colección de cédulas reales, editadas por Fernando de Céspedes y referidas a los privilegios y exanciones que debían guardarse a los artilleros, y *la demás gente del Artilleria*.

Finalmente, aunque Clavijo no parece ser impresor de ningún libro de medicina, si lo fue de uno de farmacia, el *Directorio de boticarios*, de Francisco Ortega, impreso en 1625.

### **Ilustraciones.**

En cuanto al aparato gráfico de los impresos salidos de la imprenta de Clavijo hay un único caso de texto con ilustraciones, concretamente las venticinco (algunas de ellas usadas en varias ocasiones) pequeñas viñetas xilográficas, de muy sencilla factura, que encabezan cada uno de los cantos que componen la *Universal redención*, de Francisco Hernández Blasco.

Las portadas de los impresos de Clavijo son en su mayoría austeras, careciendo casi siempre de elementos decorativos o reduciéndose éstos a series de adornos tipográficos o pequeñas viñetas xilográficas, en tres ocasiones con el anagrama y la insignia de la Compañía de Jesús, que probablemente se utilizaba más como recurso decorativo que por tener que ver realmente el impreso con ella.

En un caso el anagrama y la insignia se encierran en una cartela circular adornada y junto al anagrama se representa al Niño Jesús con la Cruz.

En la primera página de la relación de Brizuela de los desastres que asolaron Sevilla en 1608, hallamos tres pequeñas estampas representando a San Benito entre un acueducto y una torre; la portada del *Sumario del Concilio Provincial de Lima* la decora

una viñeta con las figuras de San Pedro y San Pablo; en dos sermones predicados por frailes agustinos decora la portada una pequeña viñeta con la figura de San Agustín.

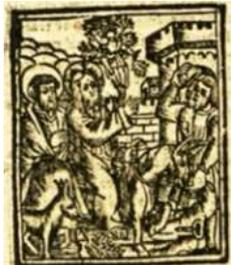
Otro motivo recurrente –no en los libros de Clavijo, sino en toda la imprenta sevillana del XVII—es el de la Virgen, casi siempre abriendo alguno de los muchos impresos poéticos que se le dedicaron, y destacando las estampas que abren el *Sermón a la Inmaculada*, de Francisco de Espinosa (1616) –en la que aparece la Inmaculada entre símbolos y filacterias–, la muy rústica que representa el *Nacimiento de la Virgen*, y la Virgen de los Reyes que ocupa casi en su totalidad la portada de la relación de la vida de San Juan de Dios, de Pedro Jiménez de Zúñiga (1631).

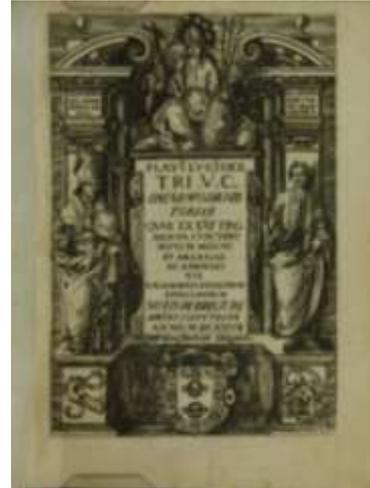
En la portada del *Libro de la Constancia* de Justo Lipsio (1616) hallamos un grabado de emblema representando el embate del oleaje en una peña, con la divisa *Frangit non frangitur*. De la práctica de insertar motivos heráldicos hay hasta doce ejemplos, incluyendo el escudo real y el de la ciudad de Sevilla, el escudo de la Orden de los Mínimos, y los escudos de armas de Rodrigo de Castro, Fernando de Ulloa, Pérez de Guzmán y Francisco de Ojeda. Menos frecuentes, aunque destacadas, son las portadas grabadas, de las que la primera muestra es la calcográfica arquitectónica, conteniendo el escudo de armas de Fernando de Ulloa, de la *Letanía moral* de Andrés de Claramonte (1612). El segundo caso, paradigmático de la impronta didáctica de las portadas de los libros, es la portada también arquitectónica de la *Monarquía indiana* (1614): en ella un predicador imparte enseñanza desde el púlpito, explicando escenas de la pasión representadas en viñetas entre los capiteles. En la parte superior dos santos franciscanos sostienen los estandartes con las insignias de la Orden de San Francisco.

Algunos ejemplares del tratado sobre el clero de Juan Sebastián de la Parra, *De el bien, excellencias y obligaciones de el estado clerical y sacerdotal*, insertan un a modo de frontispicio calcográfico representando en la parte central la Sagrada Forma, en una cartela oval que sostienen San Pedro y San Pablo, y en la parte inferior, San Juan Evangelista, y en la superior, flanqueando la insignia de la Compañía de Jesús, los bustos de San Ignacio y San Javier.

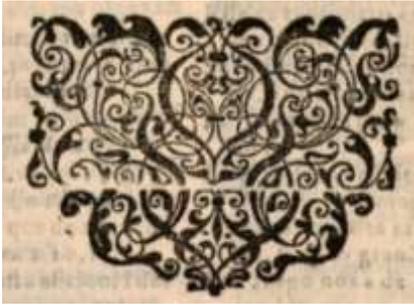
Volvemos a encontrar una portada calcográfica en las *Consideraciones de las amenazas del juicio...*, del franciscano Alonso de Herrera (1618), donde está presente un plan iconográfico muy utilizado en el Barroco, consistente en enmarcar el espacio para el título con bandas de efigies de figuras, con una clara jerarquía: en la superior, en este caso, la Inmaculada flanqueada por dos cuadros con figuras orantes, y en las laterales

seis efigies de santos, representándose en la parte inferior el Infierno y el Paraíso. La edición de 1627 de la *Erudición Evangélica* abre con un frontispicio arquitectónico firmado por Juan Méndez, con dos alegorías en el frontón flanqueando el escudo de la Orden de los Mínimos, bajo el que se representa a Dios, el Espíritu Santo y el Agnus Dei con la corte celestial, y en un plano inferior figuras de papas, prelados y monarcas orando al Santísimo Sacramento; en los nichos laterales cuatro figuras alegóricas. Por último, la serie de portadas grabadas la cierra la arquitectónica de las *Omnimodae historiae* (1627), firmada por Juan de Herrera y Julio Méndez, presidida por la alegoría de la Monarquía Hispánica en el frontón, con las efigies en los nichos de M. Máximo y Flavio Lucio Dextro, y entre las basas de los pilares el escudo de armas de Pérez de Guzmán.











### **Pedro de Santa María (editor y librero) (1609).**

A su costa imprime en 1609 Gabriel Ramos la *Historia de los vandos de los Zegríes y Abencerrages*, de Pérez de Hita. En ella se titula mercader de libros. La tasa, ante Miguel Ondarza, se establece a tres maravedís a petición del librero Alonso Pérez, en 1604, pero la licencia la otorga Francisco Martínez a favor de Pedro de Santa María.

### **Fernando Mejía (1609-1623).**

Editor y librero, vecino de Sevilla, en la calle Génova, hizo imprimir, según la tasa ante Ondarza Zavala, dada en Valladolid, la *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias, con las 21 epístolas de Ovidio, i el in Ibin en tercetos*, que imprimió Rodríguez Gamarra en 1608 (cf. supra el epígrafe sobre Rodríguez Gamarra la licencia del Consejo referida por P. Rueda). La segunda vez que lo encontramos es en 1623, en la portada de los *Capítulos de reformation que Su Magestad se sirve de manda guardar por esta ley* (Gabriel Ramos Vejarano), donde se anuncia que *Las prematicas que se promulgaron en Madrid Corte de Su Magestad se imprimen en Sevilla, y se venden en Casa de Fernando Mexía, en la Calle de Génova*. La actividad de Fernando Mejía como librero venía de años atrás, pues en 1594 figura como acreedor de Basilio Polidoro<sup>272</sup>.

### **Antonio Martínez (editor y librero) (1609-1611).**

En el pie de imprenta de la edición de Clemente Hidalgo de *Floresta española de apotegmas, o sentencias, sabia y graciosamente dichas, de algunos españoles*, leemos: “A costa de Antonio Martínez, mercader de libros, véndese en su casa, 1609”. Volvemos a encontrarlo dos años más tarde, en 1611, como librero en el *Catecismo*, y

---

<sup>272</sup> Álvarez Márquez ( ), p. 156.

*declaración breve de la doctrina christiana*, de Diego de Ledesma, que dice que se vende en su casa, *frontero del Colegio de San Ermenegildo de la Compañía de Iesus*. También como librero aparece en *Progimnasmata* (1611), de Giacomo Pontano, impreso por Diego Pérez.

### **Hernando de Velasco (librero) (1609-1616).**

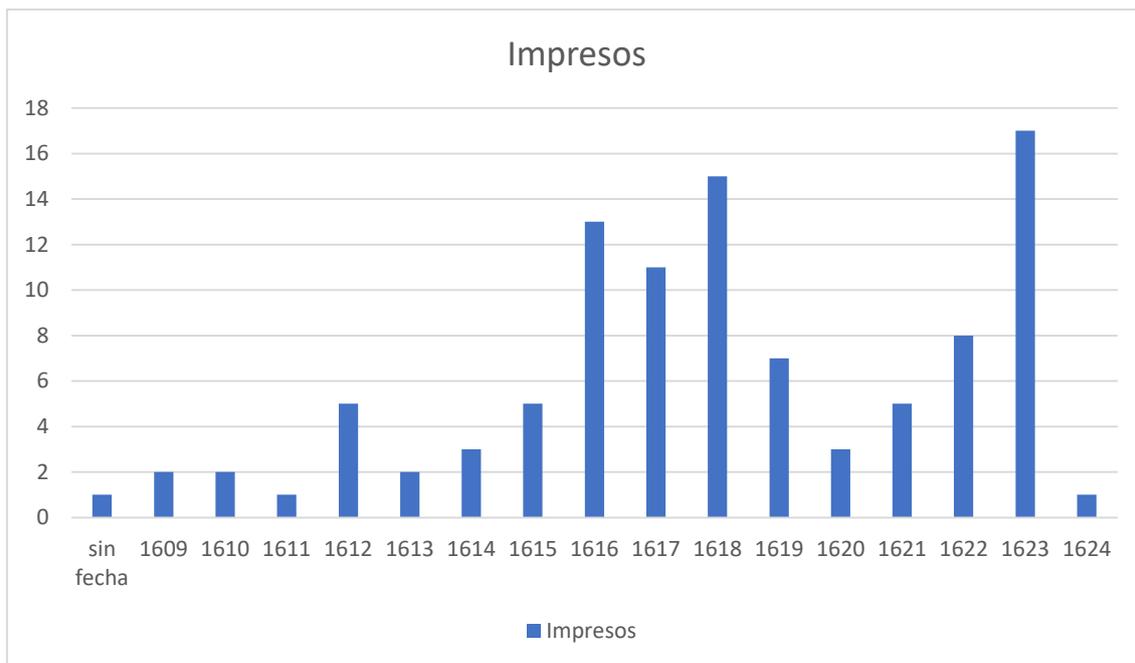
Figura como librero en el *Sacrorum breve memoriale* de Alfonso de Grijalba, impreso por Gabriel Ramos Bejarano en 1609, y en dos sermones de Manuel Sarmiento de Mendoza, predicados el primero en las honras por Margarita de Austria, en 1611, y el segundo en la fiesta de la Inmaculada en el año 1615. En el caso del sermón de la Inmaculada, la mención como librero de Velasco solo aparece en una parte de la tirada con emisión diferente. Ambos sermones, impresos por Rodríguez Gamarra, localizan su venta en la Iglesia Mayor de Sevilla, y en el segundo caso en el mismo lugar y en la calle Génova. En 1616 se anuncia en la portada de la *Información eclesiástica en defensa de la limpia concepción de la Madre de Dios*, de Pedro de Ojeda, impresa en 1616 por Rodríguez Gamarra, la venta en la tienda de Hernando de Velasco, en la calle Génova, *Y en la Iglesia mayor, junto al Tribunal de la S. Cruzada*.

### **Gabriel Ramos Bejarano (1609-1624).**

La existencia de un ejemplar, único hasta la fecha, de una edición de la *Historia de los bandos de los Zegríes y los Abencerrages*, de Pérez de Hita, y de uno de los cinco sermones que en 1609 manda imprimir el predicador franciscano Francisco de la Plata (los otros cuatro los imprime Rodríguez Gamarra), adelantan al menos a 1609 la fecha de inicio de la actividad tipográfica en Sevilla de Gabriel Ramos Bejarano, que Escudero sitúa en 1612. Entre 1585 y 1607 estuvo activo en Córdoba<sup>273</sup>. El de la edición de la historia de Pérez de Hita se trata de un ejemplar, como decimos solitario, custodiado en los anaqueles de la Bibliothèque Municipal de Besançon.

---

<sup>273</sup> Valdenebro (1900), pp. XVI-XVII.



El último trabajo de Gabriel Ramos Bejarano, que utiliza ocasionalmente como variante del segundo apellido Vejarano o Veiarano, lleva fecha de 1624 y es la reedición, póstuma, pues el autor había muerto en 1616, del *Exercicio de perfección* del padre jesuita Alfonso Rodríguez, uno de los mayores éxitos editoriales del siglo XVII. En aquellos quince años Ramos imprimió noventa y nueve obras. Ya en 1624 el *Exercicio* había sido impreso dos veces en Sevilla por Matías Clavijo, y otras tantas en Barcelona, y volvería a serlo innumerables veces a lo largo de los dos siglos siguientes en España; las ediciones francesas e italianas se cuentan por decenas, y están representadas por una enorme cantidad de ejemplares. La edición de Gabriel Ramos de 1624, que incluye solo la primera parte de la obra, presenta en los preliminares las mismas aprobaciones que la edición de Clavijo, que no el privilegio, pues habiendo vencido el concedido en 1608, la Compañía de Jesús, que era su beneficiaria desde la muerte del autor, solicitó una prórroga que le fue concedida en 1618 por seis años.

Es muy posible –sostiene Hazañas– que cuando le encontró la muerte, Gabriel Ramos estuviera ya trabajando en los tres impresos fechados en 1624 y cuyos pies de imprenta declaran impresos por su viuda, María de Tafur, o María de Andújar. Sea como fuere, después de terminar estas obras María se deshizo de la imprenta y la librería que había heredado, y el material tipográfico de su esposo acabó disperso: la prensa, con sus letras y aderezos, los adquirió por 1900 reales un librero malagueño, Alonso de la Vega<sup>274</sup>; por una parte de los libros – *cierta cantidad de letras en latín y en*

<sup>274</sup> A. P. S. Oficio 17 L° 3 de 1624. Transcrito por Hazañas.

*romance*— pagó 1.725 reales Diego de León, librero cordobés<sup>275</sup>; la misma cantidad desembolsó otro librero cordobés, Ginés de la Rica, por otra cierta cantidad de libros; Salvador de Cea, también de Córdoba, y Miguel de Sande, de Sevilla, compraron letrerías.

Gabriel Ramos, de quien sabemos por el colofón del bando de la expulsión de los moriscos de 1610 que tenía sus dependencias en la calle Génova, que ya no abandonaría hasta su muerte, compagina desde 1609 la función de impresor con la de editor y librero, y así lo declara él mismo en algún pie de imprenta donde se llama *Impresor y mercader de libros*. Pedro Rueda da noticia del envío desde Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba, de un lote treinta resmas de cartillas y otros libros para su venta en Andalucía<sup>276</sup>.

La aparición tardía de su nombre en un pie de imprenta no significa —lo hemos visto en los impresores ya analizados— que su actividad no fuera, acaso desde décadas antes, el negocio del libro. La concurrencia, en el proceso de edición de un texto, de varios actores, es explícita en algunos casos, mientras que en otros solo se adivina: es mención explícita la del nombre de Pedro de Santa María, ligado al de Ramos Bejarano, como editor de la ya citada *Historia* de Pérez de Hita, en 1609. En muchos casos uno de los actores en el proceso de edición es un convento: en 1612 es el de la Trinidad el que interviene, seguramente como *editor*, pero también como proveedor de las prensas (o quizás las prensas de Ramos fueron trasladadas al convento, ya que se trataba de una obra de mucha envergadura), para la impresión del *Clypeus*. En algún pie de imprenta — por ejemplo, el del *Memorial de respuestas* de Juan de Pineda (1617) —, Gabriel Ramos figura solo como librero; en 1619 su nombre aparece unido a la imprenta del Colegio de San Hermenegildo, donde se imprimen los comentarios al Eclesiastés de Juan de Pineda. En 1623, en la portada de los *Capítulos de reformation*, una indicación advierte que

Las prematicas que se promulgaron en Madrid Corte de su Magestad, se imprimen en Sevilla, y se venden en casa de Fernando Mexia en la Calle de Genova.

La vinculación con América de Gabriel Ramos —común por lo demás a los demás tipógrafos sevillanos— está acreditada por Pedro Rueda, que halló en un

---

<sup>275</sup> A. P. S. Oficio 17 L° 3 de 1624, fol. 48. Transcrito por Hazañas.

<sup>276</sup> Cf. Rueda (2009).

cargamento de libros destinado al Nuevo Mundo una remesa de las gramáticas *De nominum et verborum commentariolum*, impresas por Ramos en 1612<sup>277</sup>.

Hay que hacer dos apuntes sobre el historial tipográfico de Ramos Bejarano. En 1612 oculta su identidad en la *Tercera parte de las Comedias de Lope de Vega*, con pie de imprenta que rezaba “En Barcelona (=Sevilla). En Casa de Sebastian de Cormellas... (=Gabriel Ramos Bejarano).Véndense en Çaragoça en casa de Iayme Gotar..., 1612”<sup>278</sup>. Ocultación que repite en 1614, en la edición contrahecha de las *Novelas ejemplares* de Cervantes de la de Juan de la Cuesta de 1614<sup>279</sup>.

Los dos trabajos más destacados de Ramos Bejarano son los *Versos de Fernando de Herrera*, que ven la luz en 1619, y los tres libros de la *Istoria de la China i christiana empresa hecha en ella por la Compañía de Jesús*, de Nicolás Trigault, que se imprime en 1621.

También merecen ser mencionados entre los principales trabajos dos que pertenecen al ámbito de la literatura religiosa: el monumental *Clypeus concionatorum Verbi Dei* (1612), tratado hermenéutico en ocho libros, conforme a las pautas contrarreformistas de Trento, para uso de los predicadores y los estudiosos de las Sagradas Escrituras, y que volvió a ser editado en 1613 en Venecia por los Giunta; y el *Libro intitulado insinuación y demostración de la divina piedad y embaxador de la divina misericordia, con la quarta y quinta parte, en que se contiene la vida, y virtudes de la gloriosíssima Virgen Santa Gertrudis* (1615), en traducción de Fr. Leandro de Granada y Mendoza, que se había editado por vez primera en Salamanca en 1603 y de la que se harán nuevas ediciones en Salamanca (1605), Valladolid (1607), Madrid (1615, 1689 y 1732), a costa de Pedro Lizao, en 1689 de nuevo en Madrid.

Ya he mencionado la relevancia de la oratoria sagrada en el repertorio de Ramos. Desde que imprimiera el sermón dedicado a San Juan Evangelista por Francisco de la Plata, en 1609, hasta los *Discursos en defensa de la religión cathólica, contra la secta de los Alumbrados, dexados, o perfectos*, predicados por Antonio Farfán de los Godos en Arahal en 1623, son venticinco los sermones que salen de su imprenta. El predicado por Fr. Pedro de Valderrama (OESA) en las honras de Fr. Diego de Ávila lo edita Ramos en 1611 y en 1612, pero pudiera ser que la segunda se trate más de una emisión a la que nada más se hubiera modificado la fecha, aunque no he podido

---

<sup>277</sup> Cf. Rueda (2008).

<sup>278</sup> Cf. Moll (1974).

<sup>279</sup> Cf. Moll (1994), pp. 29-40.

confirmar este extremo por la imposibilidad de examinar el único ejemplar existente, en la Biblioteca del Seminario de San Atón de Badajoz, y el otro del que se tiene noticia, en la British Library, fue destruido en la Segunda Guerra Mundial.

Entre las muchas obras de literatura religiosas que imprime Ramos destacan los comentarios al Eclesiastés, de Juan de Pineda – *In Ecclesiasten commentariorum liber unus* –, que ven la luz en 1619: un año más tarde serán impresos en Amberes y París. Igualmente puede considerarse un *éxito editorial* el *Estado de las almas de Purgatorio* (1619), del padre Martín de Roa, que el propio Ramos Bejarano edita dos veces, y del que sacaron sus propias ediciones Matías Clavijo y Francisco de Lyra (en todos los casos han sobrevivido poquísimos ejemplares). A los pocos años, en 1623, edita Ramos otra obra de Roa, *Antigüedad, veneración i fruto de las sagradas imágenes, i reliquias. Historias i exenplos a este propósito*. Cierra esta serie el *Compendio de las amenazas del juicio* (1620), de Fr. Alonso de Herrera, Comisario provincial de la Provincia de Lima y Charcas de la Orden de San Francisco, aparentemente una versión reducida de la que había editado en 1617 Clavijo con el título de *Consideraciones de las amenazas del iuizio y penas del infierno sobre el Ps. 48*.

Hay en la Biblioteca Nacional de España un ejemplar único de un volumen con las reglas de la Orden Tercera de San Francisco, la erección de su provincia de Andalucía y Reino de Granada en el Capítulo General de 1606, y la declaración de sus estatutos y constituciones, sancionadas por Pablo V en 1612. El libro está impreso en 1621 por Gabriel Ramos, sin duda, pero al carecer de portada el ejemplar que hemos podido examinar damos la noticia con todas las precauciones.

Igualmente está representada por un único ejemplar en la Biblioteca Nacional de México la edición de 1621, por Gabriel Ramos, de los *Exercicios divinos revelados al venerable Nicolás Eschio y referidos por el P. Surio, traducidos del latín por Juan Jiménez*, que poco antes, en 1614, había impreso Matías Clavijo.

La única biografía que imprime Gabriel Ramos es *La vida que hizo el siervo de Dios Gregorio López en algunos lugares de la Nueva España* (1618), por Francisco Losa, que se había impreso en México en 1613 y conoció varias ediciones españolas en el mismo siglo XVII, posteriores a esta de Gabriel Ramos.

La incorporación de Ramos Bejaranos a la causa concepcionista –sin contar los ya mencionados sermones dedicados a la misma– tiene su inicio en el *Tratado de la Immaculada Concepción de Nuestra Señora*, que no es sino la extracción del último capítulo de las adiciones de Fr. Vicente Justiniano Antist a la *Historia del santo F. Luis*

*Beltrán*, editadas por primera vez en Valencia en 1593, en casa de Pedro Patricio Mey. La edición sevillana, de la que hay una variante por recomposición de la portada, reproduce las licencias y aprobaciones de la edición valenciana.

Da Serrano Ortega noticia de una relación impresa por Gabriel Ramos en 1617 y que lleva por título *Alegría y regocijo de Sevilla al recibirse la noche del veintidós de Octubre por la posta la fausta noticia de imponer silencio la Santidad de Paulo V, a la opinión contraria de la Concepción Purísima de la Virgen María...*, relación de la que no he logrado identificar ningún ejemplar. La noticia del breve de Paulo V dio, como es sabido, lugar a una larga serie de festejos de los que se hicieron las correspondientes crónicas, imprimiendo Ramos las copias segunda a sexta de las relaciones de las fiestas que organizó la comunidad de sederos y gorreros.

La primera relación en el haber de Gabriel Ramos es la de las fiestas que se celebraron en 1610 en Madrid con motivo de la boda del conde de Ampudia con doña Félix Colona. La asistencia del rey a las celebraciones explica la presencia en la cabecera del escudo real. Hay que esperar a 1616 para encontrar la siguiente relación, género en el que no parece que Ramos se prodigara, al menos en la medida en que algunos tipógrafos coetáneos. En esa fecha imprime, muy por extenso, la de la prisión y matirio, en Glasgow, del jesuita John Ogilvie, traducida por el también jesuita Marcos López. El eco de las dificultades por las que pasaban los católicos en Inglaterra e Irlanda llegaba a través de cartas enviadas desde aquellas islas, como la *Breve relación de la presente persecución de Irlanda* (1619). Lleva fecha de enero de 1620 la licencia para la impresión de la *Primera parte de las presentes guerras de Alemania*, en la que su autor —que se presenta en la portada como “Duque de Arcos, Capitán de Infantería”, y firma la dedicatoria con las iniciales L.A. —, reúne la información aportada por varias relaciones y avisos aparecidas hasta entonces, inexactos e incompletos:

[...] Y visto que se imprimieron papeles corregibles, y los que alguna verdad tienen, sin principio y fin, quedando los leyentes d’ellos d’el caso confusos mas que de antes (no obstante, que mi professsion no es escribir Historia), para dar el gusto de V.M. y de todos los curiosos, he querido tomar este trabajo, juntando de los muchos y verdaderos avisos, una breve y sumaria Relacion, de quanto me parece bien, que se sepa.

Las relaciones impresas por Gabriel Ramos en 1623 bien pudieran servir para hacer un recorrido por los acontecimientos que, desde luego a juicio de los contemporáneos, marcaron los primeros años de aquel largo reinado: la visita del

Príncipe de Gales y su anunciada y nunca celebrada boda con la infanta María<sup>280</sup>; el buen momento de las relaciones con Inglaterra —de que se presentaba como prueba la *Verdadera relación de la entrada y recebimiento que hizieron a don Iuan de Mendoça, Marquès de la Hinojosa, y Capitán General de la Artillería de España, y Embaxador trasordinario de Inglaterra, que al presente está por el Rey nuestro señor—*; el parto de la reina (*Relación en que se da cuenta del dichoso parto de la Reyna, y el testamento que hizo delante del Inquisidor General, y el Conde de Olivares, y el padre fray Simón de Rojas su confessor...*); y la guerra en Europa, que tan nefastas consecuencias tendrá para el reino, pero de la que este tipo de relaciones solo daban noticias positivas, como las transmitidas en la *Relación verdadera de la insigne vitoria que nuestro Señor ha sido servido de dar, en seis de agosto, deste año de 1623 al Conde de Tylli...*, continuada en *Segunda vitoria que Dios nuestro Señor fue servido de dar al Conde de Tylli en Alemania, contra los herejes rebeldes, y enemigos de la Liga Católica...*

Ya he citado entre las obras literarias la edición de 1619 de los *Versos* de Fernando de Herrera y las ediciones contrahechas de las comedias de Lope y las *Novelas ejemplares* de Cervantes. A ellas hay que añadir la *Universal redención* de Francisco Hernández Blasco, que había visto la luz por primera vez en Madrid en 1609, y que será reeditada en Sevilla en tres ocasiones, la primera de ellas por Gabriel Ramos en el año 1613, la segunda por Francisco de Lyra en 1623, y la tercera por Matías Clavijo, aunque a costa de Lyra, en 1628. La edición de Ramos Bejarano sobrevive en dos ejemplares, uno en la Hispanic Society y otro en la Biblioteca Nacional de México. En 1616 imprime las *Redondillas a la santa e Inmaculada Concepción de la Madre de Dios* y el *Romance a la Inmaculada Concepción de la Virgen María nuestra Señora, sin mancha de pecado original*, de José de Valdivielso, y el *Tratado de la pura, limpia e Inmaculada Concepción...* de Fr. Damián de Vegas. Muchos de los festejos que se hicieron en 1617 por el breve favorable a la Inmaculada consistieron en certámenes y justas poéticas, como la que se celebró en la parroquia de San Andrés de Córdoba, que imprimió Gabriel Ramos, o la que celebró el gremio de los plateros, recogida en la *Relación verdadera de la fiesta y regocixo que esta insigne ciudad de Sevilla hizo a la*

---

<sup>280</sup> Visita y boda sobre las que versan cuatro títulos (la *Copia de la respuesta del serenísimo Príncipe de Gales, a la carta de su Santidad, dada en San Pedro, a 20. de Abril de 1623*, el *Breve de la Santidad de Gregorio Papa XV... al nobilissimo Príncipe de Gales, hijo del Rey de Gran Britania*, la *Relación de las fiestas reales de toros y cañas, que la Magestad Católica, de el Rey nuestro señor, jugó en la villa de Madrid, en 21 de agosto, por festejar los felicísimos, y dichosos desposorios del Serenísimo Príncipe de Gales, y la Señora Infanta doña María*, y —a título de desenlace— la *Respuesta que el Príncipe de Gales embió a su Magestad Filipo 4 Nuestro Señor sobre la junta que uvo, en que la Infanta no saliesse de España, dentro del tiempo propuesto...*).

*Inmaculada Concepción de la Virgen Maria, Señora Nuestra, concebida sin mancha de pecado original, y costosa máscara que la platería della hizo.*

Otras ediciones reseñables de Gabriel Ramos son *De nominum et verborum casibus commentariolum* (1612 y 1617), en ejemplar único de la Universidad de Santiago de Compostela, y una serie de opúsculos médicos. El primero de ellos es el que compuso el médico Fernando Enríquez de Ledesma, lleva por título *Tratado de la essencia, causas, señales, pronósticos y curación de la enfermedad popular que de presente anda, que el vulgo llama Garrotillo* (1613), y está dedicado, como tantos otros opúsculos de esta disciplina, a Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos. Al año siguiente publica *Tratado de cómo más perfectamente se deve hacer el unguento de la condessa*, de Juan Sánchez –un preparado inventado por Guillermo de Varignana, que ese mismo año describió Bartolomé Marradón en otro opúsculo impreso por Rodríguez Gamarra. Es más que probable que sea en este Marradón en quien Juan Sánchez estuviera pensando al criticar, en general, las malas prácticas de algunos boticarios en la preparación de los medicamentos, y en particular en uno que había impreso recientemente otro opúsculo sobre el mismo remedio. El segundo tratado de medicina de Ramos es el *Tratado de Flebotomía y instrucción de barberos flebotomianos*, de Cristóbal Granado, “barbero flebotomiano”, natural de Écija, del que solo existe ejemplar en la Biblioteca Nacional de Viena. También por un solitario ejemplar, éste de la Biblioteca Vaticana, tenemos noticia de la impresión por Ramos, en 1618, del *Diálogo del uso del Tabaco, los daños que causa, etc... y del Chocolate, y otras bebidas*, de nuevo por Bartolomé Marradón. Otros títulos de medicina son la *Proposición quirúrgica y censura iudiciosa entre las dos vías curativas de heridas de cabeça común, i particular i elección desta...*, de Enrique Vaca de Alfaro (1618), la pequeña *Apología quirúrgica* (1622), del médico de Écija Antonio Colmenero, y el *Discurso de la anatomía de algunos miembros del cuerpo humano necesaria en orden a los daños que de continuo uso del tabaco suceden en los que le usan sin orden y método medicinal* (1623), de Fernando de Almirón Zayas –el único ejemplar conocido pertenece a la Biblioteca Francisco Zalbáburu de Madrid. Carece de fecha la *Apologia que prueva que segun opinion de Galeno los niños no se án de sangrar antes de catorze años*, de Juan Gascón de Angulo, título recogido por Escudero, y del que debería existir, según él, un ejemplar en la Biblioteca Nacional que no hemos sido capaces de localizar.

No se conoce ejemplar de la *Executoria de los privilegios y franquezas de los vecinos de la ciudad de Medina Sidonia*, que habría impreso Ramos Bejarano en 1614,

según afirma Gallardo. Otra obra de índole jurídica es *Iuris allegatio pro eiusdem Societatis, ac Regularium a locorum ordinarijs exemptione asserenda....*, por el jesuita José Aldrete (1618), que ya había sido impresa por Clemente Hidalgo en 1605. Y en cuanto a los memoriales, seguramente este impresor fue el encargado de editar algunos impresos menores del concejo de Sevilla o relacionados de alguna manera con el gobierno civil de la ciudad, si bien solo nos ha llegado un ejemplar, custodiado en la Colombina, de los *Arbitrios que Andrés de Oviedo, Maestro Mayor de las obras de Sevilla, da a su ciudad* (1622). Ramos también publica alguno de los muchos folletos recogiendo las disposiciones legales con las que Felipe IV quiso iniciar su reinado, como son los *Capítulos de reformation, que su Magestad se sirve de mandar guardar por esta ley, para el gobierno del Reino* (1623), de extraordinario interés, por muchos conceptos, para el conocimiento de los primeros años de Felipe IV. En esa misma línea iban reales cédulas y pragmáticas que buscaban disminuir los gastos suntuarios. De Francisco Escudero tomamos la noticia de una impresa en Sevilla en 1623, que no ha sido posible contrastar con ninguno ejemplar, pues no hay noticias del registrado por Gil Ayuso en la Biblioteca Nacional: *Ley o pregon sobre trages o adornos, en 15 de Setiembre de 1623*. En el haber de Gabriel Ramos consignamos para ese año, por últimos, dos pregones: *Pregón por el qual su Magestad manda, que las mercaderias prohibidas por las últimas premáticas, y las que entran hasta fin de este presente mes de Iunio, las puedan vender en el término que concede la Premática, y el Pregón... para que se guarden las premáticas últimamente promulgadas en onze de Febrero deste presente año*.

Utiliza Gabriel Ramos varias marcas tipográficas. La primera que encontramos está en el verso de la portada de *De nominum et verborum casibus commentariolum* (1612)<sup>281</sup>. Aunque aparentemente se emplea como adorno xilográfico para cerrar los libros V, VII y VIII del *Clypeus*, y en otras obras impresas a partir de 1612, como el sermón de Gabriel Vázquez, o la *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores*, se trata en realidad de una marca, con las iniciales del impresor.

---

<sup>281</sup> En Sevilla, pues había sido utilizada previamente en Córdoba.



También utilizó la marca de Luis Estupiñán: la encontramos en el colofón del opúsculo médico que imprime en 1613, de Enríquez de Ledesma (con iniciales factótum y adornos de los juegos que solía emplear Estupiñán); a continuación del prefacio de Fernando de Herrera a la edición de sus versos, en algunos ejemplares del *Tratado segundo del triunfo de la reyna de los Ángeles*, de Bartolomé Loaysa (1616), y en el colofón de la *Istoria de la China* (1621).

Una tercera marca aparece al fin del *Sermón predicado por el Padre Dionisio Guillén, de la Compañía de Iesús, en su Collegio de Marchena* (1618). Es una marca pequeña (18 x 18 mm), con el anagrama de su nombre atravesado por una cruz, encerrado en un círculo dentro de un cuadrado.

La única obra con ilustraciones no meramente decorativas es la *Universal redención*, de Francisco Hernández Blasco, y el único retrato el de Fernando de Herrera en el libro de sus versos, por P. Perret, basado en el retrato de Francisco Pacheco.

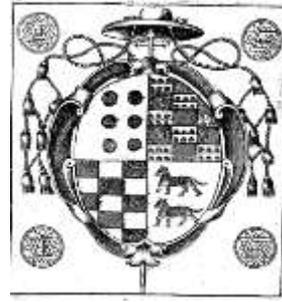


De portadas calcográficas Gabriel Ramos solo proporciona el ejemplo de la del *Clypeus concionatorum verbi dei* (1612), obra de Francisco Heylan, con cruces de Jerusalén –insignia de los trinitarios, pues no en balde el libro fue impreso

aparentemente en el Convento de la Trinidad– flanqueando el escudo real en la parte superior. El centro de la portada lo ocupan las figuras de San Juan de la Mata y San Félix, en nichos laterales con pares de columnas, flanqueando el marco para el título y la dedicatoria a Felipe III, sobre pedestales que flanquean la cartela que contiene el pie de imprenta y el nombre del autor del grabado.

En las demás portadas encontramos algunas orlas tipográfica o estampas austeras de factura normalmente muy sencilla y en las que se suelen representar figuras de santos (San Agustín en los sermones de Valderrama, o Santa Gertrudis en el *Libro intitulado insinuación y demostración de la divina piedad y embaxador de la divina misericordia*). También abundan los motivos heráldicos: el escudo real, el del Cabildo de Sevilla – que preside la portada del sermón de Antonio Farfán, dedicado al Deán y Cabildo de la ciudad–, los de órdenes y congregaciones (la Orden de la Trinidad, Compañía de Jesús, Orden de San Francisco, Orden del Carmen –en la *Istoria de la China* de Trigault), y nobiliarios como el del Duque de Medina Sidonia, Diego Sarmiento, el arzobispo Castro y Quiñones, Diego Fernández de Córdoba, Juan Fernández Isla, Diego de Mardones, Alonso Fernández de Córdoba, y Conde de Olivares.

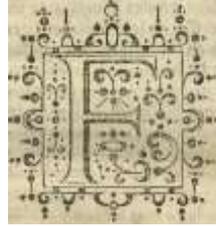
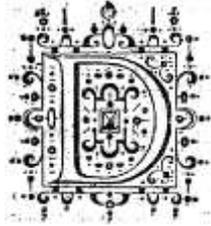




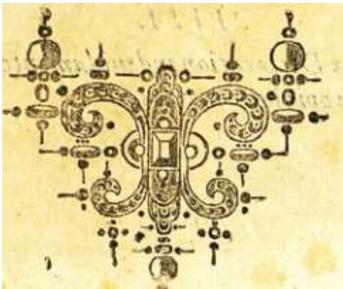
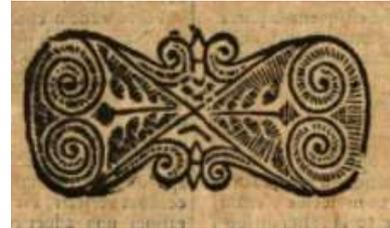
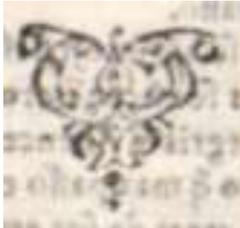


La portada del *Tratado de la Inmaculada Concepción* de Antist la decora una Inmaculada sobre dragón entre símbolos. Otra, entre símbolos y filacterias, aparece en la portada del *Sermón de la Purísima Concepción* de Francisco Núñez Navarro. En la portada de las dos partes del tratado de Bartolomé de Loaysa (1616) se representa una Virgen con Niño en cartela oval, hecha con un taco que encontramos reutilizado en el *Sermón* de Miguel de Santiago, ese mismo año. Volvemos a encontrar una representación de la Inmaculada, esta vez una estampa calcográfica, ese mismo 1616 en el cartel con el testimonio de Juanetín Niño, y al final de las *Advertencias...* de Juan de Pineda. Ya hemos mencionado que en algunos ejemplares del *Discurso* de Pizaño la portada la adorna una xilografía representando a la Inmaculada. Otro tanto sucede con el *Tratado* de Damián de Vegas (1616), y en la *Justa poética a la pureza de la Virgen Nuestra Señora, celebrada en la Parroquia de San Andrés de la ciudad de Córdoba, en quinze de enero de 1617*, en el *Parecer de S. Agustín en favor de la concepción purísima de la Virgen María Madre de Dios...* (1618).

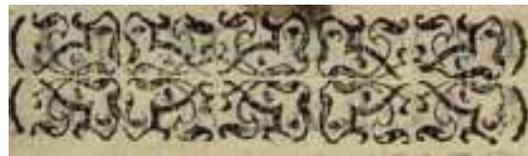
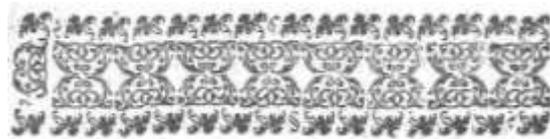
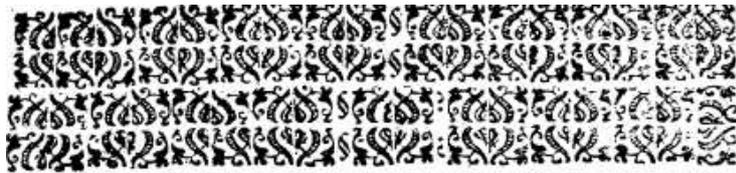
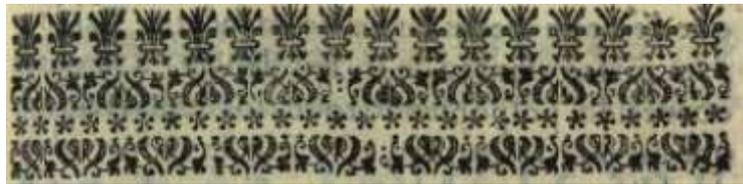
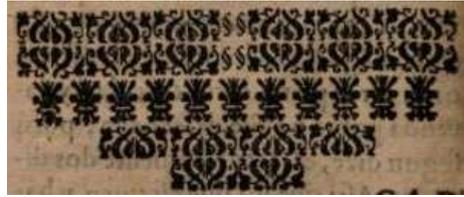
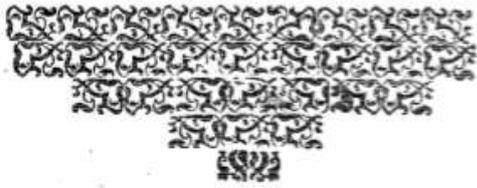


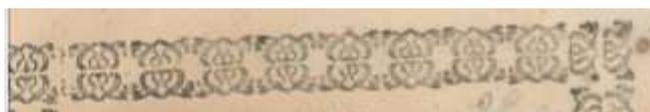












### **Bartolomé López (1610).**

La noticia de la existencia de un impresor con este nombre deriva de la que dan Palau (72828) y Uriarte (4015), que le hacen impresor del *Estímulo del divino amor*, de Juan Díaz Rengifo, en 1610 (cf. 184). Al no conocerse ningún ejemplar, no podemos disipar la duda de si realmente existió Bartolomé López o si se trata de un error en la transcripción de la noticia, y se trata de Bartolomé Gómez.

### **Juan Rodríguez Valenzuela (1610-).**

La única noticia que tengo de este impresor es que su nombre figura en el pie de imprenta de la *Oratio ad patres eremitas*, de Juan Bautista de Aste, conocida por un único ejemplar de la Biblioteca Pública de Córdoba (cf. 170).

### **Antonio Almenara (librero) (1610-1612).**

Figura como librero en cuatro impresos de Rodríguez Gamarra, dos de ellos bandos sobre la expulsión de los moriscos, promulgados en 1610 y 1611; el tercero es la *Relación de la felicísima entrada en Larache por el Marqués de San Germán*, y el cuarto la *Jornada de Larache*, de Juan de Cepeda. En ellos se anunciaban que se vendían “en casa de Antonio de Almenara, frontero de la Carcel de los Alcaldes”, o “frontero de la Carcel de la Audiencia Real”, o “frontero de la Audiencia Real”. En 1612 aparece como librero en *Despertador del alma*, de Francisco Luque Fajardo.

Desde 1606, Almenara fue el responsable del estanco de Sevilla, al que llegaban las cartillas que distribuía la Catedral de Valladolid. Debía de ocuparse de la venta y

distribución en Sevilla y en los obispados de Córdoba, Badajoz, Málaga y Cádiz, y también del envío de remesas a América<sup>282</sup>.

### Diego Pérez (1610-1633)<sup>283</sup>.

La nómina de libros impresos por Diego Pérez que han sobrevivido en ejemplares conocidos solo alcanza la cifra de veinticuatro títulos, espaciados además en un periodo considerablemente largo de tiempo.



Los impresos mismos no arrojan mucha luz sobre las circunstancias en que se desarrolló esa carrera tipográfica, pero tenemos datos suficientes como para dar por segura una relación aparentemente sólida con varios conventos. Hay de entrada una mención explícita a la participación del Convento de San Francisco en la edición del *Libro de la Regla y Constituciones Generales de la Orden de Nuestro Padre San Francisco*, que imprime Diego Pérez en el propio convento, y del Monasterio de la Cartuja de las Cuevas, que edita dos libros litúrgicos, un salterio y un gradual, que imprime esta vez sí, el propio Pérez, en su imprenta. Francisco Escudero afirma que fue *tipógrafo titular del convento de San Pablo* –cargo en el que habría sucedido a su padre, aunque no estamos seguros de en qué se basa para establecer esa continuidad<sup>284</sup> y *del de San Francisco*. Es muy posible que también estuviera en buenos términos, al menos desde un punto de vista empresarial, con la Orden del Carmen, pues son dos los libros

<sup>282</sup> Rueda (2009).

<sup>283</sup> Hazaña. *Manuscrito*. Diego Pérez.

<sup>284</sup> Escudero, p. 39.

litúrgicos que imprime para dicha congregación –el *Officium in triduo ante Pascha, ad Carmelitarum breuiarij reformati rationem*, en el Convento de Monte Carmelo, y el *Processionarium carmelitarum*–, y hay que considerar que en ese contexto recibiera el encargo de la obra de Juan de las Roelas, *Hermosura corporal de la madre de Dios*.

Solo los colofones de *La Christiada* de Pedro de Hojeda, y *Progimnasmata*, de Giacomo Pontano, ambos de 1611, aluden al emplazamiento de su imprenta, en la calle Catalanes, actual Albareda. En el colofón del *Discurso de las fiestas que se hizieron a la Inmaculada Concepción... en el insigne Convento del Seráfico Padre San Francisco de Sevilla*, dice: “Vendense, frontero del Collegio de la Compañía de IESVS, a el barrio del Duque”; *Protogimnasmata*, de Giacomo Pontano, se vendía en la casa de Antonio Martínez.

Mucha más información nos ha llegado de manera indirecta y a través de documentación de archivo recabada por Hazañas, según el cual era Diego el menor de los hijos del tipógrafo Francisco Pérez, activo en Sevilla entre 1584 y 1609 (*cf. supra*), y de su mujer María Fernández. De aquel matrimonio nacieron<sup>285</sup> cinco hijos: Luis, Juana de Virués, Hernando, Francisco y Diego Estupiñán. Luis utilizó el apellido Estupiñán, como es bien sabido, mientras que Francisco y Diego adoptaron el de su padre, Pérez. Siempre según Hazañas, Francisco y Diego debieron nacer en 1582 y 1583 respectivamente. El último trabajo de Francisco Pérez lleva la fecha de 1609, y el primero de Diego, 1610, pero no parece que Diego sucediese a su hermano en la imprenta, sino que estableció un taller propio.

En 1610, según acredita el testamento de María Pérez, *muger legitima de Diego Perez, impresor de libros*, otorgado el 4 de febrero, *en las casas de su morada, en la colación del Salvador*, Diego ya estaba casado<sup>286</sup>. Uno de los testigos que firma el testamento es Diego de Pereda, impresor de libros. Ocho meses más tarde, el 10 de octubre, por otra escritura<sup>287</sup>, Diego Pérez y su mujer, María de Mesa (vecinos del Salvador) se obligan a pagar a Diego Tineo, naipero, 332 reales. Es difícil determinar, observa Hazañas, si la María Pérez del testamento es la misma persona que figura en la escritura, con el nombre de María de Mesa. El 3 de diciembre del mismo año, Diego Pérez se obliga a pagar a Blas Julián de la Vega 371 reales, de los que 259 lo eran en pago de *ciertos libros* que le había comprado<sup>288</sup>. En 1612 el impresor había mudado su

---

<sup>285</sup> A.P.S. Oficio 4. L° 2 de 1603, fo. 596v (transcrito por Hazañas).

<sup>286</sup> A.P.S. Oficio 4. L° 1 de 1610, fol. 679 (transcrito por Hazañas).

<sup>287</sup> A.P.S. Oficio 4. L° 4 de 1610, fol. 412.

<sup>288</sup> A.P.S. Oficio 4. L° 5° de 1610, fol. 1076.

domicilio de la colación del Salvador a la de Santa María: el 4 de febrero de ese año reconocía una deuda al librero Pedro de Montalvo por un importe de 300 reales, en una escritura<sup>289</sup> en que se establecía el plazo de pago en función de la vuelta de las expediciones comerciales de Tierra Firme, demostrando que Diego Pérez participó en el comercio con América. Refiriéndose a esta deuda, se pregunta Hazañas si no estaría relacionada con la venta que el tal Montalvo hizo a Matías Clavijo, el 21 de octubre de 1614<sup>290</sup>, de una *prensa de imprimir libros, dos suertes de letras gastadas y otros tantos trastos y aparejos tocantes a la dicha imprenta*. Es entrar de lleno en el terreno de la hipótesis, pero lo cierto es que en aquellos dos años Diego Pérez no parece que tuviera en funcionamiento su imprenta.

Es evidente que los paréntesis, a veces de varios años, que se abren con mucha frecuencia en las carreras de los tipógrafos que estamos analizando, no obedecen tanto a una interrupción en la actividad de las imprenta, como a la no supervivencia de los frutos de esa actividad. En todo caso, Diego Pérez no dejó de estar relacionado de una u otra forma con el negocio del libro: el 12 de junio de 1612, en escritura ante el escribano Gaspar de León, se obligaba a pagar a Andrea Groso, mercader genovés, 1152 reales de plata de a 34 maravedís, *por precio de noventa y seis resmas de papel blanco de escribir*, que le había comprado, al precio de 12 reales por resma<sup>291</sup>.

Por otras escrituras –en las que no entramos en detalle pues no afectan a la faceta impresora de Diego Pérez–, sabemos que vivía en 1613 en la colación de San Vicente. El 25 de enero de 1619,

lo encontramos llamándose impresor de libros y continuando con la vecindad en la colación de San Vicente, concertándose con el padre Fr. Juan de Roelas, Prior del Monasterio de Santa María del Carmen de Sevilla, para imprimir dos mil quinientos volúmenes de *Perfeccion sobre las siete palabras que xpo habló en la cruz*, de letra de texto, entregándose en dicho monasterio corregido y acabado, debiendo pagar dicho padre ocho reales por cada resma de impresión, que sale a veinticuatro reales cada pliego, montando toda la obra 384 reales, pagados conforme lo fuese imprimiendo<sup>292</sup>.

No tenía noticia Hazañas de que se hubiera llegado a imprimir ese libro, ni la hemos encontrado nosotros, aunque sí conocemos otro título de Juan Roelas, impreso en 1621, pero no parece estar relacionado con el anterior.

---

<sup>289</sup> A.P.S. Oficio 2. L° 1° de 1612, fol. 578.

<sup>290</sup> A.P.S. Oficio 21. L° 1 de 1614, fol. 894.

<sup>291</sup> A.P.S. Oficio 19. L° 5° de 1612, fol. 26.

<sup>292</sup> A.P.S. Oficio 13. L° 1 de 1619, fol. 643.

A 1620, fecha de la que se conoce solo una impresión suya, siguen tres años sin noticias. El 5 de mayo de 1623 Pérez se concierta con Francisco Pacheco, *pintor de ymagineria*, para darle *mill cuerpos de libros del papel fr<sup>do</sup> de Herr<sup>a</sup> del vatalla naval y tomas moro*, a cambio de *doscientos cuerpos de libros de versos del dho fer<sup>do</sup> de Herrera que ha dado*<sup>293</sup>, valorados en quinientos reales<sup>294</sup>. No sabemos si este contrato se llevaría a término, pues ni he visto el libro ni lo cita ningún bibliógrafo.

El 4 de noviembre de 1627, Diego y su hermano Francisco, este como fiador, reconocen una deuda con Jerónimo Núñez Pérez de Meñana de 2800 reales, por setecientas libras de la *Istoria de la China i cristiana empresa hecha en ella por la Compañía de Jesús*, de Nicolás Trigault<sup>295</sup>. Parece que la deuda no fue satisfecha y que finalmente otro hermano de Diego, Luis, tuvo que abonarla al año siguiente y además hacer frente a las costas del pleito<sup>296</sup>. El 18 de abril de 1628 Diego y Luis cierran un contrato con Diego de Huelva, prior de la Cartuja, para la impresión de trescientos ejemplares de *dos libros de canto de Salterio y Misas*. Los libros fueron impresos en 1629 y 1630. No conocemos la fecha de la muerte de Diego Pérez, pero tuvo que ser posterior a 1639, varios años después de la última noticia que tenemos de su actividad impresora; la transmite el pintor Francisco Pacheco, que en su testamento de 10 de mayo de 1639 manda que se cobren a Diego Perez, *ympresor de libros*, 350 reales que le debía<sup>297</sup>».

Esta es la última noticia que recoge Hazañas de la etapa sevillana de Diego Pérez. Como es bien sabido, a partir de 1642 volvemos a encontrar a un Diego Pérez Estupiñán imprimiendo fuera de Sevilla (en Sanlúcar en 1642 y 1643, en Trigueros en 1649, y en Jerez de la Frontera de 1649 a 1662). El uso de los apellidos de una forma un tanto aleatoria hace imposible determinar si se trata del mismo Diego Pérez que imprime en Sevilla, o un hijo suyo.

La mayoría de los años, Diego Pérez imprimió solo uno o dos libros. Su trabajo se inicia con el *Libro de la regla y constituciones de la Orden de Nuestro Padre San*

---

<sup>293</sup> Las obras de Fernando de Herrera son: la *Relación de la guerra de Cipre y sucesso de la batalla naval de Lepanto*, impresa por Alonso Picardo en 1572, cf. Castillejo (2019), n. 941, y su traducción de *Vida y muerte de Tomás Moro*, de Thomas Stapleton, impresa en 1592 por Alonso de la Barrera, cf. Castillejo (2019), n. 1182. La obra con que Pacheco pagaba la impresión es la edición póstuma de los *Versos* de Fernando de Herrera, hecha por Pacheco en 1619 e impresa por Gabriel Ramos Bejarano.

<sup>294</sup> A.P.S. Oficio 4. L<sup>o</sup> 2 de 1623, fol. 1127. Han estudiado este documento, publicado por Adolfo Rodríguez Jurado, en el *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*. Tomo II, cuaderno VI, junio de 1918, Juan Montero y Marta Cacho; cf. Montero-Cacho (2014).

<sup>295</sup> A.P.S. Oficio 9. L<sup>o</sup> 3 de 1627, fol. 622.

<sup>296</sup> Hazañas, o.c.

<sup>297</sup> Testamento de Francisco Pacheco, publicado por Celestino López Martínez en su libro *Retablos y esculturas de traza sevillana*.

*Francisco...* y se cierra en 1633 con el *Modo de ordenar el Memento en el sacrosanto sacrificio de la Missa*, de Francisco de Caro de Hojeda. A lo largo de esos años, hay dos títulos que destacan sobre el conjunto: la *Christiada*, el largo poema de Diego de Hojeda, y un temprano tratado de oftalmología que acaso sea el libro más conocido de los impresos en Sevilla en este siglo: *Uso de los antojos para todo género de vistas...*, de Benito de Daza Valdés. Por ser tan escasos los ejemplos de libros sevillanos con música, es de justicia citar aquí el *Processonarium carmelitanum* (1610) y el *Officium in triduo ante Pascha* (1616).

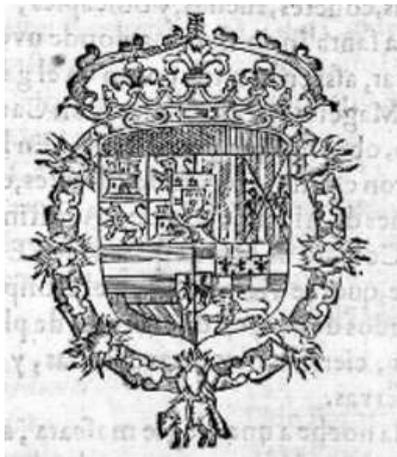
Entre las relaciones, las más conocidas son la que envió el padre Fr. Luis Sotelo (O.F.M.) a su hermano Diego de Cabrera, dándole noticia del bautismo del embajador de Japón, y la *Relacion que propuso el Embaxador Iapón, a el Rey nuestro señor, y la respuesta de su Magestad* (c. 1616).

En dos impresos de Diego Pérez de 1611 utiliza la misma marca tipográfica que habían empleado su padre Francisco Pérez y su hermano Luis y que también usó Gabriel Ramos Bejarano.



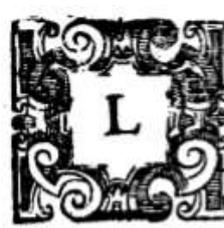
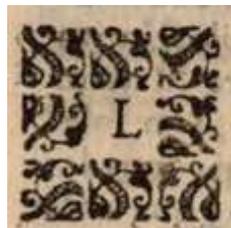
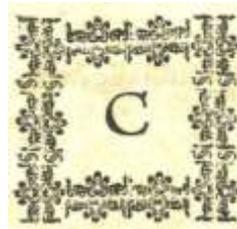
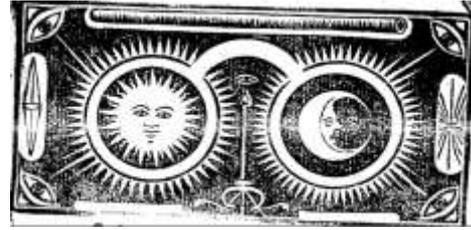
No se cuenta entre los libros impresos por Diego Pérez ninguno con portada grabada. Quizás la estampa más interesante sea el retrato calcográfico de Diego de Hojeda, orando ante la Cruz (1611), inserta entre los preliminares y el texto de la *Christiada*. Los motivos que aparecen en las portadas son generalmente heráldicos: hay una pequeña serie de escudos calcográficos: el de la Orden de San Francisco, en el *Libro de la Regla y Constituciones Generales de la Orden de Nuestro Padre San Francisco* (1611) y el de la Orden de la Merced en los *Estatutos y constituciones que an de guardar los esclavos de Nuestra Señora de la Merced*, ambos firmados por Francisco Heylan; el de los Marqueses de Ayamonte, bajo la protección de la Virgen entre los

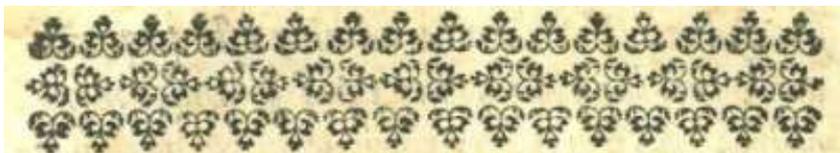
escudos de la Orden del Carmen, en *Hermosura corporal de la madre de Dios*, de Juan de las Roelas, libro que contiene una estampa calcográfica de Virgen con Niño y otra representando la planta del pie. Son escudos xilográficos el de la Orden del Carmen en la breve relación hagiográfica de María Magdalena de Pazzi (1627), y los reales estampados en la relación de la refriega que Diego de Pimentel había tenido con varios navíos turcos (1624), y en la de las fiestas que el marqués del Carpio hizo a Felipe IV en Córdoba.



Otros elementos gráficos son pequeñas estampas xilográficas en las portadas, representando temas diversos: un crucificado en la portada de la *Christiada*, un busto en la *Relacion que propuso el Embaxador Iapón, a el Rey nuestro señor...*, unas lentes con el sol y la luna en *Uso de los antojos para todo género de vistas*, un Niño Jesús con la Cruz en las *Copias de cartas de mucha edificación...*, de Mateo Vázquez de Leca.









## Luis Estupiñán (1610-1649).

Por el número de impresos –ochenta y seis– que llevan su nombre en el pie de imprenta, por la importancia de algunos de ellos, por la exuberancia iconográfica de algunas de las portadas que abren sus trabajos y, en fin, por estar su nombre ligado al nacimiento de la imprenta en Écija y Marchena, Luis Estupiñán ocupa un lugar muy destacado en la historia del libro sevillano de la primera mitad del siglo XVII.



Hijo del impresor Francisco Pérez de León y de María Fernández, y hermano del también impresor Diego Pérez, Luis Estupiñán inicia su actividad como impresor en Lisboa, donde imprime al menos cinco obras entre 1607 y 1609: *Lusitania transformada*, de Fernão d'Alvarez do Oriente (1607), *Do sitio de Lisboa*, de Luís Mendez de Vasconcelos (1608), *Consideraciones y exercicios sanctos sobre los Evangelios de las Dominicas despues de Penthecostes*, de Fr. Juan de Ovando (1608), *Exercicios espirituales para los tres domingos de septuagessima, sexagessima y*

*quingagesima*, de Fr. Pedro de Valderrama, y el *Tratado de la gineta* de Francisco de Cespedes y Velazco (1609).

Tras este breve periodo lisboeta, Estupiñán se establece en Sevilla, donde imprime entre 1610 y 1633 –en 1621 dos impresos suyos figuran como impresos en Marchena, y uno en Osuna–, para finalizar su carrera tipográfica en Écija, donde imprime desde 1633 hasta 1649, en que edita su último libro, los *Avisos preservativos de la peste*.

La presencia de Estupiñán en Lisboa no deja de ser problemática, habida cuenta de que antes de la fecha de su primer impreso en aquella ciudad estaba afincado en Sevilla. Así lo acreditan varios tempranos testimonios que aporta Hazañas<sup>298</sup>: el primero le haría figurar en 1600 como padrino en un bautizo en la parroquia del Sagrario, en la colación de Santa María<sup>299</sup>, y el segundo el testamento de su madre, ante Pedro del Carpio, otorgado el 4 de septiembre de 1603<sup>300</sup>. En dicho testamento figura en primer término Luis Estupiñán y a continuación sus hermanos Juana de Virués, Hernando y los dos menores que adoptarían como primer apellido el de Pérez, Francisco y Diego. La prueba de que en 1604 Luis Estupiñán ya regentaba taller de imprenta en Sevilla la aporta un documento fechado el 11 de febrero de ese año, en el que admitía como aprendiz a Gonzalo Gómez<sup>301</sup>, de catorce años; el 26 de abril hacía lo propio con un Cristóbal Bezano<sup>302</sup>. El 11 de noviembre reconoce junto a su padre deber a Fernando de Medina Campo quinientos reales de plata de a treinta y cuatro marevedís que éste les había prestado. Otro documento que aporta Hazañas es la escritura otorgada ante Gaspar de León, fechada en 16 de noviembre de 1610, por la que se arrienda a Estupiñán unas casas en la colación de San Miguel, concretamente en la *calle de la Cruz, que alindan con la porteria del Colegio de San Hermenegildo*<sup>303</sup>. Del hecho de haber pedido licencia Luis a su padre para otorgar esta escritura deduce Hazañas que quizás no había alcanzado todavía la mayoría de edad, suposición que casa mal con la fase lisboeta. Luis Estupiñán contrajo matrimonio con María Francisca en 1612<sup>304</sup>.

---

<sup>298</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Luis Estupiñán.

<sup>299</sup> Sagrario. *Bautismos*. L.º 22 fol. 49v.

<sup>300</sup> A.P.S. Oficio 4 Libro 2º de 1603, f. 596v.

<sup>301</sup> A.P.S. Oficio 4 Libro 1 de 1604, fol. 366.

<sup>302</sup> A.P.S. Oficio 8 1604, Legajo 2º.

<sup>303</sup> A.P.S. Oficio 19 Lº 7 de 1610, fol. 1055.

<sup>304</sup> Según Hazañas, lo hizo antes de 27 de enero de 1612, fecha en que la mujer de Estupiñán actuó como testigo de su concuñada, Francisca de Leyva y Mendoza, mujer de Francisco Pérez, en una escritura de pago de dote en la que se declara que ambas vivían en la misma casa. Ello hace pensar a Hazañas que tal vez Francisco fuera oficial en la imprenta de su hermano Luis.

En todo caso, dos años después de regresar de Lisboa Estupiñán seguía teniendo allí asuntos pendientes, y el 19 de junio de 1612 otorga poder a Josefa de Herrera para reclamar y cobrar todas

las contias de maravedis, rreales y ds<sup>o</sup> y bienes rayzes y muebles y semovientes, deudas, derechos, aciones y otras cosas qualesquiera que me sean devidos e devieren en adelante por escrituras de obligacion poderes e cesiones a lastes [sic, en la transcripción] e cedula<sup>305</sup>.

Como ocurre con otros impresores sevillanos recogidos en este repertorio, el periodo de actividad de Luis Estupiñán incluye algunas lagunas de varios años en las que no hallamos noticia de impresos que lleven su firma: así ocurre entre 1615 y 1619, 1622 y 1623 y 1638 y 1639, años en los que no existe constancia de ningún impreso salido de su establecimiento. La falta de noticias no significa, como se ha advertido ya en esta introducción, que realmente cesara la actividad tipográfica. En el caso del paréntesis entre 1615 y 1619 Joaquín Hazañas ha descrito documentación que acredita que no estuvo inactivo en este periodo: el 17 de abril de 1618, Luis Estupiñán, que se dice vecino de la villa de Benacazón, acuerda con Juan de Pineda la impresión de su obra *Ecclesiastes*, comprometiéndose el impresor a imprimir cada día un pliego de 1250 ejemplares, recibiendo por ello diariamente seis reales –había recibido doscientos por adelantado. Caso de no cumplir su compromiso el impresor, Pineda podría buscar, según lo acordado, otro impresor que lo hiciese<sup>306</sup>. Lo cierto es que el *Ecclesiasten commentariorum liber unum* que, en efecto, se edita en Sevilla en 1619, fue impreso en el Colegio de San Hermenegildo y no lleva el nombre de Estupiñán en su portada, sino el de Ramos Bejarano. Opina Joaquín Hazañas que ello no obedece a que Estupiñán finalmente incumpliera su parte del trato, sino a que de algún modo ambos impresores llegaron a un acuerdo, y de ello sería prueba la presencia en el libro de la marca tipográfica con la leyenda *cedat*, que sabemos utilizó con frecuencia Estupiñán.

Entre los títulos impresos por Luis Estupiñán pueden señalarse algunos títulos en los que el papel de editor corrió a cargo de una persona o institución diferente. Así ha de entenderse el papel del Monasterio de la Cartuja, donde imprime la *Instrucción de sacerdotes*, de Antonio de Molina (1610). De 1612 a 1615 fue tipógrafo titular del convento de San Agustín, en cuya imprenta hizo la impresión del monumental *Teatro de las religiones*, de Pedro de Valderrama y de las dos partes de *In librum sapientiae*

---

<sup>305</sup> A.P.S. Oficio 4, L<sup>o</sup> 2 de 1612, fol. 687.

<sup>306</sup> A.P.S. Oficio 4, L<sup>o</sup> 2 de 1618, fol. 371.

*commentarii et theoriae*, de Gonzalo de Cervantes. Por otra parte en 1612 el librero Melchor González costeó la compilación legislativa de Pradilla Barnuevo, y en 1624 Alonso Sánchez figura como editor del *Psalterio en alabanças de la gloriosa Virgen que compuso el sancto doctor San Buenaventura*. En un caso al menos –el de los cuatro libros de *De executoribvs et commissariis testamentariis*, de Francisco del Carpio (1638), es el propio autor quien figura como editor. En 1640 –aunque presumiblemente desempeñó ese cargo con anterioridad– Luis Estupiñán se declara impresor de la ciudad de Écija, y en 1642 impresor de su Cabildo.

Desde 1610 –según reza el pie de imprenta del sermón de Fr. Luis de la Oliva– y hasta el fin de su etapa sevillana, en 1623, tuvo Estupiñán el taller en la calle de las Palmas; en Écija lo tuvo en la calle de la Cintería, en la de Juan de Perea, y en la de los Caballeros, según rezan sendos impresos fechados en 1635, 1638 y 1640.

La noticia de la beatificación de Ignacio de Loyola, decretada por Paulo V el 27 de julio de 1609, dio pie a predicaciones y fiestas en prácticamente toda España, fastos de los que lo habitual era que se escribieran e imprimieran crónicas más o menos detalladas. Estupiñán fue el encargado de prestar sus prensas a la descripción de las fiestas que se hicieron en Sevilla y Granada, y a los sermones que dieron Fr. Pedro de Valderrama en el Convento de San Agustín de Sevilla, Fr. Luis de la Oliva en el Colegio de la Compañía en Jerez de la Frontera, y Fr. Gonzalo Sánchez Lucero en el Colegio de San Pablo de Granada. De hecho estas ediciones suponen el arranque de la actividad de Estupiñán en 1610, año en que puso imprenta en Sevilla, concretamente en la calle de las Palmas, después de haber ejercido como hemos visto como impresor en Lisboa entre 1607 y 1609, utilizando por cierto ya la marca tipográfica que había heredado de su padre y que también utilizaron su hermano Diego y otro impresor activo en Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano.

En el caso de Sevilla, donde parece que hubo empeño en que la fiestas dejaran huella en la memoria de la ciudad, la crónica corrió a cuenta de Francisco Luque Fajardo, en una obra que abre la portada con el retrato del fundador de la Compañía de Jesús, y que consta de tres partes: en primer lugar, la descripción de las celebraciones – una lectura ilustrativa de un tipo de festejo que convertía a la ciudad en un escenario teatral, incluyendo desfiles y procesiones, repiques de campanas, conjuntos escultóricos alegóricos, edificios decorados y un despliegue generoso de fuegos de artificios y luminarias. La segunda parte de la obra corresponde a las composiciones que concurrieron al certamen que se convocó con motivo de la fiesta, y la tercera al sermón

que predicó en aquella ocasión Francisco de Valderrama, éste con portada y paginación propias. De hecho el sermón fue editado de nuevo –las diferencias son escasas, pero evidentes– por el mismo Estupiñán como obra independiente en el mismo 1610, e inserto en la compilación del *Teatro de las religiones* en 1612. También Granada, como señalaba antes, celebró la beatificación en los mismos términos que Sevilla, siendo la crónica anónima y corriendo a cargo en este caso el sermón de Sancho Dávila y Toledo, obispo de Jaén, a quien van dedicadas por cierto ambas obras.

Veinte años más tarde, en 1629, Urbano VIII decretaba la canonización del obispo de Fiesole, el carmelita Andrés Corsino. Si en el caso de Ignacio de Loyola había tocado a la Compañía de Jesús la celebración de su beatificación, en el de Andrés Corsino será el Convento del Carmen quien organice las celebraciones, de las que dará noticia ese mismo año de 1629 Juan Bautista de Aldana en la *Relación de la grandiosa celebradad con octava y solemníssima processión que hizo el insigne convento de N. Señora del Carmen de Sevilla a la canonización de S. Andrés Corsino*.

Aunque a lo largo de su carrera como tipógrafo Estupiñán prestará sus prensas para la publicación de obras de diversa índole, destacando por su número las adscribibles al muy amplio género de la literatura religiosa, merece mencionarse en primer término un título destacado no ya en el haber de Estupiñán, sino en la historia misma de la imprenta sevillana del siglo XVII: el *Arte para fabricar, fortificar, y aparejar naos de guerra y merchante* (1611), de Thomé Cano, que conocerá una segunda edición madrileña (Díaz de la Carrera, 1661). Incluye los preliminares del tratado –de no mucha extensión, y que adopta forma de diálogo– la aprobación, firmada en Rentería, de Juan de Veas, y una introducción donde Thomé Cano revela que tenía el libro redactado y que a instancia de “marineros, maestros y fabricantes”, y también de

[...] algunos señores ñ en Madrid, donde donde asisti algunos meses, como diputado de la uniuersidad de los Mareãtes, y en nõbre de ella, en los cõsejos de Guerra y de Yndias me lo pidierõ, y mandarõ: lo aya puesto en este estilo y peq[u]eño volumen, y repartidolo en Dialogos...

Un segundo libro importante en el haber de Estupiñán y que merece ser mencionado entre sus obras más destacadas es el *Breve compendio de la carpintería de lo blanco...*, de Diego López de Arenas, editado a fines de 1632 –esa es la fecha del colofón, aunque la de la portada es 1633. El tratado de López de Arenas será reeditado en 1727 por Manuel de la Puerta, de nuevo en Sevilla.

En cuanto a las *relaciones de sucesos*, aparte de las extensas ya citadas que se hicieron de las fiestas de la beatificación de San Ignacio y la canonización de Andrés Corsino, hay que esperar hasta 1631 para encontrar las dos que narran el martirio de Juan de Prado, monje franciscano, en Marruecos. La mayoría de las relaciones que imprime Estupiñán llevan fecha de 1632: una nueva relación de martirio, en dos partes, en este caso en Japón y de misioneros dominicos, por mano de Diego de Aduarte, prior del Convento de Santo Domingo de Manila; siguen la relación del milagro que salvó la vida de un religioso del Convento de San Antonio de Padua a quien cayó un rayo, escrita por el franciscano Fr. Juan de Palma y mandada imprimir por Francisco de Monsalve; y la de la *grandiosa conversión* habida en el Nuevo México, enviada por Fr. Esteban de Perea a Fr. Francisco de Apodaca. Relación esta última, por cierto, en la que se anunciaba una segunda parte que verá la luz el año siguiente.

Ya al periodo astigitano pertenece la *Relación de la solemnidad con que celebró la octava del Santísimo Sacramento, en la Yglesia mayor de Sancta Cruz su Patrono* (1633), que lleva licencia de Luis Venegas de Figueroa firmada en Sevilla el 15 de julio, pero aprobación de Cristóbal de Cabrera en el Colegio de la Compañía de Écija, el 4 de agosto. De esta edición existe una variante por recomposición de la portada.

De 1638 es la *Carta* donde el general Luis de Aguilar y Manuel remite a Luis de Aguilar Ponce de León las del príncipe de Condee dando cuenta de la batalla de Fuenterrabía (1638), y testimonio del papel que jugaron en ella él mismo y su sobrino, Pedro de Aguilar y Zayas, cuyo valor había premiado el rey concediéndole el hábito de la orden militar que eligiera.

También en Écija se organizaron actos de desagravio por la muy sentida *ofensa de Tirlemon*: en primer lugar, en 1635, el sermón que por esta causa predicó Francisco Núñez Navarro, catedrático de Teología en la Universidad de Osuna, en la Iglesia de Santa Cruz de Écija, y en segundo lugar, ese mismo año, la relación de la fiesta que hizo el clero de esta ciudad, relación que ha sobrevivido en ejemplar único, mútilo, que obra en poder de la Hispanic Society. En 1636 imprime Estupiñán *Contexto triumphal que, al desagravio de Cristo, celebró la Iglesia parroquial de la Magdalena en la ciudad de Sevilla*; en 1640 edita el sermón que Francisco Jiménez de Santiago, menor de San Francisco, predica en el ternario que se hizo el 17 de junio de nuevo en desagravio, esta vez de la Virgen, por ciertos *carteles y libelos* que había difundido en Granada la *secta hebraica*; y en 1647 el que predica el jesuita Pedro de Colindres – *Triumpho de Christo y María* – en Jerez de la Frontera.

En su ejercicio como impresor, Luis Estupiñán dio a la estampa una larga serie de sermones y un tratado de Benito Carlos Quintero que, bajo el título de *Templo de la elocuencia castellana*, instruía a los predicadores en el arte de la predicación.

Por otra parte, a los ya mencionados, predicados en las celebraciones con motivo de la beatificación de San Ignacio en Sevilla y Granada y en los actos de desagravios por los hechos de Tirlemon y los carteles sacrilegos difundidos en Granada, hay que añadir, en primer lugar, la serie reunida en el *Teatro de las Religiones*, obra póstuma, e inacabada, del agustino Pedro de Valderrama, dedicada a Rodrigo Ponce de León. Los cuarenta sermones reunidos en este volumen –que lleva en sus preliminares privilegio de Castilla, Portugal y Aragón– están dedicados a los padres fundadores y santos de las diferentes religiones, con la excepción de la de la Trinidad y la Merced, y a San Hermenegildo. Sobre la ausencia de los sermones dedicados a trinitarios y mercedarios declara el prólogo que

Dellas començò a escreuir sermõ el autor, y de que no le acabase la muerte tiene la culpa, que harta pena mostrò en la suya, de que al mejor tiempo que el estaua dandoles lugar en este Teatro, llegase a quitarle la pluma de la mano, dexando las cosas que yua escriuiêdo imperfectas, o por mejor dezir no acabadas.

Algunos de los sermones del *Teatro de las religiones* ya los había dado a la imprenta Luis Estupiñán (por ejemplo el predicado en 1610 con motivo de la beatificación de San Ignacio).

En Marchena y en 1621, Estupiñán imprime dos sermones en las honras fúnebres por Felipe III, que acababa de morir en Madrid. El primero, dedicado a Rodrigo Ponce de León –a quien van por cierto dedicadas muchas de las obras impresas por Estupiñán–, lo dio Fr. Agustín de Gatica el 21 de abril en la misma Marchena, y el segundo el dominico Fr. Antonino de Miranda, en el Convento de Santa Ana de Carmona.

De fecha dudosa, pero entre 1623 y 1629, es la *Oratio* de Antonio Montecatino en defensa de la canonización de Andrés Corsino, de la que solo existe un ejemplar, que se custodia en la Biblioteca del Seminario de San Atón, en Badajoz. En 1630 y 1631 imprime los sermones predicados por el carmelita Diego Angulo con motivo de la canonización de Corsino. La relación de sermones impresos por Estupiñán continúa en 1624 con el *Sermón de San Diego*, predicado por Alonso Gómez de Rojas, y el dedicado por Pedro de Vázquez, de la Orden de los Mínimos, al Sacramento del Altar, ambos en la Catedral de Sevilla. Estupiñán imprime en 1625 el sermón del dominico Fr.

Juan de Arriola, pronunciado en el auto de fe que se había celebrado el 30 de noviembre del año anterior; el *Sermón de las llagas del seráfico padre san Francisco*, predicado por el jesuita Francisco de Soto en el Convento de San Francisco, y el *Sermón de la Natividad de nuestra Señora*, de nuevo por Pedro Vázquez, el 12 de septiembre y en la Iglesia de San Julián.

Desde 1631 hasta 1642 Estupiñán imprime solo una prédica, el *Sermón del santísimo sacramento en la famosa fiesta de sus desagavios*, dada por Francisco Núñez Navarro en 1635. Al propio Núñez Navarro está dedicada la *Oración fúnebre* que predicó en 1642 en la Iglesia Mayor de Écija Pablo Carmona Tamaris. Desde su oficina en Écija, Estupiñán imprime el sermón que Juan de Ribas Carrillo, de la Orden de Predicadores, predica en San Pablo de Córdoba en la festividad de San Jacinto, y la *Oración evangélica* y el *Sermón* que dio en Antequera Deza Calderón, el 8 de mayo de 1643.

El *Razonamiento grave y devoto, que hizo el padre M. F. Pedro de Valderrama, Prior de el insigne convento de san Agustín de Sevilla, delante del Santísimo Sacramento, estando para recibirle por viático, muy cercano a la muerte, con más un breve elogio de su vida, y predicación...*, por Francisco de Luque Fajardo (1612), es una pequeña obra dedicada a la figura del agustino Pedro de Valderrama, personaje que había alcanzado renombre como predicador en la Sevilla de principios de siglo. En el prólogo que abre el opúsculo Luque Fajardo describe las circunstancias que rodearon la muerte de Fr. Pedro:

Suponiendo la enfermedad de tercianas, que vniuersalmente a corrido este año de 1611, de que se an visto costosas experiencias. Es pues de saber, que de lo mas lastimado de Seuilla fue el Conuento de san Augustin, en especial por los meses de Junio hasta fin de Octubre: comēçaron a enfermar con tal priesa los Religiosos, que de mas de ciento y cinquenta moradores, no se escaparō diez a quien no tocase, y con tal furia, q auiendo peligrado la mayor parte, murieron treze o catorze...

En cuanto a panegíricos, vidas ejemplares, hagiografías y biografías, salen de las prensas de Estupiñán varios títulos que relaciono a continuación: la *Carta de Rodrigo Fernández de Ribera, secretario del Marqués de la Algaba, i de Hardales, escrita a un amigo suyo, consolándole en la muerte de su padre* (1628); una pequeña biografía anónima de Andrés Corsino (1629) escrita con motivo de su canonización, y otra, escrita por el agustino Fr. Francisco de Ribera Angulo, de San Nicolas Tolentino. No se conoce ejemplar, y la noticia es dudosa –la da Serrano Ortega, pudiendo haberla

confundido con la que da Nicolás Antonio con fecha de 1621–, del *Epítome de la vida y excelentes virtudes del esclarecido y Santo Rey D. Fernando Tercero*, de Pablo Espinosa de los Monteros (1631).

Ese mismo año saldrá de las prensas de nuestro impresor el *Espejo de sacerdotes* de Andrés de Barrionuevo Montiel, y en 1633 quizás la última obra que imprimió antes de partir de Sevilla –ciudad en la que no volverá a imprimir–, los *Trenos o lamentaciones que hizo nuestra Señora viendo lo que padeció el niño Dios, desde que nació hasta que murió a la misma madre de los dolores, o siete cuchillos*, de Tomás Ramón, rara edición que sobrevive en un solitario ejemplar que se custodia en la biblioteca del Real Monasterio de El Escorial.

En 1642, consumada la rebelión de Portugal contra Felipe IV, se imprimen en Écija dos alegatos de Francisco Jiménez Santiago, titulados *Guerras nuevas espirituales, de Christo Sacramentado manifiesto...* y *Victorias y triumphos contra Portugal por Castilla mediante Christo Sacramentado*.

El primer impreso poético en el haber tipográfico de Luis Estupiñán es el poema heroico *La Numantina*, de Francisco Mosquera Barnuevo, editado en 1612, al que siguen en 1625 el *Epitalamio en las bodas de una vejissima* (sic) *viuda, dotada en cien ducados, i un beodo soldadissimo de Flandes, calvo de nacimiento*, por Rodrigo Fernández de Ribera, y en 1632 los *Villancicos que se cantaron en la Sancta Yglesia de Sevilla, en los Maytines, a la venida de los Sanctos Reyes a adorar al Niño Iesús, en el Portal de Belén*. Gallardo da noticia, por último, de un impreso de Cristóbal de Monroy y Silva que llevaba por título *Descripción de la breña de San Pablo en metáfora del gigante Polifemo, referida por las Nueve Musas y Apolo*, que Estupiñán habría impreso en 1643, si bien desgraciadamente a fecha de hoy no se tiene noticia de ningún ejemplar de esta obra. En cuanto al *Romance burlesco, lleno de humorismo y sal ática de la tierra*, por Ana Delgado e Hinojosa, es noticia que recoge Cipriano López, harto dudosa pues no se conoce ejemplar y bien pudiera haberse confundido con el romance burlesco que la autora compuso para integrarlo en otra publicación.

Al género de la prosa satírica cabe adscribir *Los antojos de mejor vista*, de Rodrigo Fernández de Ribera, que carece de pie de imprenta pero que Escudero estimó impresa por Luis Estupiñán entre 1625 y 1630<sup>307</sup>; y a la novela, la *Soledad entretenida, en que se da noticia de la istoria de Ambrosio Calisandro*, de Juan de Barrionuevo y

---

<sup>307</sup> Escudero, 1947.

Moya (1638), cuya segunda parte editará en Valencia unos años después, en 1644, Bernardo Nogués en la casa de los herederos de Chrisóstomo Garriz.

En 1610 Estupiñán trasladó sus prensas al Monasterio de las Cartuja de las Cuevas, o utilizó las que allí existían, para imprimir, posiblemente a costa del propio Monasterio, la *Instrucción de sacerdotes*, de Antonio de Molina. La *Instrucción* había sido editada dos años antes en Burgos, por Juan Bautista Varesio, conocería dos ediciones más ese mismo 1610, en la propia Burgos y en Barcelona, y sería reeditada decenas de veces en las décadas siguientes.

En 1614 imprime en el Convento de San Agustín un tratado de exégesis bíblica, *In librum sapientiae commentarii et theoriae*, del fraile agustino –procedía de la Compañía de Jesús, que abandonó para ingresar en el Convento de San Agustín en 1607, y parece que en 1619 también abandonó la Orden de San Agustín– Gonzalo Cervantes. Aunque Hazañas entiende que Estupiñán trasladó al convento sus prensas para imprimir el libro, la expresión utilizada en el pie de imprenta –*In typographia Augustiniana*– puede hacer pensar que el convento contaba con sus propia maquinaria. Dos años antes, el 12 de febrero de 1612, el impresor había concertado con el autor la impresión de quinientos ejemplares de la obra, comprometiéndose él segundo a proporcionar el papel y pagar tres escudos por cada pliego, restándose de cada pliego un ducado a cuenta del precio de las letras que para este trabajo se habían traído de Madrid, y que habían de quedar en propiedad del impresor<sup>308</sup>. Muy probablemente, esas letras son las que Estupiñán había comprado a Francisco de Robles, fundidor de letras de Madrid, por importe de 2.396 reales<sup>309</sup>.

Volvemos a encontrar el nombre de Estupiñán en 1620, cuando imprime *Ordo examinationis orationum quae dicuntur in infirmitatibus, seu praecantationum quae Hispane dicuntur empsalmos*, de Andrés de los Ríos Sandoval. El libro se imprime en 1620, aunque la tasa lleva fecha de febrero de 1621.

En 1624 –tras un paréntesis de tres años sin noticias– reanuda su actividad, imprimiendo entre otras obras el *Psalterio en alabañas de la gloriosa Virgen*, de San Buenaventura, y probablemente la *Carta de N. B. P. Ignacio a los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de Portugal, sobre la virtud de la obediencia*, aunque no he podido identificar ejemplar que confirme la veracidad de la noticia, como tampoco lo he

---

<sup>308</sup> Hazañas no llegó a ver esta escritura, pero la halló citada en otra de 11 de julio de 1613, otorgada por Gonzalo Cervantes a favor de Pedro Méndez para administrar la venta de sus libros. A.P.S. Oficio 6, L<sup>o</sup> 1 de 1613, fol. 892.

<sup>309</sup> Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, I, p. 287.

hecho del *Libro espiritual que sirve para la leccion y meditacion*, del agustino Pedro Maldonado, del que da noticia Nicolás Antonio de una edición de nuestro impresor fechada en 1631<sup>310</sup>.

Ocho años más tarde, ya en Écija, imprime Estupiñán el *Manual de descomuniones*, de Juan Bautista Porcel de Medina, que verá por segunda vez la luz en Barcelona en 1639.

En 1644 imprime *Prudente confessor, y resolución de graves dificultades, que en la administración del Santo Sacramento de la Penitencia se ofrecen con personas de cualquier estado*, obrita del jesuita Juan Rodríguez de la que solo queda un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España, y que conocerá al año siguiente una segunda edición valenciana (1645); y *Relox de horas canónicas, para eclesiásticos*, de Pablo Vallejo de Orellana, autor del que imprime Estupiñán ese mismo año un *Tratado de cuestiones morales, que satisfacen y acreditan cierta acción, que a obrado un sacerdote algunas veces*.

Joaquín Hazañas menciona una escritura de 7 de junio de 1612, en la que Estupiñán acordaba con el librero Melchor Gómez la impresión de mil quinientos cuerpos de la *Remisión de las penas de los delitos que llaman penales*, de Francisco Cerón, a quien Gómez había comprado la licencia<sup>311</sup>. No existe rastro de ejemplar de esta edición, si es que llegó a hacerse. En 1613, aunque en realidad la impresión debió estar finalizada en 1612, pues ésa es la fecha que figura en el colofón, imprime el *Tratado y suma de todas las leyes penales, canónicas, civiles y de estos reynos*, de Francisco Pradilla Barnuevo. Las siguientes obra de carácter jurídico que imprime Estupiñán son un tratado de derecho canónico que ve la luz en 1627, *Ad titulum decimum quintum De sagittariis libro quinto decretalium praelectio*, de Pedro de Abaunza, y *De executoribus et commissariis testamentariis libri quatuor*, de Francisco del Carpio, impresa en Osuna en 1638 a costa del autor, que verá la luz nuevamente con el mismo pie de imprenta en 1642.

Larga es la lista de alegaciones jurídicas y pleitos que se imprimieron en el taller de Estupiñán, sobre todo en su periodo astigitano. En 1635 imprime la alegación de Fr. Francisco Alongobardis defendiéndose de las impugnaciones en su contra del carmelita Fr. Juan de la Virgen –alegación en que se mencionan otras dos impresas en Écija sobre el mismo motivo, de las que no hemos hallado ejemplar. Un año después

---

<sup>310</sup> N. Antonio, II, p. 211.

<sup>311</sup> Hazañas. *Manuscritos. Luis Estupiñán*.

presta sus prensas a las alegaciones presentadas en el litigio sobre la casación hecha por el General de la Orden de los Mínimos del nombramiento en la persona de Fr. Pedro de Cuenca y Cárdenas para el provincialato de Granada. La primera de estas alegaciones había sido impresa probablemente en Écija en 1635, aunque no puede confirmarse este extremo por no llevar pie de imprenta. Se trata de la *Información en derecho, en que se confirma el Parecer que dio el R. P. Ioan de la Virgen...*, y se responde a algunas obgeciones. En 1636, esta vez sí declarando el nombre de Estupiñán como responsable de la impresión, se imprime la *Información jurídica* por Alonso de Cárdenas. La mayoría de las alegaciones en derecho y pleitos dirimidos en Écija carecen de pie de imprenta; los que sí lo tienen son indefectiblemente de Luis Estupiñán. Tal es el caso del pleito de un Íñigo de Bernuy Barba y Mendoza con Íñigo de Bernuy y Mendoza (1637), o el que levanta Guillermo Beche con los padres de San Gerónimo de Écija (c. 1640). También como impresor del cabildo, imprime en 1642 el *Informe... en defensa de la verdad, y justicia, que los Religiosos Menores de la Observancia tienen, en quanto a ser capaces de legados perpetuos, de redditos anuales de capellanías y memorias perpetuas por vía de limosnas, y estipendio de Missas instituidas y dexadas a los tales religiosos*, y el pleito del Convento de San Francisco de Écija con los de la Victoria y Carmelitas Descalzos sobre la partición de la hacienda de doña Mayor de Henestrosa. Y cierra este repaso a la producción tipográfica de Luis Estupiñán un porcón impreso en Écija, sin fecha: el que recoge la alegación de Juan Fernández de Aguilar en favor de Fernando de Aguilar Ponce de León en el pleito con su hijo, Tello González de Aguilar, sobre el cortijo llamado de Gregorio.

Estupiñán tiene en su haber varias obras de medicina, abriendo la cuenta un opúsculo médico de Alonso Fajardo, fechado en Marchena –de donde era natural Fajardo– en 1627, y titulado *Apología medicinal en la curación de una catarral destilación al pecho*. Entre los títulos médicos probablemente el más destacado sea la *Práctica y teórica de las apostemas en general y particular*, un importante tratado médico de Pedro López de León que volverá a ser editados tres veces en Calatayud en 1683, 1689 y 1692. Ya en Écija, a la que se trasladó presumiblemente el verano de 1633 (el 16 de agosto firmó Miguel Meneses en Marchena la aprobación), imprime otro título de Alonso Fajardo, la *Apología por la verdad que tiene la urina como señal de la preñez...*, obra que hemos de poner en relación con un segundo impreso sobre el mismo asunto, en forma de carta que dirige el médico astigitano Andrés Florindo al Duque de Arcos, con fecha de 15 de diciembre de 1633. En 1636 imprime el opúsculo

*Apologética decisión, a dos dificultades, una de medicina, y otra de cirugía, y información sobre ellas, si la herida que dieron a Juan Vallejo fue herida de nervio, y seguidamente, si fue curada, conforme a reglas de cirugía,* por Marcos de Ulloa, y cuatro años más tarde, en 1640, la *Práctica, y singular discurso médico de la nieve,* de Andrés Fernández de la Fuente. El último trabajo de Estupiñán de que tenemos noticia es *Avisos preservativos de peste,* que el doctor Andrés Fernández de la Fuente dirige y dedica a la ciudad de Écija en 1649.

Ya he citado la biografía que Espinosa de los Monteros dedica a San Fernando. La segunda obra biográfica es sobre San Nicolás Tolentino, por el agustino Fr. Francisco de Ribera. Es importante la obra *Adición al libro de Écija y sus grandezas...* por Andrés de Florindo, emisión de la edición lisboeta, por Pedro Craesbeck, con diferencias en el pie de imprenta, preliminares y ausencia de reclamos.

Se conocen hasta tres variantes de la marca tipográfica que utilizó Luis Estupiñán entre 1607 y 1613 (y que recordemos empleó también Gabriel Ramos Bejarano). La marca representa a una mujer sujetando un árbol, con un león al pie y en una filacteria el emblema “cedat”. En la primera variante –que hayamos empleada por primera vez en Lisboa, la cartela que contiene la marca es casi redonda, mientras que en las otras dos es elíptica y está encerrada en una corona de laurel.



Las portadas grabadas en los libros de Estupiñán se concentran en los años 1610 y 1612. La primera se distribuye en tres niveles. Uno superior, con una cartela adornada con el título de la obra, sobre el motivo central consistente en un marco, flanqueado por cenefas a los lados, conteniendo el retrato de San Ignacio a los 69 años, encerrado en una cartela heráldica con el anagrama de la Compañía en la parte superior y, al pie, la firma de Francisco de Herrera. En la parte inferior de esta portada, que abre la *Relación*

de la fiesta que se hizo en Sevilla a la Beatificación del Glorioso S. Ignacio, entre dos cartelas circulares con los nombres de Sancho Dávila y Toledo, a quien va dedicada la obra, y Francisco Luque Fajardo, su autor, figura el escudo heráldico episcopal del primero, obispo de Jaén. Menos historiada es la portada de la *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio... hizo su Collegio de la ciudad de Granada, en catorze de febrero de 1610...*, que muestra un retrato calcográfico del fundador de la Compañía de Jesús en una cartela heráldica con nimbo, sosteniendo un libro y con el anagrama IHS encerrado en una orla con la inscripción en latín del Colegio de San Pablo de Granada.

El cuarto ejemplo es la portada calcográfica arquitectónica de la *Instrucción de sacerdotes* de Antonio de Molina (1610), obra de Francisco Heylan (cf. 189). El nivel superior lo ocupa en este caso un escudo heráldico con corona de los símbolos de la Pasión (Arma Christi), con el emblema “EXPOSITA EST NOBIS SI TAMEN COMPATIMVS ARMA MILITIAE NOSTRAE”, entre los escudos de Antonio Zapata, mientras que en el inferior, flanqueando el espacio reservado al título, ocupan los nichos laterales ante sendos pares de columnas San Juan Bautista con el Agnus Dei, a la izquierda, y San Bruno. En los pedestales figura el pie de imprenta en el de la izquierda y, en el de la derecha, el nombre del grabador, y entre ellos en cartela adornada la dedicatoria a Antonio Zapata.

Heylan firma también la portada de *La Numantina* de Francisco Mosquera. Reproduciendo de nuevo un esquema arquitectónico de templo, la parte superior la ocupan dos ángeles de cuerpo entero, arrodillados y sosteniendo en el centro el escudo de Soria. Se apoyan los ángeles en pilares ocultos por las figuras de dos soldados con escudos a sus pies, mientras que en el basamento del templo de nuevos dos ángeles desnudos de cuerpo entero sostienen otro escudo. La última, de nuevo por Francisco de Heylan, y quizás la más interesante desde el punto de vista iconográfico, es la que abre la serie de sermones reunidos bajo el título de *Teatro de las religiones* por Pedro de Valderrama. El marco central lo comparte el título de la obra con el escudo de armas de Rodrigo Ponce de León, a quien está dedicada la obra. En la parte superior, se representan las figuras de San Agustín y San Nicolás de Tolentino, orando a los pies de un Cristo crucificado en una cruz con forma de árbol, de cuyas ramas brotan los escudos de las órdenes religiosas dispuestas, a modo de orla, por toda la portada, al pie de la que

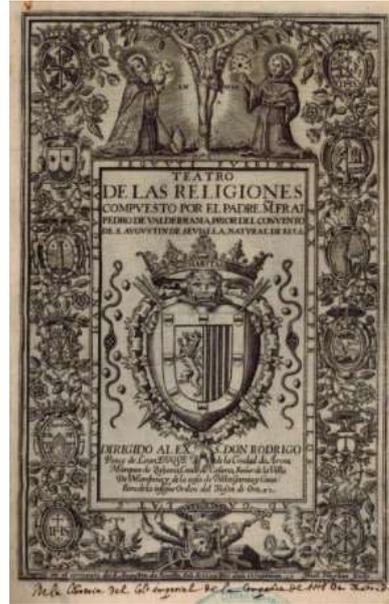
finalmente se representan los atributos de la muerte, un reloj con alas, un candil, y la calavera con la cruz caída y los velones<sup>312</sup>.

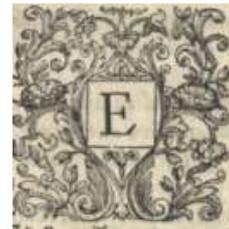
La presencia de Francisco Heylan en los impresos de Luis Estupiñán no termina en las portadas, leyéndose su firma al pie de los retratos de Pedro Valderrama, por Francisco Pacheco, en el ya citado *Teatro de religiones*, y de Francisco Mosquera Barnuevo. Encontramos la firma de otro grabador, Francisco de Arteaga, al pie del retrato de Thomé Cano, autor del *Arte de aparejar naos*.

En cuanto a la ilustración de las portadas, en algunos casos aparecen las consabidas estampas xilográficas, en general de muy escasa entidad, con motivos más o menos relacionados con la obra, o representaciones de los santos titulares (San Agustín y Santo Domingo) o de las insignias – Orden de los Mínimos y Compañía de Jesús– de las órdenes con las que se relacionan las obras. También encontramos varios escudos de armas.



<sup>312</sup> Cf. Moreno-Pérez.







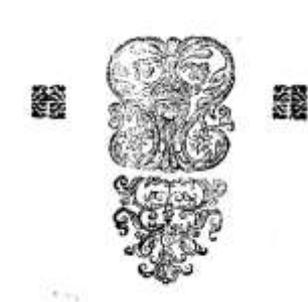




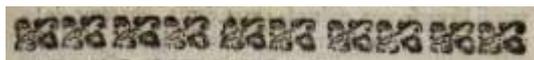


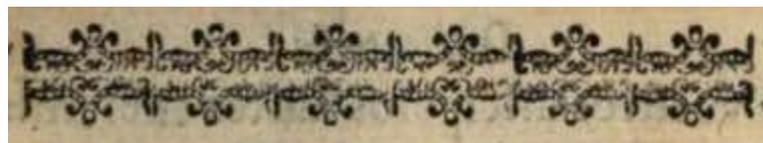
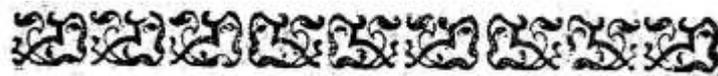
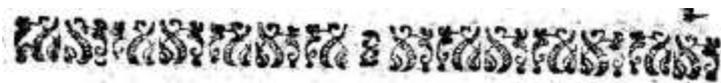
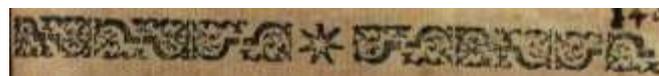
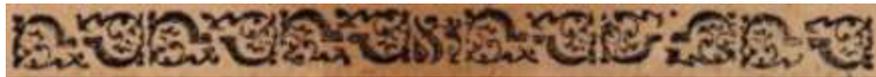


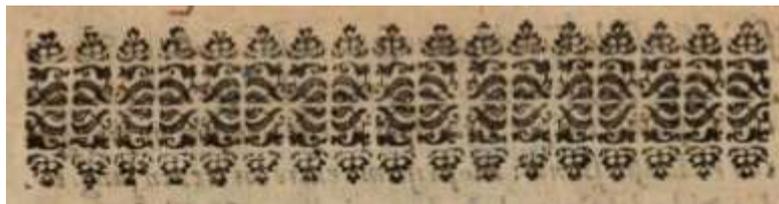
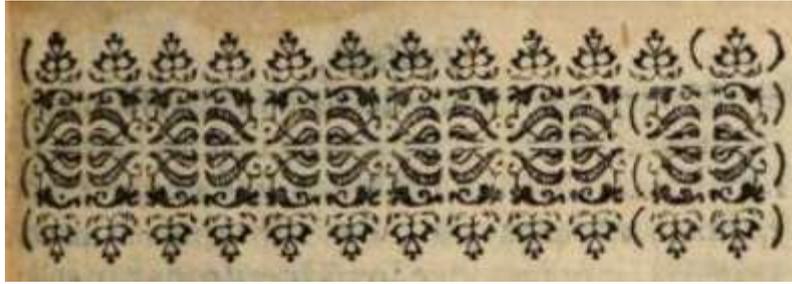












### **Antonio de Toro (editor y librero) (1614).**

Las noticias de la actividad de Antonio de Toro como mercader de libros se remontan a 1604, cuando envía a Nueva España, junto a otro librero sevillano, Diego López, afincado en Puebla de los Ángeles, una pequeña partida de libros<sup>313</sup>. A partir de este momento, consolida su posición en el mercado de libros con América,

---

<sup>313</sup> Para la actividad de Antonio de Toro y Juan López Román, *cf.* Rueda (2012).

diversificando sus mercados, que pasaron a cubrir además de Nueva España territorios de Tierra Firme. Natalia Maillard menciona una carta al Consejo de la Inquisición, el 17 de agosto de 1611, que comunica que se han publicado edictos para recoger cierto libro

«que se yntitula Historia, vida y milagros de la bienaventurada virgen sancta joana, y otros papeles tocantes a eso, y se llamaron a Antonio de Toro y Diego de Armas, libreros, el primero exhibió luego 163 cuerpos de dicho libro, y el segundo 160, los demás, cumplimiento a cada 200 libros que les embiaron de essa Corte, los han vendido a diferentes personas de que dieron memoria»<sup>314</sup>.

Estaba por tanto en esa fecha Antonio de Toro activo como librero. Probablemente era una de los mercaderes de libros más importantes de la ciudad, que habría prosperado frente a otros libreros que sucumbieron a los difíciles primeros años del siglo, estableciendo vínculos con otros libreros de Madrid y Alcalá de Henares y consolidando su negocio en las siguientes décadas<sup>315</sup>. En 1633, junto a López Román, hay registrados tres envíos de libros a Nueva España<sup>316</sup>. En cuanto a los testimonios rescatados en los impresos, a favor de Antonio del Toro, *mercader de libros*, se expide la licencia, fechada en Madrid un 27 de diciembre de 1613, para la impresión de los *Exercicios divinos*. En 1619, la portada del *Estado de las almas de purgatorio* de Martín de Roa, impresas por Matías Clavijo, declara que se venden en casa de Antonio de Toro, *en su casa en la calle Génova*, y en 1623 hace lo propio la del *Compendium totius tractatus de sancto matrimonij sacramento*, por Tomás Sánchez, impreso por Francisco de Lyra.

En la impresión de 1625 de una edición, *corregida y aumentada*, de la *Historia* de Pérez de Hita, Francisco de Lyra inserta en los preliminares la licencia del Consejo, concedida en Madrid a 9 de junio de 1616, a Antonio de Toro, *mercader de libros*. Lo volvemos a encontrar en 1627 como librero en la pragmática sobre la moneda de vellón que imprime Lyra ese año, y al año siguiente en *Antigüedades y excelencias de la villa de Carmona*, de Juan Salvador Bautista Arellano.

Seguía activo en 1632, cuando lo hallamos mencionado en los preliminares de las Ordenanzas de Sevilla, que imprime Andrés Grande a costa de Lorenzo del Río Estrada. Preliminares en que el Teniente de Asistente de Sevilla, Juan Hurtado de Mendoza, deja constancia de que las ordenanzas habían sido impresas por orden de los

---

<sup>314</sup> AHN Inquisición, leg. 2956. Citado en Maillard (2012), p. 42.

<sup>315</sup> Rueda (2012a), p. 47.

<sup>316</sup> Rueda (2017), p. 123.

jurados Francisco de Enzinares y el ya mencionado Lorenzo del Río, y se habían dado al librero Antonio del Toro para su venta.

En 1634 Andrés Grande vuelve a imprimir para Antonio de Toro, que costea *Semana Santa: Tratados de los comentarios, dificultades y discursos literales y místicos sobre los Evangelios de la Quaresma*, por Fr. Gaspar de Villarroel<sup>317</sup>.

En 1640 Antonio de Toro seguía activo como editor en Madrid, junto a Juan López Román.

### **Pedro Keerberghe (fl. 1614-1618).**

El nombre de los Keerberghe aparece vinculado en diferentes momentos a la tipografía sevillana. Fue Jan Van Keerberghe quien editó en Amberes en 1614 *Vestigatio arcani sensus in Apocalypsis*, de Luis Alcázar, once años después de que Bartolomé Gómez editara el *Argumentum Apocalypseos* del mismo autor, ediciones ambas que presentan evidentes semejanzas tipográficas. Las *Vestigatio* se editaron en Amberes pero las vendía en Sevilla Pedro Queerbergio.

Sabemos poco de la presencia en Sevilla de Pedro Kerbergio, a cuya costa imprimió Rodríguez Gamarra en 1615 los *Sermões das festas dos santos* y la primera parte de los *Sermões do doutor Francisco Fernandes Galvam*. La segunda noticia es algo posterior, y procede de una escritura de compra de libros que le hizo Miguel de Sande, el 13 de octubre de 1618, a los libreros flamencos establecidos en Sevilla Pedro y Justo Querbergio<sup>318</sup>. En la Biblioteca Nacional existe una alegación en derecho, mítica, en la que Pedro Querbergio, librero, pleitea con Cornelio Hiliberben, y Iuan Tolinque, y en la que se menciona como testigos a Abraham de Molina y Cristóbal de Suasola, libreros. El porcón está mítico y no he podido averiguar cuál era el motivo del pleito<sup>319</sup>. Juan Serrano de Vargas acusa a Pedro Querbergio, Juan Belero, y otros libreros extranjeros afincados en Sevilla, de adquirir mediante trueque al mercader libros consistentes en *una gran máquina de comedias, libricos nuevos de entretenimiento y nouedad, los quales todos se consumen en Seuilla* (cf. infra, apartado sobre Juan Serrano).

---

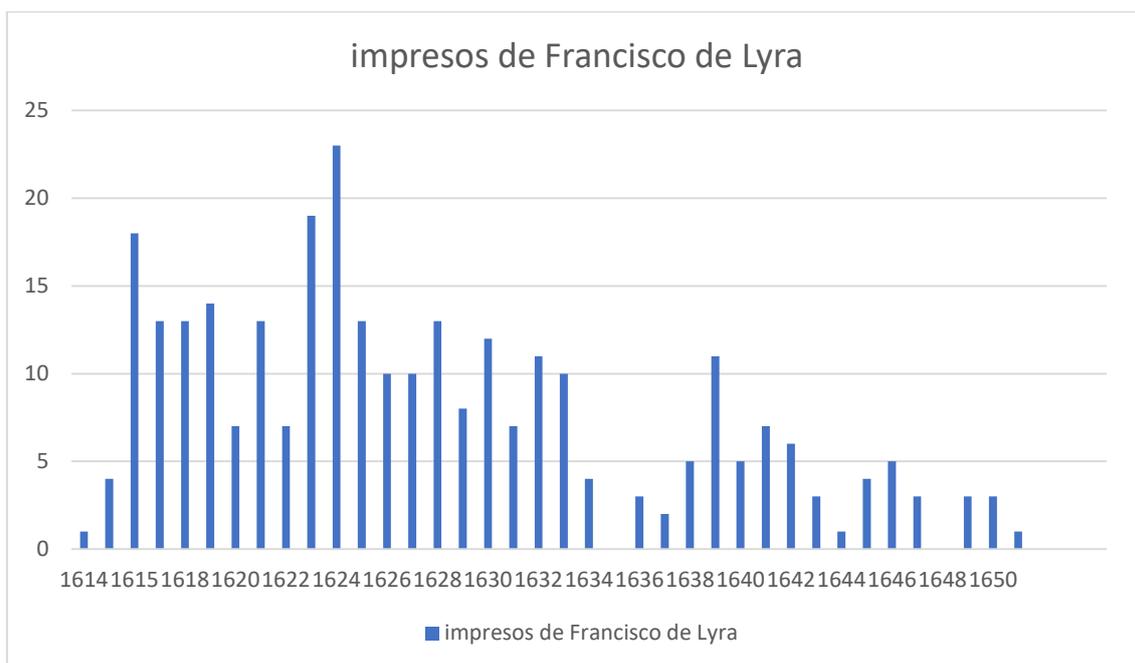
<sup>317</sup> Completar con Rueda (2012-a).

<sup>318</sup> A. P. S. Oficio 4 L° 4 de 1618, fol. 215 (segunda foliación).

<sup>319</sup> *Por Pedro Querbergio Mercader de Libros en el pleyto que trata con Cornelio Hiliberben, y Iuan Tolinque, se suplica a v. m. haga memoria de aquestas aduertencias.* [S.l., s.n., s.a.]. Biblioteca Nacional de España, PORCONES/30/9.

## Francisco de Lyra (1614-1654)<sup>320</sup>.

Impresor, pero también poeta ocasional<sup>321</sup>, Francisco de Lyra, que muy ocasionalmente utiliza su segundo apellido, Baretto o Varetto, ocupa por derecho propio un lugar preminente en la historia de la imprenta sevillana del Seiscientos. También es conocido por haber sido uno de los tres impresores de Sevilla encausados a raíz de la visita de Juan Góngora, en un proceso estudiado por Calvo Poyato y al que ya me he referido<sup>322</sup>.



Su actividad impresora se inicia en 1614<sup>323</sup>, con un único título que imprime en el Convento de San Agustín: *Migajas caídas de la mesa de los santos y doctores de la Iglesia*, por Fr. Francisco del Castillo, y se detiene treinta y siete años más tarde, en 1650, año en que al menos tres impresos llevan su nombre en el pie de imprenta: los *Elogia clarorum virorum de Societate Iesu ex Provincia Peruana*, de que no se conoce ejemplar, la *Carta segunda de tres que el Venerable Señor D. Juan de Palafox y Mendoza escribió al Pontífice Inocencio X, sobre los dos pleytos, que litigaba con los Padres jesuitas, sobre diezmos y jurisdicción*, y la *Oración evangélica de Santa*

<sup>320</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Francisco de Lyra. Domínguez (1992), pp. 25-27.

<sup>321</sup> Tres ejemplos: El primero, suya es una de las poesías laudatorias que abren el *Epítome de la vida y glorioso tránsito del Seráfico Patriarca San Francisco*, de Francisco López Párraga. El segundo, el soneto que Juan Antonio de Ybarra incluye en el *Encomio de ingenios sevillanos, en la fiesta de los santos Ignacio de Loyo i Francisco Xavier*. El tercero, otro soneto que fue incluido en el *Epitafio a los excelsos túmulos... de D. Enrique de Guzmán*.

<sup>322</sup> Calvo Poyato (1987), pp. 71-72.

<sup>323</sup> Escudero da como primer impreso de Francisco de Lyra el Tratado de anginas, vulgo garrotillo, de Ildefonso Núñez, en 1615.

*Paula*, de Pedro de Quirós. A partir de ese año toma el testigo quien era presumiblemente su hijo, Francisco Ignacio, de bastante menos alcance, pues imprimió solo entre 1652 y 1656, y solo tenemos noticia de dieciseis ediciones, y de más bien poco relieve, con el nombre de su imprenta.

En treinta y siete años Lyra imprime al menos doscientos noventa y seis títulos. Cifra muy elevada, que probablemente se vería incrementada de forma considerable si se le pudieran atribuir con garantías el muy alto número de impresos *sine notis*, cuya adscripción sevillana ofrece pocas dudas. Un análisis comparativo de letrerías y tacos de iniciales y adornos en estos impresos sin pie de imprenta probablemente pondría en el haber de Lyra algunos títulos más. Por otra parte, ignoramos absolutamente el número de títulos impresos por Lyra que no han sobrevivido en ningún ejemplar, y que debe ser importante si tenemos en cuenta el dato indiciario de que de los 296 impresos conocidos 56 solo los conocemos por la existencia de un único ejemplar, y 12 los conocemos solo a través de noticias fidedignas, pero no respaldadas por ninguno. La desaparición total de una tirada es muy verosímil en el caso de los impresos menores.

El gráfico cronológico de la producción de Lyra es relativamente estable, con un único año del que no tenemos ninguna noticia.

Aparte de la mención explícita que encontramos en algunos pies de imprenta de sus obras, abundan las pruebas de que Lyra compaginó el oficio de impresor con el de librero. Así, el 1 de octubre de 1618 reconoce deber a Juan Belero, mercader de libros, 256 reales, coste de 100 libros de medicina en latín que le había comprado<sup>324</sup>. El 11 de noviembre de 1623, fiado por Beltrán Callereug, se obliga a pagar a Pedro de Montalvo, mercader de libros, 1.200 reales por 2.400 *Oratorios* en papel, que le había comprado al precio de medio real cada uno<sup>325</sup>. El 18 de junio de 1629 se obliga a pagar al doctor Juan Pérez de Montalbán, hijo del librero madrileño Alonso Pérez, y residente en la corte de Su Magestad, 2.539 reales por una partida de libros de diferentes suertes que le había comprado<sup>326</sup>.

La información que proporcionan los propios impresos y la abundante reunida por Joaquín Hazañas en el Archivo de Protocolos de Sevilla permiten trazar una biografía de Francisco de Lyra más completa que la que disponemos de otros impresores. Natural de Lisboa, con toda probabilidad procedía de una familia de

---

<sup>324</sup> A.P.S. Oficio 18, Lº de de 1618, fol. 26 (cf. Hazañas).

<sup>325</sup> A.P.S. Oficio 23, Lº 5 de 1623 (cf. Hazañas).

<sup>326</sup> A.P.S. Oficio 19, Lº 3º de 1629 (cf. Hazañas).

impresores: impresor fue su padre, Manuel de Lyra, activo en Lisboa desde 1582 y en Évora 1600 y 1601; e impresor era Gima de Lyra, quizás su hermano, activo en la capital portuguesa en 1608. El propio Lyra, antes de desembarcar en Sevilla, había impreso en Lisboa, en 1609, *Vida, excelencias, y muerte del gloriosísimo Patriarca y esposo de nuestra Señora S. Ioseph*, de José de Valdivielso, y en 1610, la *Historia dos milagres do Rosario da Virgem Nossa Senhora y corona de Christo Nuestro Salvador*, obras ambas del jesuita João Rebello.

En Sevilla contrajo matrimonio, el 5 de diciembre de 1616, en San Vicente, con María de Espinosa<sup>327</sup>. Aparte de Francisco Ignacio, conocemos por los libros de bautismo examinados por Hazañas los nombres de otros tres hijos de Lyra: Juana (1626), Agustín (bautizado en el Salvador en 1630) y Magdalena (1635).

Toribio Medina opina que un Luis de Lira que imprimió en Lima entre 1640 y 1657 y entre 1664 y 1681, fue hijo de Francisco de Lyra, y que un Diego de Lira que en la misma ciudad imprimió entre 1682 y 1720 fue su nieto. Medina menciona también a un Gabriel de Lyra, que se instaló como librero en Lima. Sugiere, sin embargo, Hazañas, que estos Lira afincados en Lima no estaban emparentados con el impresor sevillano Francisco de Lyra, sino de un cierto Pedro de Lira que en 1618 residía en la ciudad de Guatemala, en la provincia de Honduras, y a quien se sabe que Alonso Rodríguez Gamarra remitía cajones de tinta y otras mercaderías.

Francisco de Lyra registra varios cambios de domicilio a lo largo de su carrera: en 1615, según declara en el colofón de la *Segunda relación de los casamientos del príncipe de las Españas*, tenía su imprenta en la calle Colcheros, *junto al Oficio de Rentas*; en 1616 vive en la Alameda, *junto a los Hércules de la Alameda*; en 1617 se había trasladado a la calle de las Armas (actualmente Alfonso XII), *en el callejón del Colegio Inglés*; en 1618, *en la entrada de la calle de las Palmas*; en 1619 lo encontramos en la calle Sierpes, enfrente de la Iglesia de las Monjas Vitorias; en 1620 en la calle de la Muela (O'Donell), y de nuevo, en 1623, en Sierpes, *junto y linde de la calle Azofaifo*, en unas casas que había alquilado aquel mismo año.

Son muchas las noticias de interés para la historia de la imprenta sevillana del siglo XVII rescatadas por Hazañas en la documentación archivística. Siendo vecino de la colación de San Martín, un 12 de octubre de 1616 adquiere de Alonso de Rivadeneyra, yerno de Alonso de la Barrera, por 1170 reales, dos prensas de imprimir

---

<sup>327</sup> San Vicente. Desposorios, L<sup>o</sup> 6, fol. 157 (cf. Hazañas).

con todos sus peltrechos molientes y corrientes, y veinticinco arrobas de letra para imprimir<sup>328</sup>. Se trata, según Hazañas, de material de imprenta que había pertenecido a Alonso de la Barrera, muerto en 1603. Siendo vecino de la colación de San Miguel –lo era al menos desde 1617–, en 1618 el nombre de Francisco de Lyra aparece junto al de Alonso Rodríguez Gamarra en el pie de imprenta del libro *Epitomes...*, de Francisco Torreblanca Villalpando. No parece sin embargo, que formaran sociedad, sino que imprimieron Rodríguez los dos primeros libros y Lyra el tercero y cuarto, uniendo después sus nombres en una portada calcográfica. De todos modos, la relación con Rodríguez Gamarra debió de ser particularmente intensa en aquellos sus primeros años de actividad, como demuestra por ejemplo que aquél imprimiera en 1617 el mismo sermón predicado por Ayala Guzman que él había impreso en 1615.

El 8 de junio de 1618 compra a Pedro de Villalobos, mercader de especiería, cien resmas de papel grande de Francia, a nueve reales cada una<sup>329</sup>. En 1620 Lyra, siendo vecino de la Magdalena, admite una deuda con Antonio Méndez de Avidiguera de 200 reales de plata, por *las partidas de papel que del susodicho había comprado*<sup>330</sup>.

El 13 de diciembre de 1618 se concierta con Pedro de Montalvo, librero de la colación de Santa María, para imprimir 3.250 cuerpos de libros de *oratorios de fray luys de granada*, comenzando a imprimirlos *desde luego para darles hechos y acabados en fin de enero de 1619, siendo a costa del impresor la impresión, papel, y oficiales, pagando Montalvo por cada resma de papel impresa quince reales...*<sup>331</sup> No nos ha llegado una sola noticia de un ejemplar de esta edición. El 23 de octubre de 1621, Domingo González (S.I.), procurador de la Casa de Probación de San Luis, declara haber recibido de Esteban de Mena 4.400 reales de plata, prestados para la impresión de los *Comentarios esegéticos sobre ocho libros de la sagrada escriptura del antiguo y nuevo testamento*, compuesto por Agustín de Quirós (S.I.), *el qual libro a de imprimir f<sup>o</sup> de lira ympressor v<sup>o</sup> desta ciudad...* Otra escritura, otorgada al día siguiente, contiene el convenio entre Lyra y el padre Domingo González para la impresión del libro de Quirós, del que habían de imprimirse 1.025 cuerpos. González se comprometía a proporcionar el papel y a pagar ventitrés reaes por cada pliego, pagaderos al terminar cada pliego<sup>332</sup>. El 12 de agosto de 1631 firma contrato con Diego López, vecino de

---

<sup>328</sup> A.P.S. Oficio 4, L<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> de 1616, fol. 834v. (cf. Hazañas).

<sup>329</sup> A.P.S. Oficio 18, L<sup>o</sup> 3 de 1618, fol. 26.

<sup>330</sup> A.P.S. Oficio 4, L<sup>o</sup> I de 1620, fol. 793.

<sup>331</sup> A.P.S. Oficio 2, L<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> de 1618, fol. 959 (Cf. Hazañas).

<sup>332</sup> A.P.S. Oficio 1, L<sup>o</sup> 7 de 1621, fol. 962.

Mérida, maestro de latinidad, para imprimir 1500 cuerpos del *Valerio Maximo traducido y comentado en lengua castellana*, cobrando ventitrés reales por cada resma de papel impresa, y comprometiéndose a finalizar el trabajo a finales de diciembre de aquel mismo año. Firman como testigos de conocimiento de Diego López los impresores Jerónimo Espino y Pedro de Ruyseñor, vecinos de San Miguel, y seguramente oficiales suyos. La obra se imprimió finalmente con el título de *Los nueve libros de los exemplos y virtudes morales de Valerio Máximo traducidos y comentados en lengua castellana por Diego Lopez...* Aunque la fecha que figura en la portada es 1631, la edición no se pudo poner en venta hasta después de 1 de abril de 1632, fecha de la tasa. El 24 de junio de 1649 Juan López Román, mercader de libros, en su testamento declara deber a Francisco de Lyra *de resto del libro que imprimio quatrocientos reales y dos flos sanctorum en papel*.

Otro documento acredita que el 21 de enero de 1619 Andrés López, con diecisiete años de edad, entra como aprendiz en el taller de Lyra (en la copia mecanográfica de Hazañas aparece como Silva, pero creo debe de ser un error de transcripción), *para que le enseñase el oficio, dandole de comer, beber, vestir, y calzar, casa y cama en que estuviese y durmiese, curándole las enfermedades que no pasen de quince días y dandole al término del contrato un vestido de paño de la tierra del color que él quisiere que se entendía calzón, ropilla, y ferreruelo, medias y zapatos, un sombrero, un cinto, un jubón y dos camisas con sus cuellos, todo nuevo hecho y acabado*<sup>333</sup>. El 7 de agosto de 1623 entra a servir en el taller de Lyra, como aprendiz, Domingo de Ibarra, menor de edad, y el 16 de junio de 1632 Antonio Núñez, de dieciocho años<sup>334</sup>.

En 1627 Lyra compra a Juan Chanbes, mercader de lienzos, vecino de Utrera, un esclavo negro atezado, llamado Antonio, de 17 años de edad (a 600 reales). En el documento que recoge esta transacción actúa como testigo de conocimiento Juan de Menes, criado de Lyra, y Matías Gómez, impresor de libros<sup>335</sup>. Ignoramos si Antonio sirvió en el taller de Lyra o si fue destinado a otro empleo. El 17 de agosto de 1648 confiere poder a Andrés Domínguez, vecino de la Algaba, para que en su nombre compre a Antonia Portocarrero, marquesa de la Algaba, a la esclava llamada Juana, de

---

<sup>333</sup> A.P.S. Oficio 2, L° 1 de 1619, fol. 537v (Cf. Hazañas).

<sup>334</sup> A.P.S. Oficio 4, L° 4 de 1623, fol. 720 (Cf. Hazañas).

<sup>335</sup> A.P.S. Oficio 1, L° 5 de 1627, fol. 430 (Cf. Hazañas).

veinticinco años, blanca, por 224 pesos de a ocho reales de plata. Dos años más tarde, el 26 de abril de 1650, se anularía esta compra por tener la tal Juana *tachas y defectos*.

La ausencia de impresos de Francisco de Lyra a partir de 1651 quizás no se deba a su muerte porque hay un documento del Archivo de la Catedral de Sevilla que demuestra que en 1655 seguía siendo impresor del Cabildo, cargo para el que había sido nombrado en abril de 1622, y en el que sucedió a Alfonso Rodríguez Gamarra. Ya en enero de 1622, es decir, tres meses antes de su nombramiento, Lyra había impreso para la catedral el *Libro de missas de capellanías*<sup>336</sup>, del que no queda ejemplar conocido. Hazañas aporta documentos que acreditan a lo largo de los años pagos del Cabildo al impresor: 3740 maravedís por quince manos de papel de marquilla, doce de ellas para imprimir una bula en favor del patronato de Santiago y las tres restantes motetes (21 de mayo de 1631); 2020 maravedís por *100 edittos que imprimio por m<sup>do</sup> del Cani<sup>o</sup>* [sic, en la transcripción] *para q<sup>e</sup> se reze de 3 santos que nueuam<sup>te</sup>. se añadieron al brebiario y los 408 mrs. restantes por el primer pliego de esta impresion* (22 de marzo de 1649)<sup>337</sup>; 1360 maravedís por doscientos jubileos *que se ganan visitando la Yglesia de s<sup>or</sup> S<sup>n</sup> tiago de Galicia*<sup>338</sup>; un documento manda librar a Francisco de Lyra *lo que se acostumbra a pagar por cada pliego de impresión de una información en derecho que tubo siete pliegos, y el papel de qu<sup>a</sup> y quatro informaciones que entrego para el p<sup>to</sup> que se sigue con los acreedores de doña Juliana piçarro sobre el oficio de gaspar de leon* (17 de septiembre de 1650); 171 reales y un cuartillo, que valen 5482 maravedís, por la ordenación de siete pliegos de una información en derecho que ymprimió a 12 reales cada pliego, y de 308 pliegos de cuatro informaciones, a tres maravedís cada pliego, a los que añaden cincuenta reales por el trabajo de la impresión (22 de septiembre de 1650)<sup>339</sup>.

Además de para el Cabildo Catedral trabajó Lyra para el Tribunal de la Inquisición, como atestigua el *Auto público de fee, celebrado en la ciudad de Sevilla, Domingo 2. de março, Año 1648*, en el que se titula *Impresor del Santo Oficio*.

En al menos una ocasión – la *Premática que su Magestad mandó publicar con la forma y medios de la reducción de la moneda de vellón a su justo valor*, impresa en 1627– Lyra advierte en sus impresos que han de comprarse en la casa del mercader de

---

<sup>336</sup> A.C.S. Libro de Fabrica de 1622, fol. 24: *Item. 1U870 mrs. que por libranza de 13 de hen<sup>o</sup> pago a fr<sup>co</sup> de Lyra ympressor p[or] la impresion pautada 1[ue] hizo para el Libro de missas de capellanias de la dha fr<sup>ca</sup>.* (Cf. Hazañas).

<sup>337</sup> A.C.S. Cuentas del Cabildo de 1649 (Cf. Hazañas).

<sup>338</sup> Idem.

<sup>339</sup> A.C.S. Cuentas del Cabildo de 1650 (Cf. Hazañas).

libros Antonio de Toro. Y en otra de la misma fecha – la primera parte de las *Doze comedias nuevas del Maestro Tirso de Molina*– se declara el nombre del editor, Manuel de Sande.

Hay varios motivos para considerar a Lyra el prototipo del impresor sevillano de la primera mitad del siglo. En la lista de sus títulos coexisten las menudencias –hojas volantes y pliegos sueltos– con impresos medianos que solían acoger sermones, discursos, memoriales y opúsculos médicos, principalmente– y con libros de cierta envergadura en los que no faltan grandes empresas editoriales. En segundo lugar, buena parte de la *fortuna* de su empresa pudo tener que ver con su relación privilegiada –como impresor oficial– con el cabildo catedralicio y la Inquisición. En tercer lugar, Lyra, como hemos visto hacer a otros impresores, compatibilizó su actividad impresora con una actividad mercantil, como librero, acreditada como vimos antes en la documentación estudiada por Hazañas. En cuarto lugar, se vio implicado en algunos de los *movimientos* gremiales que impulsaron peticiones destinadas a remediar el problema de las cargas impositivas o el de los retrasos ocasionados por la ausencia de correctores en Sevilla, ausencia que obligaba a los impresores sevillanos a enviar los impresos a Madrid para su corrección con los consiguientes perjuicios. Por último, en quinto lugar, Francisco de Lyra no debió ser ninguna excepción a la norma que hacía a los impresores sevillanos unos infractores incorregibles a las leyes que regulaban la edición de libros. Los testimonios y las pruebas que abonan la mala fama de los impresores sevillanos son abundantes, y sobre unos y otras hemos de volver.

En cuanto a las categorías tipográficas, 5 títulos corresponden a hojas sueltas, 120 a pliegos sueltos, 93 a impresos de menos de cien hojas, y 66 a obras mayores. Pese al predominio de las menudencias tipográficas no pasa desapercibido el hecho de que algunas de esas obras que hemos considerado medianas y mayores certifican una posición sumamente ventajosa de nuestro impresor con algunas de las instituciones que marcaban el ritmo de la vida de la ciudad, como la Casa de la Contratación o el Colegio de Santa María de Jesús. No parece que en el caso de Francisco de Lyra destaque la relación con ninguna congregación religiosa –de ningún impreso se nos dice que lo fuera en convento o que en su publicación participara directa o indirectamente ninguna Orden.

A los cinco años de haber iniciado su etapa sevillana –a la que, recordemos, había precedido una breve etapa lisboeta–, Francisco de Lyra compartió con Alonso Rodríguez Gamarra la ya mencionada edición de los cuatro libros de *Epitomes*

*delictorum in quibus aperta vel occulta invocatio demonis intervenit*, un tratado sobre delitos relacionados con la magia y la hechicería que ha sobrevivido en varias decenas de ejemplares, y que probablemente disfrutó de una buena distribución, si así cabe deducirse de la presencia de algunos en bibliotecas del Reino Unido e Italia. Otros títulos importantes que merecen mencionarse son *El enbaxador*, de Francisco de Vera y Figueroa y Zúñiga (un tratado que alcanzó enorme difusión en Europa), el *Novus index librorum prohibitorum et expurgatorum*, el *Origen y progreso en la Iglesia Católica de los ritos i ceremonias del sacro-santo sacrificio de la Missa*, de Agustín de Herrera, y las *Ordenanzas Reales para la Casa de la Contratación de Sevilla, y para otras cosas de las Indias y de la navegación y contratación dellas*, todas ellas ediciones de las que han llegado a la actualidad un número de ejemplares que puede estar cercano al centenar. La *ratio* de supervivencia de ejemplares de una edición, no obstante, puede atribuirse en parte a lo que hoy llamaríamos un éxito editorial, pero lo cierto es que una *ratio* elevada puede deberse también a otros factores. Algunos ejemplos de ejemplares múltiples corresponden a tratados muy voluminosos de teología y exégesis bíblica que venían respaldados por tiradas muy generosas, y cuya adquisición por instituciones religiosas y educativas estaba más o menos garantizada. Por lo demás, la naturaleza de estos libros, su propia envergadura, puede haber favorecido su supervivencia en los anaqueles de las bibliotecas.

Mucha menor *ratio* de supervivencia de ejemplares, a menudo uno o dos, casi nunca más de cinco, detenta el género en el que más se prodigó Francisco de Lyra desde los inicios mismos de su carrera tipográfica. Aunque las 95 relaciones de sucesos que imprimió permiten seguir con puntualidad el hilo de los acontecimientos que jalonaron aquellas tres décadas y media y aportan al estudio de la historia de la monarquía hispánica una enorme cantidad de datos, la verdadera importancia de este protoperiodismo reside en que abre la posibilidad de una doble lectura: por una parte, la de la perspectiva que tenían los autores y, en su caso, los promotores, y, por otra, la de las expectativas de los propios lectores. Aquí el éxito editorial estaba garantizado de antemano, por más que las relaciones solían dejar mucho que desear desde el punto de vista de la calidad tipográfica, y se tiene la impresión de que a menudo los impresores competían entre sí por hacer llegar a sus lectores antes las noticias. Ateniéndonos a la clasificación temática de las relaciones que apunté al tratar de ellas en la introducción, una categoría corresponde a las relaciones de fiestas y solemnidades, desde las bodas del futuro Felipe IV con Isabel de Borbón, que se celebraron por poderes en Burdeos en

1615 (unas bodas relatadas en tres relaciones de las que esta era la segunda, imprimiendo Clemente Hidalgo la primera y Rodríguez Gamarra la tercera, hasta las crónicas de celebraciones religiosas), hasta las fiestas del Corpus en Madrid (1623) y Lisboa (1619), pasando por autos de fe, como los celebrados en Valladolid (1623), Madrid (1624) y Córdoba (1625). Caso particular, a medio camino entre la crónica política y social, está el seguimiento –a través de al menos cinco relaciones– de las idas y venidas a la corte de Felipe IV del Príncipe de Gales, y su frustrado compromiso con la hija de Felipe IV. La siguiente categoría es la de los acontecimientos militares, la más numerosa como cabe esperar en un periodo convulso en el que España tuvo que defenderse en tantos frentes. Además de los éxitos protagonizados por los ejércitos de España, las prensas de Lyra dieron cuenta de los que lograban los ejércitos imperiales en aquel gran campo de batalla en que se había acabado convirtiendo Europa.

En los márgenes de esta categoría de la crónica bélica, algunas crónicas tienen un marcado objetivo propagandístico. Es el caso de la relación que relata la muerte del Gran Turco Acomates y los males que tras ella acometieron al imperio de los enemigos por antonomasia de la monarquía hispánica, o la que da noticia del hallazgo *en un río de Polonia* de un pescado monstruoso –suceso prodigioso en el que se apresuraban los expertos a ver toda clase de advertencias contra la suerte que esperaba a los enemigos de la fe católica.

El género de las relaciones de sucesos no se agota en las categorías mencionadas, aunque en ellas son en las que más se prodigó la imprenta de Francisco de Lyra, pues no faltan ejemplos de relaciones de lo que ahora llamamos fenómenos meteorológicos adversos –como la tempestad invernal que se desató sobre Holanda, las inundaciones que padecieron Sevilla y Salamanca en 1626 por las crecidas del Guadalquivir y el Tormes–, o noticias curiosas como el caso de la monja a la que le *sobrevino* su naturaleza varonil después de doce años encerrada en un convento de Úbeda (1617).

Inmediatamente detrás de las relaciones de sucesos, sigue en importancia, al menos en lo que hace al número de títulos impresos, el género de la oratoria sagrada, con sermones predicados en toda suerte de ocasiones por predicadores de varias órdenes y congregaciones: Franciscanos (Damián de Lugones, Jerónimo Zapata, Agustín Velasco y Córdoba, Diego de Cea), Jesuitas (Gabriel de Castilla, Francisco de Soto, Hernando Suárez), Dominicos (Sebastián de la Plata, Luis Sotillo, Pedro de Aguilera),

Trinitarios (Francisco Tello de León, Mínimos (Francisco Freyre), y Clérigos Regulares Menores (Pedro de Quirós).

De los títulos de Francisco de Lyra que constituyeron proyectos editoriales de envergadura se señalan varios tratados que se pueden englobar en la categoría de la literatura religiosa. Entre esos tratados destacan por el impacto que tuvieron –algunos conocieron muchas reediciones— las obras de tres jesuitas: las *Conferencias espirituales* de Nicolás de Arnaya, los *Commentarii exegetici...* de Agustín de Quirós, y los *Commentarii in Summam...* de Diego Granada. A otra esfera diferente pertenecen el *Estado de las almas del Purgatorio*, y *Estado de los bienaventurados*, de Martín de Roa, que conocieron varias ediciones, algunas respaldadas por ejemplares únicos. Sobre la Liturgia versa *Origen y progreso en la Iglesia Católica de los ritos...*, de Agustín de Herrera.

Francisco de Lyra dedicó su imprenta, con la intensidad que los demás editores, a la causa concepcionista, con glosas como la de Alonso de Maldonado pero también con tratados como el *Coloquio en defensa y alabanza de la limpia concepción de la Madre de Dios*, de Diego de Castro; *De immaculata B. Dei Genitricis M. Conceptione*, de Diego Granada, el *Coloquio* de Francisco Pacheco o la *Información en derecho por la purísima y limpísima Concepción*, de Francisco de León Garabito.

La edición por Lyra de obras literarias destaca en el ámbito de la poesía por la de las *Rimas* de Juan de Jáuregui, la *Aurora de Cristo* de Luis de Belmonte, y el *Ignacio de Cantabria*, de Pedro de Oña, poema épico sacro de que nos ocuparemos al analizar la ilustración en los libros impresos por Francisco de Lyra.; en la de la novela, por las dos ediciones de las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes; en el teatro, por las *Doce comedias de Tirso de Molina* (1627), y en prosa satírica por los *Juguete de la niñez y travesuras del ingenio* de Francisco de Quevedo.

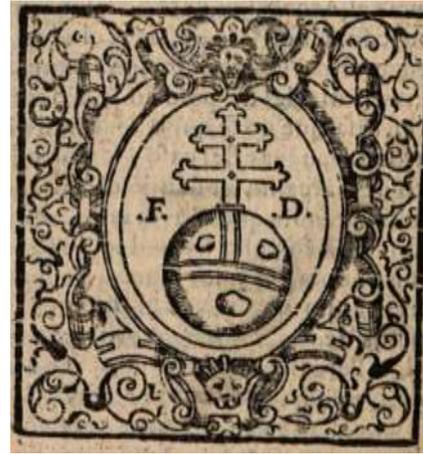
El género biográfico –hagiográfico– está presente en una decena de impresos entre los que destacan tres biografías colectivas: el *Catálogo de varones ilustres de la Compañía de Jesús en la provincia de Perú* (1632 y 1633), con una versión latina no sustentada en ejemplar conocido: *Elogia clarorum virorum de S.I. ex Provincia Peruana*, y las dos compiladas por el jesuita Antonio de Quintanadueñas: *Gloriosos mártires de Ossuna*, y *Santos de la ciudad de Sevilla y su Arçobispado*. En cuanto a las biografías individuales, podemos citar las de Fotina, sin año, la de Santa Mónica, del agustino Francisco de Ribera, la de San Francisco Javier, por Juan de Lucena, y la de Álvaro de Córdoba, por el dominico Luis Sotillo de Mesa.

En el ámbito jurídico destaca, junto a los ya mencionados *Epitomes delictorum*, la *Instrucción de colectores y forma de hazer testamentos* de Sebastián Cevada Avecilla.

Algunos de los títulos reflejan la voluntad reformista y regeneradora que pareció animar los primeros años de Felipe IV. Probablemente ese sea el caso de la *Relación y modo de buen gobierno de Madrid*, del que no se conoce ejemplar, y lo es sin duda el de algunas pragmáticas y pregones que regulaban los precios de las mercaderías, ordenaban la política monetaria, o buscaban la mejora de las costumbres legislando sobre las indumentarias y los excesos suntuarios en que según todos los indicios incurrieran muchos súbditos de la monarquía

La primera obra de medicina que imprime Lyra es *De gutturis et faucium ulceribus anginosis, vulgo garrotillo*, por Ildelfonso Núñez. No fue una disciplina en la que se prodigara demasiado, y solo hallamos tres títulos aparte del mencionado que puedan ser considerados opúsculos médicos: el que escribió Francisco Jiménez Guillén acerca de la receta del unguento de mercurio, el *Theseus climactericus peregrinus* de Gaspar Álvarez Caldera, y la digresión de un Juan Rodríguez de Castro respondiendo a la consulta sobre la posibilidad de la inducción de la impotencia mediante maleficios: *Iudicium in quadam consultatione praehabitu de impotentia coitus ex maleficio*.

Francisco de Lyra no tenía marca tipográfica, pero empleó en sus impresos al menos dos que habían sido utilizadas anteriormente por otros libreros. Probablemente disponía de los tacos de estas marcas y decidió emplearlos como simples recursos decorativos. La portada de la *Segunda relación del estado de las cosas de Alemania, pérdida y rota del conde Palatino, con los demás herejes de su parcialidad* (1621) lleva una marca tipográfica que ya había sido utilizada anteriormente, en la misma Sevilla, por Andrea Pescioni, solo (entre 1580 y 1585) o en compañía de Juan de León (de 1587 a 1617). Unos años más tarde, en 1627, en la edición de las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes, y en 1650, Lyra utilizó la marca que había utilizado Fernando Díaz, con las iniciales F.D. Ello podría ser indicio de que los restos de aquellas dos imprentas pasaron a ser en algún momento propiedad de Lyra.



Nueve libros de Francisco de Lyra tienen portadas calcográficas, llevando algunas las firmas de sus autores. Por orden cronológico, la primera es la que abre los *Epitomes delictorum* (1618). Va firmada por Isaac Lieventahl, y ocupa su parte superior el escudo real flanqueado por figuras portando palma y corona del martirio; en la central, Salomón y Moisés en los flancos, y en la parte inferior símbolos y figuras alegóricas: la Iglesia Católica sometiendo a la Herejía y la Guerra: “Vicit haereses subegit gentes”. Volvemos a encontrar la firma de Lievental en el frontis que abre la serie de sermones predicados en las honras de Enrique de Guzmán.



El segundo ejemplo es la portada de *El embaxador* (1620), de Juan Antonio de Vera, que rubrica Alardo de Popma y representa en la parte central la figura de un hombre con los atributos de un embajador, rodeado por viñetas con cuatro emblemas a cada uno de los lados y uno más en la parte superior. También se abre con frontispicio calcográfico la *Práctica de perfección en la vida de la perfeta biuda santa Mónica* (1621) de Francisco de Ribera, donde aparecen las figuras de la Virgen, Santa Mónica y San

Agustín, y un corazón con un texto alrededor: “Ego sū mater xpi et Ordinis patrona”. También firmada, en este caso por Francisco de Herrera, va la portada de *Commentarii in summam Theologiae S. Thomae* (1623), de Diego Granado, presidida por la insignia de la Compañía de Jesús, y el signo del Espíritu Santo sobre alegoría de la Religión, con cuatro nichos con representaciones de la Virgen María y el Arcángel San Miguel en la parte superior, y San Ignacio y San Hermenegildo en la inferior.

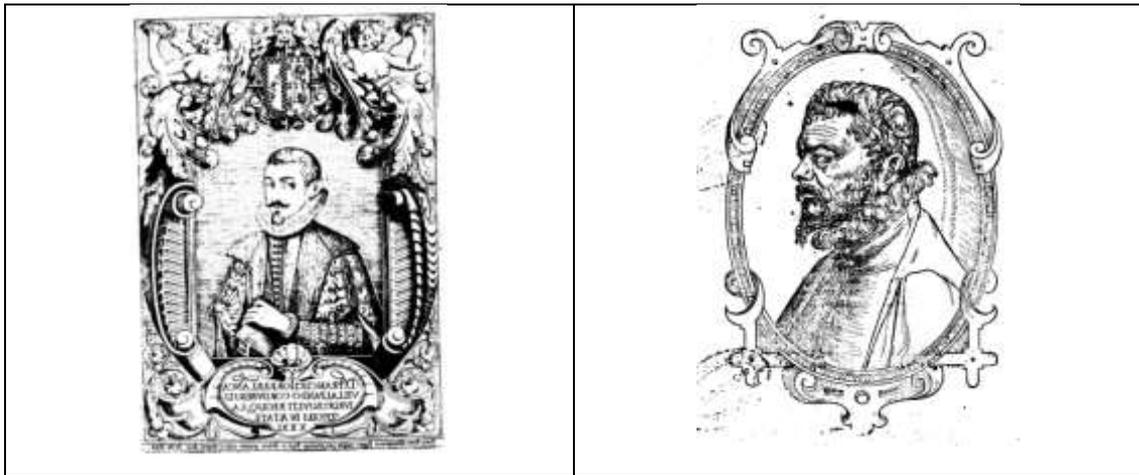


El cuarto artista presente en las portadas de Lyra es Bartolomé de Arteaga, autor de la de la edición de 1627 de *Naturaleza, policía sagrada i profana, costumbres i ritos, disciplina i catechismo evangélico de todos etíopes*, de Alonso de Sandoval. Es una portada arquitectónica que preside la insignia y el anagrama de la Compañía, con dos medallones a cada lado, con efigies de santos jesuitas. La portada de *Christiana reformation* (1630), por Francisco Caro, representa la Fuente de la Sabiduría, en la figura de Cristo Crucificado, bajo el que aparece el escudo de Luis de Venegas y de cuyas heridas mana la sangre, que se derrama en sendos cuernos sostenidos por San Ignacio y San Francisco Javier. Lleva firma de Juan Méndez. Uno de los frontispicios más bellos en el haber de Francisco de Lyra es el del *Novus index librorum prohibitorum et expurgatorum* (1632), grabado por Alardo de Popma de dibujo de Juan de Herrera. Con el esquema canónico de los tres niveles, esta portada arquitectonica la preside el escudo de la Inquisición, con la rama de olivo y la espada, flanqueado por las alegorías de la Iglesia y la Justicia. En la parte central, a los lados, se representan las figuras de San Pedro y San Pablo, y en la inferior, entre los basamentos de los pilares, el escudo del arzobispo Antonio Zapata.

Alardo de Popma hace la portada arquitectónica de *Los nueve libros de los exemplos y virtudes morales de Valerio Máximo* (1632), con las figuras de Valerio Máximo en el frontón y Tito Livio y Cayo Salustio en los lados.

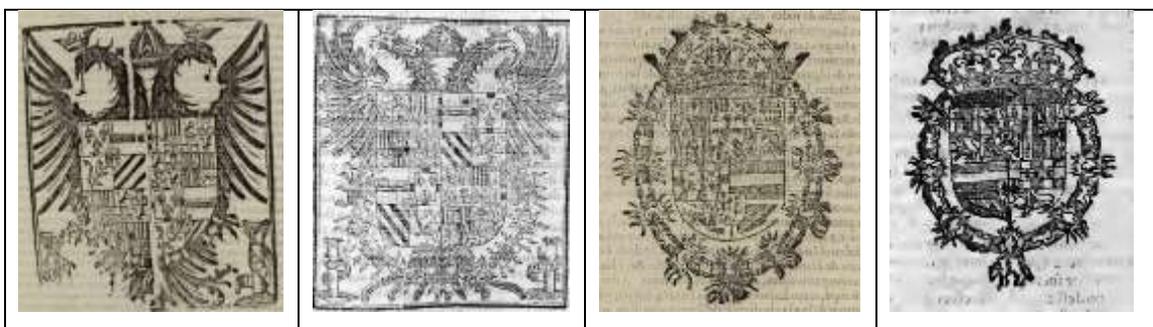
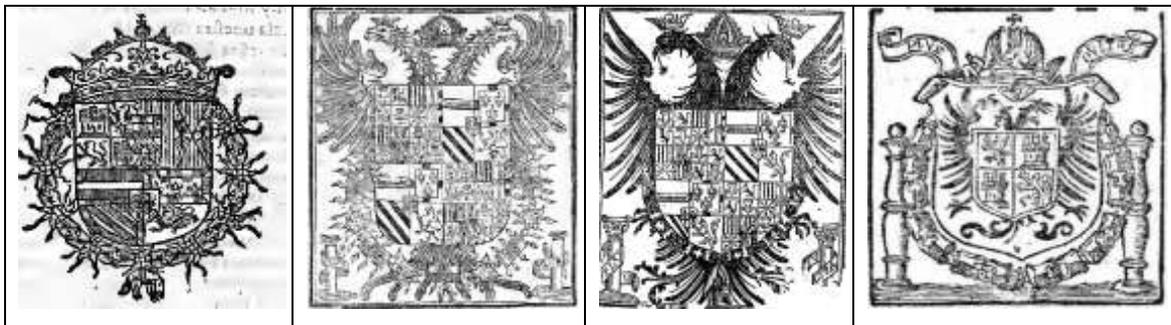


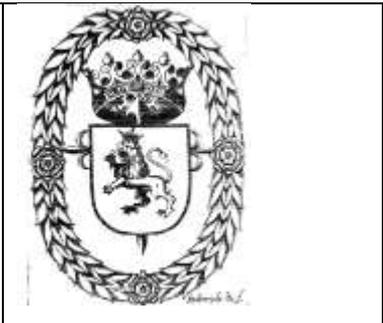
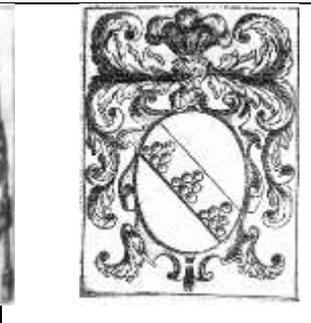
La portada de la hagiografía colectiva de Antonio de Quintanadueñas, *Santos de la ciudad de Sevilla y su Arçobispado* (1637), sin firma, representa un templo con dos pares de columnas salomónicas a los lados, y en la parte superior, entre dos círculos con el anagrama de la Compañía, óvalo encerrando el escudo del Cabildo de Sevilla, con las figuras de la Giralda y Santas Justa y Rufina. En la parte inferior, en los pedestales, corona y tiara pontificia, y en el centro escudo. También tiene portada arquitectónica *El Ignacio de Cantabria* (1639), representando sobre un fondo con dos árboles, uno de ellos una palma, dos figuras femeninas sosteniendo un retrato de San Ignacio, leyéndose el título en un rollo que sostiene una de las dos figuras.

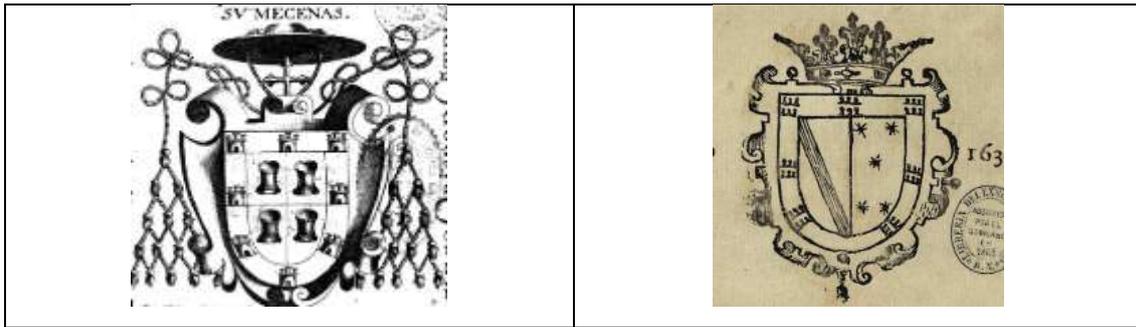


En la producción de Lyra solo encontramos dos ejemplos de retratos, aparte de las representaciones de San Ignacio que se han mencionado al hablar de las portadas grabadas: el retrato de Torreblanca Villalpando (1618), a los treinta un años, firmado por Pedro Perret, y el de Rodrigo Zamorano, sin firma (1621).

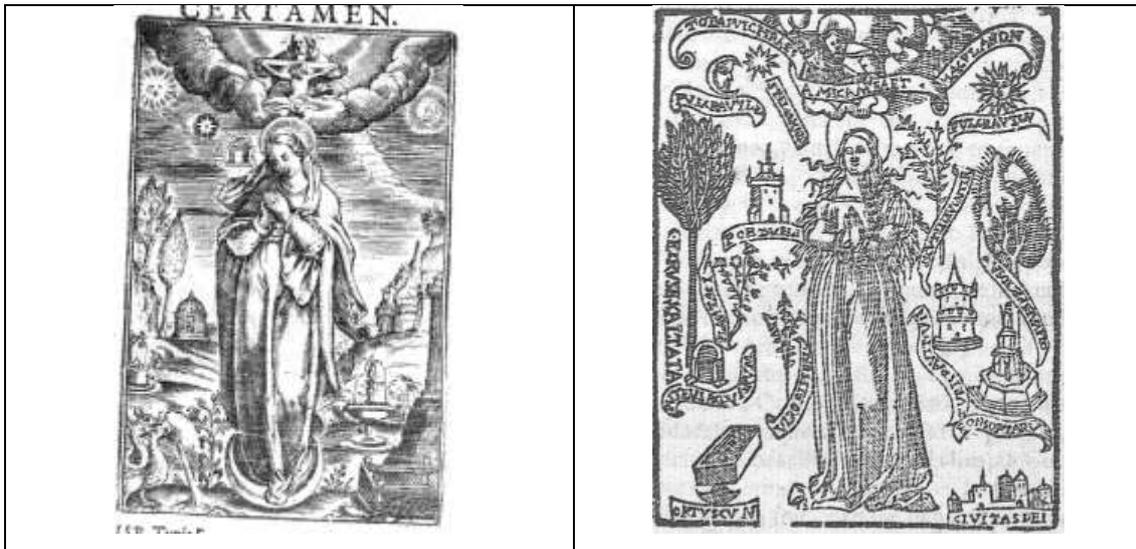
Los temas heráldicos son predominantes en las estampas xilográficas empleadas para ilustrar las portadas. En primer lugar, los escudos reales, presente en diferentes versiones en todas las obras directa o indirectamente relacionadas con la realeza, con o sin las insignias imperiales. Hallamos también el escudo de Sevilla y del Cabildo, y la serie de escudos de armas de mecenas y dedicatarios.





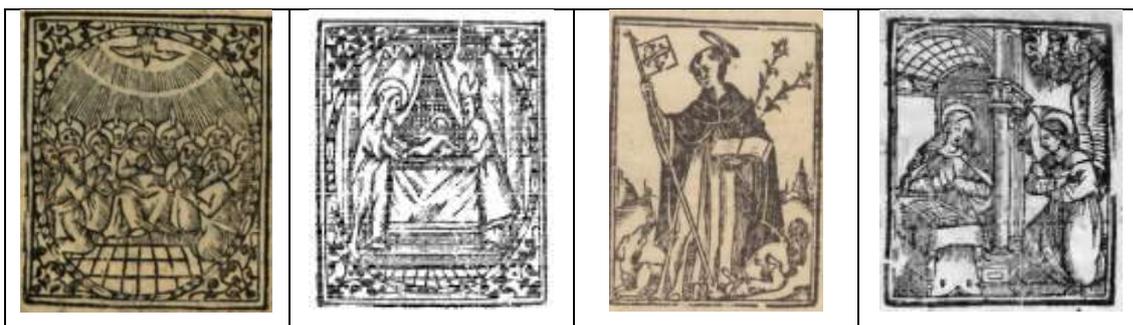
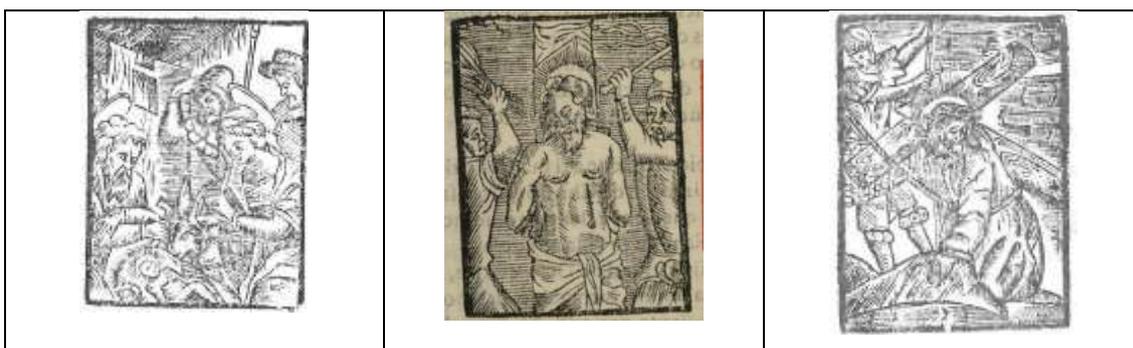


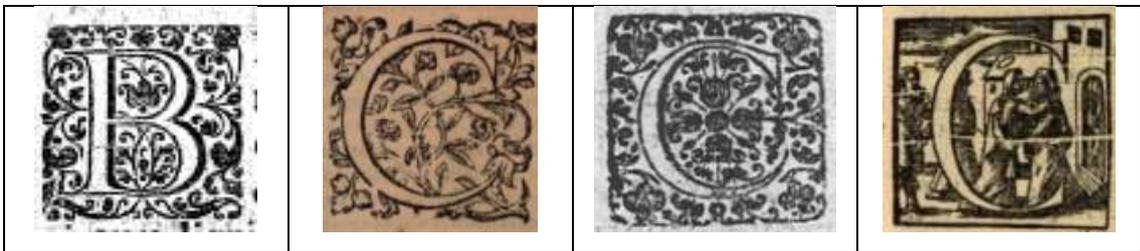
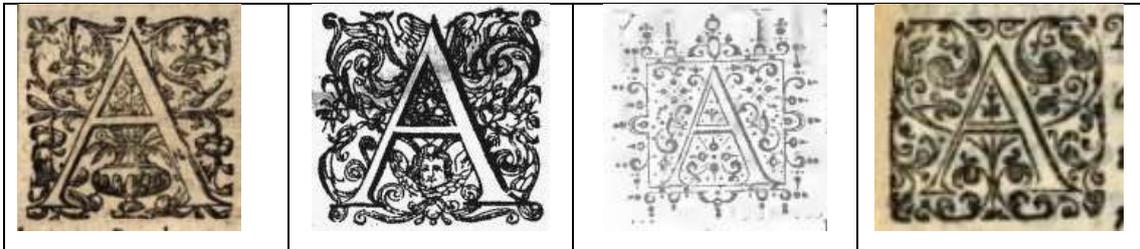
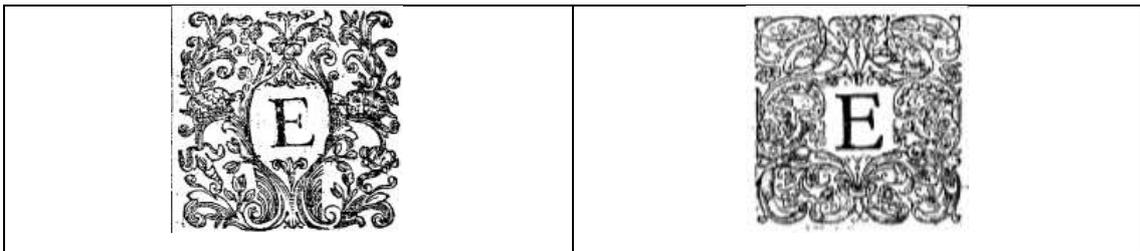
No falta, sobre todo en los impresos concepcionistas, el motivo de la Inmaculada entre símbolos y filacterias, motivo reproducido infinidad de veces en los impresos sevillanos. Otro motivo que abunda es el de las insignias y los santos titulares de las órdenes en las que militaban los predicadores, o de los conventos o las iglesias en los que tuvieron lugar las predicaciones, y los escudos de armas de mecenas y dedicatarios. Encontramos varios modelos de insignias de la Compañía de Jesús, el escudo de la Orden de Jerusalén, de la Orden de Predicadores y de la Orden de San Francisco, y viñetas con representaciones de Santa Mónica, San Joaquín y Santa Ana, San Francisco y Santo Domingo.

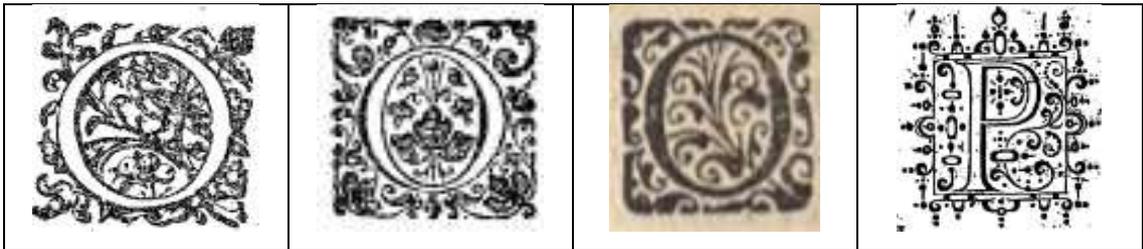
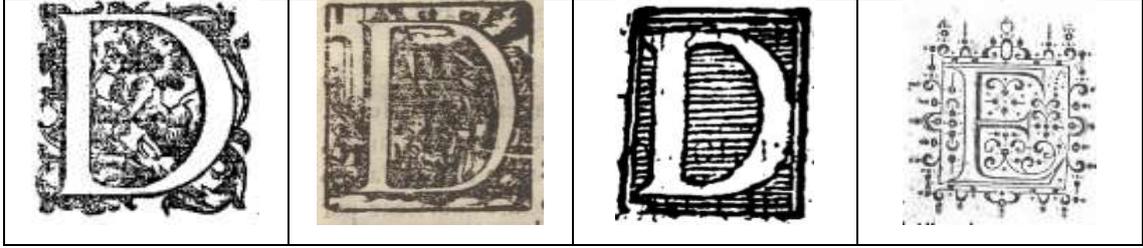
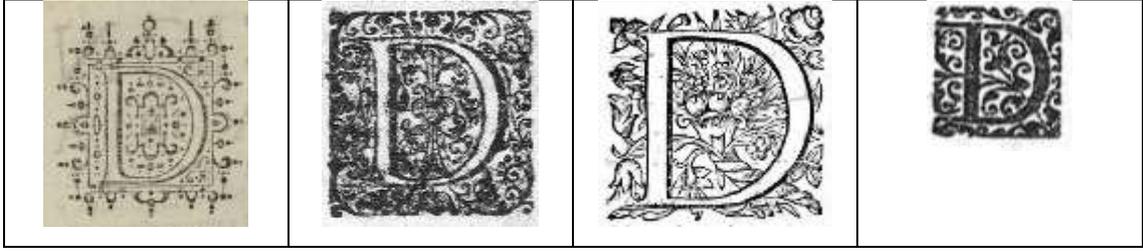


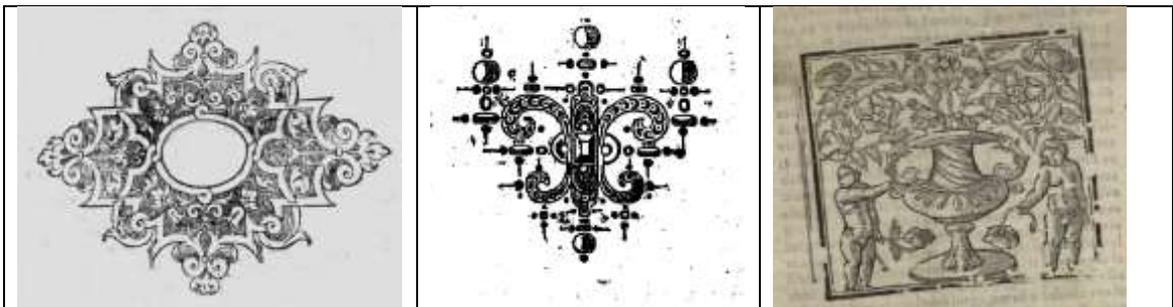
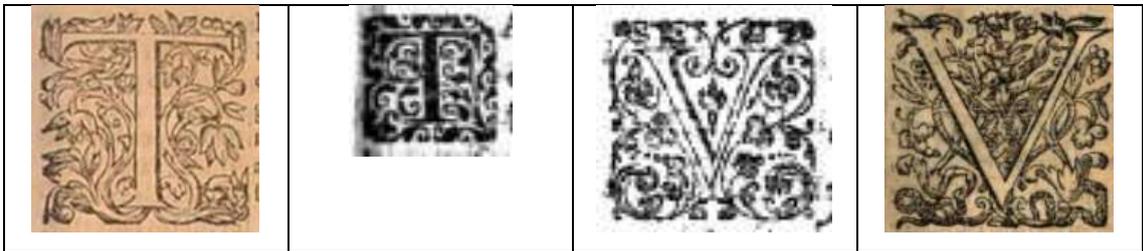
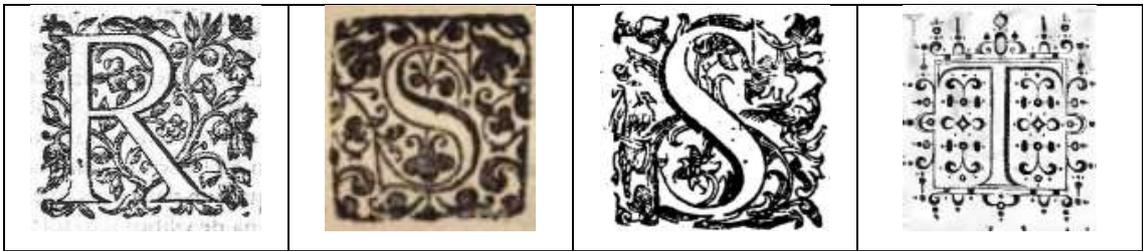
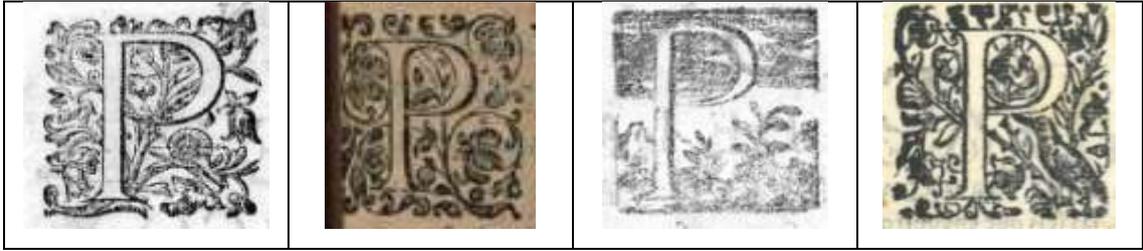


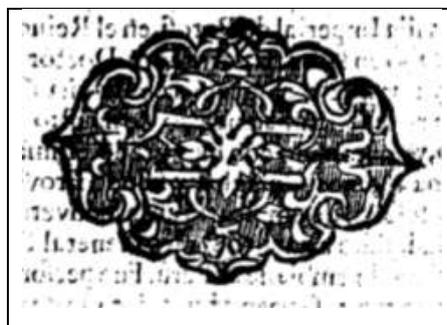
Otro grupo lo representan estampas más o menos relacionadas con las obras cuyas portadas adornan: escenas de las Sagradas Escrituras (la Visitación, Presentación en el Templo, Jesús siendo azotado, o con la cruz auestas, Pentecostés), barcos en el caso de las relaciones de batallas navales, la figura con los dos rostros que abre la relación del caso de la monja de Úbeda, o adornos con un fin puramente decorativo:











**Fernando Rey (1615-1617)<sup>340</sup>.**

<sup>340</sup> Hazañas. *Manuscrito*. f. 113-120, Domínguez (1992), pp. 27-28.

Solo puedo dar noticia de cuatro ediciones, dadas a luz entre 1615 y 1617, de Fernando Rey, nombre vinculado a la historia del libro en Jerez de la Frontera, cuya historia tipográfica inaugura, y en Cádiz. El primer fruto conocido de este impresor en su estapa sevillana, el *Sermón predicado lunes Infra octavam del Corpus entre los dos coros de la Santa Iglesia de Sevilla, a la solenísima fiesta que al santísimo Sacramento del Altar haze su Cabildo Eclesiástico*, del mercedario Silvestre de Saavedra, lleva en la portada estampado el escudo de la Orden de la Merced, y debió de imprimirse en los últimos días de 1615, pues la aprobación, por Diego de Granado, y la licencia, llevan fecha de 4 de diciembre. En el colofón de este sermón da Fernando Rey la única noticia que tenemos acerca del emplazamiento de su imprenta, que declara que estaba *enfrente del Correo Mayor*.

En 1616 imprime el *Sermón de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María*, que había predicado el 6 de febrero en el Convento de San Francisco de Osuna Alonso de Toledo. Lleva en la portada la insignia de la Orden de los Mínimos.

El breve paso de Fernando Rey por Sevilla concluye en 1617 con la impresión de sus dos títulos más destacados, el *Pensil de Príncipes y varones ilustres*, de Gabriel Ayrolo Calar, dedicado a Alonso Pérez de Guzmán, cuyo escudo stampa en la portada, y el *Tribunal de religiosos*, de José de Santa María, del Orden de San Francisco, con una pequeña stampa xilográfica de la Anunciación.

Uriarte recoge en su repertorio una supuesta edición por Fernando Rey, fechada en 1617, del *Manual de meditaciones* de Nicolás de Arnaya (S.I.), y aunque la existencia de una edición ese mismo año en Sevilla de las *Conferencias espirituales* (la obra es la misma) induce a creer que se trata de una edición fantasma, lo cierto es que no puede ignorarse la prueba documental, que mencionaremos más adelante, de que efectivamente Fernando Rey llegó a firmar el contrato para llevar a efecto esa impresión.

La documentación archivística recogida por Hazañas arroja más luz en este caso sobre este impresor que sus propios libros. En Fernando Rey se confirma la tendencia de los impresores a contraer matrimonio con mujeres de familias relacionadas con el oficio: en 1616 estaba casado con Clemencia Hidalgo, hija de Clemente Hidalgo y su segunda esposa, María Pérez. Hazañas opina que de esa circunstancia, así como de la de la coincidencia de las fechas de la muerte de Hidalgo y del inicio de la actividad impresora de Fernando Rey, puede deducirse que éste vino a sucederle en la imprenta, hasta que en 1617 deja de imprimir en Sevilla para probar suerte en Jerez y Cádiz. Por

otra parte, Hazaña transcribió algunos documentos que dan una información preciosa acerca de los entresijos de los contratos de impresión: el primero de estos documentos recoge la comparecencia ante el escribano Mateo de Medina, el 29 de marzo de 1616, de Fernando Rey, vecino a la sazón de la colación de la Magdalena, y como fiador de Paulo Bolan, fundidor de “letras de imprimir”, vecino de la de San Andrés. Declaran ambos haber convenido con Fr. Pedro de Abreu, Guardián del Convento de San Francisco de Cádiz, la impresión por Fernando Rey, en aquella ciudad, de mil quinientos cuerpos del libro, obra del propio Andreu, *Todas las palabras que habló la Virgen Nuestra Señora*<sup>341</sup>. La impresión habría de ser de letra de lectura nueva y con cursiva, obligándose Fernando Rey, entre otras cosas, a usar para los títulos de los capítulos letra gótica pequeña, y para los principios de los capítulos letra mayor que sus párrafos. La impresión se haría a dos columnas con una pleca separándolas, llevando cada columna cincuenta y dos renglones y cada renglón treinta y dos letras. Fernando Rey se comprometía a tender los pliegos a enjugar, y hacer los cuadernos y colacionar los libros para entregarlos en la ciudad de Cádiz, en el lugar donde se hiciese la impresión. El autor por su parte se comprometía a proporcionar el papel necesario, y cargar con el coste del transporte de Sevilla a Cádiz, y de Cádiz a Sevilla, por barco, de la prensa y las letras para la impresión, así como con el coste de la manutención del maestro y los oficiales mientras durasen los trabajos. Abreu se comprometía a pagar a Fernando Rey 29 reales por cada pliego de mil quinientos: 200 reales los pagaría al contado, para ayudar a fundir las letras, y los restantes semanalmente a medida y en razón de lo que avanzaran los trabajos, que habrían de hacerse de manera continua,

[...] no alzando mano de ella, ni entrometiendo ninguna otra impresion ni obra, aunque fuese muy pequeña, hasta haber acabado esta, salvo si no fuere por causa de enfermedad o prisión, u otro impedimento legítimo...<sup>342</sup>.

Un mes más tarde, el 27 de abril, el propio Pedro de Abreu estampaba su firma otorgando conformidad al documento, si bien el traslado a Cádiz no se verificaría inmediatamente, toda vez que el 20 de junio de aquel mismo año Fernando Rey y su mujer, Clemencia, se obligaban con el padre Alonso de Escobar (S.I.) a la impresión del tomo primero de las Conferencias del padre Nicolás de Arnaya<sup>343</sup>,

---

<sup>341</sup> Pero el título del libro, como indica Hazañas, a quien sigo mayormente, fue *En la palabras de la Virgen Nuestra Señora*.

<sup>342</sup> Para el contrato, A.P.S. Oficio 15, Lº 2 de 1616, fol. 392.

<sup>343</sup> Aunque Hazañas cree que se trata de las *Conferencias espirituales*, impresas por Francisco de Lyra entre 1617 y 1618 (cf. 457), es posible que se trate en realidad de la edición del *Manual de meditaciones* (cf. 458) de que da noticia

[...] de letra de letura nueva, y las autoridades, citas y otras cosas de cursiva, asimismo nueva, imprimiendo un pliego cada día, debiendo tener cada plana cuarenta renglone»<sup>344</sup>.

La presencia de Fernando Rey en Cádiz –tercera de impresores sevillanos, pues le habían precedido Rodrigo de Cabrera en 1598 y Clemente Hidalgo en 1610–, donde imprime algunas obras más en 1617 y en los años siguientes, probablemente se relaciona con el parentesco con este último impresor.

Tras imprimir dos libros en Sevilla en el mismo año de 1617, lo encontramos desde 1619 y hasta 1634 con taller en Jerez de la Frontera, localidad que le debe la introducción de la imprenta. Y aún se conocen impresiones suyas en Sanlúcar de Barrameda en 1622, 1625 y 1626, y nuevamente en Cádiz, entre 1639 y 1648.

La deriva gaditana de Fernando Rey no le apartó completamente de Sevilla, donde le encontramos el 3 de enero de 1633, otorgando una escritura en que llamándose impresor de libros y declarándose vecino de Jerez de la Frontera, como padre y legítimo administrador de Clemente Rey, su hijo, ponía a este como aprendiz del arte de impresor de libros con el maestro Andrés Grande<sup>345</sup>. La escritura establecía un contrato de aprendizaje de dos años y con las condiciones habituales: el aprendiz había de servir “en todo lo que le mandare que fuese honesto y posible”; Grande le proporcionaría “de comer y beber, casa y cama en que estuviese y durmiese” y se compromería a curarle “las enfermedades que tuviese no pasando de quince días o siendo contagiosas”. Clemente Rey, nieto por tanto de Clemente Hidalgo, continúa la tradición impresora de la familia, si bien la única obra en cuyo pie de imprenta encontramos su nombre es un solitario título fechado en Sevilla, 1664.

No dejar de ser curioso el dato que recoge Hazañas, y que he podido confirmar, según el cual Fernando Rey, en un impreso gaditano de 1645, utilizó una de las marcas usadas en Sevilla, a mediados de la centuria anterior, por Martín de Montesdoca<sup>346</sup>.

En cuanto al uso de estampas, iniciales y adornos, apenas contamos con un par de iniciales – pertenecientes a juegos utilizados por Matías Clavijo–, dos adornos en forma de pirámides invertidas, tres escudos –el de la Orden de la Merced y la Orden de

---

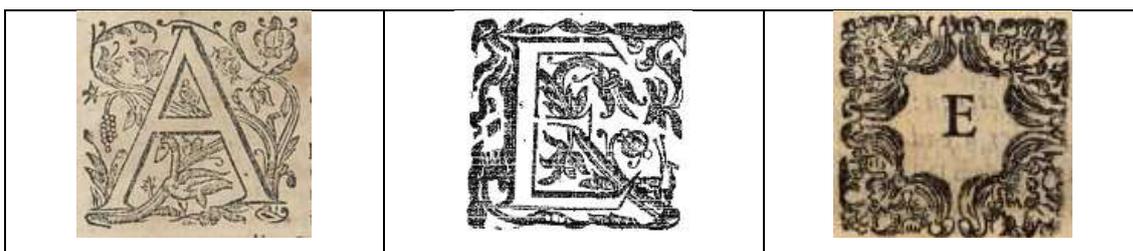
Uriarte-Lecina, con pie de imprenta de Fernando Rey, edición de la que no se conoce ejemplar alguno en la actualidad.

<sup>344</sup> A.P.S. Oficio 4, L° 3 de 1616, fol. 454.

<sup>345</sup> A.P.S. Oficio 4, L° 1 de 1633, fol. 319.

<sup>346</sup> Se trata del *Tractatus de privilegiis creditorum resolutione et extinctione iuris hypothecarum ...*, de Nuno da Costa.

los Mínimos, y el de Pérez de Guzmán-, y una pequeña estampa de la Anunciación adornando la portada del *Tribunal de religiosos*.



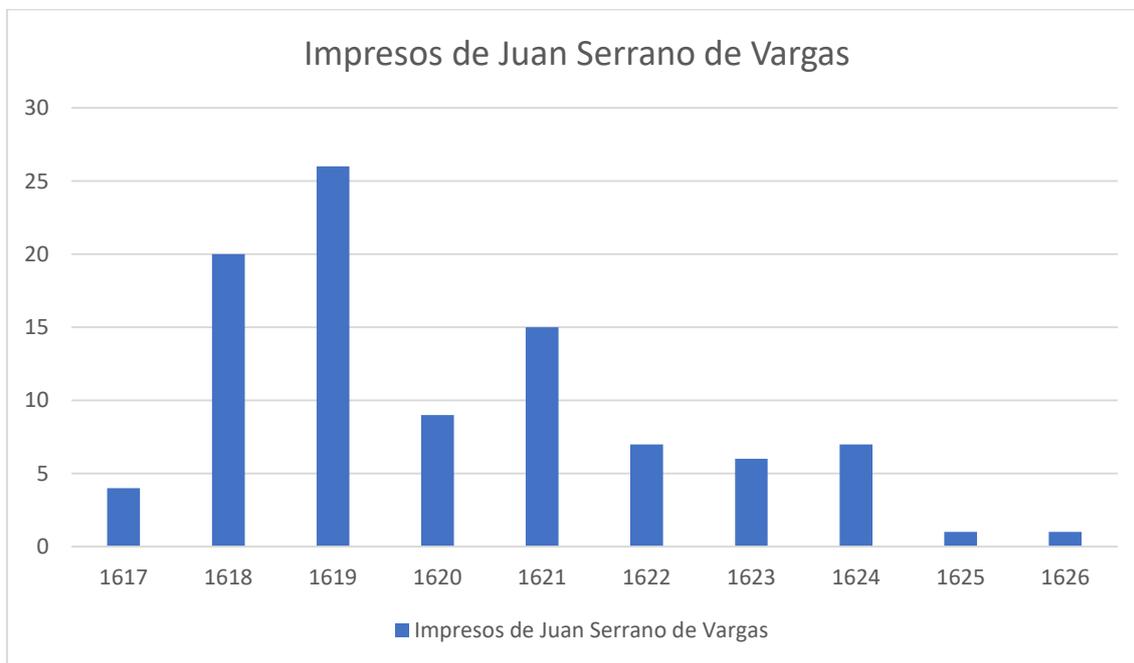
### Gil López Lucenilla (1616)

No es impresor, sino probablemente autor de la *Relación de la fiesta, que la nobíssima (sic) Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción (sin mancha original)*

*hizo a su soberana imagen, en la salida del convento de Regina al de san Francisco de la ciudad de Sevilla, Domingo diez y ocho de Setiembre deste año de 1616, en cuyo pie de imprenta figura como si fuera el impresor.*

### Juan Serrano de Vargas (1617-1626)<sup>347</sup>.

Nació en Salamanca en 1588, en el seno de una familia vinculada en sus dos ramas con los negocios del libro, pues librero fue su abuelo materno, Juan de Ureña o Urueña, e impresor fue su padre, Miguel, del que se sabe que imprimió en Salamanca (1587 a 1595), Cuenca (1597-1600), y Madrid (1601-1615), ciudad ésta última en la que entró a trabajar en la imprenta de Juan Sánchez. Juan empleó aquellos años en adquirir experiencia en el oficio de imprimir, y en una fecha tan temprana como 1606, cuando solo contaba dieciocho años de edad, su nombre ya figura en el pie de imprenta de dos impresos madrileños. Después de pasar ocho años sirviendo en el ejército en Milán, regresó a la Corte en 1614, para volver al oficio de la imprenta, junto a su padre. De hecho, hay impresos de esta fecha que llevan en la portada el nombre de Miguel, y en el colofón el del hijo.



La etapa sevillana de Juan Serrano de Vargas (leemos Bargas en el impreso que cierra su producción, en 1626) empieza en 1617, ocupando dos domicilios sobre los que informan las portadas que abrían o los colofones que cerraban los libros, pliegos y hojas

<sup>347</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Juan Serrano de Vargas. Domínguez, pp. 28-30.

volantes que salían de su imprenta: desde 1617 está *frente al Correo Mayor, junto a la calle de la Sierpe, o frente a donde solía vivir el Correo Mayor* (la casa del Correo Mayor estaba en la esquina de las calles O'Donell y San Acacio); allí tenía Serrano su imprenta, y allí vendía sus productos. La llegada de Serrano a Sevilla en 1617 coincidió con la proclamación del breve de Paulo V favorable al dogma de la Inmaculada, proclamación que dio lugar, como es sabido, a una actividad frenética por parte de los impresores sevillanos. En uno de estas relaciones festivas –la que da cuenta de la fiesta organizada por los sederos y gorreros de la ciudad–, se alude a las fiestas, procesiones y ceremonias que se celebraron, *de todos los quales se imprimieron carteles, sin otras muchas que no se imprimieron*. Según Carmen Espejo, Juan Serrano pudo plantar sus reales en Sevilla precisamente aprovechando aquella circunstancia, y ciertamente las cuatro noticias fechadas ese año lo son de impresos concepcionistas.

En 1622 Juan Serrano pone su nombre a por lo menos cuatro impresos en Osuna, localidad donde abrió establecimiento sin que aparentemente dejara de funcionar el de Sevilla. El primero de estos impresos es el *Santuario de Nuestra Señora de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera*, de Rodrigo Caro, en cuyo colofón se presenta como *Impressor de la Universidad*, y declara estar establecido *en la Carrera, junto al Convento de Santo Domingo*. Une así Serrano su nombre al de los primeros impresores ursonenses, pues fue el segundo en imprimir allí, después de que lo hiciera Juan de León. En el colofón del *Ramillete de flores* de Francisco de Cuenca, también impreso en Osuna en 1622, declara domicilio en la calle del Hornillo. Los otros dos impresos ursonenses son el tomo I de las *Selectarum Medicinae Disputationum*, de Benito Matamoros, y *Apologia miscelanea et promiscua adversus quaedam placita cuiusdam doctoris amici circa serum lactis et pthysanam* de Simón Ramos, titulándose en estos dos últimos casos *Typographum Universitatis*.

Su actividad en Sevilla se reanuda en 1623. Hallamos testimonio de colaboración con la Orden del Carmen en la edición de los *Dos tratados de la sagrada antigüedad del Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo*, de Juan de Cartagena, que anunciaba su venta *en el Conuento de N.S. del Carmen*. Ese mismo año se había mudado a la Puerta de la Carne, junto al Convento de San José de los Mercedarios, pues así consta en una escritura en la que otorgaba 1.100 reales a Juan de Mayo para que este saldara una deuda y fuera liberado de la prisión en la que por ella se

le tenía<sup>348</sup>; y vuelve a constar en 1624 en dos colofones, el de la carta de Andrés de Mendoza que imprime con el título de *Mercedes que el Rey N. S. hizo antes de salir de la Corte para esta ciudad de Sevilla, y la Verdadera relación de la gran batalla, que don Frey Luis de Cárdenas... tuvo con dos navíos de guerra, y trece caramuzales de turcos*, de Juan Maldonado, que lo sitúan *en la Puerta de la Carne, al convento de San Ioseph de Descalços de Nuestra Señora de la Merced*. Si esta información lo es en efecto de un cambio de domicilio, ocupó este un muy breve periodo, pues en septiembre afirma vivir en la colación de San Salvador, en la calle Sierpes, *calleja que llaman de las moças*, donde permaneció seguramente hasta que en 1626 cesan sus impresiones sevillanas.

Los vínculos de Juan Serrano con otras gentes del libro en Sevilla están atestiguadas por documentación estudiada por Hazañas. El 10 de abril de 1618, ante el escribano Pedro del Carpio, nuestro impresor figura como fiador del oficial de imprenta Jerónimo Calderón, menor de edad, en un contrato entre éste y Juan de Pineda, sobre la composición de sus obras<sup>349</sup>. En 1620, otro documento atestigua que Juan Serrano entrega a Sebastián Sobrino, en prenda de un préstamo de doscientos reales,

[...] una basquina de paño pardo fino y aforrado toda la delantera y el medio de tafetan pagizo y una cantidad de letras nuevas que llaman texto en la imprenta que pesan 31 libras<sup>350</sup>.

El 18 de enero de 1621, ante Alonso de Escobedo, se concierta con Benito Vázquez Matamoros, catedrático de medicina de la Universidad de Osuna, para imprimir el ya citado primer tomo de las *Selectarum Medicinae Disputationum*, que verá la luz al año siguiente. El contrato fijaba que la impresión se hiciera en folio a dos columnas de cuarenta y ocho renglones, con letra atanasia conforme a un modelo “que se compañá”, con las notas y citas de cursiva y *los títulos conforme pareciere al autor*. El original con las licencias debería entregarse a los quince días después de la firma del contrato, y la impresión se iniciaría sin demora y *sin alzar mano de ello*, dando cada semana cinco pliegos, a veinticuatro reales cada uno, estableciéndose la tirada en 1.500 ejemplares. Los pliegos impresos cada semana se entregarían al autor o a Fernando Ojeda, Oidor de la Real Audiencia<sup>351</sup>. Aunque el contrato estipulaba que la impresión se haría en Sevilla, lo cierto es que en el pie de imprenta se nos dice que fue impreso en Osuna.

---

<sup>348</sup> A. P. S. Oficio 4. L° 5 de 1623, fol. 64v.

<sup>349</sup> A. P. S. Oficio 4, L° 2° de 1618, fol. 375.

<sup>350</sup> Gestoso. *Noticias...*, p. 147.

<sup>351</sup> A. P. S. Oficio 4. L° 1 de 1621, fol. 226.

El 12 de junio de 1624, Juan Serrano y Juan Bolan, *ambos a dos compañeros en el arte de ynpresion*, cierran un contrato con Juan Bautista de las Casas para *hazer y retular de letras de molde seis mil docenas de medidas de toda suerte*, para el Convento de la Consolación de Utrera, *los quales dichos rotulos y pintura de imagen, sin pecados, (¿laguna?) de la Virgen y el niño de pintura y el vestido con los perfiles de la suerte que sale del molde habemos de hazer, las letras e imagen todo de plata*. En junio debían entregar una muestra y el 15 de agosto el pedido entero, estipulándose los siguientes precios: las cintas de colores a dos reales y medio, las anchas a 28 maravedís, las estrechas a 18, las angostas a 14 y las de bocadillo a 10<sup>352</sup>.

Juan Serrano, sin llegar a titularse en ningún momento impresor de la ciudad, llevó a cabo un cierto número de trabajos para el ayuntamiento, de los que da cuenta cierto memorial elevado en 1620, que transcribe Hazañas y que por su importancia reproduzco aquí:

Iuan Serrano de Vargas: impresor. Digo que por mandado de V<sup>a</sup> S<sup>ria</sup> yo he imprimido las Ordenanzas del Reino y Cedula Reales de su Magestad y Bula de Su Santidad para que paguen todos los Eclesiasticos, de todo lo qual tengo fecho los pliegos imprimidos, que son los siguientes:

Primeramente el cuaderno grande de horden del Reino, en la forma que se ha de tener en la administracion del nuevo servicio de los diez y ocho millones, que tiene seis pliegos, que hay doscientos traslados, que hacen mil y doscientos pliegos.

Item: una cedula real que trata en capitulos de la reformacion del Consejo de la Mesta, que tiene cuatro pliegos y se hicieron docientos traslados, que hacen ochocientos pliegos.

Item: otra cedula real que trata de la visita que han de hacer los Corregidores y Gobernadores, y los Corregidores de las Cabezas del Partido, de tres en tres años, que tienen un pliego, hicieronse doscientos traslados.

Item: otra cedula para que los Alcaldes de sacas, no visiten sus distritos sino fuese de cuatro en cuatro años, tiene un pliego, hicieronse cincuenta.

Mas, una Bula de S. Santidad, en romance, para que pague todo el estado eclesiastico y regular, cabildos y colegios de los diez y ocho millones, que tiene un pliego, hicieron doscientos traslados.

Item, la dicha Bula en latin, tuvo un pliego, hicieronse cien traslados.

Item: una Cedula Real de su Magestad, para que se consuman los oficios de tesoreros y depositarios y otros, tuvo un pliego, hicieronse doscientos.

---

<sup>352</sup> A. P. S- Oficion 4º Lº 4 de 1626, fol. 64v. (segunda foliación).

Item: diez y siete Cédulas Reales, que cada una tuvo un pliego, y de cada una dellas se imprimieron doscientos traslados, que hacen tres mil y cuatrocientos pliegos. Una de consumir las varas de alguaciles acrecentadas. Otra que paguen todos los consumidores de vinagre y aceite. Otra para consumir alferez mayores, veinticuatrías y otros oficios. Otra para consumir cualesquier escribania de ayuntamiento. Otra para que no se tomen bastimentos sin pagar a sus dueños. Otra para consumir escribanias del numero. Otra para que se reduzga el numero de alguaciles de Aldeas ora treinta años. Otra para que los consejos de la mar y hacienda no usen de los arbitrios que el reyno confirió para la paga de ese servicio. Otra para que se consuma el batallón fuera de las veinte leguas de la mar. Otra para que no se valga en este servicio privilegio alguno. Otra sobre que los ganaderos puedan hacer pujas y posturas en las dehesas y yervas de agostaderos. Otra de la moneda forera. Otra para que los iuezes que dejaren alguaciles en las cobranzas de condenaciones se les limite término y salario. Otra sobre los privilegios de Antonia Garcia. Otra de los gitanos. Otra para que conozcan los ayuntamientos de apelaciones de treinta mil maravedis. Otra de las compañías de hombres de armas. Que todas las dichas ordenanzas y cédulas arriba referidas tienen treinta y dos pliegos, que a veinte reales cada pliego que, lo que comunmente se paga de la letra nombrada atanasia montan seiscientos y cuarenta reales, en todos los cuales dichos pliegos y cédulas se han impreso seis mil ciento y cincuenta pliegos de papel fino de Genova, del corazón, que el valor del papel y impresión del vale a dos maravedis, que es lo que comunmente se paga, que suma y monta doce mil y trescientos maravedis<sup>353</sup>.

No deja de ser un dato significativo el que de ni una sola de las ordenanzas, cédulas y bulas mencionadas en este documento haya llegado a nuestras manos un solo ejemplar. Por lo demás, el documento avala la hipótesis de que la supervivencia económica de las empresas tipográficas en la Sevilla del Sescientos dependía de estos encargos a cuenta de instituciones como el Cabildo Catedral o el Concejo de la Ciudad.

Es en todo caso uno de los tres documentos que conocemos de Juan Serrano de Vargas. La historia de la tipografía sevillana no abunda en esta clase de testimonios, y menos dados en primera persona, con la vehemencia además con que los presta nuestro impresor.

El segundo documento, sin fecha, lo transcribió Mercedes Agulló en 1972<sup>354</sup> y es uno de los testimonios más preciosos, y vehementes de la realidad del negocio libresco

---

<sup>353</sup> A.M.S. Escribanias de Cabildo, tomo XX.

<sup>354</sup> Agulló, M. (1972).

en Sevilla en el primer cuarto del siglo XVII, realidad que desde luego a ojos de Serrano de Vargas distaba mucho de ser idílica. El *memorial* está fechado en julio de 1625 y en él Serrano dice que habiendo comunicado en sus confesiones a Fr. Diego de Angulo que tenía ciertos escrúpulos *acerca de mi arte y de la entrada de libros extranjeros en estos reynos*, este la había ordenado que

[...] diese cuenta de todo [...] a uno de los señores ynquisidores del Santo Ofiçio de aquella Çiudad la qual di muy copiosa al Señor Don Alonso de Oces, que [...] me mando hiçiese un memorial de todo para remitir a V. S.<sup>a</sup> Ilustrissima...

Denunciaba Serrano los abusos que los libreros extranjeros cometían introduciendo y vendiendo libros en España para su venta de forma fraudulenta, al parecer con la complicidad de los oidores de las audiencias responsables de evitarlo. Para ello:

En ynglaterra islas rebeldes de flandes Ginebra y otros lugares de erejes de Alemania françia y otras partes ymprimen los libros a nombre de impressor y Çiudad catholica de los Reynos amigos de España y luego los rremiten a sus correspondientes y factores que tienen para este efecto en puertos catolicos de donde con el falsso nombre y por zona encubierta que en muchos de ellos se a allado los remiten a España a diferentes puertos donde tienen para dicho efecto jente de su naçion que los reçia y despache entrando la mayor parte por la çiudad de Seuilla almacén general de donde se rreparte a todos estos Reynos y asi quando llegan a Seuilla los dichos libros ponenlos en el aduana y presentan un libro de cada suerte el qual remite aquel tribunal a un calificador y con su zensura le dan liçençia para que benda y lo mismo se haçe en los demas puertos pero este estilo no es de essencia pues por esperiençia se ue cada dia ser nezesario recojer libros ereticos y otros papeles perniziossos con editos y çensuras de los tribunales del dicho Santo offiçio».

Los tiempos cambiaban para mal:

Y antes açianse la bisitas de libros extranjeros por un señor Inquisidor un secretario y un calificador como fue el Padre maestro Quintanilla de la Orden de Santo Domingo y otros con que no hauia la desorden que aora bemos y esto lo causa el descuido que ay en cossa que pedia muy grande cuidado el qual tienen el Santo offiçio de Seuilla encargado a un Pedro de Ybox frances ofiçial de peines y hombre uiejo en demasia bien entendera de libros por lo qual tiene solamente veinte mill maravedis de salario, este tal es nezesitadissimo come y biue con los mercaderes y finalmente hace la bista gruessa a todo.

Por aquel coladero se metían en España de forma fraudulenta toda clase de libros heréticos, de lo que expone Serrano en este memorial algunos ejemplos: el de Antonio

Abadía, un librero que había residido en Murcia y a la sazón residía en Sevilla había comprado

[...] en Cartagena a un nauio extranjero un cajon de oras empreçio tan bajo que aun no le llegaua al balor de solas la mitad de las enquadernaziones cossa de que ni tubo buen conçeto el dicho abadia y asi fue a Murcia y entrego un cuerpo dellos al Reuerendo Padre fray Diego de arce de la Orden de San Françisco que leyendolas todas allo buen numero de erejias. diose quenta al Santo Offiçio que al punto enuio a Cartajena a sus ministros que sacaron el cajon del nauio y quemaron las Oras.

El propio Serrano aseguraba haber visto con sus propios ojos breuiarios en poder de sacerdotes amigos suyos, enmendados a pluma por ellos mismos para poder rezar *sin tropezar en las erejias que auian en ellos.*

Y asimismo bi empoder del Lizençiado françisco de Messa medico de cantillana vnos galenos quel dicho messa emmendo con la pluma çiertos errores que el afirma aunque en medizina ser ereticos y lo mismo a suçedido en los derechos canonicos y ciuiles y otros libros de leyes donde se an emmendado muchos errores ereticos para poder seruirse sus dueños de tales libros.

Pero las culpas no recaen solo en los impresores extranjeros:

Aora resta pues se a dicho lo que toca a los extranjeros tratar y dar quenta a V. S.<sup>a</sup> Ilustrissima de lo que passa en el mismo caso en esta corona de castilla... que tambien piden remedio y uigilancia para que los ynpressores destes reynos se uaian a la mano poniendoles frenos [...]. Los quales si no fuera por el freno del Santo offiçio hiçieran peores cossas que los extranjeros por auer poco que haçer los gastos grandes las neçesidades muchas y aber quarenta y siete maestros en castilla y andaluçia que con solo treçe o catorze que hubiera no se hiçieran las cossas tampneriçiossas que se imprimen como es mucho numero de yndulgençias que jamas no conçedio su Santidad milagros y mas milagros de diferentes ymajenes de Dios nuestro señor y de su Madre Oraçiones y papeles escandalossos lebandando testimonio al santo offiçio cuiã liçençia y aprobaçion ponen en semejantes papeles para apoyar sus embelecocos [...].

Con extraordinaria vehemencia nuestro impresor clama contra los impresores que engañaban a los rústicos vendiendoles impresos

[...] que con solo verlos ympressos crehen y tienen por çierto que traiendo consigo tales papeles no moriran muerte subitania ni padeçeran en poder de justiçia ni les podra haçer mal el hierro ni el fuego ni se pueden condenar y otros muchos millares de disparates semejantes de questan llenos todos los pueblos medianos y pequeños donde los idiotas abraçan y tienen semejantes papeles como por reliquias

donde hacen su gasto bien a provecho de su bolssa los ciegos jente perjudicial en esta materia y que no estudian en otra cossa sino en inprimir embelecocos de que tienen sembrado el mundo.

Mercedes Agulló ve en esta denuncia un intento del impresor por deshacerse de poderosos competidores, sin descartar por completo que ello se sumara a unos sinceros escrúpulos de conciencia.

El tercer documento, transcrito por Domínguez Bordona<sup>355</sup> en 1926, es el manuscrito 19704 de la Biblioteca Nacional y lleva por título *Memorial dado por Juan Serrano de Vargas, maestro impresor de libros en Sevilla en julio de 1625 sobre los excesos en materia de libros*. Se lamenta Serrano de Vargas de que los oidores de las audiencias no cumplían su cometido de dar licencias para las impresiones de hasta tres pliegos y ejercer el oficio de visitadores de imprentas y librerías, pero sí lograban a cambio de su inoperancia *llenar sus estudios de los mejores libros sin paga*.

«[...] Alonso perez mercader grueso desta Corte, haze cada año dos viajes a Seuilla, donde lleua gran maquina de comedias, libricos nuevos de entretenimiento y nouedad los quales todos se consumen en Seuilla, parte que vende, y parte embia a las Indias a su riesgo, y parte trueca con los libreros estrangeros Pº querbergio, Juan Belero y otros, a libros de fuera destos Reynos, que trae a esta corte, de donde prouee sus correspondientes de Toledo, Alcala, Salamanca, Valladolid, y otras partes de Castilla vieja y nueva, y assi se llenan las librerias sin mas orden que lo que ellos tienen en usar mal de su oficio, contaminando a españa y obligando a los tribunales del Sto oficio a recoger libros dañosos como al presente el de Toledo tiene fijados editos para recoger vn libro impresso en paris.»

La solución, para nuestro impresor, era aumentar el control sobre los libros que se imprimían, para lo que en primer término proponía

« [...] nombrar por fiscal vn oficial impressor de libros con algun salario y derecho de visita, este con vara alta de justicia y con voz y nombre del Sto oficio ha de visitar cada dia que quiera las imprentas y librerias y dar razon de lo que al presente se estuiere imprimiendo y vendiendo a la santa y general inquisicion [...].»

Las ciudades donde más urgía poner remedio a las irregularidades que cometían impresores y libreros eran Barcelona y Sevilla, y en menor mérida Alicante y Cartagena, donde no había impresores pero sí puertos por donde entraban los libros.

---

<sup>355</sup> Domínguez Bordona, p. 224.

« [...] en Seuilla se ha de nombrar un impressor constituido de veedor de libros por el S<sup>o</sup>. Oficio y vista del Aduana (deponiendo deste oficio a p<sup>o</sup> de Ibox, oficial de peynes, de nacion frances, y hombre viejo) este con vara de justicia y salario ha de visitar con el vista della y en su compañía todas las mercaderias para ver si entre los fardos viene algo de libros estampas y pinturas y otros papeles. Los oydores que han exercido la comission de libros en Seuilla no ha cuydado dellos, solo han nombrado por fiscal a vn criado suyo por ayuda de costa y para que se aprouechen, como lo ha hecho, p<sup>o</sup> mellado (q̃ si fuera necesario se le prouaran dos mil cochechos) portero de aquella audiencia por arrendamiento, q̃ dicen publicamente es morisco, el qual come y beue y recibe almuercos y meriendas y otros refrescos, dineros y pressentes y assi pasa con todo, siendo mas dueño de la comission que el oydor, este aunq[ue] quisiera hazer bien su oficio no lo entiende y assi por todas partes pide breue remedio todo lo dicho hase de mandar a los comissarios y veedores cada uno en su distrito que quiten todos los papeles impressos como no sean cartillas y libros de la passion y catones, reformando todos los que entre impressores llaman menudencia o receteria, en que andan impressos muchos disparates, no consintiendo a los ciegos y papelistas repartan indulgencias oraciones y otros papeles, publicando embelecocos, mentiras y milagros nunca sucedidos acomodando a cada imagen los que hazen a su proposito para sacar dineros, ofendiendo las orejas de las personas entendidas, que oyen semejantes disparates = la semana passada estaua vn ciego en esta corte diziendo sobre vna mesa mucho numero de disparates y milagros, passo el s<sup>or</sup>. oydor don gonçalo perez de Valençuela, hizole bajar y lleuar a la carcel, donde estuuo vn dia o dos y luego le soltaron y ha buuelto a su tema = Andaluzia pide breue remedio y mayor cuidado, porque es almacen general de toda españa la ciudad de Seuilla, y assi despues de lo dicho arriba se ha de hazer visita de la flota en el puerto al tiempo de partir [...]. Pide Seuilla gran cuydado en los papelistas y ciegos, donde es la gente muy nouelera y se reciben bien inuenciones y ay gran numero de impressores; en Seuilla ay siete, y entre ellos lo tiene por grangeria (a titulo de imprimir sus libros) el conuento de descalços de nra S<sup>a</sup> de la merced, donde imprimen cosas y libros sin mas licencia que el dezir son teologos y saben no lleua cosa contra la fé porq̃ lo ha hecho examinar su prelado y dado licencia con que no necessitan de otra de otro superior; vn libro intitulado canastillas espiritual imprimieron antes de sacar priuilegio y muchos dias sucedia pasar los oficiales por no tener el autor original que les dar, y despues de impresso sacaron priuilegio y huieron de rehazer unas hojas porq̃ repararon en no se que cosa los q̃ censuraron el libro por orden del consejo, en esta su imprenta imprimieron papelillos sueltos que reparten entre sus

hijas de confesion, y ya un frayle sabe componer los moldes, y cada frayle imprime lo que se le antoja sin licencia ni censura, y alli han impresso cartillas contra el priuilegio que su magestad tiene dado a la cathedral de Valladolid para su fabrica, quaderno de rezado y missas de requie[m] y canon de la missa, cuyo priuilegio es del Escorial, a estos ni a otro conuento no se ha de consentir tengan imprentas propias, ni librerias, sino que sus libros los pongan en tiendas publicas, y los impriman fuera de sus conuentos donde se vea lo q̃ hazen, en Montilla lugar de pocos vezinos y de quatro hombres de letras medianas ay dos impressores que son fuente de mil inuentiuas y disparates que imprimen y cunden el andaluzia, en cadiz ay otro y en Xerez otro y en malaga dos, donde no los huuo jamas, ni pueden sustentarse, y assi quando vno quiere imprimir algo en ofensa o defensa acude a estos, que ven el cielo abierto, como sucedio en vn papel que se imprimio contra el Sr. don pedro de castro y quiñones arçobispo de Seuilla, en que no le tratauan muy bien acerca de auer contradicho el patronato de España de Santa Teresa de Jesus sin que jamas se pudiesse aueriguar quien lo imprimio aunq̃ se hizieron grandes diligencias = el S<sup>to</sup> concilio de Trento manda que ningun impressor dexede poner en el libro o libros que imprimiere el titulo del tal libro, nombre de autor, ciudad, impressor y año, pena de excomunion y la licencia y aprouacion del ordinario, esto se remediara y de oy mas no estaran descomulgados, haciendose lo arriba dicho [...]».

Juan Serrano predicaba con el ejemplo, y sus impresos son, desde el punto de vista legal, minuciosos e intachables. La relación de la riada, que firma con su propio nombre, se cierra con una “licencia con prohibición” (cf. 603) que no tiene igual en la imprenta sevillana. La licencia, que otorga a Serrano en exclusiva el Conde de Peñaranda, asistente de Sevilla, es *para que pueda imprimir la relación arriba contenida, que van las hojas della rubricada de la rúbrica del infrascrito escrivano de la Assistencia*.

El sábado 4 de enero de 1626 comenzaba una de las más destructivas avenidas del Guadalquivir de que se tiene noticia, y fue Juan Serrano de Vargas el impresor que antes que ningún otro se apresuró a informar a los habitantes de la ciudad imprimiendo una relación del desastre antes incluso de que las aguas volvieran a su cauce y quedaran al descubierto los estragos que habían causado. Como había hecho antes con otras relaciones, Serrano de Vargas cerraba la relación de la inundación de 1626 con una promesa de continuar suministrando a sus lectores información en que estuviera en sus manos:

[...] Esto es lo que se à visto en breue suma en otra relaciō se dara quēta de todo lo que se fuere descubriēdo, que aun no se a desaguado la ciudad, Dios nos libre de semejantes trabajos. Laus Deo.

No podemos saber si Juan Serrano llegó a imprimir esa segunda relación de la avenida del Guadalquivir en aquel recordado *año del diluvio*. Es posible que la imprimiera pero que como tantas otras no nos haya llegado ningún ejemplar, pero es posible también que no llegara a cumplir su promesa, porque después de este impreso no volvemos a tener noticias suyas hasta cinco años más tarde, cuando reaparece en Granada, ciudad en la que residían Bartolomé de Lorenzana y Ureña, parientes suyos, ambos impresores, y en la que permanecería solo hasta 1633. La etapa malagueña, que es en la que Juan Serrano de Vargas conocerá la mayor prosperidad como impresor, se extiende desde 1635 y 1637.

Los documentos, tiempo ha conocidos, que acabo de transcribir, convierten a Serrano en el único impresor sobre el que podemos arriesgar un retrato psicológico. El perfil que transmiten las portadas y los colofones de sus libros y los documentos de archivo es el de un *empresario* de una gran movilidad, muy implicado en los asuntos que afectaban a su oficio, celoso cumplidor de las leyes, y con una marcadísima especialización en el género de las relaciones de sucesos, especialización que no le hizo olvidar del todo otros géneros y tipologías tipográficas. Lo demuestra sin lugar a dudas la reclamación a la que nos hemos referido al ayuntamiento de Sevilla por una infinidad de encargos que le hizo a éste.

Se ha llamado la atención sobre la faceta, poco habitual en la España del XVII, del tipógrafo intelectual<sup>356</sup>, porque en efecto Juan Serrano compaginó su labor como editor, impresor y librero con la de autor de escritos en prosa y en verso, aunque en la etapa sevillana solo firma tres obras. Las dos primeras son dos relaciones, ambas impresas en 1618, dedicada la primera a las ceremonias que acompañaron el arranque de las obras del Sagrario y la segunda a los estragos de la avenida de Guadalquivir que ocurrió aquel año. La tercera, impresa en 1621, es un impreso anapistográfico con el *Devocionario del glorioso Patriarca san Ioseph*. Las incursiones literarias de Serrano se multiplicarán en la etapa malagueña

Los pliegos sueltos son mayoritarios en el haber de Serrano de Vargas, que aparentemente asentaba su negocio tipográfico en ellos y en los encargos de *ephimera*, hojas sueltas y billetes cuya impresión reportaba probablemente beneficios nada

---

<sup>356</sup> Espejo, C. (2006), p. 37.

desdeñables, pero de los que rarísimas veces queda algún testimonio. Puede que el hoy desconocido *Axedrez de versos a la Concepción de la Virgen, que ha hecho un religioso de San Francisco*, que se vendía en sus mismas oficinas, sea un ejemplo de esas pequeñas pero rentables piezas tipográficas.

Las búsquedas realizadas en el curso del presente estudio han dado como resultado noventa y seis noticias de impresos datados entre 1617 y 1626, con una fuerte concentración en los años 1618 y 1620. De las noventa y seis noticias, tres corresponden a hojas sueltas, setenta y cinco a pliegos sueltos, quince a folletos, y tres a libros. La mayor parte de los pliegos sueltos son relaciones de sucesos. La faceta de Serrano como impresor y editor de relaciones de sucesos ha sido la más estudiada, no habiendo pasado desapercibida la preciosa información que se lee en licencias y colofones y que deja que se deslice en avisos y advertencias que convierten sus impresos en auténticas primicias de la prensa escrita. Aurora Domínguez alude a esos rasgos que preconfiguran al editor de prensa: protestas de veracidad, insistencia en la puntualidad, amagos de periodicidad, anuncios de nuevas entregas y uso por primera vez –lo hace en realidad en una sola ocasión– del término *gaceta*. Algunos de estos rasgos, como el de la serialización, ya se advierte en impresores anteriores, como Rodrigo de Cabrera, en la anterior centuria. En cuanto al empleo del término *gazeta*, constituye una auténtica innovación en el panorama tipográfico español, y demuestra, a juicio de Carmen Espejo, a quien fundamentalmente sigo en esta parte de mi exposición, “el intento fallido de aclimatar la *gaceta* italiana al mercado español y sevillano”. La palabra *gaceta* alude en principio a relaciones con varias noticias enumeradas a modo de *titulares* en la portada o el encabezamiento. Lo que es nuevo en Serrano es, en palabras de Espejo, “la propensión a hacer explícito el discurso del tiempo, es decir, su posición como agente informativo que recopila, ordena, planea la información y se compromete ante su público en sacar a la calle con puntualidad las entregas”<sup>357</sup>. La *gaceta* que imprime en 1618 lleva por título *Gazeta romana y relación general de avisos de todos los reinos y provincias del mundo*, y trata en efecto de los asuntos más variados. Ese mismo 1618 publica *Relación de avisos de todo lo que ha sucedido en Roma, Nápoles, Venecia, Génova, Sicilia, Francia, Alemania, Inglaterra, Malta y otras partes, desde seis de Enero deste año 1618*; en 1620 *Relación de novelas curiosas y verdaderas, de vitorias y casos sucedidos en mar y tierra, en España*,

---

<sup>357</sup> Espejo, C-Alias, A. (2006), p. 42.

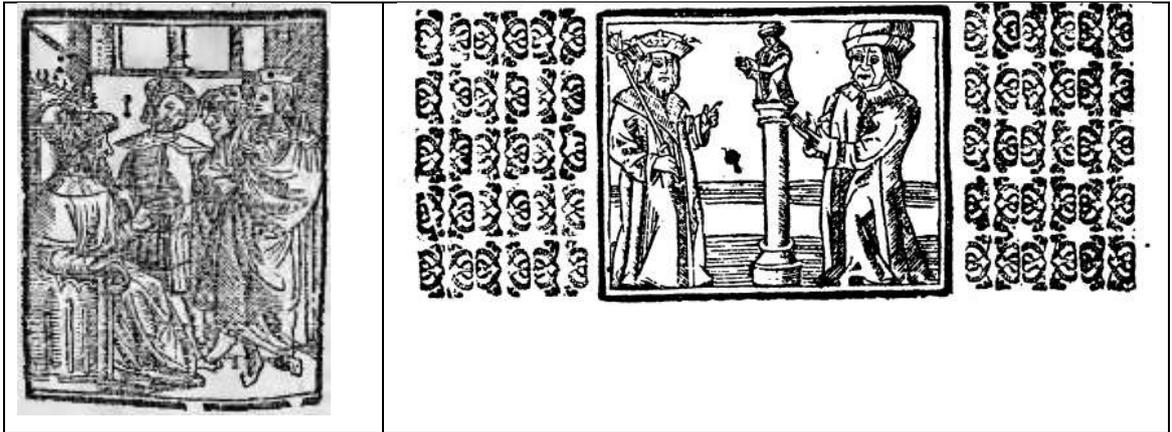
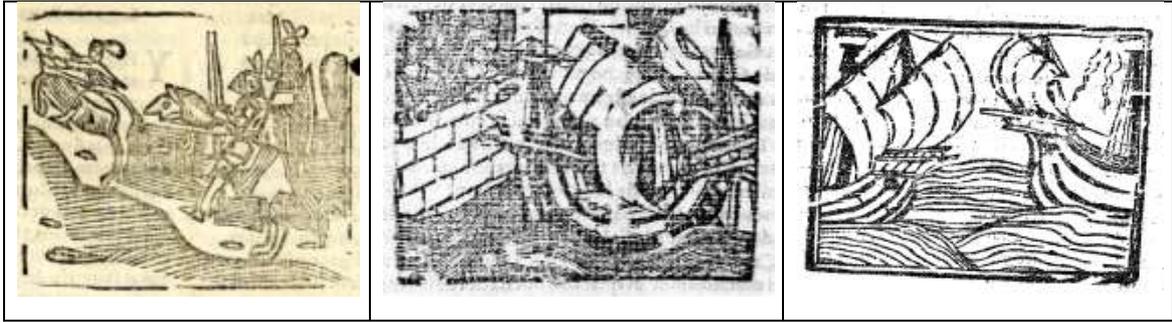
*Alemania, Francia, Italia, y Constantinopla*, y en 1621, *Relación de avisos de Roma, Flandes, Sicilia, Alemania, Francia, Florencia y Argel*.

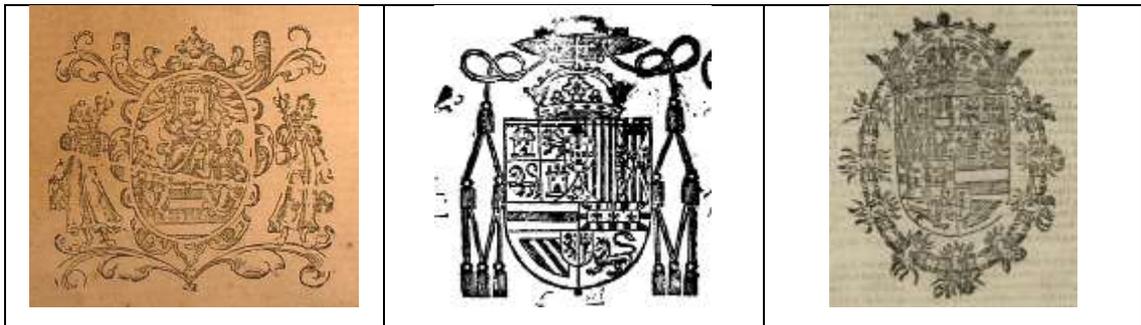
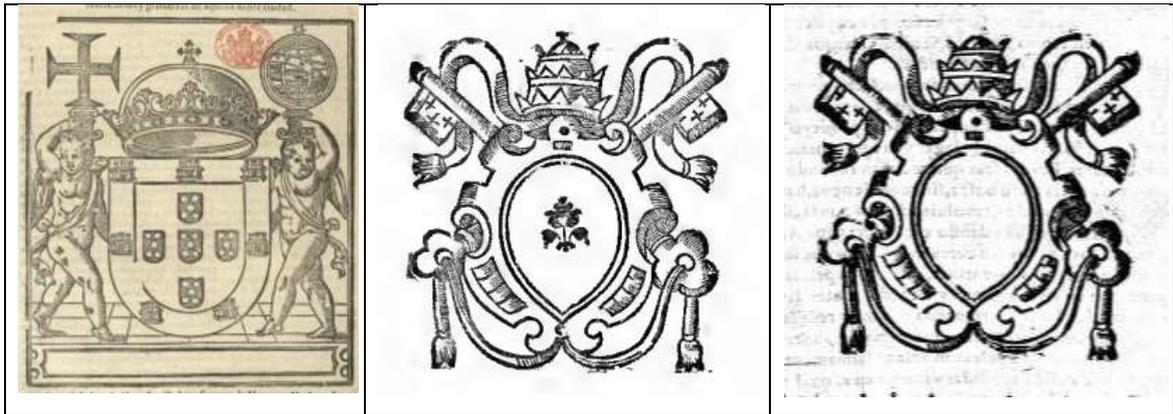
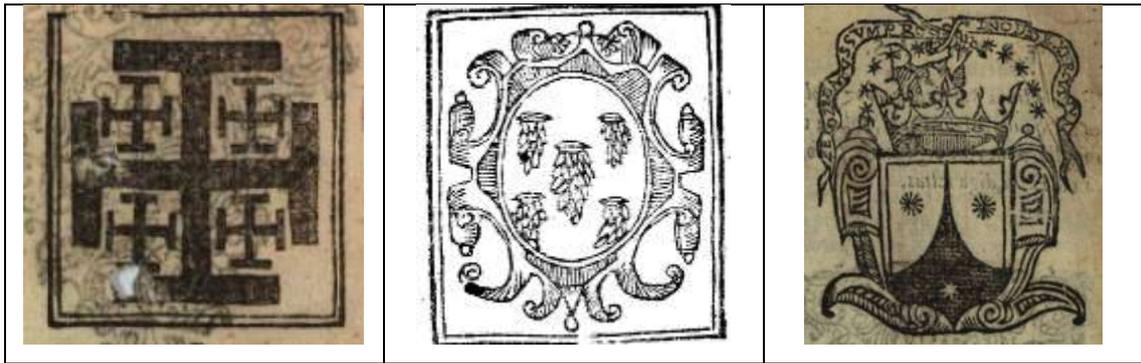
Entre los impresos que no sobrepasan los cien folios destacamos siete sermones, y una pequeña serie de títulos de literatura religiosa, como los *Documentos espirituales* de San Juan de Ávila; una obra de carácter hagiográfico, la *Relación de la vida, milagros y canonización de S. Carlos Borromeo*, de Francisco Peña, traducida del italiano por Fernando Arias de Saavedra; un *Tratado en lengua vulgar, de la cantidad de la syllaba, i modo de hazer versos en latin* (1621) de Sebastian Monje y el *Sumario de la regla y testamento del Seráfico Padre San Francisco* (1621).

Uno de los títulos más relevantes en el haber de Serrano es *Santuario de Nuestra Señora de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera*, de Rodrigo Caro. Entre los impresos mayores los títulos más destacados son el tratado de Juan de Cartagena, *Dos tratados de la sagrada antigüedad del Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo* (1623), y *Exercicios y Canastilla Espiritual del Niño Dios*, del mercedario Pedro de la Serna.

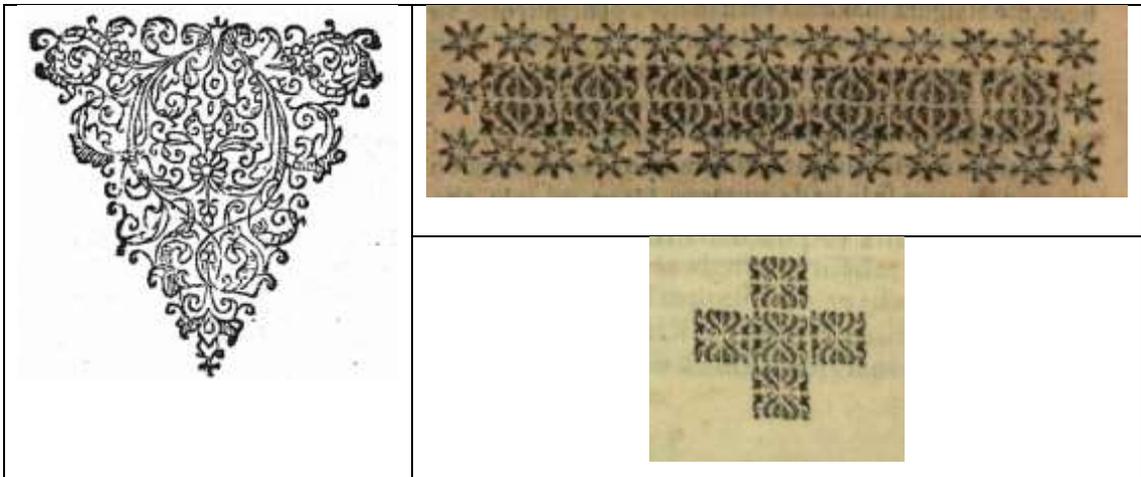
Las incursiones de Juan Serrano en el terreno de la medicina se reducen a dos obras impresas en Osuna: el tomo primero de las *Selectarum Medicinae Disputationum*, de Benito Matamoros, y la *Apologia miscelanea*, de Simón Ramos.

No hay entre los libros impresos por Serrano de Vargas en Sevilla ninguno con portada grabada, y sí algunos con portadas adornadas con viñetas xilográficas alusivas directa o indirectamente al contenido: Inmaculadas en los impresos concepcionistas, una Virgen en trono y con corona en la relación de un suceso ocurrido en Constantina, el escudo real, el escudo pontificio en la *Gazeta romana* (1618), el Gran Turco en el trono departiendo con sus cortesanos en la relación del incendio de Constantinopla por cautivos cristianos (1618), un navío delante de una fortaleza –estampa muy gastada, que se encuentra en la portada de decenas de relaciones de batallas y refriegas navales, con variantes de escenas navales–, el retrato de San Carlos Borromeo, la insignia de la Orden de Jerusalén en el sermón que Diego de Cea dedicó a la Inmaculada en la Iglesia de San Antonio Abad, el escudo de la Orden de San Francisco en la del sermón predicado por el mismo Diego de Cea, franciscano, en el Convento de San Antonio de Padua; el ermitaño, un gato y la hermita en la del romance del suceso de Trigueros; el escudo de la Orden del Carmen en el sermón del carmelita Fr. Juan Duran; el escudo del Carnenal Infante en las *Selectarum medicinae disputationum* (Osuna, 1622).





Fuera de las portadas solo encontramos una estampa xilográfica a toda plana de Virgen con niño, cerrando los *Villancicos* que se cantaron en la fiesta de la Concepción, en 1619, y otra representando la insignia de la Orden de Jerusalén con Inmaculada y la “tau”, cerrando el sermón que predicó Diego de Cea en la Iglesia de San Antonio Abad.



## Vicente Álvarez (1618)<sup>358</sup>.

Hay dos impresores homónimos con los que no hay que confundir al Vicente Álvarez que imprimió en Sevilla en 1618, y del que se conocen nada más que tres trabajos. El primero es el Vicente Álvarez que imprimió en Lisboa entre 1609 y 1614, y el segundo Vicente Álvarez de Mariz, que imprimió en Granada, Antequera y Madrid.

Hazañas espiga algunos datos obtenidos en documentos de archivo, según los cuáles en septiembre de 1618 –en la muy extractada transcripción de este documento por José Gestoso se da por error la fecha de 1610– Vicente Álvarez fue liberado de la cárcel donde estaba preso, a costa de una deuda, por el también impresor Jerónimo de Contreras, que aventura Hazañas bien pudiera haber sido su oficial. El mismo documento, en que Vicente Álvarez se compromete a pagarle cuanto por él pagase Contreras a sus deudores, declara que Jerónimo de Contreras le había entregado *dos prensas con sus aderezos del arte de imprimir*. Consiente Vicente Álvarez que Contreras puede trabajar con estas prensas en su casa o fuera de ella. Las deudas por las que la Vicente Álvarez acabó preso eran las de treinta ducados que contrajo con Juan de Cívico, mercader, por la renta de la casa donde había vivido un año, y con Pedro Francisco, oficial de su imprenta, al que debía 350 reales por el tiempo que había trabajado para él<sup>359</sup>. A ello había que sumar 700 reales que debía al librero Miguel de Sande.

Por el colofón de las *Consideraciones devotas y amorosas* sabemos que Vicente Álvarez tuvo su imprenta *enfrente de San Pablo*.

Pedro Riaño de la Iglesia sitúa a Vicente Álvarez en Cádiz, como encargado de la imprenta de Juan de Borja, llegando a poner su nombre en al menos una obra, la *Prudencia de confesores*, de Fr. Melchor de los Reyes, que vió la luz en 1630.

La primera de las tres obras impresas por Vicente Álvarez es el *Compendio de la doctrina y espejo de religiosos del seráfphico doctor S. Buenaventura*, de Fr. Diego de Santa Ana, de la Orden de San Francisco. Se trata de un pequeño devocionario con una estampa en madera de San Francisco recibiendo los estigmas. Le segunda son las *Consideraciones de las amenazas del iuizio y penas del infierno sobre el Ps. 48*, de Alonso de Herrera, predicador franciscano en San Antonio de las Charcas, en el Perú,

---

<sup>358</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Vicente Álvarez. Domínguez (1992), p. 30.

<sup>359</sup> Hazañas, f. 164. A. P. S. Oficio 2, L° 5 de 1618, fol. 27.

que abre una portada calcográfica compuesta por ocho cartelas distribuidas en tres niveles: las tres superiores contienen las imágenes de la Inmaculada Concepción y dos figuras orantes, en las seis laterales se representan a los santos Gregorio, Agustín, Tomás de Aquino, Ambrosio, Jerónimo y San Buenaventura, y en las dos inferiores el Infierno y el Paraíso. Nicolás Antonio consigna una segunda edición, en 1619, por Jerónimo Contreras (*Repetita post decem menses editione apud. Hieron. Contreras 1619*), edición de la que no tengo constancia de que exista ningún ejemplar. Por su parte Escudero cree que en realidad Vicente Álvarez habría sido editor y Matías Clavijo impresor de la obra. La tercera y última obra, que Aurora Domínguez consideró dos libros distintos, son las *Consideraciones devotas y amorosas de la llaga de el costado de Cristo Nuestro Señor, para que el alma venga a unirse con su Dios por amor*, por Fr. Alonso Hidalgo, de la Orden de la Merced, dedicadas a Fernando Remírez Farina. Con portada y paginación propias, pero sin ser un libro diferente, incluye este impreso las *Consideraciones amorosas al Santísimo Sacramento*, dedicadas a Fr. Diego de Guelvar,

El frontispicio calcográfico arquitectónico, obra de Francisco de Herrera, lo preside el escudo de armas de la Casa de la Piscina, flanqueado por los de la Orden de la Merced, mientras que la parte central la ocupa la Corona de Espinas, sobre el Sagrado Corazón de Jesús, el Cáliz y el Agnus Dei. Los laterales los ocupan a la izquierda el rey David con el arpa y el báculo, y a la derecha Salomón con la espada y el libro.



La escasísima producción conservada de Vicente Álvarez limita de forma considerable nuestro conocimiento de los juegos de iniciales y adornos, que se reducen a los siguientes modelos:





### Jerónimo de Contreras (1619-1620)<sup>360</sup>.

El 21 de diciembre de 1605 comparecía un Jerónimo de Contreras, que por su aspecto rondaba los dieciocho años, ante el teniente de asistente de Sevilla, Luis de Perea, para expresar su deseo de *entrar a aprender el offº de ynpresor de caja e prensa con fracº pz ynpresor de libros vº desta ciudad*. Es de presumir, por tanto, que hubiera nacido en torno a 1587. Francisco Pérez, que se hallaba presente en la comparecencia de Jerónimo, aceptó a éste en efecto como aprendiz, por un periodo de dos años, y se obligó a darle sustento en los términos en que en aquellos tiempos se usaba<sup>361</sup>.

Hasta 1612 no volvemos a tener noticias de Jerónimo de Contreras. En esa fecha figura en una escritura como vecino de la calle Arrayán, en la colación de *Omnium Sanctorum*, ya como impresor de libros<sup>362</sup>.

En 1613 se bautizaba en el Sagrario Juana, hija de Jerónimo y de Leonor Rodríguez de León<sup>363</sup>, siendo padrino el por entonces anciano Gabriel Ramos Bejarano, para el que quizás trabajaba Jerónimo como oficial. Siete años más tarde, el 7 de enero de 1620, se bautizaba su hijo Ignacio, apareciendo en esta ocasión mencionada su esposa como Leonor de León, sin el Rodríguez que aparecía en la hoja de bautismo de la anterior hija<sup>364</sup>.

En 1618 Jerónimo recibía de Vicente Álvarez, vecino de la Magdalena, *dos prensas con sus aparejos del arte de impresor*<sup>365</sup>, y se obligaba a pagar a los acreedores de Vicente Álvarez, entre los que se encontraban un Pedro Francisco, *oficial de la*

<sup>360</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Jerónimo de Contreras. Domínguez (1992), p. 17.

<sup>361</sup> A. P. S. Oficio 4-1º de 1605, fol. 775. Cf. Hazañas, f. 190.

<sup>362</sup> A. P. S. Oficio 1. Lº 4 de 1612. Fol. 1260.

<sup>363</sup> Sagrario. Bautismos. Lº 27. Fol. 236v.

<sup>364</sup> Salvador. Bautismos Lº 14 fol. 205.

<sup>365</sup> A. P. S. Oficio 2 Lº 5 de 1618, fol. 27.

*imprenta*, y Miguel de Sande, como vimos al tratar de aquel impresor (*cf. supra*). Con estas prensas imprime Contreras en 1619 y 1620, estando su imprenta en las Siete Revueltas, y siendo Hazañas de la opinión de que las llevó consigo a Perú cuando puso rumbo a la Ciudad de los Reyes, en el mismo 1620. Allí trabajaría Jerónimo hasta 1639, fecha probable de su muerte.

El 3 de octubre de 1618 otorga contrato con Vicente Álvarez en razón de las ya citadas prensas. El texto de este documento reza así:

Sepan quantos esta carta vieren como yo ger.<sup>mo</sup> de contreras inpresor de libros vecino desta ciudad de S<sup>a</sup> en la coll<sup>on</sup> de la mag<sup>na</sup>. otorgo e conosco a bos bis<sup>te</sup> Albares inpresor de libros v<sup>o</sup> de la dicha ciu<sup>d</sup> que estais presente e digo que por quanto en mi estan depositados y embargados una ymprenta y los moldes y letras y demas a ella tocante a pedimiento de j<sup>o</sup> de cevigo y de p<sup>o</sup> francisco ynpresor y de miguel de sandi v<sup>o</sup> desta dha ciudad por treinta (blanco o ilegible) que se le debe al dicho ju<sup>o</sup> de sibigo (sic) trescientos y cincuenta reales al dho pedro francisco y por setecientos reales que se le deben al dho miguel de sandi y porque yo he de trabajar con la dha ynprenta y vos pedi me queria obligar a pagar las dhas deudas a cada uno lo que abiese de haber e que mientras vos el suso dho o me pageuis lo que ho hubiese pagado a los sus dhos la dha ynprenta estuviese en i poder en cumplimiento de lo qual yo como principal y cpobal de leon v<sup>o</sup> de la villa de dos hermanas como mi fiador sus obligaciones a la paga de las dichas deudas por escritura de obligacion que en su favor otorgue que paso ante Francisco Albadan escriuano pu<sup>co</sup> de Sevilla en veinte y quatro de sept<sup>e</sup> del presente año de mil seiscientos e diez y oho a que me refiero y aora somos concertados yo vos...<sup>366</sup>.

El acuerdo estipulaba que desde la fecha de la escritura cada sábado Jerónimo pagaría a Álvarez dos reales por cada pliego que imprimiese.

El 9 de octubre de 1618, Miguel de Sande, librero, y uno de los acreedores de Álvarez, daba poder a Pedro de Montalvo, librero como él, para pedir y cobrar a Contreras setecientos reales que estaba obligado a pagarle como fiador de Álvarez<sup>367</sup>.

El 2 de septiembre de 1619, siendo vecino del Salvador (en la anterior escritura decía serlo de la Magdalena), arrienda a Matías Clavijo,

una prensa de ynprimir libros con todo lo que le pertenece a ella, dos rramas, una frasqueta, y dos cursivas una de atanasia y otra de testo y con una suerte de letras de dos linias y algunas letras floriadas de madera, desde el primero del dicho mes

---

<sup>366</sup> A. P. S Oficio 17 L<sup>o</sup> 2 de 1618, fol. 324.

<sup>367</sup> A.P.S. Oficio 17, L<sup>o</sup> 2 de 1618, fol. 324.

de septiembre. hasta fin de diciembre del mismo año que son cuatro meses, en precio de tres ducados cada mes en fin de cada uno de ellos<sup>368</sup>.

Fue fiador de Contreras en este contrato de arrendamiento Francisco de Lyra. En dos ocasiones Contreras aparece en escrituras como fiador del impresor Alonso de Aguilar. La primera, el 5 de noviembre de 1619, por doscientos ochenta reales, *resto del valor de cuarenta resmas de papel claro de Francia*, comprados a veinte reales la resma a Beltrán Lastrau<sup>369</sup>; la segunda, el 2 de marzo de 1619, por la compra a Isaque Livanday de un balón de papel blanco de Francia y un barril de orchilla azul, por valor de doscientos setenta y ciento veinte reales respectivamente<sup>370</sup>.

Se conocen solo cuatro impresos de Jerónimo de Contreras, al que acaso podría añadirse la segunda o la tercera –si damos por buena la de Vicente Álvarez– edición de las *Consideraciones de las amenazas del iuizio y penas del infierno sobre el Ps. 48*. Según Nicolás Antonio, Jerónimo de Contreras habría hecho una nueva edición diez meses después de que se editara la de Álvarez. En todo caso no hay la menor duda de la amistad que le unía con Fr. Alonso de Herrera, Comisario de la Provincia de los Doce Apóstoles del Pirú y Charcas, de la Orden de San Francisco, amistad que según José Toribio Medina tuvo mucho que ver con con la decisión de abandonar Sevilla y hacer el viaje a América, donde retomaría su carrera tipográfica en 1620 para no abandonarla hasta 1650. De hecho, dos de los cuatro impresos de su etapa sevillana son de Fr. Alonso: los *Discursos predicables de las excelencias del nombre de Jesús y de los nombres y atributos de Christo*, editados en 1619, e *Ira y furor de Dios contra los juramentos*, editada en 1620. A esos títulos hay que añadir la *Interpretatio ad aliquas leges recopilationis regni Castellae*, de Francisco Carrasco del Saz, oidor de la Audiencia de Panamá, impreso por Jerónimo de Contreras a costa del autor. Cierra esta reducida lista de trabajos la única *relación de sucesos* que lleva su nombre, la *Iornada del Rey Nuestro Señor Don Felipe Tercero deste nombre al Reyno de Portugal, a coronar al Príncipe Don Felipe su hijo*.

Los dos tratados de Alonso de Herrera llevan frontispicio calcográfico. El primero, que abre los *Discursos predicables de las excelencias del nombre de Jesús*, se distribuye en seis viñetas, de las que la central en la parte superior representa un sol radiante y el anagrama y la insignia de la Compañía, flanqueado por las figuras de San Bernardino, a la izquierda, y San Juan Capistrano a la derecha. Las viñetas centrales

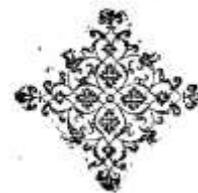
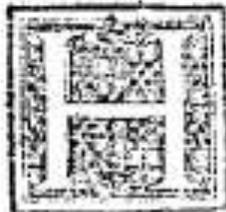
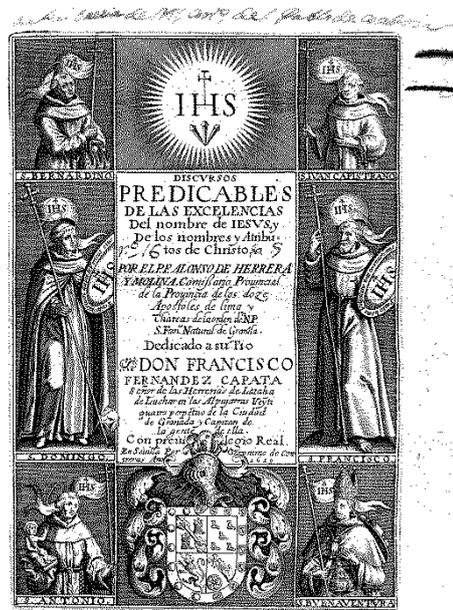
---

<sup>368</sup> A.P.S. Oficio 4, L° 4 de 1619, fol. 233.

<sup>369</sup> A.P.S. Oficio 2, L° 5 de 1619, fol. 203.

<sup>370</sup> A.P.S. Oficio 18, L° 1 de 1620. Registro 17.

representan a Santo Domingo y San Francisco, y las del nivel inferior, a San Antonio y San Buenaventura, a los lados del escudo de armas de Fernández Zapata, dedicatario de la obra. En el segundo caso, preside el frontispicio el escudo de armas de Felipe de Tarsis, representándose dos figuras en loa lados y, al pie, el escudo de los franciscanos.





## Simón Fajardo (1622-1650)<sup>371</sup>.

La muy dilatada en el tiempo actividad impresora de Simón Fajardo arranca en 1622<sup>372</sup>, con una pequeña disertación médica, *Utilidades de la nieve, deducidas de buena medicina*, del doctor Juan de Carvajal, y un pliego suelto con la descripción de una fiestas celebradas en Madrid, con motivo de las canonizaciones, entre otros, de San Ignacio y Santa Teresa, un 19 de junio. La carrera tipográfica que entonces comenzaba, y de la que fueron fruto más de un centenar de trabajos, no terminaría hasta ventiocho años después, en 1650.

No tenemos prácticamente ningún dato de la vida personal de Simón Fajardo, si se exceptúa lo que podemos entresacar de los que tenemos sobre su trayectoria profesional. El 30 de octubre de 1633 fue padrino, en el Salvador, de Magdalena, hija de Juan de Llanos y Ana María<sup>373</sup>.

En la Real Academia de la Historia se conservan los únicos ejemplares conocidos de dos memoriales que Simón Fajardo elevó al rey en 1638. Unos años antes, en 1634, el propio Fajardo incluyó un epigrama latino a todas luces obra suya al inicio de un opúsculo médico del doctor Francisco de Figueroa que lleva por título *Luxus in iudicium vocatus*. Transcribo el epigrama, pues no abundan en la tipografía sevillana estos ejemplos:

**Typographi invitatio ad libellum.**

Frigidi potus, & niuis subactae

Niueo candore dicta pulchiora

Sapiens quae noster Figueroa promit.

Lector accipe: & istis noli abuti.

Potes, nè inaestuent viscera leuare

Delicijs item frui sine noxa,

---

<sup>371</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Simón Fajardo. Domínguez (1992), pp. 31-32.

<sup>372</sup> Porque la fecha de 1616 que da Escudero a la *Instrucción espiritual* es en realidad 1646.

<sup>373</sup> Parroquia del Salvador. Bautismos, L<sup>o</sup> 17, fol. 41.

Seruata tibi lege sobrietatis.  
Ast, idem praestat menti, & proluit sitim,  
Ad puros fontes ducens philosophiae.  
Vis plura dicam vt extollam opus?  
Summo Viro dicatur; ipse tuetur,  
Ipse, cui cura est publicae salutis<sup>374</sup>.

Hasta 1638 empleó exclusivamente el nombre de Simón Fajardo, pero a partir de esa fecha empezó a añadir un segundo apellido, Montano o, desde 1641, Ariasmontano. Aunque no existe constancia de parentesco con Benito Arias Montano, parece razonable admitir la hipótesis de Aurora Domínguez de que dicha relación vendría respaldada por la que sabemos que tenía el impresor con la Oficina Plantiniana, más si tenemos en cuenta la amistad que unía al impresor antuerpiense con Arias Montano.

En algunos impresos, en los años 1623 y 1624, Fajardo se tituló *Impresor de la ciudad*, pero no sabemos si derivaba ese título de un acuerdo con el Concejo o si era una fórmula utilizada gratuitamente. Además, curiosamente, uno de los impresos en que se anuncia como impresor de la ciudad se imprimió en Écija.

Fajardo cambió varias veces de domicilio. Es más que probable que sucediera a Alonso Rodríguez Gamarra en el taller que éste tuvo, *enfrente de la Cárcel de la Audiencia*, pues este es el domicilio que Fajardo declara en el primer trabajo que se atribuye, ya en 1622; en 1626 lo encontramos *en la calle de la Sierpe en la calleja de las Mozas*, actual callejón Moreno López; unos años más tarde, en 1632, se mudará a otro local en misma calle Sierpes, *enfrente de la Iglesia de las Monjas de Consolación o en la calle de la Sierpe enfrente de la Iglesia de las Monjas de la Victoria o Monjas de la Victoria* (se trata del mismo Convento, el hoy inexistente de las Mínimas, que se hallaba en el tramo de Sierpes entre las calles Cerrajería y Rivero). Los dos últimos emplazamientos que menciona Hazañas, en 1634, *a la Cerragería* y, en un texto sin fecha de impresión *frontero a la cruz*, no serían nuevos domicilios según Aurora Domínguez, sino que se referirían a la calle Sierpes, donde existía en aquel entonces una cruz a la que bien pudiera estar refiriéndose Fajardo, pues era conocida como *Cruz de la Cerragería*. Añadimos la información que encontramos en uno de los trabajos más extraños firmados por Fajardo, el *Lunario y pronóstico muy correpto no computo moderno do anno de 1630 ao meridiano da Lusitania antiga...*, que sitúa la imprenta de Fajardo *en la Carpentería junto al molino del yesso*.

---

<sup>374</sup> Cf. 1544.

Hay que aclarar la noticia que da Escudero, según la cual Simón Fajardo habría impreso en Écija en 1624 –lo que hubiera convertido a la suya en la primera imprenta astigitana–, los *Sermones de las Dominicas de Pentecostes*, por Fr. Juan de Rojas. El propio Escudero en su repertorio omite esta noticia, que según Aurora Domínguez lo es en realidad de un impreso sevillano, siendo el autor de los sermones no Juan de Rojas, sino Juan Pérez de Rojas, comendador del Convento de la Merced de Écija. A pesar de la extrañeza que produce la existencia de una única impresión en Écija, en un momento además en que no existía en teoría la imprenta en aquella localidad, no puede pasarse por alto el pie de imprenta, que reza *Con privilegio en Ecija*. En todo caso, Hazañas, en el borrador manuscrito que hemos consultado, da noticia del impreso de Écija de 1624, diciendo que daba la primicia de la imprenta en aquella ciudad a Simón Fajardo, pero diciendo del libro nada más que era un libro voluminoso.<sup>375</sup>

Hazañas menciona un contrato con fecha 6 de noviembre de 1623, en el que Fajardo se concierta con Juan Bautista Porcel de Medina, cura y beneficiado de San Bartolomé, para imprimir mil quinientos libros de *a otavo* del *Ramillete virginal*, con licencia y privilegio que para ello tenía, con sus índices y tablas necesarias, todo ello de buena letra y por el orden que el dicho licenciado diese al precio cada pliego de veintiseis reales por cada pliego. El autor entregaba al impresor cien reales a cuenta<sup>376</sup>.

Como hemos visto hacer a otros impresores, Fajardo llevó sus prensas a un convento para hacerlas trabajar allí. Concretamente fue en el Convento de la Victoria de Triana, de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, donde se imprimió de este modo el *Tomo primero de los atributos mejorados de María*, de Fr. Pedro Sigler de la Umbría, que era Provincial de los Mínimos de la Provincia de Sevilla. De ello nos informa el autor en una escritura de 17 de junio de 1633, con el librero Gaspar Pérez, para la encuadernación de los volúmenes.

El 28 de diciembre de 1633, por escritura ante el escribano Pedro de Ayala, Juan Rodríguez, labrador, vecino de la colación de Santa Ana, pone a su hijo Juan Rodríguez, de doce años de edad, a servir de aprendiz en el taller de Fajardo, obligándose éste a lo acostumbrado, por un periodo de ocho años<sup>377</sup>.

Un segundo contrato de impresión, que conocemos por escritura de 18 de junio de 1644 ante el escribano Miguel de Burgos, es el que concierta Simón Fajardo con Fr.

---

<sup>375</sup> Hazañas. *Manuscrito*, f. 208.

<sup>376</sup> A. P. S. Oficio 18 L° 3 de 1623, fol. 1018.

<sup>377</sup> A. P. S. Oficio 18 L° 4 de 1633, fol. 1124.

Marcos Salmerón para la impresión de mil quinientos cuerpos del *Tesoro escondido en el campo de la humanidad del Hijo de Dios*. Fajardo se obligaba a concluir el trabajo antes de octubre de aquel año, y el autor a proporcionar el papel necesario y a pagar treinta y dos reales por pliego impreso<sup>378</sup>. Por los preliminares sabemos que Fajardo cumplió los plazos, pues la aprobación por Antonio de Robles está fechada en Madrid el 7 de septiembre de aquel año y la fe de erratas el 30 de noviembre.

De las relaciones de Fajardo con otras gentes del libro, la que más llama la atención es la que mantuvo con el taller de Cristóbal Plantino. En efecto, varios pies de imprenta de Fajardo contienen la expresión *en su imprenta plantiniana*, o *en su imprenta de Plantino*, o *ex officina plantiniana*, que según Hazañas probarían que los tipos que empleaba procedían del taller del impresor antuerpiense. Es el caso de dos obritas de medicina, los *Discursos en que se prueba, que la orina no puede ser cierta señal de la preñez*, de Benito Matamoros, impreso por *Por Simón Fajardo, en su Imprenta Plantiniana, 1633*, y de *Aciam, de qua loquitur Celsus cap. 26, Lib. 5, Filum semper, acum nunquam significare*, de Francisco de Figueroa (Hispali, Simon Faxardo, ex Officina Plantiniana..., 1634). El ya mencionado *Luxus in iudicium invocato, sine notis*, quizás tendría que sumarse a esta pareja de impresos sevillanos plantinianos.

Por otra parte, Fajardo imprimió varias relaciones por originales madrileños de Diego Flamenco, Bernardino Guzmán, viuda de Luis Sánchez, y Pedro Tazo. Y también utilizó originales venidos de fuera de España, como es el caso del original de la Tipografía Cameral Apostólica, y de la relación *Impressa en la ciudad imperial de Augusta...* Encontramos el caso inverso, el de un impreso de Fajardo utilizado para una nueva edición, en versión italiana, impresa en Nápoles, por Ottavio Beltrano (1631). Se trata de la *Relatione dell'informatione, che se fe in Lisbona con molti testimonij, delle cose piu notabili che ha fatto, ... in riuerenza del santiss. sacramento dell'altare. In quest'anno 1631...*, de la que hay ejemplar en la Biblioteca Alessandrina de Roma.

Escasísimas son las menciones a librerías. Solo en un caso, el de la *Confesión de la fe explícita, profesión y protestaciones de ella* (1624), de Juan Bautista Porcel, anuncia su venta en la casa de Simon de Briñes Ocaña. También en contadas ocasiones mención a los editores de los libros impresos por Fajardo, siendo el primer ejemplo el de *Argenis continuada* (1627), a expensas de Manuel de Sande, y el segundo el de las *Antigüedades y excelencias de la villa de Carmona* (1628), a expensas de Antonio de Toro, 1628.

---

<sup>378</sup> A. P. S. Oficio 4 L<sup>o</sup> 2 de 1644, fol. 491.

Mencionamos, por último, las ediciones contrahechas de Simón Fajardo identificadas. Las dos primeras son la de *Donayres del Parnaso*, de Alonso de Castillo Solórzano, cuyo pie de imprenta reza “Madrid, por Diego Flamenco, 1624”; y la de los *Sueños y discursos o desvelos*, de Quevedo, en Barcelona, por Juan Saperá e impresos por Pedro Lacavallería, 1628.

Simón Fajardo registra un número elevado de trabajos, ciento noventa y seis, que le convierten en el segundo impresor más activo de la primera mitad de la centuria. Siendo mayoritario, como siempre, el porcentaje de los impresos menores, es muy significativa la presencia de libros, entre los que pueden señalarse algunos de los títulos más importantes dados a luz por la imprenta sevillana en el siglo XVII.

Aunque la licencia del ordinario, Cristóbal de Matilla, está fechada en 1641, hasta 1649 no acabó de imprimirse el *Arte de la pintura*, de Francisco Pacheco, obra sin duda la más importante que salió de las prensas de Simón Fajardo, y que mencionamos en primer término por no ser título que pueda agruparse por su contenido en las disciplinas al uso en el periodo.

Fajardo une su nombre al de los impresores que aprovecharon el negocio de las relaciones de sucesos nada más iniciar su carrera tipográfica, en 1622, imprimiendo la relación de los festejos con que Madrid celebró la canonización de seis santos, entre ellos San Ignacio y Santa Teresa, un 19 de junio. Era la primera de una larga serie de relaciones entre las que no pueden dejar de mencionarse algunas de un interés histórico especial, como la del auto de fe celebrado en la plaza de la Corredera en Córdoba, o la historia de Catalina de Araujo. Los autos de fe y las ejecuciones públicas —que hoy solo con algún escrúpulo incluimos bajo el epígrafe de lo festivo o lo ceremonioso— se celebraban en el siglo XVII bajo unos parámetros tales de solemnidad y protocolo que atraían a habitantes de toda suerte y condición, desde el pueblo llano hasta los próceres de la ciudad. Muy poco después del auto de Córdoba, una relación de Fajardo contaba el caso sobrecogedor de Francisco Ignacio, moro esclavo, que el 3 de octubre de ese mismo 1625 era bautizado y ejecutado en la Plaza de San Francisco. Los pormenores que nos transmite este documento de los últimos días de este Francisco Ignacio, que había sido capturado en África y vendido en Sevilla, donde había huido y dado muerte al escudero que intentó apresarle, arrojan luz como pocos sobre la sociedad sevillana de la época: la conversión en la cárcel a instancia de un sacerdote que le visita y de los otros presos, la excitación que produce en la ciudad la noticia de su conversión y las ceremonias del bautismo y de la ejecución, son descritas de forma magistral por Marcos

Berrio, a quien Uriarte atribuye la autoría. Otro título destacado entre las relaciones impresas por Fajardo, con connotaciones políticas evidentes, es la *Declaración de las prodigiosas señales del monstruoso pescado que se halló en un río de Polonia en Alemania, cuyo retrato se embió a España este año de 1624*. Se tendía a considerar que este tipo de hechos asombrosos, que a menudo lindaban lo sobrenatural, encerraban designios que la propia crónica desvelaba: el milagroso tañido de la campana de la Velilla, las tres lunas que en 1624 se vieron en el cielo de Roma (el único ejemplar que se conocía, de la BUS, ha desaparecido), el perro que en Lisboa hacía reverencias al Santísimo Sacramento –crónica esta que se tradujo al italiano y se imprimió en Nápoles. Seguramente interesaba al público sobremanera todo aquello relacionado con los países lejanos, de los que lo que llegaban casi siempre eran cartas de misioneros ensalzando los avances de las misiones en tierras de infieles, o dando testimonio de las persecuciones y martirios de que los propios misioneros acababan a menudo siendo objeto. Fajardo imprime una carta, dirigida a Urbano VIII y a Felipe IV, contando la misión de los Carmelitas Descalzos a Persia, y otra dirigida por Fr. Ginés de Quesada, del convento de San Francisco de Manila, a Fr. Francisco de Apodaca, donde se narran varios sucesos, entre ellos el martirio de veintinueve misioneros franciscanos en Japón, la embajada del emperador de Japón al Virrey de México, y el fallecimiento de Jerónima de la Asunción en Manila. Merece la pena fijarse en el *largo viaje* de aquellas letras escritas en las *naos de Filipinas* que llegaron al Puerto de Acapulco en enero de 1633, e impresas en Sevilla seguramente a finales de ese mismo año. Los dos ejemplares supervivientes de esta relación, que creo de las más interesantes de las impresas por Fajardo, se custodian en los anaqueles de la Biblioteca Nacional de Filipinas y en la Biblioteca de la Universidad de Tokyo.

En este apartado caben también los pronósticos y lunarios, y entre ellos no puede dejar de mencionarse por su singularidad y rareza un pequeño trabajo de Simón Fajardo: el lunario de rabbi Selo *sobre hum tratado de Noe*, que vio la luz en 1630, en lengua portuguesa, a la que había sido traducido del siriaco por Iacob Barrassa. De esta, como decimos, rarísima edición, existe un único ejemplar en la Real Academia de la Historia.

El apartado de la literatura religiosa incluye manuales de confesión como la *Instrucción de penitentes* de Porcel de Medina, o la *Instrucción para examinar la conciencia antes de la confesión...*, de Francisco de Soto. Quizás lo más destacado sean las obras sobre las ceremonias, como la *Luz de los misterios soberanos del culto*

*divino...*, por Juan Rodríguez, o el *Triunfo del agua bendita*, o *Sacros ritos y ceremonias baptismales*, éstas dos últimas del monje cartujo Fr. José de Santa María.

Simón Fajardo imprimió cerca de treinta sermones, empezando por el que predicó Sigler de Umbría, en Sanlúcar de Barrameda, dedicado al Duque de Medina Sidonia, el 14 de abril de 1623 y la serie de *Sermones de las Dominicas de Pentecostes*, de Juan Pérez de Rojas, en 1624. Los predicadores de quienes Fajardo imprimió uno o varios sermones son Manuel Sarmiento de Mendoza, Juan Galindo, Lucas de Soria, Fr. Juan de San José, Fernando Cano de Montoro, Fr. Andrés de Portes, Juan de Pineda, Fr. Antonino Ruiz, Fr. Jerónimo Zapata, Juan Ruiz Doca, Fr. Juan de Alfaro, Fr. Francisco Pizarroso, Fr. Melchor de los Reyes, Fr. Juan de Ayora, Pedro de Bohorques, Fr. Luis de Ribera, Fr. Basilio de Sotomayor, Fr. Silvestre de Saavedra, Fr. Baltasar de Figueroa, Francisco de Venegas y Colombres, Manuel de Lemos, y Fr. Juan de la Victoria.

Hizo encargos para la Iglesia sevillana, entre los que destaca la explicación de Antonio de Quintanadueñas, de la bula de Urbano VIII prohibiendo el *abuso* del tabaco en las iglesias, y la exposición de la constitución de Gregorio XV contra los confesores solicitantes, de Juan de la Trinidad. También editó reglas de congregaciones y hermandades, como la de San Hermenegildo, la de Sacerdotes o la de San Pedro ad Vincula, o la Provincia de San Diego de los Descalzos de Andalucía, y prestó su imprenta a algunos de los muchos actos que se celebraron en iglesias y conventos sevillanos en desagravio de la ofensa de Caló.

Fue de las imprentas de Fajardo de donde salieron los tres breves tratados, más de erudición que de derecho propiamente dicho, de Luis Brochero (1626), abogado de la Audiencia de Sevilla, sobre la exposición de los niños, los duelos y los desafíos, y el uso de los coches, abriéndose con ellos el apartado de los títulos que clasifíco en el ámbito del derecho y la administración. A él pertenecen también tratados sobre las normas que debían regir la redacción de *cartas misivas*, de Juan Vicente Peliger, o manuales para escribanos, como el titulado *Estilo nuevo de escrituras públicas...*, de Tomás de Palomares, o títulos como el *Discurso que declara la excelencia del arte de escribir*, y *la estimación que se les debe a los maestros de él*, de Francisco Padilla. Y no faltan representantes de memoriales, como el que Francisco León Garabito elevó a Felipe IV en 1625: *Arbitrio del desempeño de Su Magestad y conservación y aumento de la grandeza de su Monarquía de España*.

Entre las obras de historia se cuenta un texto tan destacado como el de las *Antigüedades y excelencias de la villa de Carmona...* de Fr. Juan Salvador Bautista

Arellano (1628). Ya en 1644 imprime el *Cronicón*, de Christian van Adrichem, en traducción de Lorenzo Martínez de Marcilla, obra que volverá a imprimir en 1649, y en 1645 el *Epítome del viage que hizo a Marruecos el padre fray Francisco de la Concepción*, escrito por su compañero de viaje, Fray Ginés de Ocaña. Apenas encontramos, sin embargo, obras biográficas, reduciéndose éstas a un *Flos Sanctorum* de Alonso de Villegas (1641) del que quedan dos ejemplares, en el Seminario Diocesano de Mondoñedo y en el santuario de Loyola en Azpeitia.

Hay una larga lista de impresos poéticos, la mayoría pliegos sueltos u opúsculos de los que suele conservarse un solo ejemplar, casi siempre en la Hispanic Society. Por citar solo algunos mencionaremos las *Coplas que hizo don Iorge Manrique a la muerte del Maestre de Santiago don Rodrigo Manrique su padre*, que se imprimen en casa de Fajardo en 1632; la *Canción real de la vida de San Pablo primer eermitaño, descripción y pintura de la aspereza de la Tebaida, y austeridad de su penitencia*, de Cristóbal de Monroy, y *Égloga fúnebre a Don Luis de Góngora de versos entresacados de sus obras*, por Martín de Angulo y Pulgar.

Simón Fajardo nos ofrece uno de los pocos ejemplos de novela de la imprenta sevillana del XVII, la *Argenis continuada*, que imprime en 1627, publicada de forma anónima pero cuya autoría se atribuye a A. de Mouchemberg. La novela, secuela de la *Argenis*, de John Barclay, había visto la luz por vez primera en París en 1625, y había sido traducida a varios idiomas, entre ellos al latín, de donde la vertió al español José Pellicer de Salas. De la versión española precede a la de Simón Fajardo la impresa en Madrid por Luis Sánchez. Al género de la historia caballeresca breve pertenece la *Historia del abad don Juan, señor de Montemayor*, aquí atribuida a Juan Flores, con ejemplar único en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid.

Sin embargo prácticamente está ausente la obra dramáticas, representada en un solitario *Entremés famoso del iuez de los oficios*, de Simón Herrero, del que no hay ejemplar conocido.

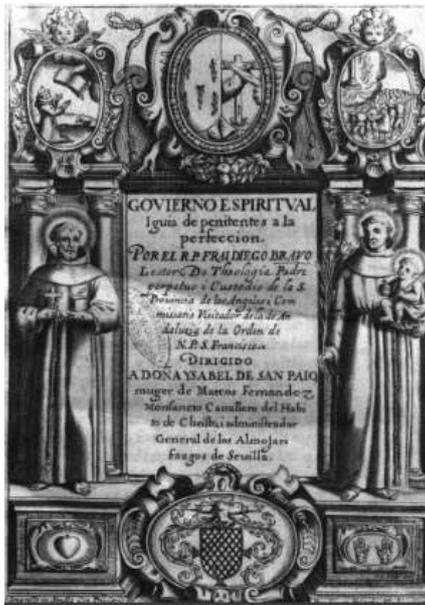
El recorrido por la producción tipográfica de este impresor concluye con un número no desdeñable de obritas de medicina, casi todas ellas más interesantes por su condición de rarezas bibliográficas –sucede con los libros de medicina como con las relaciones y los impresos poéticos– de las que la primera es *Utilidades de la nieve*, de Juan de Carvajal; a la que siguen títulos como el ya citado de Benito Matamoros, de que se ignora que exista ejemplar alguno (*cf. supra*), el *Antitheseus expugnatus*, por Gaspar Álvarez Caldera, *Luxus in iudicium vocatus et ad recta evocatus gelida salutifera sive*

*de innoxio frigido y Aciam, de qua loquitur Celsus cap. 26, Lib. 5...*, del doctor Francisco de Figueroa, *Novum de pulsus natura, et essentia scrutinium*, de Simón de Silva, *Libellus de Melancholia Hippochondriaca*, de Pedro Mancebo, y *Antipologia metodica a las declaraciones hechas sobre una herida de cabeza*, de Jerónimo de Bustamante y Mansilla.

Ya advirtió Escudero Peroso que Simón Fajardo utilizó en alguna ocasión la marca tipográfica de Luis Estupiñán. Seguramente se refería el bibliógrafo sevillano a la marca que figura en la portada de la ediciones de 1627 y 1631 del libro *Primera y segunda parte del estilo y método de escribir cartas missivas*, de Juan Vicente Peliger. Entendemos no obstante que la presencia de esa marca responde a un uso meramente decorativo.



No faltan algunas portadas calcográficas –todas en obras de religión—en las que se desplegaba con toda la grandiosidad que el caso requería una iconografía que compartían el simbologismo litúrgico, el didactismo de la figuración bíblica, el plantel de los santos y la nómina heráldicamente representada de órdenes religiosas y dedicatarios ilustres. Nos vamos a referir individualmente a esas portadas.



Hay que esperar a 1632 para encontrar la primera, grabada por Alardo de Popma, y que sirve de p3rtico al *Tomo primero de los atributos mejorados de Maria Ser<sup>ma</sup>*. *Señora Nuestra en su Inmaculada Concepci3n*, de Fr. Pedro Sigler de Umbría<sup>379</sup>: es un retablo presidido por la Inmaculada Concepci3n, flanqueada, en el front3n, por las efigies del fundador de la Orden de los M3nimos y Fr. Gaspar Bono. En la parte central una cartela contiene el t3tulo de la obra y, a los lados, en los intercolumnios, alegor3as de la Fe y la Esperanza, y en la parte inferior, en los basamentos, efigies de Fr. Juan Veger y Fr. Diego Barbudo. En la misma obra se inserta un retrato calcogr3fico del autor firmado por Francisco de Pacheco.

<sup>379</sup> Blas (2011), p. 329.

No conozco con seguridad la fecha, aunque estimo que es posterior a 1633, de la pequeña obra *Totius Ecclesiae, et Minorum praecipue familiae perfulgenti luci super candelabrum, ut luceat omnibus (Matthaei 5) qui in domo Dei sunt positae...*, por Miguel Victoriano, conservado en ejemplar único en la Real Academia de la Historia, y en cuya portada, según el registro del CCPB<sup>380</sup>, hay una estampa calcográfica representando a San Francisco atravesado por espadas significando los estigmas.

El tercer ejemplo de portada grabada es la del *Gobierno espiritual i guía de penitentes a la perfección*, de Fr. Diego Bravo, arquitectónica con dos figuras de santos a los lados, y tres óvalos en el frontón, representando el central el escudo de los franciscanos, con los estigmas y los brazos cruzados, y los laterales, a Moisés recibiendo las Tablas de la Ley y la zarza ardiendo. En la parte inferior aparecen, a los lados, el Sagrado Corazón de Jesús a la derecha, dos manos con estigmas a la izquierda, y escudo de armas, probablemente de Fernández Monsanto.

En *Sacros ritos y ceremonias baptismales*, del cartujo José de Santa María (1637), se integran en la portada arquitectónica las figuras de San Bruno y San Hugo, a los lados, y en la parte superior Virgen con Niño y ¿Moisés? en el tímpano, óvalo con doce bueyes sosteniendo una piscina (no en balde va la obra dedicada a Fernando Remírez de Fariña, pariente de la Divisa Solar Real de Nuestra Señora de la Piscina) y la leyenda *MARE VNVM BOVES DVODECIM SUBTER MARE*. En la parte inferior se representan en los pedestales un árbol y una fortaleza, y en el centro un escudo de armas.

Otro ejemplo notable de portada calcográfica es el de la *Triunfo del agua bendita*, de nuevo de José de Santa María. Este frontispicio, que lleva la firma de Pedro Rodríguez, se ordena en seis viñetas rodeando título con representaciones de diversas escenas con agua bendita, ocupando el nivel inferior una cruz con los símbolos de la Pasión.

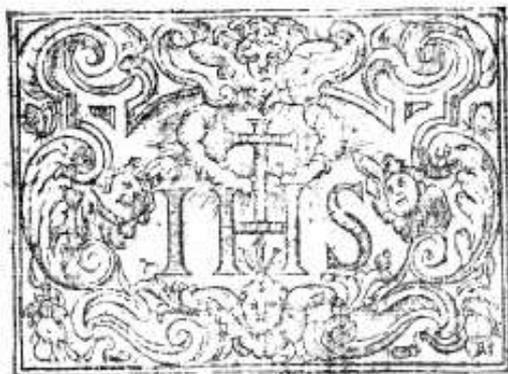
La sexta portada grabada, que abre la obra *Peritia curationis status languentis religiosi et est quarta pars ideae totius status religiosi*, de Fr. Antonio Jiménez, de la Orden de los Mínimos, es como las anteriores una portada arquitectónica, con las figuras de San Basilio, San Francisco de Paula y San Agustín en la parte superior, y en los nichos laterales las de San Benito y San Francisco. En la parte inferior, escudos de la

---

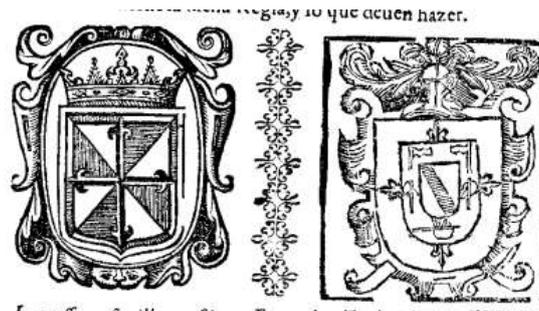
<sup>380</sup> CCPB000429260-X.

Orden de los Mínimos y otro, pendiente de identificar, episcopal y con tres flores de lis y tres espadas.

Las otras portadas de los libros de Fajardo muestran la acostumbrada serie de estampas xilográficas y, con menos frecuencias, calcográficas, con escudos e insignias de órdenes religiosos (el anagrama IHS, escudos de la Orden de la Merced, Carmelitas – el que figura al inicio del *Discurso en exaltación de las sagradas imágenes de María Santísima, señora nuestra, sacrílegamente injuriadas a manos de la herética perfidia*, de Fr. Juan de la Plata (1638) es dibujo de Fr. Mateo de la Torre grabado por Alardo de Popma, artista cuya firma encontramos al pie de la estampa calcográfica de San Miguel–, Franciscanos, Trinitarios y Predicadores), escudos de armas de los nobles dedicatarios (Duquesa de Béjar, Duque de Medina Sidonia, Pedro Andrés de Guzmán, etc.), escudos reales –los encontramos hasta en diecisiete ocasiones– o de instituciones locales, como el Cabildo Catedral o el Concejo de Sevilla, presente en la portada de *Utilidades de la nieve* (1622).







En la mayoría de los casos las estampas son rústicas y hacen referencia al contenido del texto: personajes de la *Historia del abad don Juan*, escenas de la Pasión, un árbol y dos figuras de hombre y mujer en *Tres romances nuevos...* (1631), una Magdalena con un libro y una calavera, una figura astronómica, el Niño Jesús sobre dos niños en sus sus cunas (en la portada del discurso de Brochero sobre los niños expósitos), y una calavera coronada entre columnas de adornos tipográficos, en la portada de *Pictima del alma en vida y muerte*. Solo encontramos representaciones de la Virgen María en dos ocasiones, una como Virgen de los Reyes, y otra, sin duda más interesante de este grupo de estampas en portada, junto a San Francisco de Asís, en la corte celestial, sobre el Purgatorio, arrojando ella su rosario y San Francisco su cordón para salvar las almas del Purgatorio, en el *Tesoro celestial y divino para rescate y consuelo de las almas assí de los vivos como de los fieles difuntos*, de Fr. Lorenzo de San Francisco.



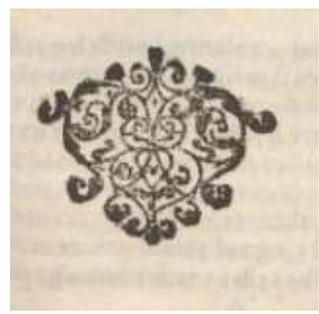
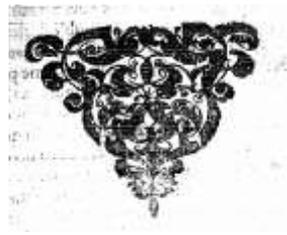


La portada de la *Égloga fúnebre a Don Luis de Góngora* (1638) de versos entresacados de sus obras incluye un pequeño retrato calcográfico del autor, Martín Angulo y Pulgar y, en la misma obra, inserto en los preliminares, una estampa calcográfica firmada por Francisco Heylan del escudo de armas de Fernando Pérez del Pulgar.









## Viuda de Clemente Hidalgo (1621)<sup>381</sup>.

Fue solo seis años después de la muerte de Clemente Hidalgo cuando aparecieron impresos a nombre de su viuda, en uno de los cuáles se nos dice que vivía *en la calle de Martín Cerón, donde vivía el Correo Mayor*. Aunque nada de esto puede afirmarse con certeza, parece que Clemente Hidalgo había enviudado de su primera mujer, Isabel de Quirós, que fue su segunda esposa la que continuó el negocio de la imprenta, y que esta viuda bien pudiera ser María Pérez.

No sabemos qué suerte corrió la imprenta de Hidalgo desde su muerte hasta que en 1621 su viuda diera a estampa cuatro títulos, el *Compendio y sùmulas de la facultad de la oración*, de Fr. Juan de la Palma (O.F.M.), y tres relaciones de sucesos.

La primera de estas relaciones es un texto «*Recopilado de diversas cartas embiadas a Cavalleros desta Corte, por Francisco Donat, Archero de su Magestad*», dando cuenta de la captura de dos galeras, un navío, y cinco caramuzales turcos por una pequeña flota de cuatro galeras de Nápoles, en el mismo Canal de Constantinopla, y de otros encuentros igualmente exitosos de naves cristianas con turcos y corsarios. Lleva en la portada la estampa xilográfica –aparentemente el taco estaba muy gastado, mostrando incluso una grieta en la parte inferior– de una batalla naval. La misma estampa encontramos en la portada de la segunda relación, anónima, pero también extraída de la misiva que de Malta enviaron a Francisco Zapata, caballero de la Orden de San Juan, y general de las galeras de Cataluña. La tercera relación, que lleva por título *Victoria que el armada de Inglaterra alcanzò con solos diez Galeones de diez y siete Naos de Turcos, a vista de Tarifa, tres dias despues de la que alcanzó nuestra Armada en el Estrecho de Gibraltar...*, es la única en la que se lee en el pie de imprenta el nombre de la viuda de Hidalgo, María Pérez.



---

<sup>381</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Viuda de Clemente Hidalgo.

### **Manuel Botello de Payva (1629)<sup>382</sup>.**

Vecino de Santa María, Manuel Payva, o Manuel Botello de Payva, es uno de los cinco maestros impresores que el 27 de enero de 1621 estampan su firma en un memorial reclamando al rey el nombramiento de un corrector de libros para Sevilla. El nombre del candidato propuesto era Pedro Amador de Lezcano<sup>383</sup>. Aunque no se le conocen impresos sevillanos, imprimió entre 1625 y 1627 en Montilla, en 1629 en Osuna, y en 1629 y 1631 en Antequera.

El impreso ursaonense, a costa de Jerónimo de Pareja Aranda, lleva por título *Del santo rey de España D. Fernando y de la Santísima Virgen de los Reyes*, de Hipólito Vergara, editado a costa de Jerónimo de Pareja Aranda, y al que acompaña con portada propia la *Comedia de la Virgen Santissima de los Reyes...* No podemos aclarar si se trata de un error la noticia de Palau de una edición de esta misma obra con fecha de 1630, pues no hemos hallado ejemplar.

### **Juan Bautista Maringo (1623)<sup>384</sup>.**

Escudero y Hazañas traen a colación el nombre del impresor italiano Giovanni Battista Maringo por ser el impresor del *Tractatus de his quae vi, metusve causa fiunt*, de Baltasar de Mogollón. En la portada del libro figura, efectivamente, el siguiente pie de imprenta: *Hispali et Panormi. Apud Ioannem Baptistam Maringum, 1623*.

Maringo no es, sin embargo, un impresor sevillano, sino de Palermo, donde dio a luz en gran número de obras entre 1596 y 1640. La explicación de por qué aparece Sevilla citada en el pie de imprenta bien pudiera ser por la filiación sevillana del autor, aunque es tema que está a la espera de ser dilucidado.

### **Simón de Briñes Ocaña (1624).**

Librero, mencionado en la *Confesión de la fe explícita, profesión y protestaciones de ella*, de Juan Bautista Porcel, impresa en 1624 por Fajardo.

---

<sup>382</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Manuel de Payva o Botello de Payva. Domínguez (1992), p. 40.

<sup>383</sup> Cf. supra, en el apartado dedicado a Clavijo.

<sup>384</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Juan Bautista Maringo.

### Manuel Jiménez (1624).

Solo se sabe de la existencia de este impresor por figurar en el pie de imprenta de una curiosa relación que lleva por título *Memorable suceso, que este año de mil y*



*seiscientos y veynete y quatro a veynete y cinco del mes de otubre, se vido en Sevilla, escrito a un amigo, en que le da cuenta de cómo un hombre aviendo preso a su muger por adúltera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en un cadahalso, para que se executasse la sentecia.*

La inicial xilográfica que adorna el principio de esta relación fue utilizada ampliamente en varios impresos menores carentes de pie de imprenta y en otros muchos de impresores conocidos.

### Viuda de Gabriel Ramos Bejarano (1624)<sup>385</sup>.

A María de Tafur, o María de Andújar, pues con esos dos nombres la encuentra Hazañas nombrada en los documentos a que tuvo acceso, se atribuyen tres impresos, todos fechados en 1624, y que acaso empezó a imprimir su marido antes de su fallecimiento. María se deshizo de la imprenta y la librería que había heredado. Alonso de la Vega, mercader de libros, vecino de Málaga, adquirió por mil novecientos reales una prensa con sus letras y aderezos<sup>386</sup>. Diego de León, librero en Córdoba, pagó mil setecientos veinticinco reales por cierta cantidad de letras *en latín y en romance*, en papel, de diferentes facultades<sup>387</sup>. Otro librero cordobés, Ginés de la Rica, por la misma cantidad que el anterior adquirió una cierta cantidad de libros<sup>388</sup>. Salvador de Cea Tesa, impresor y librero, también en Córdoba, paga lo mismo por las letras que había adquirido a la viuda, y finalmente Miguel de Sande, librero sevillano, por el mismo concepto<sup>389</sup>. Significa esto que la imprenta de Gabriel Ramos fue a parar a Málaga, mientras que su librería, tasada en seis mil novecientos reales, se repartió entre tres libreros cordobeses y uno sevillano.

De los tres impresos que atribuye Hazañas a la Viuda de Gabriel Ramos dos he podido localizar (el *Ordo recitandi divinum Officium & Missam caelebrandi in festo*

---

<sup>385</sup> Hazañas. *Manuscrito. Viuda de Gabriel Ramos Bejarano.*

<sup>386</sup> A. P. S. Oficio 17 L° 3 de 1624.

<sup>387</sup> A. P. S. Oficio 17 L° 3 de 1624, fol. 48.

<sup>388</sup> A. P. S. Oficio 17 L° 3 de 1624, fol. 78.

<sup>389</sup> A. P. S. Oficio 17 L° 3 de 1624, fol. 79.

*solemni omnium sanctorum hispalensis Ecclesiae...*, y el *Officium proprium Corona Domini nostri Iesu Christi*), no habiendo hallado de momento noticia del tercero, que llevaba por título *Orden que se ha de tener para comer grosura los sábados*. Hay que añadir un cuarto trabajo, *Missa propria ad festum coronae domini nostri Iesu Christi die III maii*, del que tengo noticia por un ejemplar en la Real Academia de la Historia.

### Francisco Pérez Estupiñán (1624)<sup>390</sup>.

El único impreso conocido de este impresor lo sitúa en Sevilla en 1624, pero hay pruebas documentales de que ejerció durante más tiempo alguna actividad relacionada con el negocio libresco. Por la documentación examinada por Joaquín Hazañas sabemos que era hijo de Francisco Pérez, o Pérez de León, y de su mujer María Fernández. En un documento de 8 de abril de 1606, en el que lo vemos contrayendo junto a su padre una obligación, se hace llamar Francisco Estupiñán. Contaba entonces catorce años, por lo que había nacido en 1592.

En 1609, siendo vecino de San Miguel, adquiere de Juan Germán, vecino de Sevilla, por cuatrocientos cincuenta reales de plata de a treinta y cuatro maravedís ciertos balones de papel de a veinte resmas<sup>391</sup>.

Francisco contrae matrimonio con Francisca de Mendoza, datando de 11 de abril de 1610 una carta dotal donde declara haber recibido de su futura esposa una serie de bienes en concepto de dote<sup>392</sup>. En documentos posteriores Francisca de Mendoza aparece como Francisca de Leyba o de Leyba y Mendoza.

No hay más noticias de la actividad impresora de Francisco Pérez Estupiñán, que quizás, dice Hazañas, nunca pasara de ser oficial en el taller de su padre o de su hermano, Luis, excepto por un impreso que llevaba por título *Salida del Rey Nuestro Señor Don Felipe Quarto, de la villa de Madrid, para la ciudad de Sevilla, Iueves ocho de febrero de 1624*, impreso en Sevilla por Francisco Pérez de Estupiñán, según reza su pie de imprenta.

En 5 de noviembre de 1627 Francisco, vecino de San Lorenzo, aparece como fiador de su hermano Diego en la compra de setecientos libros de la *Historia de la China*, de Nicolás Trigault, por dos mil ochocientos reales<sup>393</sup>. La transacción, en la que

---

<sup>390</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Francisco Pérez Estupiñán. Domínguez (1992), p. 34.

<sup>391</sup> A. P. S. Oficio 24 L° 4 de 1609.

<sup>392</sup> A. P. S. Oficio 4° L° de 1610, fol. 534.

<sup>393</sup> A. P. S. Oficio 9 L° 3 de 1627, fol. 622v.

el vendedor era Jerónimo Núñez Pérez de Meñaca, tuvo su complejidad por la confusión que provocó la existencia de otro Francisco Pérez, que hubo de quejarse ante el Teniente de Asistente de la ciudad para que deshiciera el malentendido, logrando en efecto que el escribano autorizante de la escritura de débito, Mateo de Almonacid, diera fe al pie de la misma de que el Francisco Pérez que la firmó era el *oficial impresor de libros*, y no el otro.

### **Andrés Grande (1624-1650)<sup>394</sup>.**

Trabajó en Madrid en 1615 y 1616, y quizás fue pariente de Luis Martínez Grande, que lo hizo en Alcalá de Henares de 1606 a 1614. En 1620 Andrés Grande se hallaba ya en Sevilla, según acredita el libro de Bautismos del Salvador, donde consta como padrino en un bautizo<sup>395</sup>. El 23 de julio de 1623 seguía siendo vecino de la colación del Salvador, pues vuelve a figurar como tal en otro bautizo en el que volvió a firmar como padrino<sup>396</sup>. Desde 1634, en varios impresos, alude Andrés Grande al emplazamiento de su imprenta, en la calle Génova.

Según Hazañas podría estar equivocada la noticia dada por Domingo García Peres en su *Catálogo razonado biográfico e bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, según la cual Andrés Grande imprimió en Ronda, en 1630, dos libros de Fr. Domingo de los Santos. Sostiene Hazañas que en realidad ambos libros se imprimieron en la Imprenta del Convento de la Orden de la Merced en Rota. De hecho, al año siguiente, en 1631, Andrés Grande termina un libro en cuya portada se nos dice que está impreso en Rota, pero cuyo colofón declara haberse terminado en Sevilla. No cambiando los tipos empleados en la factura de este último impreso, llama especialmente la atención esta información contradictoria. Juan Delgado niega que Andrés Grande hubiera nunca impreso en Rota.

El 4 de enero de 1633 emplea como aprendiz a Clemente Rey, menor de edad, hijo de Fernando Rey, impresor que había sido de Sevilla y lo era a la sazón de Jerez de la Frontera, y nieto de Clemente Hidalgo<sup>397</sup>.

En cuanto a su relación con editores, podemos entresacar alguna información de los propios impresos: los preliminares de las *Ordenanzas* de 1632 mencionan a Lorenzo

---

<sup>394</sup> Hazaña. *Manuscrito. Andrés Grande*. Domínguez (1992), pp. 33-34.

<sup>395</sup> Sevilla. Salvador. Bautismos. L<sup>o</sup> 14, fol. 253v.

<sup>396</sup> Sevilla. Salvador. Bautismos. L<sup>o</sup> 15, fol. 84v.

<sup>397</sup> A. P. S. Oficio 4 L<sup>o</sup> 1 de 1633, fol. 319. Cf. supra.

Ruiz como costeador de la impresión; según el pie de imprenta de *Semana Santa...* (1634), de Fr. Gaspar de Villarroel, ésta se hizo a costa de Antonio de Toro; y por último el *Flos sanctorum* de Villegas lo sufragó Francisco de Acosta. La simultaneidad de la actividad como impresor y librero se menciona en *Sucessos y vitorias de las católicas armas de España, y del imperio en Francia, y otras provincias desde 22 de iunio deste año hasta 20 de agosto del mismo de 1636*, que anuncia que vende en su misma casa.

Se ha subrayado la relación de Andrés Grande con los conventos de San Francisco y, sobre todo, con el Convento de San José de la Orden de la Merced, para la que imprimió un número considerable de obras. En el caso de los mercedarios, esta especial relación viene refrendada, aparte de por la información que se extrae de los propios impresos, por una carta de venta transcrita por Hazañas y cuyo tenor es el siguiente:

Sean quantos esta carta vieren como yo andres grande ympressor de libros v<sup>o</sup> desta ciudad de seu<sup>a</sup> en la collacion de san miguel como principal deudor y obligado e yo matias hernandez ynpresor de la collaz<sup>on</sup> de san lor<sup>o</sup> desta ciudad como su fiador [...] otorgamos e conozemos que debemos e nos obligamos de dar e pagar a los padres comendador frayles y conv<sup>to</sup> de recoletos descalços ques de nra s<sup>a</sup> dela merced desta ciudad de sevi<sup>a</sup>, y a quien en poder o causa ubiera, dos mil y quinientos reales en moneda de vellon que son por el precio y balor de una enprenta que yo el dho andres grande le compre y reci<sup>ui</sup> de los dhos padres comendador y rreligiosos y la tengo en mi poder, de la qual y de su bondad y santidad, me doy por contento y satisfecho á mi v<sup>d</sup> [...] prometemos y nos obligamos de se las dar y pagar aqui en seu<sup>a</sup> llanamente y sin pleito alguno en tres años que an de correr y contarse desde primero de henero deste pres<sup>te</sup> año de mil y seiscientos y tre<sup>ta</sup> y tres en cada uno dellos ochocientos y treinta y tres reales por los tercios de cada uno de los dhos tres años en fin de cada quatro meses la tercera parte que sale cada paga a rrazon de mil doscientos y setenta y siete reales y veinte y dos maravedis [...] y declaramos que no somos soldados, artilleros, ni monederos, ni tenemos otro preui<sup>o</sup>, fha la carta en seu<sup>a</sup> en diez y seis d<sup>o</sup> del mes de m<sup>zo</sup> de mil y seis<sup>o</sup> tres<sup>a</sup> y tres as<sup>o</sup> y los dhos otorg<sup>tes</sup> firmaron de su n<sup>e</sup> en el Reg<sup>o</sup> y presentaron como testigos de su conocimiento que juraron en forma de dro que les conocen [...] y se llaman como se an nombrado á Simon Enriquez y bernabe de guzman

ypresores de libros [...] Andres Grande = matias hernandez [...] Alonso de Alarcon escriu° pu<sup>co398</sup>.

Hazañas opina que Matías Fernández, Simón Enríquez y Bernabé de Guzmán eran dependientes u oficiales de Grande. Solo el tercero, Bernabé de Guzmán, tuvo taller propio, aunque no se tiene noticia de ningún impreso que lleve su nombre en el pie de imprenta. No deja de llamar la atención el que, a pesar de esta venta, quince años más tarde, en 1647, Grande imprimiera dos libros de autores mercenarios “en la imprenta de la Orden”: *Buelo del espíritu, y escala de la perfección y oración*, de Fr. Jorge de San José, y los dos tomos de *Sermones sobre los evangelios de domingos, miércoles y viernes de Cuaresma*, por Juan de San Gabriel. Ello puede significar que la venta fuera ficticia, o que los frailes la adquirieran de nuevo. Sea como fuere, la trayectoria de Grande es inseparable de la Orden de los Mercenarios Descalzos, y es perfectamente posible que hiciera trabajos para la Orden en las prensas que él mismo les había vendido.

El local donde Grande instaló la imprenta comprada a los mercenarios se lo traspasó en arriendo el librero Nicolás Rodríguez y estaba en la calle Génova. El arriendo se hizo durante un año, a contar desde primero de julio de 1633. Nicolás Rodríguez y Andrés Grande, según escritura que transcribe Hazañas, pero de la que no da datos de localización, ocuparían la mitad de la casa y las dos tiendas que tenía. Por lo demás, pasado el año, Grande seguía siendo vecino de la colación de Santa María: en 29 de agosto de 1634 entra a servir como aprendiz en su imprenta Miguel de Aldabe, de dieciocho años, a quien unos años más tarde encontramos con imprenta propia<sup>399</sup>.

En 1638 su domicilio estaba en la colación del Salvador, en cuya parroquia fue bautizada Ana, la hija que tuvo con su mujer Catalina Bolan<sup>400</sup>, a quien es tentador relacionar con los impresores Juan y Pablo Bolan.

Hay un paréntesis de ausencia de impresos y de noticias sobre Andrés Grande que dura hasta 1647. Entre ese año y 1650 solo saca adelante cuatro trabajos, de los cuáles el último, el tomo primero del *Rosario inmaculado*, de Fr. Juan de Quirós, lo imprimió en otro convento, el de San Francisco. El segundo volumen del *Rosario inmaculado* lo imprimirá al año siguiente Miguel de Aldabe, lo que probablemente signifique que Andrés Grande, para entonces, había fallecido, y que su aprendiz había tomado el relevo de su imprenta.

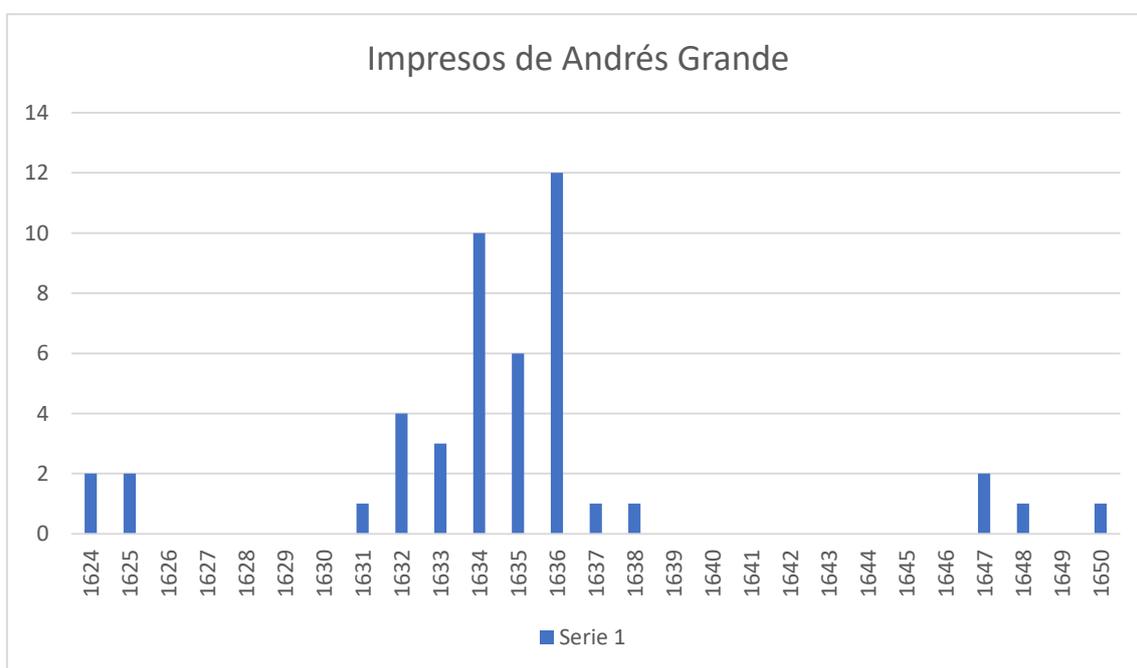
---

<sup>398</sup> A. P.S. Oficio 19 L° 2 de 1633, fol. 82 v.

<sup>399</sup> A. P. S. Oficio 21. L° 2 de 1634, fol. 618.

<sup>400</sup> Salvador. Bautismos. L° 18, fol. 27v.

Andrés Grande imprimió 46 obras entre 1624 y 1650, con dos paréntesis de inactividad entre 1626 y 1630 y 1638 y 1647. La mayor parte de su producción –40 títulos– se concentra entre los años 1632 y 1636, registrándose varios años en que el número de noticias no pasa de una o dos. Llama la atención que la mayor parte de los títulos corresponden a libros, siendo relativamente reducida la cifra de folletos y pliegos sueltos, lo que distingue su línea de trabajo de la de otros impresores contemporáneos que enfocaron buena parte del negocio editorial, aparentemente, en la impresión de menudencias tipográficas.



Los dos libros que Andrés Grande imprime en 1624 son *Commentaria in Logicam Aristotelis...* y *Primera y segunda parte del coloquio espiritual de las monjas...*, del mercedario Pedro de la Serna, autor al que nuestro impresor prestará sus prensas en varias ocasiones, aunque la noticia que incluyo en nuestro repertorio, la de su *Fuente de agua viva y vestido espiritual de Nuestra Señora*, no se apoya en la existencia de ningún ejemplar. Las obras de religión, en sentido amplio –incluyendo varios sermones–, dominan el conjunto de la producción tipográfica de Andrés Grande, destacando la presencia de autores mercedarios (el propio Pedro de la Serna, Cristóbal de la Concepción, Jorge de San José, Pedro de la Cruz y Velasco, Francisco Guillén y Colón, y Jerónimo del Espíritu Santo y Juan de San Gabriel). También son dignos de

mención la obra del agustino Gaspar de Villarroel, *Semana Santa: Tratados de los comentarios, dificultades y discursos literales y místicos sobre los Evangelios de la Quaresma*, y un *Flos sanctorum* (1634) de Alonso de Villegas, que conocemos a través de ejemplar único en la Universidad de Salamanca.

Los trabajos más importantes que abordó Grande en su carrera fueron sin duda las *Ordenanzas de Sevilla* (1632)<sup>401</sup>, que había impreso Juan Varela de Salamanca en 1527, casi un siglo antes; las *Antigüedades* (1634) de Rodrigo Caro, y dos obras de Francisco de Quevedo, la *La cuna y la sepultura* y *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio*, impresas ambas en 1634. Quizás merezca figurar aquí el curioso opúsculo histórico de Gonzalo de Otálora y Guisasa, llamado *Micrología geográfica del asiento de la noble merindad de Durango*, también dada a la imprenta en 1634.

En 1634 Andrés Grande imprime dos relaciones, la *Segunda relación de la sangrienta batalla de Norlinguen*, y *Verdadera relación de la vitoria que tuvieron el señor rey de Ungria, y el serenísimo Infante Cardenal, contra el ejército del rey de Suecia*. En 1635 llevan su nombre la *Relación de la grandiosa fiesta, y octava, que en la Iglesia parroquial de el glorioso san Miguel de la ciudad de Seuilla, hizo don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra* (1635), de Ana Caro de Mallén, de la que existe solo el ejemplar de la Universidad de Wisconsin; y cuatro que siguieron dando noticia de los éxitos de Fernando de Austria, el Infante Cardenal, en la guerra de Flandes. En una de esas relaciones, la que lleva por título *Relación de lo sucedido en Flandes, y felice victoria, que el serenísimo Infante Cardenal don Fernando de Austria, ha tenido en aquellos estados, contra los ejércitos de Francia y Olanda* (1635), Andrés Grande, como por las mismas fechas hacían otros impresores de noticias, concluye con una promesa, en este caso cumplida, de imprimir sin tardanza la continuación: *Y tras esta –dice– prometo otra de lo demas que resta, y confío en Dios que dará mucho gusto a todos*. Las cinco relaciones con fecha de 1636 siguen centradas en los campos de batalla europeos, y en la victoria de la armada española en Brasil. Igual que otros impresores de relaciones, como Juan Serrano, Andrés Grande cerró alguna de las por él impresas con la promesa de tenerles al tanto de cualquier novedad:

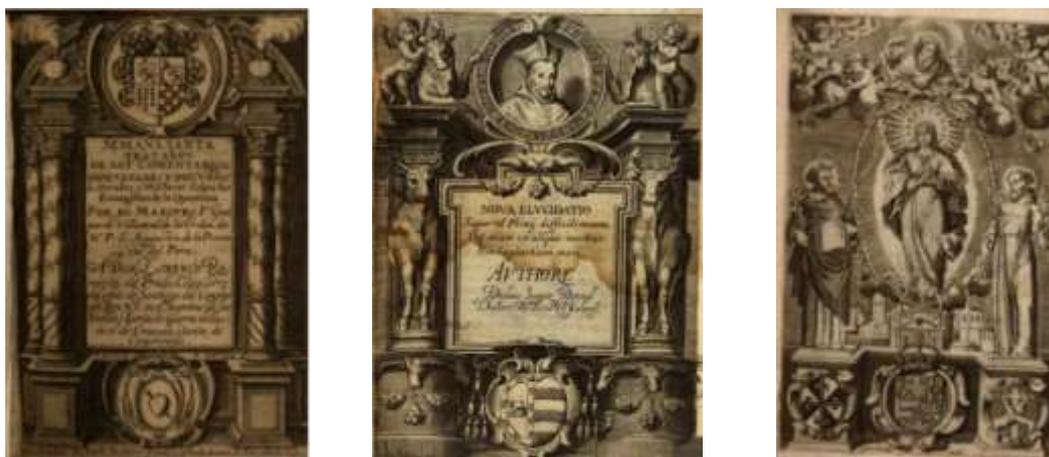
Sin prodigarse en exceso, tocó el género de la poesía, con la impresión del poema de Juan Santos de Zabaleta, *Victoria naval de Don Antonio de Oquendo* (1633), el de la novela corta, imprimiendo *Sucessos y prodigios de amor* (1633), de Juan Pérez

---

<sup>401</sup> Vid supra el episodio de las autoridades con Antonio de Toro sobre la venta de estas Ordenanzas.

de Montalbán, o larga, *Historia de Hipólito y Aminta* (1635), de Francisco de Quintana; y el del teatro, con una nueva edición de *Comedias compuestas por diferentes autores* (1638).

Hay que esperar a 1634 para encontrar la primera portada grabada, abriendo una pequeña serie la de *Semana Santa*, de Gaspar de Villarroel. Es una portada arquitectónica firmada por el grabador Jean de Courbes, en forma de templete con cuatro columnas salomónicas, jarrones sobre los capiteles y en el frontón escudo de armas de Lorenzo Ramírez de Prado, y en la base el del autor. La base de la portada lo ocupa un escudo episcopal con el Corazón de Jesús. El segundo caso lo proporciona, en 1636, *Nova elucidatio super id Plinij difficilimum*, de Diego López Bernal, presidida por el retrato y con el escudo de armas de Gaspar Borgia al pie. Por último sirve de pórtico al *Rosario immaculado de la Virgen Santísima*, de Juan de Quirós, un frontis calcográfico más interesante que los anteriores, firmado por Pedro de Baeza, centrado en la figura de la Virgen del Rosario, envuelta en un rosario que sostiene Dios y, a los lados, las figuras de Santo Domingo y San Francisco Javier, sobre pedestales adornados con los escudos de sus órdenes, y en el centro del pedestal el escudo real.

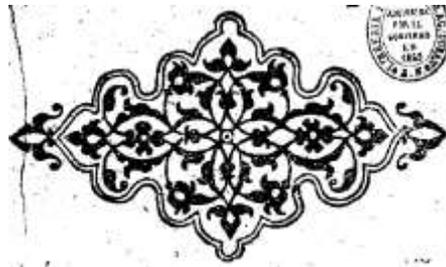


El escudo de la Orden de la Merced es el que más frecuenta las portadas de los libros impresos por Andrés Grande –hasta en doce ocasiones. También estampa el escudo real, el escudo de la Orden de San Francisco, y los de los dedicatarios Gaspar de Guzmán – obra de Lieventahl, en las *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla*, y de Sancho Hurtado de la Puente, en el *Flor sanctorum* de Villegas. Junto a estos escudos pueden mencionarse adornos de escasa relevancia, algunos con el anagrama IHS. Solo resta mencionar los medallones xilográficos que ilustran las *Antigüedades* de Rodrigo Caro, y la gran estampa xilográfica en las *Ordenanzas* de

1632, en la que aparece San Fernando sentado en el trono con la espada, y en los nichos los arzobispos San Leandro y San Isidoro.









## Juan de Cabrera (1624-1631)<sup>402</sup>.

Juan de Cabrera sacó adelante ciento diez trabajos tipográficos entre 1623 y 1631, año de su fallecimiento. Esta fecha podría adelantarse a 1622 si fuera cierta la noticia del opúsculo médico de Juan Saavedra que en el repertorio de Gallardo se data en torno a 1622, mas no he podido ratificarla. La carrera tipográfica de Cabrera se interrumpe en 1631, año en el que solo un título lleva su nombre: la copia de una carta – traducida del italiano en español– en la que Fr. Jacobo de Ambrosi, fraile dominico en Armenia, narra al maestro de la Orden, Fr. Nicolás Ridolfo, entre otras cosas, el milagro de las conversiones masivas de turcos y moros merced a la intervención de la Virgen del Rosario. Con una relación termina lo que con una relación había comenzado ocho antes, en 1623, año este marcado también por un único título, el de la relación del bautismo de la infanta Margarita, hija de Isabel de Borbón y Felipe IV.

Según Hazañas, hay pruebas documentales de que Juan de Cabrera ya ejercía como impresor en 1608. La primera es el contrato de arriendo de una casa en la colación de San Miguel, en la calle de Santeolido (San Eloy)<sup>403</sup>, y el segundo una escritura de venta, al boticario Bartolomé Martínez de Barajas, de un cajón grande con doce gabetas<sup>404</sup>.

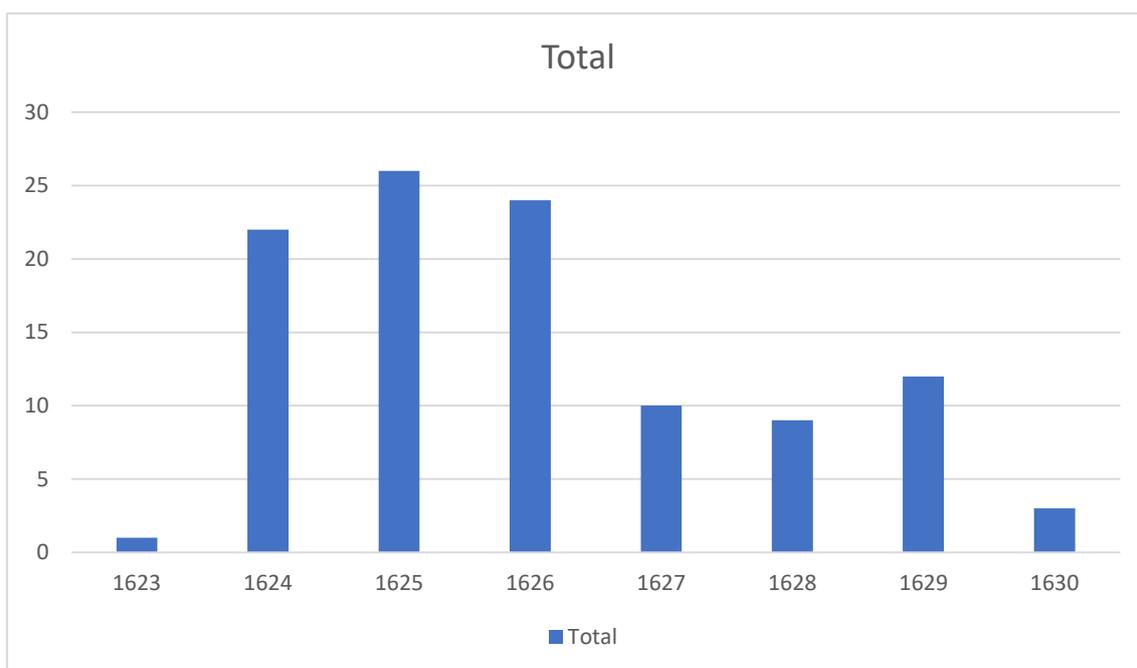
La oficina de Juan Cabrera estuvo durante todo el periodo de actividad conocida en la calle Martín Cerón, hoy San Acacio, si bien empleó varias fórmulas para referirse, pensamos, al mismo emplazamiento. En 1623 está “donde solia vivir el Correo Mayor”, y el año siguiente “frontero de las casas de don Iuan de Ginestrosa, donde vivia el Correo Mayor” (no sabemos si era la misma casa o una diferente) y “frontero del Correo mayor. Iunto al escuela de los niños”. En 1625 dice estar “junto a la calle de la Sierpe”, y en 1626 “frontero de Don Iuan de Tapia que es el Correo Mayor”. En 1626 la expresión que utiliza es “pared y medio del Correo Mayor”.

<sup>402</sup> Hazañas. *Manuscrito. Juan de Cabrera*. Domínguez (1992), pp. 32-33.

<sup>403</sup> A. P. S. Oficio 4 L° 4° de 1608, fol. 632.

<sup>404</sup> A. P. S. Oficio 4° L° 1 de 1610, fol. 39.

Tiene poca base el parentesco de Juan de Cabrera con Jerónimo de Contreras. José Toribio Medina cree que un Pedro de Cabrera y Valdés que imprimió en Lima entre 1638 y 1649 fue hijo de Juan de Cabrera, pero no es tampoco esta una hipótesis que haya podido ser ratificada ni tenga visos de serlo. En cuanto a la posibilidad, señalada por Aguilar Piñal, de que fuera Juan Gómez de Blas quien se quedara con el establecimiento Juan Cabrera, tras el brevísimo paréntesis, que no llegó a un año, en que se hizo cargo su viuda, tiene más verosimilitud, pues Juan Gómez de Blas inicia su carrera tipográfica en la calle Martín Cerón, “junto al Colegio de San Acacio”, donde había estado el taller de Juan Cabrera –“frontero de donde agora vive el Correo Mayor, junto a la Escuela donde enseñan a leer niños” –, y donde no se tiene noticia de que a la sazón hubiera ningún otro.



Juan de Cabrera merece quizás más que ningún otro tipógrafo sevillano el título de impresor de noticias, pues casi todos los trabajos que le son atribuidos son relaciones de sucesos. El número de pliegos sueltos –la mayoría como decimos relaciones, aunque hay que contar varios villancicos y algunos textos de carácter legal– destaca sobremanera sobre el de los folletos –entre los que se cuentan unos pocos sermones–, y sobre todo, sobre el de los libros, pues solo uno al final de la carrera de Cabrera rompe la norma de dedicarse a los géneros menores.

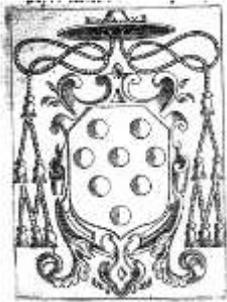
Esta faceta de impresor de noticias ha sido estudiada con más que suficiente profundidad en un artículo publicado hace pocos años por Francisco Baena y Carmen Espejo, al que remitimos a quien desee conocer la producción tipográfica de Cabrera<sup>405</sup>, particularmente en lo que hace a la edición de avisos. De todos modos, pueden mencionarse trabajos no relacionados con aquel género. Por ejemplo, cinco pequeñas disertaciones médicas –la ya mencionada y dudosa de Juan de Saavedra registrada por Gallardo– el *Discurso del chocolate* y *Segundo discurso del mal uso del aloxa*, de Santiago Velardo Turices, y el *Tratado de algunas dudas que se an ofrecido acerca de la peste, que se ha esparzido por el Estado de Milán y otras parte de Italia este año 1630*, por Diego de Valverde Horozco. También imprimió sermones predicados en diferentes ocasiones por Alonso Gómez de Rojas, Fr. Francisco de Ribera, Fr. Juan Durán, Francisco de San Juan, Martín de Ascanio, Hernando Cano de Montoro y Sebastián de San Agustín. Los villancicos que encontramos en la lista de sus obras (tres en 1624 y en 1626, uno en 1628, tres en 1629 y uno en 1631), y algunas instrucciones del arzobispado, es posible que apunten a que en algún momento llegara a formalizar algún tipo de relación contractual con esta institución. Entre esas provisiones es particularmente interesante la que disponía que se bautizase a los esclavos traídos de África. Del mismo modo podría apuntar a una relación con el gobierno de la ciudad la impresión de un escrito del Concejo –con el escudo de la ciudad– sobre la reparación de las murallas.

Esperó como decía Juan de Cabrera al término de su carrera como tipógrafo para dar a luz el único libro que salió de sus prensas, la *Segunda parte de la historia y grandezas de la ciudad de Sevilla*, de Pablo Espinosa de los Monteros, dedicada al Conde-Duque de Olivares. La primera parte la había impreso Matías Clavijo en 1627.

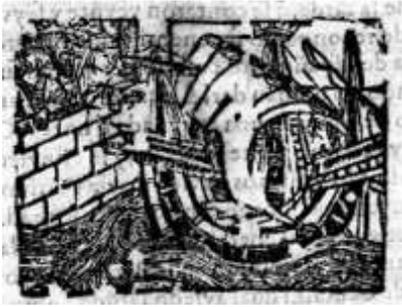
Las ilustraciones de los impresos de Cabrera se reducen a la presencia en la portada de escudos reales o de los nobles a quienes van dedicados o a cuyas hazañas aluden los textos: el cardenal Zapata, la familia Federighi, Pérez de Guzmán y Duque de Alcalá. Hay dos escudos nobiliarios que no he podido identificar. En dos ocasiones al menos el escudo que adorna la portada es el de la ciudad de Sevilla.

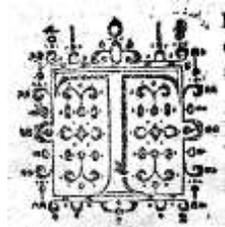
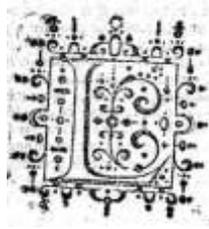
---

<sup>405</sup> Espejo-Baena (2016).



En otras ocasiones los adornos se reducen a estampas en general muy sencillas. Las dos más llamativas son dos pequeñas xilografías con los retratos laureados de la infanta Isabel y el emperador de Alemania:





## Juan de Escobar (1624)<sup>406</sup>.

A dos relaciones, ambas impresas en 1624, se reducen los trabajos que se atribuye este impresor, que tenía taller junto a la Plaza del Pozo Santo. Se trata de la *Entrada del catolicíssimo monarca de España Felipe IV en la muy noble y leal ciudad de Sevilla, viernes primero de marzo de 1624...*, por Jerónimo de Espino, del que existe un único ejemplar en la Bibliothèque Nationale de France; y *Famosa batalla y felicissima vitoria, que an alcançado quatro galeras de Malta, de una esquadra de doze galeras del Gran Turco*, con estampa de batalla naval en la portada, superviviente también en un solitario ejemplar custodiado en la Colombina.



## Pedro Gómez de Pastrana (1625-1649)<sup>407</sup>.

Hijo o sucesor de Bartolomé Gómez, Pedro Gómez de Pastrana mantiene su imprenta y librería en el mismo emplazamiento, en la calle de la Sierpe, *a la esquina de*

---

<sup>406</sup> Domínguez (1992), p. 33.

<sup>407</sup> Hazañas. *Manuscrito. Pedro Gómez de la Pastrana*. Domínguez (1992), p. 35.

*la Cárcel Real*, desde la impresión de su primer trabajo, en 1625, hasta la del último, en 1649.

Los datos biográficos que da Hazañas se resumen en muy pocas líneas: el 11 de mayo de 1627 fue padrino de una niña llamada María, *hija de la Iglesia*<sup>408</sup>. En los años siguientes Hazañas lo encontró apadrinando otros niños –hasta seis veces–, entre otros a un Juan, hijo de Nicolás Rodríguez, impresor como él, el 28 de julio de 1641. Unos años antes, en 1633, fue nombrador curador ad litem de un Juan Rodríguez, de quince años de edad, a quien inmediatamente pone a servir como aprendiz de librero con Josef Montero<sup>409</sup>. Un dato curioso que espiga Hazañas es el arriendo por nuestro impresor de una casa en la Alcaicería, reservándose los balcones para contemplar desde ellos *fiestas y regocijos*<sup>410</sup>. Fue Gómez de Pastrana uno de los tres impresores sevillanos sorprendidos con libros sin licencia, en la inspección ordenada por el oidor de la Audiencia, Juan de Góngora (*cf. supra*). A Gómez de Pastrana se le encontraron unas *Coplas manuales y ordinarias para muchachos de la escuela* – para las que por cierto él mismo en el proceso que se le siguió admitió no tener licencia–, *La buenaventura de la gitana a lo divino*, *Oras* de Luis de Granada, *Oraciones* de Pedro de Alcántara, trescientos ejemplares del *Viage a Jerusalén* –que había impreso anteriormente, en 1626 (*cf.* 1121) –, cuatrocientos del *Perfecto cristiano* –que por cierto aparentemente volvió a editar en 1646, si es cierta la noticia del ejemplar existente en la Bibliothèque de Saint-Génévieve (*cf.* 2104)–, cien del *Triunfo de Christo* –que imprimió ese año de 1641 en Écija Luis Estupiñán, (*cf.* 1898) –, ochocientos de la *Historia de Oliveros* y un paquete de comedias<sup>411</sup>.

Entre 1625 y 1649 salen de su taller cuarenta y nueve impresos, con dos breves paréntesis en 1630 y entre 1634 y 1636. De los títulos identificados más de la mitad se conocen a través de un solo ejemplar. En ellos se encuentran obras de devoción y homilética –cuatro son sermones–, relaciones de sucesos, un libro de viajes –el que hizo a Jerusalén Francisco Guerrero, en 1626 y 1634–, uno de pensamiento político – *Dichos y hechos del señor Rey Don Felipe Segundo el Prudente, Potentísimo y Glorioso Monarca de las Españas y de las Indias. Por el licenciado Baltasar Porreño...*, varias gramáticas de Agustín de Herrera, y dos pragmáticas reales.

---

<sup>408</sup> Sagrario. Bautismos L° 32, fol. 30.

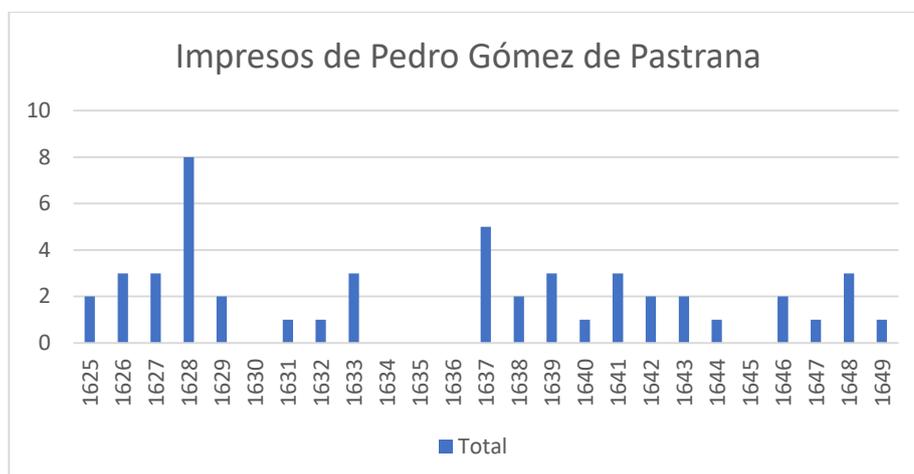
<sup>409</sup> A. P. S. Oficio 21 L° 2 de 1633, fol. 1195.

<sup>410</sup> A. P. S. Oficio 22 Juan Vázquez, L° de 1630, fol. 282.

<sup>411</sup> Calvo Poyato (1987), p. 69.

Pero en el cómputo total la relevancia de Gómez Pastrana procede de una presencia, ya que no nutrida, sí importante de obras literarias, en verso y en prosa. Entre las primeras, muchas de ellas devocionales o hagiográficas, y casi todas ediciones supervivientes en ejemplares únicos o muy raros, podrían destacarse dos poemas hagiográficos – el dedicado a Santa Tays por Francisco González de Figueroa, y la vida de San José de José de Valdivielso–, la edición de las fábulas de Esopo precedidas de una biografía del autor por Antonio de Arfe y Villafañe, la relación poética de Caro de Mallén de las fiestas en honor de los mártires del Japón (1628), celebradas en el Convento de San Francisco, y dos títulos de Lope de Vega, las *Alabañas al Glorioso Patriarca San Ioseph* y *Tres loas famosas* (1639).

En cuanto a las novelas, salieron del taller de nuestro impresor, aparte de la *Vida de Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel, una edición de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, y la omnipresente historia de los bandos de Granada, de Ginés de Pérez de Hita (1633). Son historias caballerescas breves *Sucesos prodigios de amor*, de Pérez Montalbán, ediciones de la *Historia del emperador Carlo Magno*, de Nicolao de Piamonte, *La historia de la donzella Theodor* (1641 y 1642) y *La corónica de el muy valiente y esforçado cavallero el Conde Partinoples, y de sus grandes hechos en armas...* (1643).



Al menos en una ocasión usó, en las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregon...*, impresa en 1641, una marca tipográfica, vieja conocida de la imprenta sevillana. La marca consiste en una cartela ovalada en la que una figura femenina, alegoría de la envidia, sujeta en su mano derecha dos serpientes, y en la izquierda una rama. En la parte superior una mano surgiendo del cielo escribe en una filacteria.



Los impresos de Gómez de Pastrana no cuentan con aparato gráfico importante, aparte de los habituales escudos nobiliarios, como el de Rodrigo de Castro, el pontificio de Urbano VIII o los de franciscanos y trinitarios. Más interesantes son algunas estampas xilográficas en las portadas o al comienzo de varios trabajos, más o menos directamente relacionadas con los textos: la Inmaculada en las glosas de Alonso de Bonilla (1627), Carlomagno (1631), un Cristo crucificado y Virgen con Niño, la Sagrada Familia, San Jerónimo haciendo penitencia, San José con el Niño, cuatro figuras en las tres loas de Lope de Vega, etc.

Solo la vida de Esopo (1642) está ilustrada profusamente con setenta y siete estampas, una por cada fábula, si bien son pequeñas y de trazos primarios y elementales.







### Manuel de Sande (1627-1635).

Manuel de Sande (o Sandi) Bustamante vivió en la calle Génova y estuvo casado con Juana de Medina. Aunque se le conoce sobre todo por su condición de librero, poseyó imprenta propia, de la que salieron impresos entre 1627 y 1635. Su establecimiento estaba en la calle Génova, *enfrente de la callexuela sin salida*.

También fue editor, como acredita que las *Doce comedias* que imprime Francisco de Lyra en 1627 lo fueran a su costa.

El 19 de mayo de 1630 Manuel apadrinó a un niño llamado Juan, en la parroquia del Sagrario. El nueve de junio de ese mismo año se bautizaba Manuel, el primero de sus cuatro hijos<sup>412</sup>. El 8 de septiembre de 1632 se bautizaba Isabel<sup>413</sup>; el 24 de abril de 1634 le tocaba el turno a Isidora Vicenta<sup>414</sup>, apareciendo el librero en la entrada

<sup>412</sup> Sagrario. Bautismos. L° 33, fol. 55.

<sup>413</sup> Sagrario. Bautismos. L° 34, fol. 58v.

<sup>414</sup> Sagrario. Bautismos. L° 35, fol. 62.

correspondiente en el libro de bautismos con los dos apellidos; y el 13 de abril de 1636 a Josefa Gregoria<sup>415</sup>. Se sabe que a principios de 1634 Manuel de Sande viajó a Lisboa, pues en un poder que dio un Gregorio Díaz, vecino de Lisboa, al librero Manuel Álvarez Osorio, vecino de Sevilla, para cobrar de Manuel Sandi Bustamante seiscientos cuarenta y cinco reales que le debía, se refería a este como *estante en Lisboa*<sup>416</sup>.

Francisco, el hermano de Manuel, también librero, vecino de la calle Génova, fue uno de los librerías que protestó contra el repartimiento que se hizo de los ejemplares de la Nueva Recopilación. Y no se puede descartar que también fuera hermano suyo otro librero, vecino de la colación de Santa María, Miguel de Sandi, que el 13 de octubre de 1618 compró libros a los librerías flamencos establecidos en Sevilla Pedro y Justo Querbergio<sup>417</sup>.

Solo se conocen doce títulos impresos o editados, por Manuel de Sande, entre 1627 y 1635, aunque a ellos hay que añadir un número de ediciones contrahechas que se le atribuyen, y a las que ya nos hemos referido con detenimiento en el espacio dedicado en la introducción a este tipo de ediciones fraudulentas. Aquí nos limitamos a subrayar que la atribución a un impresor-editor de un número reducido de trabajos no puede servir para asignarle un papel secundario, habida cuenta de las cantidades, aparentemente ingentes, de impresos que podían salir de un taller tipográfico sin la menor mención al nombre del propietario de ese taller. Y el caso de Manuel de Sande es paradigmático –no el único, pues Gabriel Ramos, Simón Fajardo y Francisco de Lyra sabemos que sacaron alguna de estas ediciones contrahechas–, habida cuenta de que son al menos sesenta y dos, hasta la fecha, sus ediciones contrahechas de comedias detectadas.

Nos ceñimos en este punto a la producción *legal* de Manuel Sande, en la que lo encontramos unas veces como editor, y otras como impresor. Su carrera tipográfica se inicia en 1627 con el *Compendio de lo que escriben los Religiosos de la Compañía en cartas de 627, de lo que passa en los Reynos de Iapón...* De la imprenta de Sande nos han llegado dos villancicos, tres relaciones de sucesos –el ya citado *Compendio*, una relación en forma de misiva sobre los hallazgos de ciertas reliquias en la villa de Arjona, en el Obispado de Jaén (1629), y otra, por Fernando Álvarez, en verso, sobre los casos de una mujer sevillana y otra irlandesa que habían parido cincuenta y trescientos setenta

---

<sup>415</sup> Sagrario. Bautismos. L<sup>o</sup> 36, fol. 16.

<sup>416</sup> Cf. Hazañas. *Manuscritos. Manuel de Sande*.

<sup>417</sup> A. P. S. Oficio 4 L<sup>o</sup> 4 de 1618, fol. 215 (segunda foliación).

hijos respectivamente (1633). Esta última relación la imprime Sande sobre original madrileño de Diego Flamenco.

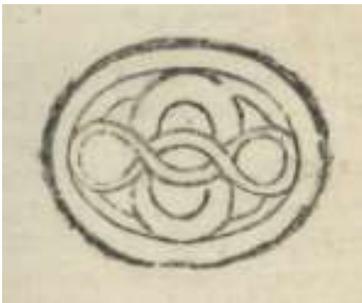
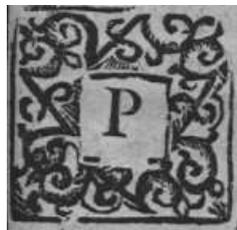
Los libros propiamente dichos con su nombre en el pie de imprenta son *Escarmientos de amor*, de Castillo Solórzano, que ve la luz en 1628 –muy poco antes que se imprimiera en Valencia, con otro título y algunas variantes (cf. Giorgi 2014) – y *Écija, sus santos, su antigüedad eclesiástica i seglar*, del jesuita Martín de Roa, impreso en 1629.

La producción tipográfica de Sande se cierra en 1635, con el sermón predicado en 1635 por Fr. Benito de Ribas, titulado *Excelencias del santo rey don Fernando el Tercero conquistador de Sevilla y de las santas vírgines Iusta y Rufina patronas suyas*.

Sande costeó al menos tres trabajos, el primero de ellos *Argenis continuada*, impresa por Simón Fajardo en 1627; el segundo *Doze comedias nuevas del Maestro Tirso de Molina...*, en la misma fecha, impreso por Francisco de Lyra; y el tercero, un tratado de farmacología, *De succedaneis medicamentis liber denovo*, de Juan Frago, que quizás imprimiera él mismo en 1632.

Reducido número de obras al que corresponde un reducido número de ilustraciones, entre las que apenas destaca la de la estampa heráldica con la insignia y el anagrama de la Compañía de Jesús, en la portada del tratado histórico-hagiográfico sobre Écija de Martín de Roa. Encontramos dos escudos, uno que no logramos identificar, en la relación poética de Fernando Álvarez (1633), y otro de Nicolás de Araoz, en el sermón de Fr. Benito de Ribas. En la relación poética a la que acabo de referirme hay una estampa xilográfica –una Iglesia, y dos figuras, de hombre y mujer–, muy al estilo de las que se suelen poner en impresos literarios de corta extensión.







### Francisco Aylan (1629)<sup>418</sup>.

Por solo el título *Primera parte de los mejores romances a lo debino que hasta aora an salido*, de Lope de Vega, e impreso en 1629, sabemos de la presencia en Sevilla del impresor Francisco Aylan, a quien no ha de confundirse con el famoso grabador Francisco Heylan. El propio pliego nos informa de que tenía la imprenta “junto al molino de yeso”, en la actual calle Cuna, lo que hizo sugerir a Hazañas la posibilidad de que estuviera relacionado con Clavijo, que también poseía establecimiento *junto al molino de yesso* (cf. supra), argumento que Domínguez estima insuficiente, pues había en aquel tiempo en Sevilla varios molinos de yeso.

### Viuda de Juan de Cabrera (1631)<sup>419</sup>.

Los ocho trabajos que salieron de la imprenta que llevó su nombre, todos en 1631, son nuestra única fuente de información para aproximarnos a la figura de la viuda de Juan de Cabrera, que mantuvo su taller en el mismo emplazamiento, *junto al Correo Mayor*. De esos trabajos dos son sermones que se publicaron en una edición conjunta a raíz de la canonización de San Andrés Corsino –el sexto, predicado por Francisco Freyre en el Carmen de Sevilla, y el octavo, por Juan Bautista de Ávila en el Convento

---

<sup>418</sup> Hazañas. *Manuscrito*. Francisco Aylan. Hazañas. *Ensayo*, pp. 11 y 31-32. Domínguez (1992), pp. 35-36.

<sup>419</sup> Hazañas. *Manuscrito*. *Viuda de Juan de Cabrera*.

del Carmen de Antequera–, una obrita médica titulada *Tractatus de differentis venenorum et de peste, antidotis, et besarticis contra pestem, et alia venena*, de Juan Delgado, un pregón, una relación de sucesos y tres villancicos.



### Juan Pérez de Estupiñán (1631-1632)<sup>420</sup>.

Una hoja suelta a tres columnas fechada en 1630, impresa *en la calle de la Sierpe frontero del Hospital de San José*, fue durante mucho tiempo el único testimonio que se tenía de la existencia en Sevilla de un impresor llamado Juan Pérez. Hazañas ya había especulado con la posibilidad de que fuera nieto de Francisco Pérez Estupiñán o Diego Pérez y sobrino de Luis Estupiñán, que aparecía como testigo de conocimiento de éste en una escritura de 1628<sup>421</sup>; lo identifica Hazañas con el Juan Pérez Estupiñán marido de Juliana de Villegas, que bautizó a su hijo Juan en el Salvador, un 4 de octubre de 1638<sup>422</sup>.

Del curioso texto no queda ejemplar conocido, aunque muy probablemente Hazañas lo conoció: él es quien transcribe la referencia a la calle de la Sierpe. Se trata de *La buena ventura que dijo un alma en traxe de hitana á Cristo*, pero aunque en el pie de imprenta dice haber sido impreso en 1630, en el verso de la hoja se da la fecha de 1631.

Unos villancicos a la Epifanía de 1632, de los que ya dio noticia Aurora Domínguez –que por cierto señaló el uso como adorno xilográfico de un pequeño jinete que usó con cierta frecuencia Juan de Cabrera–, confirman que se trata en efecto de Juan Pérez de Estupiñán.

<sup>420</sup> Hazañas. *Manuscrito. Juan Pérez*. Domínguez (1992), p. 36.

<sup>421</sup> A. P. S. Oficio 4º Lº 2 de 1628, fol. 726.

<sup>422</sup> Salvador. Bautismos, Lº 18 fol. 27 v.

## Juan Gómez de Blas (1633-1667)<sup>423</sup>.

No destacan en absoluto los impresos de Gómez de Blas por su calidad ni su belleza. Es más, alguno de ellos, su edición de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, ha sido puesto como ejemplo de cuán bajo había caído el arte de la imprenta en España en la segunda mitad de aquel siglo (*cf. supra*). Los motivos de esa decadencia, que venía de lejos, eran en todo caso ajenos a Juan Gómez de Blas, y tenían más que ver con problemas generales que afectaban a la industria tipográfica de todo el reino, y más en particular a Sevilla. La importancia de Juan Gómez de Blas para la historia del libro sevillano en el siglo XVII estriba en que de los 1397 impresos sevillanos datados entre 1633 y 1667, 524 llevan su firma, es decir, cerca de un 40 por ciento de la producción tipográfica en el segundo tercio del siglo, en que fue un muy destacado impresor de *noticias* y en que ocupó, durante varias décadas, una posición estratégica y de predominio en el paisaje tipográfico de la ciudad, no absoluto, pues fue contemporáneo de nombres tan señalados como Francisco de Lyra, Juan Serrano y Francisco Fajardo, pero sí considerable, pues ocupó de manera oficial el cargo de impresor del Concejo, el Cabildo, el Tribunal de la Inquisición, la Universidad de Sevilla y la Iglesia Colegial del Salvador. Por si ello no fuera suficiente, Juan Gómez de Blas, que había nacido en Baeza pero vivió toda su vida en Sevilla, inaugura una dinastía de impresores que tardará más de doscientos años en extinguirse.

Todas esas circunstancias, unida a la de conocerse un buen número de documentos que arrojan luz sobre su trayectoria profesional, y a la de ser el editor de gacetas más importantes de la segunda mitad del siglo XVII en España, explican que la bibliografía haya sido con este personaje más generosa que con los otros impresores sevillanos<sup>424</sup>.

De su vida personal poco se sabe, salvo el nombre de sus padres, Juan Gómez y María Quesada; de su mujer, Magdalena de Solís, y el de sus hijos, y que es posible que padeciera algún tipo de minusvalía, pues el autor de la *Xicara de chocolate contra Torre Farfan y su Templo Panegirico* (1663) se refiere a él en los siguientes términos:

Dígame Vuestra Paternidad: ¿el intento del autor fue hacer aquí relación o panegírico? Porque con la lisura de aquella no se casa bien el estilo grandilocuo y

---

<sup>423</sup> Hazañas. *Manuscrito. Juan Gómez de Blas*. Domínguez (1992), pp. 36-37. Delgado (1996), pp. 263-264.

<sup>424</sup> A lo que sobre este impresor dicen Hazañas, Delgado y Domínguez se añaden la documentación aportada por José Gestoso y, muy recientemente, un artículo de Carmen Espejo sobre la faceta de Gómez de Blas como impresor de la *Gazeta* entre 1661 y 1667, y la tesis de Pilar González Pando (*cf. González Pando* (2016)).

arduo, con los encomios tan encarecidos. A nuestro Juan Gomez de Blas se cometiera mejor, que con su pie manco y mano coja las pone pintiparadas...<sup>425</sup>.

Por lo demás, solo queda mencionar cierto testimonio en primera persona que apunta a un inesperado interés por las matemáticas y la veleidad poética de un soneto en la dedicatoria del *Arco triunfal*. Del interés por las matemáticas no hay más que reproducir el testimonio que dejó en el *Discurso astrológico sobre los sucesos del año de 1652 y parte del de 1653*, del que fue autor e impresor. En la dedicatoria, leemos:

La afición que le tengo, lo que en ella aprendi de mi padre, la lección de los preciosos libros que me dexó, me han dado atrevimiento de sacar a luz este Discurso Astrologico.

Vivió Gómez de Blas muchos años junto al colegio de san Acacio, quizás en el mismo establecimiento que hasta pocos años antes, concretamente hasta 1631, había ocupado Juan de Cabrera, de quien algunos autores opinan que el propio Gómez de Blas era sucesor. En sus impresos se refiere a este domicilio al principio situándolo *junto donde solía vivir el Correo Mayor* o, más habitualmente *junto a San Acacio* o *junto al Colegio de San Acacio*. En 1643 añade, junto a la declaración de la dirección del establecimiento, el aviso de *se vende en su casa*, aunque solo lo dice en una ocasión ese año y a partir de 1652. Por la forma de expresarlo, parece que su casa estaba en San Acacio, pero desde 1658 empiezan a leerse en sus pies de imprenta “véndense en calle Génova”. En 1661 leemos “véndese en su casa en la calle Génova”, y en 1668, cuando ya había fallecido, leemos en un impreso *póstumo* que había sido “impreso en Sevilla, en Casa de Juan Gomez de Blas, en Cal de Genova”. Murió el 29 de abril de 1667, según consta en el libro de entierros del Sagrario<sup>426</sup>. En su testamento<sup>427</sup>, otorgado ante el escribano Pedro Gregorio Cavila, pidió Juan Gómez de Blas ser enterrado en el Convento de San Pablo.

La existencia de la casa de la calle Génova está atestiguada documentalmente. En 1661 arrendó al Cabildo, *por su vida, la de su mujer doña Magdalena del Castillo y la de su hijo Juan Francisco Gomez de Blas, que a la sazón era de diez años de edad, una casa en la calle Génova, al testero de la calleja sin salida a mano derecha, yendo de Gradass a San Francisco*<sup>428</sup>. En ella vivió Gómez de Blas hasta su muerte. A los pocos

---

<sup>425</sup> Cf. González Pando (2016), p. 90-91, citando a Juan Montero, «*Xícara de chocolate contra Torre Farfán y su Templo Panegírico (Sevilla, 1663)*».

<sup>426</sup> Sagrario. *Entierros*. L<sup>o</sup> 17, fol. 394 v.

<sup>427</sup> Transcrito en González Pando (2016), pp. 96-102.

<sup>428</sup> A.C.S. Potocolo de Fábrica, 8, fol. 43 (transcrito por Hazañas).

días arrendó, también al Cabildo, otra casa en la misma callejuela, siendo fiador del contrato un Esteban Morán, *maestro impresor en la Magdalena*.

Del taller de Juan Gómez de Blas es poco lo que podemos decir, salvo que el 12 de enero de 1654 entró en él como aprendiz Fernando de Leyba, de trece años<sup>429</sup>. Es mucho más lo que se puede decir de la posición de la empresa tipográfica de Gómez en el contexto institucional, del que supo, según todos los indicios, sacar buen provecho.

Un documento que transcribe Hazañas demuestra que ya en 1635 era el impresor del Arzobispado. Se trata de un poder que el escribano público Miguel de Burgos otorgó a Diego Cruzado Caballero, secretario de la Dignidad Arzobispal de Sevilla, para cobrar 1399 reales que se le debían por una serie de impresiones, hechas por Juan Gómez de Blas, y que éste detallaba en una tasación que acompañaba al poder y cuyo contenido era el siguiente:

Juan Gomez de Blas impresor de la dignidad arzobispal digo que yo he impreso por mandado del mismo lo siguiente:

Trece resmas de cédulas de confesion.

Doce resmas y media de comunión.

Ocho manos de mandamientos sobre los trajes de los penitentes.

Seis manos para que las mugeres no anden el jueves santo en la noche.

Cinco manos para los [*ilegible?*] de los sagrarios.

Cuatro manos para los mandamientos sobre lavatorio.

Seis manos de aprendizes para el catalogo de los Confesores.

Ocho manos de instrucciones para los curas porque faltaron de la primera impresion.

Todas estas manos son de papel fino de genova e suman quinientas cuarenta y siete manos.

Iten un catalogo de papel fino de marquilla de genova que se suele tasar en doce ducados no siendo el papel tan fino y costoso.

A V. pido y suplico que se tassen las dichas impresiones y se me paguen que en ello recibire merced y buena obra. Juan Gomez de Blas.

Monta esta tasacion:

Las cédulas de confesion 585 reales de a cuartillo la resma.

Las de comunión 56 y ½.

---

<sup>429</sup> A.P.S. Oficio 11, L<sup>o</sup> 1 de 1564, fol. 108 (transcrito por Hazañas).

Y las demas mpresiones 252 reales de forma que monta todo 1399 reales y ½.

Hagase libramiento<sup>430</sup>.

En 1635 tuvo que trasladar sus prensas al Arzobispado para imprimir el segundo volumen de *Catena moralis doctrinae*, del arzobispo Pedro de Tapia (el volumen primero lo había impreso Salvador de Cea, también en el Arzobispado). El contrato de edición, que figura en una escritura pública ante Juan García Castellanos de 9 de diciembre de 1635, estipulaba que se imprimirían, en la casa palacio del Cardenal, dos mil ejemplares. Según describe Hazañas, que no transcribe el documento, y al que cito textualmente:

Gómez de Blas recibiría el papel necesario y 57 reales de vellón por pliego, y se comprometía a asistir “con su persona sin hacer ausencia a toda la impresión, poner oficiales de composición diestros a satisfacción, usar letra atanasia nueva y su cursiva, de Flandes, y tinta hecha con trementina y no con pez. Tenía Gómez obligación de dar tres pruebas y las pruebas notadas y no corregidas se subsanarían con nueva tirada a su costa. También debía dar los pliegos en disposición de poderse encuadernar, cobraría el importe de lo impreso y debía emprender la obra desde luego sin levantar mano hasta terminarla<sup>431</sup>.

Aunque como acabo de mencionar Juan Gómez era impresor del Cabildo desde 1635, solo en 1658 lo hayamos titulándose como tal –“Impressor mayor de los Señores Deán y Cabildo de la S. Iglesia Metropolitana de Sevilla”– en los colofones de dos impresos, el primero conteniendo unos autos del Cabildo que conocemos solo por la noticia que da Serrano, y el segundo la *Regla del Coro y Cabildo de la S. Iglesia Metropolitana de Sevilla y Memoria de las processiones i manuales que son a cargo de los señores Deán y Cabildo de ella*.

La primera vez que afirma ser “Impresor mayor titulado”, es decir, impresor mayor de la ciudad, es en 1656, en el colofón de las *Letras de los villancicos que se cantaron en los maytines de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora en la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla*. En adelante utilizará en casi todos sus impresos este título, por el que cobraba trescientos ducados al año:

La Ciudad de Sevilla dio a Iuan Gomez de Blás el titulo de su Impressor Mayor, con el goze de treientos ducados de gages en cada vn año, de los dos Cabildos,

---

<sup>430</sup> A.P.S. Oficio 4, L° de 1635, fol. 127 v. (transcrito por Hazañas).

<sup>431</sup> A. P. S. Oficio 10, L° 3 de 1655, fol. 952.

Eclesiastico, y Seglar, del Santo Tribunal de la Inquisicion, y de la Vniversidad, y Colegio Mayor; y oy se continûa esta gracia en Iuan Francisco de Blàs su hijo<sup>432</sup>.

José Gestoso dio a conocer en una colección de documentos una solicitud presentada por Gómez de Blas a una entidad, no identificada, pero que Hazañas opina era la Iglesia Colegial de San Salvador, en la que suplica se le nombre impresor y se le dé título de tal:

[...] según y cómo lo tengo en los demas Cabildos y Tribunales desta Ciudad en que recibiré mrd y ofrezco servir a V.S. con los traslados de Relaciones, Pronosticos y Almanagues y demas cosas que se imprimieren en mi casa, vn día antes que se publiquen en esta ciudad y como es costumbre en los dhos cabildos y tribunales<sup>433</sup>.

Dice Hazañas que los documentos en los que aparece Juan Gómez de Blas como impresor del Cabildo son tan numerosos “que transcribir todos los que conocemos exigiría un libro”, limitándose a transcribir doce por el interés que tenían para la historia de la imprenta.

En 1664 añade al cargo de impresor mayor el de “Impresor del Tribunal del Santo Oficio”, y como tal imprime la *Relación de las fiestas que dicho Tribunal celebró en el Convento de San Pablo con motivo de la canonización de Pedro de Arbués*. En 1665 vuelve a mencionar ese título dos ocasiones, la primera en el soneto que dedica a Sancho de Guzmán Portocarrero en *Arco triunfal del amor...*, y la segunda en un alegato jurídico del fiscal de la Inquisición de Sevilla sobre cierto asunto de confiscación de bienes.

Por encima de cualquier consideración, Juan Gómez de Blas fue un impresor de relaciones de sucesos, habiéndose identificado a fecha de hoy más de trescientos títulos, no escapando a su interés por el negocio de las noticias ningún género: noticias de misiones cristianas en lejanas tierras (Filipinas, Japón, China, Armenia, Guinea), desastres naturales (incluyendo una erupción en Tenerife y las Palmas), solemnidades regias (bautizos de la Infanta Margarita en 1651, del malogrado Felipe Próspero en 1658, de Carlos II en 1661, boda de María Teresa de Austria con Luis XIV, muerte de Felipe IV, proclamación de Carlos II) o religiosas (la relación poética del auto de fe celebrado en Córdoba en 1655 o la canonización de Santo Tomás de Villanueva en 1659, o la de Pedro de Arbués en 1665), escaramuzas y encuentros navales, de más o

---

<sup>432</sup> Cabrera (1675), p. 45 (citado por Hazañas).

<sup>433</sup> Gestoso. *Noticias*, p. 147. El original se conserva en *Colección de documentos de D. José Gestoso*, tomo XXXI (Biblioteca Colombina) (citado por Hazañas).

menos envergadura de naves cristianas con naves turcas en el Mediterráneo, milagros (por intercesión del Santo Sacramento, la Virgen María, o la imagen de algún santo, o por la visión de la imagen del Niño Jesús en una hostia sagrada en un pueblo del Perú, o de la Inmaculada en el bulbo de una azucena), sucesos extraordinarios (como el caso del “prodigioso monstruo” hallado en la Sierra del Ampurdán), y un largo etcétera. Sin embargo eran los sucesos políticos y militares de la Europa los que más asiduamente llenaban las relaciones de Juan Gómez de Blas, sin duda como consecuencia de una voluntad propagandística de los poderes públicos, pero también porque atraían el interés del público lector, que esperaba con ansiedad noticias de los muchos frentes que se le abrieron en aquellas décadas a la monarquía hispánica y de algunos otros en los que no participaba pero no le eran ajenos porque formaban parte de la conflagración conocida como Guerra de los Treinta Años: se luchaba en Flandes, en las costas africanas, en las cantábricas (Fuenterrabía), en las Filipinas (donde volvieron a rebelarse los sangleyes), en Cataluña, en Portugal, en Italia, en Polonia, en Hungría, en Santo Domingo y Jamaica, etc.

Como editor de relaciones Juan Gómez de Blas detenta con más derecho que ningún otro el título de *editor periodístico* que le dio hace unos años Carmen Espejo<sup>434</sup>. *Editor periodístico*, además, consciente de serlo. En ese artículo, Espejo ha estudiado con profundidad la faceta de Blas como gacetista, y en general como editor de relaciones de sucesos, acreditada por el número muy notable de títulos que han sobrevivido, pero más todavía por un testimonio del propio impresor recogido en un documento publicado por Francisco Aguilar Piñal, reproducido por Espejo. Lleva la fecha de 22 de noviembre de 1656 y en él Juan Gómez de Blas pedía al Cabildo sevillano que le nombrara Impresor Mayor de la ciudad, alegando que llevaba para entonces veintitrés años imprimiendo relaciones de sucesos, y que de obtener el cargo imprimiría “más o menos cientos cada año”. No he de profundizar más en la figura del Juan Gómez de Blas editor de la *Gazeta*, pues ha sido tratado el tema ampliamente por Carmen Espejo y Pilar González Pando, pero me importa subrayar una serie de observaciones de Espejo muy relevantes para la imprenta sevillana y sobre todo para la prensa sevillana en estos sus inicios. La primera es la *indefinición*, o quizás deberíamos decir mejor la *indecisión*, del propio Gómez a la hora de adoptar el título de *Gazeta*, que no comienza a utilizar más que partir de 1661, después de largo tiempo imprimiendo

---

<sup>434</sup> Espejo (2008), p. 247.

*avisos y relaciones*, y aún así, después de esa fecha alternará el uso de uno u otro término. Otra observación, sobre el conjunto de las relaciones editadas por Gómez de Blas, es que sus fuentes parecen haber sido preferente, y manifiestamente, externas: varias relaciones se copian de originales impresos en otras ciudades, y algunas dicen haber sido traducidas del holandés, del italiano, o del catalán. Esta práctica exigía del impresor un desembolso al que se refiere en el citado documento suplicando al Concejo le nombrara impresor mayor, donde literalmente dice que sacaba las relaciones

[...] de lo que sugieren las Gazetas que cada semana se imprimen en las ciudades más populosas de la Italia, Alemania, Flandes y Francia, las cuales me cuestan mucho dinero por pagarse los portes de su conducción en moneda de plata, y mayor cuidado en hacerlas traducir en nuestro vulgar castellano<sup>435</sup>.

Es verdad que varias relaciones son traducciones de originales en otros idiomas. Por ejemplo el *Manifiesto de los Católicos Confederados de Irlanda, a su legítimo señor el Rey Carlos, en orden a dar algún medio para la pacificación* (1642) es traducción al castellano de la versión latina, que lo es a su vez del original en inglés; la *Copia de una carta escrita en Tolosa por un cavallero francés a otro de las fronteras, en que le da cuenta de la enfermedad, y muerte del Rey de Francia Luis XIII* es traducción del francés (aunque en este caso el coste de la traducción lo pagó Diego Tazo); la *Relación de la venida a Sicilia del príncipe Mamet, hijo primogénito de Amat Day rey de Túnez, a volverse christiano, este año de 1646* se traduce del italiano, al igual que la *Relación de la segunda entrada que hizo en Roma el señor Almirante de Castilla*; del flamenco se traduce *Copia de avisos embiados desde la ciudad de Amberes en los estados de Flandes, en que se haze saber el día y hora en que se concluyó la paz perpetua entre España y las Provincias Unidas de Olanda y del Estado de la guerra en Alemania, Italia y Turquía*; del latín, *Copia de una carta que el muy reverendo Padre M. Fr. Jacobo de Jesús, del Orden de Predicadores, Provincial de la Armenia la Alta escribió a la ciudad de Nápoles al M. R. P. M. Fr. Carlos de S. Buenaventura, Provincial de la Provincia Napolitana. En que le da quenta de las cosas prodigiosas que han sucedido en aquellos reynos, y el estado que tiene la fe cathólica en ellos, Espejo de heroes y compendio de la vida de don Francisco Tregeon y Capitulaciones de la paz perpetua, hecha entre el Rey ... y el ... Rey de la Gran Bretaña*; del catalán, *Copia de carta escrita por el doctor Ioseph Tauringa, a un canónigo de la Iglesia Cathedral de la ciudad de Barcelona, en que le refiere las atrocidades y sacrilegios que*

---

<sup>435</sup> Aguilar Piñal (1992), citado por Espejo (2008), p. 249.

*han cometido los franceses en Ripol y del portugués, Copia de carta escrita de un cortesano de Lisboa, a un ciudadano de Cádiz, en que le da cuenta de las dissensiones y calamidades, que en Portugal se padecen, por la obstinación de los rebeldes de aquel reyno.*

Otras relaciones, ciertamente un número no pequeño, se basaban en originales de impresores de otras ciudades españolas, sobre todo Madrid (Diego Díaz, en 1646, 1654 y 1663, Viuda de Juan González, Antonio Duplastre en 1639, Juan Sánchez en 1641, Catalina del Barrio y Angulo en 1642, Pedro Tazo en 1643, Domingo García Morrás en 1650 y 1660, Gregorio Rodríguez en 1652, Imprenta Real en 1652, Pablo de Val en 1659 y Francisco Nieto en 1663, y por supuesto Fabro Bremundán en 1661 y 1662); pero también emplea originales de impresores de Barcelona (Jaume Romeu en 1640), Zaragoza (Viuda de Pedro Verges en 1646 y Diego Dormes en 1654 y 1657) y Valencia (Iusepe Gasch en 1646 y Benito Macé en 1665).

La tercera observación es que aunque es cierto que la *Gazeta* que Juan Gómez de Blas comienza a editar en 1661 es reedición de la *Gaceta* de Fabro Bremundan, que acabará convirtiéndose en la *Gaceta de Madrid*, el impresor sevillano incluye noticias de interés local y otras de su propia cosecha y, desde 1662, sus ediciones son originales, pues las de Bremundano se interrumpieron ese año. Por último, Carmen Espejo llama la atención sobre el diseño, verdaderamente singular, de las cabeceras de las gacetas de Gómez de Blas, con un taco xilográfico a la izquierda consistente en una G rodeada con el nombre del impresor. Varela Herviás ha comparado el diseño de la cabecera de Gómez de Blas con el que utilizó Th. Renaudot en la cabecera de su periódico, la *Gazette de París*, en 1631, y el resultado es ciertamente significativo<sup>436</sup>.

Gómez de Blas utilizó probablemente su condición de impresor del Cabildo y de la Iglesia del Salvador, para hacerse prácticamente con la exclusiva de la impresión de villancicos. Existe noticia de al menos ochenta y dos, un buen número de ellos conocidos por la descripción por Cipriano López de un facticio en la Biblioteca de la Facultad de Teología de Granada. El modelo tipográfico se repite: una portada, a veces con orla o doble orla tipográfica, con una sencilla estampa xilográfica con el motivo de los villancicos, o el emblema de la orden religiosa titular del convento donde se canten, un filete, y el nombre del impresor. El texto suele estar a dos columnas. Cuando no hay

---

<sup>436</sup> Espejo (2008), p. 262, y Varela, p. XLV.

portada, no hay estampa entre el encabezamiento y el comienzo del villancico, y el pie de imprenta se posterga al colofón.

No hay ninguna familia tipográfica ni género literario en el que Juan Gómez de Blas destacara en la misma medida que en las relaciones y los villancicos, pero en alguna medida el impresor procuró diversificar su campo de acción. En su haber hay algunos impresos menores con textos y disposiciones legales, o con obras devocionales —algunos hojas sueltas—o fórmulas de juramento al dogma de la Inmaculada, las loas sacramentales de Ana Caro de Mallén (en cuatro lenguas) y de Antonio de Castro, esta última en el Corpus de 1655; ventidós sermones y algunas obras de literatura espiritual, como el *Breve compendio de ayudar a bien morir*, de Fr. Pedro de la Fuente, monje franciscano, y el *Soliloquio a Christo Redentor nuestro en el contagio que padeció Sevilla este año de 1649*. Editó actas de capítulos provinciales de mercedarios (1649 y 1652) dominicos (1650 y 1656) y basilios (1658), y reglas de hermandades como las de Sacerdotes de San Andrés y la Caridad. Al género filosófico pertenece la *Philosophiae brevis explicatio*, del jesuita Diego Ortiz, editada en 1640. Editó en 1640, según Nicolás Antonio, una *Construcción y explicación de las reglas de géneros y pretéritos conforme al arte de Antonio*, de Agustín de Herrera, *Propria et figura syntaxis* de Fr. Tomás de Aguilar en 1664, y *De syllabarum quantitate ac versificandi ratione*, de Tomás de Herrera (1665).

No se conserva ejemplar de la *Vida de Fray Felipe Santiago*, de Pablo Espinosa de los Monteros, que según Hazañas imprimió en 1634. Pero se conocen otras biografías: en 1655, la *Vida y milagros de San Pedro de Santo Tomás*, por Pedro de la Epifanía; en 1656, *Espejo de héroes y compendio de la vida de don Francisco Tegeon*; en 1659, la *Rosa de el Perú, soror Isabel de Santa María*, por Juan de Vargas Machuca; y en 1660 *Breve compendio de la vida y admirables virtudes del venerable Blas de San Juan Bautista, hermitaño exemplar en la Sierra de Córdoua*, por Pedro González Recio.

En cuanto a las obras de medicina, cuento nueve pequeñas digresiones médicas de muy escaso relieve. La primera es el *Tratado de la orina*, de Adán Lobo (1636), representado en un ejemplar, el único que conozco, en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que fue del canónigo José Gil de Araujo. Siguen dos opúsculos sobre las sangrías: la *Defensa de las sangrías del tobillo*, por Luis Pérez Ramírez (1652) y *Questión en la qual se intenta averiguar cómo y de qué partes se deba sangrar en las enfermedades según la idea y naturaleza de la enfermedad*, por Pedro de Ahumada (1653). Cuatro títulos versan sobre la bondad o maldad del tabaco, de los que menciono

solo *Physico y médico tratado que propone desengaños a los que llevados del vulgar y depravado uso de tomar tabaco no previenen los daños que causa tomándolo*, de Miguel Rojas Soria de Campos (1655), y *Para todos el tabaco vedado en su abuso deshecho en polvo y en humo desvanecido*, de Juan Reina Monje. Cierra el grupo de obras médicas el *Tratado de morbo gálico*, de Pedro López Pinna (1664).

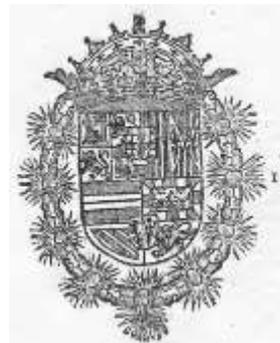
Las obras sueltas más interesantes son el memorial que eleva al rey en 1646 Jacinto de Alcázar Arriaza, titulado *Medios políticos...*, que había editado en Madrid Diego Diaz y que sería también impreso en Córdoba; los *Discursos sobre el arte del dançado*, de Juan de Esquivel Navarro, editado en 1642; *Templo panegírico al certamen poético que celebró la Hermandad insigne del Santísimo Sacramento estrenando la grande fábrica del Sagrario nuevo*, por Fernando de la Torre Farfán, y *Fiesta que celebró Santa María la Blanca*, por el mismo autor.

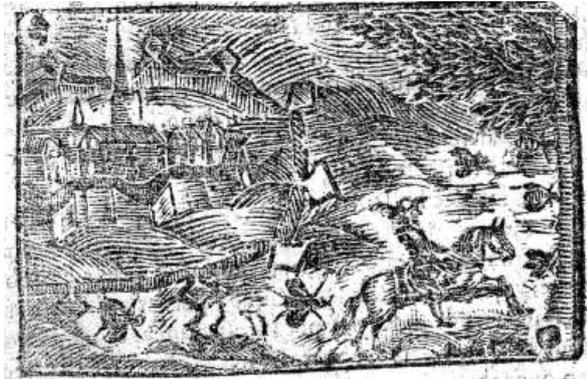
La escasa calidad tipográfica de los impresos de Juan Gómez de Blas no se compensa por el elemento gráfico, que aporta más bien poco a la historia del grabado en el libro sevillano. No poseyó Gómez de Blas marca tipográfica. Encargó solo unas portadas grabadas de las que la primera es la que abre la *Regla del Coro y Cabildo de la S. Iglesia Metropolitana de Sevilla*, impresa en 1658, interesante desde el punto de vista iconográfico: la portada se distribuye en cartelas agrupadas en torno al espacio central con el título, ocupando la parte superior el escudo del cabildo flanqueado por las santas patronas de la ciudad y la inferior una vista de Sevilla flanqueada por Fernando III y Alfonso X. Las cartelas laterales las ocupan San Leandro y San Isidoro. Más sencilla es la portada de *La Ave Maria* de Alonso de Flores, arquitectónica presidida por un medallón con el anagrama de la Virgen. Los ejemplares de esta edición llevan portadas diferentes, una con la firma de Tomé de Dios Miranda en 1658, y otra con la de Juan Maergueron en 1657. El tercer ejemplo lo proporciona la portada de la *Rosa de el Perú* (1659), firmada como la anterior por Tomé de Dios Miranda. El *Templo panegírico* de Fernando de la Torre Farfán lleva un frontispicio firmado por Matías de Arteaga, en 1663, de la Giralda en una nube con los estandartes del Corpus y la Inmaculada, sostenida por angelotes, y en la parte inferior una vista de la ciudad y del edificio del Sagrario, exento. También de Arteaga, en la misma obra, hay retrato calcográfico de Torre Farfán. Fuera de las portadas lo más destacado es la Virgen de la Merced (1653), el retrato xilográfico de Alejandro VII (1655), el calcográfico representando al ermitaño Blas de San Juan Bautista (1660), y la lámina que ilustra la *Fiesta que celebró la Iglesia Parrochial de S. María la Blanca*, firmado por Arteaga en 1665.

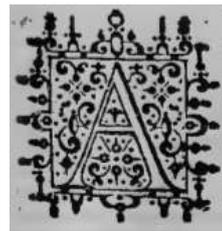




El resto de ilustraciones corresponden a escudos de armas nobiliarios y de órdenes religiosas, y una larga serie de pequeñas estampas xilográficas sencillas con motivos religiosos. Tienen cierto interés algunos grabados en relaciones de sucesos, alusivos al contenido.





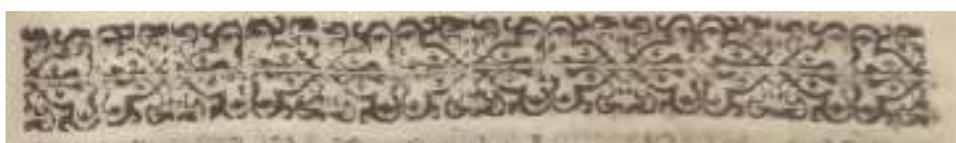
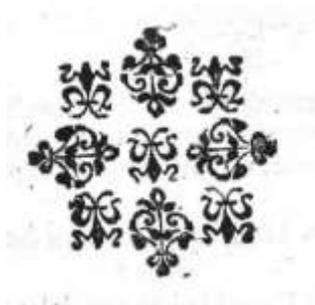












### Jorge López de Herrera (1634)<sup>437</sup>.

El único trabajo que conocemos de este impresor son los *Villancicos al Nacimiento de Christo Nuestro Señor, que se cantaron en la Colegial de San Salvador, de este año de mil y seyscientos y treynta y quatro*, de Juan Álvarez de Alanís, en cuya portada estampa un pequeño grabado de un Nacimiento. Pocos años más tarde lo encontramos en Lima, donde imprime entre 1641 y 1653<sup>438</sup>.



---

<sup>437</sup> Domínguez (1992), p. 37.

<sup>438</sup> Medina (1904), p. XLV y ss.

### **Francisco de Acosta (editor) (1634).**

A costa suya imprime Andrés Grande el *Flos sanctorum* de Alonso de Villegas en 1635, donde se autotitula *mercader de libros*.

### **Alardo de Popma (1635).**

Aunque Alardo de Popma es conocido sobre todo como grabador (*cf. supra*), conociéndose numerosas estampas con su firma entre 1617 y 1644<sup>439</sup>, hizo al menos dos incursiones en el negocio de la imprenta. Una de ellas en Sevilla, donde aparece como impresor al pie de una hoja volante con la *Breve, y verdadera relación de cómo por parte de su magestad católica, con una valiente empresa se ganó el fuerte llamado de Eschenck* (1635). Ciertamente, la naturaleza de la noticia impide discernir hasta qué punto Alardo de Popma desempeñó en este cartel el papel de impresor o el de autor de la estampa calcográfica con las vistas de la fortaleza de Eschenk. Sea como fuere, nos informa la hoja de que Alardo de Popma tenía su taller enfrente del Colegio de la Compañía de Jesús. Unos años antes encontramos otra estampa de factura muy similar, la *Descripción de la Baía de Todos los Santos*, al pie de la que puede leerse “Matriti : Vendese en la calle de Toledo, en casa de Alardo de Popma, en frente del estudio de la Compañía de Iesus, Año de 1625”. Es posible que intentara establecerse primero en Madrid y después en Sevilla.

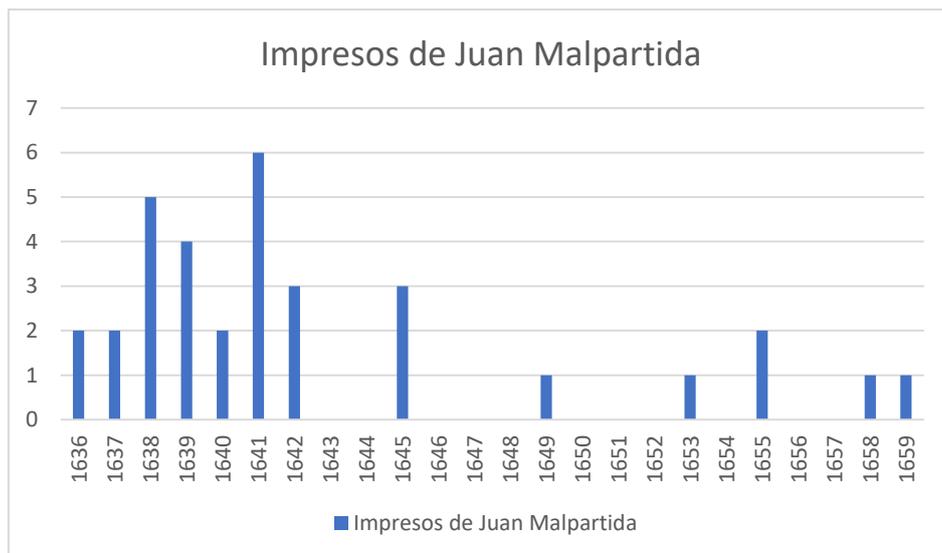
### **Juan Malpartida de las Alas (1636-1658)<sup>440</sup>.**

Su actividad se extiende entre 1636 y 1659, con años sin noticias que a todas luces hay que atribuir a la pérdida de los impresos salidos de su imprenta. No tengo noticia de impresos de Malpartida en 1643, 1644, 1647, 1648, 1650, 1652, 1654, 1656 y 1657.

---

<sup>439</sup> Y no 1641, al menos si damos crédito a lo que se lee en el escudo de armas de Pedro del Camino, que hayo inserto en los preliminares del *Sermón panegírico* de Alonso de Herrera (*cf.* 2264): “Alardo de Popma fecit Hispali 1644”.

<sup>440</sup> Domínguez (1992), pp. 40-41. Delgado (1996), pp. 416-417. Caldero (1973).



El nombre de Juan Malpartida se presenta con pequeñas variantes: Juan de las Alas Malpartida, Juan de las Alas y Malpartida, y Juan de Malpartida de las Alas.

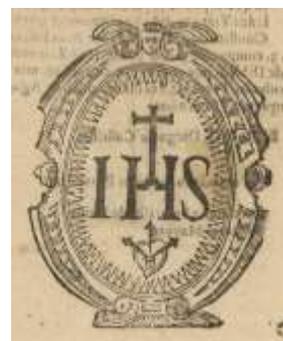
Se conocen de momento 33 trabajos salidos de su imprenta, aunque probablemente haya que añadir varias alegaciones jurídicas sin datos de impresión. Todos sus libros fueron impresos en Écija, con la excepción de uno, el de Salado Garcés, en 1655, que lo fue en Utrera.

Écija contó durante algunos años con dos impresores de cierta importancia, Luis Estupiñán, que se instaló en ella en 1633 y trabajó hasta 1649, y Juan Malpartida. Con la excepción de un libro extenso y dos hojas volantes o carteles, casi todos los trabajos de Malpartida son menudencias (11) o impresos menores o folletos (20). Tuvo taller y tienda, pues fue también librero, en la Plaza de San Francisco. Abundan los porcones, muchos de ellos para pleitos entre conventos, y otros que andarán sin que se haya podido confirmar su paternidad tipográfica, y se cuenta un número relativamente alto de obras de medicina, vinculadas con la peste. En torno a 1637 imprimió la segunda edición del *Compendio breve de preservación de peste*, de Juan de Solórzano Miranda, del que se conserva solo un ejemplar en el Hospital Real de Granada; en 1649 la *Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la epidemia en la grande y augustísima ciudad de Sevilla...* editada por Pedro López de San Román Ladrón de Guevara, uno de los testimonios más desgarradores de la trágica epidemia que diezmo a Sevilla; y en 1659 *Propugnáculo de la concordia, sobre la controversia del sitio de la sangría, en los principios de las enfermedades superiores, que compuso el doctor don Iuan Baptista Piñero..* Pero sin duda el título más conocido de Malpartida es *Varias materias de diversas facultades, y ciencias: política contra peste, gobierno en lo*

*espiritual, temporal, y médico, essencia y curación del contagio del año passado de 1649*, aunque su autor, Francisco Salado Garcés, probablemente lo había titulado *Política contra peste*, o *Discursos políticos contra a peste*, ya que con esos títulos se refieren a la obra las licencias y aprobaciones.

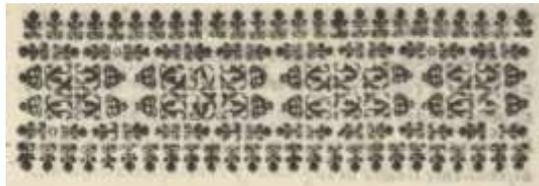
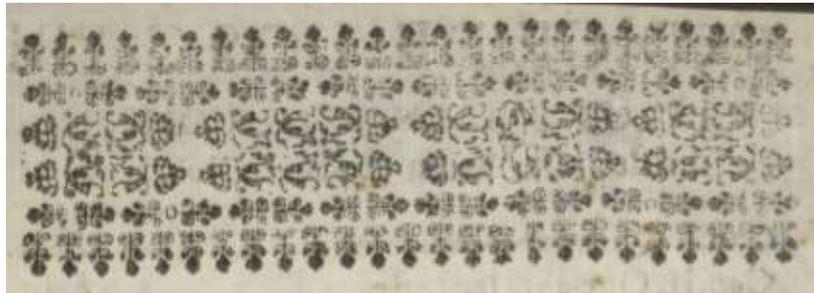
Malpartida se ocupó de la impresión de las relaciones de actos religiosos, como octavarios, sermones y jubileos, la mayoría de ellos de desagravio a la Inmaculada por la ofensa de Tirlemon, en 1638.

No hay portadas grabadas ni más estampas en sus libros, quitando la serie acostumbrada de motivos heráldicos y religiosos y los juegos de adornos e iniciales.









### Imprenta Real de los Sellos (1637)<sup>441</sup>.

Aunque la implantación de una Imprenta Real en Sevilla no se produce hasta el siglo XVIII, en 1637 aparecen impresas *En la Imprenta Real de los Sellos* de Sevilla

---

<sup>441</sup> Domínguez (1992), p. 38.

una cédula sobre el uso de los pliegos sellados y una pragmática estableciendo el uso obligatorio del papel sellado en escrituras y demás instrumentos públicos.

### **Julián Sánchez (1637).**

Otro impresor que conocemos por un único trabajo es Julián Sánchez. Se trata del opúsculo *Espada de la divina iusticia, terrible ostentación de su enojo contra la ciudad de Málaga, en la peste de ese año de 1637*, por Francisco Durango de Barrionuevo.

### **Juan López Román (editor y librero) (1640)<sup>442</sup>.**

Editor y mercader de libros, a su favor otorga en 1640 Juan de Góngora licencia para la impresión de *Sucesos y prodigios de amor*, de Juan Pérez de Montalbán, que imprime Nicolás Rodríguez de Ábrego en 1641. Figura también como editor de *Para todos, exemplos morales humanos y divinos* (1645), del mismo autor, impresos por Francisco de Lyra, y lo es de la cuarta edición de *Aprecio y estima de la divina gracia...*, de Juan Eusebio Nieremberg, que salió de la imprenta de Simón Fajardo en 1648, con una dedicatoria de Juan López Román a la Virgen de los Reyes.

### **Nicolás Rodríguez de Ábrego (1637-1667)<sup>443</sup>.**

Impresor, editor y librero, tuvo sus oficinas en la calle Génova desde 1637, fecha de su primer impreso conocido, hasta su muerte, que debió producirse entre 1667, cuando su nombre figura por última vez en un pie de imprenta, y 1670, fecha en que tras un paréntesis de tres años comienzan a aparecer impresos de su viuda. Todos sus impresos lo fueron en Sevilla, con la excepción de *Illustrationes sive additiones ad varias resolutiones Antonii Gomezii*, a costa de su autor, el utrerano Juan de Ayllón Laínez (1654). No es posible saber si Rodríguez de Ábrego trasladó alguna de sus prensas o si —como parece ser el caso—había alguna funcionando por aquellos años en Utrera.

---

<sup>442</sup> Para la relación de Juan López con Antonio de Toro, y su relación con el comercio del libro con América, cf. Rueda (2012).

<sup>443</sup> Domínguez, pp. 37-38. Delgado (1997), pp. 600-601.

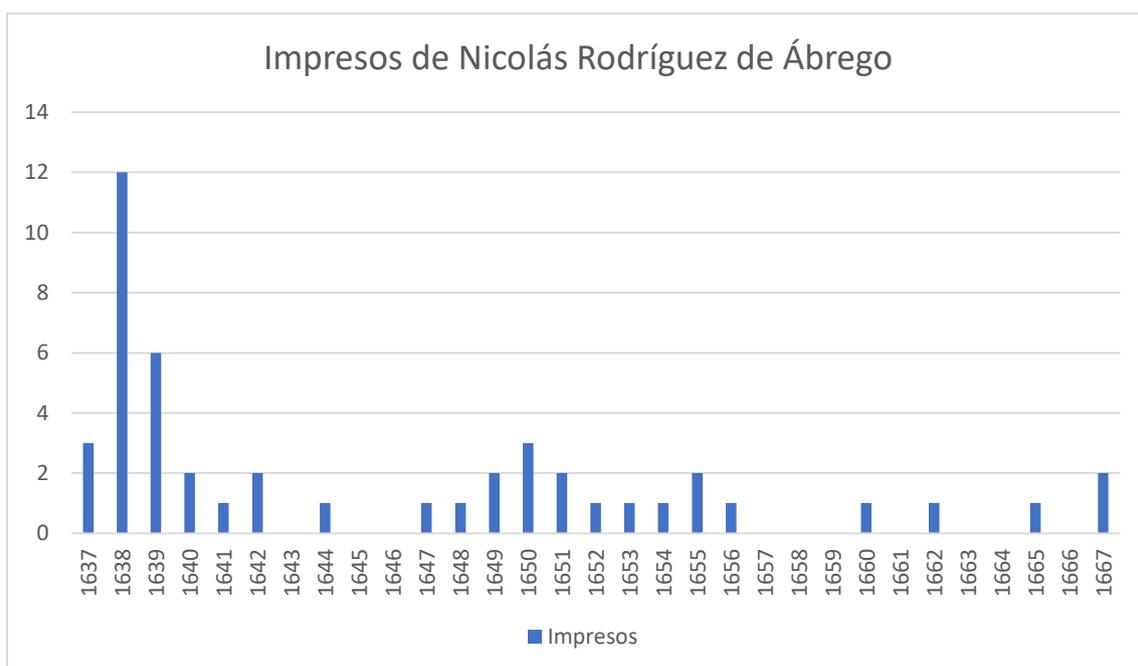
A la lista de sus impresos habría que añadir el del *Flos sanctorum* de 1634, edición en la que es posible que interviniera como editor, pues su nombre figura al pie de la dedicatoria. En 1647 Simón Fajardo imprime *Tesoro de devociones*, de José de Jara, de cuya licencia de impresión, de ese mismo año, aparece como beneficiario Nicolás Rodríguez.

En treinta años imprimió cuarenta y siete títulos, de los que casi la mitad corresponden a sus tres primeros años de actividad, de 1637 a 1639. A partir de ahí el ritmo de producción se reduce considerablemente, saliendo de los talleres de Rodríguez cada año entre uno y tres libros, y algunos años ninguno.

Fue uno de los impresores que en 1641 sufrieron una inspección para averiguar si los libreros sevillanos almacenaban impresos sin licencia, inspección de la que no salió bien parado, pues tras ella sufrió el embargo de los libros y fue conducido a la cárcel, de la que fue liberado al depositar el librero Juan López Román una fianza<sup>444</sup>. De las obras que le fueron embargadas, solo queda rastro de la novela de Pérez de Montalbán, de la que le fueron embargados mil quinientos cuerpos. No hay rastro de los tres mil ejemplares del *Arte de Antonio*, ni de los mil quinientos del *Perfecto christiano* de González de Critana (del que hay edición por Gómez de Pastrana en 1646, *cf.* 2104), ni de los veinte libros de la regla de las monjas de la Concepción, ni de los mil doscientos de *Oraciones y ejercicios* de Kempis, ni de ninguna de las comedias que consigna Calvo Poyato.

---

<sup>444</sup> *Cf.* Calvo.



Los tres libros más destacados de Nicolás Rodríguez de Ábrego son impresos poéticos: *Todas las obras de don Luís de Góngora en varios poemas*, recogidas por Gonzalo de Hozes y Córdoba (1648), del que Rodríguez fue impresor y editor; las dos ediciones (la séptima en 1652 y la octava en 1660) de *Avisos para la muerte*, una antología compilada por Luis Ramírez de Arellano; y *Romances varios de diversos autores* (1655).

No se agota con ellos la lista de obras poéticas dadas por Rodríguez a la estampa, pues hay que añadir algunas obras menores: unos villancicos que se cantaron en la Catedral la Navidad de 1638, la *Historia del muy valeroso cavallero el Cid Ruy Diaz de Bivar, en romances, en lenguaje antiguo*, recopilado por Juan de Escobar; la vida de San José de José de Valdivielso (1643), el *Triunfo de Iudic. y tragedia de Holofernes*, por Francisco Varón (1644), y *Consideraciones para la conversión de un pecador en tres romances*, de Andrés de Espinosa (1665). Solo imprime una colección de novelas cortas, la novena edición de *Sucesos, y prodigios de amor, en ocho novelas exemplares*, de Juan Pérez de Montabán.

No siendo la suya una producción muy amplia, cabe destacar la relativamente alta proporción de libros y de relaciones de sucesos (16 entre 1637 y 1639). Casi todas las relaciones traen novedades de los frentes abiertos a Felipe IV. A los ya viejos frentes en el Mediterráneo y en Flandes se había unido desde 1636 el de la guerra con Francia,

con la que se luchaba en el Piamonte, pero también en el Norte de España, donde los franceses habían intentando adueñarse de Fuenterrabía. También se ocupa una relación de la *Jornada del Brasil* (1640).

En cuanto a los demás géneros y disciplinas, toca casi todos. En su haber hay una edición del *Contemptus mundi* –si es correcta la noticia transmitida por Palau—y del *Espejo de perfección para religiosas*, de Bernardino de Cabrera, y varias obras de religión y teología, entre ellas la disertación de Diego de Villegas sobre la coincidencia de la vigilia de San Juan Bautista con el Corpus y las epístolas de San Jerónimo. Solo imprimió un sermón, el predicado en 1622 por Juan Bautista Ballester publicado con el título de *Culto del primer instante de la Concepción Inmaculada de María Santísima, declarado por Nuestro P. Alexandro Papa VII*. De libros de medicina, el *Thesaurus pauperum*; de biografías, la de la infanta Margarita de la Cruz, por el padre Juan de Palma (1653); de historia, una nueva edición de la *Corónica de San Fernando* (1656); de viajes, el *Viage de Jerusalén* de Francisco Guerrero (1667); de textos clásicos, las fábulas de Esopo (1667), viejas conocidas de la imprenta sevillana.

No hay ninguna portada grabada en los libros de Nicolás Rodríguez, y la presencia de estampas, escudos y adornos se reducen a los motivos habituales: escudo real, en varias relaciones, el del Cabildo de la Catedral de Sevilla en un texto sobre el ceremonial en unas festividades, el Nacimiento en los villancicos de Navidad, un jinete con armadura en la historia del Cid, la Sagrada Familia en la vida de San José, Virgen con Niño en el *Espejo de perfección*, la Inmaculada en las *Illustrationes* de Juan de Ayllón, un torreón en el *Tesoro de los pobres*...



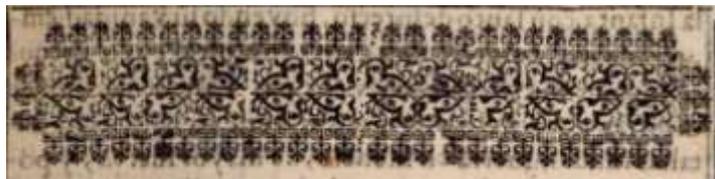
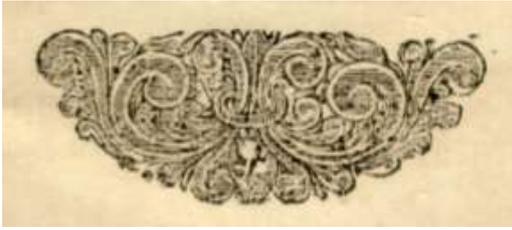


Más destacadas son la estampa xilográfica de gran tamaño que abre la *Crónica* de San Fernando, en 1656 –que ya utilizó Andrés Grande en 1632 en la edición de las *Ordenanzas* de Sevilla–, y las cuatro grandes estampas calcográficas que ilustran la biografía de la Infanta Margarita de Jesús, todas firmadas por Pedro Perret (en Madrid, entre 1635 y 1636): la primera representa a Margarita de Jesús, con las alegorías de la pobreza y la oración, la segunda es un retrato Felipe IV, la tercera la Infanta y San Juan de Ávila, la cuarta la ceremonia del ingreso de la Infanta en el estado religioso, y la quinta y última, ventiseis caninas coronadas, con nombres de reyes y nobles.









### **Cristóbal Nogués (¿1623-1644?).**

Solo figura el nombre de este impresor en un trabajo sin fecha, que Gonzalo Díez data en 1642. Se trata del *Discurso sobre la eleccion de sucessor del Pontificado en vida del Pontífice*, de Juan Martínez de Ripalda (cf. 1919). Es posible que Cristóbal Nogués tuviera alguna relación de parentesco con Gabriel Nogués, que imprimió en Barcelona, entre 1634 y 1647, y Bernardo Nogués, que estuvo activo en Valencia entre 1639 y 1662. Del único trabajo de Cristóbal Nogués extraigo solo dos imágenes, muy características:



### **Antonio Ricciardi (1651).**

La colaboración entre editores y libreros extranjeros y españoles, pocas veces halla reflejo en los propios libros. Una excepción es *Summularum brevis explicatio cum gravioribus quæstionibus a summulistis disputari solitis*, del padre Diego Ortiz, impreso en 1651 en Brescia por Antonio Ricciardi, si bien el pie de imprenta lo comparte aquella ciudad con la de Sevilla –*Hispali & Brixiae*.

Todos los ejemplares que conocemos de esta, que dice ser la segunda edición de la obra, aunque en realidad era la tercera, pues había sido impresa en 1635 por Juan Gómez de Blas en Sevilla, y en 1649 en Lovaina por Hieronymus Nempaeus, pertenecen a bibliotecas italianas, algo que podría tomarse como indicio de que solo en Italia fue distribuida finalmente la obra.

### **Francisco Ignacio de Lyra (1651-1656).**

Hijo o sobrino de Francisco de Lyra, su breve carrera como tipógrafo en Sevilla, eclipsada por la de su predecesor, que durante varias décadas había mantenido en la ciudad una especie de hegemonía, se inicia en 1651, con la relación de una inundación que afectó a Murcia aquel año y un sermón predicado por el carmelita Juan Félix Girón en el Carmen el 20 de julio de 1650.

Los 20 trabajos que salieron de la imprenta de Francisco Ignacio de Lyra no dan la menor pista acerca del lugar donde estaba ubicado su establecimiento, y son en general impresos de orden menor. Normalmente su nombre aparecía completo en los pies de imprenta de sus libros, salvo en algunas ocasiones en que se lee sencillamente *Francisco Ignacio*.

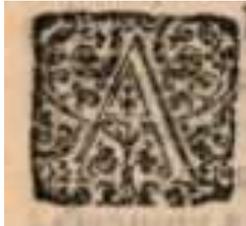
El *Espejo de la vida humana* lleva fecha de 1656, pero la circunstancia de aparecer en el pie de imprenta *Francisco de Lyra*, en lugar de *Francisco Ignacio*, y estar fechadas aprobaciones, tasas y licencias en 1651, autorizan la duda de si este trabajo no

es, en realidad, el último de la carrera de Francisco de Lyra, de quien no se conocía impreso alguno desde 1650, pero que aún no había fallecido en 1655. ¿Es posible que Francisco hubiera dejado el trabajo casi finiquitado en 1651 –cuando ya había dejado de imprimir libros– y que Francisco Ignacio, en 1656, hubiera añadido la portada, con esa fecha?

De los veinte impresos, nueve son sermones y oraciones. A ello hay que sumar tres relaciones de sucesos: la ya citada de la inundación de Murcia; otra, superviviente en un solitario ejemplar de la Hispanic Society of America, sobre el descubrimiento de una cueva junto al Puerto de Grado, *donde estudió Pilatos* (1653); y una tercera, de la que solo conozco un ejemplar en el Hospital Real de Granada, sobre la conversión de la reina de Suecia. Imprime además los estatutos de la Orden de la Merced, tres obritas médicas – por Isaac Orobio de Castro y Francisco Duarte Távora en 1653 y por Juan Bautista Piñero en 1655, ambas sobre la utilidad de las sangrías–, y tres fórmulas de juramentos a la Inmaculada Concepción de distintas congregaciones.

Las ilustraciones se reducen a los escudos de los Mercedarios y de dos nobles dedicatarios, una pequeña xilografía de la Inmaculada en los impresos para la formulación de su juramento, y un sencillo calvario apenas digno de mención en el *Espejo de la vida humana*, de Pérez Chinchón.





### Miguel de Aldabe (1651-1664).

Diecisiete años antes de estampar su nombre al pie del primer trabajo tipográfico que se le conoce, en 1651, se había iniciado en el arte de la imprenta, ingresando como aprendiz en el taller de Andrés Grande. Tenía entonces dieciocho años, por lo que imprimió su primer libro a los treinta y cinco<sup>445</sup>. Todo apunta a que Aldabe tomaba el relevo de su maestro, que falleció en 1650, habiendo impreso solo el primer tomo del *Rosario immaculado*. El segundo lo imprimirá Aldabe al año siguiente, con el título de *Marial y segundo tomo de los misterios y glorias de la Reyna de los Ángeles*, de Juan de Quirós. En 1653 Aldabe estaba establecido en la calle Sierpes, junto al Colegio de San Acacio.

Solo cinco impresos llevan su nombre, y con un lapso de once año entre los dos primeros, fechados en 1651 y 1653, y los tres últimos, fechados en 1664.

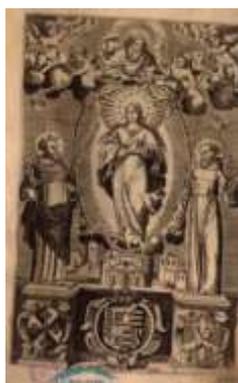
---

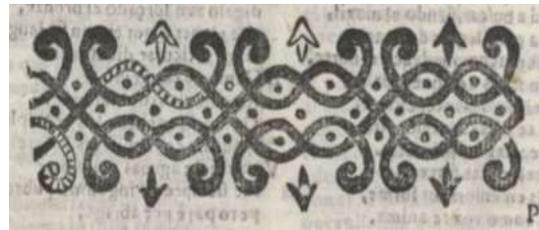
<sup>445</sup> Cf. supra, en el epígrafe dedicado a Andrés Grande.

Después del *Marial*, ya en 1653, imprime, a partir del original madrileño de Julián de Paredes, la *Relación verdadera y notable, en la qual se contienen los más espantosos y admirables sucessos, que hasta oy se han visto, sucedidos en Turquía, y todos amenazan la pérdida, y ruyna de aquel Imperio, y en particular un niño que nació en Ostrebiza, con tres puntas en la cabeça, tres ojos, las orejas de jumento, la nariz de una ventana y los pies y piernas retuertos al revés.*

En 1664 sale de sus prensas el *Festín de las tres gracias*, con el que José de la Torre y Peralta iniciaba una polémica literaria con Torre Farfán, y en 1665 un tratado jurídico de Fernando Escaño, *Tractatus de perfectione voluntatis testamento requisita et de testamento perfecto ratione voluntatis & imperfecto ratione solemnitatis*, y —si damos crédito a una nota manuscrita en el ejemplar de la Real Academia—el *Sermón de Pentecostés* de Juan de San Dámaso.

Abre el *Marial* una portada grabada firmada por Pedro de Baeza, de la Virgen del Rosario, envuelta en uno que sostiene Dios Padre y flanqueada por las figuras de Santo Domingo y San Francisco Javier, sobre pedestales adornados con los escudos de sus órdenes y, en el centro, el real. En la portada del tratado de Fernando de Escaño estampa el escudo calcográfico, probablemente del Conde de Peñaranda, a quien está dedicado el libro, obra del grabador Tomé de Dios Miranda. Otro escudo de armas, xilográfico, que no he podido ver, ilustra la portada del sermón de Fr. Juan de San Dámaso. Por último, la relación de Ostrebiza incluye un grabado en madera del niño monstruoso cuyo nacimiento narra.





### Juan Méndez de Osuna (1651-1699).

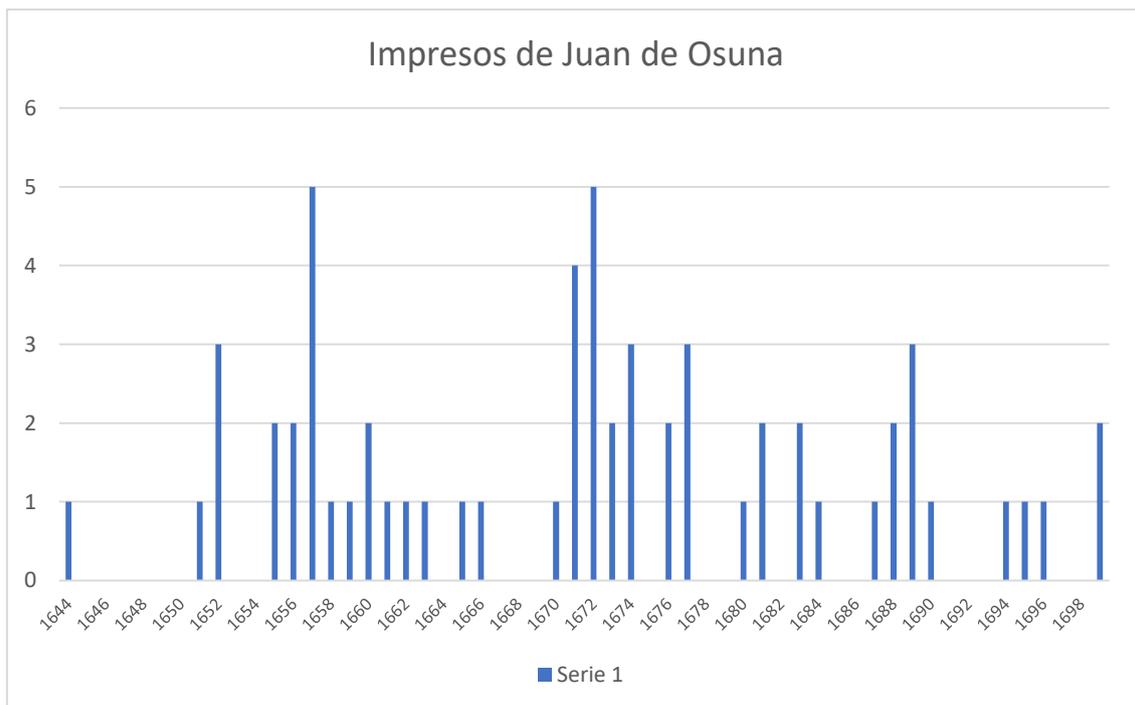
De la imprenta de Juan de Osuna, o Juan Méndez de Osuna, salieron sesenta y dos impresos entre 1651 y 1699. Es dudosa la noticia que da Góngora, de la que se hacen eco Antonio Palau y Aurora Domínguez, según la cual la carrera de Osuna se

habría iniciado en 1644, con la edición del *Modo de rezar y meditar los Misterios del Rosario...*, del dominico Agustín Fernández. No existe ejemplar que certifique esta noticia, que adelantaría en siete años el arranque de la imprenta de Osuna.

Desde 1651 al menos tenía su taller en la calle Sierpes, en la esquina de la Cárcel Real, y parece que allí lo mantuvo hasta que dejamos de tener noticias suyas.

No sabemos a qué se refiere cuando se titula, en el colofón de la *Relación de la vida y muerte del emperador de Alemania* (1657), “Impressor Mayor de los Colegios y Estudios”, porque solo en esa ocasión lo hace y no hay ningún motivo para creer que tuviera una relación especial ni con el Colegio de Santa María de Jesús ni con ningún otro. Tampoco se alude en ninguno de sus trabajos a su posible condición de editor o librero. Podría especularse, sin embargo, aunque nada pueda decirse hasta hallar confirmación documental, con una relación *privilegiada* del impresor con los carmelitas, dado el no pequeño número de miembros de aquella orden a los que Juan de Osuna prestó sus prensas.

La actividad tipográfica de Osuna abarca prácticamente toda la segunda mitad del siglo XVII: vino a instalarse en Sevilla poco después de la peste del cuarenta y nueve, y no dejó de imprimir, a un ritmo lento pero sostenido, hasta las puertas mismas del siglo XVIII. Los dos trabajos que conocemos de 1651 son la *Breve explicación del libro quarto de Antonio Nebrisense*, de Agustín de Herrera—al que se sumará en 1676 *De nominum et verborum casibus commentariolum*, de Tomás de Aguilar— y una pragmática de Felipe IV sobre la moneda de vellón que debió de imprimirse muy al final de aquel año. Cuarenta y ocho años más tarde, Osuna editaba sus dos últimas obras, las letras de los villancicos que compuso Salvador García y Mendoza, Maestro de Capilla de la Iglesia de Sevilla, en los maitines de la Inmaculada y de la Navidad de 1699.



Con la excepción de las *Reglas de la Maestranza*, que imprime en 1683, los libros (sin contar folletos, pliegos y hojas sueltas) impresos por Juan de Osuna caen en su totalidad en la órbita de la literatura religiosa: una edición de las epístolas de San Jerónimo, varias obras sobre la historia o las actividades de congregaciones religiosas, como la primera parte de la *Crónica de la Provincia de San Gabriel de Frailes Descalzos de la Apostólica Orden de los menores de S. Francisco*, de Juan de la Trinidad (1652), quizás el libro más importante que salió de su imprenta; la cuarta edición de *Instrucción de ordenantes y ordenados*, de Antonio de Quintanadueñas (1652); y el muy singular librito que bajo el título de *Palladis Athenaeum* resume el programa de actividades previstas para el Capítulo Provincial que iba a celebrar la Orden del Carmen en 1684 en la villa de Utrera. No faltan textos mariológicos, como es *Geminum sidus mariani diadematis...*, de Juan de Cárdenas (1660); ni de Teología moral, como *Sentimientos y avisos espirituales* y *Tesoro escondido en las enfermedades y trabajos*, ambos del jesuita de Luis de la Puente; ni de exégesis bíblica (en 1673 y 1674 imprime dos ediciones de *De Sacrae Scripturae sensibus eorum regulis, et controversiis opusculum*, de Fr. Francisco de Navarrete), ni de práctica litúrgica (en 1660, *Epílogo áureo o breve método de la cosas que se deven cantar, o rezar en actos públicos de comunidad, y oficios divinos, según el ritual, missal y breviario romano*, y en 1676, la *Práctica de los ministerios eclesiásticos*, por el jesuita Pedro de Mercado (S.I)).

Tampoco faltan, aunque el número se reduce respecto a lo que hemos visto en impresores de las décadas precedentes, las obras de oratoria sagrada: una predicación de Luis de Campo Mendoza (O.C.) dedicada a San Fernando en 1657; el sermón que dio en el Convento del Carmen, en la festividad de Todos los Santos, el carmelita Pedro de Vargas aquel mismo año; el de Jacinto Mejía de Vargas Machuca, dedicado a San Isidoro, en 1658; el de Fernando de Ahumada en la Congregación de la Anunciata del Colegio de la Compañía, en 1674; la *Oración* rezada en el Carmen por Jerónimo Velasco en 1683, y la fúnebre de Manuel de Morales en las honras que la iglesia mayor de Carmona celebró por la muerte de María Luisa de Orleans, en 1689.

Juan de Osuna tocó tres veces el género de las *vidas ejemplares*, dando a luz en 1662 la *Vida y virtudes del venerable hermano fray Iuan de la Magdalena*, por el agustino Fr. José de San Esteban; en 1674, el *Libro de la vida de la venerable madre soror Leonor de Ahumada*, de Fernando de Ahumada; y en 1687, la *Vida del venerable padre Fr Bernardino Corvera*, por Pedro de Valbuena.

Entre las llamadas menudencias hay impresos poéticos, como el *Harpa de Belén*, de Félix Persio, que imprime en tres ocasiones (1655, 1656 y 1677), y una lista considerablemente larga de romances que sobreviven en ejemplares únicos en la Pepys Library del Magdalene College, en Cambridge, y que son obra de Manuel de Vallejo, Félix Persio, Francisco de Quevedo, Diego de San Pedro, Jerónimo Manrique y Cristóbal de Monroy. También ocupan un lugar destacado las letras de villancicos, género en el que Juan de Osuna a todas luces se especializó a partir de 1688. De hecho, de las once noticias que tenemos de trabajos de Osuna entre esa fecha y 1699, nueve corresponden a letras de villancicos. Sin salir del ámbito de los impresos poéticos, hay que mencionar la *Palestra literaria...*, de Juan Adeodato Navarro, y las dos *Academias* que se celebraron en Sevilla en 1665 y 1666 en festejo de las carnestolendas, la primera en ejemplar único en la Hispanic Society de Nueva York, y la segunda en dos, uno en la *Bibliothèque du Chateau de Chantilly* y otro en la Real Academia Española.

Imprimió Juan de Osuna algunas pragmáticas y cinco relaciones de sucesos, entre ellas una sobre la persecución desencadenada en China contra los misioneros cristianos, de la que no existe ejemplar.

Para cerrar la reseña de esta carrera tipográfica, quedan por mencionar un cartel grabado de Bernabé Medina, de 58 por 35 cm, con las 17 tesis de Teosofía defendidas por el bachiller Juan Antonio de San Martín, en el Colegio de San Hermenegildo el año

1659; y otro fechado en 1696, también impreso por una sola cara, con orla tipográfica y estampa calcográfica.

En cuanto a las ilustraciones, el programa del Capítulo Provincial de los Carmelitas celebrado en Utrera en 1684, *Palladis Athenaeum*, al comienzo de cada jornada muestra una serie de iniciales xilográficas de cierta entidad y una estampa calcográfica inserta; cuatro son heráldicas: el escudo de la Orden del Carmen, el del Arzobispo Ambrosio Espínola –firmado por Andrés de Medina–, el de Angelo Monsignani –firmado por Arteaga–, y el de la villa de Utrera –firmado por Tomé de Dios Miranda. Una quinta estampa, de San Pedro, la firman Bernardo de Hoxton y Juan de Talavera.



La estampa calcográfica que abre la *Crónica de la Provincia de San Gabriel* (1652) es un frontispicio arquitectónico presidido por la Anunciación, representándose entre las columnas San Francisco y San Pedro de Alcántara, y entre las bases de las columnas el padre Fr. Martín de Valencia y compañeros apóstoles del Nuevo Mundo.

En la biografía de Fr. Juan de la Magdalena se inserta un escudo calcográfico de la Casa de Andrés, de la que descendía el dedicatario, Gabriel Andrés de Carvajal, firmado por Tomé de Dios, y en algunos ejemplares, el retrato del biografiado, firmado en Madrid por Marcos de Orozco. También las biografías de Leonor Ahumada y de Bernardino Corvera (1687) incluyen sendos retratos, firmado el primero por Juan Felipe

(1629). En *De Sacrae Scripturae sensibus* ocupa la anteportada el escudo calcográfico de la Orden de Predicadores, por Quesada.

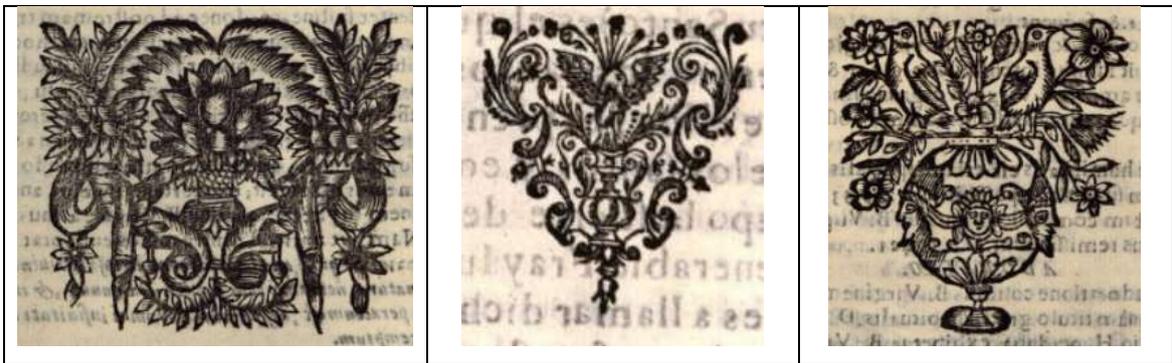
En las Reglas de la Maestranza, (1683) hay una estampa de la Virgen del Rosario. Varias ediciones de letras de villancicos vienen acompañadas, bien de pequeñas estampas del Nacimiento, bien de estampas a toda plana, como la de la Transfiguración, firmada por Tomé de Dios Miranda (1689), o la Inmaculada (1689, 1695 y 1699).

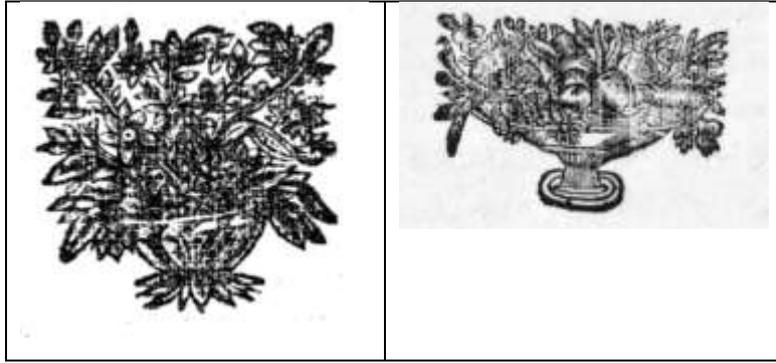


Volvemos a encontrar a Tomé de Dios Miranda como autor del escudo calcográfico del Cabildo de Sevilla, en la cabecera del cartel de Bernabé Medina, impreso en 1659.









### Juan Lorenzo Machado (1651-1660).

Entre 1651 y 1660 conocemos solamente quince impresos sevillanos firmados por Juan Lorenzo Machado. En 1662, y hasta 1670, siguió ejerciendo como impresor, pero en Cádiz. En su etapa sevillana Machado, tuvo su imprenta en la Calle de la Cerrajería y, al menos desde 1659, *enfrente de la Cárcel de la Real Audiencia*. Su nombre aparece ocasionalmente latinizado, y en una ocasión firma como Juan Lorenzo Bispo. Utiliza este nombre en la *Instrucción de novicios de la Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos*, un libro del que solo poseen ejemplares la Nacional de España y la Biblioteca de la Provincia Romana de la Orden de la Merced.

Uno de sus primeros trabajos, *Regula, et constitutiones fratrum discalceatorum Sacri Ordinis B. Mariae de Mercede, redemptionis captivorum...* lo imprimió en 1651

en la imprenta del Convento de San José, de la Orden de la Merced (*Ex Typographia Iosephina*). Y seis años más tarde, en 1657, vuelve a imprimir, en la *Imprenta de la Orden*, la serie de *Sermones de diversas festividades*, de Fr. Jerónimo del Espíritu Santo. Ello, sumado a que varias de las obras son de autores mercedarios (por ejemplo, la *Breve explicación del quarto libro de Antonio de Lebrixa*, de Nicolás de Cabrera, no certificada por ningún ejemplar, aunque lo hubo en su momento en el Monasterio de San Juan de Poyo y es posible que lo siga habiendo en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México, o *Vida y hechos admirables de San Gonzalo de Amarante*, por Pedro de San Cecilio, impresa en 1654), o están relacionadas con la Orden de la Merced (por ejemplo, las ya mencionadas *Regula* (1651) y las *Actas del Capítulo Provincial*, celebrado en Écija en 1659), dejan poco margen a la duda de una relación de Juan Lorenzo con dicha Orden.

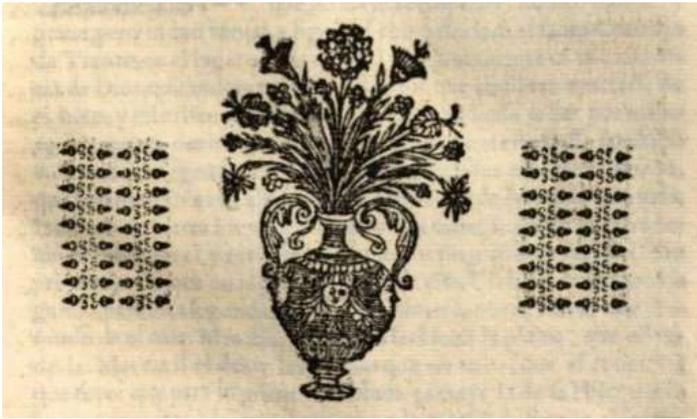
En cuanto a testimonio de concurrencia de editores, solo tenemos el de Juan de Salvatierra, que edita el sermón de Alonso de Herrera impreso en 1651.

Juan Lorenzo imprimió tres sermones, el del benedictino Alonso de Herrera, el del clérigo regular Juan de Aguirre, y el del mercedario Juan de Pareja, más un volumen de una selección de los predicados por el también mercedario Jerónimo del Espíritu Santo. El resto de la producción tipográfica de Machado se distribuye entre disertaciones de naturaleza histórico-jurídica (*Apuntamientos selectos a la materia de los duelos o desafíos*, por Alférez de Paz (1654), obras de medicina (*Dudas a la aniquilación y defensa de las sangrías del tovillo*, de Alonso Granado, y *Protección de la doctrina de Hipócrates y Galeno acerca del método de curar por sangrías*, de Diego de Valverde, 1653), la ya mencionada biografía de San Gonzalo de Amarante, un texto sobre la Virgen –*Triumpho de María Santísima*– de Benito de la Serna, y dos ediciones de una carta del jesuita Nicolás Frensh, en nombre de los católicos de Irlanda y Gran Bretaña al Conde-Duque de Olivares, suplicando la firma de la paz entre los reinos de España y Francia.

En algunos ejemplares de los *Triunfos de María Santísima*, entre la anteportada y la portada, hay una estampa calcográfica a doble página representando el Triunfo de la Virgen. Exceptuando esa estampa, el capítulo de las ilustraciones en los impresos de Juan Lorenzo Machado en sus años sevillanos se reduce a unos pocos motivos heráldicos: el escudo calcográfico de Francisco de Rivarola, grabado por Andrés de Medina, para el *Sermón de S. Clemente*; el del Arzobispo Pedro de Tapia en la *Vida de San Gonzalo de Amarante* (1654); el de la Orden de la Merced, en esta última obra, en

la *Instrucción de Novicios*, y en el *Capítulo Provincial* de la Orden en Écija; y el del Cabildo de Sevilla en la carta de Nicolás Frensh.





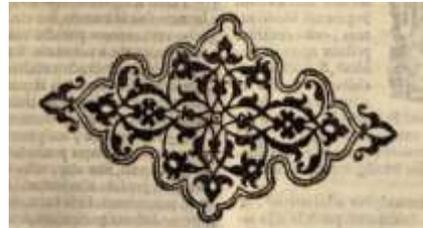
### Salvador de Cea y Teza (1654).

Impresor, editor y librero activo entre 1619 y 1656 en Córdoba, donde la suya fue la empresa tipográfica dominante en la primera mitad del siglo, Salvador de Cea aparece en la relación de impresores sevillanos por haber impreso el tomo primero de *Catena moralis*, de Pedro de Tapia, Arzobispo de Sevilla. El libro fue impreso en Sevilla en 1654, pero *In aedibus Archiepiscopalibus*, es decir, en el Palacio Arzobispal. Tres años más tarde, en 1657, Juan Gómez de Blas edita el tomo segundo, también en la sede del Palacio Arzobispal.

El motivo de la presencia de Salvador de Cea en Sevilla, donde no se tiene noticia de que realizara ningún otro trabajo, reside en el hecho de que Pedro de Tapia había sido, antes que Arzobispo de Sevilla, Obispo de Córdoba. Fue una decisión personal del autor de la obra contar con un impresor con el que probablemente había trabajado antes, y hacerlo además en el Palacio donde podía vigilar de cerca los trabajos y comprobar que se cumplía lo estipulado en el contrato.

Aparte de los dos escudos de la Orden de Predicadores, a la que pertenecía Pedro de Tapia, los juegos de adornos e iniciales podemos considerarlos de filiación sevillana, pues los hemos visto emplearlos al menos a dos impresores sevillanos, Gabriel Ramos Vejarano y Luis Estupiñán.





### Juan de Ribera (1657-1659).

Impresor que solo imprimió tres obras en Sevilla, entre 1657 y 1659. Tras esa fecha se pierde completamente su rastro, siendo muy probable que este Juan de Ribera sea el mismo que dieciocho años más tarde comienza a imprimir en México<sup>446</sup>, donde permanecerá hasta 1688.

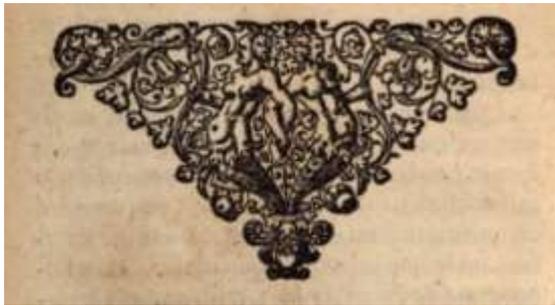
---

<sup>446</sup> Medina (1902), p. CXXXIX.

Los tres libros impresos por Ribera, todas en latín, son *Duplex antidotus contra duplex venenum* (1657) y *Resolutionum moralium libri sex* (1659), ambas de Tomás Hurtado, de los Clérigos Regulares Menores, y *Maiestas gratiarum ac virtutum omnium Deiparae Virginis Mariae* (1659), de Francisco Guerra, Obispo de Cádiz. Los tres son trabajos estimables desde el punto de vista tipográfico. No debería descartarse una posible relación de este Juan de Ribera con una imprenta francesa que operó en Cambray en la primera mitad del siglo XVII.

De las ilustraciones destaca la estampa calcográfica de la Virgen coronando a las Virtudes, en el inicio del tratado sobre las gracias y virtudes de la Virgen, y la que abre los dos tomos de *Resolutionum moralium libri sex*, con una representación de Virgen con Niño y un racimo de uvas (la Virgen de la Parra) flanqueada por ángeles en la parte superior, en la central San Pedro y San Pablo flanqueando la cartela del título, y entre los pedestales un grupo de mártires con la palma del martirio.







### **Bartolomé de Blas (1661).**

Solo se ha identificado a su nombre el *Romancero e historia del valeroso cavallero el Cid Ruy Diaz de Biuar en language antiguo*, recopilado por Juan de Escobar, e impreso en 1661. El único ejemplar conocido perteneció a Cánovas del Castillo y hoy se custodia en la Biblioteca Nacional de España. Cabe especular con que tendría alguna relación con Juan Gómez de Blas y Juan Francisco de Blas.

### **Juan Francisco de Blas (1662-1723).**

Entre 1662 y 1700, la imprenta de Juan Francisco de Blas dio a luz doscientos sesenta y nueve impresos. A ellos hay que añadir los cerca de noventa que imprimió entre 1701 y 1723, que quedan fuera del marco cronológico de esta bibliografía. A partir de 1723 toma el relevo de su imprenta Florencio José de Quesada. La longevidad de Juan Francisco de Blas ha hecho dudar de si se trataba de un solo impresor, o de dos, padre e hijo, pero el testamento redactado en 1728 no deja lugar a dudas de que se trata de una sola persona, hijo de Juan Gómez de Blas, natural de Baeza, y de Magdalena de Solís y Castillo, natural de Toledo. En 1728 llevaba cincuenta años casado con Gabriela Varela<sup>447</sup>.

El heredero de Juan Gómez de Blas supo dar continuidad a la imprenta de su progenitor y mantener la preponderancia que aquél había logrado en el orbe tipográfico de Sevilla. Juan Francisco de Blas, que ocasionalmente añade su segundo apellido, Quesada, se inicia en el mundo editorial en 1662, es decir, cinco años antes de la muerte de su padre, a nombre de cuya imprenta siguieron saliendo libros hasta el último momento. Desde 1662, si nos atenemos al pie de imprenta del *Tratado y cuestión moral donde se disputa la obligación que los beneficiados de Sevilla tienen en el dezir las missas conventuales*, de Alonso Bueso, o desde 1667, si optamos por dudar de la veracidad de aquella fecha, por tener que esperarse un lustro a la siguiente noticia, Juan Francisco de Blas se titula *impresor mayor de la ciudad*. Si la fecha del *Tratado* de Bueso sobre los beneficiados y las misas provoca algunas dudas, más lo hace la que

---

<sup>447</sup> A.H.P. Pn, fol. 120-123, escrib. 19, leg. 13107, Año de 1728. Testamento de Juan Francisco de Blas. Cita tomada de Palmiste (2012), p. 118. El nombre completo de la esposa de Juan Francisco de Blas era Gabriela Teresa Varela y Figueroa, con la que tuvo cinco hijas y dos hijos. Los dos varones seguirán la carrera eclesiástica, uno, Domingo, ingresando en la Orden de San Benito, otro, Florencio, ordenándose como sacerdote. Será este último quien acabará haciéndose cargo de la empresa paterna. Cf. Palmiste (2012), p. 122.

proporciona el *Auto del Nacimiento* de Antonio de Castillo, que imprime, según se declara entre el encabezamiento y el texto, Juan Gómez de Blas, en 1675, ocho años más tarde de su muerte.

Juan Francisco de Blas fue muy sistemático a la hora de presentarse a sí mismo como *Juan Francisco de Blas* sin omitir jamás su condición de impresor mayor de la ciudad. Ello invita a descartar la posible atribución a su imprenta de la *Relación verdadera, y copia de carta de la ciudad de Neopolis en el Imperio de Alemania por un cavallero español...*, por Baltasar de Ribas, en cuyo colofón se dice que había sido impresa en Sevilla, con licencia, por *Iuan de Quesada*. Otro impreso que he de mencionar aquí, aunque no saliera de la imprenta de Juan Francisco de Blas, es el que lleva por título *Explicación de un lugar de Suetonio y examen de la deidad que consultó Vespasiano en el Carmelo*, de Gaspar de Mendoza, impreso en 1678 *por los herederos de Iuan Gómez de Blas*. Además de impresor oficial de la ciudad, en algunos impresos se declara impresor de la Iglesia de Sevilla, y en uno, el de la *Instrucción y orden de processar, que han de guardar los comissarios, y notarios del S. Oficio de la Inquisicion, en las causas, y negocios de fé, y de limpieza, y los demás que se ofrecieren*, se declara *impresor del Santo Tribunal*.

José Gestoso dio a conocer el contrato de impresión firmado el 5 de octubre de 1673 entre Juan Francisco y su madre, Magdalena de Solís, y Fr. Juan de Aguilar, por el cual los primeros se obligaban a imprimirle “de letras atanasia clara y de buena tinta el libro Catecismo predicable de practica sobre la doctrina christiana y practicas de Pasión”, y se comprometían a hacerlo bajo unas condiciones técnicas muy precisas: émplearían oficiales buenos ortógrafos que supiesen latín (el autor, que vivía en el Convento de la Victoria del Puerto de Santa María, no podría estar presente para ocuparse de la corrección), utilizarían papel fino de Génova para cuatrocientos ejemplares, y en el plazo de diez meses entregarían el libro para su envío al Consejo<sup>448</sup>. Juan Francisco de Blas imprimió efectivamente la primera y segunda parte del *Cathecismo* en 1675, pero no dejan de producir desconcierto las fechas de los preliminares: es posible que Fr. Juan hubiera conseguido la licencia de la Orden en 22 de mayo de 1673 y del Ordinario el 5 de diciembre de 1672, pero no encaja con la fecha del contrato que la licencia y el privilegio reales los refrendara en Madrid Francisco Carrillo el 26 de mayo de 1673. En todo caso, aparentemente las prisas del autor se

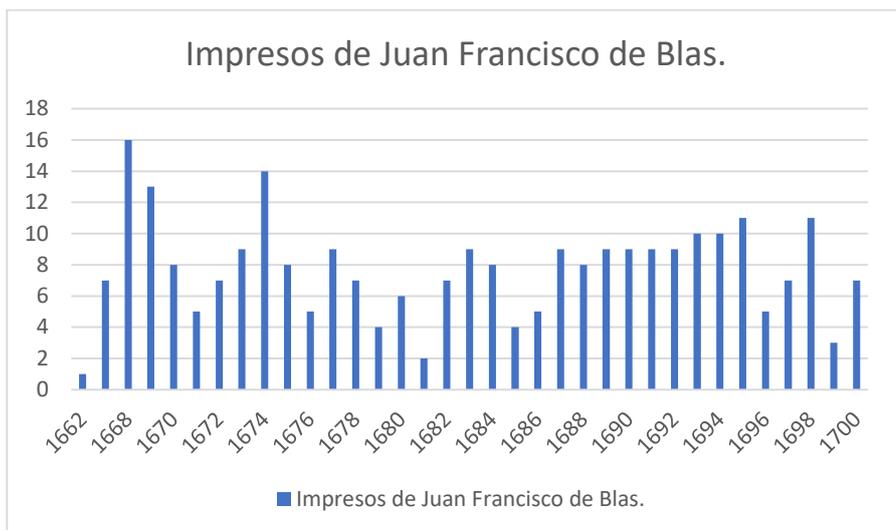
---

<sup>448</sup> Gestoso, p. 149.

vieron frustradas, porque la fe de erratas no se firmó hasta el 29 de diciembre de 1674, y la tasa el 22 de enero de 1675.

Que en 1700 Juan Francisco de Blas seguía ocupando esa posición predominante en Sevilla lo demuestra que fuera su imprenta la que se ocupara de dar a luz algunos de los textos que a modo de hitos ponían el cierre al siglo y a la dinastía de los Austrias (la relación dando noticia de la muerte y entierro de Carlos II y copia de su testamento), y daban paso a la nueva centuria y a la nueva dinastía de los Borbones (*Copia de carta del Rey Christianíssimo Luis Dezimoquarto a la Reyna Nuestra Señora, y señores del gobierno*, y la descripción del acto solemne de levantamiento del Estandarte Real por Felipe V).

Escasean en los libros de Juan Francisco de Blas las alusiones a librereros y editores, pero no faltan por completo. Las dos ediciones del *Tractatus de perfectione voluntatis...* de Fernando de Escaño, que imprime en 1675 y 1676, las edita Francisco de los Ríos. *La fragante azuzena de la Compañía de Iesús B. Estanislao Kostka su novicio*, por Giovanni Paolo Oliva, fue editada en 1677 por Juan Salvador Pérez, en cuya casa en la calle Génova se vendía. En 1683 Blas imprime a costa de Pedro Santiago el *Vejamen con que se celebró el grado que de doctor en Sagrada Theología recibió el M. R. P. Presentado Fr. Francisco Luis García...*, de Cristóbal Francisco de Luque, y la *Verdadera relación en que se refiere por menor todo lo sucedido en la derrota del ejército octomano*; en 1693 vuelve a imprimir para Santiago las fábulas de Esopo, y en 1695 la *Vida, y milagros de Santa Rosalía virgen*, de Juan de San Bernardo.



Juan Francisco de Blas no es ninguna excepción a la norma que rige para todos los impresores sevillanos del Seiscientos, según la cual la impresión de libros es un ámbito menor frente a la abundancia abrumadora de pliegos sueltos. Se confirma, por

tanto, para el último tercio del siglo que la viabilidad de las empresas tipográficas sevillanas no dependía tanto de grandes proyectos editoriales, que no desaparecen por completo. Por otra parte, Juan Francisco hereda de su padre no un monopolio, pero sí una posición dominante en la impresión de menudencias. En el caso concreto de Juan Francisco de Blas estas menudencias son relaciones de sucesos pero, sobre todo, villancicos.

No se conoce por desgracia ejemplar del impreso que recoge Serrano titulado *Descripción de la gran torre de Sevilla, la Giralda de su santa metropolitana y patriarchal Iglesia Catedral, con el peso de sus campanas, nombres y horas en que se tañen para los Oficios Divinos, y otros usos de la ciudad*, por Juan Domínguez (cf. 2904), trabajo que sin duda le fue encomendado a Juan Francisco de Blas en su condición de impresor del Cabildo. Varias asociaciones y congregaciones le encargaron la impresión de sus reglas y ordenanzas: en 1667 edita las constituciones de la Provincia Hispana de los Basilius –*Constitutiones monachorum Ordinis S. P. N. Basilii Magni*– y las leyes y ordenaciones de la provincia de los Ángeles de la Orden de San Francisco, obra de la que existe un único ejemplar en el Santuario de Nuestra Señora de Loreto, en Espartinas (Sevilla), sede de la Biblioteca de la Provincia Franciscana de la Bética; en 1671 y 1674 imprime dos ediciones de las reglas de la Hermandad de la Caridad; en 1678 las Ordenanzas de la Universidad de Mercaderes, y en 1695 el *Libro que contiene todo lo que toca y pertenece a la Real Universidad, Estudio General desta muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla*. La buena posición de que gozaba Juan Francisco de Blas entre las principales instituciones sevillanas de aquellas décadas viene confirmada por el encargo de dos de los libros más importantes publicados en el siglo XVII en Sevilla. Me refiero al *Norte de Contratación* (1672), de José de Veitia y Linaje, y a *Norte de la Navegación*, de Antonio de Gaztañeta.

Fuera de ese ámbito digamos institucional, la trayectoria de Juan Francisco de Blas está salpicada de algunas obras tan notorias como *Memoria, entendimiento y voluntad* (1673), *Mystica ciudad de Dios* (1695) de María de Jesús de Ágreda, y *Luz de verdades católicas* (1699). En el corto número de tratados de medicina entresacamos el *Tratado de morbo gálico* (1695), de Pedro López Pinna, y *Desempeño a el método racional en la curación* (1698), por Salvador Leonardo de Flores.

Entre las biografías merecen señalarse la *Exemplar vida y gloriosa muerte por Christo del fervoroso P. Luis de Medina de la Compañía de Iesus*, por Francisco de Florencia (1673), *Vida del P. Luis de Medina* (1673), y *Sol de Marruecos*, biografía del

padre Fr. Juan de Prado, por Fr. Francisco de San Buenaventura. No existe ejemplar, pero no parece falsa la noticia de la impresión por Blas de lo que sería la segunda edición de la *Relación de la vida y virtudes del Venerable Fr. Pedro de San Joseph Betancur*, por Manuel Lobo. La primera edición vio la luz en Guatemala en 1667.

No se prodigó Blas, para los estándares de la época, en la impresión de sermones. Entre sermones y oraciones fúnebres apenas sobrepasa en total la cifra de venticinco. A este grupo de obras hay que adscribir las honras fúnebres por M<sup>a</sup> Luisa de Borbón, fallecida en 1689.

Los impresos menores de Juan Francisco de Blas pueden clasificarse en relaciones de sucesos, villancicos y textos legales. Entre estos últimos hay pragmáticas (varias insistiendo, a todas luces sin demasiado éxito, en la reforma de hábitos y costumbres, como el empleo de trajes de excesivo lustre, el uso y abuso de lacayos y coches; otras introducían prohibiciones como la del uso y fabricación de pistolas y arcabuces cortos) y tratados, como los que firmó la Corona con Portugal (*Tratado de paz ajustado entre la Corona de Castilla y de Portugal*, en 1668), con Inglaterra (del que imprimió dos ediciones distintas con idéntico pie de imprenta en 1668) y con Francia (1679 y 1697). Las relaciones de sucesos –Juan Francisco de Blas intentó continuar, aparentemente con poco éxito, el modelo de las *Gacetas* que había sido introducido en Sevilla en las décadas anteriores por su padre– pueden agruparse en fiestas y solemnidades (como la del auto de fe celebrado en Córdoba en 1682), relaciones de misiones y martirios (como la del que sufrió en Argel Pedro de la Concepción en 1667), de catástrofes naturales, y político-militares, éstas las más abundantes. Por último, los más de cien villancicos impresos por Juan Francisco de Blas, acreditan a nuestro impresor como el más prolífico en este género en la Sevilla del XVII. Los autores de las letras de estos villancicos, escritas para ser cantadas en las Iglesia del Salvador<sup>449</sup> y de Sevilla, fueron Ginés Martínez de Galves, Juan Sanz, Miguel Osorio, Carlos Domingo de Rala, Alonso Suárez, Cristóbal Dueñas y Lavanda, y Diego José de Salazar.

De los doscientos impresos de Juan Francisco de Blas examinados al menos ochenta y seis usan orlas tipográficas, dobles y a veces triples, en las portadas. El recurso de la orla en portadas y a menudo también en textos no es meramente decorativo, sino que tenía por objeto investir de cierta solemnidad a las obras. No se

---

<sup>449</sup> Recuérdese que Juan Gómez de Blas, según Hazañas, había pedido ser el impresor de la Iglesia Colegial del Salvador (*cf. supra*).

reduce empero a esa decoración el uso por Juan Francisco de Blas de estampas xilográficas y calcográficas.

El primer grabado que ilustra sus trabajos es la estampa de San Basilio, con sus atributos, al inicio de *Constituiones Monachorum Ordinis S.P.N. Basilii Magnis*, en 1667. Los libros con estampas más interesantes son *Memoria, entendimiento y voluntad* (1677), que incluye una pequeña serie de calcografías de emblemas, *Mystica ciudad de Dios*, con nueve estampas firmada algunas de ellas por Matías Arteaga y una por Th. Galle, y *Compendio de la nobilísima fundación y privilegios del Colegio Mayor de Señor S. Clemente de los Españoles de Bolonia* (1695). Los grabados en esta última obra, todos obras de Matías Arteaga, son una estampa representando la muerte de Pedro de Arbués, y dos escudos de armas.

En 1689, el *Compendio del origen, antigüedad, y nobleza de la familia, y apellido de Márquez. Con la noticia de los escudos de sus armas, y de la de algunos linages, y apellidos nobles de estos reynos de España* de Agustín Prudencio Padilla Altamirano, ilustra la historia del apellido Márquez con una serie de motivos heráldicos.







Los frontispicios calcográficos no son muy numerosos, pero los que hay muy destacados. El primero de obligada mención es el que abre el *Norte de la Contratación*, libro sobresaliente desde el punto de vista tipográfico. El frontispicio, firmado por Marcos de Orozco en 1671, representa en la parte superior a los Reyes Católicos, a la izquierda, y a Carlos II y la Reina Madre a la derecha, flanqueando el escudo real, que ocupa el centro. Los nichos laterales los ocupan las figuras de Colón y Cortés, y la central, bajo una esfera donde se representa al Nuevo Mundo con un indígena, dos galeones surcando el mar y una barca de remos aproximándose a la orilla, en la que aparecen cañones, barriles, un ejemplar de las Ordenanzas de la Casa de la Contratación, y la sede de la misma. El nivel inferior lo ocupa una cartela adornada con el título de la obra.

En 1692 volvemos a encontrar un frontispicio calcográfico, firmado por Matías de Arteaga, para el *Norte de la Navegación*. El templete lo preside el escudo de la familia

Ibárburu; ocupando los nichos laterales y flanqueando la cartela con el título, las figuras de dos navegantes ilustres, sosteniendo el de la izquierda instrumentos de navegación y el de la derecha una carta náutica. La parte inferior la ocupan tres escudos de armas, en el centro y en los pedestales de las columnas.

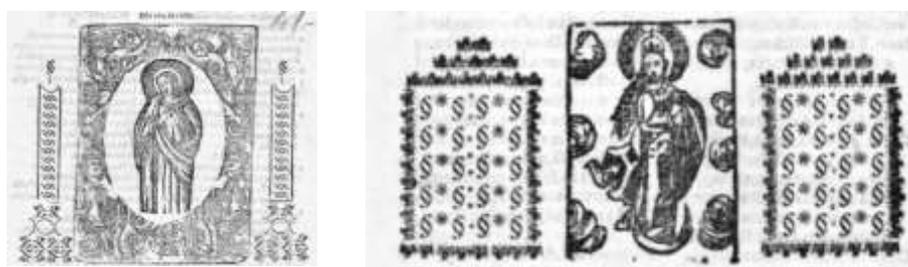
Algunas portadas llevan estampas de escudos, como el firmado por Matías Arteaga en la de *Hermandad de la Santissima Virgen del Socorro* (después de 1670); representando una cruz sobre un corazón en llamas, el de la Caridad, por Pedro de Baeza, en la *Regla de la insigne Hermandad de la Santa Caridad de N. Señor Jesu Christo* (1671), y de nuevo el de la Caridad en la edición de la regla de 1674, aunque esta vez firma la estampa Andrés de Medina.

Omnipresentes son, como siempre, los escudos de armas bien de los dedicatarios, bien de las personalidades sobre las que versa la obra, bien de las instituciones que la sufragaban o amparaban. A continuación de la portada de *Breve rhetorices compendium*, de Tomás de Aguilar (1669), se inserta un escudo firmado con las iniciales P. B<sup>A</sup> (Pedro de Baeza), probablemente el del dedicatario, Francisco Antonio de Conique; el del Cabildo de Sevilla, en estampa xilográfica, lo hallamos en las *Fiestas... al culto inmortal del muy poderoso por Monarca, y bienaventurado por santo, D. Fernando III...* (1671); el de la Inquisición, en *Instrucción y orden de processar, que han de guardar los comissarios, y notarios del S. Oficio de la Inquisicion...* (1693); el de Sevilla en *Libro que contiene todo lo que toca y pertenece a la Real Universidad* (1695); el de Diego Osorio de Bolaños, en el *Tratado de morbo galico*; los ya citados por Matías Arteaga en el *Compendio de la nobilíssima fundación y privilegios del Colegio Mayor de Señor S. Clemente de los Españoles de Bolonia*; también firma Matías Arteaga el escudo de Luis José de Garayo, a quien va dedicada la obra *Desempeño a el método racional en la curacion de las calenturas tercianas que llaman notas*; el del apellido Ibárburu —que ya vimos en el frontis del *Norte de la Navegación*— en la *Allegatio apologetica medico-physica...*, (1698) de Cristóbal Ruiz de Pedro y Duque. Por último, el Real, de nuevo por Arteaga, en *Vindicta de la verdad a exámenes de la razón*, por Pedro Ossorio de Castro (c. 1700).

En cuanto a los retratos, solo he localizado el del P. Luis de Medina, a los 33 años, en 1673, y el del P. Juan de Prado, a los 66 años, inserto en la biografía titulada *Sol de Marruecos* (1691).



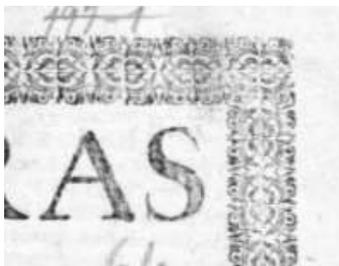
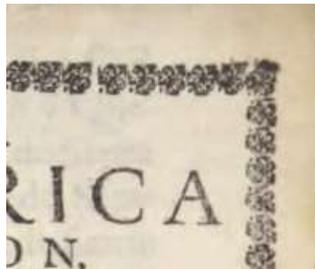
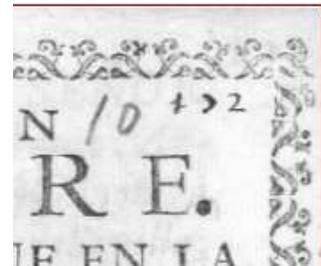
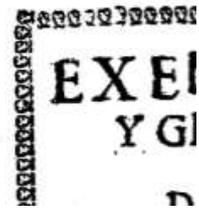
En sus casi cuatro décadas de impresiones Juan Francisco de Blas adornó sus portadas con estampas xilográficas, pequeñas y de aspecto tosco, que suelen representar las escenas correspondientes en el caso de los villancicos (Inmaculadas, Venida del Espíritu Santo, Nacimientos), y en ocasiones vienen acompañadas de adornos tipográficos componiendo formas geométricas e, incluso, figuras (por ejemplo, las dos Giraldas).

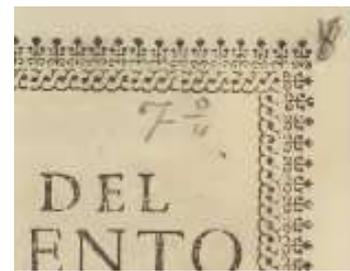




Villancico de Calenda y prima. Matay Celestina



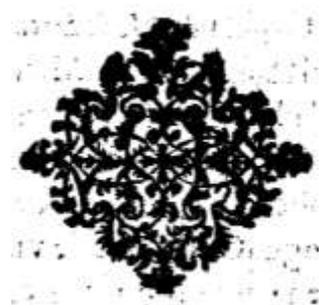
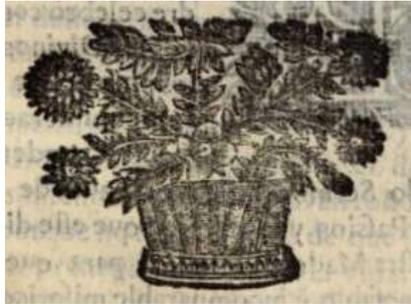
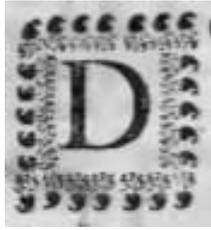


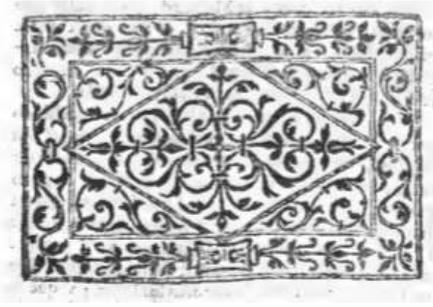


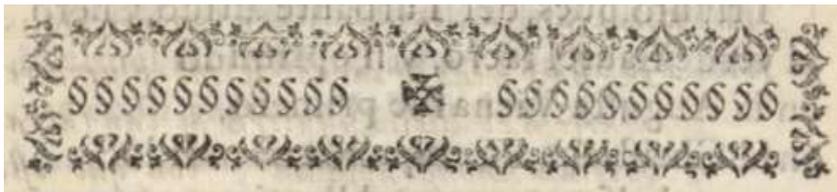
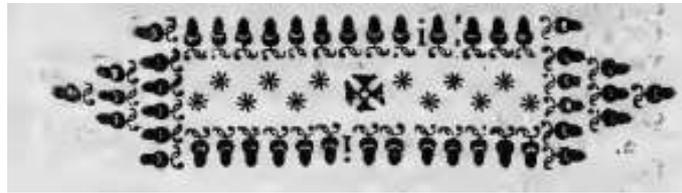
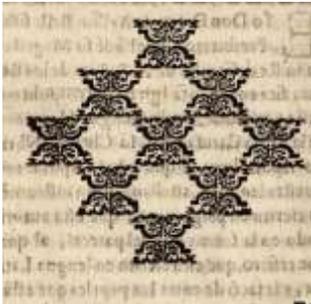


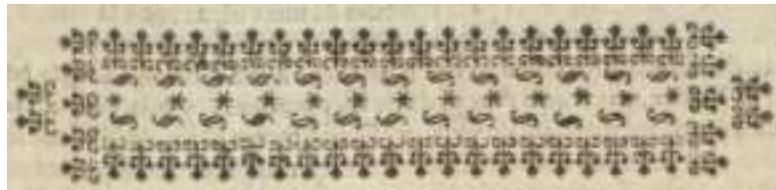
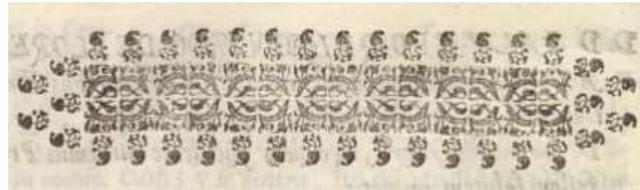








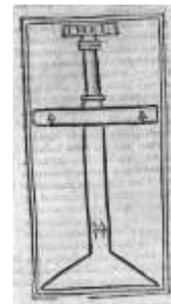




### Clemente Rey (1664).

Era hijo de Fernando Rey (*cf. supra* apartado dedicado a este), que imprimió en Sevilla en el primer cuarto del siglo. Por la única noticia que tenemos de la actividad de Clemente Rey, el tratado de ascética de Fr. Pedro de la Fuente (O.F.M.), *Paso riguroso del Jordán de la muerte y aviso al hombre interior para morir y vivir bien*, podemos suponer que el impresor tuvo algún tipo de relación con el Convento de San Francisco, pues en dicho convento se hizo la impresión de la obra, que abre un frontispicio calcográfico, grabado por Tomé de Dios Miranda en 1665, representando en la parte superior una piedad sostenida por angelotes y en la parte central las figuras de San Juan Bautista y San Francisco. Hay en la portada una pequeña xilografía de una calavera, y

repartidas por el texto pequeñas estampas de la Piedad, el Santísimo Sacramento, Cristo en la Cruz, etc.



### Lucas Antonio de Bedmar (1666-1667).

Impresor en Madrid entre 1668 y bien entrado el siglo XVIII, Lucas Antonio de Bedmar inició su actividad tipográfica en Sevilla, donde tuvo taller en la calle Génova e imprimió al menos dos obras, la *Vida de Nuestra Señora*, por Antonio Hurtado de

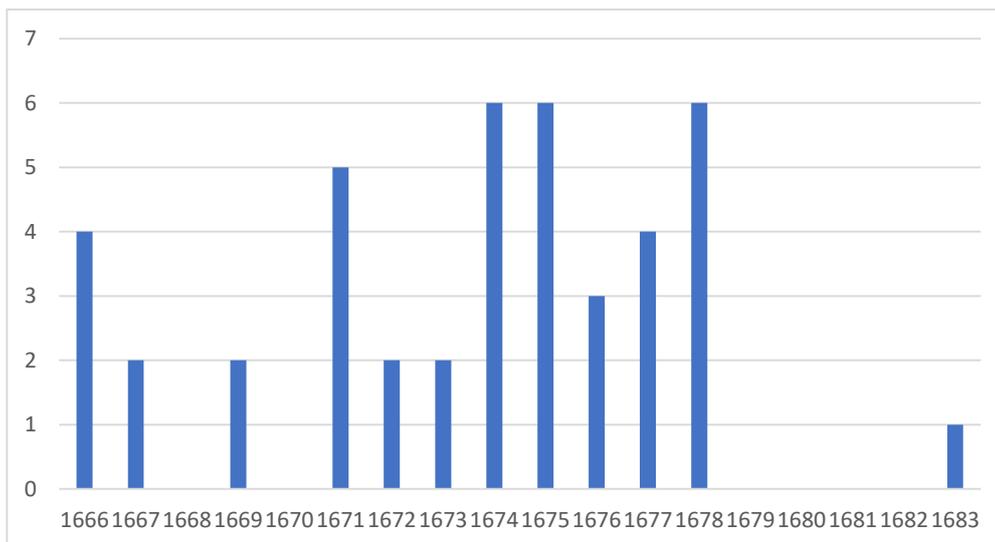
Mendoza, en 1666, y *Academia que se celebró en Sevilla iueves diez y siete de febrero de 1667 años, en festejo de las carnestolendas* (1667).

### **Tomé de Dios Miranda (1666-1683).**

En Sevilla ya había un precedente de un grabador, Francisco Heylan, que probaba suerte en el mundo de la industria tipográfica. Alardo de Popma no llegó demasiado lejos en su intento, a juzgar por los impresos que nos han llegado con su nombre. Mucha más suerte parece que tuvo Tomé de Dios Miranda, más conocido en su faceta de grabador ciertamente, por más que no pase desapercibida su actividad como impresor, que se dilata entre 1666 y 1683. Hubo un paréntesis, en 1668, 1670 y entre 1679 y 1682, sin noticias de impresos suyos, y en 1683 contamos con una sola. El número total de trabajos que se le pueden atribuir con certeza es de cuarenta y tres. Si Tomé de Dios Miranda seguía imprimiendo en 1683, pierde verosimilitud la posibilidad, apuntada por Hazañas, basándose en el parecido de sus productos tipográficos, de que le sucediera Juan Cabezas.

Compaginó su oficio de impresor, y grabador, con el de librero, y tuvo su negocio en la calle Sierpes, junto a la Plaza de San Francisco, aunque es posible que desde 1672 se hubiera traslado a la calle Génova, si es al suyo al que se refiere en la relación poética *Triunfo de la fe en Sevilla*, del que anunciaba su venta en dicha calle, y *a la puerta de San Salvador*. De la Iglesia Colegial de San Salvador, por cierto, se titula Tomé de Dios impresor, en una sola ocasión, en 1677, en el pie de imprenta de unas letras de villancicos compuestos por Miguel Ossorio para cantarlos en los maytines de la Concepción en aquella iglesia.

En sus años de impresor Tomé de Dios trabajó para diferentes editores y libreros. En 1671 imprimió a costa de Pedro Segura *Los agravios satisfechos del desengaño y la muerte*, y en 1675 hizo lo propio para la viuda de Nicolás Rodríguez con tres pliegos poéticos, titulados *Síguense siete romances a lo divino, Obra nueva, y muy curiosa, de cómo el Emperador Carlos Quinto hizo retirar al Gran Turco...*, y *Romance de la muerte de los comendadores, que mató Fernando Veintiquatro de la ciudad de Córdoba, y de su muger*, de Juan Rufo. En 1676 imprime para el librero Fernando de León, el *Sermón de la mystica doctora S. Teresa de Iesús*, predicado por el jesuita Antonio de Vieira, y en 1678 para Pedro de Santiago, que costeó la edición, *Instrucción y regimiento para que los marineros sepan usar de la artillería con la seguridad que conviene*, de Andrés Muñoz el Bueno.



De los cuarenta y tres impresos diecinueve son pliegos sueltos, uno una hoja suelta, ocho son libros y catorce folletos. Ya el primer año de su carrera tipográfica da a luz Miranda uno de los libros que más celebridad dará a su imprenta, aunque solo sea por la curiosidad que despierta la disciplina del embalsamamiento. Lleva por título *Modo práctico de embalsamar cuerpos defunctos, para preservarlos incorruptos, y eternizarlos en lo posible*, y fue su autor el cirujano cordobés Juan Eulogio Pérez Fadrique.

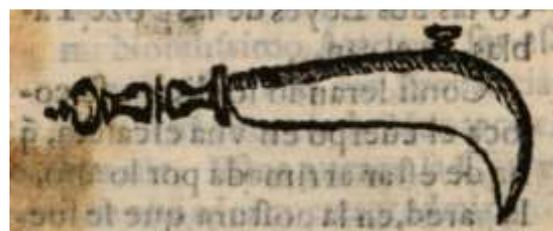
No tocará ya más Miranda la ciencia médica. En su haber abundan los impresos poéticos, entre ellos algunos villancicos, y probablemente imprimió comedias, aunque solo tenemos noticia de la de *El Perro del Hortelano*, de Lope de Vega, que imprime en 1676 y de la que descubrió un ejemplar Antonio Sertori<sup>450</sup> en la Biblioteca Palatina de Parma, ejemplar al que hay que añadir hoy el de la Biblioteca Regional de Madrid. Hay alguna alegación jurídica, varias relaciones de sucesos, como la que narra la destrucción causada por la erupción del Mongibelo, en Sicilia, en 1669, o el martirio de un cautivo vallisoletano, Juan de Castro, en la ciudad de Fez (1671).

En el género biográfico hay dos títulos genealógicos, el *Memorial de la antigüedad, origen y ascendencia de los Aguilares* (1677) y *Posteridad ilustre, y generosamente dilatada, de Juan de Céspedes* (c. 1673), y destaca la biografía de Estanislao Kotska, por Gabriel de Aranda (1678). Pero fue prácticamente al final de su carrera, en 1678, cuando Miranda sacó adelante los proyectos editoriales de más envergadura, dando a luz tres obras del dominico Diego Ortiz: *Logicae, brevis explicatio...*, *Philosophiae brevis explicatio* y *Summularum brevis explicatio*.

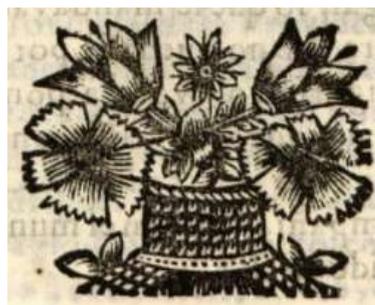
---

<sup>450</sup> Sertori (1891).

Siendo Miranda grabador, no abre sus libros con ninguna portada grabada, encontrando solo algunas estampas en las cabeceras o en las portadas: una *Virgen* firmada por él mismo en la cabecera del *Memorial aiustado por parte del Convento de la Purísima Concepción de Nuestra Señora* (sin año), el escudo del Cabildo (1672), un ángel custodio en la del pleito de Alonso Pérez de Herrera con Fernando Jaimes Cordero (1675), y el escudo de los Aguilares (1677), también de su mano. Hay pequeñas estampas de escaso interés, como las de San Francisco recibiendo los estigmas, Santiago Matamoros, el escudo de la Orden de Predicadores y uno real, y las del instrumental que ilustran el tratado de embalsamamiento de Pérez Fadrique. Falta en la mayoría de los ejemplares de la vida de Estanislao Kotska el grabado con su efigie.







### Juan Izquierdo Malo (1669).

Recojo aquí el nombre de Izquierdo Malo porque figura como impresor de una edición de 1669 costeadada por Juan Illanes, de la *Canción del glorioso cardenal y doctor de la Iglesia, San Gerónimo*, por Adrián del Prado. En el colofón de dicha edición, de la que solo existe un ejemplar en la Hispanic Society (del que da noticia Penney, dando

por error, según Cipriano López, la fecha de 1679), se dice que tenía el taller en la calle Génova y que la obra se vendía en casa de Illanes, también en Génova (cf. 2916)<sup>451</sup>.

### **Juan Illanes/Yllanes (1669-1670).**

Además de como editor de la ya citada *Canción de San Gerónimo*, de Adrián del Prado (1669), aparece el nombre de este impresor en el pie de imprenta de *De nominum et verborum casibus commentarium recens in ordine redactum, scholasticorum gratia* (1670), y en los cuatro romances de Simón Herrero (1670). De la segunda obra solo tenemos noticia de un ejemplar en la Biblioteca del Ex-Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, en Zacatecas (México), según la base de datos de la ADABI, si bien no hemos podido acceder a ninguna reproducción ni obtener ninguna confirmación; de la tercera se conserva un ejemplar en la Pepys Library del Magdalene College. Está atestiguada la relación de Illanes con Lucas Martín de Herosilla, que en 1683 le devuelve una importante cantidad, 185.539 reales que aquel le había prestado en 1676<sup>452</sup>.

### **Pedro Segura (librero) (1670).**

Editor y librero, se titula *mercader de libros* en la portada de una edición de la *Historia* de Pérez de Hita, sin fecha pero con licencia concedida el 18 de enero de 1670. Tenía su establecimiento en la calle Génova. En 1671 costea la edición de *Los agravios satisfechos del desengaño y la muerte*, de Luis de Fuenmayor, impresos por Tomé de Dios Miranda.

### **Viuda de Nicolás Rodríguez de Ábrego (1670-1675).**

No sabemos a ciencia cierta si el mismo año de la muerte de Nicolás Rodríguez o algún tiempo más tarde, su viuda, cuyo nombre ignoramos, no solo puso de nuevo en marcha su imprenta, sino que asumió el papel de editora y librera que hemos visto desempeñando a su marido. A costa de ella se imprimen hasta seis obras, de ellas dos ediciones de fecha indeterminada, a saber, la *Cadena de oro*, de Juan de Castro, sin

---

<sup>451</sup> Cipriano López, p. 65.

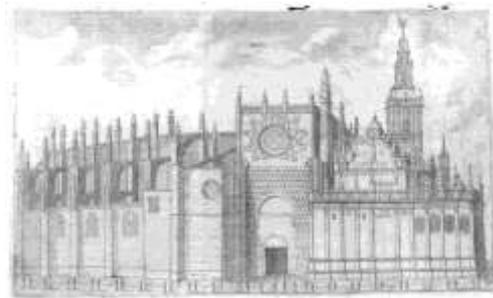
<sup>452</sup> Palmiste (2012), p. 95.

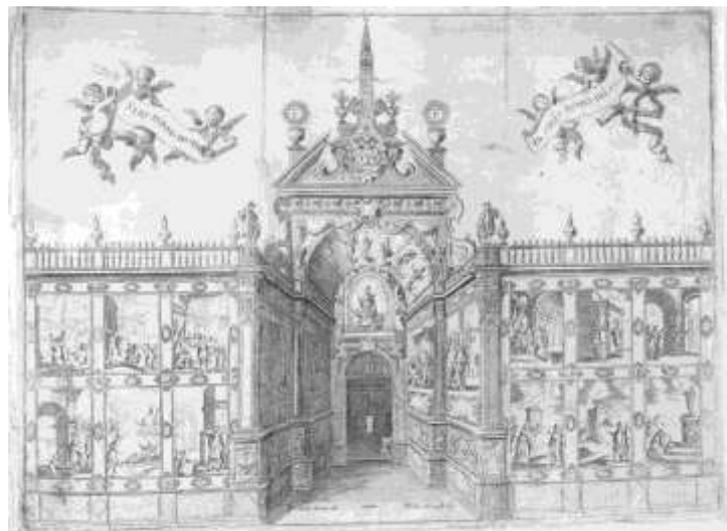
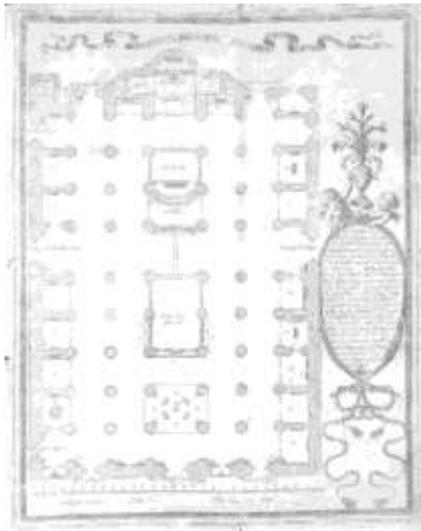
impresor, y la tantas veces editada *Historia* de Pérez de Hita, en impresión de Juan Cabezas. Muchas de las ediciones en las que figura la viuda de Nicolás Rodríguez lo hace como editora, para la que imprimieron Juan Cabezas y Tomé de Dios Miranda.

En los cinco años que por lo que sabemos duró la actividad tipográfica de la viuda de Nicolás Rodríguez, imprimió o editó ventiocho obras, de las que solo seis son libros propiamente dichos, siete folletos, trece pliegos sueltos, y dos hojas sueltas. Entre los libros los títulos más importante son los de las *Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey S. Fernando el tercero de Castilla y de León*, de Fernando de la Torre Farfán (1672), uno de los libros mejor editados en la Sevilla del Seiscientos, y las *Constituciones Synodales* del Arzobispado de Málaga (1674).

Los impresos menores incluyen doce poéticos, entre ellos nueve letras de villancicos y algunos romances, como *Cadena de oro*, de Juan de Castro Pellecín y Varona, sin fecha. No son muy numerosas, pero sí interesantes las relaciones. En 1672 imprime dos ediciones de la de la conversión, por una misión de la Compañía de Jesús, de cuarenta y ocho turcos y moros, y el posterior bautismo de treinta y ocho de ellos; en 1674 imprime otras dos relaciones, ambas del martirio del jesuita Diego Luis de San Vítors en la Isla de Goan.

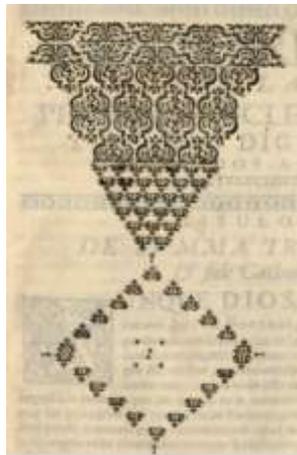
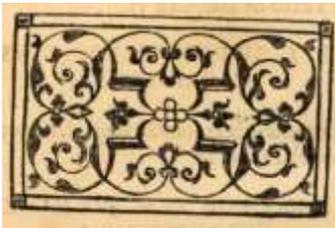
Tres trabajos de la Viuda de Nicolás Rodríguez merecen ser señalados por la relevancia de sus ilustraciones: las *Constituciones synodales del Obispado de Málaga* (1674), con frontispicio firmado en Sevilla por “I. Pelip”; las Reglas de la Hermandad de Nuestra Señora del Socorro, con una estampa a toda plana de Virgen con Niño con representaciones de los santos Benito, Ildefonso, Anselmo y Ruperto (1673), y, sobre todo, las *Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey S. Fernando el tercero de Castilla y de León*, con una veintena de estampas que constituyen, desde el punto de vista de la iconografía de Sevilla, una de las series más importantes de la imprenta sevillana del siglo XVII. Los autores de las estampas son Francisco de Herrera, Matías de Arteaga, Bartolomé Esteban Murillo, Luisa Morales y Lucas Valdés.











### Diego Felipe de Urrieta (1670-1681).

Solo se conocen dos ediciones de Diego Felipe de Urrieta, una de 1670 (*cf.* 2937) y otra de 1681 (*cf.* 2415), de las epístolas de San Jerónimo, a cargo del mercedario Fr. Jerónimo Gómez.

### **Pedro Castera (1673).**

Imprimió en Málaga entre 1671 y 1677, en Granada en 1680, y en Sevilla en 1673, aunque aquí solo le conocemos un pliego suelto, a partir del original impreso en Madrid, con la *Copia de carta, escrita en Inspruch... de un castigo exemplar que hizo nuestro Señor en un blasfemo, que combirtió en perro, el dia 17 de Enero ... 1673* (cf. 3015). Solo tengo noticia del ejemplar de la British Library.

### **Manuel Ramos (1674-1676).**

La primera noticia que tenemos de posible actividad tipográfica de Manuel Ramos la proporciona Santiago Montoto (Montoto, 197). Se trata de un cartel *A San Juan Apóstol... En la fiesta que hacen los Impresores desta muy noble y leal ciudad de Sevilla*, cartel del que no se conoce ejemplar, aunque es muy posible que se halle en la Biblioteca Colombina. En 1676, esta vez sí es una noticia respaldada por un ejemplar en la British Library, imprime la *Verdadera y nueva relación y copia de carta escrita de la ciudad de Matrique por un capitán español...*, por Antonio de Cáceres.

### **Alonso (o Victor Alonso) de Paredes (1674-1676)<sup>453</sup>.**

Es más conocido este impresor por su actividad en Madrid, entre 1648 y 1651, que por la que desarrolló en Sevilla. Hijo del también impresor Alonso de Paredes, que trabajó en la corte entre 1623 y 1647, fue autor de un conocido tratado sobre el oficio de la imprenta del que imprimió un solo ejemplar: se trata de *Institución y origen de la imprenta y reglas generales para los componedores*, del que se editó en 1984 una edición al cuidado de Jaime Moll. Alonso de Paredes imprimió en Madrid entre 1647, fecha de la muerte de su padre, y 1651, cuando probablemente decidió pasar a Sevilla, ciudad que pasaba, en palabras de Moll, un momento crítico: habían desaparecido los grandes nombres de la imprenta sevillana (Gómez de Pastrana, Francisco de Lyra y Simón Fajardo), permaneciendo Nicolás Rodríguez y Juan Gómez de Blas junto a otras imprentas de muy efímera existencia y cortísima producción. No es descartable que antes de iniciarse la etapa sevillana, de la que nos ha quedado una pequeña muestra de

---

<sup>453</sup> Delgado (1996), pp. 511-512.

cinco ediciones, Paredes trabajara en Cerdena. En todo caso, después de su etapa sevillana entre 1674 y 1677, regresó a Madrid, donde terminó de imprimir su famoso tratado sobre la imprenta<sup>454</sup>.

En 1674 el colofón de una relación de un milagro que, por invocación a la Virgen de Regla, salvó a un bergantín del ataque de dos galeotas de turcos, nos dice que la imprimió en Sevilla Alonso de Paredes; en 1675 volvemos a encontrar el nombre de este impresor en el colofón de otra relación, titulada *Verdadera relación de los sucesos acaecidos en la Suecia, Alemania, Bretaña, y Cataluña*, y en el de la *Explicación breve del libro quinto del Arte de Antonio de Lebrija, llamado syntaxis*, editado por el Colegio de San Hermenegildo, aunque en este último impreso el nombre que da es el de Víctor Alonso de Paredes. En 1676, de nuevo como Alonso de Paredes, figura en el colofón de *Relación y copia de carta, escrita por un caballero de Zaragoza, al excelentísimo señor Duque de Alcalá, en que le da cuenta de las grandes fiestas, torneo, y mojiganzas, libreas, música y galas con que celebró la Corona de Aragón, los años del Rey Nuestro Señor que Dios guarde, a 6 de este mes, su fecha de 9, del de 1676*, y en la portada de *Letras de los Villancicos, que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, este año de MDCLXXVI en los maitines de la venida de los santos Reyes...*, otra vez como Alonso Víctor. Estos escasos impresos son nuestra única fuente de información sobre la fase sevillana de este impresor, del que solo podemos decir que utiliza un adorno que en aquellas fechas utilizó también Juan Francisco de Blas, consistente en una pequeña xilografía de un Nacimiento rodeada por una doble orla tipográfica y flanqueada por dos Giraldas formadas también con adornos tipográficos.

### **Francisco Mazinas (1674).**

Incluyo aquí el nombre de Francisco Mazinas, que aparece en la noticia de Montoto (197), no respaldada por ejemplar conocido, de una hoja suelta *Al invicto mártir, al regalado Apóstol, Evangelista San Juan, protector del arte de la imprenta*, en el que aparecían juntos los nombres de Juan Francisco de Blas y Francisco de Mazinas (1674).

---

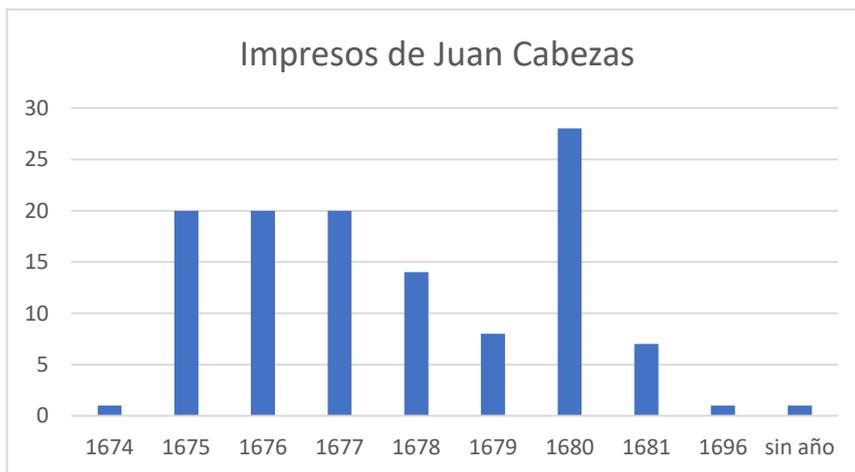
<sup>454</sup> Moll (1984b).

## Juan Cabezas (1674-1681, 1696).

El nombre de Juan Cabezas aparece en 119 ediciones de las que 19 fueron libros, 30 folletos, y 70 pliegos sueltos. Inicia su actividad como impresor en 1674, imprimiendo *Relación verdadera, breve compendio de los estragos, reencuentros que ha avido en Sargel...* una relación poética sobre los sucesos ocurridos en aquella ciudad. Desde esa fecha, y hasta que se dejan de tener noticias suyas, tuvo su establecimiento *enfrente de la Real Audiencia*. Aunque suele ser parco en pies de imprenta y colofones, no falta alguna mención a su actividad como mercader de libros, por ejemplo, en el pliego titulado *Tercera parte de las loas de Lope*, donde anuncia que *se vende en su casa*. De las posibles relaciones de Juan Cabezas con editores activos en Sevilla solo podemos citar a Juan Salvador Pérez –para quien imprime en fecha indeterminada la *Plática* del jesuita Antonio de Vieira, y en 1676 tres pequeñas gramáticas *para las escuelas* de San Hermenegildo–, y a la viuda de Nicolás Rodríguez de Ábrego, que costea la edición sin fecha de la *Historia* de Ginés Pérez de Hita.

Habría que estudiar el ejemplar único custodiado en la Biblioteca Pública de Ciudad Real de una tardía edición de Juan Cabezas, 1696, de *Triunfos de la gracia y gloria de los santos*, por el carmelita Francisco Alberto de San Cirilo. Prácticamente descartado que se trate de una errata en la fecha de la portada, pues se repite en los preliminares, solo queda postponer provisionalmente hasta esa fecha la actividad del impresor, tras un paréntesis de quince años sin noticias suyas.

Uno de los primeros libros de Cabezas es la muy extensa *Historia de la vida y virtudes de la venerable virgen Damiana de las Llagas*, por el jesuita Juan de Cárdenas, impreso en 1675. Entre los proyectos editoriales de envergadura están las *Elucubrationes biblicae*, de Luis de Ayllón y Cuadros (1676); *Origen y fundación de la imperial religión militar, y cavallería constantiniana, llamada oy de San Jorge*, por Carlos Alberto de Cepeda y Guzmán (1676); *Desengaño de religiosos y de almas que tratan de virtud*, por Sor María de la Antigua (1678); *Methodus didascalica fabricandae biblicae praelectionis...*, de Jacobo de Montefrío (S.I.); *Memorias y recuerdos de lo sagrado y real de la República de Dios*, por Fr. Martín de Osuna y Rus, carmelita (1679); *Christiana reformation*, por Francisco de Castro (S.I.) (1680), y *Discursos morales* del fraile agustino Francisco Silvestre.



Los productos tipográficos más cuidados son las reglas de las hermandades de la Misericordia, la Caridad y Venerables Sacerdotes, con portadas y textos orlados y uso abundante de capitales xilográficas.

Dio a luz varias obras del malagueño afincado en Sevilla Francisco de Godoy, de índole muy diversa: en 1675 imprime su *Discurso filosófico, moral y político en que se describen las causas que pueden preservar un cuerpo de corrupción* (1675) y dos relaciones de las fiestas celebradas en Sevilla con motivo del catorce cumpleaños de Carlos II: *Heroyco aplauso* (atribuida a Godoy por Serrano y Ortega) y *Lucido aparato...*; en 1677 imprime *Católica exhortación que en un discurso paradójico hizo desde la cárcel a sus dos hijos*.

Teniendo en cuenta los pocos años que ejerció como impresor, el porcentaje de relaciones de sucesos salidas de su imprenta no deja de ser importante. Entre las relaciones político-militares lo más destacado son las *Gacetas (generales y ordinarias)* que se conservan de entre agosto y noviembre de 1677, más un número suelto de enero de 1678. En cuanto a fiestas y solemnidades, Juan Cabezas dio a luz cuatro impresos referidos a las celebraciones por el duodécimo cumpleaños de Carlos II, y recogió en otros los actos celebrados en el Colegio del Ángel por la beatificación de San Juan de la Cruz, las celebraciones en Madrid por la entrada de Juan de Austria, en 1677; la visita de Carlos II a la tumba de María de Jesús de Ágreda; la *entrega* en Irún y viaje hasta Madrid de M<sup>a</sup> Luisa de Borbón, su entrada en la capital un 13 de enero de 1680; y la subsiguiente boda de Carlos II, esta última de nuevo por Bernardo Nicolás de Quesada. No faltan las relaciones de sucesos milagrosos o sobrenaturales, como es el caso de la del hallazgo de una cueva, en la Sierra de Requena, con apariencia de Iglesia (1676); o el de la *Campana del Rey Bamba, llamada vulgarmente la Campana de Bililla* (1679), o el de Eugenia, la niña gigante. 1680 fue un año de catástrofes naturales, de las que

Cabezas dio cuenta en al menos cuatro relaciones: en septiembre hubo temporales, narrados en la *Relación general, en que se da noticia de todo lo sucedido en el memorable y lastimoso mes de setiembre deste presente año de 1680*, y en la *Relacion verdadera en que se refieren las recias tempestades y avenidas que han sucedido en Madrid, Corte de nuestro Católico Rey Carlos Segundo (que Dios guarde) desde el Iueves 26 de Septiembre deste año de 1680, hasta el Sábado 28 de dicho mes*. El 9 de octubre sufrieron Sevilla y otras ciudades temblores de tierra de los que dio noticia Cabezas en tres relaciones.

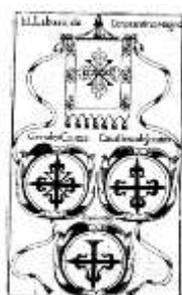
Sin embargo, el recorrido por los títulos impresos por Juan Cabezas señala como rasgo más digno de nota la relevancia de los impresos poéticos, casi siempre pliegos sueltos, empezando por la *Loa sacramental que se representó en la fiesta del Corpus de la ciudad de Sevilla* (1675), de la que desgraciadamente no se conoce ejemplar, aunque lo recoge M. L. Penney en su catálogo de la Hispanic Society.

No hay ninguna obra profusamente ilustrada entre las impresas por Juan Cabezas, ni que contenga estampa reseñable, aunque es comparativamente grande y variado el surtido de iniciales xilográficas que empleó. *Origen y fundación de la imperial religión militar y cavallería constantiniana, llamada oy de San Jorge* contiene xilografías de cruces y simbolos de diferentes órdenes; las reglas de la Caridad (1675) incluyen una estampa calcográfica firmada por Arteaga en 1676 de la insignia de la Hermandad, con una cruz sobre un corazón en llamas. Hay un grabado calcográfico, que no he visto, pues falta en la mayoría de los ejemplares, firmado por Arteaga, en la *Exhortación que haze a los devotos de la Congregación de Venerables Sacerdotes de Sevilla un religioso devoto del Apostol San Pedro...* (1676); la biografía de Damiana de las Llagas contiene un retrato firmado en Amberes por Richard Collinn en 1678, y el *Desengaño de religiosos* de María de la Antigua dos estampas que representan, la primera, a la autora y a Fray Bernardino y, la segunda, a Carlos II. Hay un retrato, por último, de Juan de Austria en *Memorias y recuerdos de lo sagrado y real de la República de Dios*.

Tres estampas xilográficas que mencionamos aunque ciertamente no por su interés artístico son, la primera, la de tres personajes, muy toscamente representados, en el comienzo de la *Tercera parte de las loas* de Lope de Vega (1678); la segunda, la de la niña Eugenia (1680); y la tercera, los personajes de Flores y Blancaflor.

Hallamos escudos nobiliarios y de órdenes religiosas. En las *Elucubraciones biblicae* (1676), de Francisco de Ayllón, inserta el de Lope Francisco de Ríos y

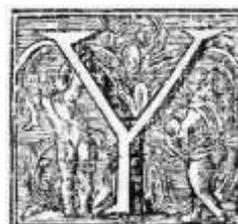
Guzmán, firmado por Andrés de Medina; en *Origen y fundación de la imperial religión militar, y cavallería constantiniana, llamada oy de San Jorge*, el de Carlos de Herrera Enríquez de Arellano, y en *Methodus didascalica...* (1678) el escudo de armas de los Fernández de Córdoba, firmado en Córdoba por Fr. Agustín de Moya. En cuanto a insignias de órdenes religiosos, el *Epítome del viage a Marruecos de Fr. Francisco de la Concepción* (1675) y la *Apología del enfermo capuchino* (1679) contienen sendas estampas xilográficas de San Francisco recibiendo los estigmas, y los *Discursos morales* el escudo de la Orden de San Agustín (1681).

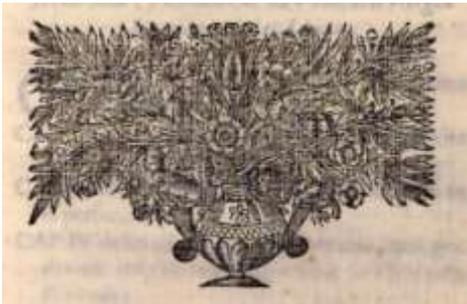
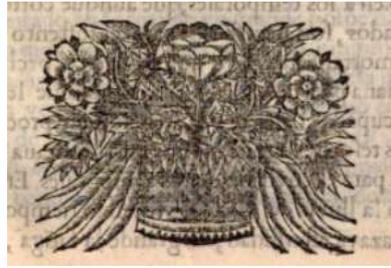


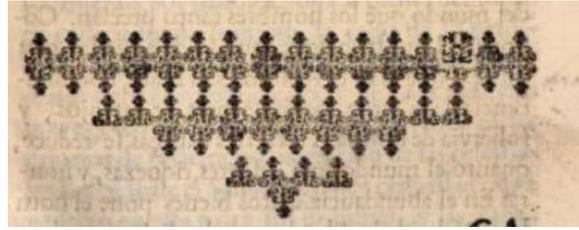
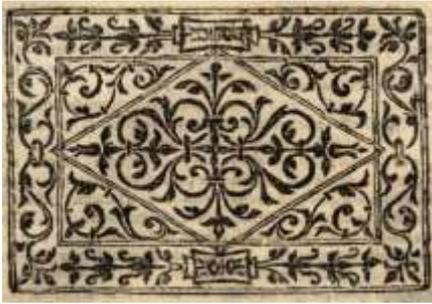












### Tomás López de Haro (1678-1694).

Impresor holandés o de origen holandés, los primeros testimonios de su actividad remiten a la ciudad de Leyden, donde imprimió dos obras de Blas de Benjumea: *Commentarii in octo Physicorum Aristotelis libros ad mentem...* (1677) y *Opera theologica complectentia varios tractatus* (1678). En la misma ciudad de Leyden tuvo imprenta por aquellas mismas fechas un Félix López de Haro quien, como en su momento señaló Escudero, posiblemente tenía algún parentesco con nuestro impresor. Según Palmiste,

Leyde étant un grand centre d'imprimerie, mais également un lieu de contrefaçon du livre, il est opportun de s'interroger sur les motivations de cet imprimeur à s'y installer. Tomas López de Haro faisait probablement partie de ces typographes ambulants qui sillonnaient les villes au hasard des commandes, avec un matériel souvent réduit, à la recherche de travail ou d'un bailleur de fonds qui leur permettait d'établir un atelier typographique stable<sup>455</sup>.

Creo que es muy posible que Tomás López de Haro fuera el impresor detrás de la edición de 1683 de *Crisis theologica* del jesuita Juan de Cárdenas, de la que existen dos ejemplares en la Biblioteca Pública Episcopal de Barcelona. El pie de imprenta de la portada de dicha edición dice así: *Hispani & veneunt Lugduni, Apud Anissonios, & Joannem Posuel. MDCLIII*, pero la inicial adornada, el escudo del Cabildo de la Iglesia de Sevilla y el anagrama IHS que figuran son idénticas a las empleadas para la edición de 1680 de Tomás López.

Desde el principio tuvo su imprenta y librería en la calle Siete Revueltas, *junto a la imagen*. Sin embargo, en el pie de imprenta de *Piissima erga Dei genitricem devotio ad impetrandam gratiam pro articulo mortis*, de Luis de la Palma, en edición de 1690,

---

<sup>455</sup> Palmiste (2012), p. 129.

de la que no se conoce ejemplar, afirma tener su nuevo establecimiento enfrente del hospital del Buen Suceso, muy cerca del anterior (cf. 3842). Lo cierto es que, aunque en 1691 vuelve a ubicarse en las Siete Revueltas (así consta en el *Sermón* que predicó Juan Ramírez de Castroviejo), a partir de entonces, y allí seguirán sus herederos, Tomás López de Haro siempre refiere el lugar de su imprenta como *enfrente del Buensuceso*.

Según Palmiste, contrajo matrimonio con Manuela Cranze, de origen flamenco, y de esta unión nacieron cinco hijos: Tomás, Diego, Felipe Juliana, Juan y Honesto, que darían larga continuidad al negocio tipográfico fundado por su padre. El 10 de enero de 1693, Juan de Loaysa, canónigo de la Catedral, le entrega 3.825 reales para imprimir, encuadernar e incorporar láminas y estampas de la *Vida del Venerable siervo de Dios Fernando de Contreras*<sup>456</sup>.

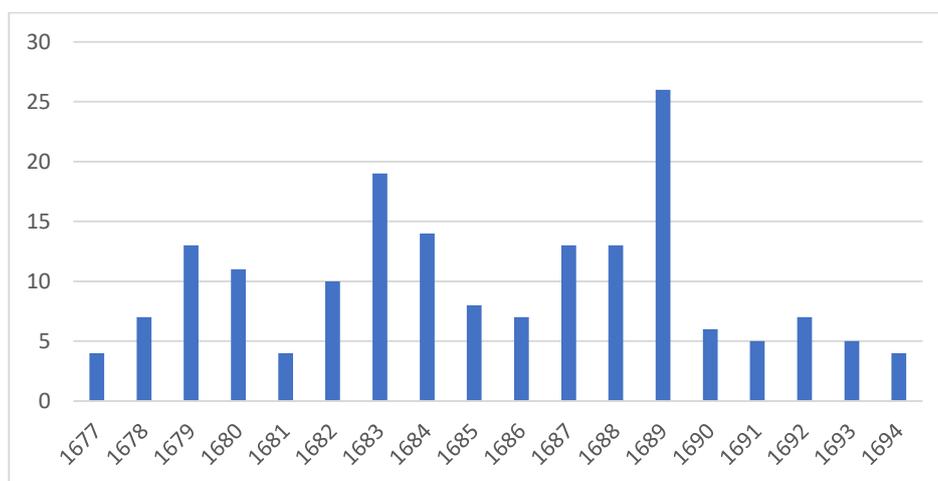
Sean cuales sean las circunstancias que rodearon la impresión en 1677 en Leyden, del tratado de Blas de Benjumea, Tomás López de Haro ya había establecido en esa fecha su negocio de venta de libros en la ciudad de Sevilla, pues el libro mismo informa de que podía ser adquirido en su tienda de la calle Génova. 1677 es también la fecha acreditada para los dos primeros números de la *Gazeta general de la mayor parte de Europa* (25 de junio y 22 de julio respectivamente), y probablemente también del pleito sucesorio entablado por un Ignacio Gonzalo de Aguiar Ébora y Guzmán, y que firma Juan de Molina de la Guerra en Sevilla en 1677. Los últimos trabajos de López de Haro llevan fecha de 1694, año probable de su muerte. Una de sus últimas obras, la *Vida de la venerable madre soror Isabel de S. Francisco*, por el padre Gabriel de Aranda, incluye en los preliminares la licencia del provisor de la Iglesia de Sevilla, José Bayas, fechada el 18 de junio de 1694.

Entre 1677 y 1694 Tomás López de Haro imprime al menos 179 libros. Del análisis de la producción total destaca en primer lugar el porcentaje muy alto de libros, más equilibrado respecto al de folletos y pliegos sueltos que en los impresores hasta aquí analizados, y en segundo lugar la consumación del proceso que en el tercer cuarto del siglo XVII llevó a los impresores activos en Sevilla a sustituir la impresión de relaciones de sucesos aisladas por publicaciones de series, con unos rasgos de periodicidad y homogeneidad suficientes para afirmar que, en estas fechas, se une a las ciudades europeas donde estaba dando sus primeros pasos el periodismo. Hemos visto ese proceso desarrollarse con Juan Gómez de Blas y su heredero Juan Francisco de

---

<sup>456</sup> Idem.

Blas, y a Juan Cabezas continuarlo con la *Gazeta ordinaria*. Con Tomás López de Haro la tendencia se confirma, si bien la homogeneidad en los encabezamientos de las entregas no acababa de alcanzarse. Los dos números que conocemos de la *Gazeta general de la mayor parte de Europa* en 1677 darán paso, en 1683, a los *Diarios*, numerados, pero cada uno con un subtítulo anunciando el contenido, y en 1684 a las *Nuevas singulares del Norte y otras partes de Europa*, y *Nuevas singulares, concernientes a la guerra sagrada contra turcos*. En 1686 y 1688 vuelve a dar a cada entrega el título de *Diario*, numerándolas; en 1688 encontramos *Relaciones extraordinarias* y *Relaciones históricas*, y en 1689 *Noticias extraordinarias*, *Noticias generales* y *Noticias ordinarias*. Las noticias seriadas de López de Haro se imprimían a partir de los originales editados en Madrid por Sebastián de Armendáriz, pero aparecían con los títulos modificados. En el colofón del *Diario del asedio...* (1686), se anuncia que el diario *...prosigue todas las semanas con la Gazeta ordinaria, que viene de Madrid, para alegría del curioso Lector*; y en los de los *Diarios* de aquella misma fecha se lee: *Síguese todas las semanas con diarios*.



Tomás López de Haro fue impresor pero también editor y librero, y en esta faceta quizás el aspecto más destacado sea su papel como exportador de libros a América, solicitando al tribunal de la Inquisición licencia para dicha exportación y actuando como intermediario de Federico Mant para la exportación de la Nueva España de una caja de *Historia de Farnesio... de Flandes*<sup>457</sup>. Entre los impresos atribuidos a López de Haro hay cuatro catálogos de librería que Pedro Rueda ha dado a conocer

<sup>457</sup> Palmiste (2012), p. 129.

recientemente, y que vienen a confirmar su papel destacado en el comercio con América<sup>458</sup>.

Como es habitual, por su número destacan las obras de religión, empezando por dos tratados ascéticos: *Duelo espiritual*, por Juan Ronquillo (1678), y *Guia, y aliento del alma viadora*, por Juan de Palafox y Mendoza (1682). En 1683 y 1687 imprime *Zelo pastoral*, de Bernardo de Hozes, sobre las sesenta y cinco proposiciones prohibidas por Inocencio XI; en 1686, *Huerto del celestial esposo*, de Constanza Ossorio, y en 1691 *Vozes del dolor*, de Antonio de Ezcaray, piadosa y encendida diatriba contra el uso de *trages profanos, afeytes, escotados, y culpables ornatos*. Antonio de Ezcaray fue predicador en la misión *De propaganda fide de las Indias Occidentales* de la ciudad de Santiago de Queretaro, ciudad en la que firman el parecer Fr. Alonso Guerrero de Zúñiga el 8 de noviembre de 1686, y la licencia de la religión Fr. Juan de Luzuriaga el 31 de diciembre de aquel mismo año.

*Vozes de dolor* no es la única obra impresa por López de Haro procedente de ultramar. Ya entre 1679 y 1680 había impreso una serie de ocho sermones, oraciones y discursos predicados por Fr. Antonio Delgado Buenrostro en 1676, impresos cada uno de manera independiente, con portadas, aprobaciones, licencias y paginaciones propias, aunque también integrados en 1680 en un solo volumen bajo el título de *Panegíricos sagrados que predicó à divesos asuntos en las Indias de la Nueva España el licenciado don Antonio Delgado y Buen-Rostro*.

Otros libros de interés americanista son la segunda edición (1684) de *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario y confessonario*, por Luis de Valdivia, con los preliminares de la edición limeña de 1606; y, también segunda edición, *Felicidad de México en el principio y milagroso origen, que tuvo el santuario de la Virgen María Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros, en la aparición admirable desta soberana señora, y de su prodigiosa imagen*, por Luis Becerra Tanco (1685).

De otros territorios de Ultramar, de Filipinas, llegaron dos textos para que los diera a la imprenta Tomás López de Haro, textos de un interés histórico imposible de exagerar, por la información que aportan sobre la naturaleza de las misiones en las Indias Orientales y por la imagen que permiten construir de las sociedades cuya conversión buscaban los misioneros. Las dos obras son de Juan de Paz, fraile dominico

---

<sup>458</sup> Rueda (2012).

que había profesado en San Pablo de Córdoba y estudiado en Santo Tomás de Sevilla, y que había enseñado en el Colegio Universidad de Santo Tomás de Manila. Ambas reúnen –ordenadas por Acuña— respuestas a consultas propuestas a Juan de Paz por misioneros del reino de Tunkin. Lleva por título la primera, que había sido impresa previamente en Manila en 1680, *Opusculum in quo ducenta et septuaginta quatuor quaesita a RR.PP. Missionarijs Regni Tunkini proposita, totidemque responsiones ad ipsa continentur* (1682); y la segunda *Consultas y resoluciones varias theológicas, jurídicas, regulares y morales* (1687). En la segunda, median cinco años, como en *Vozes de dolor*, entre la firma de preliminares y licencias en Manila, fechadas en 1682, y las aprobaciones en Sevilla, que llevan la de enero de 1687, demora a la que casi nunca escapaban las obras americanas enviadas a España para aquí ser dadas a la imprenta. En la dedicatoria de *Consultas y resoluciones*, Fr. Francisco de Acuña encarece a los frailes del Colegio de Santo Tomás se ocuparan de la impresión del libro:

[...] Es, pues, el tierno motivo, que a VV.PP.M.RR pongo ante los ojos para la acogida, é impression deste libro, y la causa del animo, y perdicion de los demas desta Provincia, la Estrella tan infeliz, con que nacen, pues nacen todos proscriptos, y condenados al rigor de la polilla, y voracidad del tiempo; no solo por falta de dineros (como se debe suponer, pues viuiamos de limosnas) sino tambien de Religioso, que emprenda, ò assista a la impression [...].

Gracias a Tomás López de Haro se honra la imprenta sevillana con el segundo volumen de las obras de Juana Inés de la Cruz, impreso en 1692 (dos años después de que fuera impresa la primera parte en Madrid).

Otro apunte que hay que hacer sobre la actividad tipográfica de López de Haro es su vinculación con los Países Bajos, primero por la edición con pie de imprenta en Amberes de las dos obras de Blas de Benjumea, en 1677, a que nos referimos antes, y más adelante con una serie de ediciones contrahechas. En 1682 aparece con pie de imprenta en Bruselas, por Juan Baptista Verdussen, la *Guía y aliento del alma piadosa*, de Juan Palafox y Mendoza y, en 1688, con idénticos datos de impresión, *La estrella de Lima*, dedicada a la figura de Toribio Alfonso Mogrobejo y a la propia ciudad de Lima, obra de Francisco de Echave y Assu. Hoy se conocen otras dos ediciones contrahechas por López de Haro. En primer lugar, *Pláticas domésticas espirituales*, por Giovanni Paolo Oliva, con pie de imprenta en Bruselas, por Francisco Tserstevan, 1680, identificada como contrahecha por Pedro Rueda<sup>459</sup>, y en segundo lugar *Sermones varios*

---

<sup>459</sup> Rueda (2014).

*predicados en la ciudad de Lima*, por José de Aguilar, también impreso supuestamente en Bruselas por Tsertevens pero en realidad por López de Haro.

*La Estrella de Lima* apuntala la fuerte relación del impresor con América, y es una de las quince obras de carácter biográfico en la línea tan característica del siglo de las *Vidas ejemplares*, dedicadas prácticamente siempre a personajes de aquilatadas virtudes, sin que falte jamás la preceptiva advertencia tridentina contra cualquier insinuación de santidad. Fueron objeto de esas biografías Miguel Mañara, Fr. Jerónimo Eusebio, Agustín Spínola, Sor Francisca Dorotea, Fernando de Contreras (del que Tomás López imprime cuatro ediciones, entre 1689 y 1692), Marta Peralvo, Santa Rosalía, Sebastián de Monroy e Isabel de San Francisco.

Ya he mencionado, al trazar los rasgos más destacados de la producción de López de Haro, la relevancia de las noticias seriadas, relevancia que no significa ausencia total de relaciones puntuales, como por ejemplo la del traslado de la Virgen de las Aguas a la Iglesia del Salvador (1679), o la del terremoto que asoló Nápoles en 1688. No parece, sin embargo, que Tomás López de Haro tuviera demasiada suerte en la edición de villancicos, pues solo se han identificado tres (1681, 1685 y 1692) con su nombre, si bien no puede descartarse que se puedan adscribir a su imprenta algunos de los villancicos sin impresor del mismo periodo.

Por último, para concluir este somero repaso de los trabajos de López de Haro, hay que mencionar tres obras médicas, las dos primeras por Diego Salado Garcés, y la tercera por Francisco Pérez Tábor: *Apologético discurso, con que se prueba que los polvos de quarango se deben usar por feбри-fugio de terciana nothas, y de quartanas...* (1678), *Estaciones médicas, en las quales para mayor confirmación de la doctrina del apologético discurso, con que se prueba que los polvos de quarango se deben usar por febrifugio de tercianas y quartana* (1679) y *Tratado contra el abuso de sangrar siempre del tobillo* (1682).

En 1677 inserta en los *Commentarii* de Blas de Benjumea, entre §<sup>2</sup> y §<sup>3</sup>, una portada calcográfica arquitectónica de tres arcos separados por columnas, ocupando el espacio central del nivel superior una insignia sobre el lema Plus Ultra, con la inscripción SIGILLUM MINISTRI PROVINCIAE BAETICÆ, emblema de la Provincia Bética de la Orden Franciscana; y los laterales, representaciones de los santos Francisco Solano, a la izquierda, y Diego a la derecha. En la parte inferior, un óvalo que contiene el título, flanqueado por los escudos imperial y real. La segunda portada calcográfica es la que en 1680 abre *Exclamacion a los heroicos hechos del eremita del ayre, ave*

*celeste, maravilloso príncipe de los stylitas San Simeón*, de Andrés Antonio Sánchez de Villamayor: una estampa con forma de cuadro representando a San Simeón en lo alto de la columna, rodeada por la multitud. En 1683 López de Haro inserta una estampa calcográfica delineada y grabada por Gregorio Fosman en Madrid, antes de la portada de *El predicador apostólico*, de Fr. Gabriel de Santa María: en ella dos ángeles flanquean la figura de Jesús en la Cruz, con San José portando el estandarte de los Mercedarios, y en la parte inferior San Pedro y San Pablo, y los santos Pedro Nolasco y Raimundo Nonato, ocupando la base los escudos de la Orden de la Merced y otro sin identificar.



Más abundan las estampas calcográficas o xilográficas, unas veces en las portadas, otras dispersas en los libros, predominando sobre el resto los motivos heráldicos. El caso más digno de reseñar son las cuatro estampas que ilustran *Felicidad de México* (1685), una de ellas, la última, firmada por Matías Arteaga en 1686. Pero hay muchos más ejemplos de ilustraciones. En los porcones no era inusual que se emplazara una pequeña estampa en la portadilla, y es lo que sucede con la Virgen de los Siete Dolores que preside la del pleito sucesorio entablado por Gonzalo de Estrada (c. 1682), o la de la Nuestra Señora de la Estrella, encabezando la de la alegación de Sebastián González de los Santos y otros (1685). En *Victoria de la original gracia, contra la primer culpa*, por Fr. Domingo de la Cruz Romero (1680), hay una estampa xilográfica de la Virgen, entre símbolos, encerrada en orla tipográfica. Otros motivos que encontramos son: el de Jesús entre ángeles con el anagrama IHS (en la portada de *Inmortal memoria...* dedicado al cardenal Agustín Spinola), Santo Tomás de Aquino (en

*Consultas* de Juan de Paz, 1687), San Leandro y Virgen de los Reyes (en *Traslado de diferentes privilegios de la Universidad de Corredores de Lonja*, 1687).

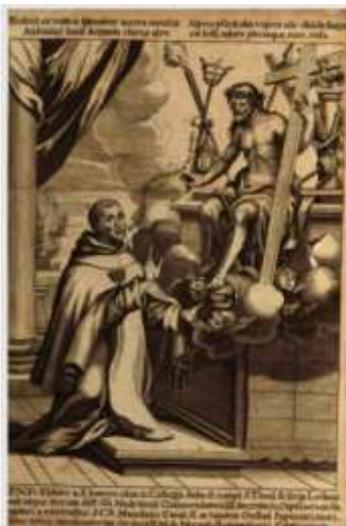
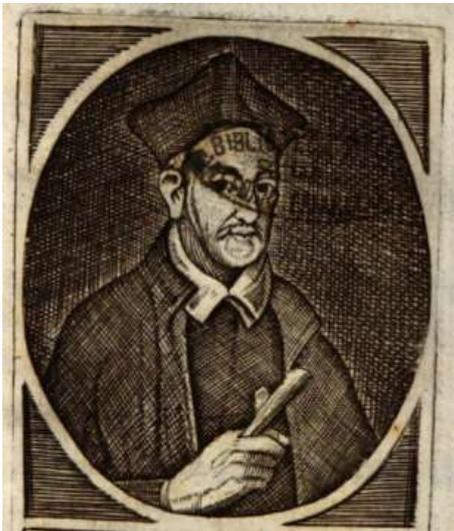
Con todo, los más habituales son como siempre los motivos heráldicos: en la oración fúnebre dedicada a Juan de Federigui, López de Haro estampa un escudo calcográfico del Cabildo de la Catedral de Sevilla (1678), firmado por Pedro de Baeza; el escudo de Luis Berdugo (dedicatario de *El ensayo de la muerte*, por Carlos Aberto de Cepeda y Guzmán, ca. 1683), el real (en cuatro publicaciones de diferente índole: 1681, 1683, 1690 y 1692), los de las órdenes de Predicadores, San Francisco y la Merced, y el anagrama IHS, en sus múltiples variantes; el de Gómez de la Rocha, firmado por Basset, en *Estímulo de nobles pensamientos y empeño de honradas acciones que en la memoria de sus antepasados propone a la posteridad de sus descendientes D. Gomez de la Rocha y Figueroa...*); el de Alonso Fernández Portocarrero y Pacheco, en *Victoria de la original gracia* (1680); el de Melchor de Liñán (en el *Sermón de la Concepción Purísima de María Señora Nuestra*, por Juan de Liñán, 1687). En al menos seis ocasiones López de Haro estampa el escudo del Cabildo de la Iglesia de Sevilla.

Una mención aparte merecen los retratos calcográficos de los biografiados: Miguel Mañara (por Lucas de Valdés, en 1678), Cardenal Spínola (por Fernando Márquez y G. Van der Gouwen), Sor Francisca Dorotea (pintado por Cornelio Schut y grabado por Martin Buch en Amberes, en 1683), Fernando de Contreras (en 1689, 90, 91 y 92, en el último caso en una estampa firmada por Lucas de Valdés y J. Mulder), Fr. Antonio de San Pedro orando ante Jesús resucitado (1688), Sebastián de Monroy, representado en dos estampas que ilustran el relato de su vida, en una junto a Mariana de Austria, y en la otra en el momento de su martirio (1690); Juana Inés de la Cruz, en el segundo volumen de sus obras (1692), coronada por la Fama y los dioses Marte y Mercurio; el de Gómez de la Rocha, firmado por Basset en Badajoz, en 1687, como ilustración del ya citado *Estímulo de nobles pensamientos*; Sor Isabel de San Francisco (1694, por Lucas Valdés).





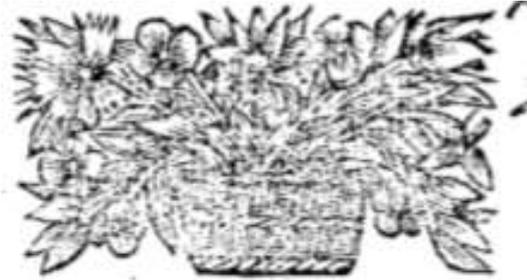
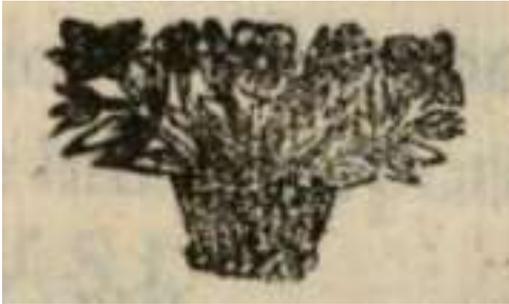




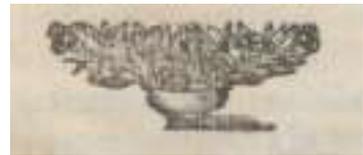
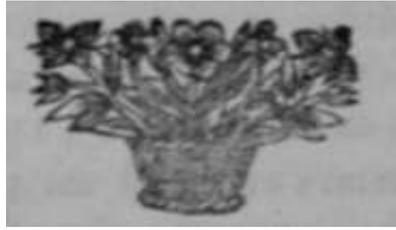
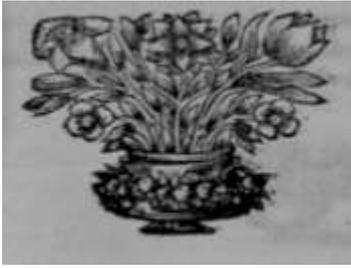


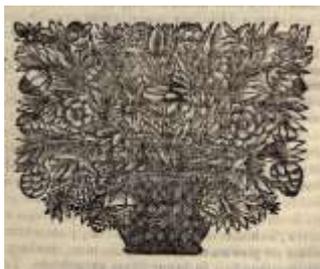
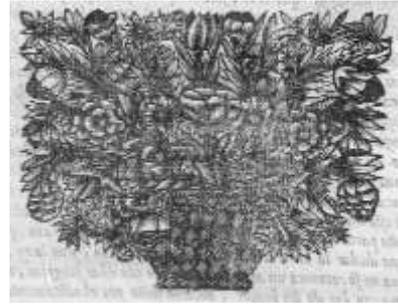




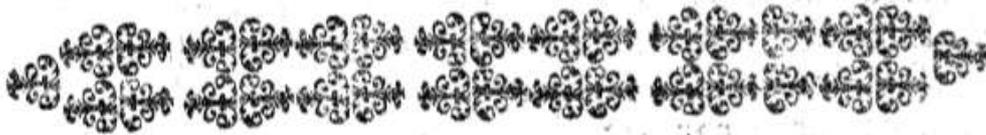


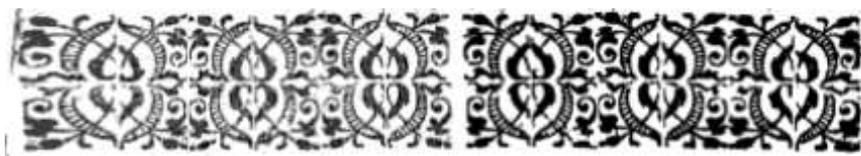
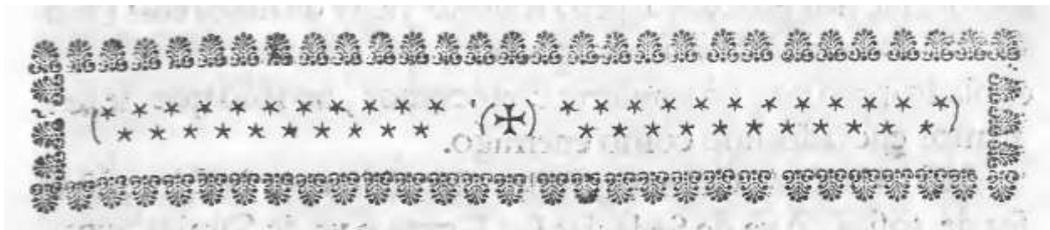
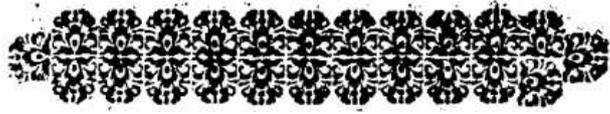


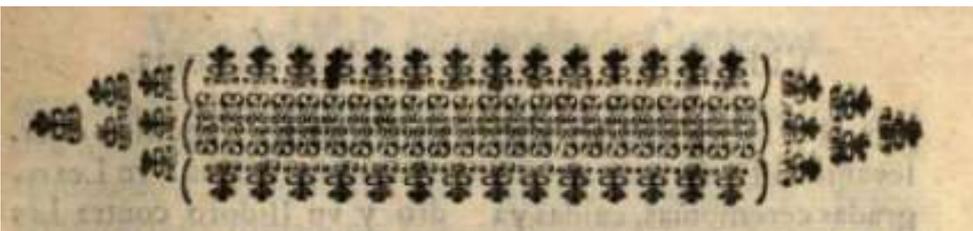
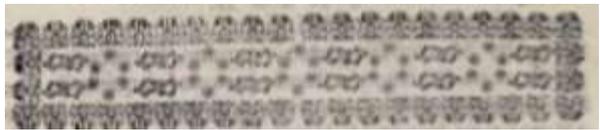
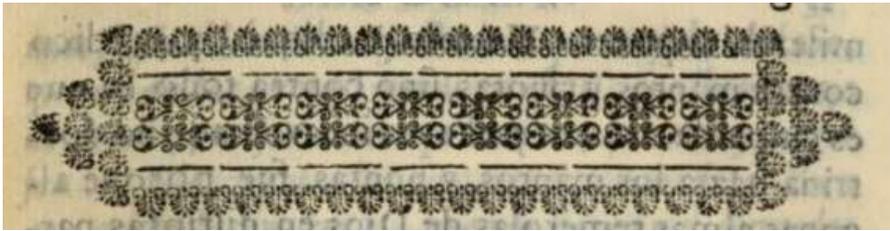
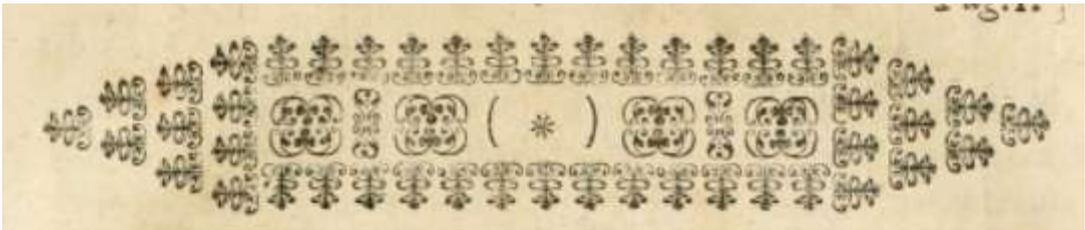


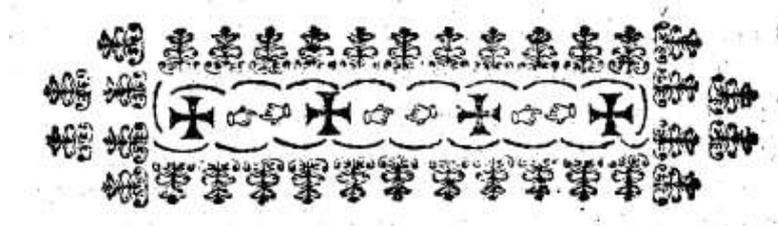
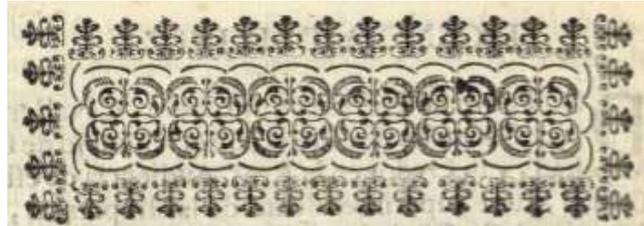
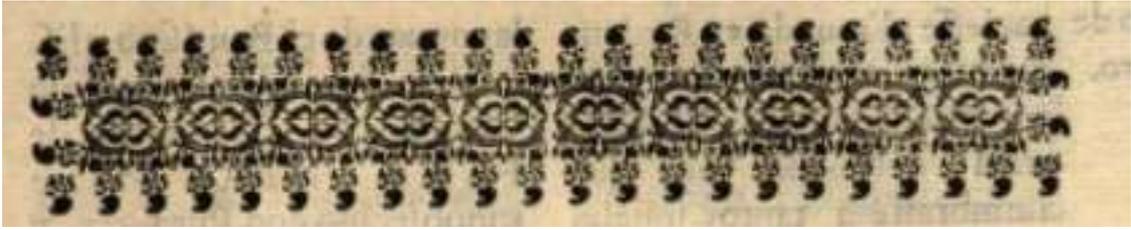












### Francisco de los Ríos (1675).

Su nombre aparece como editor del *Tractatus de perfectione voluntatis testamento requisita et de testamento perfecto ratione voluntatis*, de Fernando de Escaño, impreso por Juan Francisco de Blas en 1675 y 1676 (cf. 3107 y 3154).

### Juan Salvador Pérez (librero y editor) (1675)<sup>460</sup>.

Natural de Constantina<sup>461</sup>, figura costeando y vendiendo la *Plática que predicó en la Iglesia de S. Andres de Montecavalo, en Roma a treze de noviembre, dia del B. Stanislao Koska de la Compañia de Jesus*, el P. Antonio de Vieira, impresa por Juan Cabezas entre 1675 y 1681. Por esta obra sabemos que tenía la tienda en calle Génova. En 1676 edita otros tres trabajos de Juan Cabezas, tres pequeñas gramáticas para los alumnos del Colegio de San Hermenegildo: la *Breve explicación de géneros, y pretéritos...*, *Breve explicación de tiempos*, y *Nominum et verborum copia ex M. Nizollo, Thesauris linguae latinae, P. Bartholomae Bravo partimque ex ipsis idiomatis fontibus concinnata...* En 1678 se presume que figura como editor de un tratado de aritmética para escolares, por Lorenzo Ortiz, llamado *ABC del calculador, o computista*, del que da noticia Uriarte, pero del que no se conoce ejemplar, y en 1679 edita *Origen y instituto de la Compañía de Iesús*, del mismo autor, que se imprime en el Colegio de San Hermenegildo, y se vende en la casa de Juan Salvador. Por último, en 1690 edita, en Génova, *Tractatus panegyricus de sanctissima Maria Domina Nostra...*, cuyo pie de imprenta reza *Genuae. Sumptibus Ioannis Salvatoris Perez, Hispalensis Bibliopolae* (cf. Medina, BHA, III, 1847), segunda edición, y obra del dominico Martín del Castillo; y *Diálogo traumático regular*, del mismo autor y de Pedro Sánchez Arroyo, con pie de imprenta *Con licencia en Genova a costa de Juan Salvador Perez, 1690* (cf. Medina, BHA, III, 1848, a quien cito textualmente: «Aunque el tratado de Castillo se publicó en la obra de Sánchez Arroyo, el señor Ramírez –se refiere a la *Bibliotheca Mexicana de Ramírez*–, que pudo examinar numerosos ejemplares, nunca encontró más de la portada y el índice, a causa de haber sido condenado el libro por la Inquisición»).

### Fernando León (editor) (1676).

La única vez que encuentro su nombre es en el *Sermón de la mystica doctora S. Teresa de Iesús*, por Antonio Vieira (S.I.), que imprimó Tomé de Dios Miranda en 1676. Dice allí que se vendían los sermones en casa de Fernando León, *mercader de*

---

<sup>460</sup> Palmiste (2012).

<sup>461</sup> Palmiste (2012), p. 152.

*libros*. Siendo suya la dedicatoria, no cabe duda que desempeñó el papel de editor de la obra.

### **Pedro de Santiago (editor y librero) (1678-1698).**

Pedro de Santiago fue editor y librero de cierta importancia ya en las dos últimas décadas del siglo XVII, y lo siguió siendo en el siguiente siglo. Clara Palmiste dice de él que fue el librero más activo en el mercado americano, realizando trece envíos de libros entre 1683 y 1728, algunos de considerable volumen<sup>462</sup>. En el colofón del *Vejamen con que se celebró el grado que de doctor en Sagrada Theología recibió el M. R. P. Presentado Fr. Francisco Luis García*, que imprime Juan Francisco de Blas, se titula *mercader de libros*, y dice venderlos *en su casa en la papelería, frente a la cárcel de los señores*.

En varios trabajos su nombre aparece en el pie de imprenta, pero no asociado a ningún impresor: la *Doctrina christiana*, de Diego Ruiz de Montoya (*cf.* 3268), *Promptuario de materias morales* de Simón de Salazar, sobre original impreso en Barcelona (1680), varios tratados de gramática (1694 y 1697), y la *Suma espiritual* de Gaspar de la Figuera (1698). En los demás impresos Pedro de Santiago figura como editor junto a los nombres de los impresores que trabajaron para él: Tomás de Dios Miranda (1678), Juan Francisco de Blas (1682, 1683, 1693, 1695), Juan Antonio Tarazona (1689), Tomás López de Haro (1693 y 1694), Herederos de Tomás López de Haro (1696, en dos ediciones), Juan Pérez Berlanga (1696) y Francisco Garay (1700).

### **Juan Vejarano (1682).**

Antes de imprimir en Sevilla, Juan Vejarano imprimió en Cádiz en 1671, 1672 y 1674. Entre 1680 y 1683 salen de su imprenta treinta y seis encargos, a los que hay que añadir uno más impreso en 1690, la *Práctica de la theología mystica* de Miguel Godínez, en cuya portada se dice que se vendía *en Logroño de casa de Luis Rodríguez*. Ventisiete de estos impresos corresponden a pliegos poéticos procedentes de la colección de Samuel Pepys, hoy en el Magdalene College de Cambridge, y de esos

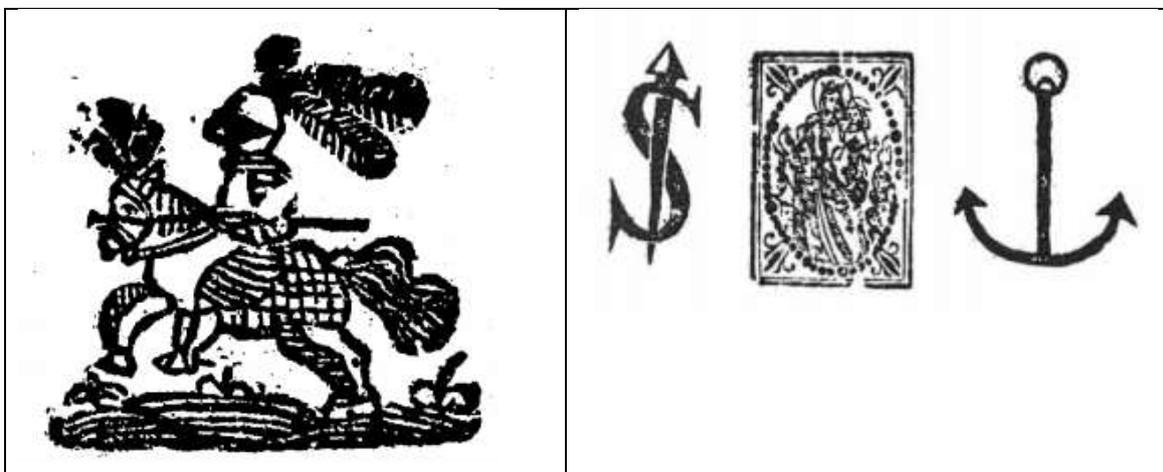
---

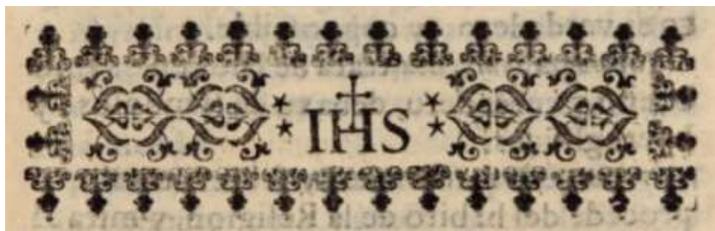
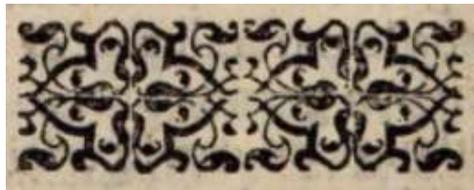
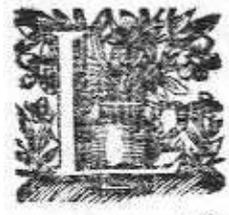
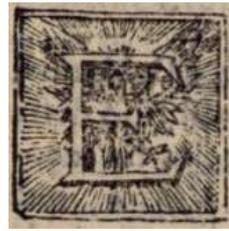
<sup>462</sup> Palmiste (2012), p. 188.

ventisiete once fueron datados por Smith en torno a 1680. Tres fueron impresos en 1681, once en 1682 y dos en 1683.

La imprenta de Juan Vejarano está ligada al editor Lucas Martín de Herosilla, que figura como editor de prácticamente todos los títulos. Además de los pliegos, salieron de la imprenta de Vejarano en 1682 *El Cortesano*, un *Esopo*, la *Práctica de la theología mystica* de Gabriel Godínez, *Apólogo membral* de Francisco de Godoy, la *Historia del muy valeroso cavallero el Cid Ruy-Diaz de Bivar*, y la *Oración fúnebre* que predicó Juan de Soto en las honras de Diego Carvajal. En 1683 imprime el sermón en acción de gracias –*Panegyrico historial...* – por la victoria del Rey de Polonia contra los turcos, que dio Juan Antonio del Alcázar, la *Descripción de la máscara burlesca* que con el mismo motivo organizaron los estudiantes de San Hermenegildo –a costa del librero Antonio de Navas–, y *De la diferencia entre lo temporal y eterno* de Juan Eusebio Nieremberg.

Solo he podido obtener una pobre muestra de imágenes de impresos de Vejarano, que parece se surtió de la misma fuente que López de Haro para los adornos xilográficos.







#### **Antonio Navas (editor y librero) (1683).**

El nombre de Antonio Navas aparece una sola vez, en 1683, como editor de la *Descripción de la máscara burlesca, con que el día tres de Diciembre del Apóstol de la India San Francisco Xavier, solemnizaron la victoria de las armas católicas los estudiantes del Colegio de S. Hermenegildo*, por Felipe Becerra, obra de la que solo se conoce el ejemplar del Archivo Municipal de Sevilla. En ella se lee: *A costa de Antonio de Navas, mercader de libros, y se vende en su casa.*

#### **Juan de Peral (editor y librero) (1684).**

El nombre de Juan de Peral lo hallo mencionado junto al de Juan Antonio Tarazona, impresor del *Pésame a la S. Metropolitana y Patriarchal Iglesia de Sevilla, en la reciente muerte de... D. Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán*, de Gabriel de Becerra (1684). Por esta obra sabemos que era mercader de libros, y tenía su tienda, como tantos otros de su profesión, en la calle Génova, *junto a la Plaza de San Francisco.*

### **Cristóbal López (1685-1688).**

Poco hasta la fecha es lo que se puede decir de este Cristóbal López. Más parece editor que impresor de las catorce relaciones de sucesos que se hicieron a su costa, entre 1685 y 1688. De dichas relaciones se conservan uno o dos ejemplares de cada, casi todos custodiados en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

### **Lucas Martín de Hermosilla (1684-1700) (1719)<sup>463</sup>.**

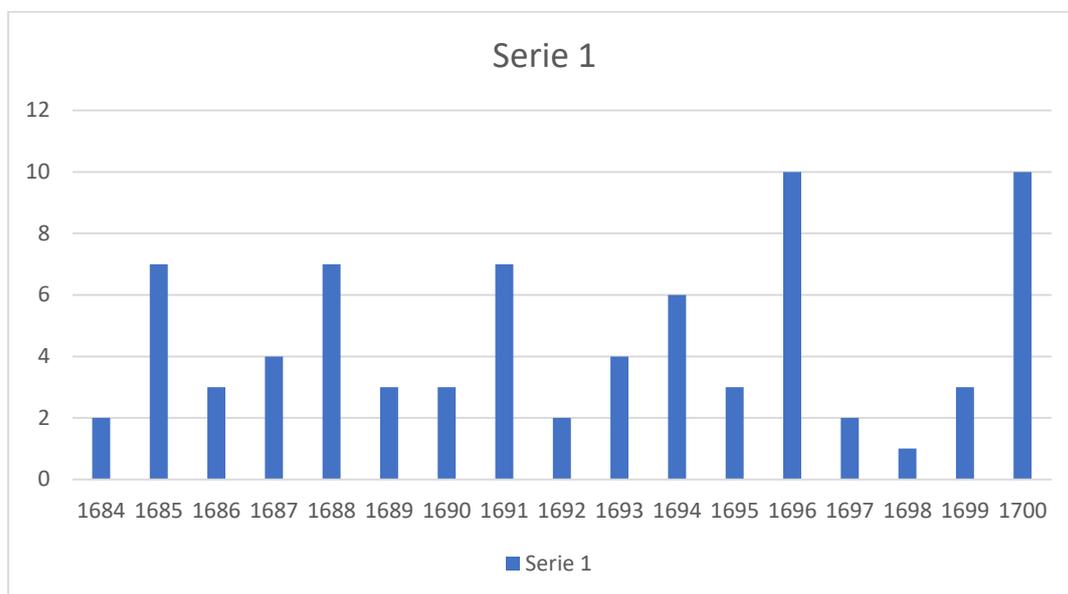
Lucas Martín de Hermosilla, o de Hermosa, según leemos en algunas ocasiones, trabaja como impresor y librero en calle Génova e imprime entre 1684 y 1719, aunque hay testimonio de su labor como editor al menos desde 1676, fecha en que aparece costeando la edición de dos pliegos sueltos poéticos salidos de la imprenta de Juan Cabezas. Esa labor de editor la mantiene entre 1680 y 1683, fechas de edición de una larga serie de treinta y dos impresos de Juan Vejarano, ventiocho de ellos pliegos sueltos poéticos y cuatro libros, los cuatro con fecha de 1682: *El cortesano, y discreto, político, y moral, príncipe de los romances...*, de Gabriel de Bocángel, *Vida y fábulas exemplares...* de Esopo, *Práctica de la theología mystica*, por Miguel Godínez, e *Historia del muy valeroso cavallero el Cid Ruy-Diaz de Bivar*. Diez años más tarde, en 1692, vuelve a figurar como editor en el *Promptuario de materias morales* de Fr. Simón de Salazar, que imprime Francisco Garay.

Hasta 1684, por tanto, no arranca la actividad tipográfica propiamente dicha de Martín de Hermosilla. Entre esa fecha y 1700 saldrán de sus prensas setenta y ocho trabajos, a los que habría que añadir los correspondientes al siglo XVIII (treinta y siete resultados arroja una búsqueda en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico). La implicación de Hermosilla en el mercado americano fue muy destacada, conociéndose dos envíos a Nueva España, uno en 1692, de cincuenta cajas de libros, y otro en 1717,

---

<sup>463</sup> Palmiste (2012),

El único editor con el que aparece relacionado es Pedro Ponce, *mercader de libros, en la plaza de San Francisco, enfrente de la pila*, que vende los ejemplares de *Epítome de los triunfos de Jesús* impreso por él en 1686.



La mayor parte de los trabajos tipográficos de Lucas Martín son libros –treinta y cinco–, teniendo menos presencia los folletos –veintinueve– y los pliegos sueltos –catorce. Se conocen dos hojas sueltas impresas a su nombre. En cuanto a los temas, sería difícil destacar ninguno, salvando el siempre abundante de la literatura espiritual.

Los dos primeros textos que imprime, en 1684, obra de un asiduo de la imprenta sevillana de la segunda mitad del siglo, el malagueño Francisco Godoy, son una disertación sobre los intentos por moderar los excesos en el uso de los trajes, titulada *Breve satisfacción a algunas ponderaciones contra los trages*, y otra, *Católica consolatoria exhortación*, armada de mimbres morales, escrita a raíz de la muerte del cardenal Spínola. Hombre en apariencia de humor variable, en 1686 dará a luz, también en la imprenta de Martín Herмосilla, un texto de carácter satírico –el lo llama joco serio moral y político–, *Idea segunda de lo que soliere*.

De la larga lista de títulos de materia espiritual merece entresacarse, en primer lugar, *Desengaño de religiosos y de almas que tratan de virtud*, por sor María de la Antigua (1690); *Vida interior del ilustríssimo, excelentíssimo y venerable señor D. Juan de Palafox y Mendoza*, de la que Lucas Martín saca dos ediciones, una de 1691 y otra posterior, pero sin fecha; *Tratado breve contra la secta mahometana*, del jesuita Manuel Sanz (1694) y, por su rareza lo menciono, pues se conoce solo un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, la edición de *Brevissima explicacion de las obligaciones del frayle menor*, por Fr. Agustín de la Oliva (O.F.M) (1696).

Entre los impresos poéticos, la mayoría en pliegos sueltos, destacan los salidos de la pluma de Alonso Martín de Braones, entre ellos *Epítome de los triunfos de Jesús y finezas de su amor en la redención del hombre* (1686), y un solo villancico (en esta centuria): *Letras de los villancicos y chanzonetas que se han de cantar en la Parroquial Iglesia del señor San Miguel, a la Concepción Santísima de de N. Señora, en su primer ser inmaculado* (1688). Más interés tienen a mi juicio un pequeño grupo de narraciones caballerescas breves supervivientes en ejemplares sumamente raros: *Historia de la linda Magalona* (1689), *La historia de Flores y Blancaflor, y sus desgracias y amores y cuantos peligros pasaron siendo Flores moro y Blancaflor cristiana* (1691), *El Conde Partinuplés* (1693) y *La historia de la espantable y maravillosa vida de Roberto el diablo, que después fue llamado hombre de Dios.* (1696), supervivientes los dos últimos en ejemplares únicos custodiados en la Diocesana de Vitoria.

De las biografías y vidas ejemplares la primera es la de Fray Sebastián de Aparicio, *Virtudes y milagros en vida, y muerte del V.P. Fr. Sebastián de Aparicio... hijo de la Provincia del Santo Evangelio de México, en la Nueva España*, por Diego de Leyva (1688), con dos emisiones con diferente dedicatoria, una a Doña Inès de Zuñiga y otra al capitán Miguel Rabozo de la Plaza y Guevara; *Vida interior*, de Juan de Palafox, que edita en 1691 y más adelante, sin fecha; y *Vida admirable de la seráfica madre Santa Catalina de Sena*, por Antonio de Cáceres, editada por Fr. Juan de las Vírgenes (1696). La *Vida y purgatorio de San Patricio*, de Juan Pérez de Montalbán (1695), es una biografía novelada.

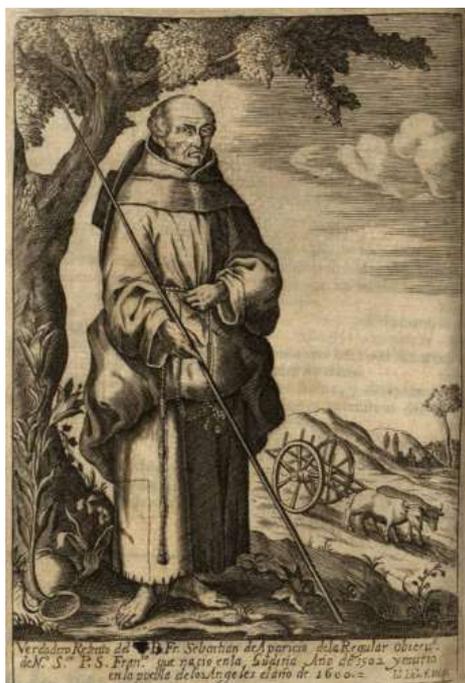
Cierro esta selección de los títulos destacados en el haber de Martín de Herosilla con una obra de carácter religioso-arqueológico, *Descripción histórica a favor de la antigüedad de la Sacratísima imagen de Santa María de Roca-Amador, descubierta en el Convento de Nuestra Señora del Carmen de la Antigua Regular Observancia, Casa Grande de Sevilla, el día ocho de octubre de 1691. Escribela... Fr. Joseph de Haro, religioso del dicho Orden...* (lic. 1691), y con la única obra de medicina que encuentro impresa por este impresor en el XVII, el *Apolíneo caduceo...*, por Cristóbal Francisco de Luque.

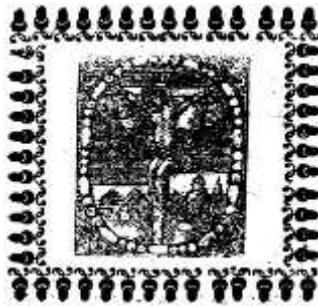
No hay portadas grabadas ni frontispicios, pero sí algunos retratos dignos de mención, como el de Fr. Sebastián de Aparicio, firmado por Julio Lau<sup>o</sup> (¿?), o el de Juan Palafox en *Vida interior* (1691), firmado por Marcos Orozco, o el de Catalina de Siena, en su biografía, con firma de Samuel Jordan (1695). A ellos se suman la representación de Santo Domingo con la Virgen del Rosario, firmada por A. Goitiers (c. 1691), en

*Descripción histórica a favor de la antigüedad de la Sacratísima imagen de Santa María de Roca-Amador*, de José de Haro, y la de Santo Tomás en la cabecera de *Integerrimae puritatis candore* (1697).

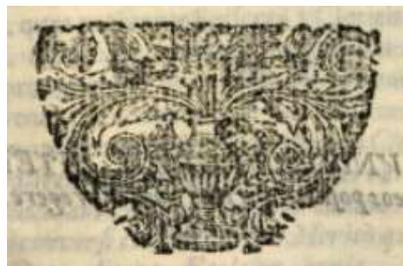
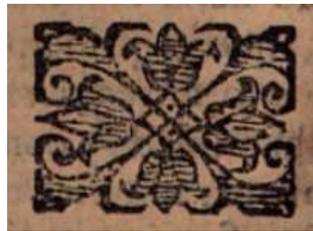
El resto de ilustraciones son escudos de armas –como el Juan de Urbina, inserto en algunos ejemplares de la oración fúnebre predicada en sus honras, firmado por Matías Arteaga, o el del capitán Miguel Rabozo de la Plaza–, emblemas de congregaciones (el anagrama de la Compañía de Jesús y un pequeño escudo de la Orden de la Merced) y alguna stampa xilográfica, de muy escasa relevancia, de motivos religiosos –la Virgen María, un Cristo en la Cruz, San Antonio de Padua. Más entidad tiene la stampa xilográfica de la Virgen con las ánimas del Purgatorio en *Gritos del purgatorio y medios para acallarlos*, por José Boneta (1700).

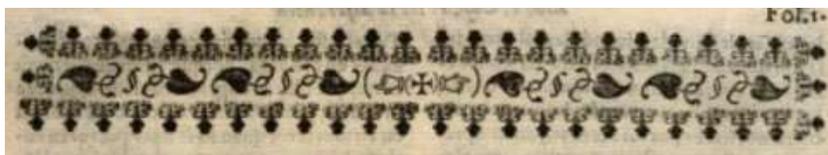
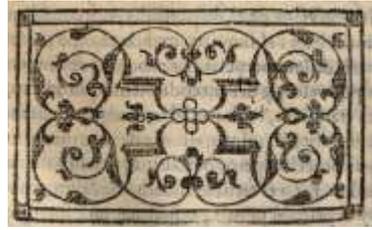
Algunos pliegos poéticos y narraciones breves vienen encabezados por muy sencillas estampas xilográficas: mujer con velo flanqueada por dos caballeros con espadas en el romance de Francisco Alfantega (1687), dos figuras dándose las manos, en *La historia de Flores y Blancaflor* (1691), un caballero en *El Conde Partinuplés* (1693), un castillo, el rey, y la alegoría de la muerte en *Testamento y codicilo y maravilloso discurso de la plática que hizo el Rey Don Phelipe Segundo...*, por Juan Godoy (1696), y un jinete con armadura en la *La historia de la espantable y maravillosa vida de Roberto el diablo* (1696).

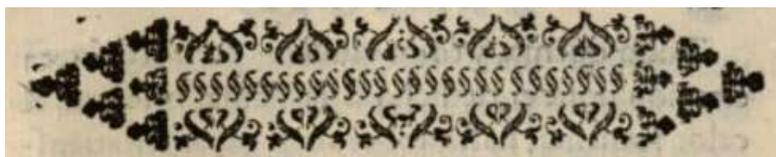
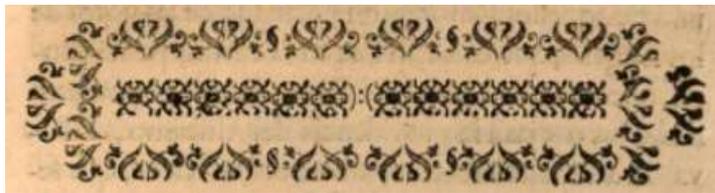












### **Pedro Ponce (librero) (1686).**

En su casa se vendían los ejemplares de *Epítome de los triunfos de Jesús y finezas de su amor en la redención del hombre*, de Alonso Martín Braones, impreso por Martín de Hermosilla en 1686, y *Epítome de las glorias de María*, impreso en 1689 por Juan Antonio Tarazona.

### **Leonardo Vercolme (librero) (1688).**

Mercader de libros, su nombre aparece mencionado en la cuarta parte del *Floro histórico de la guerra sagrada contra turcos*, por Francisco Fabro Bremundán, impreso por Antonio Román en Madrid, a costa de Sebastián Armendáriz. Leonardo Vercolme – apellido que apunta a la región del Norte de Francia—tenía librería en la calle Génova, y según Palmiste actuó como intermediario en el mercado americano para librerías madrileñas<sup>464</sup>.

### **Juan Leonardo Malo Manrique (editor) (1692).**

Editor de la *Narración de la maravillosa aparición que hizo el Archángel San Miguel a Diego Lázaro de S. Francisco, indio feligrés del Pueblo de S. Bernardo...* por el padre Francisco de Florencia, impreso en la *Imprenta de las Siete Revueltas*.

### **Diego Fernández de León (1692).**

Con todas las precauciones añadido aquí el nombre de Diego Fernández de León, que habría impreso en 1692 *Breve summa de la oración mental, y de su ejercicio, conforme se practica en los noviciados de los carmelitas descalzos*, por Juan de la Madre de Dios. El único ejemplar que existe de esta edición está en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México, según la base de datos ADABI.

---

<sup>464</sup> Palmiste (2012), p. 250.

## Francisco Garay (1692-1720).

Francisco Garay –que tuvo su establecimiento en la calle Vizcainos— imprimió solo nueve trabajos entre 1692, año en que arranca su carrera tipográfica con la impresión del *Promptuario de materias morales*, de Simón de Salazar, y 1700. En el siglo XVIII, siglo al que con más propiedad pertenece, siguió imprimiendo hasta 1720, recogiendo el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico noticia de sesenta y seis trabajos.

En los primeros años de actividad, el registro de impresión de Garay es reducido e intermitente, y se da además la circunstancia de que las tres primeras noticias tuyas que tenemos, referidas a los años 1692, 1695 y 1697, lo son todas de una misma obra, el ya citado *Promptuario de materias morales*, impresiones de las cuales la primera fue costeada por Lucas Martín de Hermosilla. El *Promptuario* fue editado por primera vez en Barcelona en 1659 por Antonio Lacavallería y conoció entre esa fecha y 1700, solo en Barcelona, nada menos que veinte ediciones, casi todas por el mismo Lacavallería

En 1700, el número de noticias de impresos de Garay aumenta hasta seis, cuatro de ellos relaciones de sucesos, tres de ellas dando noticia, entre otras cosas, de la salida de Felipe V de Versalles y de su recibimiento en España. Ese mismo año de 1700 imprime Garay una nueva edición del *Promptuario* y la novena edición, costeada por Pedro de Santiago, de *Difiniciones morales muy útiles y provechosas para curas y confesores y penitentes recopiladas de las obras del señor Christóval de Aguirre*, por Domingo Manero.

## Herederos de Tomás López de Haro (1695-1722).

En 1695, a la muerte de Tomás, los hijos que había tenido en su matrimonio con Manuela Cranze (Tomás, Diego, Felipe Juliana, Juan y Honesto), como él mismo de origen flamenco, se hicieron cargo de una imprenta que habría de prolongar varias décadas su posición dentro de la industria tipográfica sevillana.

Por pertenecer la mayor parte del volumen de su producción al siglo XVIII, y por la dificultad de datar con un mínimo de garantías un elevado porcentaje de sus obras, me limito a esbozar apenas unos apuntes sobre la actividad de esta imprenta en los últimos cinco años de la centuria de que me ocupó, entre 1695 y 1700.

No logro discernir si se trata de una errata en la fecha, o de si es una prueba de que después de haberse hecho cargo sus hijos del negocio aún diera a luz algún impreso con su propio nombre, el caso es que en 1696 el nombre de Tomás figura en el pie de imprenta de la *Suma espiritual* de Gaspar de la Figuera. Lo más probable es que por algún motivo sus herederos decidieran dejar su nombre, a pesar de haber fallecido. Mantuvieron la imprenta de su padre al principio en el mismo emplazamiento, *enfrente del Buen Suceso*, aunque más adelante se trasladaron a la calle Génova. Hicieron trabajos para el editor Pedro de Santiago: la *Declaración copiosa de la doctrina cristiana*, de Bellarmino, en 1696, y el *Promptuario de materias morales* de Simón de Salazar, el mismo año.

De los 20 impresos fechados en el siglo XVII tres lo fueron en 1695, siete en 1696, cuatro en 1697, dos en 1698, 1699 y 1700. De ellos doce son libros, siete folletos y uno un pliego suelto. Quizás el título más destacado sea *Imperialis mexicana Universitas*, de José Adame (1698). Por lo demás, casi todos los libros lo son de materia espiritual, algunos de ellos, como el *promptuario* de Simón de Salazar (1696), asiduos de la imprenta sevillana de finales del siglo XVII, y casi todos reediciones como la *Declaración copiosa de la doctrina cristiana* de Roberto Bellarmino (1696). Los *Panegyricos sagrados* de Antonio Delgado, domiciliario del obispo de la Puebla de los Ángeles, *predicados a diferentes asuntos de los reynos de la Nueva España*, al igual que *Luz de verdades catholicas*, de Juan Martínez de la Parra (1700), señalan en la dirección de una continuidad, por parte de sus herederos, de la relación con América que vimos establecer a Tomás López de Haro. Se trata de ediciones de los que existen ejemplares en bibliotecas mexicanas.

No parece sin embargo que la producción de comedias, en las que los herederos de López de Haro jugarán un papel destacado, se iniciara ya en estas postrimerías del siglo XVII.

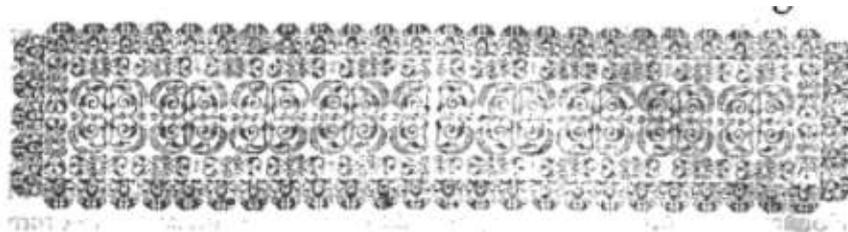
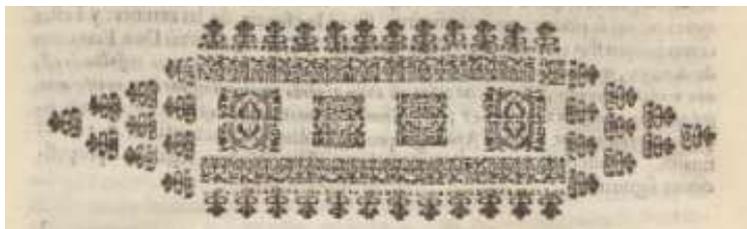
Del resto de los trabajos de los herederos de López de Haro en este lustro cabe citar la carta de Juan Pedro Pinamonti sobre el padre Pablo Segneri (1695), el *Vocabulario marítimo, y explicación de los más principales vocablos, de que usa la gente de mar en su ejercicio de el arte de marear* (1696), que manda imprimir la Universidad de Mareantes para su uso por los alumnos del Colegio de San Telmo. No de medicina, pero si de médicos y de sus preeminencias, trata el *Alegato* de Miguel Melero y el subsiguiente *Propugnáculo de el alegato*, por el mismo.

En cuanto a las ilustraciones, el escudo del Cabildo inserto en el ejemplar de la Universidad de Sevilla de la *Oración fúnebre* en las honras en memoria de Luis Federigui, por Pedro Zapata, va firmado en 1659 por Tomé de Dios Miranda. Sí parece contemporáneo del libro el escudo de Diego Fernández de Córdoba en la dedicatoria de *Universitas mexicana* de José de Adame (1698).

Contiene numerosos grabados xilográficos *El Non Plus ultra del Lunario y prognóstico perpetuo general, y particular para cada Reyno, y Provincia* (1700), y un retrato de San Francisco Javier se halla en *Luz de verdades catholicas* de Martínez de la Parra (1700).







### **Matías Merinero (1696).**

Solo puedo dar noticia de un impreso de Matías Merinero, que lleva por largo título *Memorial que en defensa de la verdad y en prueba de la inocencia se presenta al tribunal de la recta razón contra la calumnia que impone el padre Conrado Janingo, Jesuita, al libro intitulado Manifestación de errores, que el padre Godefrido Henschenio, y Daniel Paperbrochio, en las notas, de sus catorce tomos, intitulados Acta Sanctorum, cometieron contra la historia de la vida de Christo N. S. y su madre santísima...* Lo escribió Fr. Sebastián de San Pablo y lo tradujo Daniel de San Pedro.

## Juan Antonio Tarazona (1674, 1684-1689).

Impresor, instalado al menos desde 1682 en la calle Génova – *en la casa del Beaterío*–, es dudoso adelantar el inicio de su actividad a 1674, a pesar de la noticia de la hoja *Al gloriosísimo Apóstol, y Evangelista San Juan en el cándido día en que se celebra su festividad de la tina*, pues no hemos podido cotejar con ningún ejemplar esa noticia recogida por Montoto y datada en esa fecha. La actividad impresora de Tarazona se inicia en realidad unos años después, en Jerez de la Frontera, donde imprime en 1679, 1681 y 1683.

Parece, por tanto, que se había trasladado a Sevilla en 1682, pues tres impresos suyos de ese año afirman haberlo sido en ella, si bien mantuvo aún abierto su negocio en Jerez de la Frontera al menos hasta el año siguiente, en el que imprime en las dos ciudades. Es posible que no perdiera del todo el contacto con Jerez, porque en 1687 imprime allí la oración panegírica que había predicado en el Convento de Capuchinos de dicha ciudad Fr. Francisco de Guadix.

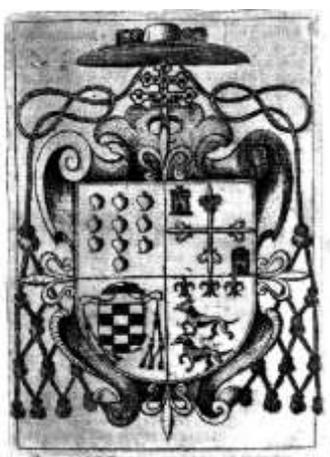
Aunque los ventidós trabajos que se pueden adscribir a fecha de hoy a su imprenta hacen de Tarazona un impresor *menor* en el panorama tipográfico de Sevilla en la década de los ochenta, permiten dejar al menos en el aire la posibilidad de que su posición no fuera en realidad tan desfavorable el hecho de que en una ocasión –el pie de imprenta de un pliego titulado *Sacer Nilus...*, con el programa de actos celebrados en el Convento de la Consolación los días 21 a 24 de noviembre– se autotilase impresor de la ciudad –*eiusdem civitatis typographum*. Ningún título de los salidos de su oficina parece abundar, sin embargo, en esa posibilidad.

En cuanto a las relaciones con el mundo editorial sevillano, Tarazona imprime para Juan de Peral, mercader de libros, en 1684, *Pésame a la S. Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, en la reciente muerte de su venerable prelado el Ilustríssimo y Reverendíssimo Señor el Señor D. Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán*, de Gabriel de Aranda; y para Pedro Ponce, también librero, en 1689, *Epítome de las glorias de Maria*, de Alonso Martín Braones. Ese mismo año trabaja para el editor Pedro de Santiago, a quien imprime el Oficio de los santos mártires Ciriaco y Paula.

El primer libro que imprime Tarazona en Sevilla, en 1682, es una disertación del prolífico Francisco Godoy, *El Hércules ético político*, y el último, en 1689, la biografía compuesta por Fr. Alonso de Toro, dominico, del también dominico Fray Juan Massías. En 1684 y 1686 dio a luz dos obras de Fr. Diego Becerra Valcárcel, natural de

Villanueva de la Serena. La primera, en 1684, es la doble hagiografía de los santos patronos de la villa de Magazela, San Aquila y Santa Priscilla; la segunda, *Excelencias del dulcísimo, y santísimo nombre de María* (1686) sobrevive en dos ejemplares que sin duda viajaron a América en aquellos años, uno en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México, y el otro en la Biblioteca de Oaxaca.

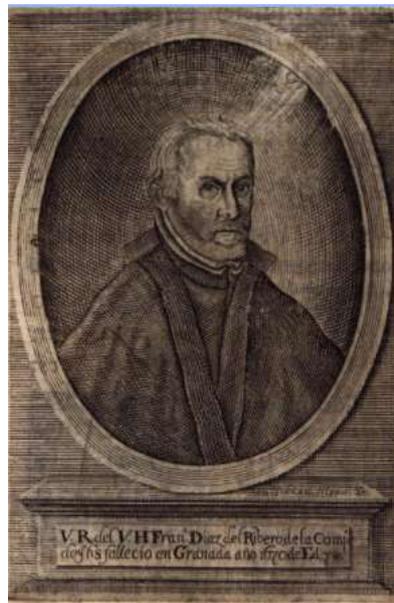
Los impresos conocidos de Juan Antonio Tarazona no autorizan a desarrollar en este caso el epígrafe de las ilustraciones, que salvo algunos motivos heráldicos (los escudos de armas de Fray Alonso de Santo Tomás, obispo de Málaga, y Melchor Liñán, y el del Cabildo de Sevilla con la Giralda y las santas Justa y Rufina), se reducen a iniciales y adornos.



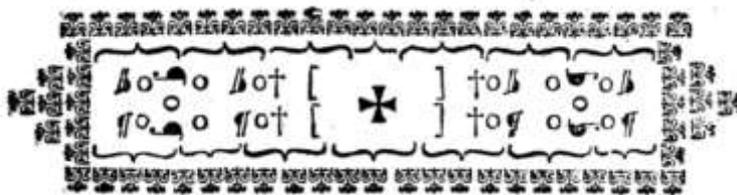
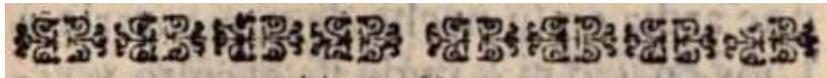


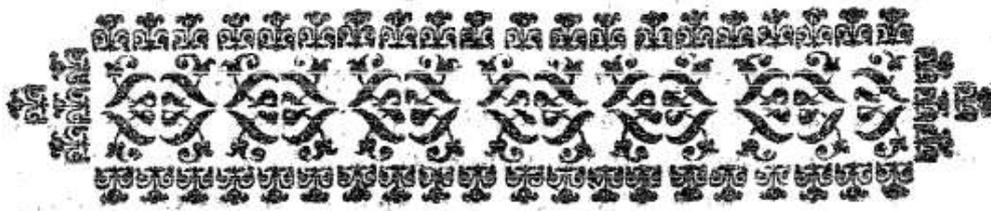
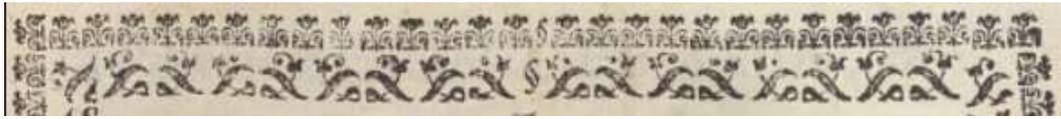
### Juan Pérez Berlanga (1695-1697).

Impresor establecido en Siete Revueltas, llevan su nombre doce trabajos salidos entre 1695 y 1697. Se trata de obras espirituales, a las que se añaden una vida ejemplar, la del jesuita Francisco Diaz del Ribero, con un retrato firmado por Samuel Jordan; una obra satírica –el *Pronóstico lunario*–, la *Instrucción de ordenantes* de Antonio de Quintanadueñas (a costa de Pedro Santiago), *Espejo de cirugía*, por Antonio de Viana, y una *Relación y gazeta* donde se da noticia de las paces con Francia, firmadas en 1697.







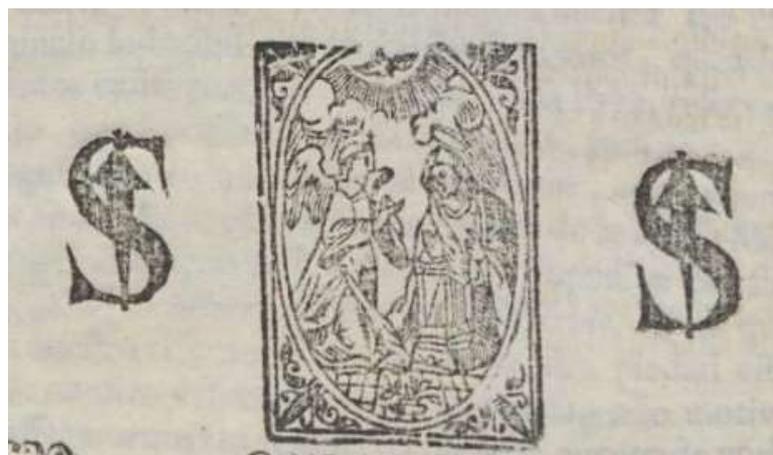


### Juan de la Puerta (1699-1724)

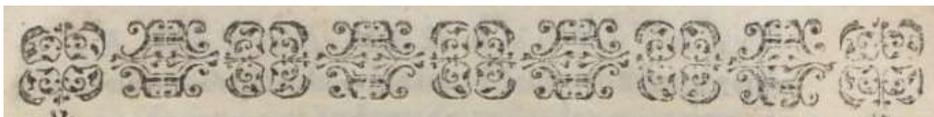
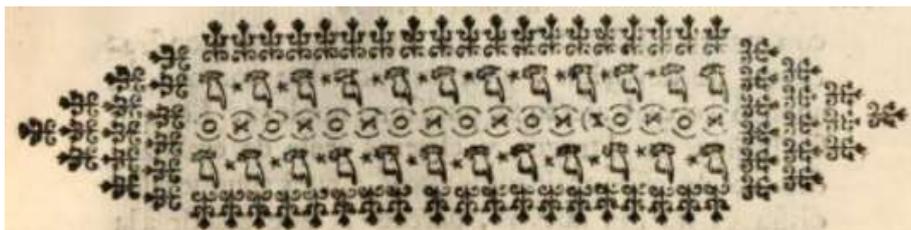
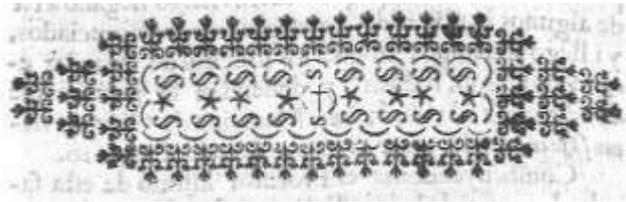
Si fuera correcta la información que proporciona el CCPB, Juan de la Puerta se estrenaría como impresor en Sevilla en el año 1692, fecha de la tasa de *El pastor de Noche Buena*, de Juan de Palafox. Solo un ejemplar, en la Biblioteca del Convento de Carmelitas de Toro, en Zamora, acredita la existencia de esta edición. Vuelve a encontrarse el nombre de Juan de la Puerta en el pie de imprenta de una nueva edición de *Aesopi et aliorum fabulae*, cuyos preliminares están fechados en 22 de julio de 1693. El problema es que los ejemplares conocidos en España con este pie de imprenta añaden la licencia del Juez de Imprentas a José Padrino, correspondiendo por tanto, en realidad, a la edición que este último sacó en 1752. Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México que no he podido examinar, y que podría pertenecer a la edición de Juan de la Puerta. Para volver a encontrarle hay que esperar a 1699, año en que imprime seis obras en su taller de la calle Siete Revueltas: dos series de sermones (una de seis reunidos en la *Historia del gran profeta Daniel*, de Gabriel de Aranda, y otra de diez y siete compilados por Francisco Silvestre, de la Orden de San Agustín), una biografía, por el mismo Gabriel de Aranda, de sor María de Salazar, *Elogios de el glorioso Arcángel San Miguel*, que Palau atribuye a Nieremberg, y dos obras de medicina, el *Galeno ilustrado*, *Avicena explicado* y *doctores sevillanos defendidos*, por Alonso López Cornejo, y *Escrutinio physico médico*, por Juan Muñoz Peralta. En 1700 edita nueve obras: la *Oración fúnebre* por Fr. Juan de S. Bernardo, predicada por Francisco Álvarez de Hinojosa, *Ephemerides al meridiano de Córdoba*, de Pedro Antonio de Blancas, *Dolorosos afectos de Sevilla*, de Antonio Francisco de Flores, por la muerte de la madre de Carlos II, Mariana de Neuburg, un único número de la *Gaceta de Madrid*,

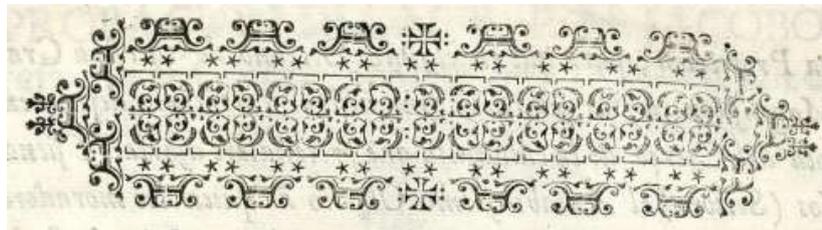
unos villancicos escritos por Salvador García y Mendoza, *Passio Domini Nostri Iesu Christi de Sacrorum quatuor evangelistarum dictis deprompta & elegici carminis numeris acomodata*, de Isidro López, del que solo conozco el ejemplar de la Biblioteca del Hospital Real de Granada; el sermón a Nuestra Señora de la Salud de Miguel de San Ignacio, y dos relaciones de sucesos, una refiriendo un milagro sucedido en Tolosa, y otra con la narración del episodio en que Luis XIV comunicaba a su nieto, el Duque de Anjou, su ascenso a la Corona de España.

La *Historia del gran profeta Daniel* incluye el escudo de armas del Duque de Sanlúcar, firmado por Herrera, y el *Galeno ilustrado* el de Lorenzo Fernández de Villavicencio. La *Oración fúnebre* por Juan de San Bernardo lleva en la portada una pequeña estampa de la Anunciación. Algunas de las iniciales y de los adornos empleados por Juan de la Puerta los utilizó también Juan Pérez Berlanga.









### Mateo Amado (1700).

Lo añado a esta relación de impresores, editores y librereros, porque figura en el pie de imprenta de un pliego poético titulado *Poema macarrónico, in quo ingressus excellentissimorum señorum Admirantis Castellae, et Duquis Ossunae in civitatem Sevilam latinajis pintatur, simulque regociji, et festa illis ab eadem civitate facta macarrónico stylo describuntur*, fechado en torno a 1700, y en cuyo colofón se lee: *Véndese en la calle de Genova. En casa de Mateo Amado, Mercader de libros.*

### Francisco de Leefdael (1700).

Natural de Bruselas, había nacido en 1669. Llegó a España en torno a 1690 y fue capitán del ejército<sup>465</sup> antes de comenzar a ejercer como impresor. Dado que prácticamente la totalidad de su carrera tipográfica transcurre en el siglo XVIII, me limito a reseñar aquí la impresión, en 1700, de lo que podría haber sido su bautismo como impresor en Sevilla, con las letras de los villancicos que se cantaron en la Iglesia

---

<sup>465</sup> Palmiste (2012), pp. 210 y ss.

del Salvador en los maitines de la Inmaculada y de Navidad, siendo maestro de Capilla Salvador García y Mendoza. Por lo que se lee en las portadas, que incluyen una estampa de la Virgen y del Nacimiento respectivamente, Francisco van Leefdael tenía en ese momento su establecimiento en la calle Boteros.



## Noticias dispersas de otros impresores

Hasta ahora he dedicado mi atención a impresores, editores y libreros de los que nos ha llegado aunque solo sea un impreso que pueda aportarse como prueba de su actividad. La documentación de archivo recogida por Joaquín Hazañas demuestra que el mundo editorial sevillano acogía a un número mucho mayor de personas vinculadas con la imprenta: aprendices, a algunos de los cuales ya me he referido, oficiales, impresores, editores y libreros sin impresos conocidos. Muchos libreros nunca imprimieron ni hicieron poner su nombre en el pie de imprenta o el colofón de ningún libro, pero formaban parte del orbe tipográfico sevillano porque actuaban de intermediarios en el mercado americano. A ellos hay que sumar una larga serie de nombres de personas a las que la documentación se refiere como impresores de libros, y que probablemente fueron empleados en talleres de imprenta. A unos y otros me voy a referir indistintamente.

Solo por un testimonio<sup>466</sup> recogido por Joaquín Hazañas tenemos noticia de un Bartolomé de Lorenzana vecino del Salvador que, en septiembre de 1603, se declaraba *oficial de imprimir libros*. A la sazón hallábase preso Lorenzana en la Cárcel Real por una deuda que había contraído con Alonso de la Barrera. En el documento en cuestión se obligaba nuestro oficial a pagar a Alonso de la Barrera la cantidad que le debía, por

<sup>466</sup>

A.P.S. Oficio 22: L° 6 de 1603, fol. 623:

lo que éste aceptó que fuese liberado. Bien pudiera ser que se tratara del Bartolomé Lorenzana que a partir de 1612 imprimió profusamente en Granada, y pudiera ser pariente de Miguel Lorenzana.

La inclusión por Joaquín Hazañas del apellido Escobar en la nómina de impresores sevillanos se apoya en el hecho de que cuando el 6 de abril de 1622 el Cabildo Catedral tiene que buscar un sustituto como impresor de la Iglesia, por haber fallecido Alonso Rodríguez Gamarra, pide a los señores contadores que seleccionasen

al que más convenga para su servicio y de cuyo nombramiento se siga comodidad a las hijas de Escobar impresor antiguo que fue de la Iglesia<sup>467</sup>.

Parece que en 1604 se menciona en ciertas cuentas el nombre de Catalina Escobar, impresora. No hubo nunca en Sevilla impresor que llevase ese apellido, pero lo adoptaron las hijas de Fernando Díaz y Francisca Escobar, una de las cuales, la mayor, se llamaba Catalina. El hijo de Fernando Díaz, a diferencia de sus hermanas, sí adoptó el apellido de su padre, e imprimió para el Cabildo entre 1583 y 1590, si bien sin ninguna exclusividad.

En una partida de bautismo de la Iglesia de San Nicolás aparece una entrada en el año de 1604 por el bautizo de Juan, hijo de Juan de Aguirre, “impresor de libros”, y de su mujer Damiana Pérez. En una escritura otorgada en 1610 por Juana Bautista de Camporey, esposa de Fernando de Lara, ante el escribano Pedro del Carpio, firma como testigo de conocimiento un Pedro Tabares, “impresor de libros”, vecino de Sevilla en la colación de Santa María<sup>468</sup>. En 1612, en otra escritura que otorga el librero Melchor González al impresor Luis Estupiñán, ante el mismo escribano, testifica un Aurelio Cornelio, “impresor de estampas”, vecino de Sevilla en la colación de San Miguel<sup>469</sup>. Un Alonso de Aguilar, vecino de Triana, aparece en un documento de 5 de enero de 1614 del que da noticia Hazañas<sup>470</sup>, como “ympressor de libros”. En 1620 Hazañas lo vuelve a encontrar, siendo vecino del Salvador, junto a otro impresor, Jerónimo de Contreras, comprando al mercader flamenco Isaac Sivanday, por 270 reales de plata, un balón de papel blanco de Francia y un barril de orchilla<sup>471</sup> azul. No deja de llamar la atención el hecho de que en esta escritura Alonso de Aguilar no estampase su firma, porque dijo que no sabía. En un contrato de arriendo de unas casas, en 1614, se declara impresor de libros un Antonio García, vecino de San Miguel; tres años más tarde

---

<sup>467</sup> A.C.S.. Autos capitulares. Libro 49, fol. 107.

<sup>468</sup> Hazañas. *Manuscrito*. F. 91

<sup>469</sup> A.P.S. Oficio 4. Lº 2 de 1612, fol. 687 (Hazañas. *Manuscrito*. F. 95).

<sup>470</sup> Hazañas. *Manuscrito*. F. 100-101

<sup>471</sup> Liqueen del que se obtiene un colorante púrpura.

Hazañas lo encuentra de nuevo en otro documento donde dice ser “ympresor de libros en casa de Alonso Rodríguez Gamarra”. Es muy posible, aunque no puede afirmarse con certeza, que el mismo Antonio García sea el que hace testamento en 9 de junio 1649, junto a su mujer, Juana Gutiérrez de Lobado. Ésta debió fallecer en las semanas siguientes, pues ni siquiera se la menciona en un contrato de arrendamiento a Antonio García, que lleva fecha de 27 de julio, de unas casas en la colación de san Lorenzo, en el que figuran como fiadores Juan Gómez de Blas y Juan de Osuna. El 2 de marzo de 1651 Antonio García, que vivía a la sazón en el Corral de los Estudiantes en la colación de San Miguel, añade, al testamento que dos años antes había firmado junto a su esposa, algunas disposiciones ordenando el pago de ciertas deudas que él tenían y que a él se debían, estando entre estas últimas la que por un importe de 58 reales de a ocho había contraído con él el impresor Juan Gómez de Blas, “de la estampa del Pirú” de a nueve reales cada uno, que se los había dado a guardar<sup>472</sup>”. En una escritura otorgada a Luis Estupiñán el 3 de septiembre de 1614 aparece como testigo de conocimiento Francisco de León, vecino de San Lorenzo, “impresor de libros”<sup>473</sup>. En 1617 se da el título de impresores de libros a Cristóbal Díaz, vecino de la Magdalena<sup>474</sup> y a Diego Ortiz, que trabajó en el taller de Alonso Rodríguez Gamarra, según consta en una escritura de compra de una imprenta a éste por Juan de Borja<sup>475</sup>.

Este último representa un caso diferente<sup>476</sup>. Aunque lo que se conoce de su actividad impresora sitúa a este impresor en Cádiz, Hazañas transcribe tres documentos, de los cuáles los dos primeros demuestran su filiación sevillana y la relación que tuvo con Gaspar Rodríguez Gamarra, hermano de Alonso Rodríguez Gamarra; mientras que el tercero se refiere a él en estos términos:

impresor de libros, vº de cadiz, estante al presente en esta ciudad de Sevilla,  
natural de la villa de la estrella que es en el reyno de Francia hijo legitimo  
de Domingo y de Peytrona de Debuajaca mis padres [...].

Juan de Borja es, en efecto, el cuarto impresor de quien se tiene noticia en la ciudad de Cádiz. No deja de ser llamativo el hecho —sobre el que llama la atención Hazañas—de que Juan de Borja, igual que Fernando Rey, tuviera relación con Clemente Hidalgo. Otra noticia que Hazañas espiga de sus investigaciones archivísticas revela

---

<sup>472</sup> Hazañas. *Manuscrito*, f. 103-108.

<sup>473</sup> Hazañas. *Manuscrito*, f. 109.

<sup>474</sup> A. P. S. Oficio 4, Lº 3 de 1617, fol. 868v.

<sup>475</sup> A. P. S. Oficio 22, Lº 4 de 1617, fol. 21 v.

<sup>476</sup> Hazañas. *Manuscrito*. f. 122-126.

que Juan de Borja adquirió por compra a Alonso Rodríguez Gamarra, por un importe de 2.150 reales,

[...] una prensa moliente y corriente, con su cuadro de bronce y dos “caxas de letura y cursiva de letura y otros moldes para hystorias y espampas y dos cates(¿) de madera pertenecientes a la dha prensa y vna letra de atanasia y vna poca de cursiva de letra de suerte que pesa doce arrobas todo lo qual y ademas ciertos libros de diferentes suertes y encuadernaciones.

Volviendo a la estancia de Borja en Cádiz, donde imprimió hasta su muerte, en 1633, según Riaño empleó como encargado de taller a un Vicente Álvarez que previamente estuvo activo como impresor en Sevilla.

Sabemos que un Juan Francisco trabajaba en 1618 como oficial en la imprenta de Vicente Álvarez, al que hizo recluir en la Cárcel Real por una deuda que ascendía a trescientos cincuenta reales en pago de sus jornales. La imprenta de Álvarez, por esta y otra ejecución, fue embargada y depositada en el taller de Jerónimo de Contreras, que se comprometió a pagarle a Juan Francisco la cantidad debida<sup>477</sup>. El nombre de Diego de Villalón, vecino de Santa Catalina, aparece en una escritura de 1618 en la que como administrador de su hijo, como él llamado Diego Villalón, le coloca como aprendiz con un Gabriel Ascuda, calderero<sup>478</sup>. A esto ha de sumarse el nombre de uno de los escasos trabajadores de la imprenta de los que nos ha llegado noticia, en este caso a través de una escritura de 14 de abril de 1618, ante el escribano Pedro del Carpio, en la que Jerónimo Calderón, de entre 20 y 25 años de edad, se obligaba con Juan de Pineda a servir y ayudar en la impresión que se hacía del *Eclesiastés*, en todo lo que perteneciere y particularmente en lo que tocaba a la composición, *por todo el tiempo que durase dicha impresión*, trabajo por el que habría de cobrar noventa reales. De otro nombre, el de Juan Bautista Morán, solo sabemos que fue impresor, vecino de San Lorenzo, y marido de una Inés de Castro<sup>479</sup>.

Juan Bolán, que aparece en las escrituras de las escribanías unas veces como Bolaño, otras como Bolante, aparece en un documento datado en 1602, en el que se dice de él que era impresor de libros, y vecino de Antequera estante en Sevilla. Una escritura de dote de 26 de febrero de 1621 menciona el nombre de sus padres, Claudio Bolaño –según Hazañas se trata del impresor Claudio Bolán, que había trabajado en

---

<sup>477</sup> A. P. S. Oficio 17 L° 6 Registro 2, fol. 35.

<sup>478</sup> A. P. S. Oficio 20 L° 4 de 1618, fol. 121.

<sup>479</sup> A. P. S. Oficio 1 L° 6 de 1621, fol. 443.

Málaga y Antequera— e Isabel Martínez<sup>480</sup>. Es posible que tuviera un hermano, Pedro Bolán, también dedicado al mundo de la imprenta, como fundidor de letras. A los tres años, Juan Bolán es vecino del Salvador, y sigue titulándose impresor: el 2 de enero de 1624 cobra de Francisco de Lyra cuatrocientos reales a cuenta de los setecientos que éste se había obligado a pagar. En la correspondiente escritura figuran como testigos de conocimiento los impresores Andrés López y Salvador González, ambos vecinos de la colación del Salvador<sup>481</sup>. El 12 de junio de 1624, en otra escritura se obliga, junto a Juan Serrano de Vargas, a hacer de letra de molde y de pintura seis mil docenas de medidas para el santuario de Nuestra Señora de Consolación de Utrera<sup>482</sup>. El 12 de agosto de 1631, Pedro de Ruyseñor y Jerónimo de Espino, impresores y vecino de la colación de San Miguel, firman como testigos de conocimiento de Diego López, maestro de latinidad de Mérida, en una escritura otorgada por Francisco de Lyra<sup>483</sup>. Precisamente en el taller de Jerónimo de Espino, impresor de libros en la calle de la Sierpe, solicita entrar como aprendiz, según un documento de 12 de agosto de 1634, cierto Alonso Vicente. La lista continúa con los nombres de Simón Enríquez y Bernabé de Guzmán, que firman como testigos de conocimiento en la escritura de compra por Andrés Grande de la imprenta de los Mercedarios Descalzos de Sevilla (*cf. supra*); Matías Hernández, que aparece como comprador junto a Grande en la misma escritura<sup>484</sup>; Antonio Hernández, vecino de Santa María, impresor que firma como testigo de conocimiento de Fernando Rey, en una escritura de 4 de enero de 1633 en la que éste puso a servir en el taller de Andrés Grande a su hijo Clemente Rey, que más adelante tendría imprenta propia en Sevilla (*cf. supra*)<sup>485</sup>. A Bernabé de Guzmán lo encuentra de nuevo Hazañas, doce años más tarde, en un documento de 24 de septiembre de 1645 que formaliza la entrada de un José Ruiz como aprendiz de Guzmán, *maestro ynpresor* de Sevilla, en la colación de la Magdalena<sup>486</sup>. No se conocen impresos de Nicolás de Lyra, pero hay constancia por un documento de 29 de agosto de 1634, que lo llama “maestro impresor de libros” y lo hace vecino de la Magdalena, de que existió y era maestro impresor de libros, y de que en su taller entró a servir como aprendiz, por un periodo de año y medio, cierto Manuel Peralta.

---

<sup>480</sup> A. P. S. Oficio 1 L° 2 de 1621, fol. 805.

<sup>481</sup> A. P. S. Oficio 4 L° 1 de 1624, fol. 157.

<sup>482</sup> A. P. S. Oficio 4 L° 4 de 1626, fol. 64 v. de la segunda foliación. *Cf. supra*.

<sup>483</sup> A. P. S. Oficio 4, L° 4 de 1631, fol. 41.

<sup>484</sup> A. P. S. Oficio 19 L° 2 de 1633, fol. 82v. *Cf. supra* apartados dedicado a Andrés Grande y a la Imprenta de los Mercedarios Descalzos.

<sup>485</sup> A. P. S. Oficio 4 L° 1 de 1633, fol. 319.

<sup>486</sup> A. P. S. Oficio 19 L° 2 de 1633, fol. 82 v.

## CONCLUSIONES

Después de varios años investigando el mundo del libro impreso sevillano en el siglo XVII, en el momento de una primera recapitulación sobre el camino recorrido, planteo dos tipos de conclusiones, algunas adelantadas en el curso de mi exposición en los apartados introductorios. En primer lugar, las conclusiones metodológicas, que entiendo relevantes en un oficio, tan reglado y paradójicamente tan propicio a la duda, como el de la construcción de los repertorios bibliográficos. En segundo lugar, y ya a la vista de la bibliografía provisionalmente terminada, las conclusiones históricas a que puede llevar su lectura.

En lo que respecta a las primeras, la adopción de una metodología a la hora de hacer el inventario tipobibliográfico es al mismo tiempo un riesgo y una necesidad que tiene que asumir el bibliógrafo. A lo largo de estos años se me ha planteado a menudo la duda de si en la descripción de los impresos no estaba incurriendo en redundancias y en excesos que finalmente no han contribuido a mejorar el conjunto del repertorio. Es un hecho que las técnicas de la descripción bibliográfica que se aplican a la imprenta incunable y a la del siglo XVI no han sido aplicadas con la misma, digamos, intensidad, a los dos siglos siguientes. Sin embargo, y exceptuando algunas notas que quizás podrían considerarse prescindibles, la mayoría de la información recabada en las descripciones puede ser, y de hecho así me lo ha demostrado la experiencia, imprescindible para identificar variantes. La aparición, muy recientemente, de repertorios como el catálogo de la profesora Rosario Consuelo Gonzalo García, no ha venido sino a confirmar la pertinencia de la exhaustividad.

Otra conclusión que tiene que ver con la metodología es que una tipobibliografía, especialmente en el caso de una ciudad como Sevilla, queda incompleta si no se pueden allegar los testimonios documentales que esperan en los archivos, para acceder a informaciones de interés para el conocimiento de la actividad editorial. En esta tesis sólo indirectamente he podido acceder a esa documentación archivística, gracias a las copias mecanográficas de Hazañas a las que me referí en la introducción y a artículos y monografías que me han permitido profundizar en aspectos puntuales, y creo que es obligado asumir que es una parte del trabajo que queda por hacer.

En tercer lugar, la dificultad para consultar varios ejemplares de una edición ha hecho que no siempre me haya sido posible detectar variantes; en otros casos, aunque he detectado la existencia de esas variantes, no he podido precisar su naturaleza. Los ejemplos son numerosos, y me consta que aparecerán muchos más en las fases posteriores de la investigación. Más delicado es el caso de las ediciones contrahechas, que he registrado acudiendo a la bibliografía donde han sido descritas, y descrito adecuadamente cuando he tenido acceso a las obras mismas.

Aunque un repertorio como el que presento en mi tesis es casi por definición, así lo adelanté en los estudios introductorios, una construcción inacabada, creo que tiene suficiente solidez como para proponer las siguientes lecturas:

1) El altísimo número de noticias bibliográficas recogidas no debe llamar a engaño sobre la verdadera situación de la imprenta sevillana, porque la inmensa mayoría de ellas lo son de menudencias tipográficas. La naturaleza misma de los pliegos sueltos, los carteles y las hojas volantes ha dificultado la supervivencia de ejemplares, y es una hipótesis razonable que las ediciones conocidas representan un porcentaje mínimo de la producción total.

2) Cualquier lectura diacrónica que se haga del repertorio debe tener en cuenta la provisionalidad de los datos (son cifras que el hallazgo de un volumen facticio, por ejemplo, podría alterar de forma sustancial).

3) Aunque se pueden señalar algunas excepciones, no se puede negar la pérdida de calidad tipográfica de los impresos sevillanos, sobre todo respecto a los producidos en el siglo precedente.

4) Una de las características de la imprenta sevillana es la presencia abrumadora de impresos sin indicaciones tipográficas, sobre todo, aunque no exclusivamente, en el género de las alegaciones jurídicas y los opúsculos médicos. Las características tipográficas y el empleo de iniciales xilográficas y adornos xilográficos y tipográficos pueden dar pistas sobre la identidad de un taller tipográfico, pero el uso compartido de tales elementos por los impresores impide aventurar hipótesis.

5) Con la cautela que exige cualquier tentativa de clasificación por disciplinas y géneros editoriales, no cabe la menor duda de que los ámbitos donde la imprenta sevillana halló cauces de supervivencia fueron, independientemente de repuntes de la producción a la sombra de acontecimientos puntuales, como las celebraciones concepcionistas de los años 1615 a 1617, el de las relaciones de sucesos y, en menor medida, el de la oratoria sagrada y las alegaciones jurídicas.

6) La incidencia de las dos grandes crisis demográficas del siglo en la actividad tipográfica es evidente y se materializa en una disminución del número de los impresos conocidos en los años inmediatamente posteriores a dichas crisis.

7) El declive de Sevilla a lo largo del siglo, la pérdida de relevancia política y económica de la ciudad, provocó durante las primeras décadas del siglo un desequilibrio entre el número de talleres activos, que sigue siendo elevado, y la demanda real de encargos tipográficos. La coexistencia de varias imprentas en la ciudad va a dar paso, en las últimas décadas, a la preponderancia de talleres que, en algunos años, registran prácticamente la totalidad de la producción, frente a otros con un registro mínimo de impresos.

8) Entre las circunstancias que permitieron a la imprenta sevillana prolongar su supervivencia a pesar del declive socioeconómico de la ciudad tienen que mencionarse:

a) La fuerte demanda de encargos tipográficos por parte de instituciones políticas (Concejo) y jurídicas (Real Audiencia) pero, sobre todo, religiosas (conventos, Compañía de Jesús, Arzobispado y Cabildo).

b) La realización de prácticas editoriales fraudulentas que permitieron a editores e impresores sortear las trabas legislativas de diferente orden que la Monarquía estableció en varios momentos del siglo.

c) Las oportunidades del mercado americano.

9) Los impresores sevillanos del Seiscientos fueron también editores y libreros.

A la luz de la información que proporciona la documentación archivística, existía una cierta comunidad de las gentes del libro, cohesionada, capaz de emprender acciones conjuntas en defensa de los intereses comunes, y reforzada por enlaces matrimoniales que aseguraban la continuidad de las empresas tipográficas.



## **BIBLIOGRAFÍA**



AGUILAR PIÑAL (1967) = Francisco Aguilar Piñal. "Relaciones desconocidas impresas en Sevilla en el siglo XVII". *Revista de literatura*, Tomo 32, 63-64, 1967, pp. 105-130.

---- = Francisco Aguilar Piñal. "Datos para la historia de la prensa sevillana". En: *Temas sevillanos (Primera Serie)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, p. 251-274.

---- (1984). *La biblioteca de Jovellanos (1778)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes, 1984.

---- (1992) = "El impresor mayor de la ciudad". En: *Temas sevillanos. Primera parte*. Sevilla, 1992, pp. 17-26.

AGUILERA (2014) = Aguilera Hernández, Alberto. "El obispo dominico fray Juan López de Caparrosa y su capilla "de los Mártires" en la Colegiata de Santa María de Borka (Zaragoza) a comienzos del siglo XVII". *Archivo dominicano. Anuario*. Salamanca, Editorial San Esteban, 2014. Núm. XXXV.

AGULLÓ (1966) = MERCEDES AGULLÓ COBO. *Relaciones de sucesos*. Madrid, CSIC, 1966.

---- (1972) = La Inquisición y los libreros españoles en el siglo XVII". *Cuadernos bibliográficos*, 28, 1972, pp. 143-151.

---- (1975) = Libros españoles de los siglos XVI y XVII en las bibliotecas de Cambridge (University Library, King's College, St. John's College y Trinity College), en *Cuadernos bibliográficos*, XXXII (1975), pp. 41-62, y XXXVII (1978), pp. 109-139.

---- (2003-2004) = "Fundidor y fundidores de letras de imprenta en Madrid". *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, nº 49, 2003-2004, pp. 317-352.

ALENDA = Jenaro Alenda y Mira. *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.

ALFARO (2002) = Alfaro Torres, Paloma. *La imprenta en Cuenca (1528-1679)*. Madrid, Arco/Libros, 2002.

ÁLVAREZ MÁRQUEZ = Carmen Álvarez Márquez. *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos*. Sevilla, Universidad, 2007.

ANDRÉS (2013) = Gabriel Andrés. "Relaciones de comedia en Cerdeña: los pliegos del taller sevillano de los Hermosilla (1684-1739) en la Biblioteca Universitaria de Cagliari\*". *JANUS* 2 (2013). En línea: <http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=19> [Última consulta: 14-07-2018].

ANGUITA (1955) = José Anguita Valdivia. *Manuscritos concepcionistas en la Biblioteca Nacional*. Madrid, Biblioteca Nacional-Dirección General de Archivos y Bblioteca, 1955.

ALMIRANTE = José Almirante. *Bibliografía militar de España*. Madrid, Manuel Tello, 1876.

ALONSO (1952) = M<sup>a</sup> Rosa Alonso. *El Poema de Viana : estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.

NICOLÁS ANTONIO = Nicolás Antonio. *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid, Visor, 1996.

ANTONIO DE TRUJILLO (1693) = Antonio de Trujillo. *Varones heroycos, en virtud, y santidad, que desde el año de mil seiscientos y cinquenta y dos hasta el de noventa y uno, ha producido la Santa Provincia de San Gabriel de los Descalzos ...* Madrid, Antonio Román, 1693.

ARAOZ (1997) = Francisco Araoz. *El ingenioso bibliólogo don Francisco de Araoz : (de bene disponenda bibliotheca, Matriti 1631)*. Ed. y estudio de José Solís de los Santos; notas bibliográficas de Klaus Wagner. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1997.

ARELLANO-TORRES (2018) = Ignacio D. Arellano-Torres. “El entremés de *Los habladores* atribuido a Cervantes”. *Anales cervantinos*, vol. L, 2018, pp. 299-323.

ARIAS (2018) = Inmaculada Arias Saavedra. “Eco de las alianzas dinásticas entre Francia y España en la imprenta andaluza durante los siglos XVI, XVII y XVIII”. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 9, N<sup>o</sup>. 36, 2018.

ASENJO (2000) = Julio Alonso Asenjo. “En torno al "Viaje de Jerusalén" de Francisco Guerrero”. En: Beltrán Llavador, Rafael (ed.). *Maravillas, peregrinaciones y utopías: literatura de viajes en el mundo románico*. Valencia, Publicacions de l'Universitat, 2002, pp. 113-150

BANCO DE PORTUGAL = Banco de Portugal. *Catálogo das obras impressas no estrangeiro nos séculos XVII e XVIII. Colecção do Banco de Portugal*. Lisboa, Banco de Portugal, 2006.

BARANDA = Nieves Baranda. “ Compendio bibliográfico sobre la narrativa caballeresca breve”. En: *Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballeresca*. Ed. M<sup>a</sup> Eugenia Lacarra. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1991, pp. 183-191.

BARRANTES = Vicente Barrantes. *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*. Madrid, Est. Tip. de Pedro Núñez, 1877.

BARRERA (1983) = Trinidad Barrera. “La primera parte del Parnaso Antártico de Diego Mexía de Fernangil, Sevilla, 1608”. En: *Andalucía y América en el Siglo XVII: actas de las III Jornadas de Andalucía y América, [celebradas en la] (Universidad de Santa*

*María de la Rábida, marzo, 1983*). Coord. por Bibiano Torres Ramírez, José J. Hernández Palomo. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1985. Vol. 2, pp. 213-230.

BARRERA (1860) = Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*. Madrid, Rivadeneyra, 1860.

BAUER = Ignacio Bauer Landauer. *Papeles de mi archivo. Relaciones de África*. Madrid, Editorial Ibero-africano.americana, 1922.

BENMM = Biblioteca de la Escuela Nacional de Medicina de México. *Catálogo General de las obras existentes en la Biblioteca de la Escuela Nacional de Medicina de México*. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1894.

BEOJ(M) = Biblioteca del Estado de Oaxaca de Juárez (México). *Catálogo alfabético de autores*. Oaxaca, Imprenta del Estado, en la Escuela de Artes y Oficios, 1887.

BERNAL (1994) = Miguel-Antonio Bernal. "Impresos sevillanos y la Carrera de Indias". En: *De libros y bibliotecas. Homenaje a Rocío Caracuel*. Sevilla, Universidad, 1994, pp. 49-56.

Biblioteca de la Real Academia de Medicina de Barcelona. *Catàleg de la Biblioteca de la Real Acadèmia de edicina de Barcelona*. Barcelona, Generalitat, Departament de Cultura, 1986.

BIBLIOTHÈQUE MÉJANES = Bibliothéque Méjanés (Aix-en-Provence). *Fonds hispanique de la Bibliothéque Méjanés, Aix-en-Provence ouvrages imprimés 1493-1701*. Aix-en-Provence, Université, 2005.

BLAS (2011) = Javier Blas, M<sup>a</sup> Cruz de Carlos Varona, José Manuel Matilla. *Grabadores extranjeros en la Corte española del Barroco*. Madrid, Biblioteca Nacional España, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011.

BMH = *Bibliographia Médica Hispánica. 1475-1950*. Vol. II: Libros y folletos, 1601-1700. José M<sup>a</sup> López Piñero... [et al.]. Valencia, Universidad, Instituto de Estudios Históricos y Documentales sobre la Ciencia, 1989.

BNE, *Pliegos sueltos* = Biblioteca Nacional. *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional Siglo XVII*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1998.

BNE. *Villancicos* = *Catálogo de villancicos de la Biblioteca Nacional. Siglo XVII*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1992.

BOLAÑOS (2007) = Bolaños Donoso, Piedad. *Doña Feliciano Enríquez de Guzmán y sus fuentes literarias: examen de la biblioteca de don Francisco de León Garavito. Teatro de palabras: revista sobre teatro áureo*. N° 1 (2007), pp. 1-28.

BPE. *Reservados* = Bibliotheca Publica de Evora. *Os reservados da Bibliotheca Publica de Evora. Catalogo methodico pelo director da mesma...* Antonio Joaquim Lopes da Silva Junior. Coimbra, Universidade, 1905.

BUS. *Fondos y procedencias* = Biblioteca de la Universidad de Sevilla. *Fondos y procedencias: bibliotecas en la biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Eduardo Peñalver Gómez (coord.). Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla, 2013.

BONETO = Antonio Boneto Correa (dir). *Bibliografía de Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo en España (1498-1880)*. Madrid, Turner, 1980.

BOUZA (2004) = Fernando J. Bouza Álvarez. "Balumba de libros: biblioclasmo, cultura escrita y buen gobierno en el memorial "Por el agricultura" del Vizconde de la Corzana. *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*, vol. 81, N° 7-8, 2004, págs. 957-972.

---- (2008) = *Papeles y opinión: políticas de publicación en el Siglo de Oro*. Madrid, CSIC, 2008.

---- (2012) = *Dásele licencia y privilegio: Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro*. Madrid, Akal, 2012.

BRESSON (1994) = Odette Bresson. *Catalogue du fonds hispanique ancien (1492-1808) de la Bibliothèque Sainte-Geneviève de Paris*. Paris, Presse de la Sorbonne Nouvelle, 1994.

BROWN (2006) = Keneth Brown. "Tres relaciones poéticas o métricas de autos de fe impresas en el siglo XVII y un ejemplo de una subversión del subgénero en forma manuscrita". En Catedra, Pedro M. (dir). *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas-Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2006, pp., 193-213.

BRUNET = Jacques-Charles Brunet. *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*. 5me ed. originale, entièrement refondue et augmentée d'un tiers par l'auteur. Paris, Librairie de Firmin Didot Frères, Fils et Cie., 1860-1865.

BRUNORI = Licia Brunosi. *Catálogo del Fondo Ispanistico antico della Biblioteca del Collegio di Sapgna di Bologna*. Imola, Galeati, 1986.

BUCHANAN (1905) = Milton A. Buchanan. A neglected edition of “La leyenda del abad Juan de Montemayor”. En: *Modern philology*. Chicago, University. January, 1905, pp. 377-381.

---- (1906) = Milton A. Buchanan. Partinuplés de Bles. An Episode in Tirso's Amar por Señas. Lope's La viuda valenciana. En: *Modern Language Notes*. Vol. 21, No. 1 (Jan., 1906), pp. 3-8

CABRERA (1675) = Melchor Cabrera Núñez de Guzmán. *Discurso legal, historico, y politico, en prueba del origen, progressos, vtilidad, nobleza, y excelencias del Artes de la Imprenta; y que se le deben*. Madrid, Lucas Antonio de Bedmar, 1675.

CACHO (2011) = Marta Cacho. *Francisco de Pacheco y su “Libro de retratos”*. Sevilla, Fundación FOCUS/ABENGOA, 2011.

CALDERO (1973) = Fernando Caldero Martín. “La imprenta en Écija en los siglos XVII y XVIII”, *Archivo Hispalense*, LVI (1973), 171-173, pp. 19-48.

CALVO (1987) = José Calvo Poyato. “Un proceso a impresores sevillanos”. *Archivo Hispalense*, LXX, 1987, pp. 60-76.

CÁMARA (1988) = Alicia Cámara Muñoz. “Tiburzio Spannocchi, ingeniero mayor de los reinos de España”. *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte*, N° 1, 1988, pp. 77-90.

CAMBIASO (1829) = Nicolás María Cambiaso y Verdes. *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la isla de Cádiz*. Madrid, Imprenta de León Amarita, 1829.

CAMERON (1988) = William J. Cameron. *A bibliography in short title catalog form of Relaciones sueltas in folio format, printed in Sevilla, 1517-1620*. Londres, Ontario University of Western Ontario, 1988.

---- (1988a) = *A bibliography in short title catalog form of Relaciones sueltas in folio format, printed in Sevilla, 1621-1633*. Londres, Ontario University of Western Ontario, 1988.

---- (1988b) = *A bibliography in short title catalog form of Miscellaneous Relaciones and Relaciones sueltas, not in folio format, printed in Sevilla, 1496?-1633*. Londres, Ontario University of Western Ontario, 1988.

---- (1988c) = *A bibliography in short title catalog form of Relaciones sueltas, printed in Sevilla, 1633-1667, by printers others than Juan Gómez de Blas*. Londres, Ontario University of Western Ontario, 1988.

---- (1988d) = *A bibliography in short title catalog form of Relaciones sueltas, printed in Sevilla, 1633-1667, by Juan Gómez de Blas*. Londres, Ontario University of Western Ontario, 1988.

CAMPA (1990) = Pedro Campa. *Emblemata Hispanica: an annotated bibliography of Spanish emblem literature to the year 1700*. Durham y Londres, Duke University Press, 1990.

CAMPA CARMONA (2010) = Ramón de la Campa Carmona. "La observancia franciscana en Sevilla por la Inmaculada Concepción". En: *III Congreso Internacional sobre el Franciscanismo en la Península Ibérica*. Córdoba, Ediciones el Almendro, 2010-2012, v. II, pp. 113-156.

CAMPO = Victoria Campo. *Catálogo de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVII de la Biblioteca de Antonio Rodríguez Moñino*. Alcalá de Henares, Universidad, 1995.

CARO = Rodrigo Caro (1573-1647). *Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1992.

CARRIÓN (1985) = Manuel Carrión Gútiez. "D. Pascual de Gayangos y los libros". *Documentación de las ciencias de la información*, Nº 8, 1984, págs. 71-92.

CARRO (2014) = Eva Belén Carro Carbajal. "La Glosa peregrina de Luis de Aranda: tradición, intertextualidad y reescritura". En: Esteve, Cesc (ed.). *El texto infinito: tradición y reescritura en la Edad Media y el Renacimiento*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2014, pp. 341-358.

CASAS (2006) = M<sup>a</sup> Beatriz Casas Ferreño. *Repertorio de relaciones de sucesos españolas en la Biblioteca de Ajuda*. La Coruña, Universidade, 2006.

CASTAÑEDA (1929) = Vicente Castañeda y Alcover. *La imprenta : memoria leída ante la Real Academia de la Historia en la Fiesta del Libro Español de 1926*. Madrid, Tipografía de la "Revista de Archivos," 1927.

CASTILLEJO (2019) = Arcadio Castillejo Benavente. *La imprenta en Sevilla en el siglo XVI (1521-1600)*. Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla, 2019.

CATALÁ-BOHIGUES (1992) = Jorge Antonio Catalá Sanz y J. J. Boigues Palomares. *La biblioteca del primer marqués de Dos Aguas, 1707*. Valencia, Universidad, 1992.

CHEVALIER (1986) = El "Sobremesa y alivio de caminantes" de Juan Timoneda y sus ediciones antiguas. En: *El libro antiguo español : actas del Primer Coloquio Internacional, (Madrid, 18 al 20 de Diciembre de 1986)* (coord. por Pedro Manuel Cátedra García y María Luisa López-Vidriero Abello). 1988, pp. 139-144.

CHICHARRO (2014) = Dámaso Chicharro. *El poeta Alonso de Bonilla. Un gienense del siglo XVII*. Jaén, Universidad, Servicio de Publicaciones, 2014.

CHINCHILLA = Anastasio Chinchilla. *Anales históricos de la medicina en general, y biográficos-bibliográficos de la española en particular*. Valencia, Imprenta de D. José Mateu Cervera, 1841-1846.

CIORANESCU (1970) = Alejandro Cioranescu. “El poema de Antonio de Viana”. *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*. N. 16 (1970), pp. 67-141.

CLAIR (1998) = Colin Clair. *Historia de la imprenta en Europa*. Edición de Julián Martín Abad. Madrid, Ollero/Ramos, 1998.

CLEMENTE = Yolanda Clemente San Román. “Las tipobibliografías como repertorios útiles para la investigación”. En: *Teoría, historia y metodología de las Ciencias de la Documentación (1975-2000)* (coord. por José López Yepes). Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 2000, pp.: 319-328.

CLIMENT = Vicent Climent i Ferrando. *Lèxpulsió dels moriscos: segregació, integració i expulsió 400 anys després. Guia bibliografica*. Valencia, Assembla d’Historia de la Ribera, Ajuntament de Llombai, 2009.

CODINA = Daniel Codina i Giol. *Catàleg dels villancicos i oratorism impresos de la Biblioteca de Montserrat. Segles XVII-XIX*. Barcelona, Abadía de Montserrat, 2003.

COLMEIRO = Manuel Colmeiro (1818-1894). *Catálogo de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid, RACM, 2005.

CONCILIO DE TRENTO (1564) = *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*. Trad. por Ignacio López de Ayala. 2ª ed. Madrid, Imprenta Real, 1785.

CONMEMORACIÓN DEL IV CENTENARIO = *Conmemoración del IV Centenario de la llegada del sacerdote español Pedro Páez a Etiopía: actas del seminario internacional celebrado en Addis Abeba del 9 al 11 de diciembre de 2003*. Madrid, AECID, 2007.

CORDÓN = Alicia Cordón Mesa. *Catálogo de los pliegos sueltos poéticos en castellano del siglo XVII de la Biblioteca de Catalunya*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001.

CORONAS (2003) = Santos M. Coronas González. “Alegaciones e informaciones en Derecho (porcones) en la Castilla del Antiguo Régimen”. *Anuario de historia del derecho español*, N° 73, 2003, págs. 165-192.

CORREA = Evaristo Correa Calderón. *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936)*. Catálogo de impresos y manuscritos. Madrid, FUE, 1982.

Cortes = Antonio Luis Cortes Peña. “Andalucía y la Inmaculada Concepción en el siglo XVII”. En: *Calderón de la Barca y la España del barroco*. José Alcalá-Zamora y Ernest Belanguer, coords. Madrid,

CORTINES = Felipe Cortines Murube. “El Canónigo y Doctor Lucas de Soria”. *Anales de la Universidad Hispalense*, N°. 1-2 (1945), pp. 149-203

COTARELO = Emilio Cotarelo y Mori. *La descendencia de Lope de Vega*. Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915.

CRÉMOUX = Crémoux, Françoise. “Escenificación de un culto popular: la fortuna literaria de la Virgen de Guadalupe”. En: *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Madrid, Castalia, 2000. Tomo I, págs. 476-484.

CRUICKSHANK = Don William Cruickshank. “The first edition of El burlador de Sevilla”. *Hispanic review*, 49 (1981), pp. 443-467. Disponible en línea: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/the-first-edition-of-el-burlador-de-sevilla--0/html/7ac863a2-4a9a-4793-a8d3-f1d069564c7f\\_5.html#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/the-first-edition-of-el-burlador-de-sevilla--0/html/7ac863a2-4a9a-4793-a8d3-f1d069564c7f_5.html#I_0)

---- (2010) = “The problem of the sexta parte de comedias escogidas”. *Anuario calderoniano*, 3, 2010, pp. 87-113.

---- (2012) = “Una colección de comedias atribuida a Lope”. En: *De re typographica: nueve estudios en homenaje a Jaime Moll*. Madrid, Calambur, 2012, pp. 57-72.

CRUZ = Miguel Cruz Giráldez. “Religiosidad y literatura popular en la Sevilla del Barroco. Las coplas de Miguel Cid”, en: *Geh hin und lerne: Homenaje al profesor Klaus Wagner* (coord. Piedad Bolaños Donoso, Aurora Domínguez Guzmán, y Mercedes de los Reyes Peña). Sevilla, Universidad, 2007, pp. 573-582.

CUESTA (1884) = *Catálogo de libros antiguos y curiosos que se hallan de venta en la Librería de la Viuda é Hijos de Cuesta*. Madrid, Estab. Tip. de E. Cuesta, 1884.

CUESTA (1701) = Ambrosio José de la Cuesta y Saavedra. *Novissima scriptorum Hispanorum post Bibliothecam Hispanam cum appendicibus a Don Nicolas Antonio Hispalense absolutam collecti*. Manuscrito. Biblioteca Colombina, ms. 59-2-16 (olim 84-8-39; 242 fols.). 1701.

DAZA = Juan Manuel Daza Samoano. “Herrera vindicado: los preliminares de los Versos (1619) a la luz de la polémica gongorina”. *Archivo Hispalense*, N° 276-278, Año 2008, Tomo XCI, pp. 157-168.

DELGADO = Juan Delgado Casal. *Diccionario de impresores españoles (Siglo XV-XVII)*. Madrid: Arco/Libros, 1996.

DELGADO LEÓN = Feliciano Delgado León, *Estudio lingüístico en torno a unos villancicos: el habla de andaluces, gallegos, portugueses, negros, gitanos, sayagüeses, jaques, irlandeses y franceses en una colección de villancicos inéditos del siglo XVII*. Tesis de licenciatura dirigida por el Dr. Antoni M. Badia i Margarit, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1955, 3 vols.

DÍAZ DE ESCOBAR = Narciso Díaz de Escobar. *Apuntes escénicos cervantinos*. Madrid, Librería de la Viuda de Rico, 1905.

DÍAZ DIAZ = Gonzalo Díaz Díaz. *Hombres y documentos en la filosofía española*. Madrid, CSIC, 1991.

DICCIONARIO (2002) = *Diccionario de la comedia del Siglo de Oro*. Frank P. Casa, Luciano García Lorenzo, Germán Vega García-Luengos (dir.). Madrid, Castalia, 2002.

DBE (2009) = *Diccionario biográfico español*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2009-2013.

DOMENECH = Francisco J. Doménech Mira. *Catálogo de impresos de la sección de fondo antiguo del Archivo y Biblioteca del Convento de San José, O. Carm., en Caudete, Albacete: siglos XVI y XVII*. Caudete (Albacete), Comunidad de PP. Carmelitas, 2001.

DOMÍNGUEZ (1990) = Aurora Domínguez Guzmán: "Una curiosa fiesta universitaria en Sevilla en 1617: la celebrada por el Colegio Mayor de Santa María de Jesús en honor de la Inmaculada". *Archivo Hispalense*, T. LXXIII, núm 223, pp. 31-44.

---- (1992) = *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII (catálogo y análisis de su producción). 1601-1650*. Sevilla, 1992.

---- (1994) = Las ediciones sevillanas de la Österreichische Nationalbibliothek de Viena procedente del fondo Cábrega. En: *De libros y bibliotecas: homenaje a Rocío Caracuel*. Sevilla, Universidad, 1994, pp. 117-122.

---- (1994a) = Una justa poética celebrada en Écija. En: *Luis Vélez de Guevara y su época. IV Congreso de Historia de Écija. (Écija, 20-23 de octubre de 1994)* (ed. a cargo de Piedad Bolaños Donoso y Marina Martín Ojeda). Sevilla, Fundación el Monte, 1996. Pp.: 253-263.

---- (2001). Relaciones de fiestas inmaculistas en Sevilla. catálogo descriptivo. *Sevilla y la literatura. Homenaje al profesor Francisco López Estrada en su ochenta*

*cumpleaños*. (Rogelio Reyes Cano, Mercedes de los Reyes Peña y Klaus Wagner, eds.). Sevilla. Universidad, Secretariado de Publicaciones, 2001, pp. 231-245.

DOMÍNGUEZ BORDONA = Juan Domínguez Bordona. “Memorial dado por Juan Serrano de Bargas Maestro Impresor de Libros en Sevilla en julio de 1625 sobre los excesos en materia de libros”. En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXX (1926), pp. 224-227.

DOMÍNGUEZ ORTIZ = Antonio Domínguez Ortiz. *Historia de Sevilla: la Sevilla del siglo XVII*. Sevilla, Universidad, 1984.

DOMÍNGUEZ-SÁNCHEZ = José Domínguez Búrdalo y Antonio Sánchez Jiménez. “El mundo del libro a través de las relaciones clientelares en la Sevilla de entresiglos (1582-1621)”. *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 25, 2. 2009.

DURAND = José Durand. Andanzas del padre Maldonado y su privado ejemplar. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. México, Colegio de México, 1947-. Vol. 29, Núm.2, 1980.

EGUIZÁBAL (1879) = José Eugenio de Eguizábal. *Apuntes para una historia de la legislación española sobre imprenta desde el año 1480 al presente*. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1879.

ESCALERA = Reyes Escalera Pérez. “Mulier Fortis. Jeroglíficos, símbolos y alegorías en las exequias de las reinas en Granada y Sevilla (Siglos XVII y XVIII)”. *Anejos de Imago*, 2, 2010, pp. 245-256.

ESCUDERO = Francisco Escudero Perosso. *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.

ESCUDERO BARROSO = Elena Escudero Barroso. “A propósito de la influencia de los grabados como fuente de la escultura barroca sevillana. las estampas de los Wierix”. *Archivo hispalense. Revista histórica, literaria y artística*. Tomo 99, N° 300-302, 2016, pp. 343-366.

ESPARZA (2001) = Miguel Ángel Esparza Torres. “De la noticia a la proposición: notas sobre la doctrina sintáctica de Juan Villar (1651)”. En: *SEHL 2001: Estudios de historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, Vigo, 7-10 de febrero de 2001*. Buske Verlag, 202. Pp. 93 y ss.

ESPARZA-NIEDERHE = Miguel Ángel Esparza y Hans-Joseph Niedereche. *Bibliografía nebricense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*. Amsterdam, etc., John Benjamins, 1999.

ESPEJO-BAENA (2016) = Carmen Espejo Cala y Francisco Baena. “El impresor sevillano Juan de Cabrera (1623-1631): la producción de relaciones seriadas en España durante el siglo XVII”. *Communication & Society*, 2016, 29(4), pp. 203-217.

---- (2008) = “El impresor sevillano Juan Gómez de Blas y los orígenes de la prensa periódica. La Gazeta Nueva de Sevilla (1661-1667)”. *ZER. Revista de estudios de comunicación. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco*. n.º. 13-25 (2008), pp. 243-267.

---- (2008b). “Los inicios del periodismo en Sevilla: desde las cartas de aviso a las relaciones de sucesos”. En: *Relaciones de sucesos en la BUS... Antes de que existiera la prensa*. Sevilla, Biblioteca de la Universidad de Sevilla, 2008, pp. 26-37.

ESPEJO-ALIAS (2006) = Carmen Espejo Cala y Antonio Alias. “Juan Serrano de Vargas, impresor y mercader de noticias”. En: *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*. Sagrario López Loza (ed.). La Coruña, 2006, pp. 37-48.

ETTINGHAUSEN = Henry Ettinghausen. *Noticias del siglo XVII. Relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*. Barcelona, Puvill Libros, 1995.

FALCÓN (1988) = Teodoro Falcón Márquez. “La Iglesia de Santa María la Blanca”. *Laboratorio de Arte*, I, 1988.

---- (2005) = *Exposición Universitas Hispalensis: patrimonio de la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Universidad, 2005.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE = M<sup>a</sup> Dolores Fernández de Casadevante Romaní. *La imprenta en Guipuzcoa (1585-1850)*. S.l., ADI, Servicios Editoriales, 2015.

FERNÁNDEZ DURO (1895) = Cesareo Fernández Duro. *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de León*. Madrid, Est. Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1895.

FERNÁNDEZ GÓMEZ = Marcos Fernández Gómez. “Sevilla, encrucijada entre Japón y Europa. Una embajada japonesa a comienzos del siglo XVII (misión Keicho)”. *Archivo Hispalense*, 248, 1998, pp. 13-57.

FERNÁNDEZ MARTÍN = Javier Fernández Martín. *Análisis sociodemográfico de la parroquia de San Andrés de Sevilla (1632-1662)*. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*. Tomo 96, N.º 291-293, 2013, págs. 215-233.

FERNÁNDEZ TRAVIESO = Carlota Fernández Travieso. “La colección de relaciones de sucesos de la Biblioteca Capitular de Sevilla”. En: López Loza, Rosario (ed.). *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*. La Coruña, SIELAE, 2006.

FERNÁNDEZ VALLADARES (2005) = Mercedes Fernández Valladares. *La imprenta en Burgos*. Madrid, ARCO/LIBROS, 2005.

FREIRE (2013) = Ramón Freire Gálvez. “Colmenero de Ledesma. Médico y cirujano ecijano, y su tratado sobre el chocolate en el siglo XVII”. *Página de un ecijano. Las noticias de Écija y comarca*. 2013. En línea: [https://www.paginadeunecijano.com/publicaciones/rfg/Colmenero de Ledesma Medico y cirujano ecijano.pdf](https://www.paginadeunecijano.com/publicaciones/rfg/Colmenero_de_Ledesma_Medico_y_cirujano_ecijano.pdf). Última consulta: 17 de octubre de 2017.

GALESEE = Stephen Galesee. *The Spanish books in the Library of Samuel Pepys*. Oxford, Printed at the Oxford University Press for the Bibliographical Society, 1921.

GALLARDO = Bartolomé José Gallardo (1776-1852). *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de Don Bartolomé José Gallardo. Coordinados y aumentados por M. R. Zarco del Valle y J. Sancho Rayón*. Madrid, Imprenta y Estereotipia de Ruvadeneyra, 1863-1889.

GARCÍA BERNAL (2006-I) = José Jaime García Bernal. *El fasto público en la España de los Austrias*. Sevilla, Universidad, 2006.

---- (2006-II) = “La memoria del acontecimiento festivo. De la “relación breve” a la historia local en la Sevilla del Barroco”. En: *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*. Rosario López Loza (ed.). La Coruña, SIELAE, 2006.

GARCÍA-GARRIDO = Manuela Águeda García-Garrido. “Fray Pedro de Valderrama (1550- 1611): un predicador andaluz leído y censurado en la Sorbona”. *EREBEA. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, [S.l.], v. 1, sep. 2011.

GARCÍA GUERRA (2003 ) = Elena María García Guerra. *Moneda y arbitrios: consideraciones del siglo XVII*. Madrid, CSIC, 2003.

GARCÍA MARÍN (1003) = Javier García Marín. *El juzgado de imprentas y la utilidad pública: cuerpo y alma de una Monarquía vicarial*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003.

GESTOSO (1924) = Gestoso y Pérez, José. *Noticias inéditas de impresores sevillanos*. Sevilla, Imp. de Gómez Hermanos, 1924.

GIL AYUSO = Faustino Gil Ayuso. *Noticia bibliográfica de textos y disposiciones legales de los reinos de Castilla impresos en los siglos XV y XVII*. Madrid, S. Aguirre, 1935.

GOLDSMITH. = V. F. Goldsmith. *A short-title catalogue of spanish and portuguese books 1601-1700 in the Library of the British Museum*. Folkestone, etc., Dawson of Pall Mall, 1964.

GIORGI (2014) = Giulia Giorgi. “Alonso de Castillo Solórzano reescritor de sí mismo: algunas notas sobre los *Escarmientos de amor moralizados* y el *Lisardo enamorado*”. *Edad de Oro*, XXXIII (2014), pp. 257-266.

GÓMEZ-RICO (2014) = Alejandro Gómez Camacho y José Manuel Rico García. “La participación de Juan de Robles en la controversia sobre el patronato de anta Teresa”. *La Perinola*, 18 (2014), pp. 255-287.

GÓMEZ-SALVAGO (1996) = Mónica Gómez-Salvago Sánchez. “Un torneo parateatral en la Sevilla del Seiscientos”, en: *Mira de Amescua en candelero. Actas del Congreso Internacional sobre Mira de Amescua y el teatro español del siglo XVII (Granada-27-30 de octubre de 1994)*. Agustín de la Granja y Juan Antonio Martínez Berbel (eds.). Granada, Universidad, 1996.

GÓNGORA = Juan Ignacio de Gongora. *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla*. Sevilla, Imprenta de E. Rasco, 1890.

GONZÁLEZ BARRIONUEVO = Herminio González Barrionuevo. “Los villancicos de la Catedral de Sevilla en el siglo XVII”. En: *Archivos de la Iglesia de Sevilla: homenaje al archivero D. Pedro Rubio Merino*. Córdoba, Publicaciones Obra Social y Culturak Cajasur, 2006, pp. 665-722.

GONZÁLEZ PANDO = Pilar González Pando. *Juan Gómez de Blas, primer editor de periódicos en la Sevilla del siglo de Oro: una aproximación a su vida y repertorio de su producción*. Tesis doctoral inédita. Sevilla, 2016.

GONZÁLEZ-PRADOS = María Isabel González Ferrín y Núria María Prados Torres. “El Archivo de la Hermandad de San Pedro Ad Vincula de Sevilla”. *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, Vol. 5, 2012, págs. 379-409.

GONZÁLEZ POLVILLO = Antonio González Polvillo. *Repertorio bibliográfico abreviado de los tratados y manuales para la confesión en el mundo hispánico (ss. XV-XVIII)*. Sevilla, Universidad, 2008.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ (1996) = Carlos Alberto González Sánchez. “Los libros de los españoles en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII”. *Revista de Indias*, 1996, Vol. LVI, núm 206, pp. 7-47.

---- (2017) = “Asia Oriental en los productos tipográficos de la Carrera de Indias: su impacto en la Monarquía Católica (1550-1650)”. *e-Spania* [en línea], 28 | octubre 2017: <http://journals.openedition.org/e-spania/27253> ; DOI : 10.4000/e-spania.27253

GONZALO (2010) = CONSUELO GONZALO GARCÍA. *La biblioteca del relacionero: repertorios, catálogos y otras fuentes de información para la localización de las relaciones de sucesos*. La Coruña, Sociedad de Cultura Valle-Inclán y SIELAE, 2010.

---- (2016) = Pasión por las relaciones de sucesos: Bibliofilia, bibliografía y documentación de casos. *JANUS*, 5 (2016), p. 1-40. Disponible en línea: <http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=61>. Última consulta: 28-12-2017.

---- (2018) = Gonzalo García, Rosario Consuelo. *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclaes de Tilly. Aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos*. Madrid, ARCO/LIBROS, 2018.

GRACIA RIVAS = Gracia Rivas, Manuel. *Las reliquias conservadas en la Colegiata de Santa María*. Borja, Centro de Estudios Borjanos-Institución Fernando el Católico, 2006.

GRANJEL = Luis S. Granjel. *La medicina española en el siglo XVII*. Salamanca, Universidad, 1978.

GRAU (2007) = Jorge Grau Jiménez. “Nueva revisión del Catálogo de la Obra de Martín de Roa, S. I.”. En: *Los Jesuitas en Andalucía: Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la provincia*. Wenceslado Soto Artuñedo (coord.). Granada, Universidad, Facultad de Teología, 2007, pp. 399-414.

GUITARD = Jean-Michel Guitard. *Catalogue du fonds ancien de la Bibliothèque de l'Institut d'Études Hispaniques de Paris*. Paris, Klincksieck, 1982.

GUTIÉRREZ DEL CAÑO = Marcelino Gutiérrez del Caño. “Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, III (1899), pp. 662-761, IV (1900), pp. 75-85, 267-272, 667-678 y 736-739.

GUTIÉRREZ-CELAYA = Judith Gutiérrez Reyes y Lucía Celaya Méndez. *Fondo conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Catálogo de la Biblioteca del Noviciado de los Dieguinos de San José de Tacubaya*. Sevilla, Consejería de Economía y Hacienda, Servicio de Asesoría Técnica y Publicaciones, 1991.

HAZAÑAS (1889) = Joaquín Hazañas y la Rúa, Joaquín. *Biografía del poeta sevillano Rodrigo Fernandez de Ribera y juicio de sus principales obras*. Sevilla, Oficina de D. Carlos de Torres y Daza, 1889.

---- (1892) = *La imprenta en Sevilla. Ensayo de una historia de la Tipografía sevillana y noticias de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el año de 1800*. Sevilla, 1892. Existe reprod. facs.: Sevilla, Diputación Provincial, 1945-1949.

---- *Manuscritos* = *Manuscritos para los tomos III y siguientes de la Imprenta en Sevilla*.

HERMOSILLA = Antonio Hermosilla Molina (ed). *Historia de la medicina sevillana*. Sevilla, Sociedad Nicolás Monardes, 1993.

HERRERA-JADRAQUE = Joaquín Herrera Dávila y José Joaquín Jadraque Sánchez. “El *Tractatus de curatione* (1606) de Juan de Sosa Sotomayor”. *Archivo Hispalense*, Nº 276-278, Año 2008, Tomo XCI, pp. 93-129.

HERRERA (2008) = Joaquín Herrera Dávila. “Apología sevillana del aceite de Aparicio”. *Archivo Hispalense*, Nº 276-278, Año 2008, Tomo XCI, pp. 77-92.

---- (2010) = *El Hospital del Cardenal de Sevilla y el Doctor Hidalgo de Agüero: Visión histórico-sanitaria del Hospital de San Hermenegildo de Sevilla (1445-1837)*. Sevilla, el autor, 2010.

HERRERA GARCÍA (1994) = Antonio Herrera García. “Un curioso folleto del siglo XVII de la BGU, acerca de las prerrogativas honoríficas de los señores y otros raros impresos de la misma”. En: *De libros y bibliotecas: homenaje a Rocío Caracuel*. Sevilla, Universidad, 1994, pp. 161-168.

HERRERA PUGA = Pedro Herrera Puga. *Los jesuitas en Sevilla en tiempo de Felipe III*. Granada: Universidad, 1971.

HERRERO = Félix Herrero Salgado. *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*. Madrid, CSIC, 1971.

HUERGA (2007) = Álvaro Huerga. “El sermón de Fray Juan de Arriola en el auto de fe celebrado en Sevilla el 30 de noviembre de 1624”. En: *Geh hin und lerne: Homenaje al profesor Klaus Wagner*. Piedad Bolaños Donoso, Aurora Domínguez Guzmán y Mercedes de los Reyes Peña, Mercedes de los (coords.). Sevilla, Universidad, 2007, pp. 679-692.

HORMAECHEA-RIVERA-DERQUI = Cayetano Hormaechea, Isidro Rivera y Manuel Derqui. *Los galeones españoles del siglo XVII*. Barcelona, Associació d'Amics del Museu Marítim de Barcelona, 2012.

HUTH = Henry Huth, Frederick Startridge Ellis y William Carew Hazlitt,, 1834-1913. *The Huth library. A catalogue of the printed books, manuscripts , autograph letters, and engravings*. London: Ellis and White, 1880.

INFANTES (1982) = Víctor Infantes. “Infortunios y apócrifos de un pliego teatral del siglo XVI: el "Auto llamado Lucero de nuestra salvación" de Ausías Izquierdo”. *Castilla. Estudios de literatura*, nº 4 (1982), pp. 137-151.

---- (1991) = “La narración caballerescas breve”. En: *Evolución narrativa e ideológica de la literatura caballerescas*. Ed. M<sup>a</sup> Eugenia Lacarra. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1991, pp. 165-181.

---- (1996) = “El género editorial de la narración caballerescas breve”. *Voy y letra*, VII/2, 1996, pp.127-132.

--- (1997) = “El abad don Juan de Montemayor. Historia de un cantar”. En *Actas del VII Congrès de l'Associació Hispanica de Literatura Medieval*. Castellón, Universitat Jaume I, 1997, pp. 255-271.

---- (2003) = “La tipología de las formas editoriales”. En: *Historia de la edicion y de la lectura en España, 1472-1914*. Bajo la dir. de Victor Infantes, François López, Jean-François Botrel. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 39-47.

---- (2005) = “La santidad tipográfica en la España del Siglo de Oro. Las honras poéticas a San Juan Evangelista, Patrón de los Impresores”. *Península. Revista de Estudios Ibéricos*. Núm. 2 (2005), pp. 251-296.

---- (2012) = “Nuevas de poesía áurea. Cuarenta y dos pliegos poéticos desconocidos del siglo xvi, más dos en prosa”. *Hibris. Revista de Bibliofilia*, XII, 67-68 (enero-abril 2012) 38-45.

ISCLA = Luis Iscla Rovira. *La Virgen de los Reyes*. Madrid, Instituto Enrique Flores, 1975.

JAURALDE (1990) = Pablo Jauralde. “Introducción”. En: Francisco de Quevedo. *Buscón*, Madrid, 1990.

LARA (1984) = José Lara Garrido. “Sobre la tradición valorativa en crítica textual: el "amanuense" de Quevedo a la luz de un poema mal atribuido”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, T. 33, No. 2 (1984), pp. 380-395.

LATASSA-GÓMEZ = Félix de Latassa y Ortín y Miguel Gómez Uriel. *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa*. Aumentada y refundida en forma de diccionario bibliográfico-biográfico por Miguel Gómez Uriel. Barcelona, Imprenta de Calisto Ariño, 1885.

LAURENTI = Joseph L. Laurenti y Alberto Porqueras-Mayo. *The Spanish Golden Age (1472-1700). A catalog of Rare Books Held in the Library of the University of Illinois and in Selected North American Libraries*. With a foreword by N. Frederick Nash. Boston: G.K.Hall –Co, 1979.

LÁZARO (2018) = José M. Lázaro Bruña y Francisco J. Quintana Álvarez. “Historia de Gibraltar por un médico de la ciudad”, obra del doctor Tomás de Portillo (1625-1634)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares*, 48. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltares, pp.127-139.

LECOCQ = Carolina Lecocq Pérez. *Los pliegos de cordel en las bibliotecas de París*. Madrid, Dirección General de Relaciones Culturales, 1988.

LEPE = María Rocío Lepe García. *Historia de Hipólito y Aminta de Francisco de Quintana. Estudio y edición crítica*. Memoria para optar al grado de doctora. Huelva, 2013. Disponible en línea: [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/12675/Historia\\_de\\_Hipolito\\_y\\_Aminta.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/12675/Historia_de_Hipolito_y_Aminta.pdf?sequence=2).

LICQUET = Bibliothèque Municipale de Rouen. *Catalogue de la bibliothèque de la ville de Rouen*. Publié par Théodore Licquet. Rouen, 1830.

LOPEZ ESTRADA (1983) = Francisco López Estrada. “Costumbres sevillanas: el poema sobre la fiesta y octava celebradas con motivo de los sucesos de Flandes en la iglesia de San Miguel (1635) por Aba Caro Mallen. *Archivo Hispalense*, Tomo 66, nº 203, 1983, pp. 109-150.

---- (1984) = Francisco López Estrada, Javier Huerta Calvo y Víctor Infantes de Miguel. *Bibliografía de los libros de pastores en la literatura española*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, 1984.

LÓPEZ-HUERTAS = M<sup>a</sup> José López-Huertas Pérez y José Simón Díaz, José. *Bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII*. Granada, Universidad, 1997.

LÓPEZ LLORET = Jorge López Lloret. “La ciudad y sus surcos. El Siglo XVII en la constitución de la imagen de Sevilla”. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 92, Nº 279-281, 2009, págs. 289-316.

LÓPEZ LORENZO (2014) = Cipriano López Lorenzo. “Academias literarias en Sevilla: 1665, 1666 y 1667”. *Etiópicas*, 10 (2104), 153.

---- (2016) = *Imprenta y poesía en la Sevilla del siglo XVII (1621-1700)*. Tesis doctoral. Sevilla, 2016.

---- (2017) = “Francisco de Godoy: una carrera autobiografiada”. *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, Vol. 35, 2017, págs. 175-187.

LÓPEZ PIÑERO-NAVARRO-PORTELA = José María López Piñero, V. Navarro Brotons y E. Portela Marco. *Materiales para la historia de las ciencias en España, s XVI-XVII*. Valencia, Pre-Textos, 1976.

LÓPEZ PIÑERO = José María López Piñero. *Medicina e historia natural en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Valencia, Universidad, 2007.

MADROÑAL (2005) = Abraham Madroñal Durán. *De grado de gracias: vexámenes universitarios de los Siglos de Oro*. Madrid, CSIC, 2005.

MAESTRE = José Mguel Maestre Navas. “La producción libraria en los hospitales sevillanos durante la Edad Moderna. Libros para rezar y libros para asistir”. *Archivo hispalense. Revista histórica, literaria y artística*. Tomo 99, N° 300-302, 2016, pp. 177-201.

MAGGS BROSS (1921) = Maggs Bross. *The voyages and discoveries of early travellers and missionaries. Part I. America*. [Catalogue N° 421-1921]. London, Maggs Bross, 1921.

MAILLARD (2008) = Natalia Maillard. “Sevilla en el mercado tipográfico (siglos XV-XVIII): de papeles y relaciones”. En: *Relaciones de sucesos en la BUS... Antes de que existiera la prensa*. Sevilla, Biblioteca de la Universidad de Sevilla, 2008, pp. 13-25.

---- (2012)= “Estrategias de los profesionales del libro sevillano ante el Santo Oficio: entre la evasión y la colaboración”. En: *El libro en circulación en el mundo moderno en España y Latinoamérica*. Pedro Rueda (dir.). Calambur, 2012, pp. 23-44.

---- (2012b) = “Una aproximación a la violencia sexual en Sevilla a través de los perdones de estupro (siglos XVI-XVII)”. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 95, N° 288-290, 2012, págs. 149-165.

MANCHÓN (2004) = Raúl Manchón Gómez. Noticia del libro rarísimo “Naufragio y Peregrinación” de Pedro Gobeo de Vitoria (1610) y de su versión neolatina *Argonautica Americanorum* (1647). *Silva: Estudios de humanismo y tradición clásica*, N° 3, 2004, pp. 223-242.

MARCO = Enrique Marco Dorta. “Tomé Cano, tratadista de arquitectura naval”. *El Museo Canario*, n°. 21, 73-74, 1960 (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Simón Benítez Padilla (I)), pp. 315-326.

- MARÍN FIDALGO = Ana Marín Fidalgo. “Más datos sobre el colegio de San Hermenegildo de Sevilla”. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 91, N° 276-278, 2008, pp. 303-325.
- MARTÍN ABAD (1991) = Julian Martín Abad. *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Madrid, Arco/Libros, 1991.
- (2004) = *Los libros impresos antiguos*. Valladolid, Universidad, 2004.
- MARTÍN MORALES (2017) = Mónica Martín Morales. “Paratextos legales en las relaciones de sucesos impresos entre 1550 y 1650”. En: *Doce siglos de materialidad del libro: estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VII Y XIX*. Manuel José Pedraza Gracia (dic). Zaragoza, Universidad, 2017, pp. 365-383.
- MARTÍN-RUIZ = Ana Isabel Martín Puya y Pedro Ruiz Pérez. “El nombre de la cosa: títulos, modelos poéticos y estrategias autoriales en el bajo barroco”. *Citicón*, 125, 2015, pp. 25-48.
- MARTÍNEZ (2002) = Ana Martínez. “La difusión popular de la faceta eremita de San Jerónimo en el siglo XVII español”. *Via spiritus* 9 (2002), 147-183.
- (2003) = “La ilustración impresa”. En: *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*. Bajo la dir. de Victor Infantes, François López, Jean-François Botrel. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 50-63.
- MARTÍNEZ REGUERA (1892) = Leopoldo Martínez Reguera. *Bibliografía hidrológico-médica española (Sección de impresos)*. Madrid, Imprenta y Fundación de M. Tello, 1892.
- MATÍAS DEL NIÑO JESÚS (1950) = Matías del Niño Jesús. “El P. Antonio de J. M., O.C.D., primer delator en España de la «Guía Espiritual»”. *Revista de espiritualidad*, 1950, vol. 9, 35, pp. 180-191.
- MATUTE (1886) = Justino Matute Gaviria (1764-1830). *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad*. Sevilla, Oficina de El Orden, 1886.
- MEDINA. BHA = José Toribio Medina. *Biblioteca Hispanoamericana*. Santiago de Chile, en casa del autor, 1900.
- MEDINA. México = José Toribio Medina. *La imprenta en México: 1539-1821*. Santiago de Chile, en casa del autor, 1909.
- MEDINA (1930) = *Bibliografía de las lenguas quechua y aymara*. Nueva York: Museum of American Indians, Heye Foundation, 1930.

MÉNDEZ APARICIO = Juan Antonio Méndez Aparicio. *Catálogo de las obras de teatro impresas de los siglos XVI-XVIII de la Biblioteca Pública de Toledo*. Madrid, Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1991.

MÉNDEZ (1913) = Mario Méndez Bejarano. *Papeletas bio-bibliograficas de escritores hispalenses que han tratado de las posesiones y misiones españolas de ultramar*. Madrid, El Liberal, 1913.

---- (1922) = *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Sevilla, Tipografía Gironés, 1922.

MENDOZA (2002) = Francisco Mendoza-Díaz Maroto. "Manuscritos e impresos del siglo XVII en una biblioteca de Albacete". *A-Basit: Revista de estudios albacetenses*. Albacete, Centro de Estudios de Castilla la Mancha, Nº 46, 2002, p. 105-147.

---- (2010) = "Una nueva edición de un viejo pliego de adivinanzas". En: *Congreso Internacional Lyra Minima* (VI. 2010. San Millán de la Cogolla).

MENÉNDEZ-PELAYO (1902) = Marcelino Menéndez Pelayo. *Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española, vol. XIII: Crónicas y leyendas dramáticas de España (séptima y última sección). Comedias novelescas (primera sección)*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1902.

MIDDLE TEMPLE LIBRARY = Middle Temple Library (London). *Catalogue of the printed books in the library of the Middle Temple : alphabetically arranged, with an index of subjects*. London: Printed by Phipps & Connor, 1880.

MIGUEL (2012) = Aurora Miguel Alonso. "Maculistas e immaculistas en las bibliotecas jesuitas de Madrid: Colegio Imperial, Casa Profesa y Noviciado". En: *Advocaciones marianas de Gloria*. San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 747-768.

MIRA = Esteban Mira Caballos. *El padre Arellano y su " Historia de Carmona" (1628)*. Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística, Tomo 92, Nº 279-281, 2009, págs. 87-106.

MIRÓ = José Miró. *Catalogue de la bibliothèque espagnle de don José Miró...* Paris, A<sup>ne</sup> Librairie Bachelin-Deflorenne, 1878.

MOLL (1968) = Jaime Moll. "Tres volúmenes de pliegos sueltos de la biblioteca de Juan Nicolás Böhl de Faber". *Boletín de la Real Academia Española*. Tomo XLVIII, Cuad. CLXXXIII, En-Ab. 1968, pp. 290 y ss.

---- (1974b) = "Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla, 1625-1634". *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 54, Cuaderno 201, 1974, pp. 97-104.

---- (1974c) = “La Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros auctores, falsificación sevillana”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 77 (1974), pp. 619–26.

---- (1974d) = “El problema bibliográfico de la "Primera Parte de Comedias" de Tirso de Molina”. En: *Homenaje a Guillermo Guastavino: miscelánea de estudios en el año de su jubilación como Director de la Biblioteca Nacional*. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Bibliotecarios, 1974, pp. 85-94.

---- (1982) = “«Novelas ejemplares», Madrid, 1614: edición contrahecha sevillana”. *Anales cervantinos*, enero 1, 20, 1982, pp. 125-133.

---- (1984) = “Las ediciones de Góngora en el siglo XVII”. *Crotalón. Anuario de filología española*, 1 (1984), pp. 921-963.

---- (1984b) = Prólogo. En: Alonso Víctor de Paredes. *Institución y origen del arte de la imprenta, y reglas generales para los componedores*. Ed. y pr. de Jaime Moll. Madrid, El Crotalón, 1984, pp. XIII-XXIII.

---- (1985) = “La bibliografía en la investigación literaria”. En: José María Díez Borque (coord.). *Métodos de estudio de la obra literaria*. Madrid, Taurus, 1985, pp. 145-182.

---- (1994) = *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*. Madrid, Arco/Libros, 1994.

---- (2008) = “La narrativa castellana a comienzos del siglo XVII: aspectos editoriales”. *Anales cervantinos*, vol. XL, 2008, pp. 31-46.

---- (2011) = “El librero e impresor Manuel de Sande en la edición teatral sevillana”. En: *Problemas bibliográficos del Siglo de Oro*. Madrid, Arco/Libros, 2011, pp. 193-218.

---- (2001b) = *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*. Madrid, Arco/Libros, 2011.

MONCÓ (2011) = Beatriz Moncó Rebollo. *Carta del padre Diego de Pantoja, religioso de la Compañía de Jesús, para el padre Luis de Guzmán, provincial de la provincia de Toledo*. Alcorcón, Instituto de estudios históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio", 2011.

MONTERO-CACHO (2014) = Juan Montero y Marta Cacho Casal. “Francisco Pacheco editor de obras de Fernando de Herrera: análisis de un documento inédito”. *Bulletin of Hispanic Studies*, Vol. XCI, n. 4, 2014, pp. 491-504.

MONTERO (2011) = “Las ediciones del Discurso de la Verdad en el siglo XVII (con nuevos datos sobre una edición desconocida: Jerez. Juan Antonio Tarazona, 1678). En:

*Estudios sobre Miguel Mañara: su figura y su época, santidad, historia y arte.* José Fernández López (ed. lit.). 2011, pp. 147-160.

MONTOTO = Santiago Montoto. *Impresos sevillanos.* Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, 1948.

---- (1946) = “Una comedia de Tirso que no es de Tirso”. *Archivo Hispalense.* Tomo VII, nº 18-19 1946, pp. 99-107.

MORANTI = Maria Moranti. *Le seicentine della Biblioteca Universitaria di Urbino (1600-1699).* Baden Baden, Koerner, 1997.

HERNÁNDEZ MOREJÓN = A. Hernández Morejón. *Historia Bibliográfica de la medicina española.* 7 vols., Madrid, Imprenta de la Viuda de Jordán e hijos, 1842-52.

MORENO (1999) = Justa Moreno Garbayo y Fermín de los Reyes Gómez. *La imprenta en Madrid (1626-1650): (materiales para su estudio e inventario).* Madrid, Arco/Libros, 1999.

MORENO (1981) = Fernando Moreno Cuadro. “Fiestas sevillanas por la canonización de san Andrés Corsino”. *Archivo hispalense,* Tomo 64, nº 195, 1981, p.. 109-114.

MORENO-PÉREZ = Antonio Moreno Garrido y Ana María Pérez Galdeano. “El frontispicio o portada, antecedente en imágenes del contenido del libro Barroco: “El teatro de las religiones” de Fray Pedro de Valderrama”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada,* Nº 40, 2009, pp. 69-82.

MORENO UCLÉS = Juan Moreno Uclés. *Catálogo de incunables e impresos (siglos XVI al XVIII). S. I. Catedral de Baeza.* Kassel, Edition Reichenberger, 1993.

MORÓN (2005) = Guillermo Morón. *Memorial de agravios.* Madrid, Alfa, 2005.

MOROVELLI-MONTOTO = Francisco Morovelli de Puebla y Santiago Montoto. *Linaje de Morovelli y otros ilustres de Sevilla.* Sevilla, La Exposición, 1918.

MOYA-ARANGUREN = M<sup>a</sup> Ángeles Moya y Sonsoles Aranguren. *Las bibliotecas de humanidades del CSIC (Madrid). Catálogo de impresos hasta 1700.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.

MUÑOZ SÁNCHEZ (2016) = Juan Ramón Muñoz Sánchez. “«En compañía siempre de personas virtuosas y doctas (como son los libros)»: Imprenta y librerías en el siglo XVII”. *Artifara,* 16 (2016). pp. 227-300.

MURPHY = Nartin Murphy. “Los comienzos del Colegio Inglés de San Gregorio en Sevilla”. *Archivo Hispalense,* Tomo 67, nº 204, 1984, pp. 3-24.

NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE (WASHINGTON). *A catalogue of seventeenth century printed books in the National Library of Medicine.* Bethesda, Md. : U.S. Dept. of Health

and Human Services, Public Health Service, National Institutes of Health, National Library of Medicine, 1989.

NODIER (1844) = *Catalogue de la bibliotheque de feu M. Charles Nodier par le ministère de M.e Husson*. París, 1844.

NUEVO = JOSÉ LUIS NUEVO ÁBALOS. *Regimen jurídico y progreso papelero en España y en Indias: 1580-1791*. Carmona, S & C. Ediciones, 2004.

NÚÑEZ BELTRÁN (2000) = MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ BELTRÁN. *La oratoria sagrada de la época del barroco: doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*. Sevilla, Universidad, 2000.

--- (2015). “Vidas de santos y predicación en la Sevilla barroca”. *Archivo hispalense. Revista histórica, literaria y artística*. Tomo 98, Nº 297-299, 2015, pp. 103-120.

OCAMPO = M<sup>a</sup> de los Ángeles Ocampo Villa, M<sup>a</sup> Inés Olvera Bonilla y Gudelia Primo Cruz. *Fondo Conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Catálogo de la Biblioteca del Convento de San Cosme de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991-1992.

OIFFER-BOMSEL (2014) = Alicia Oiffer-Bonsel. “Fray Luis de Granada, traductor del *Contemptus mundi* de Tomás de Kempis: de la noción de la *translatio* a la reelaboración conceptual en la obra del humanista granadino”. En: *El texto infinito. Tradición y reescritura en la Edad Media y el Renacimiento*. Salamanca, SEMIR, 2014, pp. 889-903.

OLIVERAS-TRAMBAIOLA = Montserrat Oliveras Heras y Marcela Trambaiola. “Una relación sevillana desconocida sobre el fuego de Londres en 1666”. *Las noticias en los siglos de la imprenta manual* (Rosario López Loza, ed.). La Coruña, SIELAE, 2006.

OLVERA-PRIMO = María Inés Olvera Bonilla y Gudelia Primo Cruz. *Fondo conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Catálogo de la Biblioteca del Convento de San Cosme de la Ciudad de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991-1992.

OLLERO = José Antonio Ollero Pina. “Sine labe concepta: conflictos eclesiásticos e ideológicos en la Sevilla de principios del siglo XVII”. En: *Grañas de lo imaginario: representaciones culturales en España y América*. Carlos Alberto González Sánchez y Enriqueta Vila (comps.). México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

ORTIZ DE ZÚÑIGA = Diego Ortiz de Zúñiga. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Sevilla, Guadalquivir, 1988.

OTT = Virginie Ott Schneider. *Catalogue du fonds hispanique ancien de la Bibliothèque Municipale de Nancy (1477-1810)*. Paris, Honoré Champion, 2000.

PACHECO = Francisco Pacheco (1571-1664). *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*. Edición e introducción de Pedro M. Piñero Ramírez y Rogelio Reyes Cano. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1985.

PALAU CLAVERAS = Agustín Palau Claveras. *Ensayo de bibliografía marítima española*. Barcelona, Diputación, 1943.

PALAU = Antonio Palau Dulcet. *Manual del librero hispanoamericano*. Barcelona, 1949.

PALMISTE = Clara Palmiste. *L'organisation du comence du livre à Séville au XVIII<sup>e</sup> siècle (1680-1755): Imprimeurs, libraires et marchands de livres espagnols et étrangers à Séville*. Paris, Publibook, 2012.

PALOMO = Francisco de Borja Palomo. *Historia crítica de las riadas, o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla: desde su reconquista hasta nuestros días*. Sevilla, F. Álvarez, 1878.

PELIGRY = Christian Peligry. "La Oficina Plantiniana, el Monasterio de El Escorial y los libros litúrgicos en España durante el siglo XVII". *Cuadernos bibliográficos*, 1978, n.º. 37, pp. 63.

PAREDES = Alonso Víctor de Paredes. *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores*. Edición y prólogo de Jaime Moll. Madrid: El Crotalón, 1984.

PEDRAZA-CLEMENTE-REYES = Manuel José Pedraza, Yolanda Clemente, Fermín de los Reyes. *El libro antiguo*. Madrid, Editorial Síntesis, 2003.

PENA (2005) = Nieves Pena Sueiro. *Repertorio de relaciones de sucesos españolas en prosa impresas en pliegos sueltos en la Biblioteca Geral Universitaria de Coimbra (siglos XVI-XVIII)*. Madrid, FUE, 2005.

---- (2006) = Pliegos noticieros del siglo XVII en la Biblioteca de Menéndez Pelayo. En: *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*. La Coruña, SIELAE, 2006, pp. 167-180.

PENNEY = Clara Louisa Penney. *Printed books, 1468-1700, in the Hispanic Society of America*. New York, Hispanic Society of America, 1965.

PEÑA-RUIZ-SOLANA = Manuel Peña, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte. *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*. Córdoba, Universidad, 2001.

PEÑALVER = Eduardo Peñalver Gómez. “El historiador de la imprenta hispalense: La imprenta en Sevilla. Noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX (1944- 1949)”. En: *Joaquín Hazañas y la Rúa. El hombre y su biblioteca*. Marta Palenque, dir. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019. En prensa.

PÉREZ DE GUZMÁN = Manuel Pérez de Guzmán y Bouza, Marqués de Jerez de los Caballeros. *Catálogo de la biblioteca de Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros*. Sevilla, 1901.

PÉREZ GÓMEZ (1949) = Antonio Pérez Gómez. “Impresos sevillanos no mencionados por Escudero ni Montoto”. *Revista bibliográfica y documental*, vol. 3, núm. 1-4 (1949), pp. 197-¿?.

PÉREZ LUNA = Julio Alonso Pérez Luna. *Fondo conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Catálogo de la Biblioteca del Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991-1992.

PÉREZ PASCUAL (1996) = Ángel Pérez Pascual. “El verdadero autor del Arte Poética Española (Salamanca 1592), de Juan Díaz Rengifo”. En: *Siglo de Oro. Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*. Alcalá de Henares, 22-27 de Julio de 1996 (María Cruz García de Enterría y Alicia Cordón Mesa, eds.). Alcalá de Henares, Universidad, 1996.

---- “Historia de un libro en la Edad Moderna. El "Arte poética española" de Juan Díaz Rengifo: de las fuentes a los estantes”. *Cultura escrita y sociedad*. Núm. 9 (2009), pp. 191-252.

PÉREZ GALDEANO = Ana María Pérez Galdeano. “La función de la estampa en los impresos de Francisco Heylan. El caso de los porcones”. En: *El Greco en su IV Centenario: patrimonio hispánico y diálogo intercultural* (María Esther Almarcha Núñez-Herrador, dir. congr.). Toledo, Universidad de Castilla La Mancha, 2016, pp. 671-692.

PEETERS-FONTAINAS = Jean Peeters-Fontainas y Anne Marie Frédéric. *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas méridionaux*. Nieuwkoop, B. de Graaf, 1965.

PIACENTINI = Giuliana Piacentini. *Repertorio del fondo antico spagnolo della Biblioteca Universitaria di Pisa*. Pisa, Università, 1972.

PLACER = Gumersindo Placer López (O de M.). *Bibliografía mercedaria*. Madrid, Revista de Estudios, 1968.

PORQUERAS-LAURENTI = Alberto Porqueras Mayo y Joseph L. Laurenti. *Estudios bibliográficos sobre la Edad de Oro: (fondos raros y colecciones de la Universidad de Illinos*. Barcelona, Puvill Libros, 1984.

PORTILLO = José Luis Portillo Muñoz. “ El «San Fernando» de Murillo grabado por Matías de Arteaga. Una iconografía del barroco”. *Archivo Hispalense*, Tomo 64, nº 195, 1981, pp. 115-122.

PROFETI (1979) = Maria Grazia Profeti. “Un fondo di commedie spagnole alla biblioteca della Accademia dei Lincei”. *Cuadernos bibliográficos*, 38 (1979), pp. 5.13.

---- (1998) = *La collezione “diferentes autores”*. Kassel, Reichenberg, 1998.

---- (2002) = *Per una bibliografia di Lope de Vega: opere non drammatiche a stampa*. Kassel, Reichenberger, 2002.

---- (2003) = *Lo sguardo sull'altro*. Firenze, Alinea, 2013.

QUARITCH (1835) = Bernard Quaritch. *A general catalogue of books offered to public at the affixed prices by Bernard Quartich*. G. Norman and Son, 1835.

QUEROLL = Enric Queroll Coll. *Cultura literaria en Tortosa (siglos XVI y XVII)*. Tesis doctoral. 2004. Accesible en línea: <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2004/tdx-0216105-171504/eqc1de1.pdf> [Consultado: 23-06-2018].

RAMÍREZ DE ARELLANO = Rafael Ramírez de Arellano. *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y la diócesis de Córdoba*. Madrid, Tip. de la Revista Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922-1923.

RECIO = Alejandro Recio. “La Inmaculada Concepción de María Santísima Señora Nuestra”. *Archivo Ibero-Americano. Revista de Estudios Históricos*, XV, 57-58, 1955, p. 105-200.

Redondo = Agustín Redondo. “Sevilla, centro de relaciones de sucesos en torno a 1600: fiebre noticiera y narrativa”. En: *La cultura en Andalucía: vida, memoria y escritura en torno a 1600*, Pedro Ruiz Pérez y Klaus Wagner, coord. Estepa, Ayuntamiento, 2001, pp. 143-184.

RESTORI = Antonio Restori. *Una collezione di commedie di Lope de Vega Carpio : CC.\* V. 28032 della Palatina parmense*. Livorno, Tipografia Francesco Vigo, 1891.

RETANA = W.E. Retana (comp.). *Archivo del bibliófilo filipino. Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*. Madrid, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1895-1905.

REYES GÓMEZ (1997) = Fermín de los Reyes Gómez. *La imprenta en Segovia (1472-1900)*. Madrid, Arco Libros, 1997.

---- (2000) = *El libro en España y América: legislación y censura: siglos XV-XVIII*. Madrid, Arco/Libros, 2000.

REYES PEÑA (2001) = Mercedes de los Reyes Peña. “Un pasquín anti-inmaculista en la Sevilla del primer tercio del siglo XVII”. *Sevilla y la literatura. Homenaje al profesor Francisco López Estrada en su ochenta cumpleaños*. Rogelio Reyes Cano, Mercedes de los Reyes Peña, Klaus Wagner (eds.). Sevilla, Universidad, 2001, pp. 133-160.

RIAÑO (1916) = Pedro Riaño de la Iglesia. “Los impresores. Reseña histórica de la imprenta en Cádiz, Madrid, 1916”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 33 (1915) pp. 320-49.

RIOJA (1867) = Francisco Rioja. *Poesías de D. Francisco de Rioja*. Corregidas con presencia de sus originales, añadida é ilustradas... por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Letrado. Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1867.

RODRÍGUEZ (1769) = José Manuel Rodríguez. *Vida prodigiosa del V. Siervo de Dios Fray Sebastián de Aparicio...* México, Imprenta de D- Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1769.

RODRÍGUEZ GUERRERO = José Rodríguez Guerrero, José. “La primera gran red comercial de un medicamento químico: Vittorio Algarotti y su quintaesencia del oro medicinal”. *Azogue*, 6, 2008-2009, pp. 12-67.

RODRÍGUEZ MARÍN = Francisco Rodríguez Marín. *Discursos leídos ante la Real Academia Española por los Excmo Sres. D. Francisco Rodríguez Marín y D Marcelino Menéndez y Pelayo, en la recepción pública del primero, el día 27 de Octubre de 1907*. 2ª ed. Sevilla: Tipografía de Francisco de P. Díaz, 1907.

RODRÍGUEZ MOÑINO = Antonio Rodríguez Moñino. *Manual bibliográfico de cancioneros y romanceros*. Madrid, Castalia, 1973-1978.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ = Rafael Ángel Rodríguez Sánchez. *Introducción de la medicina moderna en España*. Sevilla, Ediciones Alfar S.A., 2005.

ROJAS = Matilde Rojas Fernández. “La Compañía de Jesús en Sevilla. El Colegio Inglés de San Gregorio Magno”. *Ucoarte. Revista de teoría e historia del arte*, 2 (2013), pp. 31-51.

ROSELLÓ = Vitoria Roselló Botey. *Tradició i canvi científic en l'astronomia espanyola del segle XVII*. Valencia, Universidad, 2000.

RUBIO = Alejandro Rubio San Román. “Un pliego poético de Luis de Belmonte Bermúdez. La fiesta y procesión de la Inmaculada, 1616”. *Archivo Hispalense*, Tomo 64, nº 196, 1981, pp. 93-106.

RUEDA (2002) = Pedro Rueda Ramírez. *El comercio de libros con América en el siglo XVII: el registro de navíos en los años 1601-1649*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, 2002.

---- (2002a) = *Invenición, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2002.

---- (2004) = “La Celestina camino de América. El libro en circulación en la Carrera de Indias (siglos XVI-XVII)”. *Celestinesca* 28 (2004), pp. 101-116.

---- (2006) = “Las ediciones sevillanas de Lope de Vega en 1604”. *Andalucía en la historia*, nº 14, 2006, p. 83.89.

---- (2007) = “Movimientos espirituales y clientelismo político”. *Revista Portuguesa de História de Livro*, nº 2, 1997.

---- (2008) = “Alonso Rodríguez Gamarra en el comercio de libros con la América colonial (1607-1613)”. *Revista General de Información y Documentación*, 2008, 18, pp. 129-145.

---- (2008a) = “El terremoto como noticia: relaciones de sucesos y otros textos del temblor”. *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Núm. 14 (2008), pp. 581-604.

---- (2009) = “Los estancos de cartillas en Andalucía: la distribución del libro escolar en la edad moderna”. En: *Congreso Internacional Andalucía Barroca. Antequera, 17-21 de septiembre de 1007*. Juan de Andalucía, 2009. Tomo III, pp. 341-347.

---- (2006) = *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Pedro M. Cátedra (dir.). Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas-Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2006.

---- (2011) = “El abastecimiento de libros de la biblioteca conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la Carrera de las Indias (1609-1613)”. *Estudios de historia novohispana*. Núm. 44 (2011), pp. 17-43.

---- (2012) = “Libros venales: los catálogos de venta de los libreros e impresores andaluces (siglos XVII-XVIII)”. *Estudios humanísticos. Historia*. Núm. 11 (2012), pp. 195-222.

---- (2012-a) = “Los libreros Juan López Román y Antonio de Toro en la Carrera de Indias”. En: *El libro en circulación en el mundo moderno en España y Latinoamérica*. Pedro José Rueda Ramírez (dir.). Calambur, 2012, pp. 45-75.

---- (2014) = “Las Pláticas domésticas (Bruselas, 1680) de Giovanni Paolo Oliva: una edición sevillana con falso pie de imprenta”. En: *Il libro al centro. Percorsi fra le*

*discipline del libro in onore di Marco Santoro*, Carmela Reale (ed.). Liguori Editore. 2014, pp. 421-435.

---- (2016) = “La biblioteca de Juan Rodríguez de León (1590-1644)”. En *Libros y lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (Siglos XVI-XVIII)*. Francisco Javier Cervantes Bello (coord). Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016, pp.

---- (2017) = “El derecho en los catálogos de venta de los librereros sevillanos: la circulación de impresos jurídicos en el mundo atlántico (1680-1689)”. En: *Actas del XIX congreso del Instituto Internacional de Historia de Derecho Indiano: Berlín 2016*. Coord. por Thomas Duve. Madrid, Dykinson, 2017, Vol. 1, pp. 453-474.

RUIZ FIDALGO = Lorenzo Ruiz Fidalgo. *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*. Madrid, Arco/Libros, 1994.

SAGREDO = Jesús Sagredo. *Bibliografía dominicana de la provincia Bética: 1515-1921*. Almagro, Tipografía de Nuestra Señora del Rosario, 1922.

SANTIAGO = Gregorio de Santiago Vela. *Ensayo de una biblioteca hispanoamericana de la orden de San Agustín*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1913-1925.

SALAS = Luis Salas Amela, Luis. *Medina Sidonia: El poder de la aristocracia, 1580-1670*. Madrid, Marcial, Pons, 2008.

SALVÁ = Pedro Salvá y Mallén. *Catálogo de la Biblioteca Salvá*. Madrid, Julio Ollero, 1992.

SALVADOR = Antonio Salvador Plans. *Breve explicación del cuarto libro de Antonio de Lebrixa, de Nicolás de Cabrera*. Anuario de estudios filológicos, ISSN 0210-8178, Vol. 8, 1985, págs. 281-307.

SÁNCHEZ ARJONA = José Sánchez Arjona. *El teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII (estudios históricos)*. Madrid, Estab. Tip. de A. Alonso, 1887.

SÁNCHEZ CID = Antonio María Sánchez Cid y Carrascal (1789-1858). *Epítome histórico de la gran villa de Fregenal, provincia de Andalucía Baja*. Sevilla, Est. Tip., 1843.

SÁNCHEZ COBOS = M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Cobos. *La imprenta en Jaén: 1550-1831*. Jaén, Universidad, 2005.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ = Antonio Sánchez Jiménez. “De sagitarios y de perros: dos representaciones gráficas de la marca de Lope de Vega”. *Studia Aurea*. 10, 2016, pp. 153-171.

SANTA CASA DE MISERICORDIA DE LISBOA. *Catálogo das obras impressas no século XVII a coleção da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa*. Lisboa, Santa Casa de Misericórdia, 1994.

SANTOS (2006) = Carlos Santos Fernández. “El terremoto de Nápoles (1688) y la protección del Cardenal Orsini (Papa Benedicto XIII) por San Felipe Neri. Testimonios hispanos de la pervivencia de la relación”, en López Poza, Rosario (ed.). *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*. La Coruña, 2005, pp. 201-221.

---- (2008) = “Pesquisas realizadas en Sevilla para identificar al autor y al impresor de la contradicción a la carta del arzobispo Pedro de Castro en defensa del patronato de Santiago”. *Historia. Instituciones. Documentos*, N° 35 (2008), págs. 321-353.

---- (2017) = “Sevilla anegada. Once relaciones de sucesos sobre las inundaciones que asolaron Sevilla en 1626”. *Archivo hispalense*, Tomo 100, n° 303-305, 2017, pp. 271-298.

SANTOS-REYES (2008) = Alberto Santos Fernández y Fermín de los Reyes Gómez. *Impresos en torno al Patronato de Santiago*. Santiago de Compostela, Dirección Geral de Protección Cultural, 2008, pp. 243-254.

SANZ = M<sup>a</sup> Jesús Sanz. “El problema de la Inmaculada Concepción en la segunda década del siglo XVII. Festejos y máscaras: el papel de los plateros”. Sevilla, *Laboratorio de Arte*, núm. 8 (1995), pp. 73-101.

SANZ , CARLOS = Carlos Sanz, Carlos. *Bibliografía descriptiva y crítica de libros filipinos de don Antonio Graiño*. Manila, Instituto Nacional de Historia, 1976.

SANZ HERMIDA = Jacobo Sanz Hermida, Jacobo. “Un viaje conflictivo: relaciones de sucesos para La jornada del Rey N. S. Don Felipe III deste nombre, al Reyno de Portugal (1619)”. *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, n.º 0 (2003), pp. 289-319.

SEGURA-FLORES = Salvia Carmen Segura Martínez y Alejandro Flores B.. *Fondo conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Catálogo de la Biblioteca del Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

SEGURA MARTÍNEZ = Salvia Carmen Segura Martínez. *Fondo conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Catálogo de la Biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

SEIJAS = María Seijas Montero. La trayectoria de los monasterios cistercienses del sudoeste gallego desde la congregación de Castilla. *Cuadernos de Historia Moderna*, 2013, 38, pp. 73-92.

SERIS = Homero Seris. *Nuevo ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Nueva York, 1964.

SERNA = Carlos Antonio de la Serna Santander. *Catalogue des livres de la bibliothèque de feu Don Simon de Santander ...* Bruxelles, chez Lemaire, 1792.

SERRALTA = Frédéric Serralta. “Sur un poète mineur du XVIIe siècle : Mateo de Brizuela”. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*. Vol. 11 (1968). Numéro 1 pp. 181-192.

SERRANO BERTOS (2015) = Elena Serrano Bertos, Elena. “Un episodio exótico de la misión jesuita: Pedro Páez en Etiopía”. *Mutatis Mutandis*. Vol 8, No 1 (2015), pp. 67-82.

SERRANO = Manuel Serrano y Ortega. *Bibliografía de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, Escuela Tipográfica y Librería Salesianas, 1901.

----. *Glorias = Glorias sevillanas. Noticias históricas de la devoción y culto que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla ha profesado a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, desde los tiempos de la Antigüedad hasta la presente época*. Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1897.

SERRANO Y SANZ = Manuel Serrano y Sanz. *Apunte para una biblioteca de escritoras españolas, desde el año 1401 al 1833*. Madrid, Atlas, 1975.

SIMÓN DÍAZ (1962) = José Simón Díaz. “Siglos de Oro: Índice de Justas Poéticas”. Introducción y bibliografía José Simón Díaz. Índice de autores Luciana Calvo Ramos. *Cuadernos bibliográficos*, V. Madrid, CSIC, 1962.

---- (1972): *Impresos del siglo XVII. Bibliografía selectiva por materias de 3500 ediciones príncipes en lengua castellana*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes 1972.

---- (1972b): *Libros a buscar y libros hallados*. Cuadernos bibliográficos. Madrid, 1972. Nº 28, p. 247 y ss.

---- (1975): *Jesuitas de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975.

---- (1976): *Bibliografía regional y Local de España*. Madrid, CSIC, 1976.

---- (1977): José Simón Díaz. *Dominicos de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*. Salamanca, Universidad Pontificia, etc., 1977.

---- (1983): *El libro antiguo español: análisis de su estructura*. Madrid, Ollero Ramos, 1983.

---- (1985) = *Mil biografías del Siglo de Oro (Índice bibliográfico)*. Madrid, CSIC, 1985.

---- (1985b). *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950-.

---- (1978) = *Textos dispersos de autores españoles. v.1: Impresos del Siglo de Oro*. Cuadernos Bibliográficos 36. Madrid, CSIC, 1978.

---- (1994) = “Libros de autores andaluces dedicados al Conde-Duque de Olivares”. En: *De libros y bibliotecas: homenaje a Rocío Caracuel*. Sevilla, Universidad, 1994, pp. 369-401.

SOLÍS (2006) = José Solís de los Santos. Una edición crítica del soneto "Voto a Dios" de Cervantes. *Philologia hispalensis*, Vol. 18, Nº 2, 2004 (Ejemplar dedicado a: Lecturas del "Quijote"), pp. 237-261.

---- (2017) = Solís de los Santos, José. “La biblioteca del canónigo hispalense Ambrosio José de la Cuesta y Saavedra (1653-1707) (Nueva York, The Hispanic Society of America, ms. B2681)\*”. *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*. 6 (2017), pp. 56-137.

SOONS = Alas Soons. “Una relación de la riada del Guadalquivir de 1618, botón de muestra de los impresos sobre desastres”. *Archivo hispalense*, n. 228, 1992, pp. 31-38.

SORIA ORTEGA = Andrés Soria Ortega. “La predicación de Pedro de Valderrama (1550-1611)”. *Revista de Literatura*, Tomo 46, Nº 92, 1984, pp. 19-56.

SOTHEBY (1825) = *A catalogue of an extremely rare and curious collection of Italian and Spanish literature, Early classics, &c....* London, J. Compton, 1825.

STREIT = Robert Streit. *Bibliotheca Missionum*. Munster, Verlag der Aschendorffschen Buchhandlung, 1916-1974.

TEIJEIRO = Miguel Ángel Teijeiro Fuentes. “Jerónimo Contreras y los nueve libros de la "Selva de aventuras": Aproximación al modelo bizantino”. *Anuario de Estudios Filológicos*. Vol. 10 (1987), pp. 345-359.

TERNAUX-COMPANS = Henri Ternaux-Compans. *Bibliothèque asiatique et africaine, ou Catalogue des ouvrages relatifs à l'Asie et à l'Afrique qui ont paru depuis la découverte de l'imprimerie jusqu'en 1700*. París, Chez Arthus Bertrand, 1841.

TICKNOR = George Ticknor. *Catalogue of the Spanish library and of the Portuguese books bequeathed by George Ticknor to the Boston Public Library. Together with the*

*collection of the Spanish and Portuguese literature in the general library.* Boston, printed by order of the Trustees, 1879.

TORO (1992) = M<sup>a</sup> Isabel Toro Pascua. *Los sermones apócrifos de San Vicente Ferrer sobre el Anticristo.* Edición crítica. Tesis de licenciatura. Universidad de Salamanca, 1992.

---- (1998) = La transmisión impresa de los sermones castellanos de Vicente Ferrer. *Edición y anotación de textos, Actas del Primer Congreso de Jóvenes Filólogos.* A Coruña, 1998: 719-730.

TORRE = J. Torre Revello. “Un catálogo impreso de libros para vender en las Indias Occidentales en el siglo XVII”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, VII, 40, pp. 233-253.

TORRES = Manuel Torres Campo. *Catálogo sistemático de las obras existentes en la Biblioteca de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.* Madrid, Ministerio de Gracia y Justicia, 1876.

TORRES (1992) = José Carlos de Torres. “Una nueva relación poética (del año 1624)”. *Revista de Literatura*, LIV, 1992, núm. 108, pp. 667-708.

TROPÉ = Hélène Tropé. “Propaganda y profecía en la España de los siglos XVI y XVII: Las relaciones de sucesos referidas a monstruos”. *eHumaniste* 36 (2017), pp. 116-126.

UNIVERSIDADE DA COIMBRA = Universidade da Coimbra. Biblioteca Geral. *Catálogo da coleção de Miscelâneas.* Coimbra, Publicações da Biblioteca Geral da Universidade, 1968-1988.

URIARTE-LECINA = José Eugenio de Uriarte y Mariano Lecina. *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España, desde sus orígenes hasta 1773.* Madrid, Imprenta de la Viuda de López del Horno, 1925-1930.

URIARTE (1904) = José Eugenio de Uriarte (S.I.). *Biblioteca de jesuitas españoles que escribieron sobre la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora antes de la definición dogmática de este misterio.* Madrid, Imprenta de G. López y del Horno, 1904.

----. *Anónimos* = Uriarte, José Eugenio de (S.I.). *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia Española, con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico* (28 sep. 1540-16 ag. 1773). Madrid, Establecimiento Tipográfico de Sucesores de Rivadeneyra, 1904-1916.

VALLS = Oriol Valls Subirá. *Historia del papel en España.* Madrid, Empresa Nacional de Celulosa, 1978-1982.

VALVERDE = José Luis Valverde López. *Libros de interés histórico-médico-farmacéutico conservados en la biblioteca de la Real Academia de Medicina de Sevilla*. Granada, Universidad, 1980.

VARELA = E. Varela Herviás. *Gazeta nueva 1661-1663 (Notas sobre la historia del periodismo español en la segunda mitad del siglo XVII)*. Murcia, 1960.

VÁZQUEZ = Francisco Vázquez de Herrera. *Vida y virtudes del venerable hermano Pedro de San José de Betancur*. Guatemala, 1962.

VEGA (1993) = Lope de Vega. *Rimas I [Doscientos sonetos]*. Ed. crítica y an. de Felipe B. Pedraza Jiménez. [Madrid]: Universidad de Castilla la Mancha, Servicio de Publicaciones, 1993.

VEGA, M<sup>a</sup> JOSÉ = M<sup>a</sup> José Vega. “Lecturas criptojudías en los siglos áureos: el *Ramillete de flores*”. *Studia aurea*, 4, 2010, pp. 37-51.

VELASCO (2011) = Balbino Velasco Bayón. “El convento de carmelitas de Villalba del Alcor (Huelva). Un manuscrito de Sor Margarita de la Cruz Esquivel y Ponce de León”. En: *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular. Simposium (XIX Edición)*. San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre. Coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla. Vol. 1, 2011, pp. 213-234.

VERA (1881) = Fortino Hipólito Vera. *Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la iglesia mexicana*. Amecameca: Imprenta de Colegio Católico, 1881.

VERA DELGADO = Ana María Vera Delgado, M<sup>a</sup> Isabel Vila González, Miguel Torres López de Uralde. *Catálogo de monografías antiguas que se guardan en el Archivo Municipal de esta ciudad*. Málaga, Ayuntamiento, 1994.

VIGIL (1890) = José M. Vigil. *Catálogos de la Biblioteca Nacional de México. Quinta División. Ciencias matemáticas, física y naturales*. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1890.

---- (1893) = *Catálogos de la Biblioteca Nacional de México. Novena División. Historia y Ciencias Auxiliares*. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893.

VILLEGAS (2000) = Guillermo Villegas. “El jurista Francisco Carrasco del Saz”. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, N<sup>o</sup>. 11-12 (2000), pp. 339-359

VINDEL (1896) = Pedro Vindel. *Catálogo de la librería de P. Vindel*. Madrid, Vindel, 1896.

---- (1920) = *Repertorio de libros raros, curiosos y antiguos, que se hallan de venta en esta casa. Número 6*. Madrid, 1920.

---- (1942) = *Escudos y marcas de impresores y librerios en España durante los siglos XV al XIX con sus facsímiles*. Barcelona, Orbiuas, 1942.

VIÑAZA = Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza. *Bibliografía histórica de la filología castellana*. Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1893.

WAGNER = Klaus Wagner. “«Compendio y memoria de algunos libros y autores que tratan del santo rey don Fernando»: una bibliografía inadvertida del siglo XVII”. *Archivo Hispalense*, Tomo 71, nº 218, 1988, pp. 77-122.

WOHLMUTH = Harry Wohlmuth. “El libro español en los catálogos de subastas ingleses”. En: *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, tomo II, pp. 611-623.

ZABALA = Jon Zabala-Vázquez. “Utilidad y vigencia de las tipobibliografías y su ausencia en el mundo digital”. *El profesional de la información*, 2013, enero-febrero, v. 22, n. 1, pp. 68-73.

ZAMORA (1976) = Hermenegildo Zamora Jambrina. *Catálogo de libros de la antigua biblioteca del monasterio de Guadalupe*. Zamora, Ediciones Montecasino, 1976.

---- (2010) = HERMENEGILDO ZAMORA JAMBRINA. La imprenta en el convento -Casa Grande- de San Francisco de Sevilla. En: *El franciscanismo en Andalucía: conferencias del IV Curso de Verano San Francisco en la cultura andaluza e hispanoamericana (Priego de Córdoba, 30 de julio a 8 de agosto de 1998)*. Manuel Peláez del Rosal (dir. congr.), 2000, págs. 501-510.



## REPERTORIOS IMPRESOS MÁS UTILIZADOS<sup>487</sup>

- BLH = Simón Díaz, José. *Bibliografía de la literatura hispánica*. Madrid, 1950-.
- Agulló = Mercedes Agulló Cobo. *Relaciones de sucesos*. Madrid, 1966.
- Alenda = Jenaro Alenda y Mira. *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid, 1903.
- Barrera = Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*. Madrid, Rivadeneyra, 1860.
- BME = *Bibliographia Medica Hispanica*. Valencia. Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1987.
- BMH = *Bibliographia Médica Hispánica*. 1475-1950. Vol. II: Libros y folletos, 1601-1700. José M<sup>a</sup> López Piñero... [et al.]. Valencia, Universidad, Instituto de Estudios Históricos y Documentales sobre la Ciencia, 1989.
- BNE, *Pliegos sueltos* = Biblioteca Nacional. *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional Siglo XVII*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1998.
- BRLE = Simón Díaz, José (1920-2012). *Bibliografía regional y Local de España*. Madrid, CSIC, 1976.
- Cipriano López = Cipriano López Lorenzo. *Imprenta y poesía en la Sevilla del siglo XVII (1621-1700)*. Tesis doctoral. Sevilla, 2016.
- Domínguez = Aurora Domínguez Guzmán. *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII (catálogo y análisis de su producción)*. 1601-1650. Sevilla, 1992.
- Escudero = Francisco Escudero Perosso. *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
- Gallardo = Gallardo, Bartolomé José (1776-1852). *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Manuel Remón Zarco del Valle y José Sancho Rayón (eds.). Madrid, 1863-1889.
- Gonzalo = Consuelo Gonzalo García. *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclaes de Tilly. Aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos*. Madrid, ARCO/LIBROS, 2018.

---

<sup>487</sup> Los repertorios disponibles en línea se relacionan en el epígrafe siguiente.

Medina, BHA = José Toribio Medina. *Biblioteca Hispanoamericana*. Santiago de Chile, 1900.

Montoto = Santiago Montoto. *Impresos sevillanos*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, 1948.

Nicolás Antonio = Antonio, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid, Visor, 1996.

Palau = Palau y Dulcet, Antonio. *Manual del librero hispano-americano*. Barcelona, 1949.

Uriarte = José Eugenio de Uriarte (S.I.) y Mariano Lecina. *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España, desde sus orígenes hasta 1773*. Madrid, Imprenta de la Viuda de López del Horno, 1925-1930.

Uriarte-Anónimos = José Eugenio de Uriarte (S.I.). *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia Española, con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico* (28 sep. 1540-16 ag. 1773). Madrid, Establecimiento Tipográfico de Sucesores de Rivadeneyra, 1904-1916.

## CATÁLOGOS Y BIBLIOGRAFÍAS EN LÍNEA

ADABI = *Base de datos de libros antiguos*. México, Apoyo al Desarrollo de Archivos u Bibliotecas en México. En línea: <http://www.adabi.org.mx>

ALMENA = *Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid*. Valladolid, Biblioteca de la Universidad de Valladolid. <http://biblioteca.uva.es>

BCC = *Catálogo de la Institución Colombina*. Sevilla, Institución Colombina. Disponible en: <http://www.icolombina.es/colombina/>

BDH = *Biblioteca Digital Hispánica*. [En línea]. Madrid, Biblioteca Nacional de España. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es>.

CBDRS = *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos*. La Coruña, Universidad de La Coruña, Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea. <https://www.bidiso.es/Relaciones/>.

BNColumbia = *Catálogo de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Bogotá, Biblioteca Nacional de Colombia. En línea: <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/catalogos>

BNE = *Catálogo de la Biblioteca Nacional de España*. [En línea]. Madrid, Biblioteca Nacional. En línea: <http://www.bne.es/es/Catalogos/>.

BNEcuador = *Catálogo de la Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"*. Quito, Biblioteca Nacional del Ecuador. En línea: <http://biblioteca.casadelacultura.gob.ec/>.

BNPerú = *Catálogo de la Biblioteca Nacional de Perú*. Lima, Biblioteca Nacional. En línea: <https://www.bnp.gob.pe/colecciones/catalogo/>

BUO = *Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo*. Oviedo, Biblioteca de la Universidad de Oviedo. <https://buo.uniovi.es/catalogo>.

BRUMARIO = *Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Universidad. <http://brumario.usal.es/>

CCFr = *Catalogue Collectif de France*. París, Bibliothèque Nationale de France. Disponible en línea: [www.ccf.fr/bnf.fr](http://www.ccf.fr/bnf.fr).

CCPB = *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*. Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte. En línea: <http://catalogos.mecd.es/CCPB/ccpbopac/>.

CCPBM = *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Mercedario*. Roma, Istituto Storico dell'Ordine della Mercede. <https://www.odemih.com/es/catalogo-ccpbm>.

CISNE = *Cisne: Catálogo de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid, Biblioteca de la Universidad Complutense. En línea; <https://ucm.on.worldcat.org/advancedsearch?databaseList>

COPAC = *National, Academic and Specialist Library Catalogue*. London, British Library. Disponible en línea: <https://copac.jisc.ac.uk/>

CRAI UB = *Catálogo de las Bibliotecas de la Universidad de Barcelona*. Barcelona, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad de Barcelona. [https://cataleg.ub.edu/search~S3\\*spl](https://cataleg.ub.edu/search~S3*spl)

FAMA = *Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla* [En línea]. Universidad de Sevilla. Biblioteca. Catálogo FAMA. <http://fama.us.es>.

Fondos de la BUS = Fondos Digitalizados de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla [En línea]. Sevilla, Biblioteca de la Universidad de Sevilla. En línea: <https://archive.org/details/bibliotecauniversitariadesevilla>.

GRANATENSIS = *Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Granada*. Granada, Biblioteca de la Universidad de Granada. <https://granatensis.ugr.es/>

GVK = *Gemeinsamer Verbundkatalog*. Disponible en línea: <https://gso.gbv.de/>.

IACOBUS = *Catálogo Iacobus*. Santiago de Compostela, Biblioteca de la Universidad. [http://iacobus.usc.es/search\\*gag~S1](http://iacobus.usc.es/search*gag~S1).

IBIS = *Base de datos del patrimonio bibliográfico de Patrimonio Nacional*. Madrid, Patrimonio Nacional. <https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/>.

ICCU = *Catalogo del Servizio Bibliotecario Nazionale*. Roma, Istituto Centrale per il Catalogo Unico. Disponible en línea: <https://opac.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/antico.jsp>.

Karlsruhe = *Karlsruhe Virtual Catalog*. Karlsruhe, Karlsruhe Institute of Technology. Disponible en línea: <https://kvk.bibliothek.kit.edu/>.

ONB = Österreichische Nationalbibliothek. Wien, ONB. <https://www.onb.ac.at/>

PORBASE = *Base Nacional de Dados Bibliográficos*. Lisboa, Biblioteca Nacional de Portugal. Disponible en línea: <http://porbase.bnportugal.pt/>

REBIUN = *Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas*. Madrid, REBIUN. Disponible en línea: <http://www.rebiun.org/grupos-trabajo/catalogo-colectivo>.

RED IDEA = *Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Disponible en línea:

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/idea/opacidea/abnetcl.cgi/O7199/ID38c62874?ACC=101>.

ROBLE = *Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza*. Zaragoza, Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. [http://roble.unizar.es/search\\*spi~S1/X](http://roble.unizar.es/search*spi~S1/X).

SWB= Online-Katalog des Südwestdeutschen Bibliotheksverbundes.

TROBES = *Catálogo de las Bibliotecas de la Universidad de Valencia*. Valencia, Servicio de Bibliotecas y Documentación. <http://trobes.uv.es/>.

ULL = *Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna*. La Laguna, Universidad de La Laguna. <https://absysnet.bbt.ull.es/>

Worldcat = *Worldcat*. Online Computer Library Centre. En línea: <http://worldcat.org>.

